TOMO 1 de 2

Europa
invierte en las zonas rurales

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

SIERRA DE CÁDIZ

IMPULSANDO EMPLEO
CREAMOS FUTURO



GDR Sierra de Cádiz

LEADER

UNIÓN EUROPEA

Junta de Andalucía

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA SIERRA DE CÁDIZ

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014 – 2020. Medida 19 Desarrollo Local Leader.

En el marco de la resolución de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria (Submedida 19.1), este Grupo de Desarrollo Rural redactóla correspondiente Estrategia de Desarrollo Local Participativa Sierra de Cádiz.

Con fecha 1 de junio de 2017, se recibe comunicación de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural sobre solicitud de modificación de la EDL, que indica que "Motivado por la falta de financiación de la submedida 19.4 de costes de explotación y animación para la gestión de los proyectos de las ITI de los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Cádiz, la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural ha procedido a iniciar los trámites para una modificación presupuestaria de transferencia de créditos en base a la nueva reprogramación de los proyectos planificados inicialmente en el Plan de Acción de las Estrategias de Desarrollo Local Leader"solicitando sea presentada la correspondiente modificación de la EDL ajustando el presupuesto de los proyectos ITI y submedida 19.4.

Así mismo, se procedió a realizar modificaciones que suponian errores obvios y que no afectan a la aplicación o a los mecanismos de implementación de la Estrategia de Desarrollo Local, conforme a la letra c) del apartado 2, del Artículo 18 de la Orden de 7 de noviembre de 2016, por la que se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Leader y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en el marco de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Con fecha 8 de enero de 2018, se recibe comunicación de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en la que se nos insta a solicitar una modificación de nuestra EDL, siendo la principal modificación el reajuste completo del cuadro financiero. Así mismo, se procedio a realizar modificaciones que suponián errores obviosy que no afectan a la aplicación o a los mecanismos de implementación de la Estrategia de Desarrollo Local

Con fecha 13/03/2020, se recibe comunicación de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalmentaria en la que que se nos insta a modificar nuestra Estrategia, para la revisión y modificación de cuantos aspectos de la misma sean necesarios para su correcta gestión y ejecución, siempre que no afecten a los documentos consensuados con la Dirección General, aplicables a la próxima convocatoria. Así mismo, se procede a realizar modificaciones que suponen errores obvios y que no afectan a la aplicación o a los mecanismos de implementación de la Estrategia de Desarrollo Local.

Con fecha 27 de abril de 2021, se recibe email de la Dirección Generral de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria donde se nos comunica el incremento de crédito para la ejecución de las actividades de cooperación (submedida 19.3 del PDR-A 2014-2020). En el mismo, se nos requiere la modificación de la EDL Sierra de Cádiz, con el objeto de adaptarla al nuevo crédito que resultará disponible. En este sentido, el GDR Sierra de Cádiz revisó y adaptó los Epígrafes 7. Plan de Acción y Epígrafe 15. Plan Financiero.

Con fecha 19 de noviembre de 2021, se recibe notificación de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria en la que se nos insta a modificar nuestra Estrategia, para la revisión y modificación de cuantos aspectos de la misma sean necesarios para su correcta gestión y ejecución, siempre que no afecten a los documentos consensuados con la Dirección General, aplicables a la próxima convocatoria.

Con fecha 20 de octubre de 2023, se recibe correo electrónico de D. Fernando García Prieto, Jefe del Servicio de Dinamización Rural (Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria – Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural), en relación al reparto de incremento de crédito de la convocatoria 2022. En dicha comunicación se nos comunica que todos los GDR afectados deberán realizar las modificaciones oportunas en los epígrafes correspondientes de las Estrategias de Desarrollo Local, a fin de ajustar el presupuesto de cada una de las convocatorias afectadas tras este incremento. Estas modificaciones se enviarán por los cauces legales habituales junto a la documentación necesaria, con fecha límite para ello el 3 de noviembre de 2023.

La estrategia se desarrolla en base al Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020 (V.3.) publicada el 29 de julio de 2016.

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo Sierra de Cádiz es redactada por el Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz.

Villamartín (Cádiz), 30 de Octubre de 2023

Elaboración de la EDL Sierra de Cádiz

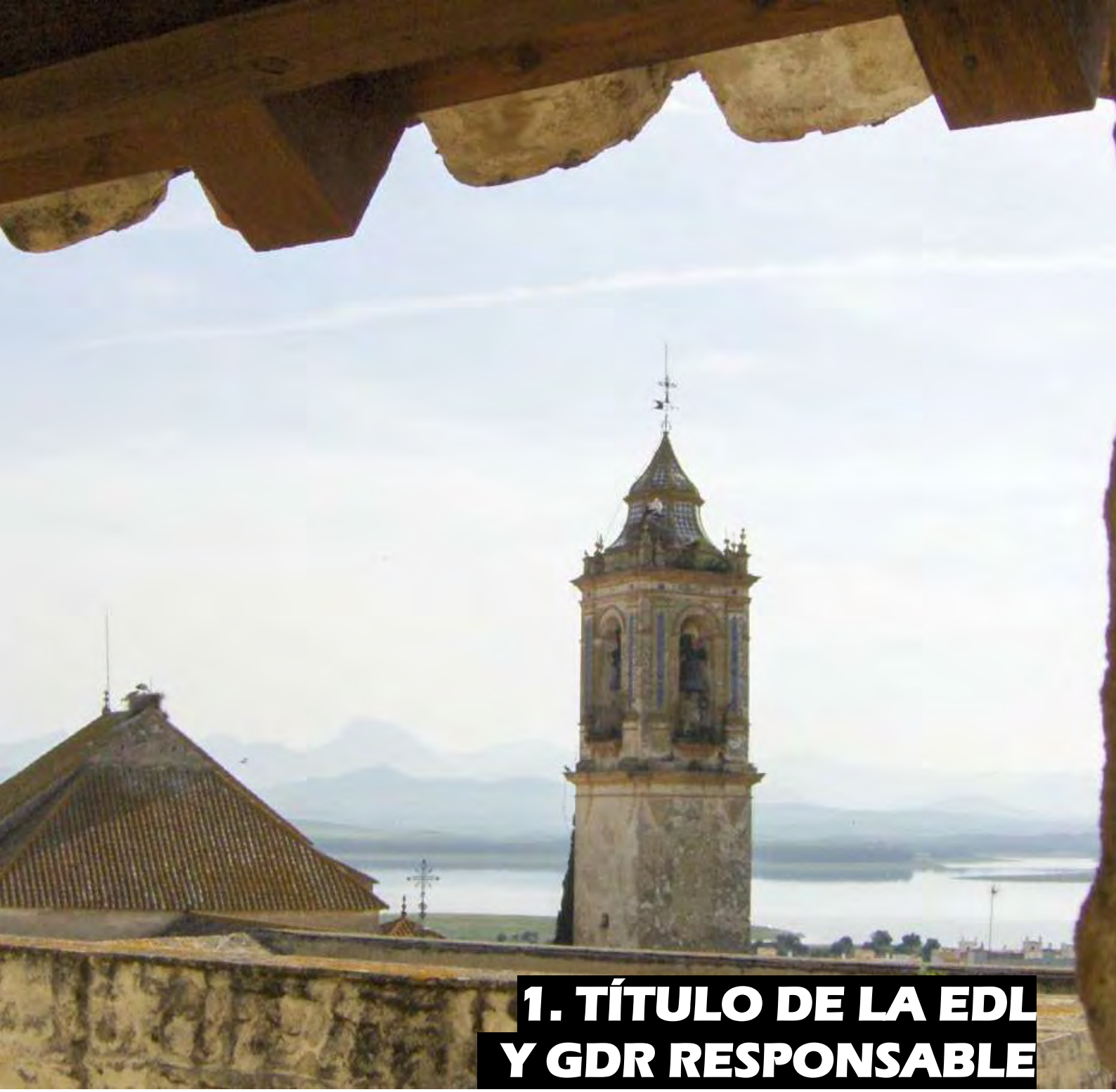
Gerencia ADR Sierra de Cádiz
Manuel Padilla Tardío
Equipo técnico ADR Sierra de Cádiz
Teresa Crespo Gallego
Blas Villalba Márquez
Elisa Solano Mulero

Asistencia Técnica Equipo Funámbula

Dirección técnica y redacción:
Manuel C. Rodríguez Rodríguez
Coordinación y maquetación:
Gracia M. Puga Vargas
Apoyo técnico:
Isabel Sáiz Manzanares
Carmen Blánquez Amate

EPÍGRAFE 1. TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL (EDL). 6
1.1. INTRODUCCIÓN
EPÍGRAFE 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER. 8
2.1. INTRODUCCIÓN
2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO
2.3. ZONIFICACIÓN DE LA ZONA RURAL LEADER
2.4. IMPACTO DE GÉNERO EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO
2.5. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO
LISTADO DE TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS
DETALLE VARIABLES EPÍGRAFE 2. DESCRIPCIÓN DE LA ZRL
EPÍGRAFE 3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 74
3.1. INTRODUCCIÓN
3.2. VÍAS Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN
3.3. INSTRUMENTOS Y DINÁMICAS
3.4. HITOS PRINCIPALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO
LISTADO DE PARTICIPACIÓN
ANEXO PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA VALIDACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA DE LA SIERRA DE CÁDIZ ANUALIDAD 2017 Y PARA LA MODIFICACIÓN DE LA EDL SIERRA DE CÁDIZ
INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA DE LA SIERRA DE CÁDIZ. ANUALIDAD 2017
INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE ACTUACIONES DESARROLLADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA DE LA SIERRA DE CÁDIZ. ANUALIDAD 2017
INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA DE LA SIERRA DE CÁDIZ. ANUALIDAD 2018 (A origen)
INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA DE LA SIERRA DE CÁDIZ. ANUALIDAD 2019 (A origen)
INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE ACTUACIONES DESARROLLADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA DE LA SIERRA DE CÁDIZ. ANUALIDAD 2019 (A origen)
EPÍGRAFE 4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO. 116
4.1. INTRODUCCIÓN
4.2. DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO
4.3. DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO: ANÁLISIS DE DETALLE
4.4. ANÁLISIS DAFO
4.5. IMPACTO DE GÉNERO EN RELACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO
4.6. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN EN RELACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO
4.7. IMPACTO AMBIENTAL EN RELACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO Y DAFO
LISTADO DE TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS
DETALLE VARIABLES EPÍGRAFE 4. DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO
EPÍGRAFE 5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES. 267
5.1. NECESIDADES
5.2. POTENCIALIDADES
5.3. ASPECTOS INNOVADORES
5.4. CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES, LAS POTENCIALIDADES Y LA INNOVACIÓN
5.5. CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES, LAS POTENCIALIDADES Y LA INNOVACIÓN
5.6. CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES, LAS POTENCIALIDADES Y LA INNOVACIÓN
EPÍGRAFE 6. OBJETIVOS DE LA EDL. 304
6.1. INTRODUCCIÓN
6.2. LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL
6.3. CONSIDERACIÓN DE LOS IMPACTOS DE GÉNERO, JUVENTUD Y AMBIENTAL EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA EDL
EPÍGRAFE 7. PLAN DE ACCIÓN DE LA EDL 326
7.1. INTRODUCCIÓN
7.2. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN. OBJETIVO GENERAL A. MEJORAR EL CAPITAL SOCIAL, CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL RURAL Y LA GOBERNANZA

7.3. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN. OBJETIVO GENERAL B. MEJORAR LA ECONOMÍA RURAL
7.4. RESUMEN PRESUPUESTARIO
7.5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES
7.6. CONSIDERACIÓN DE LOS IMPACTOS DE GÉNERO, JUVENTUD Y AMBIENTAL EN RELACIÓN CON EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EDL
EPÍGRAFE 8. IMPACTO DE GÉNERO DE LA EDL 435
8.1. INTRODUCCIÓN
8.2. ANTECEDENTES
8.3. EFECTOS ESPERADOS DE EJECUCIÓN DE EDL EN IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
8.4. PROYECTOS INCLUIDOS EN LA EDL DESTINADOS A PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO
8.5. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS EPÍGRAFES DE LA EDL
EPÍGRAFE 9. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA EDL. 445
9.1. INTRODUCCIÓN
9.2. ANTECEDENTES
9.3. EFECTOS ESPERADOS DE LA EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON PARTICIPACIÓN DE JUVENTUD RURAL
9.4. PROYECTOS INCLUIDOS EN LA EDL DESTINADOS A MEJORAR LA SITUACIÓN DE POBLACIÓN JOVEN
9.5. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE JUVENTUD EN LOS EPÍGRAFES DE LA EDL
EPÍGRAFE 10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA EDL. 453
10.1. INTRODUCCIÓN
10.2. EFECTOS ESPERADOS DE LA ESTRATEGIA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
10.3. PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN CON EFECTOS POTENCIALES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE
10.4. PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN QUE TENDRÁN EFECTOS POSITIVOS SOBRE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
EPÍGRAFE 11. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. 460
11.1. INTRODUCCIÓN
11.2. CUADRO/DIAGRAMA RESUMEN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN
EPÍGRAFE 12. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIEDAD CON LOS FONDOS EIE. 474
12.1. LA COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS FONDOS Y PROGRAMAS. UNA PANORÁMICA
12.2. LA COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS FONDOS Y PROGRAMAS. LA RELACIÓN CON LOS PROYECTOS
EPÍGRAFE 13. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EDL. 485
13.1. INTRODUCCIÓN
13.2. EVALUACIÓN-SEGUIMIENTO VINCULADOS DIRECTAMENTE AL CICLO DE EJECUCIÓN DE LA EDL
13.3. EVALUACIÓN-SEGUIMIENTO NO VINCULADOS DIRECTAMENTE AL CICLO DE EJECUCIÓN EDL
13.4. EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EDL. UNA VISIÓN DE CONJUNTO
EPÍGRAFE 14. MECANISMOS DE EJECUCIÓN DE LA EDL. 509
14.1. DESCRIPCIÓN DEL LA COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DEL GDR
14.2. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y MEDIOS MATERIALES DEL GDR
DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL GDR
14.3. JUSTIFICACIÓN SOBRE COMO SE GARANTIZARÁ LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD
14.4. PREVISION PRESUPUESTARIA DE LA EJECUCION
14.5 PLAN DE FORMACION CONTINUA DEL EQUIPO TÉCNICO
14.6. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA
EPÍGRAFE 15. PLAN FINANCIERO DE LA EDL. 525
15.1. INTRODUCCIÓN
15.2. PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL
15.3. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA COSTES EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN CON OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ADICIONALES
15.4. HITOS Y METAS (GASTO EJECUTADO PREVISTO)-CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN PROYECTOS
15.5. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA COSTES EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN CON OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ADICIONALES (19.4 + 19.4 ITI), (19.4), (19.4 ITI)



1. TÍTULO DE LA EDL Y GDR RESPONSABLE

Estrategia de Desarrollo Local Sierra de Cádiz

Europa invierte en las zonas rurales

1. TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL Y GDR RESPONSABLE

1.1. INTRODUCCIÓN

Se plantea a continuación el título que identifica los principales objetivo a alcanzar con la Estrategia de Desarrollo Local, así como los datos básicos de contacto del Grupo de Desarrollo Rural responsable.

Título:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL "SIERRA DE CADIZ, IMPULSANDO EMPLEO CREAMOS FUTURO"

Datos básicos de contacto del Grupo de Desarrollo Rural responsable:

NOMBRE GDR	
Asociación Iniciativas Sostenibles Sierra de Cádiz	
DIRECCIÓN	C/ Doctor Fleming s/n 1° Planta
POBLACIÓN - CP	11650 - Villamartín (Cádiz)
EMAIL	gdr@gdrsierradecadiz.org
TELÉFONO	956 73 12 10

NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL DEL GDR	
Alfonso C. Moscoso González	
DIRECCIÓN DE CONTACTO	C/ Doctor Fleming s/n 1° Planta
POBLACIÓN - CP	11650 - Villamartín (Cádiz)
EMAIL	gdr@gdrsierradecadiz.org
TELÉFONO	956 73 12 10

NOMBRE Y APELLIDOS RESPONSABLE TÉCNICO DEL GDR	
Manuel Padilla Tardío	
DIRECCIÓN DE CONTACTO	C/ Doctor Fleming s/n 1° Planta
POBLACIÓN -CP	11650 - Villamartín (Cádiz)
EMAIL	gdr@gdrsierradecadiz.org
TELÉFONO	956 73 12 10



2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Estrategia de Desarrollo Local Sierra de Cádiz

Europa invierte en las zonas rurales

GDR Sierra de Cádiz

LEADER UNIÓN EUROPEA

Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Pág.

2.1. INTRODUCCIÓN **10**
2.1.1. Esquema general 10
2.1.2. Correspondencia con la información solicitada por el manual técnico 10
2.1.3. Esquema general del epígrafe 12
2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO **14**
2.2.1. La Sierra de Cádiz. Un acercamiento al territorio 14
2.2.2. Indicadores básicos de la geografía física del territorio (A) 18
2.2.3. Análisis de la demografía del territorio 26
2.2.4. Indicadores económicos básicos del territorio 44
2.2.5. Análisis de la situación del territorio LEADER en relación a la planificación territorial de Andalucía 47
2.3. ZONIFICACIÓN DE LA ZONA RURAL LEADER **52**
2.4. IMPACTO DE GÉNERO EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO **58**
2.4.1. Impacto de género de los indicadores demográficos 58
2.5. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO **64**
2.5.1. Análisis del impacto de juventud de los indicadores demográficos 64

LISTADO DE TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS **68**
DETALLE VARIABLES EPÍGRAFE 2. DESCRIPCIÓN DE LA ZRL **69**

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

2.1. INTRODUCCIÓN

2.1.1. Esquema general

La definición genérica de un territorio ha hecho referencia tradicionalmente a su posición geográfica, a su caracterización geográfica física y a aspectos demográficos considerados de forma panorámica.

La definición de un territorio es una oportunidad para observar las características sistémicas del mismo, observando diferencias entre los subsistemas territoriales que forman parte del mismo y permitiendo obtener algunas evidencias que aconsejen la zonificación del territorio considerado.

Del mismo modo, la definición del territorio no ha de ser ajena a los sistemas de planificación territorial desarrollados a nivel andaluz. En este sentido, existe un marco de planificación territorial que permite considerar al ámbito de actuación de cada Asociación de Desarrollo Rural como subsistema que forma parte de sistemas territoriales andaluces. Nos referimos al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, también conocido por su acrónimo: POTA. A este documento de planificación territorial, considerado norma, nos referimos a lo largo de este epígrafe.

Del mismo modo, es difícil desligar la "Descripción general de la Zona Rural LEADER" de otros epígrafes de esta Estrategia de Desarrollo Local Participativo, anteriores o posteriores.

Otro epígrafe que guarda una estrecha relación con la "Definición de la zona" es el que aborda el diagnóstico cuantitativo del territorio, obteniendo como resultado el "Diagnóstico y análisis DAFO". No en vano, la descripción de la zona (este epígrafe) y el análisis territorial son parte fundamental de la Fase 1 de este proceso de planificación territorial participativo, fase que denominamos "Análisis territorial y detección de necesidades". Es más, como reconoce en uno de sus pasajes el manual técnico, resulta difícil desligar ambos epígrafes.

En este sentido, el manual técnico considera como parte de la descripción de la zona del territorio LEADER el análisis demográfico, análisis que bien pudiera considerarse en el "Diagnóstico Cuantitativo"

2.1.2. Correspondencia con la información solicitada por el manual técnico[1]

Como en el resto de la Estrategia, sucederá a la redacción de este epígrafe la información estructurada solicitada por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, ofreciendo una síntesis de la información contenida en la redacción.

De este modo, se atiende al requerimiento de información de dicho manual, reproduciendo de forma evidente el cuadro resumen del epígrafe que el mismo establece, reproducido de forma literal en los apartados siguientes:

a) Descripción geográfica y administrativa de la Zona Rural Leader donde se incluya la superficie, los municipios que la componen, los núcleos de población incluyendo los núcleos excluidos, las figuras de protección ambiental y espacios naturales, así como las entidades públicas existentes.
b) Descripción demográfica de la Zona Rural Leader, municipalizada y por núcleos de población, donde se especifique el número de habitantes desagregados por tramos de edad y sexo.
c) Zonificación justificada de la Zona Rural Leader sobre la base de su nivel de desarrollo socioeconómico.
d) Material gráfico de la Zona Rural Leader y su zonificación.

[1] Manual Técnico apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en Andalucía 2014-2020, en adelante "el Manual".

Al final del epígrafe se reproducirá la plantilla que sintetiza la información indicada, con objeto de facilitar la cumplimentación de la plantilla propuesta en el manual. Los epígrafes incluidos en la plantilla son los siguientes:

a) Superficie y población total desagregada por tramos de edad y sexo
b) Superficie y población municipalizada desagregada por tramos de edad y sexo
c) Espacios naturales y figuras de protección ambiental
d) Descripción administrativa donde se determinen las entidades públicas locales existentes
e) Núcleos de población con especial referencia a los excluidos
f) Zonificación justificada de la Zona Rural Leader sobre la base de su nivel de desarrollo
g) Material gráfico de la Zona Rural Leader y su zonificación[2].

La estructura básica de datos indicada por parte de la DGDSMR[3] para este epígrafe es la siguiente:

- Altitud (m)
- Superficie UTL (km²)
- Porcentaje de superficie con pendiente superior al 15%
- Densidad (hab./km²)
- % Superficie LIC del territorio
- % SAU
- Población total
- Saldo Poblacional: Variación de la población 2004-2014 (%)
- Renta media neta/año (€)
- Tasa de envejecimiento (%)[4]
- Tasa de paro (%)
- Población total (mujeres y hombres)
- Pirámide de población
- Índice de feminización de 30-44 años
- Índice de feminización de mayores 64 años
- Proporción de mujeres en edad fértil
- Tasa Bruta de natalidad
- Tasa Bruta de mortalidad
- Tasa crecimiento natural o vegetativo
- Saldo migratorio
- Crecimiento demográfico total

[2] La información gráfica se incluirá como soporte explicativo del epígrafe redactado, al margen de su posible inclusión como anexo a la plantilla propuesta por el Manual. Siempre con el objeto de facilitar el cotejo por parte de la DGDSMR.
[3] Dicha información forma parte de la hoja "DIAGNOST(INDICADORES)" de la hoja Excel "CODGDR_EDL"
[4] Este indicador aparece repetido en la hoja de cálculo citada

2.1.3. Esquema general del epígrafe

La información cuantitativa que nos permite ordenar la información relativa al territorio, integrando la información mínima solicitada por la DGDSMR en el Manual, se ordena conforme a la siguiente tabla.

Tabla 1. Información para definir el territorio en base al uso de indicadores estadísticos

A. DATOS GEOGRÁFICOS FÍSICOS BÁSICOS				
INDICADORES	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
A.1. Superficie	x	x		IECA[5]
A.2. Altitud	x	x		IECA
A.3. Porcentaje superficie pendiente > 15%	x	x		IECA
A.4. Porcentaje superficie LIC del territorio	x	x		IECA
A.5. Porcentaje Superficie Agraria Útil del territorio	x	x		IECA
B. DATOS DEMOGRÁFICOS GENERALES				
INDICADORES	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
B.1. Población total	x	x	x	IECA
B.2. Densidad demográfica	x	x		IECA
C. DATOS DEMOGRÁFICOS DINÁMICA POBLACIONAL				
INDICADORES	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
C.1. Saldo poblacional	x	x	x	IECA Padrón – INE[6] Nomenclátor
C.2. Tasa bruta de natalidad	x	x		IECA-Padrón municipal
C.3. Tasa bruta de mortalidad	x	x		IECA-Padrón municipal
C.4. Tasa de crecimiento natural o vegetativo	x	x		IECA-Padrón municipal
C.5. Saldo migratorio	x	x		IECA-Padrón municipal
C.6. Crecimiento demográfico total	x	x		IECA-Padrón municipal
D. GRADO FEMINIZACIÓN DE LA POBLACIÓN				
INDICADORES	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
D.1. Población total mujeres/hombres	x	x	x	IECA Padrón – INE Nomenclátor
D.2. Índice feminización general	x	x	x	IECA Padrón – INE Nomenclátor
D.3. Índice feminización tramos (Se analiza en indicadores E.)	x	x		IECA-Padrón municipal
D.4. Proporción de mujeres en edad fértil	x	x		IECA-Padrón municipal
E. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN				
INDICADORES	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
E.1. Porcentaje de población en diseminados	x	x		IECA-Padrón municipal
E.2. Tasa de juventud	x	x		IECA-Padrón municipal
E.3. Tasa de envejecimiento	x	x		IECA-Padrón municipal
E.4. Tasa de longevidad	x	x		IECA-Padrón municipal
E.5. Índice de potencialidad	x	x		IECA-Padrón municipal
E.6. Índice de tendencia	x	x		IECA-Padrón municipal
E.7. Índice de juventud de la población activa	x	x		IECA-Padrón municipal
E.8. Índice de renovación de la población activa	x	x		IECA-Padrón municipal
E.9. Pirámide de población	x			IECA-Padrón municipal
F. DATOS ECONÓMICOS GENERALES				
INDICADORES	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
F.1. Renta media neta/año	x	x		IECA- Renta declarada
F.2. Tasa de paro	x	x		IECA- Paro registrado

C: Comarcal M: Municipal N: Núcleos de población

Fuente: Elaboración Propia

* Indicadores o análisis no solicitados en Manual Técnico de Apoyo considerados

[5] Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
[6] Instituto Nacional de Estadística

Cada indicador contará con una explicación inicial que permita la comprensión del significado y su interpretación posterior.

A cada indicador le sucederá una interpretación de los valores, evidenciando las diferencias significativas que se producen en determinados ámbitos de la comarca, diferencias que pudieran sugerir una zonificación del ámbito territorial o, lo que es lo mismo, la identificación de subsistemas territoriales que se integran en la comarca. En todo caso, la zonificación ha de constituir una conclusión evidente del análisis realizado, no siendo una condición previa de dicho análisis.

En base a las referencias cartográficas, considerada la planificación territorial que establece el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), planteamos la siguiente información:

Tabla 5. Información para definir el territorio en base a su relación con el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía

A. ESTRUCTURA DE ASENTAMIENTOS: PROXIMIDAD A OTROS NÚCLEOS[7]				
INDICADORES DE DISTANCIA GENERAL (minutos)	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
G.1. Distancia a unidad poblacional municipal principal*	x	x	x	POTA
G.2. Distancia a centro rural o pequeña ciudad tipo 2*	x	x		POTA
G.3. Distancia a centro rural o pequeña ciudad tipo 1*	x	x		POTA
G.4. Distancia a ciudad media tipo 2*	x	x		POTA
G.5. Distancia a ciudad media tipo 1*	x	x		POTA
G.6. Distancia a centro regional*	x	x		POTA
ANÁLISIS (relato conforme a lectura cartográfica)	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
H.1. Integración en Sistema de Ciudades*	x	x		POTA
H.2. Integración en Unidades y Dominios Territoriales*	x	x		POTA
H.3. Integración en Redes Territoriales*	x	x		POTA

Fuente: Elaboración Propia

C: Comarcal M: Municipal N: Núcleos de población
* Indicadores o análisis no solicitados en Manual Técnico de Apoyo considerados relevantes

Cada análisis contará con una explicación previa que permita comprender los distintos términos abordados: sistema de ciudades, redes territoriales, unidades, dominios,...

De un modo descriptivo, valoraremos la posición geográfica de la comarca, identificando relaciones con el marco de planificación territorial. Estas relaciones permitirán una descripción del territorio argumentada y servirán como base de identificación de amenazas y oportunidades territoriales, al margen de permitir argumentar objetivos estratégicos.

Como en el caso de la información de naturaleza estadística integrada en este epígrafe, la identificación del posicionamiento territorial de la comarca y de los municipios que forman parte de la misma, permitirán obtener evidencias de zonificación, de identificación de subsistemas territoriales dentro del sistema territorial que constituye la comarca. Esta zonificación será una conclusión del análisis, en ningún caso una condición del mismo.

[7] La base de cálculo de la distancia es el núcleo de población, el cálculo a nivel municipal y comarcal se basa en medias ponderadas que consideran el nivel de población.

2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO

2.2.1. La Sierra de Cádiz. Un acercamiento al territorio

Situada al sur de la Península Ibérica en el extremo suroccidental de Andalucía, en la provincia de Cádiz, la comarca de la Sierra de Cádiz-Pueblos Blancos está comunicada con la zona de la Bahía y la Costa del Sol por la A-382 y con Sevilla por la A-473.

Forman parte de esta comarca 19 municipios, con sus respectivos 19 ayuntamientos:

- Alcalá del Valle
- Algar
- Algodonales
- Arcos de la Frontera
- Benaocaz
- Bornos
- El Bosque
- Espera
- El Gastor
- Grazalema
- Olvera
- Prado del Rey
- Puerto Serrano
- Setenil de las Bodegas
- Torre Alháquime
- Ubrique
- Villaluenga del Rosario
- Villamartín
- Zahara de la Sierra

En relación al tratamiento estadístico de la información, el municipio de Zahara de la Sierra se denominará Zahara, siguiendo con el criterio que emplea el Instituto de Estadística de Andalucía. Este uso abreviado del topónimo es recurrente en distintas fuentes.

La comarca de la Sierra de Cádiz[8] goza de un clima benigno, de veranos calurosos e inviernos no muy fríos; no obstante, en la Sierra de Grazalema (Reserva de la Biosfera) se registra un microclima que se caracteriza por su alto índice de pluviosidad, el mayor de España.

Sus pueblos blancos, de urbanismo andalusí y valiosos vestigios arqueológicos, cuentan con una amplia oferta de turismo activo, en el marco de sus dos espacios naturales protegidos (Grazalema y Alcornocales), una gastronomía que se nutre de los productos de la tierra y tradiciones que configuran una importante oferta turística.

Zona habitada desde la más remota antigüedad, la Sierra de Cádiz posee un valioso patrimonio arqueológico, con restos que abarcan desde el Paleolítico Inferior (unos 250.000 años atrás) a las fortificaciones castellano-granadinas de la Edad Media, pasando por importantes asentamientos ibéricos o romanos.

De su poblamiento prehistórico se conservan indicios en las Cuevas de la Manga (Villaluenga del Rosario) y monumentos megalíticos tan relevantes como el Dolmen de Alberite en Villamartín, el Dolmen de El Charcón de El Gastor, los Dólmenes de Tomillo en Alcalá del Valle y la necrópolis prehistórica de Fuente de Ramos de Puerto Serrano.

Con el Imperio Romano la zona alcanzó una gran prosperidad, siendo buena muestra de ello los numerosos vestigios que se hallan diseminados por la comarca. Al yacimiento de la Sierra de Aznar en Arcos de la Frontera con su impresionante "Castellum Aquae" y los restos de Calzada romana, se suman las antiguas ciudades íbero-romanas de Iptuci en Prado del Rey, Ocuri en Ubrique (con restos de sus murallas, necrópolis y foro) y Carissa Aurelia en Espera (con sus impresionantes hipogeos funerarios), así como el importante yacimiento del Cerro de la Botinera en Algodonales.

La larga presencia islámica en la zona, marcará profundamente tanto la fisonomía como la cultura de los pueblos de la Sierra.

Aún se pueden contemplar fortalezas (Zahara de la Sierra, Olvera, Setenil de las Bodegas, Arcos de la Frontera, Bornos, Ubrique, Villamartín...) y recintos amurallados (Benaocaz, Torre Alháquime...) que fueron testigos de las intensas luchas fronterizas y más tarde reutilizados por los cristianos. Tras la

[8] La descripción que aparece en los siguientes párrafos es una transcripción literal, adaptada en algunos de sus pasajes, de la información ofrecida por el Patronato Provincial de Turismo de Cádiz

Reconquista, éstos erigirían iglesias, magníficas casas señoriales y edificios civiles, representativos de todos los estilos arquitectónicos.

La decena de Conjuntos Históricos con los que cuenta la comarca dan fe de su riqueza monumental.

La fuerte herencia andalusí ha marcado profundamente la fisonomía de las localidades de la Sierra de Cádiz, conformando una arquitectura popular muy singular y característica que permite al visitante sumergirse en su pasado.

El blanco de la cal va enlazando un pueblo con otro, compartiendo su arquitectura típica de casas bajas situadas en calles estrechas y zigzagueantes de grandes cuestas, en las que llama la atención su limpieza y pulcritud, el orden y el esmero hasta en sus más mínimos detalles. Los geranios que cuelgan de las ventanas dotan de colorido estas casas de estilo andaluz que resplandecen al sol.

Su distribución y formas tienen un reflejo actual en el vecino Marruecos. Todas estas villas serranas tienen una cultura de la cal arraigada desde antiguas generaciones.

Las construcciones, que a veces se asientan sobre salientes rocosos, prolongan el blanco de la cal sobre la propia roca, creando maravillosos conjuntos que cambian sus formas según la hora del día.

Los tejados de las viviendas, casi todos a dos o tres aguas, cubiertos de tejas con diversidad de tonos ocres y jalonados de blancas chimeneas ofrecen un conjunto arquitectónico identificativo de esta zona.

El agua omnipresente tiene también un protagonismo especial en el entramado urbano de estas localidades. En sus fuentes, se puede saborear la más límpida y fresca agua de los manantiales de montaña. La sierra está salpicada, además, de construcciones singulares, la mayoría en desuso, pero conservadas en perfectas condiciones. Es el caso de las almazaras y molinos, algunos de agua de los llamados “de cubo”. También encontramos “norias de sangre” para el agua de pozo y “norias de vuelo o de corriente” para el agua de río.

Esta tierra se caracteriza por las costumbres relacionadas con las ocupaciones a las que se han dedicado desde antiguo sus habitantes, como el pastoreo y la ganadería. De lo más común resulta divisar entre sus campos o en los cortijos, los rebaños de cabras guiadas por su cabrero.

Otra gran tradición de la zona es la olivarera, con molinos artesanales muy antiguos que producen unos aceites excelentes. De hecho la Sierra de Cádiz puede presumir de poseer un aceite que lleva su nombre con Denominación de Origen.

De la gran importancia del toro en esta tierra dan fe sus plazas (en especial la de Villaluenga del Rosario que es la más antigua de la provincia) y las ganaderías de reses bravas como las de Arcos de la Frontera. Pero además, el toro es protagonista principal en muchas fiestas de la provincia, en las que se llevan a cabo “sueltas de toros”, “correr el toro”, etc...

También podemos admirar su bagaje cultural e histórico a través de los museos locales enclavados en las diferentes poblaciones serranas. Además de aquellos que poseen salas arqueológicas con piezas interesantes, existen otros dedicados exclusivamente a las tradiciones artesanales y etnográficas: el Museo “Olvera. La Frontera y los Castillos”, el Museo de Artesanía Textil en Grazalema, el Museo Histórico Municipal de Villamartín, el Museo Histórico de la Sierra de Cádiz (Benaocaz) y el Museo Arqueológico de Espera.

El flamenco también tiene aquí una gran importancia, como en el resto de la provincia. Numerosas peñas flamencas y festivales como el Concurso Nacional de Cantes por Serranas que se celebra en Prado del Rey, se dan cita en la Sierra de Cádiz. Con técnicas que en muchos casos provienen de antiguo y una amplia gama de todo tipo de materiales como el textil, el cuero, barro, caña, mimbre, madera, etc., los artesanos de la tierra ofrecen una gran diversidad de productos genuinos y de gran calidad.

Destaca la marroquinería, que tiene su centro en Ubrique junto con Prado del Rey y Villamartín. En trabajos en mimbre o caña destacan Setenil de las Bodegas y Bornos, mientras que la cerámica sobresale en Arcos de la Frontera y los instrumentos musicales tienen en las guitarras de Algodonales o

las gaitas de El Gastor sus máximos exponentes. Completan la amplia nómina artesana los cestos y alpargatas de esparto en Torre Alháquime y los muebles artesanales de Prado del Rey.

El privilegiado entorno natural de la Sierra de Cádiz se configura como el escenario idóneo para la práctica de todo tipo de actividades de turismo activo, siempre en contacto con la naturaleza.

Recorrer los Parques Naturales Sierra de Grazalema y Los Alcornocales haciendo senderismo es una de las mejores maneras de conocer los numerosos llanos y gargantas, las cuevas y cortados; sumergirse en el corazón de los bosques de pinsapos u observar la grandiosidad del paisaje desde la cima de sus picos, admirando el vuelo de los buitres leonados. Todo ello acompañado en todo momento por el murmullo de las cascadas de sus ríos y arroyos. Rutas como las de los Llanos del Republicano, Garganta Verde y el Salto del Cabrero se pueden llevar a cabo tanto a pie como en bicicleta de montaña o incluso paseando a caballo.

La comarca reúne las condiciones perfectas para los deportes aéreos (ala delta, parapente, ultraligeros), que gozan de gran popularidad por la existencia de numerosas zonas de vuelo libre: Sierra de Albarracín (cerca de Benamahoma), Puerto de las Palomas, Sierra de Líjar... De hecho Algodonales acogió en 2001 los Juegos Aéreos Mundiales.

Los aficionados a la escalada disponen de varias vías, bien al natural o equipadas, para poder disfrutar al máximo de este deporte, en el Puerto de las Palomas, Peñaloja, el Peñón Grande, el Cintillo o la Verdilla. El barranquismo y el descenso de cañones son otra opción, destacando la Garganta Verde y la Garganta de Buitreras.

Los aficionados a los deportes náuticos pueden practicar la pesca, el piragüismo o la vela en sus numerosos ríos y embalses como el de Guadalcacín II (Algar), el Lago de Bornos y el Lago de Arcos, que cuenta con un Club Náutico. En la localidad de El Bosque se enclava, además, el coto truchero más meridional de Europa.

La mayor parte del territorio de esta comarca gaditana forma parte de los parques naturales Sierra de Grazalema (con el Cerro de El Torreón, el punto más elevado de la provincia) y Los Alcornocales, además de participar de otros valiosos espacios protegidos tales como las reservas naturales del Peñón de Zaframagón y el Complejo Endorreico de Espera o los parajes naturales Cola del Embalse de Bornos y Cola del Embalse de Arcos.

El Parque Natural Sierra de Grazalema, declarado Reserva de la Biosfera por la Unesco, posee un microclima específico gracias a su índice de pluviosidad (el más elevado de la Península Ibérica), gran protagonista tanto de su riqueza vegetal y animal como de la singular morfología.

Es el sistema montañoso más elevado y escarpado de la provincia de Cádiz, con un relieve de naturaleza kárstica en el que se dan cita valles de paredes verticales, cuevas, simas, grutas, cornisas y taludes. Crean paisajes de gran belleza como la Garganta Verde, el Salto del Cabrero o el Puerto de los Acebuches.

La gran riqueza botánica del parque está presente en sus grandes masas de bosque mediterráneo, bosques de galería y endemismos como la amapola de Grazalema y la linaria. Pero habría que destacar el enorme valor del Pinsapo, especie de abeto exclusiva de la Europa Occidental, endémica de la Serranía de Ronda y reliquia de la Era Terciaria. En la umbría de la Sierra del Pinar, entre Grazalema y Benamahoma, se localiza un magnífico pinsapar, el mejor conservado en la actualidad.

La Sierra de Grazalema sirve de hábitat a una fauna en la que tienen especial protagonismo las rapaces, localizándose en este espacio una de las mayores colonias de buitre leonado de Europa y también una de las mayores colonias del continente europeo del murciélago de cuevas (en el Complejo Hundidero-Gato).

El Parque Natural de los Alcornocales (del que participan los municipios de Arcos de la Frontera, Ubrique, Algar, El Bosque, Prado del Rey y Benaocaz) contiene el alcornocal más extenso de la Península Ibérica y uno de los mayores del mundo. Su atractivo natural no finaliza aquí, ya que acoge unos bosques galerías excepcionales, capaces de transportarnos a regiones subtropicales ausentes en la actualidad del continente europeo. Estas sierras presentan gran riqueza en rapaces contabilizando hasta un total de 18

especies. Las mejor adaptadas a este tipo de bosque son las águilas calzadas, culebreras y ratoneras, azores, gavilanes y cárabos.

Las entidades supramunicipales de la comarca registradas en la Base de Datos de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local que se encuentran operativas en el momento de redacción de esta Estrategia de Desarrollo Local son las siguientes:

- Mancomunidad Sierra de Cádiz, la Mancomunidad a la vez es el accionista principal de las sociedades Aguas de la Sierra de Cádiz S.L. y Basuras Sierra de Cádiz S.L. También es uno de los partícipes del Consorcio de Aguas Sierra de Cádiz.
- Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana (forman parte los municipios de Argar y Arcos de la Frontera)
- Consorcio Gestión de Residuos Urbanos Provincia de Cádiz (no forman parte Algodonales, El Gastor, Puerto Serrano, Setenil de las Bodegas y Torre Alháquime.
- Fundación Pablo de Olavide (participa Puerto Serrano)
- Fundación Vía Verde de la Sierra (participan Olvera y Puerto Serrano)
- Asociación Española de Municipios del Olivo (Algodonales, El Gastor, Olvera y Setenil de las Bodegas)
- Asociación Iniciativas Sostenibles Sierra de Cádiz (ISSCA). Participan Benaocaz, Bornos, Grazalema, Prado del Rey, Puerto Serrano, Setenil de las Bodegas, Torre Alháquime, Villaluenga del Rosario, Villamartín y Zahara de la Sierra.
- Algareña de Turismo S.L. (Algar)
- Ecoreciclajes de Arcos S.L. (Arcos de la Frontera)
- Promoción Ubriqueña de la Vivienda. PROUVISA (Ubrique)
- Administradora de Marca y Denominación de Artículos de la Piel S.A. (Ubrique)
- Aguas de Ubrique S.A. (Ubrique)
- Desarrollos y avances de Villamartín S.A. (Villamartín)
- Artesanía Textil de Grazalema S.A. (Grazalema)
- Comercializadora Productos Marroquineros (Ubrique)

El territorio que forma parte del ámbito de actuación de la Zona Rural LEADER Sierra de Cádiz supera los 118.000 habitantes, distribuidos en 19 municipios. La estructura de asentamientos de estos municipios resulta dispar, encontrando municipios con una única unidad poblacional junto a otros municipios donde existe una dispersión de los asentamientos, en ningún caso excesiva. En este último grupo encontramos Arcos de la Frontera, Algodonales y, en menor medida, El Gastor.

Para conocer la estructura demográfica de las unidades poblacionales hemos empleado como fuente el Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística. Esta fuente recaba la información del Padrón Municipal y nos ofrece la población anual diferenciada por sexo.

Además, para comprender la intensidad de la dispersión de la población, hemos obtenido la distancia de cada unidad poblacional en relación a la cabecera del municipio. Esta cabecera coincide con la unidad poblacional más poblada del municipio en todos los casos.

Las evidencias obtenidas de esta estructura de asentamientos son las siguientes:

- Arcos de la Frontera (31.193 habitantes) es el municipio más poblado.
  Entre los diez mil y los veinte mil habitantes encontramos dos municipios: Ubrique (16.836 habitantes) y Villamartín (12.742 habitantes).
  No llegan a diez mil pero superan los cinco mil los siguientes municipios: Alcalá del Valle (5.224 habitantes), Algodonales (5.649 habitantes), Prado del Rey (5.819 habitantes), Puerto Serrano (7.145 habitantes), Bornos (7.934 habitantes) y Olvera (8.289 habitantes).
  Superan los mil habitantes sin llegar a niveles superiores a los cinco mil habitantes los siguientes municipios: Algar (1.448 habitantes), Zahara de la Sierra (1.436 habitantes), El Bosque (2.067 habitantes), El Gastor (1809 habitantes), Grazalema (2.165 habitantes), Setenil de las Bodegas (2.845 habitantes) y Espera (3.915 habitantes).
  No alcanzan los mil habitantes Benaocaz (720 habitantes), Torre Alháquime (779 habitantes) y Villaluenga del Rosario (471 habitantes).
- El tiempo medio que un habitante tarda en llegar a la unidad poblacional más poblada del municipio supera los 5 minutos en el caso de Grazalema. Otros municipios en los que la distancia a la unidad más poblada resulta relevante son Arcos de la Frontera (2,82 minutos), Algodonales (1,46 minutos) y Bornos (1,27 minutos). El resto de municipios no presentan valores significativos en relación a esta variable.

Tabla 9. Población unidades poblacionales de los municipios de la Sierra de Cádiz (habitantes y minutos)

MUNICIPIO	POBLACIÓN MUNICIPIO	DISTANCIA MEDIA A UNIDAD PPAL.	UNIDAD POBLACIONAL	POBLACIÓN 2015			DISTANCIA (Minutos)	
				HOMBRES	MUJERES	TOTAL	A CABECERA	A UN. PRINCIPAL
Alcalá del Valle	5224	0	**ALCALÁ DEL VALLE**	**2620**	**2604**	**5224**	**0**	**0**
Algar	1448	0	**ALGAR**	**750**	**698**	**1448**	**0**	**0**
Algodonales	5649	1,46	**ALGODONALES**	**2573**	**2533**	**5106**	**0**	**0**
			ARENAL	89	54	143	7	**7**
			CAMPO-HUERTA	22	17	39	14	**14**
			JUNCALES (LOS)	5	6	11	19	**19**
			MADRIGUERAS	62	53	115	15	**15**
			MUELA (LA)	107	92	199	21	**21**
			NAVA Y LAPA (LA)	18	18	36	16	**16**
Arcos de la Frontera	31193	2,82	ABRAJANEJO	176	136	312	34	**34**
			ARCOS DE LA FRONTERA	**11136**	**11267**	**22403**	**0**	**0**
			BARRANCOS (LOS)	1407	1398	2805	14	**14**
			CONCEJO	152	150	302	-	**-**
			DRAGO (EL)	376	361	737	-	**-**
			FUENSANTA	7	4	11	29	**29**
			GARRAPATA (LA)	125	107	232	-	**-**
			GUIJO (EL)	288	271	559	-	**-**
			JÉDULA	1225	1215	2440	12	**12**
			SIERPE (LA)	431	390	821	-	**-**
			TORONJIL	88	96	184	12	**12**
			VALLEJAS	210	172	382	16	**16**
			YUGO (EL)	3	2	5	18	**18**
Benaocaz	720	0	**BENAOCAZ**	**333**	**311**	**644**	**0**	**0**
			TAVIZNA	50	26	76	-	**-**
Bornos	7934	1,27	**BORNOS**	**3452**	**3471**	**6923**	**0**	**0**
			COTO DE BORNOS	504	507	1011	10	10
Bosque (El)	2067	0	**BOSQUE (EL)**	**1046**	**1021**	**2067**	**0**	**0**
Espera	3915	0	**ESPERA**	**1970**	**1945**	**3915**	**0**	**0**
Gastor (El)	1809	0,48	ARROYOMOLINOS	6	3	9	-	-
			ERA DE LA VIÑA	15	16	31	-	-
			GASTOR (EL)	**826**	**783**	**1609**	**0**	**0**
			JARAL (EL)	73	52	125	7	7
			VENTAS NUEVAS	22	13	35	-	-
Grazalema	2165	5,68	BENAMAHOMA	217	191	408	27	27
			GAIDOVAR	58	48	106	12	12
			GRAZALEMA	**810**	**841**	**1651**	**0**	**0**
Olvera	8289	0	**OLVERA**	**4089**	**4200**	**8289**	**0**	**0**
Prado del Rey	5819	0	**PRADO DEL REY**	**2908**	**2911**	**5819**	**0**	**0**
Puerto Serrano	7145	0,00	POZO AMARGO	0	0	0	-	-
			PUERTO SERRANO	**3613**	**3532**	**7145**	**0**	**0**
Setenil de las Bodegas	2845	0,23	**SETENIL**	**1384**	**1331**	**2715**	**0**	**0**
			CASAS NUEVAS	44	33	77	3	3
			VENTA DE LECHE	29	24	53	8	8
Torre Alháquime	779	0	**TORRE ALHÁQUIME**	**399**	**380**	**779**	**0**	**0**
Ubrique	16836	0	**UBRIQUE**	**8294**	**8542**	**16836**	**0**	**0**
Villaluenga del Rosario	471	0	**VILLALUENGA DEL ROSARIO**	**248**	**223**	**471**	**0**	**0**
Villamartín	12742	0,15	CIERVA (LA)	13	11	24	-	-
			ERMITA DE LAS MONTAÑAS	89	69	158	12	12
			VILLAMARTÍN	6075	6014	12089	0	0
Zahara	1436	0,68	ARROYO MOLINOS	31	24	55	-	-
			BOCALEONES	32	37	69	11	11
			CASAS (LAS)	12	6	18	12	12
			ZAHARA	660	634	1294	0	0
TOTAL	**111.814**	**1,10**		**59.172**	**58.843**	**118.015**		

Fuente: Elaboración propia a partir de información Nomenclátor INE, 2015

2.2.2. Indicadores básicos de la geografía física del territorio (A)

En este subepígrafe abordamos dos variables que pueden argumentar evidencias relacionadas con la accesibilidad al territorio, nos referimos a la altitud y al peso de la superficie con pendientes superiores al 15 %.

Otra variable a considerar será la superficie, dato tan importante por su lectura como por su papel como elemento de ponderación en cálculos que nos permitan comparar a nivel supramunicipal: comarcal y regionalmente.

El resto de variables sirven como primer pulso a temáticas que desarrollaremos en el desarrollo del Diagnóstico Cuantitativo, siguiente epígrafe. Es el caso de la "Superficie municipal considerada Lugar de Interés Comunitario (LIC)", primer acercamiento al nivel de protección medioambiental del territorio.

En esta línea, conoceremos la "Superficie Agraria Útil municipal", obteniendo una primera evidencia relacionada con el carácter agrícola del territorio.

En todo momento, intentaremos comparar los datos municipales con los datos comarcales, provinciales y autonómicos.

2.2.2.1. La superficie (A1)

La superficie de la Zona Rural LEADER Sierra de Cádiz es de 1998,6 kilómetros cuadrados, con un promedio de extensión municipal (105,19 Km²) inferior al que presenta la provincia de Cádiz (169,01 Km²) y Andalucía (112,59 Km²), consideradas ambas en su conjunto

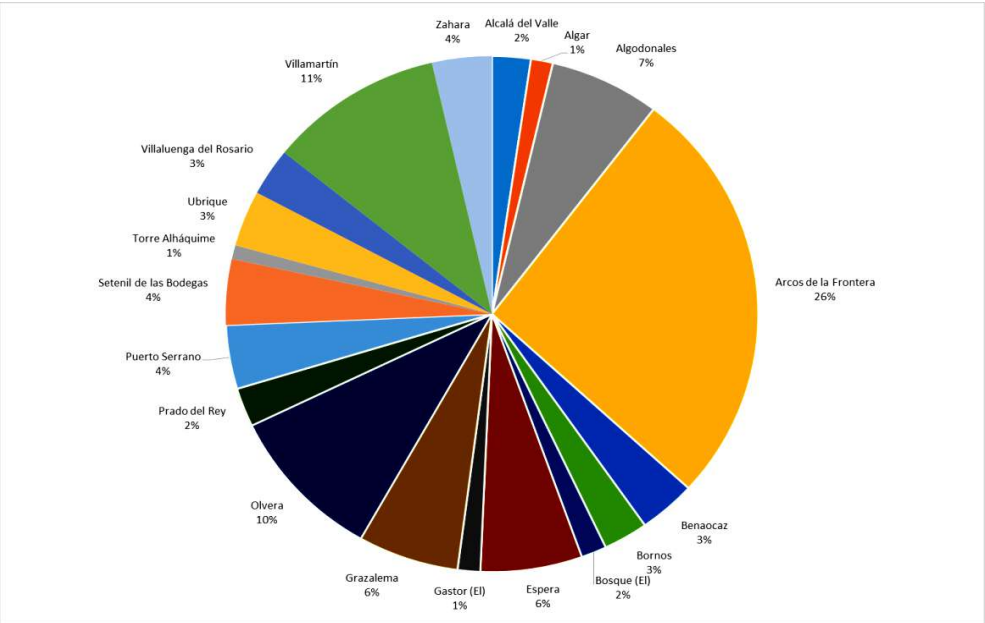
Tabla 13. A.1. Superficie municipios de la Sierra de Cádiz (kilómetros cuadrados)

Territorio	Extensión superficial
ANDALUCÍA	87594,20
PROMEDIO MUNICIPAL ANDALUCÍA	112,59
CÁDIZ	7.436,4
PROMEDIO CÁDIZ	169,01
SIERRA DE CÁDIZ	**1998,60**
PROMEDIO SIERRA DE CÁDIZ	**105,19**
Alcalá del Valle	46,9
Algar	26,6
Algodonales	134,2
Arcos de la Frontera	527,6
Benaocaz	69,4
Bornos	54,3
Bosque (El)	30,8
Espera	123,4
Gastor (El)	27,6
Grazalema	122,4
Olvera	193,6
Prado del Rey	48,6
Puerto Serrano	79,9
Setenil de las Bodegas	82,2
Torre Alháquime	17,4
Ubrique	69,8
Villaluenga del Rosario	59,5
Villamartín	211,9
Zahara	72,5

Fuente: Elaboración propia a partir IECA,

Ordenados en base a su extensión, destaca sobremanera la extensión del municipio de Arcos de la Frontera, este municipio ocupa el decimoséptimo lugar en la lista de municipios con más extensión de Andalucía, siendo el segundo municipio más extenso de la provincia de Cádiz tras el municipio de Jerez de la Frontera. Ocupa este municipio el 26 % del territorio LEADER Sierra de Cádiz.

Gráfico 1. Porcentaje superficie de la comarca que ocupa cada municipio de la Sierra de Cádiz (% sobre superficie comarcal)



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2015

Otros municipios que superan el promedio comarcal son Algodonales (134,2 Km²), Espera (123,4 Km²), Grazalema (122,4 Km²), Olvera (193,6 Km²) y Villamartín (211,9Km²).

En el otro extremo encontramos una serie de municipios que no alcanzan, o apenas superan, los treinta kilómetros cuadrados: Algar, El Bosque, El Gastor y Torre Alháquime.

2.2.2.2. La altitud (A2)

La altitud media nos indica el número de metros de altura media de cada municipio en relación al nivel del mar. Este dato, junto al porcentaje de la extensión del municipio que supera el 15 % de pendiente, puede advertir acerca de la orogenia de la comarca, acercándola o distanciándola de las características de las comarcas de montaña.

Para realizar un análisis comparado, calculamos la altitud media comarcal[9]. La altitud media comarcal es de 371 metros, superando las altitudes medias de la provincia de Cádiz (160 metros) y acercándose a la de Andalucía (463 metros).

Tabla 17. A.2. Altitud municipios de la Sierra de Cádiz (metros)

Territorio	Altitud sobre el nivel del mar
ALTITUD MEDIA ANDALUCÍA	463
ALTITUD MEDIA CÁDIZ	160
ALTITUD MEDIA SIERRA DE CÁDIZ	**371**
Alcalá del Valle	619
Algar	206
Algodonales	366
Arcos de la Frontera	184
Benaocaz	793
Bornos	161
Bosque (El)	286
Espera	145
Gastor (El)	609
Grazalema	826
Olvera	604
Prado del Rey	432
Puerto Serrano	163
Setenil de las Bodegas	561
Torre Alháquime	483
Ubrique	335
Villaluenga del Rosario	868
Villamartín	169
Zahara	510

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2015

La altitud media de los municipios de la Sierra de Cádiz nos muestra un conjunto de municipios que podríamos considerar valle, con altitudes medias que no superan los 200 metros de altitud media: Arcos de la Frontera, Bornos, Espera, Puerto Serrano y Villamartín.

Entre los 200 y los 500 metros de altitud media se encuentran los municipios de Algar, Algodonales, El Bosque, Prado del Rey, Torre Alháquime y Ubrique.

Con una altitud media superior a los quinientos metros encontramos a los municipios de Alcalá del Valle, Benaocaz, El Gastor, Grazalema, Olvera, Setenil de las Bodegas, Villaluenga del Rosario (el de mayor altitud media con 868 metros) y Zahara de la Sierra.

Como podemos observar en la tabla anterior, ningún municipio supera los 1.000 metros.

9 Realizamos una media ponderada considerando como pesos las extensiones municipales. Para ello multiplicamos altitud x superficie en cada municipio y dividimos la suma de estos productos entre la suma de la extensión. Este cálculo se ha realizado a nivel provincial y a nivel autonómico.

2.2.2.3. Porcentaje superficie con pendientes mayores al 15 % (A3)

El porcentaje de la superficie del municipio que supera el 15 % es el siguiente dato que consideramos para comprender el carácter accidentado del territorio que estamos presentando, bien contrastando la media comarcal (ponderada en base a la extensión de cada municipio como indicamos en detalle posterior) o bien comparando el indicador a escala municipal.

Como en la clasificación de los municipios en base a su altura, podemos observar subsistemas territoriales dentro de la propia comarca en base a la proporción de extensión con pendientes acusadas (superiores al 15 %). La interpretación de esta variable arroja luz acerca de dificultades relacionadas con el carácter accidentado de la comarca.

Si comparamos el porcentaje de superficie andaluza con pendientes superiores al 15 % o este mismo dato en relación a la provincia de Cádiz y Andalucía, un 39 % y un 46 % de la superficie respectivamente, comprobamos que el carácter montañoso de la Sierra de Cádiz es superior al que muestra la provincia de Cádiz, con un 50 % de su superficie con pendientes por encima del 15 %.

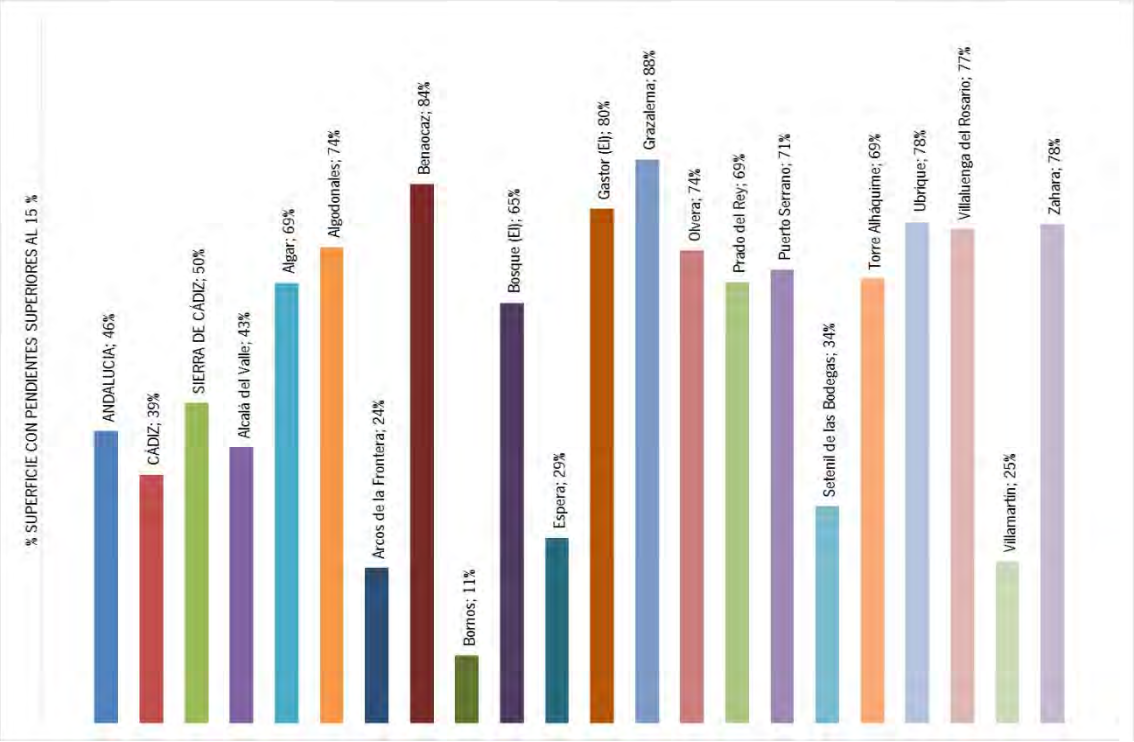
Si consideramos la altitud media y la pendiente, estamos en una comarca donde el carácter montañoso puede considerarse moderado.

Municipalmente, observamos un mayor carácter accidentado, observada la superficie con pendiente superior al 15 %, en los municipios de Grazalema (88 %), Benaocaz (84 %), El Gastor (80 %), Zahara (78 %), Ubrique (78 %), Villaluenga del Rosario (77 %), Olvera (74 %) y Algodonales (74 %).

Es evidente la diferencia entre municipios valle y municipios de montaña al observar el porcentaje de superficie municipal con porcentajes superiores al 15 % de Arcos de la Frontera (24 %), Bornos (11 %), Espera (29 %) o Villamartín (25 %).

Los valores del resto de municipios se muestran en el gráfico siguiente.

Gráfico 5. A.3. Porcentaje superficie con pendientes superiores al 15 %
(Unidad de medida: % sobre superficie total)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2015

2.2.2.4. Porcentaje superficie considerado Lugar de Interés Comunitario (LIC)

Atendiendo a la solicitud de información para describir el territorio LEADER que realiza la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, centraremos nuestra atención en el porcentaje de superficie municipal que ocupan los Lugares de Interés Comunitario, abordando posteriormente otras figuras de protección ambiental. Este análisis lo realizaremos en el diagnóstico cuantitativo al referirnos a los aspectos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático.

Si consideramos el carácter participativo de este proceso de planificación estratégica territorial, puede resultar conveniente realizar una introducción acerca de las diferentes figuras de protección que resuelva la maraña de figuras y clasificaciones relativas a la protección medioambiental del territorio.

Las figuras de protección medioambiental se clasifican en función del marco de regulación, autonómico, estatal, europeo e internacional. Aunque la referencia en este subepígrafe es a una de estas figuras (Lugares de Interés Comunitario).

A nivel estatal encontramos cinco categorías básicas: los Parques Naturales (con el caso particular de los Parques Nacionales), las Reservas Naturales, las Áreas Marinas Protegidas, los Monumentos Naturales y los Paisajes Protegidos.

A nivel internacional, España atiende con la firma de diferentes tratados a diferentes figuras de protección: Humedales de Importancia Internacional del Convenio Ramsar, Sitios naturales de la Lista de Patrimonio Mundial de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, Áreas Protegidas por el Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico del Nordeste (OSPAR), Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM), Geoparques de la UNESCO, Reservas de la Biosfera de la UNESCO y Reservas Biogenéticas del Consejo de Europa.

A nivel europeo La Red Natura 2000 es una red de protección de espacios naturales. Es una red independiente de la red de espacios naturales protegidos pero frecuentemente se solapa con ella. De hecho, en función de la Ley Autonómica pertinente es frecuente encontrar que el territorio integrado en la Red Natura 2000 pase a ser declarado e integrado en la red autonómica de espacios naturales protegidos.

Está red distingue dos tipos de espacios: los Lugares de Interés Comunitario (LICs) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs), que se declaran cuando contienen alguno de los hábitats de interés comunitario o alguna de las especies prioritarias definidas en la legislación europea. Cuando se tramita el plan de gestión de un LIC, éste pasa a ser una Zona de Especial Conservación (ZEC).

En Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 95/2003, de 8 de abril (BOJA núm. 79, de 28/04/2003), la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) "se configura como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía que gocen de un régimen especial de protección en virtud de normativa autonómica, estatal y comunitaria o convenios y normativas internacionales". Además, puede incardinarse, total o parcialmente, en otras redes similares de ámbito territorial superior, ya sean nacionales o internacionales.

Ha de resaltarse que sobre cada uno de los espacios que integran la RENPA puede recaer más de una de las categorías, figuras o designaciones de protección posibles. Así, por ejemplo, un mismo espacio puede ser a la vez Parque Nacional, Parque Natural, Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Reserva de la Biosfera.

La distribución de las categorías, figuras o designaciones de protección, recaídas en los espacios integrantes de la RENPA, es como sigue:

Espacios Naturales Protegidos: 2 Parques Nacionales, 24 Parques Naturales, 21 Parques Periurbanos, 32 Parajes Naturales, 2 Paisajes Protegidos, 49 Monumentos Naturales, 28 Reservas Naturales y 5 Reservas Naturales Concertadas.

Espacios protegidos Red Natura 2000: 189 Lugares de Interés Comunitario (LIC), de los que 141 ya se han declarado Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y 63 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), según la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Áreas protegidas por Instrumentos internacionales: 9 Reservas de la Biosfera (MaB, UNESCO), 25 Sitios Ramsar o Humedales de Importancia Internacional (Convenio Ramsar), 4 Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo -ZEPIM (Convenio de Barcelona), 3 Geoparques (auspiciados por la UNESCO) y 1 Patrimonio de la Humanidad (UNESCO).

En España, la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad define a los Lugares de Interés Comunitario (LIC) como "aquellos espacios del conjunto del territorio nacional o de las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional, incluidas la zona económica exclusiva y la plataforma continental (...) que contribuyen de forma apreciable al mantenimiento o, en su caso, al restablecimiento del estado de conservación favorable de los tipos de hábitat naturales y los hábitat de las especies de interés comunitario (...) en su área de distribución natural".

Desde el momento en que un espacio figura en una Lista de Lugares de Interés Comunitario aprobada por la Comisión, queda sometido a lo dispuesto en los apartados 2, 3 y 4 del artículo 6 de la Directiva, que impone la obligación jurídica de evitar el deterioro de los lugares de la Red Natura 2000.

Del análisis de los usos del territorio se deduce que la relación de los LIC en Andalucía presenta cerca del 84% de la misma en áreas forestales y naturales lo que, junto con el 6,8% que aportan las zonas húmedas y superficies de agua, implica que se configura en más de un 90% en territorios que no incluyen infraestructuras o zonas con agricultura.

Conocidas las diferentes figuras de protección, nos centramos a continuación en el análisis de los Lugares de Interés Comunitario, figura de protección que se declara posteriormente como Zona de Especial Conservación, en virtud de la existencia de un Plan de Gestión.

Varios son los espacios LIC de la comarca, destacando por su extensión Alcornocales y Sierra de Grazalema, salvo dos de ellos (Complejo endorreico de Espera y el Complejo Salado de Lebrija-Las Cabezas, todos han sido declarados Zonas de Especial Conservanción, declaración obtenida en el año 2015 en la mayoría de los casos.

Municipalmente, nos encontramos con municipios considerados LIC en el cien por cien de su territorio (Grazalema y Villaluenga del Rosario) o que lo alcanzan prácticamente (Zahara de la Sierra o Benaocaz). En el otro extremo se encuentran municipios sin superficie LIC (Alcalá del Valle, Setenil de las Bodegas o Torre Alháquime).

Tabla 21. A.4. Superficie LIC municipios de la Sierra de Cádiz (%)

TERRITORIO	SUPERFICIE LIC (%)
Alcalá del Valle	0,00%
Algar	8,01%
Algodonales	46,59%
Arcos de la Frontera	4,31%
Benaocaz	99,90%
Bornos	6,51%
Bosque (El)	60,13%
Espera	4,31%
Gastor (El)	24,67%
Grazalema	100,00%
Olvera	0,02%
Prado del Rey	24,47%
Puerto Serrano	0,41%
Setenil de las Bodegas	0,00%
Torre Alháquime	0,00%
Ubrique	89,38%
Villaluenga del Rosario	100,00%
Villamartín	2,19%
Zahara	99,31%

Fuente: Red Natura 2000, 2007

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ZEC	ZEPA	Extensión	MUNICIPIOS SIERRA DE CÁDIZ	% Superficie Municipio	% Superficie del ZEC
ES6180007	ARROYO DE SANTIAGO, SALADO DE MORON Y MATABUEYES/GARRAPATA	2015		700,57	ESPERA	0,01	0,84
					PUERTO SERRANO	0,16	6,41
					VILLAMARTIN	0,10	10,42
ES6120001	COLA DEL EMBALSE DE ARCOS	2015	2002	154,29	ARCOS DE LA FRONTERA	0,23	100,00
ES6120002	COLA DEL EMBALSE DE BORNOS	2015	2012	817,22	ARCOS DE LA FRONTERA	0,57	43,31
					BORNOS	6,51	51,49
					VILLAMARTIN	0,17	5,20
ES0000026	COMPLEJO ENDORREICO DE ESPERA		1987	514,77	ESPERA	4,18	100,00
ES6120024	CUEVA DEL BUHO	2015		53,56	VILLAMARTIN	0,11	100,00
ES0000049	LOS ALCORNOCALES	2012	1989	167767	ALGAR	8,01	0,13
					ARCOS DE LA FRONTERA	3,27	1,03
					BENALUP	42,59	1,47
					BENAOCAZ	0,91	0,04
					BOSQUE (EL)	13,26	0,24
					PRADO DEL REY	10,43	0,31
					UBRIQUE	28,68	1,21
ES6180011	RIO CORBONES	2015		762,79	OLVERA	0,01	0,41
ES6180013	RIO GUADAIRA	2015		227,1	PUERTO SERRANO	0,08	14,96
ES6120021	RIO GUADALETE	2015		710,34	ALGODONALES	0,07	12,90
					ARCOS DE LA FRONTERA	0,04	31,38
					PUERTO SERRANO	0,13	14,23
					VILLAMARTIN	0,06	16,48
					ZAHARA	0,01	0,56
ES6180014	SALADO DE LEBRIJA-LAS CABEZAS		2002	793,05	ESPERA	0,12	12,57
ES0000031	SIERRA DE GRAZALEMA	2012	1987	53411,27	ALGODONALES	0,28	0,07
					BENAOCAZ	98,99	12,95
					BOSQUE (EL)	46,87	2,71
					GASTOR (EL)	24,67	1,28
					GRAZALEMA	100,00	22,69
					PRADO DEL REY	13,80	1,27
					UBRIQUE	60,70	8,06
					VILLALUENGA DEL ROSARIO	100,00	10,77
					ZAHARA	90,42	12,27
ES6120013	SIERRA LIJAR	2015		7345,99	ALGODONALES	46,24	85,81
					OLVERA	0,01	0,02
					PRADO DEL REY	0,24	0,16
					PUERTO SERRANO	0,04	0,04
					VILLAMARTIN	1,75	5,08
					ZAHARA	8,88	8,86
ES6120020	TUNEL III DE BORNOS	2015		106,41	ARCOS DE LA FRONTERA	0,20	100,00

2.2.2.5. Porcentaje Superficie Agraria Útil del territorio

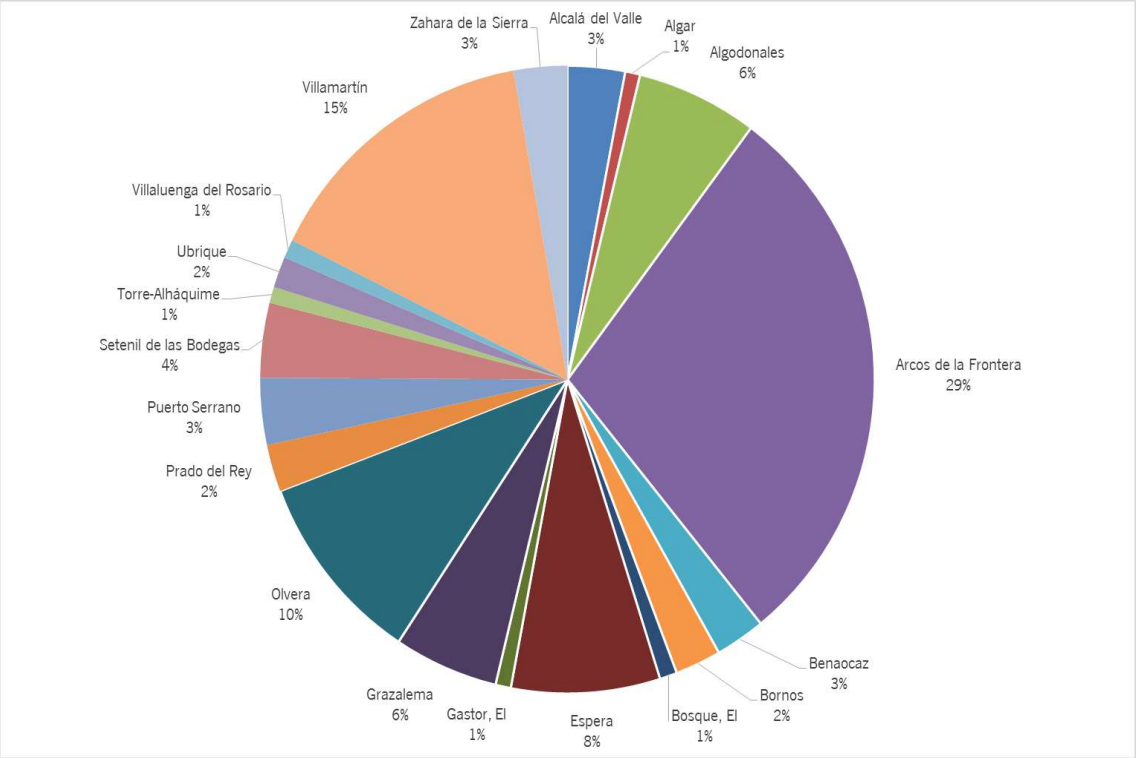
La Superficie Agraria Útil de un municipio es el número de hectáreas que se emplean para la actividad agraria en el mismo. Este dato, establecido como porcentaje de la extensión del municipio (expresado en kilómetros cuadrados) pudiera ofrecer información acerca del grado de especialización agraria de un territorio. Por este motivo, para la obtención de este dato de forma relativa consideramos su comparación con la superficie municipal, siendo necesario convertir en hectáreas la superficie, expresada originalmente en kilómetros cuadrados.

La Sierra de Cádiz cuenta con una superficie agraria útil superior en términos relativos a la que registra la provincia de Cádiz y Andalucía. La superficie comarcal dedicada a la agricultura (65 %) resulta menor, en términos relativos, que la superficie agrícola gaditana (57%) y de Andalucía (50 %).

Si atendemos al porcentaje de SAU comarcal distribuida por municipio, observamos la importancia de Arcos de la Frontera (29 % de la SAU comarcal) y de Villamartín (15 % de la SAU comarcal), seguidos por Olvera (10 %), Espera (8 %), Grazalema (6%) y Algodonales (6 %).

En el siguiente gráfico se muestra la proporción de SAU por municipio, mientras que en la tabla se muestra el porcentaje de la superficie municipal que se considera SAU.

Gráfico 3. A.5. Porcentaje Superficie Agraria Útil comarcal que ocupa cada municipio
(Unidad de medida % sobre superficie total)



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario, 2009

Al margen del peso sobre la SAU comarcal de cada municipio, observamos un mayor carácter agrarista de algunos municipios: Villamartín, Alcalá del Valle y Espera son los municipios con más de un 80 % de su superficie considerada SAU.

Tabla 25. A.5. Superficie Agraria Útil municipios de la Sierra de Cádiz (Has y %)

TERRITORIO	Superficie agraria útil (has)	Superficie agraria útil (has)
ANDALUCÍA	4.402.760,35	50%
CÁDIZ	424.849,43	57%
SIERRA DE CÁDIZ	**129.869,24**	**65%**
Alcalá del Valle	3.919,35	84%
Algar	1.015,43	38%
Algodonales	8.302,48	62%
Arcos de la Frontera	37.637,35	71%
Benaocaz	3.409,25	49%
Bornos	3.137,06	58%
Bosque, El	1.186,89	39%
Espera	10.168,6	82%
Gastor, El	1.049,52	38%
Grazalema	7143,58	58%
Olvera	12933,29	67%
Prado del Rey	3151,6	65%
Puerto Serrano	4473,65	56%
Setenil de las Bodegas	4992,09	61%
Torre-Alháquime	1073,69	62%
Ubrique	2078,33	30%
Villaluenga del Rosario	1238,22	21%
Villamartín	19300,48	91%
Zahara de la Sierra	3658,38	50%

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario, 2009

2.2.3. Análisis de la demografía del territorio

Este subepígrafe de la definición del territorio LEADER se organiza alrededor de cuatro categorías: datos generales, datos de dinámica poblacional, grado de feminidad de la población y estructura de la población.

Estos indicadores pueden emplearse de forma estática, comparando el nivel con niveles de unidades territoriales del entorno. También puede emplearse de forma dinámica, formando parte del protocolo de evaluación de la política de desarrollo rural, como indicadores de contexto, uso al que haremos referencia en el epígrafe referido a la evaluación y seguimiento de la implantación de la Estrategia de Desarrollo Local.

2.2.3.1. Demografía: Aspectos Generales

La población total y la densidad demográfica, como cociente entre el número de habitantes y la extensión superficial del municipio, son los datos barajados en esta categoría.

La población total considera el número de habitantes que ofrece anualmente el Padrón Municipal, mientras que la densidad demográfica indica el número de habitantes por kilómetro cuadrado. Los dos datos se ofrecen directamente por parte de la fuente estadística base, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Estos datos nos permiten obtener evidencias acerca del grado de ruralidad de la comarca[10] y de los municipios, además de comprender la distribución demográfica comarcal. Esta distribución demográfica la hemos observado en el ámbito intramunicipal, gracias a la consideración del tamaño de las entidades singulares, término que emplea el Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística (fuente para conseguir los datos a nivel inframunicipal), al referirse a las distintas entidades singulares que forman parte de un municipio (núcleo principal y pedanías, aldeas, cortijadas,...).

[10] La metodología de la **OCDE**, (Creating rural indicators for shaping territorial policy, OCDE, París, 1994), utiliza la densidad como criterio para delimitar zonas rurales y establece la siguiente clasificación:
Las unidades locales (por ejemplo, las municipalidades) se definen como rurales si su densidad de población es inferior a los 150 habitantes por kilómetro cuadrado.
Las regiones se clasifican en tres categorías:

- Región predominantemente rural (PR): más del 50% de la población vive en municipios rurales (con menos de 150 habitantes por kilómetro cuadrado).
- Región intermedia (RI): entre un 15% y un 50% de la población vive en unidades locales rurales.
- Región predominantemente urbana (PU): menos del 15% de la población vive en unidades locales rurales.

En la Unión Europea, **Eurostat** (Comisión Europea: "Rural Developments", CAP 2000 Working Document 1997), por su parte, utiliza el concepto de "grado de urbanización", según el cual se pueden distinguir:

- Zonas densamente pobladas, caracterizadas por una densidad superior a 500 habitantes por kilómetro cuadrado, y al menos 50.000 habitantes.
- Zonas intermedias, unidades locales que no perteneciendo a una zona densamente poblada, tienen una densidad mínima de 100 habitantes por kilómetro cuadrado y una población total de al menos 50.000 habitantes.
- Zonas poco pobladas. Tienen una densidad de menos de 100 habitantes por Km2 y su población es inferior a 50.000 habitantes (aquí es donde entrarían las zonas rurales).

En España, el **Instituto Nacional de Estadística** (INE) utiliza el tamaño del núcleo poblacional considerando los siguientes tipos:

- Municipios rurales, cuando cuentan con menos de 10.000 habitantes.
- Municipios pequeños rurales. Tienen una población inferior a 2.000 habitantes.
- Municipios intermedios rurales. Tienen una población entre 2.000 y 9.999 habitantes.
- Municipios urbanos, que tienen más de 10.000 habitantes, siempre que al menos un núcleo de población dentro del municipio cumpla con la condición anterior (de lo contrario, constaría como municipio semiurbano).

La **Ley** 45/2007, de 13 de diciembre, **para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural**, establece las siguientes definiciones en el artículo 3:

- Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las Administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km2.
- Zona rural: ámbito de aplicación de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible regulado por esta ley, de amplitud comarcal o subprovincial, delimitado y calificado por la comunidad autónoma competente.
- Municipio rural de pequeño tamaño: el que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural.

Gracias a la consideración de esta información inframunicipal hemos descrito al inicio de este epígrafe la estructura de asentamientos de la comarca Sierra de Cádiz, considerando como variable el tiempo medio que cada residente en el municipio tarda en llegar a la cabecera de municipio y ponderando, posteriormente, dicha distancia con la población de cada unidad poblacional.

La densidad de la comarca (59,05 hab/Km^2) es inferior a la densidad demográfica andaluza (95,9 hab/Km^2), siendo mayor la diferencia con la densidad de la provincia de Cádiz (166,8 hab/Km^2).

Como observamos en la introducción de este epígrafe, son numerosas las unidades poblacionales en los diferentes municipios, salvo en algunos casos. En esta diseminación de la población juega un importante papel el carácter extensivo de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

La estructura de asentamientos muestra determinadas unidades poblacionales con un inminente riesgo de despoblamiento, en base a la lectura de la población de derecho y sin atender a los efectos correctores que, sobre la misma, pudieran tener prácticas habituales en el modelo de residencia. Según estas prácticas, en muchos casos la población de derecho no coincide con la población de hecho, práctica que se agudiza en el caso de unidades poblacionales con una cabecera de municipio que ofrece mayores servicios. Esta pauta podría llevar a la consideración efectiva del despoblamiento absoluto de unidades poblaciones que cuentan en el Padrón Municipal continuo con muy pocos residentes.

Para observar la existencia de unidades poblacionales que tienden a perder su función residencial, se presenta a continuación un listado de unidades de población con menos de 100 habitantes, extraído de la tabla 3, dentro de este mismo epígrafe.

Tabla 8. Unidades poblacionales de la Sierra de Cádiz con menos de 100 habitantes

MUNICIPIO	UNIDAD POBLACIONAL	Población Total
Algodonales	CAMPO-HUERTA	39
	JUNCALES (LOS)	11
	NAVA Y LAPA (LA)	36
Arcos de la Frontera	FUENSANTA	11
	YUGO (EL)	5
Benaocaz	TAVIZNA	76
Gastor (El)	ARROYOMOLINOS	9
	ERA DE LA VIÑA	31
	VENTAS NUEVAS	35
Puerto Serrano	POZO AMARGO	0
Setenil de las Bodegas	CASAS NUEVAS	77
	VENTA DE LECHE	53
Villamartín	CIERVA (LA)	24
Zahara	ARROYO MOLINOS	55
	BOCALEONES	69
	CASAS (LAS)	18

Fuente: Elaboración propia a partir Nomenclátor INE, 2015

En la siguiente tabla se ofrece la calificación rural de la comarca y de sus municipios en virtud de los diferentes índices de ruralidad a los que se refiere el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 en su fase de diagnóstico.

En relación al criterio de la OCDE, dieciocho municipios de la comarca se consideran rurales al ser su densidad inferior a 150 hab/Km^2. La excepción es Ubrique, municipio con una densidad de 242,2 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta circunstancia permite catalogar la comarca como Zona Predominantemente Rural (supera el 50% de habitantes que residen en municipios considerados rurales).

Si atendemos al criterio de la agencia EUROSTAT, en el marco de la Unión Europea, la comarca se considera "Zona intermedia", al concentrar más de 50.000 habitantes (supera los 118.000 habitantes) y no superar la densidad de 100 habitantes por kilómetro cuadrado (59,05 habitantes por Km^2).

Tabla 9. B.1. y B.2. Población Total, densidad e índice de ruralidad de los municipios de la Sierra de Cádiz

TERRITORIO	Población	Densidad demográfica		OCDE	PR	
ANDALUCÍA	8.399.043	95,9		EUROSTAT	ZONA INTERMEDIA	
CÁDIZ	1240284	166,8				
SIERRA DE CÁDIZ	**118.015**	**59,05**	**OCDE**	**INE (MUNICIPIOS)**	**LDSMR**	
Alcalá del Valle	5.224	111,39	PR	Intermedio Rural	ZONA RURAL	NO MRP
Algar	1.448	54,44	PR	Pequeño Rural	ZONA RURAL	NO MRP
Algodonales	5.649	42,09	PR	Intermedio Rural	ZONA RURAL	NO MRP
Arcos de la Frontera	31.193	59,12	PR	Urbano	ZONA RURAL	NO MRP
Benaocaz	720	10,37	PR	Pequeño Rural	ZONA RURAL	NO MRP
Bornos	7.934	146,11	PR	Intermedio Rural	ZONA RURAL	NO MRP
Bosque (El)	2.067	67,11	PR	Intermedio Rural	ZONA RURAL	NO MRP
Espera	3.915	31,73	PR	Intermedio Rural	ZONA RURAL	NO MRP
Gastor (El)	1.809	65,54	PR	Pequeño Rural	ZONA RURAL	NO MRP
Grazalema	2.165	17,69	PR	Intermedio Rural	ZONA RURAL	NO MRP
Olvera	8289	42,82	PR	Intermedio Rural	ZONA RURAL	NO MRP
Prado del Rey	5819	119,73	PR	Intermedio Rural	ZONA RURAL	NO MRP
Puerto Serrano	7145	89,42	PR	Intermedio Rural	ZONA RURAL	NO MRP
Setenil de las Bodegas	2845	34,61	PR	Intermedio Rural	ZONA RURAL	NO MRP
Torre Alháquime	779	44,77	PR	Pequeño Rural	ZONA RURAL	NO MRP
Ubrique	16836	241,20	NO PR	Urbano	ZONA RURAL	NO MRP
Villaluenga del Rosario	471	7,92	PR	Pequeño Rural	ZONA RURAL	NO MRP
Villamartín	12271	57,91	PR	Urbano	ZONA RURAL	NO MRP
Zahara	1436	19,81	PR	Pequeño Rural	ZONA RURAL	NO MRP

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2015

La clasificación del Instituto Nacional de Estadística (INE) pone su foco en los municipios. En Sierra de Cádiz dieciséis municipios son rurales, existiendo seis municipios pequeños rurales (población inferior a 2.000 habitantes) y diez municipios intermedios rurales (los que se encuentran en la horquilla 2.000-10.000 habitantes). Los municipios de Arcos de la Frontera, Villamartín y Ubrique se consideran municipios urbanos según la clasificación del INE.

La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural no clasifica a la comarca como "Medio Rural", al superar ésta los 30.000 habitantes, siendo claramente inferior la densidad de la comarca al umbral establecido para esta categoría: 100 hab./Km2.

En todo caso, al ser la comarca beneficiaria de Programas de Desarrollo Rural se considera "Espacio Rural", atendiendo al criterio de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Al no ser considerada Medio Rural, aquellos municipios como menos de 5.000 habitantes no se consideran Municipios Rurales de Pequeño Tamaño.

2.2.3.2. Demografía: Dinámica Poblacional

El saldo demográfico nos permite saber cómo ha evolucionado la población de cada municipio, de cada entidad singular y de la comarca entre dos períodos de tiempo, atendiendo a las indicaciones de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural consideraremos la diferencia entre el nivel de población del año 2004 y el nivel del año 2014. Este dato lo obtendremos en términos absolutos y en términos relativos, considerando como base la población del año 2014.

Además del saldo demográfico en el período 2004-2014 obtendremos indicadores que nos permiten observar la evolución de la población en los últimos años, considerando tanto el crecimiento natural de la población, como consecuencia de los nacimientos y defunciones, como los movimientos migratorios, reflejados en el saldo migratorio.

En relación al crecimiento natural consideraremos las tasas de natalidad y mortalidad, tanto por mil de las personas nacidas y fallecidas en un período, respectivamente, en relación a la población de ese período. La diferencia entre estas tasas permite obtener la tasa de crecimiento vegetativo o crecimiento

natural. El crecimiento vegetativo o natural es el que se produce en base al nacimiento y la mortalidad de habitantes de un espacio, en este caso un municipio.

En el caso del saldo migratorio, se considera la diferencia de las personas que emigran del municipio y de las personas que inmigran al municipio en un período considerado. Como en el caso del crecimiento vegetativo, los datos referentes al saldo migratorio pueden obtenerse en términos absolutos (habitantes) o en términos relativos (tanto por mil).

El **saldo poblacional entre los años 2004 y 2014,** considerado el Padrón Municipal como fuente de información, resulta un buen indicador de contexto para evaluar en qué sentido el despoblamiento continúa siendo uno de los graves problemas de las comarcas rurales. Analizado este dato a nivel comarcal encontramos un aumento de la población de un 1,19 %, aumento algo mayor en el caso de la población femenina (1,71 %).

A diferencia de la comarca, la provincia de Cádiz crece en este período con mayor vigor (6,51%) y la comunidad andaluza lo hace de forma más evidente (9,3 %).

Tabla 10. C.1. Saldo poblacional.

	SALDO POBLACIONAL 04-14 ABSOLUTO			SALDO POBLACIONAL 04-14 RELATIVO		
	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	HOMBRES	MUJERES	AMBOS
ANDALUCÍA	348.493	366.294	714.787	9,17%	9,42%	9,30%
CÁDIZ	34.401	41.400	75.801	5,94%	7,07%	6,51%
SIERRA DE CÁDIZ	**401**	**995**	**1.396**	**0,68%**	**1,71%**	**1,19%**
Alcalá del Valle	-111	7	-104	-4,04%	0,27%	-1,95%
Algar	-109	-52	-161	-12,46%	-6,77%	-9,80%
Algodonales	4	23	27	0,14%	0,83%	0,48%
Arcos de la Frontera	1.097	1.074	2.171	7,54%	7,39%	7,47%
Benaocaz	18	-1	17	4,96%	-0,29%	2,42%
Bornos	7	-67	-60	0,18%	-1,64%	-0,74%
Bosque (El)	35	56	91	3,47%	5,77%	4,60%
Espera	5	61	66	0,25%	3,24%	1,72%
Gastor (El)	-81	-64	-145	-7,96%	-6,87%	-7,44%
Grazalema	-64	51	-13	-5,58%	4,95%	-0,60%
Olvera	-150	-48	-198	-3,52%	-1,12%	-2,32%
Prado del Rey	17	10	27	0,58%	0,34%	0,46%
Puerto Serrano	99	200	299	2,82%	6,02%	4,38%
Setenil de las Bodegas	-89	-70	-159	-5,73%	-4,79%	-5,27%
Torre Alháquime	-65	-42	-107	-14,04%	-10,00%	-12,12%
Ubrique	-279	-241	-520	-3,24%	-2,74%	-2,99%
Villaluenga del Rosario	-7	-10	-17	-2,86%	-4,39%	-3,59%
Villamartín	131	134	265	2,17%	2,23%	2,20%
Zahara	-57	-26	-83	-7,09%	-3,52%	-5,38%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal. 2004 - 2014

Si observamos los datos de la tabla anterior comprobaremos la existencia de municipios con crecimiento demográfico y municipios con decrecimiento demográfico. Entre los que crecen de forma evidente destacan Arcos de la Frontera, Puerto Serrano, El Bosque, Benaocaz y Villamartín. Otros municipios con crecimientos leves son Algodonales, Espera o Prado del Rey.

Los municipios con una pérdida de población más notable son Torre Alháquime, Algar, El Gastor, Zahara o Setenil de las Bodegas municipios todos ellos que decrecen en el período considerado más de un 5 %.

El resto de municipios de la comarca decrecen de una forma más moderada, observando este decrecimiento en la tabla anterior. Entre estos municipios Bornos y Grazalema decrecen por debajo del uno por ciento.

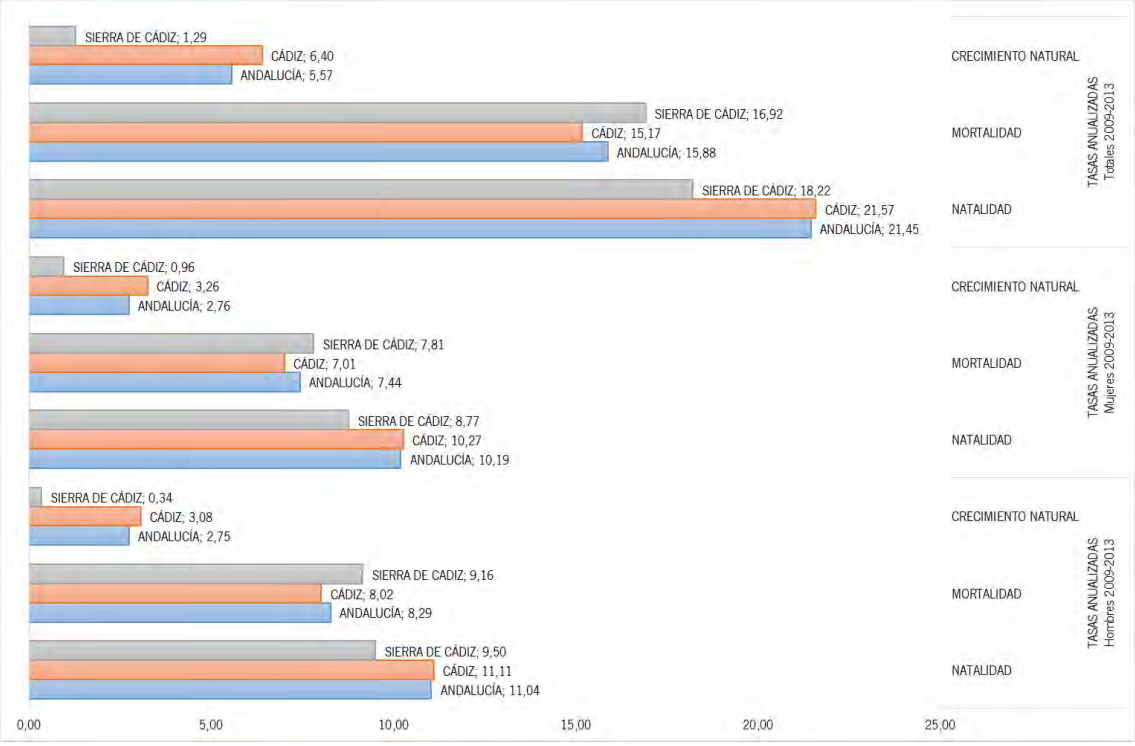
Uno de los componentes de la dinámica demográfica tiene que ver con **el movimiento natural de la población**. Atendiendo al patrón del diagnóstico realizado en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, consideraremos el movimiento natural de la población acumulada en varios años, siendo la horquilla considerada 2009-2013, año previo al inicio del período de programación plurianual, con independencia de que el inicio de facto del PDR sea posterior.

Según la misma, obtenemos datos que nos permiten comparar el crecimiento vegetativo de Andalucía, Cádiz y de la comarca Sierra de Cádiz.

Si observamos la tasa anualizada del período 2009-2013, considerada en tanto por mil y diferencia por sexos, al comparar los niveles autonómicos, provinciales o comarcales obtenemos las siguientes evidencias:

- La comarca presenta un crecimiento demográfico por causas naturales (1,29 por mil), mientras que la provincia de Cádiz crece por este mismo motivo a un mayor ritmo (6,40 por mil), ritmo éste que supera al que presenta Andalucía (5,57 por mil).
- Analizados los componentes de este comportamiento, observamos que Sierra de Cádiz presenta una tasa de mortalidad superior (16,92 por mil, frente al 15,17 por mil de la provincia de Cádiz y el 15,88 por mil de Andalucía).
  En relación al otro componente, la natalidad también es inferior en Sierra de Cádiz, entre 3 y 4 puntos por mil, en relación a la provincia de Cádiz y Andalucía.
- Las diferencias por razón de sexo muestran una menor tasa de mortalidad femenina en la comarca, replicando la situación provincial y autonómica.
- La tasa de natalidad femenina es inferior a la de los hombres, en una relación que es inversa a nivel provincial y autonómico.

Gráfico 4. C.2. a C.4. Tasa bruta de natalidad. Tasa bruta de mortalidad. Tasa de crecimiento natural o vegetativo



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2009 - 2013

Una lectura municipal de los datos relativos al movimiento natural de la población muestra a un grupo de municipios con crecimiento vegetativo en el período considerado: Arcos de la Frontera (3,37 por mil), Bornos (2,87 por mil), El Bosque (5,62 por mil), Prado del Rey (1,80 por mil), Puerto Serrano (8,93 por mil), Ubrique (2,90 por mil), Villaluenga del Rosario (2,46 por mil) y Villamartín (3,53 por mil).

Los municipios en los que no existe crecimiento o apenas existe decrecimiento natural de la población son Espera (0 por mil) y Algar (-0,51 por mil).

Los municipios con decrecimiento vegetativo se muestran en la tabla siguiente, destacando el nivel de decrecimiento de Zahara (-18,16 por mil), único municipio donde el decrecimiento es de dos dígitos.

Tabla 11. C.2. a C.4. Tasa bruta de natalidad. Tasa bruta de mortalidad. Tasa de crecimiento natural o vegetativo

	TASAS ANUALIZADAS Totales 2009-2013		
	NATALIDAD	MORTALIDAD	CRECIMIENTO NATURAL
ANDALUCÍA	21,45	15,88	5,57
CÁDIZ	21,57	15,17	6,40
SIERRA DE CÁDIZ	**18,22**	**16,92**	**1,29**
Alcalá del Valle	15,73	16,92	-1,19
Algar	16,33	16,84	-0,51
Algodonales	15,38	21,70	-6,32
Arcos de la Frontera	19,13	15,76	3,37
Benaocaz	6,41	11,21	-4,81
Bornos	17,44	14,56	2,87
Bosque, El	20,03	14,41	5,62
Espera	15,30	15,30	0,00
Gastor, El	14,91	22,15	-7,25
Grazalema	12,91	17,93	-5,02
Olvera	17,03	20,42	-3,39
Prado del Rey	19,23	17,43	1,80
Puerto Serrano	22,81	13,88	8,93
Setenil de las Bodegas	15,55	22,60	-7,05
Torre Alháquime	13,81	19,52	-5,71
Ubrique	19,68	16,78	2,90
Villaluenga del Rosario	15,61	13,14	2,46
Villamartín	19,22	15,68	3,53
Zahara	12,89	31,05	-18,16

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2009 - 2013

La elaboración de las tasas relacionadas con el **saldo migratorio** ha seguido una secuencia similar. Según ésta, hemos acumulado las inmigraciones y emigraciones producidas en el período 2009-2013[11], hemos calculado las tasas anualizadas de las emigraciones, de las inmigraciones en tanto por mil. Para finalizar hemos restado la tasa de inmigración anualizada a la tasa de emigración anualizada, obteniendo la tasa migratoria neta anualizada.

Como en el caso del análisis del movimiento natural de la población, compararemos los niveles de estas tasas a nivel autonómico, provincial y comarcal. Como resultado, una tasa neta migratoria levemente positiva en la provincia de Cádiz (0,37 por mil), ligeramente positiva en el caso de Andalucía (1,9 por mil) y negativa en el caso de Sierra de Cádiz (-2,19 por mil). En todos los ámbitos (Sierra de Cádiz, Cádiz y Andalucía) y en todos los componentes del saldo migratorio (emigración e inmigración), se trata de un proceso con un mayor peso masculino.

Una lectura municipal del saldo migratorio muestra que el saldo migratorio negativo se da en todos los municipios, salvo en Grazalema (0,18 por mil) y Algodonales (1,08 por mil).

[11] Es necesario precisar que hablamos de movimientos de la población, pudiendo reiterarse distintos movimientos en un mismo año. Por este motivo, resulta imposible a nivel municipal determinar el crecimiento demográfico como suma de migraciones netas y crecimiento vegetativo neto. Es más, las migraciones netas anuales podrían obtenerse al restar a la variación de la población en el período considerado el crecimiento vegetativo. El propio Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía hace referencia a esta precisión técnica: *Los datos fuente para la elaboración de las Variaciones Residenciales proceden de la Estadística de Variaciones Residenciales, que recoge altas y bajas padronales en cada municipio. Es importante considerar que éstas no miden el número de personas que se mueven en un territorio determinado, sino la cantidad de movimientos que se producen.*
Esta limitación no resta importancia al análisis de las Variaciones Residenciales (las migraciones), análisis interesante al mostrar las corrientes migratorias de cada ámbito analizado.

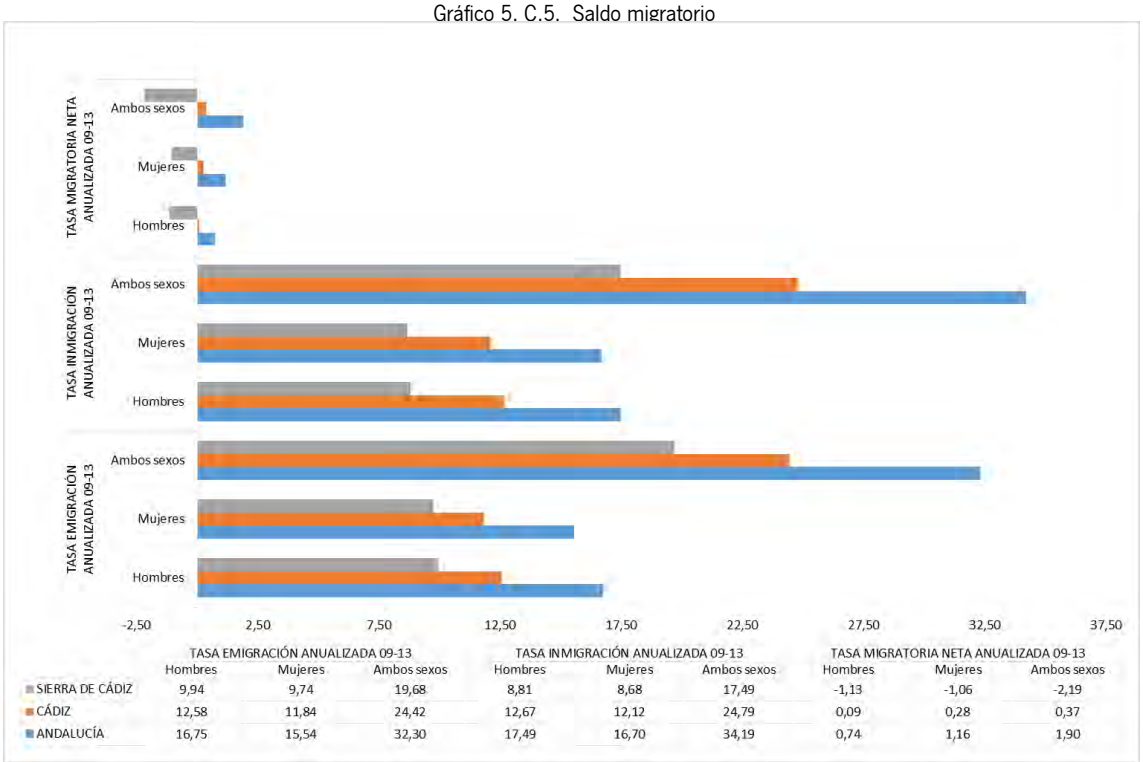
Tabla 12. C.5. Saldo migratorio

	TASA EMIGRACIÓN ANUALIZADA 09-13			TASA INMIGRACIÓN ANUALIZADA 09-13			TASA MIGRATORIA NETA ANUALIZADA 09-13		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ANDALUCÍA	16,75	15,54	32,30	17,49	16,70	34,19	0,74	1,16	1,90
CÁDIZ	12,58	11,84	24,42	12,67	12,12	24,79	0,09	0,28	0,37
SIERRA DE CÁDIZ	**9,94**	**9,74**	**19,68**	**8,81**	**8,68**	**17,49**	**-1,13**	**-1,06**	**-2,19**
Alcalá del Valle	8,52	9,09	17,61	7,08	7,99	15,07	-1,44	-1,10	-2,54
Algar	12,97	10,46	23,43	10,19	9,40	19,59	-2,78	-1,06	-3,84
Algodonales	9,96	10,69	20,64	10,76	10,97	21,73	0,80	0,28	1,08
Arcos de la Frontera	9,63	8,67	18,29	9,60	8,60	18,21	-0,03	-0,06	-0,09
Benaocaz	26,56	25,45	52,01	27,66	22,68	50,35	1,11	-2,77	-1,66
Bornos	9,92	9,82	19,73	8,11	7,79	15,91	-1,80	-2,02	-3,82
Bosque (El)	19,54	16,02	35,56	14,97	15,73	30,70	-4,58	-0,29	-4,86
Espera	7,40	8,71	16,10	6,34	5,89	12,23	-1,06	-2,82	-3,87
Gastor (El)	11,72	9,44	21,16	8,68	8,35	17,03	-3,04	-1,08	-4,12
Grazalema	10,15	8,96	19,10	9,51	9,78	19,29	-0,64	0,82	0,18
Olvera	10,15	9,47	19,62	8,22	8,62	16,84	-1,93	-0,85	-2,78
Prado del Rey	9,98	10,53	20,51	8,81	8,26	17,07	-1,17	-2,27	-3,44
Puerto Serrano	8,31	8,68	16,99	5,88	6,49	12,37	-2,44	-2,18	-4,62
Setenil de las Bodegas	12,33	13,63	25,96	11,04	12,26	23,30	-1,29	-1,36	-2,66
Torre Alháquime	6,35	9,52	15,87	3,17	4,88	8,06	-3,17	-4,64	-7,81
Ubrique	9,04	8,28	17,32	7,76	7,01	14,77	-1,28	-1,28	-2,55
Villaluenga del Rosario	22,01	19,85	41,86	20,28	16,83	37,11	-1,73	-3,02	-4,75
Villamartín	9,91	11,12	21,03	7,99	9,59	17,58	-1,93	-1,53	-3,45
Zahara	11,53	15,68	27,21	12,47	14,21	26,68	0,94	-1,47	-0,54

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2009 - 2013

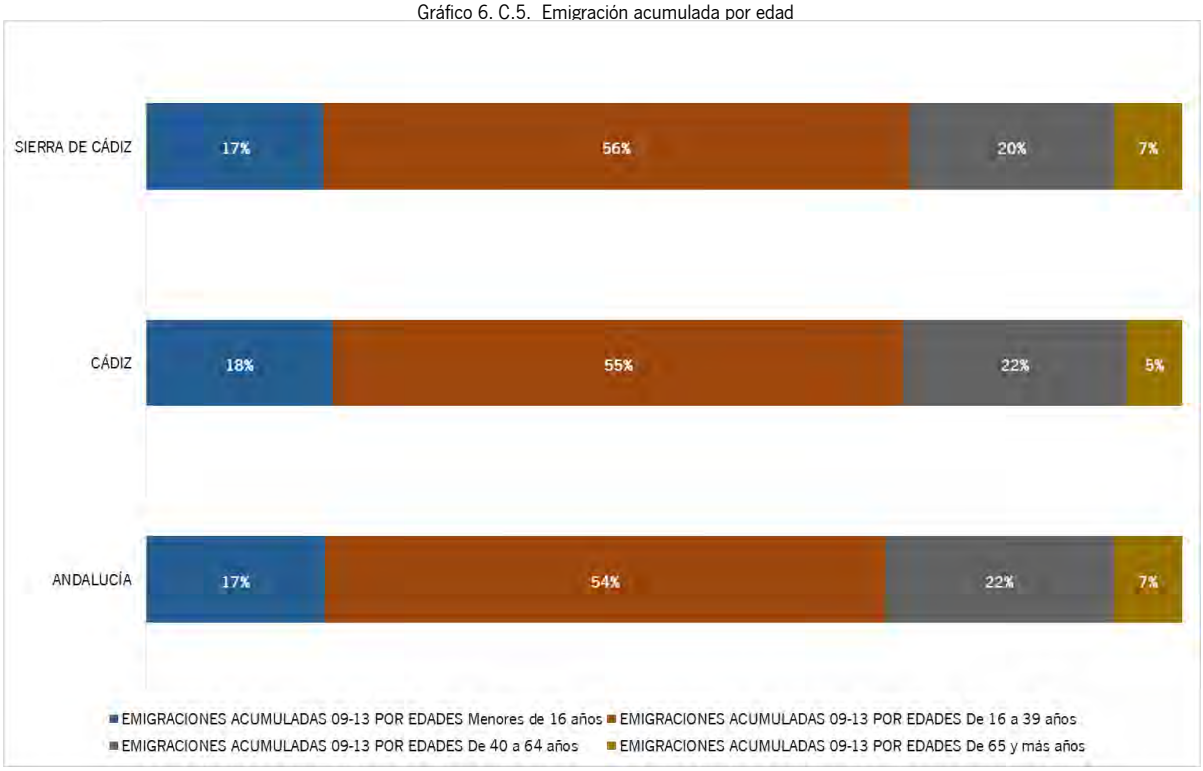
Analizados los movimientos migratorios en relación a los tramos de edad de las personas que los protagonizan, y atendiendo a la comparación con los datos provinciales y autonómicos, no observamos grandes diferencias. El tramo de edad crítico en los movimientos migratorios es el que va de los 16 a los 39 años.

Gráfico 5. C.5. Saldo migratorio



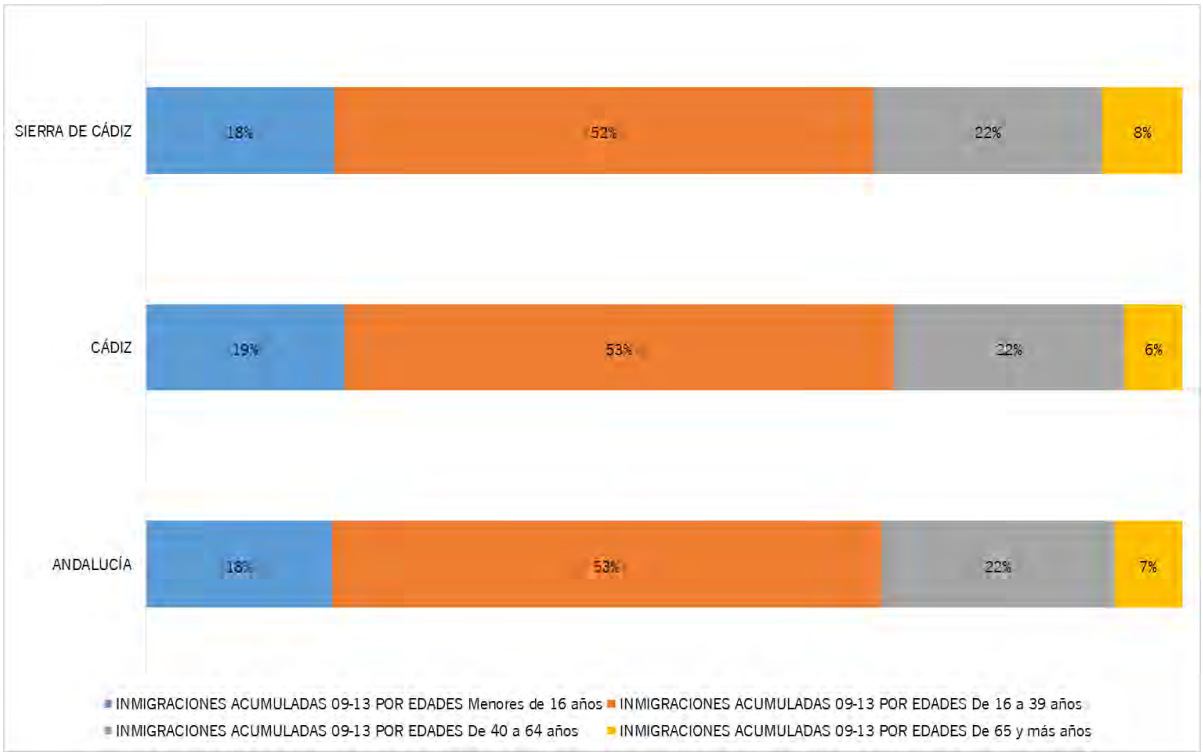
Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2009 - 2013

Gráfico 6. C.5. Emigración acumulada por edad



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal. 2009 - 2013

Gráfico 7. C.5. Inmigración acumulada por edad



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal. 2009 - 2013

Como hemos indicado al referirnos al cálculo de las tasas migratorias, **el crecimiento de la población** no puede obtenerse como suma de las tasas de crecimiento vegetativo o natural y la tasa migratoria neta, como consecuencia de la naturaleza de los datos relativos a las migraciones.

Por este motivo, ante la solicitud del Manual Técnico de la DGDSMR de la puesta a disposición de un dato relativo al crecimiento demográfico, a pesar de haber abordado en el inicio de este subepígrafe el saldo poblacional 2004-2014, aportamos a continuación un desglose del crecimiento demográfico en el período 2009-2013, calculando el saldo migratorio como componente complementario del crecimiento vegetativo.

En este sentido, Andalucía presenta un crecimiento vegetativo en el período considerado, contando también con un pequeño saldo migratorio positivo, mientras que la provincia de Cádiz cuenta con saldos positivos por causas naturales y negativos por las migraciones.

En el caso de Sierra de Cádiz, al margen de las variaciones residenciales acumuladas ya analizadas, se observa un saldo migratorio neto negativo en el período 2009-2013 que se suma al descenso motivado por causas naturales, evidente al observar el crecimiento vegetativo.

Existen municipios en la comarca que crecen demográficamente. Es el caso de Arcos de la Frontera y Puerto Serrano.

Tabla 13. C.6. Crecimiento demográfico

	CRECIMIENTO VEGETATIVO 2009-2013			VARIACIÓN POBLACIÓN 2009-2013			SALDO MIGRATORIO 2009-2013		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ANDALUCÍA	56988	58272	115260	57271	80106	137377	283	21834	22117
CÁDIZ	9427	10150	19577	2786	5112	7898	-6641	-5038	-11679
SIERRA DE CÁDIZ	**101**	**286**	**387**	**-592**	**-423**	**-1015**	**-693**	**-709**	**-1402**
Alcalá del Valle	-36	20	-16	-29	-10	-39	7	-30	-23
Algar	1	-3	-2	-36	-30	-66	-37	-27	-64
Algodonales	-58	-34	-92	-7	-6	-13	51	28	79
Arcos de la Frontera	129	135	264	80	120	200	-49	-15	-64
Benaocaz	-4	-5	-9	3	-19	-16	7	-14	-7
Bornos	42	16	58	-19	-32	-51	-61	-48	-109
Bosque, El	-2	32	30	-43	35	-8	-41	3	-38
Espera	-5	5	0	-25	-32	-57	-20	-37	-57
Gastor, El	-17	-18	-35	-18	-13	-31	-1	5	4
Grazalema	-24	-4	-28	-51	17	-34	-27	21	-6
Olvera	-39	-32	-71	-104	-88	-192	-65	-56	-121
Prado del Rey	5	21	26	-159	-129	-288	-164	-150	-314
Puerto Serrano	67	95	162	18	40	58	-49	-55	-104
Setenil de las Bodegas	-39	-14	-53	-55	-28	-83	-16	-14	-30
Torre Alháquime	-10	-2	-12	-32	-28	-60	-22	-26	-48
Ubrique	70	51	121	-40	-62	-102	-110	-113	-223
Villaluenga del Rosario	-3	6	3	-15	-16	-31	-12	-22	-34
Villamartín	66	44	110	-42	-118	-160	-108	-162	-270
Zahara	-42	-27	-69	-18	-24	-42	24	3	27

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2009 - 2013

2.2.3.3. Demografía: Grado de Feminización de la Población

En relación al peso de la mujer en la demografía comarcal, abordado de forma transversal al considerar la discriminación estadística por razón de sexo, se obtienen indicadores absolutos y relativos de su peso en la población total. La lectura de estos indicadores aporta evidencias relacionadas con el grado de masculinidad y feminidad de cada municipio o núcleo, también del conjunto de la comarca.

En otro orden, obtenemos un indicador que podríamos haber incluido en la categoría de estructura de la población, el referido a la proporción de mujeres en edad fértil, indicador que arroja evidencias en relación al potencial de crecimiento demográfico del ámbito considerado. El Instituto Nacional de Estadística establece la edad fértil en la horquilla de edad comprendida entre los 15 y los 49 años.

Tabla 14. D.1. a D.4. Grado de Feminización de la población

	POBLACIÓN HOMBRES		POBLACIÓN MUJERES		ÍNDICE FEMINIDAD		EN EDAD FÉRTIL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	3.800.208	4.148.701	3.887.310	4.253.604	50,57%	50,62%	52,34%	48,42%
CÁDIZ	578.939	613.340	585.435	626.835	50,28%	50,54%	54,26%	49,00%
SIERRA DE CÁDIZ	**58.942**	**59.343**	**58.080**	**59.075**	**49,63%**	**49,89%**	**53,20%**	**49,65%**
Alcalá del Valle	2.746	2.635	2.579	2.586	48,43%	49,53%	54,17%	49,54%
Algar	875	766	768	716	46,74%	48,31%	51,30%	48,18%
Algodonales	2.884	2.888	2.766	2.789	48,96%	49,13%	49,39%	46,97%
Arcos de la Frontera	14.550	15.647	14.529	15.603	49,96%	49,93%	54,55%	51,60%
Benaocaz	363	381	339	338	48,29%	47,01%	56,93%	51,48%
Bornos	3.995	4.002	4.087	4.020	50,57%	50,11%	53,66%	50,67%
Bosque (El)	1.008	1.043	970	1.026	49,04%	49,59%	54,02%	51,27%
Espera	1.964	1.969	1.882	1.943	48,93%	49,67%	53,45%	49,61%
Gastor (El)	1.017	936	931	867	47,79%	48,09%	51,56%	47,52%
Grazalema	1.147	1.083	1.031	1.082	47,34%	49,98%	51,99%	47,41%
Olvera	4.257	4.107	4.292	4.244	50,20%	50,82%	48,18%	45,59%
Prado del Rey	2.922	2.939	2.936	2.946	50,12%	50,06%	54,26%	49,76%
Puerto Serrano	3.507	3.606	3.321	3.521	48,64%	49,40%	53,51%	54,10%
Setenil de las Bodegas	1.553	1.464	1.462	1.392	48,49%	48,74%	49,52%	48,06%
Torre Alháquime	463	398	420	378	47,57%	48,71%	50,24%	46,03%
Ubrique	8.603	8.324	8.801	8.560	50,57%	50,70%	54,89%	47,20%
Villaluenga del Rosario	245	238	228	218	48,20%	47,81%	47,81%	40,83%
Villamartín	6.039	6.170	5.999	6.133	49,83%	49,85%	53,93%	51,07%
Zahara	804	747	739	713	47,89%	48,84%	45,60%	43,34%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2014

El índice de feminidad resume la proporción de mujeres en relación a la población total, ligeramente superior al 50 % en Andalucía y en la provincia de Cádiz, en la comarca se acerca a este 50 %.

Encontramos cuatro municipios con índices de feminidad superiores al 50 %, es el caso de Bornos, Olvera, Prado del Rey y Ubrique.

El porcentaje de mujeres en edad fértil en la comarca es del 49,65 %, superando ligeramente los valores de la provincia (49,00 %) y de Andalucía (48,42 %).

Superan la media comarcal Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, Prado del Rey, Puerto Serrano y Villamartín.

En relación al año 2004, las diferencias de estos índices no son sustanciales en los que al índice de feminidad se refiere, observando un mayor descenso en relación al porcentaje de población en edad fértil.

2.2.3.4. Demografía: Estructura de la Población

Analizado el grado de feminidad o masculinidad de la población en el epígrafe anterior, consideramos en esta categoría indicadores que nos ofrecen evidencias acerca del grado de diseminación municipal de la población y de su la distribución de la población por edades.

El primer indicador obtenido nos indicará el porcentaje de población que vive en diseminados en relación a la población total. La población total está compuesta por residentes que viven en diseminados y residentes que viven en núcleos de población.

Posteriormente, estudiaremos la estructura de la población en base a la edad de la misma.

Para facilitar su comprensión mostramos a continuación los indicadores empleados, ofreciendo una concisa definición de su cálculo y de su patrón de interpretación.

1º. Tasa de envejecimiento. Porcentaje de la población mayor de 65 años en relación al total de población del municipio. Junto a la tasa de juventud ofrecen información acerca del envejecimiento o de la mocedad de la población.

2º. Tasa de juventud. Porcentaje de la población hasta 14 años en relación al total de población del municipio. Se emplea como intervalo de edad el empleado por la demografía, no correspondiendo el umbral con la consideración de la condición de juventud a efectos de los distintos ámbitos administrativos. Por ejemplo, la Unión Europea considera jóvenes agricultores a los menores de 40 años y la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural considera este umbral en los 30 años. Como hemos indicado ofrece información complementaria a la tasa de envejecimiento, ambos nos ofrecen información acerca del nivel de envejecimiento de la población.

3º. Índice de potencialidad. Cociente entre el intervalo de población de 20 a 34 años y el intervalo de población de 35 a 49 años, expresado en porcentaje. Valores superiores a cien (considerado como porcentaje) indican una mayor dinámica demográfica, aumentando la probabilidad de crecimiento de la población.

4º. Índice de tendencia. Cociente entre el intervalo de población de 0 a 4 años y el intervalo de población de 5 a 9 años, expresado en porcentaje. Valores inferiores a cien muestran envejecimiento, descenso de la natalidad y menor crecimiento de la población.

5º. Índice de juventud de la población activa. Cociente entre el intervalo de población de 15 a 49 años y el intervalo de población de 49 a 65 años, expresado en porcentaje. Valores inferiores a cien muestran el grado de envejecimiento de la población activa.

6º. Índice de renovación de la población activa. Cociente entre el intervalo de población de 15 a 24 años y el intervalo de población de 55 a 65 años, expresado en porcentaje. Valores inferiores a cien muestran dificultades para renovar la población activa.

7º. Tasa de longevidad. Cociente entre la población de 75 o más años y la población de 65 o más años, expresado en porcentaje. Nos indica el grado de envejecimiento, siendo un buen indicador de las necesidades relacionadas con la atención a las personas mayores, las necesidades serán mayores si mayor es el grado de longevidad.

Al margen de los indicadores anteriores, se desarrolla la pirámide de población, comparando las pirámides poblacionales de los años 2004 y 2014. Esta comparación arrojaría evidencias relevantes para comprender la dinámica poblacional.

El **porcentaje de población que reside en diseminados** en relación a la suma de residentes que residen en el municipio, suma de éstos y de los residentes en núcleos de población, es ligeramente menor en la comarca Sierra de Cádiz (4,32 %) que en la provincia de Cádiz (4,77 %), siendo mayor que en el conjunto de Andalucía (3,28%), siendo ésta una pauta de residencia masculinizada.

Los municipios con mayor proporción de población residiendo en diseminados son El Gastor (10,26 %), Setenil de las Bodegas (20,69 %) y Zahara de la Sierra (12,74 %).

En el extremo opuesto encontramos municipios que no alcanzan el uno por ciento de población residente en diseminados: Villaluenga del Rosario, Alcalá del Valle y Bornos.

En la misma medida que el fraccionamiento del municipio en diferentes unidades poblacionales, abordado en pasajes anteriores, la existencia de población residente en diseminados supone una dificultad añadida de cara a la ordenación del territorio.

Tabla 15. E.1. Población en diseminado

	Proporciones residen en diseminado								
	Hombres			Mujeres			Ambos sexos		
	2004	2014	2014-2004	2004	2014	2014-2004	2004	2014	2014-2004
ANDALUCÍA	3,17%	3,54%	0,37%	2,60%	3,02%	0,42%	2,88%	3,28%	0,40%
CÁDIZ	4,10%	5,01%	0,91%	3,68%	4,53%	0,85%	3,89%	4,77%	0,88%
SIERRA DE CÁDIZ	**4,39%**	**4,68%**	**0,29%**	**3,71%**	**3,95%**	**0,24%**	**4,05%**	**4,32%**	**0,27%**
Alcalá del Valle	0,58%	0,61%	0,02%	0,43%	0,39%	-0,04%	0,51%	0,50%	-0,01%
Algar	1,83%	7,44%	5,61%	1,82%	5,17%	3,34%	1,83%	6,34%	4,52%
Algodonales	5,72%	6,44%	0,72%	4,41%	5,09%	0,68%	5,08%	5,78%	0,70%
Arcos de la Frontera	9,12%	8,21%	-0,91%	8,67%	7,47%	-1,20%	8,90%	7,84%	-1,06%
Benaocaz	7,99%	8,92%	0,93%	5,01%	5,03%	0,01%	6,55%	7,09%	0,54%
Bornos	0,80%	0,72%	-0,08%	0,66%	0,60%	-0,06%	0,73%	0,66%	-0,07%
Bosque (El)	6,15%	5,75%	-0,40%	4,85%	5,17%	0,32%	5,51%	5,46%	-0,05%
Espera	1,53%	1,42%	-0,11%	0,96%	0,98%	0,02%	1,25%	1,20%	-0,05%
Gastor (El)	8,55%	11,32%	2,77%	6,34%	9,11%	2,77%	7,49%	10,26%	2,77%
Grazalema	6,71%	5,36%	-1,36%	6,60%	4,81%	-1,79%	6,66%	5,08%	-1,58%
Olvera	2,26%	2,43%	0,18%	1,35%	1,70%	0,35%	1,80%	2,06%	0,26%
Prado del Rey	1,13%	1,87%	0,74%	0,78%	1,80%	1,02%	0,96%	1,84%	0,88%
Puerto Serrano	0,91%	2,33%	1,42%	0,54%	1,96%	1,42%	0,73%	2,15%	1,41%
Setenil de las Bodegas	17,06%	22,54%	5,48%	13,00%	18,75%	5,75%	15,09%	20,69%	5,60%
Torre Alháquime	4,75%	6,53%	1,78%	3,10%	3,97%	0,87%	3,96%	5,28%	1,32%
Ubrique	1,20%	1,57%	0,38%	0,89%	1,20%	0,32%	1,04%	1,39%	0,35%
Villaluenga del Rosario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Villamartín	1,23%	1,51%	0,28%	0,87%	1,24%	0,37%	1,05%	1,37%	0,33%
Zahara	14,93%	13,25%	-1,67%	10,69%	12,20%	1,51%	12,90%	12,74%	-0,16%

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2014

El régimen demográfico moderno presenta, entre otros rasgos principales, el envejecimiento de la población y el despoblamiento, síntomas que se agravan en ámbitos de corte rural.

La lectura de **las tasas de envejecimiento, juventud y longevidad,** así como la diferencia de estas tasas en el período 2004-2014[12], nos permite obtener las siguientes evidencias:

1º. El envejecimiento en la comarca (16,19 %) es más acusado que el envejecimiento de la provincia de Cádiz (14,78 %), también en comparación con el envejecimiento de Andalucía (15,92 %).

2º. La consideración de la perspectiva de género en el análisis, nos permite observar que la tasa de envejecimiento femenino en la comarca supera a la de los hombres (2,4 puntos porcentuales de diferencia). Si bien en Andalucía y en la provincia de Cádiz se observa dicha relación, en la comarca es más acusada que en Andalucía y menos acusada que en la provincia.

3º. Existen municipios que destacan por su nivel de envejecimiento, supera esta tasa del 19 % en Algar, Algodonales, El Gastor, Grazalema, Olvera, Setenil de las Bodegas, Torre Alháquime, Villaluenga del Rosario y Zahara de la Sierra.

En el otro extremo, los municipios de Arcos de la Frontera, Bornos, El Bosque, Prado del Rey, Puerto Serrano y Villamartín muestran una tasa de envejecimiento inferior a la comarcal.

4º. Si observamos la diferencia de las tasas de envejecimiento en el período 2004-2014, éstas crecen en la comarca (aproximadamente un 2 %), reproduciendo la tendencia observada en el contexto provincial y superando levemente la diferencia observada en el contexto autonómico (1,16 %).

[12] Para ofrecer una lectura más ágil de este pasaje del análisis las diferencias entre las tasas se ofrecen a niveles autonómicos, regionales y comarcales, al margen de la explotación de los datos municipales desarrollada por el Grupo Coordinador para obtener los datos comarcales.

Tabla 16. E.2. Tasas de juventud 2004-2014 por sexos

	TASA JUVENTUD					
	MASCULINA		FEMENINA		TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	17,19%	17,04%	15,85%	15,71%	16,51%	16,37%
CÁDIZ	17,57%	17,45%	16,26%	16,10%	16,91%	16,77%
SIERRA DE CÁDIZ	**17,78%**	**16,09%**	**16,99%**	**15,28%**	**17,39%**	**15,68%**
Alcalá del Valle	18,50%	14,99%	17,25%	13,81%	17,90%	14,40%
Algar	13,26%	12,79%	14,84%	12,85%	14,00%	12,82%
Algodonales	16,71%	14,99%	17,17%	14,56%	16,94%	14,78%
Arcos de la Frontera	19,29%	17,48%	18,28%	16,79%	18,79%	17,14%
Benaocaz	16,25%	8,66%	15,34%	9,76%	15,81%	9,18%
Bornos	18,22%	16,09%	17,86%	14,78%	18,04%	15,43%
Bosque (El)	16,96%	15,15%	17,84%	15,30%	17,39%	15,22%
Espera	16,34%	14,53%	15,83%	14,62%	16,09%	14,57%
Gastor (El)	15,24%	11,97%	14,82%	12,80%	15,04%	12,37%
Grazalema	14,39%	12,56%	15,03%	13,49%	14,69%	13,03%
Olvera	16,51%	15,05%	16,40%	13,83%	16,46%	14,43%
Prado del Rey	17,04%	15,01%	15,43%	14,39%	16,23%	14,70%
Puerto Serrano	23,01%	20,05%	22,61%	19,28%	22,82%	19,67%
Setenil de las Bodegas	19,06%	14,34%	16,89%	14,08%	18,01%	14,22%
Torre Alháquime	14,69%	10,30%	13,33%	9,26%	14,04%	9,79%
Ubrique	14,82%	15,43%	13,53%	13,86%	14,17%	14,63%
Villaluenga del Rosario	10,20%	10,92%	14,91%	13,76%	12,47%	12,28%
Villamartín	19,46%	17,50%	17,99%	16,09%	18,72%	16,80%
Zahara	15,05%	12,58%	15,70%	14,31%	15,36%	13,42%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2004 - 2014

5º. La tasa de longevidad, que mide la proporción de mayores de 75 años en relación a los mayores de 65 años, también es más acusada en la comarca, alcanza un 48,21 %, frente al 44,77 % provincial o el 48,09 % autonómico.

6º. Municipalmente, destacamos los municipios con una mayor tasa de longevidad identificándolos con aquellos que superan el 55 % de tasa de longevidad. Estos municipios son los siguientes: Grazalema y Villaluenga del Rosario.

Tabla 17. E.3. y E.4. Tasas de juventud, envejecimiento y longevidad por sexos 2004-2014

	TASA ENVEJECIMIENTO						TASA LONGEVIDAD					
	MASCULINA		FEMENINA		TOTAL		MASCULINA		FEMENINA		TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	12,68%	13,87%	16,80%	17,91%	14,76%	15,92%	38,46%	43,58%	46,37%	51,51%	43,01%	48,09%
CÁDIZ	10,75%	12,95%	14,43%	16,58%	12,60%	14,78%	35,12%	39,82%	44,03%	48,56%	40,25%	44,77%
SIERRA DE CÁDIZ	**12,69%**	**14,28%**	**15,72%**	**18,11%**	**14,20%**	**16,19%**	**35,47%**	**44,44%**	**42,79%**	**51,21%**	**39,50%**	**48,21%**
Alcalá del Valle	11,98%	14,91%	14,97%	18,99%	13,43%	16,93%	37,69%	43,77%	44,04%	54,18%	41,12%	49,55%
Algar	17,83%	20,23%	19,79%	23,46%	18,75%	21,79%	39,10%	49,68%	40,79%	52,98%	39,94%	51,39%
Algodonales	14,94%	17,52%	18,44%	21,73%	16,65%	19,59%	33,87%	44,47%	41,57%	53,96%	38,04%	49,64%
Arcos de la Frontera	11,25%	12,52%	13,88%	15,38%	12,57%	13,95%	34,51%	42,88%	42,64%	49,73%	39,00%	46,65%
Benaocaz	12,12%	16,01%	15,04%	16,86%	13,53%	16,41%	34,09%	45,90%	52,94%	49,12%	44,21%	47,46%
Bornos	11,01%	13,72%	14,95%	16,32%	13,00%	15,02%	36,59%	40,98%	42,72%	50,91%	40,15%	46,39%
Bosque (El)	11,31%	12,18%	14,54%	16,37%	12,89%	14,26%	32,46%	51,18%	39,72%	50,00%	36,47%	50,51%
Espera	13,39%	15,85%	15,89%	20,02%	14,61%	17,92%	33,46%	42,31%	42,47%	48,07%	38,26%	45,51%
Gastor (El)	17,60%	19,12%	17,94%	20,53%	17,76%	19,80%	24,02%	52,51%	40,12%	48,88%	31,79%	50,70%
Grazalema	18,66%	18,01%	19,20%	21,35%	18,92%	19,68%	37,38%	55,38%	48,48%	56,71%	42,72%	56,10%
Olvera	17,15%	17,75%	20,48%	23,70%	18,82%	20,78%	38,22%	50,21%	43,00%	53,28%	40,83%	51,99%
Prado del Rey	13,59%	14,09%	16,38%	17,96%	14,99%	16,02%	39,29%	47,34%	43,45%	55,20%	41,57%	51,75%
Puerto Serrano	10,35%	10,87%	12,77%	13,66%	11,53%	12,25%	31,13%	46,43%	38,68%	50,31%	35,20%	48,57%
Setenil de las Bodegas	15,58%	16,67%	19,02%	22,05%	17,25%	19,29%	35,95%	46,72%	44,96%	51,79%	40,77%	49,55%
Torre Alháquime	17,28%	21,36%	20,48%	25,93%	18,80%	23,58%	32,50%	50,59%	32,56%	57,14%	32,53%	54,10%
Ubrique	11,43%	14,67%	15,43%	19,78%	13,45%	17,26%	36,32%	39,23%	43,00%	49,20%	40,20%	45,02%
Villaluenga del Rosario	20,82%	17,65%	21,05%	22,02%	20,93%	19,74%	41,18%	57,14%	45,83%	60,42%	43,43%	58,89%
Villamartín	11,14%	12,45%	14,49%	16,55%	12,81%	14,49%	35,07%	41,93%	43,38%	49,46%	39,75%	46,21%
Zahara	19,15%	19,54%	23,95%	24,96%	21,45%	22,19%	37,66%	51,37%	46,89%	57,87%	42,60%	54,94%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2004 - 2014

7º. Como en el caso del envejecimiento, la longevidad es mayor en el caso de las mujeres de la comarca.

8º. La tasa de longevidad comarcal del año 2014 es superior en casi nueve puntos a la obtenida en el año 2004, siguiendo con mayor intensidad la tónica de la provincia y de la comunidad autónoma andaluza.

9º. En la Sierra de Cádiz se observa una tasa de juventud comarcal (15,68 %) ligeramente inferior a la provincial (16,77 %) o a la autonómica (16,37 %).

10º. Los municipios con tasas de juventud mayores, superiores a la media comarcal, son Arcos de la Frontera, Puerto Serrano y Villamartín.

11º. A nivel comarcal, la tasa de juventud desciende un punto y medio aproximadamente en relación a la misma tasa del año 2014.

Resulta muy interesante complementar el análisis de estructura de la población con el **análisis de indicadores que ponen su foco en las tendencias de cambio de dicha estructura**.

Por ejemplo, comparar gracias al índice de tendencia las personas nacidas en los últimos años con las que nacieron hace un lustro resulta una síntesis interesante de la tendencia demográfica. El análisis de este indicador nos lleva a observar, de nuevo, el mayor riesgo de despoblamiento de la comarca. En todo caso las personas nacidas en el último lustro son menos que las personas nacidas hace dos lustros, así lo demuestran los indicadores inferiores a cien de Andalucía (casi el 90 %), Cádiz (cerca del 87 %) y la comarca Sierra de Cádiz (supera el 78 %).

A nivel intracomarcal los municipios con mayor valor en el índice de tendencia son Ubrique, El Bosque, Olvera y El Gastor. Es necesario advertir de la debilidad de las conclusiones que derivan de los indicadores que se refieren a tramos de población concretos en municipios con poca población.

Tabla 18. E.5. y E.6. Índice de potencialidad e índice de tendencia por sexos 2004-2014

	ÍNDICE DE POTENCIALIDAD						ÍNDICE DE TENDENCIA					
	MASCULINA		FEMENINA		TOTAL		MASCULINA		FEMENINA		TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	112,36%	81,31%	108,72%	80,34%	110,55%	80,83%	96,02%	89,84%	93,78%	89,88%	94,92%	89,86%
CÁDIZ	113,81%	80,70%	111,48%	79,46%	112,65%	80,08%	96,18%	86,35%	97,26%	86,88%	96,70%	86,61%
SIERRA DE CÁDIZ	**111,61%**	**79,60%**	**119,51%**	**79,37%**	**115,38%**	**79,49%**	**90,12%**	**79,81%**	**92,04%**	**76,88%**	**91,04%**	**78,38%**
Alcalá del Valle	107,53%	93,46%	107,38%	92,19%	107,46%	92,85%	108,90%	74,10%	79,47%	77,61%	93,94%	75,82%
Algar	133,52%	68,47%	122,29%	57,79%	128,32%	63,18%	67,50%	100,00%	64,10%	54,76%	65,82%	74,67%
Algodonales	101,66%	80,64%	108,29%	87,16%	104,72%	83,73%	104,08%	74,38%	83,87%	67,70%	93,71%	71,03%
Arcos de la Frontera	119,37%	80,85%	125,61%	79,74%	122,42%	80,30%	99,78%	76,79%	106,77%	75,05%	103,16%	75,94%
Benaocaz	83,33%	72,90%	98,84%	70,33%	90,43%	71,72%	68,18%	70,00%	52,38%	30,77%	60,47%	47,83%
Bornos	108,11%	82,48%	119,35%	83,18%	113,52%	82,83%	88,93%	74,70%	90,48%	82,00%	89,68%	77,95%
Bosque (El)	105,04%	63,99%	124,88%	66,18%	113,82%	65,02%	98,21%	90,38%	89,83%	100,00%	93,91%	95,15%
Espera	121,58%	83,40%	128,95%	81,70%	125,03%	82,58%	82,41%	78,22%	117,28%	75,76%	97,35%	77,00%
Gastor (El)	117,62%	78,30%	110,88%	77,03%	114,39%	77,70%	74,07%	102,70%	91,67%	90,63%	82,35%	97,10%
Grazalema	92,81%	77,90%	112,11%	79,92%	101,40%	78,89%	73,58%	75,00%	50,98%	63,79%	62,50%	69,09%
Olvera	96,15%	74,15%	101,91%	78,14%	98,88%	76,09%	86,44%	100,99%	79,10%	74,16%	82,71%	87,35%
Prado del Rey	110,77%	78,44%	125,29%	76,81%	117,66%	77,63%	64,64%	78,74%	78,23%	72,67%	70,73%	75,72%
Puerto Serrano	122,92%	89,54%	143,54%	87,49%	132,43%	88,52%	85,21%	71,76%	82,26%	85,25%	83,83%	78,26%
Setenil de las Bodegas	117,89%	91,55%	118,88%	85,85%	118,36%	88,80%	74,29%	56,82%	90,00%	78,38%	81,08%	66,67%
Torre Alháquime	96,26%	73,33%	85,57%	62,50%	91,18%	68,16%	192,31%	40,00%	54,55%	21,43%	105,71%	31,03%
Ubrique	112,46%	69,76%	119,68%	72,72%	115,95%	71,19%	90,98%	94,95%	96,13%	92,55%	93,48%	93,80%
Villaluenga del Rosario	87,10%	72,58%	123,26%	88,64%	101,90%	79,25%	33,33%	66,67%	157,14%	69,23%	87,50%	68,00%
Villamartín	110,40%	82,91%	115,81%	79,04%	113,01%	81,00%	84,06%	77,39%	90,41%	68,90%	86,94%	73,16%
Zahara	91,80%	82,56%	115,94%	78,21%	102,18%	80,49%	95,12%	59,46%	103,13%	60,98%	98,63%	60,26%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2004 - 2014

El índice de potencialidad compara, con el mismo sentido que el índice tendencia, tramos inferiores de la etapa adulta (de 20 a 34 años) con los tramos inmediatamente superiores (de 35 a 49 años).

El descenso acusado de este índice a nivel andaluz en el período 2004-2014 tiene que ver con el efecto del boom demográfico de finales de los sesenta y principios de los setenta del pasado siglo, años de un régimen demográfico con un patrón radicalmente opuesto al régimen demográfico de la última década del siglo XX y de las primeras décadas del siglo XXI. Gran parte de las personas nacidas al albur de aquella eclosión demográfica se encuentran en la actualidad en el tramo de edad de 35 a 49 años.

En todos los municipios se produce el descenso del índice de potencialidad. Si bien, subrayando lo indicado en pasajes anteriores, las diferencias de estos indicadores relacionados con municipios de pequeña dimensión siempre han de interpretarse con la suficiente prudencia.

Para finalizar el análisis demográfico **relacionamos la población en base a la composición de la población activa**, para ello haremos uso de dos índices. El primero de ellos se refiere al grado de juventud de la población activa, mientras que el segundo hace referencia a las posibilidades de renovación de dicha población.

Tabla 19. E.7. y E.8. Índice de juventud e índice de renovación de la población activa.

	ÍNDICE DE JUVENTUD POBLACIÓN ACTIVA						ÍNDICE DE RENOVACIÓN POBLACIÓN ACTIVA					
	MASCULINA		FEMENINA		TOTAL		MASCULINA		FEMENINA		TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	373,06%	286,15%	348,42%	269,63%	360,52%	277,77%	158,94%	106,60%	142,99%	96,87%	150,75%	101,64%
CÁDIZ	377,12%	280,43%	360,40%	267,47%	368,71%	273,88%	165,79%	104,05%	153,43%	94,51%	159,53%	99,20%
SIERRA DE CÁDIZ	**389,34%**	**291,91%**	**377,70%**	**292,76%**	**383,59%**	**292,33%**	**165,58%**	**117,02%**	**159,68%**	**114,77%**	**162,63%**	**115,92%**
Alcalá del Valle	366,75%	273,89%	398,01%	280,31%	381,18%	276,97%	166,92%	125,19%	183,47%	120,45%	174,75%	122,85%
Algar	374,80%	274,45%	364,81%	310,81%	370,21%	290,73%	148,81%	98,77%	103,85%	111,94%	127,16%	104,73%
Algodonales	338,00%	253,08%	329,16%	280,51%	333,76%	265,65%	140,94%	99,69%	139,24%	119,35%	140,10%	108,77%
Arcos de la Frontera	416,14%	316,15%	410,67%	317,84%	413,43%	316,98%	188,02%	127,88%	182,33%	120,07%	185,18%	124,01%
Benaocaz	420,00%	237,65%	448,84%	235,14%	433,33%	236,48%	140,63%	93,18%	125,93%	115,38%	133,90%	103,61%
Bornos	381,60%	277,05%	396,56%	277,90%	388,86%	277,47%	170,40%	114,61%	180,68%	107,01%	175,38%	110,67%
Bosque (El)	451,91%	311,96%	396,97%	300,57%	424,33%	306,41%	196,10%	117,76%	171,08%	116,51%	183,13%	117,13%
Espera	364,65%	329,78%	360,57%	315,03%	362,67%	322,56%	142,58%	119,90%	141,18%	118,18%	141,89%	119,10%
Gastor (El)	346,41%	252,46%	328,77%	248,19%	337,79%	250,43%	162,77%	91,82%	138,38%	83,33%	150,26%	87,74%
Grazalema	383,02%	232,74%	377,46%	267,19%	380,40%	248,56%	141,58%	92,00%	141,41%	117,43%	141,50%	103,85%
Olvera	356,22%	254,30%	322,62%	270,25%	339,13%	261,94%	138,18%	108,81%	119,06%	122,82%	127,95%	115,47%
Prado del Rey	393,19%	273,48%	389,49%	278,18%	391,34%	275,76%	166,40%	108,82%	183,81%	103,13%	175,00%	106,07%
Puerto Serrano	497,70%	399,20%	481,57%	417,76%	489,87%	408,06%	227,13%	203,01%	199,23%	205,43%	213,13%	204,20%
Setenil de las Bodegas	353,13%	294,53%	339,91%	304,09%	346,68%	298,95%	157,43%	125,16%	128,48%	146,90%	142,48%	134,19%
Torre Alháquime	309,09%	244,30%	314,93%	245,07%	311,81%	244,67%	120,83%	85,42%	110,64%	97,30%	115,79%	90,59%
Ubrique	365,86%	266,67%	339,97%	246,19%	352,64%	256,26%	148,72%	89,22%	148,80%	81,10%	148,76%	85,09%
Villaluenga del Rosario	312,20%	214,81%	294,59%	174,51%	303,85%	195,24%	116,67%	75,00%	164,71%	48,65%	136,59%	60,87%
Villamartín	421,27%	324,14%	396,45%	313,51%	408,77%	318,88%	168,97%	137,33%	159,00%	126,06%	163,94%	131,74%
Zahara	323,20%	227,10%	309,17%	249,19%	316,67%	236,92%	135,90%	75,00%	122,67%	102,82%	129,41%	86,55%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2004 - 2014

Estos indicadores muestran el importante descenso del índice de renovación activa en relación al año 2004 y el riesgo de renovación de la población activa, con valores muy próximos al 100 %, inferior en el caso del índice de renovación activa masculino.

Como en el caso del índice de juventud de población activa, aunque de forma menos pronunciada, se observa un descenso del índice de renovación de la población activa.

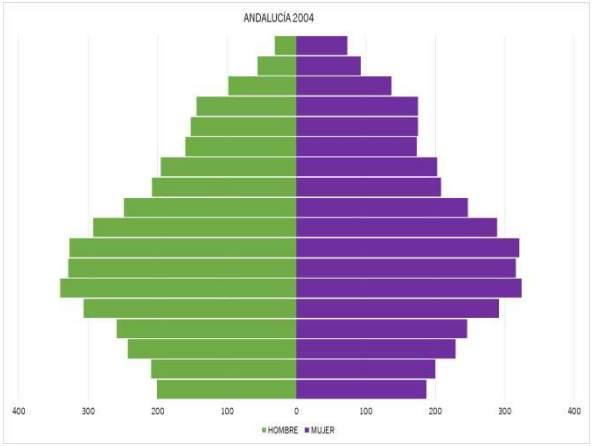
Para concluir el análisis de la demografía y, en particular, de la estructura de la población abordamos el análisis comparado de **las pirámides demográficas** de Andalucía, de la provincia y de la comarca. Para ello, hemos elaborado las pirámides de población de los años 2004 y 2014, volviendo a contar con la información que ofrece el Padrón Municipal vía Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

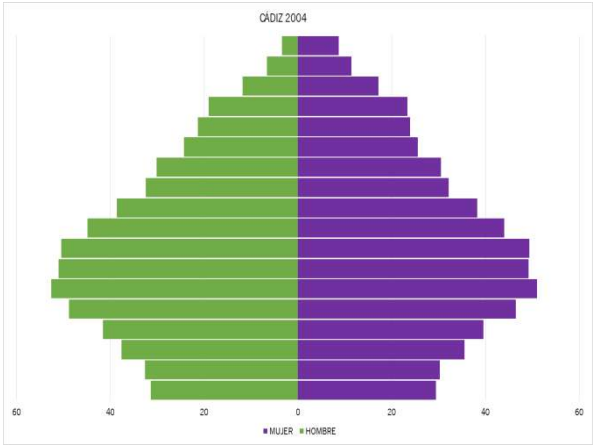
Las evidencias obtenidas de la lectura de las pirámides poblacionales han sido las siguientes:

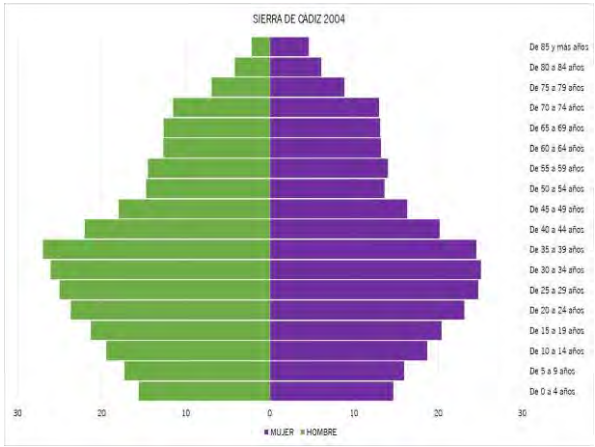
- El régimen demográfico moderno es evidente en la pirámide poblacional de Andalucía, la pirámide tiende a adoptar una forma de bulbo, como consecuencia de la disminución de la base propiciada por una menor natalidad, el mayor porcentaje de los nacidos en el boom demográfico de los años setenta manifestado por la mayor anchura de los tramos de edad adultos intermedios (de 25 a 29 años en el año 2004 y de 35 a 39 años en el año 2014).
  Del mismo modo, la lectura de la evolución de los tramos superiores muestra el incremento de la tasa de longevidad, siendo éste un fenómeno feminizado.
  Como tramos singulares destacan en el año 2014 el segundo y tercer tramo, por ser el tramo de 5 a 9 años superior al tramo de 10 a 14 años. Detrás de este escalón demográfico irregular pudiera estar el carácter extraordinario de los saldos migratorios en Andalucía, en claro ascenso a finales del siglo XIX y en el primer lustro del siglo XXI, sucediéndole un proceso migratorio inverso como consecuencia del descenso acusado de la actividad económica como consecuencia de la crisis que afecta a la economía en los últimos años.

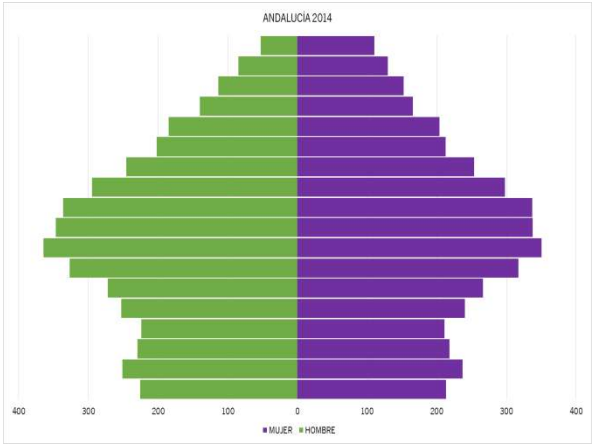
- La provincia de Cádiz muestra la misma pauta que la mostrada por el conjunto de Andalucía, presentando un perfil de pirámide demográfica similar.
- La comarca Sierra de Cádiz muestra un perfil en su pirámide propio de una comarca relativamente rural, donde los tramos superiores aún no superan a los tramos inferiores, a pesar de las dificultades de crecimiento natural o vegetativo y de envejecimiento, más pronunciado aún si consideramos la longevidad de la población. Como hemos observado al analizar los diferentes indicadores demográficos, la diferencia no es del todo sustancial.
  La diferencia más importante viene dado por la envergadura de la pirámide poblacional del año 2014. Si en Cádiz y en Andalucía el tramo más ancho de la pirámide mostraba que la población se concentraba en mayor medida en el intervalo "De 35 a 39 años", en Sierra de Cádiz la mayor concentración se produce en el tramo "De 44 a 49 años".

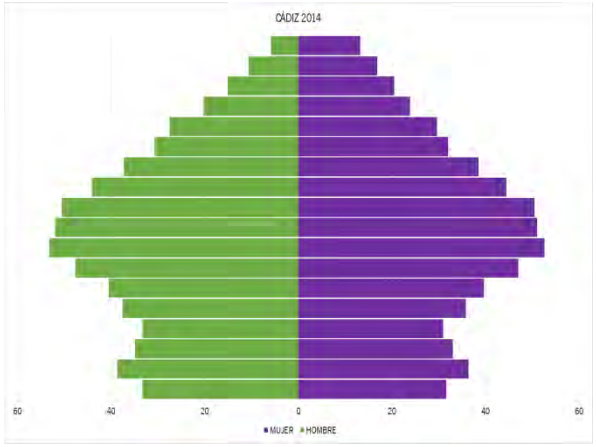
Gráfico 8. E.9. Pirámides de población 2004-2014

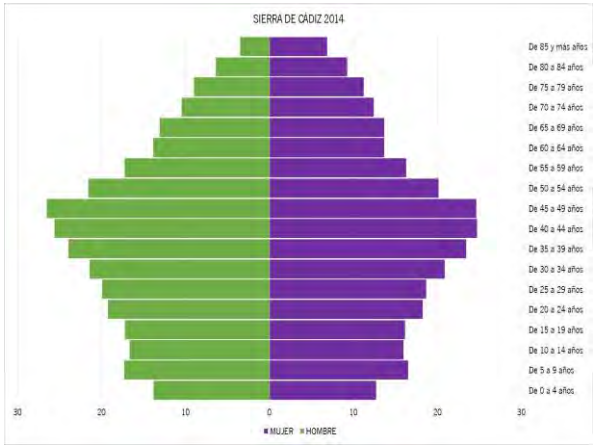












Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2004 - 2014

Resulta lógico pensar que el análisis demográfico detallado comentado en páginas anteriores, en base a indicadores pormenorizados, es fruto del tratamiento de datos demográficos de base desglosados por sexo y tramos de edad, referidos a dos momentos del tiempo. Se ofrece a continuación esta información de base.

Hombres

	De 0 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 14 años		De 15 a 19 años		De 20 a 24 años		De 25 a 29 años		De 30 a 34 años		De 35 a 39 años		De 40 a 44 años		De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 a 64 años		De 65 a 69 años		De 70 a 74 años		De 75 a 79 años		De 80 a 84 años		De 85 y más años		TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	201.006	225.769	209.348	251.304	243.020	229.745	258.791	224.241	306.271	252.709	340.414	272.381	328.429	326.883	326.778	364.295	292.812	347.000	248.271	336.472	207.868	294.846	195.439	245.434	160.071	201.993	152.472	184.799	143.944	139.984	98.169	113.344	55.825	84.613	31.280	52.889	3.800.208	4.148.701
CÁDIZ	31.408	33.389	32.657	38.669	37.632	34.955	41.570	33.275	48.823	37.531	52.643	40.486	51.010	47.669	50.447	53.227	44.908	51.991	38.618	50.528	32.458	44.174	30.182	37.323	24.339	30.725	21.355	27.492	19.027	20.293	11.830	15.091	6.603	10.620	3.429	5.902	578.939	613.340
SIERRA DE CÁDIZ	**3.121**	**2.760**	**3.463**	**3.458**	**3.896**	**3.329**	**4.256**	**3.444**	**4.740**	**3.845**	**5.004**	**3.981**	**5.209**	**4.288**	**5.399**	**4.794**	**4.403**	**5.119**	**3.596**	**5.305**	**2.942**	**4.314**	**2.897**	**3.453**	**2.536**	**2.776**	**2.524**	**2.618**	**2.303**	**2.092**	**1.391**	**1.795**	**833**	**1.273**	**429**	**699**	**58.942**	**59.343**
Alcalá del Valle	159	103	146	139	203	153	205	140	234	198	204	181	233	207	238	182	233	224	153	221	146	224	145	147	118	123	113	118	92	103	62	82	36	58	26	32	2.746	2.635
Algar	27	33	40	33	49	32	51	34	74	46	70	39	99	54	69	55	64	91	49	57	43	56	38	39	46	42	50	41	45	37	37	34	15	25	9	18	875	766
Algodonales	153	119	147	160	182	154	186	147	234	177	201	176	238	205	258	205	232	234	172	253	152	227	161	175	137	150	159	156	126	125	83	114	42	63	21	48	2.884	2.888
Arcos de la Frontera	898	771	900	1.004	1.009	960	1.115	955	1.207	1.022	1.315	1.078	1.305	1.193	1.284	1.375	1.050	1.375	872	1.323	723	1.086	668	839	567	707	542	642	530	477	286	381	186	321	93	138	14.550	15.647
Benaocaz	15	7	22	10	22	16	23	17	22	24	27	30	36	24	42	30	38	33	22	44	18	41	15	26	17	18	12	18	17	15	5	11	7	12	3	5	363	381
Bornos	217	186	244	249	267	209	315	241	324	261	346	292	330	271	353	331	318	318	254	350	212	307	202	238	173	200	156	188	123	136	95	107	50	74	16	44	3.995	4.002
Bosque (El)	55	47	56	52	60	59	63	64	88	62	111	59	72	78	121	105	80	85	57	121	54	77	44	61	33	46	38	39	39	23	21	37	10	18	6	10	1.008	1.043
Espera	89	79	108	101	124	106	128	113	170	128	172	140	182	159	185	159	121	182	125	171	88	118	113	119	96	82	108	103	67	77	45	79	26	30	17	23	1.964	1.969
Gastor (El)	40	38	54	37	61	37	73	43	80	58	76	61	91	65	83	76	69	83	58	76	59	73	48	56	46	54	74	50	62	35	24	49	10	33	9	12	1.017	936
Grazalema	39	39	53	52	73	45	73	51	70	64	85	77	103	67	107	70	103	95	68	102	58	101	54	70	47	55	71	50	63	37	43	53	25	34	12	21	1.147	1.083
Olvera	204	204	236	202	263	212	269	236	292	258	276	234	381	251	394	256	333	360	260	386	213	325	194	252	212	202	242	178	209	185	148	175	90	123	41	68	4.257	4.107
Prado del Rey	117	137	181	174	200	130	187	177	234	193	248	180	269	220	260	230	222	263	196	263	158	218	122	187	131	153	122	108	119	110	88	91	44	64	24	41	2.922	2.939
Puerto Serrano	242	188	284	262	281	273	312	271	274	269	313	301	314	243	331	293	247	301	155	314	133	233	127	147	131	119	107	104	143	106	57	76	38	76	18	30	3.507	3.606
Setenil de las Bodegas	78	50	105	88	113	72	109	97	124	102	114	102	131	110	134	101	101	116	78	126	76	97	88	82	60	77	72	75	83	55	47	54	23	41	17	19	1.553	1.464
Torre Alháquime	25	6	13	15	30	20	28	11	30	30	33	24	40	23	48	25	37	37	22	43	29	31	25	22	23	26	21	23	33	19	11	14	9	18	6	11	463	398
Ubrique	373	432	410	455	492	397	600	409	737	468	807	510	776	593	813	730	637	724	613	798	463	604	500	567	399	416	339	422	287	320	184	237	112	148	61	94	8.603	8.324
Villaluenga del Rosario	3	8	9	12	13	6	12	9	16	15	21	16	17	14	26	19	20	17	16	26	17	22	16	14	8	18	16	10	14	8	9	10	7	8	5	6	245	238
Villamartín	348	291	414	376	413	413	454	391	477	433	519	426	543	461	578	497	441	532	375	563	253	419	299	361	252	239	233	256	204	190	121	157	83	105	32	60	6.039	6.170
Zahara	39	22	41	37	41	35	53	38	53	37	66	55	49	50	75	55	57	49	51	68	47	55	38	51	40	49	49	37	47	34	25	34	20	22	13	19	804	747

Mujeres

	De 0 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 14 años		De 15 a 19 años		De 20 a 24 años		De 25 a 29 años		De 30 a 34 años		De 35 a 39 años		De 40 a 44 años		De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 a 64 años		De 65 a 69 años		De 70 a 74 años		De 75 a 79 años		De 80 a 84 años		De 85 y más años		TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	187.294	213.189	199.714	237.195	228.945	218.008	245.693	211.037	291.552	240.345	324.204	265.981	316.026	317.207	321.150	350.411	289.021	337.808	246.844	336.870	208.202	297.944	202.587	253.381	173.135	212.569	174.956	203.746	175.204	165.598	136.910	152.315	92.820	129.651	73.053	110.349	3.887.310	4.253.604
CÁDIZ	29.413	31.586	30.242	36.354	35.515	32.991	39.525	30.883	46.448	35.721	50.995	39.640	49.163	46.958	49.308	52.565	43.964	50.967	38.240	50.412	32.104	44.364	30.462	38.504	25.571	31.966	23.941	29.623	23.348	23.837	17.140	20.422	11.372	16.836	8.684	13.206	585.435	626.835
SIERRA DE CÁDIZ	**2.936**	**2.537**	**3.190**	**3.300**	**3.741**	**3.189**	**4.078**	**3.225**	**4.628**	**3.650**	**4.955**	**3.732**	**5.020**	**4.170**	**4.912**	**4.687**	**4.041**	**4.941**	**3.266**	**4.927**	**2.729**	**4.029**	**2.806**	**3.258**	**2.646**	**2.732**	**2.625**	**2.732**	**2.599**	**2.488**	**1.766**	**2.248**	**1.220**	**1.853**	**922**	**1.377**	**58.080**	**59.075**
Alcalá del Valle	120	104	151	134	174	119	217	149	216	169	196	193	199	181	226	179	192	191	151	219	115	193	119	147	117	117	106	114	110	111	72	102	51	86	47	78	2.579	2.586
Algar	25	23	39	42	50	27	45	31	36	44	80	42	76	29	72	70	45	64	40	65	30	44	35	41	43	26	47	33	43	46	29	40	17	32	16	17	768	716
Algodonales	130	109	155	161	190	136	185	144	216	189	207	175	191	179	244	188	183	189	140	246	127	188	137	150	151	129	147	130	151	149	112	131	60	103	40	93	2.766	2.789
Arcos de la Frontera	899	716	842	954	915	950	1.020	881	1.230	944	1.264	1.002	1.351	1.235	1.242	1.290	1.004	1.406	815	1.293	696	1.013	634	810	600	710	579	641	578	565	370	509	275	397	215	287	14.529	15.603
Benaocaz	11	4	21	13	20	16	22	19	12	26	35	17	38	21	35	24	34	38	17	29	16	35	13	21	14	18	10	15	14	14	15	8	7	12	5	8	339	338
Bornos	209	164	231	200	290	230	311	229	325	275	375	269	324	277	331	342	270	331	257	314	201	262	195	265	157	206	171	183	179	139	118	139	70	121	73	74	4.087	4.020
Bosque (El)	53	51	59	51	61	55	63	69	79	58	85	62	92	62	88	105	62	89	55	81	49	66	38	55	45	54	47	41	38	43	23	40	23	23	10	21	970	1.026
Espera	95	75	81	99	122	110	136	90	152	118	165	130	173	145	148	167	132	158	100	156	75	130	103	104	101	72	93	103	79	99	54	78	35	60	38	49	1.882	1.943
Gastor (El)	44	29	48	32	46	50	73	42	64	43	75	62	75	56	70	64	70	72	53	73	47	64	40	53	59	49	60	34	40	57	29	46	22	24	16	17	931	867
Grazalema	26	37	51	58	78	51	63	56	77	72	81	57	92	74	83	83	75	88	65	83	43	83	49	64	50	45	52	48	50	52	45	49	30	41	21	41	1.031	1.082
Olvera	193	155	244	209	267	223	275	248	281	258	294	252	330	230	354	264	304	323	230	360	174	304	241	236	226	176	250	238	251	232	175	217	123	183	80	136	4.292	4.244
Prado del Rey	115	125	147	172	191	127	212	147	242	182	260	181	266	210	249	240	203	256	161	250	162	208	133	158	114	161	139	128	133	109	93	122	67	97	49	73	2.936	2.946
Puerto Serrano	204	208	248	244	299	227	250	242	268	288	314	235	318	253	272	299	194	314	161	274	109	198	134	159	126	99	139	131	121	108	72	116	50	84	42	42	3.321	3.521
Setenil de las Bodegas	72	58	80	74	95	64	98	78	105	88	109	82	126	103	113	92	105	115	68	111	55	107	80	62	78	51	79	77	74	71	55	61	33	57	37	41	1.462	1.392
Torre Alháquime	12	3	22	14	22	18	31	18	21	18	26	25	36	17	41	22	35	32	21	42	20	34	27	18	20	19	28	24	30	18	15	25	7	20	6	11	420	378
Ubrique	373	385	388	416	430	385	589	406	780	418	794	505	737	607	732	692	642	693	557	719	501	625	505	532	415	484	376	482	398	378	278	313	190	284	116	236	8.801	8.560
Villaluenga del Rosario	11	9	7	13	16	8	13	6	15	12	20	12	18	15	15	18	15	13	13	13	20	14	9	15	8	22	12	11	14	8	9	12	9	10	4	7	228	218
Villamartín	311	257	344	373	424	357	436	339	456	406	527	395	519	432	546	501	422	518	329	541	255	408	280	332	281	259	242	263	250	250	171	201	118	182	88	119	5.999	6.133
Zahara	33	25	32	41	51	36	39	31	53	42	48	36	59	44	51	47	54	51	33	58	34	53	34	36	41	35	48	36	46	39	31	39	33	37	19	27	739	713

2.2.4. Indicadores económicos básicos del territorio

En el Diagnóstico Cuantitativo abordaremos indicadores relativos a la actividad económica, junto a otros indicadores relativos a los servicios de proximidad, a los aspectos medioambientales y a otras temáticas consideradas relevantes.

Para ofrecer una primera lectura de la dimensión económica de los municipios y de la comarca consideramos dos indicadores: la renta anual per cápita declarada y la tasa de paro.

2.2.4.1. Renta anual per cápita declarada

Para calcular la renta media per cápita declarada consideramos los rendimientos declarados en las declaraciones del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

Las evidencias que se obtienen en el momento del diagnóstico son la posible comparativa de niveles de renta personal declarada per cápita a nivel municipal y la importancia relativa de los diferentes tipos de rendimiento. Dada la referencia a este dato que plantea la DGDSMR en el epígrafe dedicado al Diagnóstico Cuantitativo, nos referiremos en este subepígrafe al nivel de renta y desarrollaremos un análisis de su composición y tendencia en el diagnóstico cuantitativo.

Tabla 20. F.1. Renta media neta/año. Renta per cápita

	Rentas netas declaradas	Población 2012	Renta Neta Declarada p.c.
ANDALUCÍA	49.048.123.288,85 €	8.449.985	5.804,52 €
CÁDIZ	7.189.211.270,28 €	1.245.164	5.773,71 €
SIERRA DE CÁDIZ	**441.152.891,03 €**	**119389**	**3.695,09 €**
Alcalá del Valle	16.948.826,43 €	5.262	3.220,99 €
Algar	5.392.020,55 €	1.467	3.675,54 €
Algodonales	19.187.014,80 €	5.768	3.326,46 €
Arcos de la Frontera	116.311.065,25 €	31.417	3.702,17 €
Benaocaz	2.757.988,12 €	740	3.727,01 €
Bornos	25.990.282,79 €	8.096	3.210,26 €
Bosque (El)	9.741.806,34 €	2.070	4.706,19 €
Espera	12.713.516,05 €	3.951	3.217,80 €
Gastor (El)	6.022.561,25 €	1.858	3.241,42 €
Grazalema	8.426.346,04 €	2.181	3.863,52 €
Olvera	36.794.532,09 €	8.494	4.331,83 €
Prado del Rey	18.722.228,54 €	5.918	3.163,61 €
Puerto Serrano	16.883.840,58 €	7.196	2.346,28 €
Setenil de las Bodegas	9.262.266,67 €	2.927	3.164,42 €
Torre Alháquime	2.475.619,23 €	809	3.060,10 €
Ubrique	79.141.022,81 €	16.859	4.694,29 €
Villaluenga del Rosario	1.263.614,97 €	471	2.682,83 €
Villamartín	47.830.039,24 €	12.394	3.859,13 €
Zahara	5.288.299,28 €	1.511	3.499,87 €

Fuente: Elaboración propia a partir de Agencia Tributaria, 2012

El nivel de renta declarada per cápita, única medida directa de renta, se obtiene gracias al último dato publicado por el IECA, siendo éste el ejercicio 2012. De ahí, que para obtener medidas comparables, consideremos como media la renta per cápita, considerando la población de 2012.

El nivel de renta medio de la comarca (3.695 euros) es inferior al de la media de la provincia de Cádiz (5.774 euros) y al de la media andaluza (5.805 euros), siendo evidente el efecto reductor que pudieran tener sobre este dato los distintos regímenes tributarios, especialmente los relacionados con el sector agropecuario.

Si bien ningún municipio alcanza la media provincial, observamos niveles superiores a 4.000 € en El Bosque, Olvera y Ubrique.

2.2.4.2. Tasa de paro

Como en otros indicadores, el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 hace uso de información a nivel autonómico no comparable a nivel municipal, es el caso de la tasa de desempleo obtenida a través de la población activa.

Sí resultan comparables los datos obtenidos relativos al nivel de formación finalizada o los que se refieren al nivel de afiliación a la Seguridad Social, datos que abordaremos en el diagnóstico cuantitativo.

Nos acercaremos a las tasas de desempleo haciendo uso de una tasa aproximada, considerada la población potencialmente activa.

La población activa es aquella que está en edad de trabajar y que trabaja (ocupada) o está buscando de forma activa trabajo (desempleada). Al no disponer de la población activa a nivel municipal, nos acercamos a ella considerando los tramos de edad que son potencialmente población activa, aquellos que van desde los 15 a los 65 años. Consideración ésta que hacemos sabedores de la inexactitud de la horquilla si consideramos la legislación laboral vigente, con un período de empleabilidad o actividad que se extiende hasta los 67 años y se inicia a los 16 años. Lógicamente, nos ceñimos a las posibilidades que nos brinda la distribución por tramos de edad del Padrón Municipal.

Tabla 21. F.2. Tasa de paro

	TASA DE PARO MASCULINO MEDIA ANUAL 09-15				TASA DE PARO FEMENINO MEDIA ANUAL 09-15				TASA DE PARO AMBOS SEXOS MEDIA ANUAL 09-15			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
ANDALUCÍA	14,6%	17,1%	16,8%	16,3%	14,9%	19,8%	17,4%	17,6%	14,7%	18,5%	17,1%	16,9%
CÁDIZ	17,9%	20,8%	19,9%	19,7%	18,1%	24,7%	24,4%	22,8%	18,0%	22,7%	22,2%	21,2%
SIERRA DE CÁDIZ	**19,6%**	**24,3%**	**22,6%**	**22,3%**	**18,3%**	**23,6%**	**20,6%**	**21,0%**	**19,0%**	**24,0%**	**21,6%**	**21,7%**
Alcalá del Valle	12,0%	18,4%	15,2%	15,3%	9,3%	6,3%	4,8%	6,7%	10,7%	12,6%	10,2%	11,1%
Algar	16,8%	19,8%	15,4%	17,4%	24,5%	24,5%	28,4%	25,9%	20,4%	22,0%	21,3%	21,4%
Algodonales	18,6%	20,4%	17,9%	18,9%	19,5%	17,3%	11,4%	15,7%	19,0%	18,9%	14,9%	17,4%
Arcos de la Frontera	22,5%	28,2%	27,3%	26,2%	21,7%	31,4%	28,9%	27,8%	22,1%	29,8%	28,1%	27,0%
Benaocaz	15,1%	15,9%	14,3%	15,0%	16,0%	21,2%	24,2%	21,1%	15,5%	18,4%	18,8%	17,8%
Bornos	20,4%	27,0%	20,8%	22,8%	16,5%	14,2%	7,9%	12,6%	18,5%	20,6%	14,5%	17,7%
Bosque (El)	17,0%	18,2%	18,6%	18,0%	18,3%	23,1%	20,5%	20,9%	17,7%	20,5%	19,5%	19,4%
Espera	21,4%	27,1%	22,5%	23,9%	16,8%	12,4%	5,6%	11,3%	19,2%	20,0%	14,3%	17,8%
Gastor (El)	22,7%	24,7%	20,6%	22,6%	15,8%	14,0%	6,2%	11,4%	19,4%	19,9%	13,8%	17,4%
Grazalema	17,1%	14,2%	18,4%	16,7%	15,8%	25,4%	22,8%	21,7%	16,5%	19,7%	20,4%	19,1%
Olvera	14,3%	16,3%	13,0%	14,5%	14,1%	12,8%	6,9%	10,9%	14,2%	14,6%	10,1%	12,7%
Prado del Rey	20,7%	26,4%	26,6%	24,9%	22,3%	33,8%	29,1%	29,0%	21,5%	30,1%	27,8%	27,0%
Puerto Serrano	15,4%	19,4%	16,5%	17,2%	13,4%	8,3%	4,0%	8,7%	14,4%	13,9%	10,5%	13,1%
Setenil de las Bodegas	13,3%	20,4%	19,9%	18,1%	15,3%	13,0%	5,4%	11,0%	14,2%	16,7%	13,1%	14,7%
Torre Alháquime	13,3%	20,3%	12,3%	15,2%	14,9%	6,2%	2,5%	6,9%	14,1%	13,7%	7,6%	11,2%
Ubrique	17,9%	22,7%	26,3%	22,9%	16,8%	33,0%	40,7%	31,9%	17,3%	27,7%	33,5%	27,4%
Villaluenga del Rosario	13,6%	10,0%	13,8%	12,5%	17,5%	19,4%	11,0%	15,4%	15,4%	14,3%	12,6%	13,8%
Villamartín	25,5%	30,2%	26,6%	27,6%	22,4%	24,5%	13,1%	20,0%	24,0%	27,4%	20,0%	23,9%
Zahara	16,4%	21,1%	16,5%	17,9%	16,4%	15,6%	8,2%	13,0%	16,4%	18,4%	12,8%	15,6%

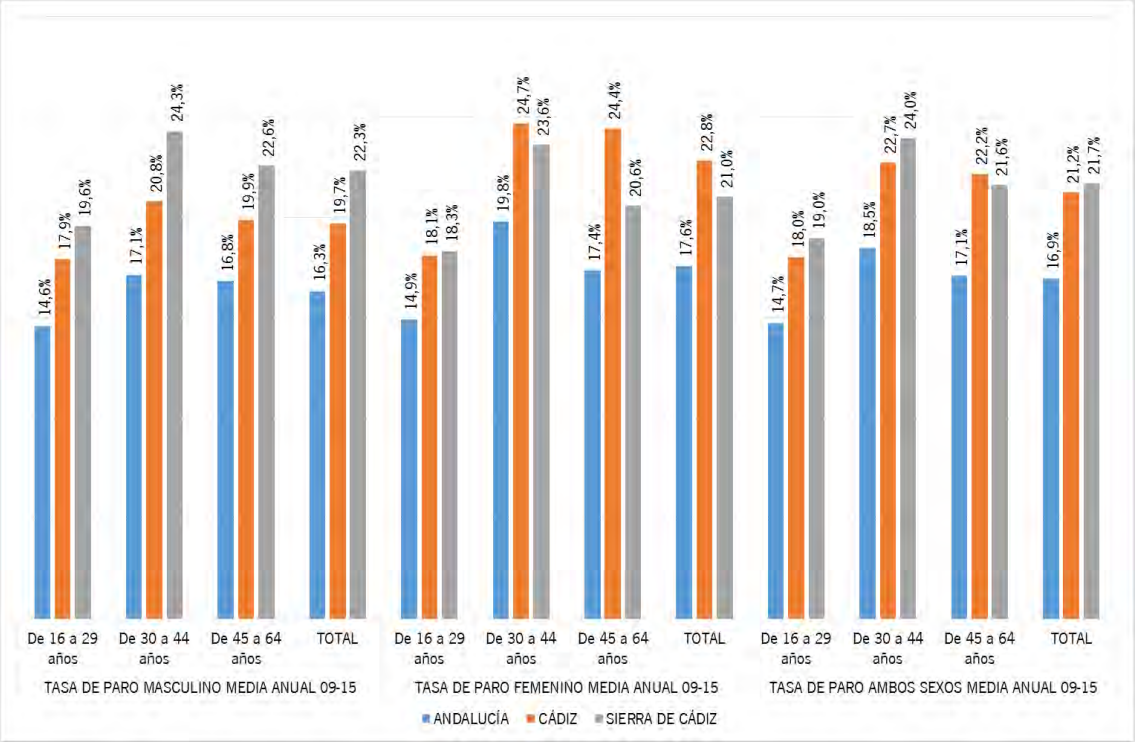
Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2009 - 2015

Siguiendo el patrón del diagnóstico del PDR de Andalucía 2014-2020 obtendremos una media anual de los últimos años[13], considerado el dato publicado por el IECA, relativo al paro medio registrado anual, medido éste en personas que por término medio están inscritas como demandantes de empleo.

En el gráfico siguiente observamos las diferentes tasas de paro registrado aproximadas en virtud de los tramos de edad, del sexo y del ámbito territorial (autonómico, provincial y comarcal).

[13] Consideraremos el período 2009-2015

Gráfico 9. F.2. Tasa de paro



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2009 - 2015

La tasa de paro registrado aproximada en Andalucía (16,9 %) no llega al nivel de esta misma tasa en la provincia de Cádiz (21,2%) ni al de la comarca de Sierra de Cádiz (21,7 %).

Si discriminamos el análisis por razón de sexo, observamos unas mayores tasas de paro femeninas, salvo en el caso de la comarca Sierra de Cádiz. Analizados los tramos de edad, se observa una mayor relevancia del desempleo en el tramo que va desde los 30 a los 44 años.

A nivel comarcal, las mayores tasas de paro se dan en aquellos municipios donde los servicios tienen un mayor peso: Arcos de la Frontera, Prado del Rey, Ubrique y Villamartín, cobrando importancia actividades no incluidas en el régimen PFEA.

2.2.5. Análisis de la situación del territorio LEADER en relación a la planificación territorial de Andalucía

El Plan de Ordenación Territorial de Andalucía, también conocido por su acrónimo POTA, ha de ser una de las bases a considerar para la descripción de la zona rural LEADER si atendemos a las siguientes consideraciones:

1. El POTA es el marco de referencia territorial para los demás planes y la acción pública en general.
2. El POTA plantea una concepción integral del territorio, considerando a éste como un conjunto de suelo, paisaje, cultura, economía y política.
3. Los objetivos del POTA se alinean con los objetivos de desarrollo territorial vinculados al desarrollo rural.

Las condiciones de las que parte el POTA son las siguientes:

a) Ha de contribuir al desarrollo socioeconómico equilibrado de la región.
b) Ha de articular e integrar interna y externamente.
c) Ha de ser sostenible, contribuyendo al equilibrio ecológico global.
d) Ha de favorecer la cohesión social y la mejora de la calidad de vida.

Los objetivos del POTA son los siguientes:

a) Integrar Andalucía en los procesos de transformación que surgen del desarrollo de la sociedad de la información.
b) Potenciar instrumentos que refuerzan la competitividad económica y la cohesión social-territorial, convergiendo con Europa.
c) Garantizar niveles de calidad de vida equitativos y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible.

El POTA se articula alrededor de tres ejes: el Sistema de Ciudades, las Unidades Territoriales (agrupadas en Dominios Territoriales) y el Sistema de Redes Territoriales.

Estos ejes ofrecen una lectura de los diferentes subsistemas territoriales, categorizándolos y definiéndolos. La descripción del encaje del territorio LEADER en estos subsistemas permitirá definir al mismo, identificando aspectos clave y determinando relaciones con otros subsistemas territoriales de su entorno.

Además de la consideración de estos tres ejes, el Plan de Ordenación del Territorio nos ofrece planes específicos referidos al Sistema Intermodal de Transportes, al Plan Energético, al Sistema Hidrológico, al Sistema del Patrimonio Territorial y al Sistema de Paisajes de Andalucía. A estos planes nos referiremos en el epígrafe denominado Diagnóstico Cuantitativo, para identificar elementos relativos a las infraestructuras y al medio ambiente, categorías abordadas en dicho epígrafe.

2.2.5.1 El territorio LEADER en el Sistema de Ciudades del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía

Es el Sistema de Ciudades una jerarquía de ciudades en base a su tamaño demográfico y capacidad de atracción a residentes del entorno. Esta jerarquía atiende a los siguientes niveles:

a. Ciudad principal. Las capitales de provincia andaluzas, a las que se suman Jerez de la Frontera y Algeciras. Son los componentes básicos de los Centros Regionales.
b. Ciudades medias. Atendiendo a su nivel demográfico y a su dinámica económica se establecen dos niveles: ciudades medias de tipo 1 y de tipo 2.
c. Centros rurales o pequeñas ciudades. Atendiendo a su nivel demográfico y a su dinámica económica se establecen dos niveles: centros rurales o pequeñas ciudades de tipo 1 y 2.
d. El resto de asentamientos, el POTA los clasifica en tres niveles:

- Asentamientos de 5.000 a 10.000 habitantes.
- Asentamientos de 1.000 a 5.000 habitantes.
- Asentamientos de 50 a 1.000 habitantes.

En la definición del territorio se plantea el lugar que ocupan las distintas poblaciones en el Sistema de Ciudades del POTA, además de observar la distancia de cada población a poblaciones de niveles superiores. En algunos casos esta distancia resultará irrelevante, bien por superar la población dicho nivel jerárquico o bien por encontrar poblaciones de un nivel jerárquico superior en un menor radio de distancia.

Como será habitual en la consideración de las distancias en esta Estrategia de Desarrollo Local, atenderemos a la distancia, no en kilómetros sino como medida temporal, convirtiendo la misma en duración del trayecto, expresada en minutos como unidad de medida[14].

Tabla 22. El Sistema de Ciudades POTA en el territorio LEADER Sierra de Cádiz (habitantes y minutos de distancia)

POBLACIÓN	Sistema de Ciudades	Población 2015	CR2 más próximo	Distancia a CR2	CR1 más próximo	Distancia a CR1	CM2 más próxima	Distancia a CM2	CM1 más próxima	Distancia a CM1	CR más próximo	Distancia a CR
Alcalá del Valle	Centro rural o pequeña ciudad tipo 2	5224	NR	0	Olvera	32	Ronda	44	Antequera	65	Málaga	92
Algar	Asentamiento cabecera municipal	1448	NR	31	NR	31	Arcos de la Frontera	31	NR	55	Jerez de la Frontera	55
Algodonales	Centro rural o pequeña ciudad tipo 2	5649	NR	0	Olvera	22	Ronda	35	NR	71	Jerez de la Frontera	71
Arcos de la Frontera	Ciudad media tipo 2	31193	NR	0	NR	0	NR	0	NR	29	Jerez de la Frontera	29
Benaocaz	Asentamiento cabecera municipal	720	NR	17	NR	17	Ubrique	17	NR	73	Jerez de la Frontera	73
Bornos	Centro rural o pequeña ciudad tipo 2	7934	NR	0	NR	11	Arcos de la Frontera	11	NR	36	Jerez de la Frontera	36
Bosque (El)	Asentamiento cabecera municipal	2067	Prado del Rey	12	NR	25	Ubrique	25	NR	62	Jerez de la Frontera	62
Espera	Asentamiento cabecera municipal	3915	NR	20	NR	20	Arcos de la Frontera	20	NR	35	Jerez de la Frontera	35
Gastor (El)	Asentamiento cabecera municipal	1809	Algodonales	15	Olvera	25	Ronda	43	NR	75	Jerez de la Frontera	75
Grazalema	Asentamiento cabecera municipal	2165	NR	41	NR	41	Ubrique	41	NR	83	Jerez de la Frontera	83
Olvera	Centro rural o pequeña ciudad tipo 1	8289	NR	0	NR	0	Morón de la Frontera	43	Antequera	75	Jerez de la Frontera	86
Prado del Rey	Centro rural o pequeña ciudad tipo 2	5819	NR	0	NR	22	Ubrique	22	NR	55	Jerez de la Frontera	51
Puerto Serrano	Centro rural o pequeña ciudad tipo 2	7145	NR	0	Villamartin	15	Arcos de la Frontera	32	NR	64	Jerez de la Frontera	64
Setenil de las Bodegas	Asentamiento cabecera municipal	2845	Alcalá del Valle	10	Olvera	27	Ronda	31	Antequera	71	Málaga	87
Torre Alháquime	Asentamiento cabecera municipal	779	NR	15	Olvera	15	Ronda	45	Antequera	75	Málaga	88
Ubrique	Ciudad media tipo 2	16836	NR	0	NR	0	NR	0	NR	69	Jerez de la Frontera	69
Villaluenga del Rosario	Asentamiento cabecera municipal	471	NR	25	NR	25	Ubrique	25	NR	84	Jerez de la Frontera	84
Villamartín	Centro rural o pequeña ciudad tipo 1	12271	NR	0	NR	0	Arcos de la Frontera	24	NR	55	Jerez de la Frontera	55
Zahara	Asentamiento cabecera municipal	1436	Algodonales	18	Villamartin	35	Ronda	42	NR	81	Jerez de la Frontera	81
DATOS COMARCALES		**118015**		**3,0**		**9,2**		**17,6**		**53**		**55,6**

CR2/1: Centro rural o pequeña ciudad 2/1 - CM2/1: Ciudad Media tipo 2/1 Fuente: Elaboración propia, 2016
CR: Centro Regional - NR: No Relevante[1].

En relación a la Sierra de Cádiz, las distancias medias comarcales a los diferentes tipos de ciudades[15] que establece el Sistema de Ciudades del POTA muestran un territorio con distancias relativas medias o altas a los Centros Regionales y a las Ciudades Medias de tipo 1 y con distancias moderadas a Ciudades Rurales y a Ciudades Medias de tipo 2.

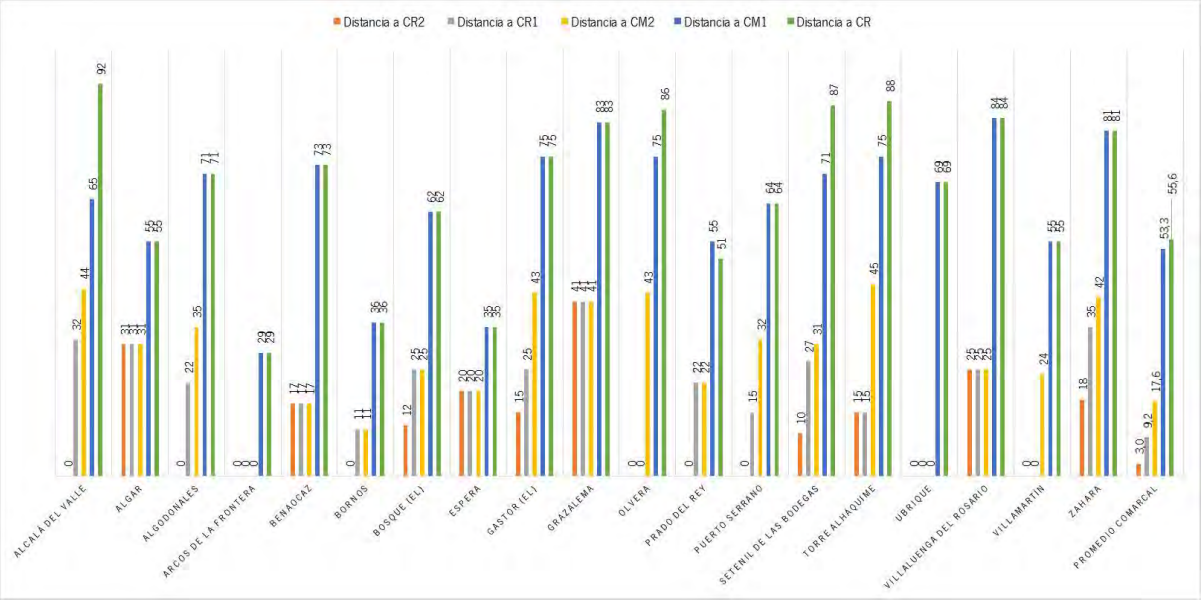
En este sentido, los Centros Regionales, Jerez de la Frontera en la mayoría de los casos y en el caso de tres localidades Málaga, se encuentra a casi una hora por término medio (55,6 minutos), mejorando la proximidad en niveles inferiores de ciudad si atendemos a los 53 minutos de distancia media a la Ciudad Media 1 (Antequera en tres municipios que encuentran más cercana la ciudad malagueña que Jerez de la Frontera) y a los 17,6 minutos que tardan los habitantes de la comarca por término medio para llegar a las Ciudades Medias 2 identificadas: Ronda, Arcos de la Frontera, Ubrique o Morón de la Frontera.

Las distancias a las Ciudades Rurales, sea cualquiera su tipo no llegan a lo diez minutos. En el caso de la distancia media a las Ciudades Rurales tipo 1, ésta apenas supera los 9 minutos. Cuando resulta relevante la distancia a este tipo de ciudades, al no existir ciudades de mayor rango más próximas, se plantea la distancia a Olvera o a Villamartín.

[14] Para ello hacemos uso de la aplicación Google Maps
[15] La distancia media se obtiene como media ponderada de las distancias de cada municipio, empleando como pesos de dicha media, el número de habitantes de cada municipio.

En el caso de las Ciudades Rurales tipo 2, la distancia resulta prácticamente nula (3 minutos). El destino en estos casos es Algodonales, Alcalá del Valle o Prado del Rey.

Gráfico 10. Duración del trayecto a ciudades con jerarquía en el Sistema de Ciudades del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía
(Unidad de medida: Minutos)



Fuente: Elaboración propia, 2016

En la Sierra de Cádiz se obtienen las siguientes evidencias relacionadas con el Sistema de Ciudades que establece el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía:

1º. Existen dos Ciudades Medias tipo 2: Arcos de la Frontera y Ubrique.

2º. Existen dos centros rurales o pequeñas ciudades del tipo 1: Olvera y Villamartín.

3º. Existen cinco centros rurales o pequeñas ciudades del tipo 2: Algodonales, Prado del Rey, Puerto Serrano, Bornos y Alcalá del Valle.

4º. Destacan las gravitaciones a Jerez de la Frontera como Centro Regional, contando con Málaga como Centro Regional más cercano en Alcalá del Valle, Torre Alháquime y Setenil de las Bodegas.

5º. Dada la proximidad de Jerez de la Frontera, el acceso a la Ciudad Media 1 resulta irrelevante para un gran número de municipios. La ciudad malagueña de Antequera se encuentra más próxima en el caso de Alcalá del Valle, Olvera, Setenil de las Bodegas y Torre Alháquime.

6º. Las gravitaciones a la Ciudad Media tipo 2 encuentran varios destinos: Ronda (Málaga), Morón de la Frontera (Sevilla), Arcos de la Frontera y Ubrique.

Únicamente siete municipios cuentan con la necesidad de acceder a Ciudades Rurales de tipo 1 al no encontrar ciudades de rango superior más cercanas. En este caso la gravitación se produce a las localidades de Olvera y Villamartín.

Por el mismo motivo, solo cuatro municipios encuentran necesario gravitar hacia ciudades rurales de tipo 2. Las gravitaciones se producen hacia Prado del Rey, Algodonales y Alcalá del Valle.

Una revisión de las distancias y de las gravitaciones, además de la participación de las ciudades de la comarca en el Sistema de Ciudades, nos muestra a una comarca no aislada, propicia para sistemas de articulación que aprovechen la geometría variable y con ciudades cuyo rango favorece los sistemas de articulación y vertebración internos.

2.2.5.2 El territorio LEADER en las Unidades y Dominios Territoriales del POTA

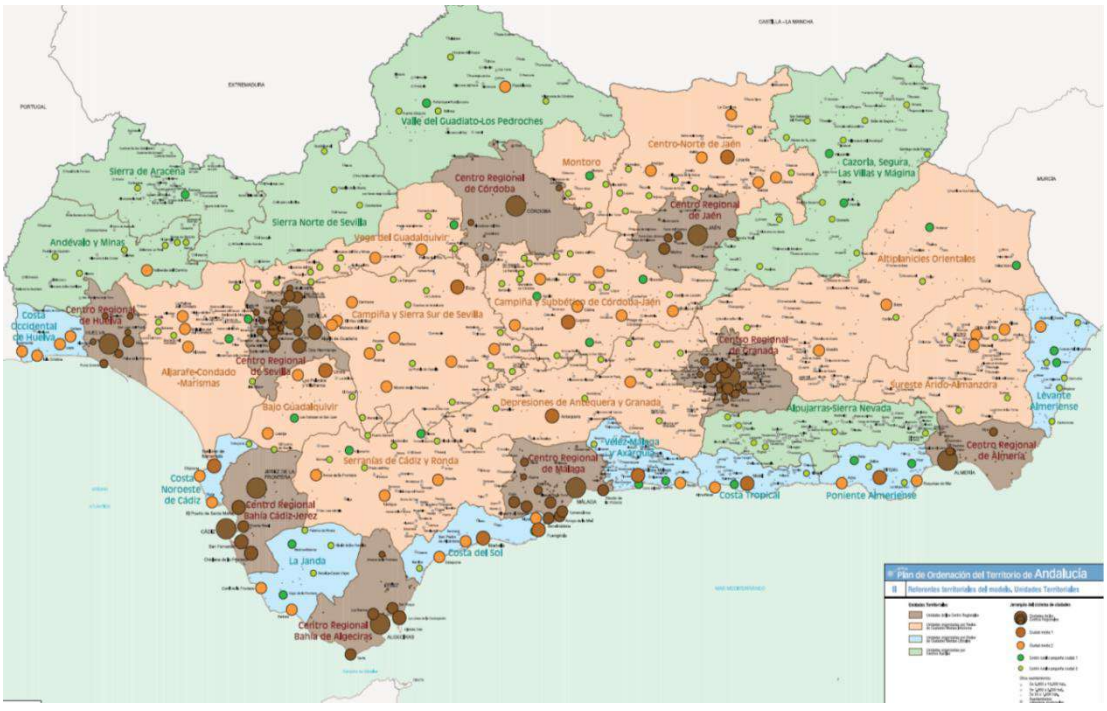
Las Unidades Territoriales son áreas continuas definidas por su homogeneidad física y funcional, constituyendo el referente de síntesis. En base a las unidades territoriales se plantean los modelos de gestión del uso del suelo y de utilización de recursos naturales, el paisaje o la prevención de riesgos. Las unidades territoriales son los referentes en los que contextualizar los Sistemas Regionales: ciudades, transportes, plan hidrológico, plan energético,...

Mapa 1. Unidades Territoriales de Andalucía



Fuente: Plan de Ordenación Territorial de Andalucía, 2006

Mapa 2. Modelo Territorial de Andalucía. Dominios Territoriales y Sistemas de Redes



Fuente: Plan de Ordenación Territorial de Andalucía, 2006

Las Unidades Territoriales se catalogan atendiendo a diferentes categorías que se asocian a las redes de las que forman parte: Ciudades medias interiores (CMI), Ciudades medias litorales (CML), Centros rurales (CRU) y Centros regionales (CR).

Los Dominios Territoriales son descritos en el POTA como las grandes piezas geográficas susceptibles de contener las estrategias más globales sobre los usos del territorio. Los Dominios Territoriales contienen las diferentes Unidades Territoriales. El POTA determina los siguientes Dominios Territoriales: Sierra Morena-Los Pedroches (verde superior), Valle del Guadalquivir (verde central), Sierras y Valles Béticos (marrón claro), Litoral (morado) y Centros Regionales (grandes círculos marrones).

Los municipios de la comarca Sierra de Cádiz forman parte de la Unidad Territorial Serranías de Cádiz y Ronda, si bien corresponde de esta Unidad Territorial al Dominio Territorial Sierras y Valles Béticos, algunos de sus municipios se relacionan con el Dominio Territorial Valle del Guadalquivir (Espera, Bornos, Arcos de la Frontera, Villamartín y Puerto Serrano).

Esta Unidad Territorial se organiza en base a Ciudades Medias Interiores. Por lo tanto, en relación a la articulación territorial, la Unidad Territorial Serranías de Cádiz y Ronda forma parte de una Red de Ciudades Medias Interiores categorizada como Sierras y Valles Béticos por parte del POTA. Se trata de una red menos consolidada y menos densa que las Redes de Ciudades Medias del Valles Guadalquivir, la otra red de Ciudades Medias Interiores.

El Dominio Territorial en el que se integra esta Unidad Territorial, el de las Sierras y Valles Béticos, se caracteriza por contar con un soporte físico y ambiental diverso, con la riqueza histórica, ecológica y territorial del Mundo Bético, si atendemos a la descripción que hace de este Dominio Territorial el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía.

Se trata de ciudades medias históricas con bases económicas compartidas: usos agrarios, agroindustria, tematización turística... Algunas de estas ciudades se integran en procesos de cooperación.

A diferencia del carácter árido de la franja meridional de este Dominio Territorial, a lo largo del sureste almeriense y de las altiplanicies orientales, la Unidad Territorial de la que forma parte la Sierra de Cádiz se caracteriza por su paisaje arbolado.

2.3. ZONIFICACIÓN DE LA ZONA RURAL LEADER

La zonificación de la Zona Rural LEADER podría atender a diversos criterios, planteados en base al interés del objeto de análisis. Entre estos criterios destacan los siguientes:

- Geografía física. La caracterización geográfica da lugar a esquemas de relación de los diferentes municipios que pudieran vincularse, a modo de ejemplo, con su pertenencia a una sierra, una cuenca fluvial o un valle, incluso por la posición que ocupan en relación a dichos elementos.
  La existencia de ecosistemas diferentes también pudiera servir como elemento diferenciador.
- Distancia y aislamiento. El nivel de aislamiento de determinados municipios o su posición en relación a las vías de comunicación que vertebran la Zona Rural LEADER pueden ser criterios básicos para la determinación de diferentes patrones de relación de los municipios.
  La distancia a ciudades de cierta jerarquía (en el Sistema de Ciudades POTA) también es motivo de diferenciación entre los diferentes municipios.
- Nivel demográfico. La existencia de municipios en clara regresión demográfica en relación a otros que muestran una dinámica poblacional positiva pueden servir para establecer criterios de zonificación.
  Otros aspectos que pudieran servir de criterio tienen que ver con la estructura demográfica, nos referimos a indicadores como la tasa de envejecimiento o la renovación de la población activa.
  En la mayoría de los casos estos criterios no dan lugar a zonificaciones de tipo continuo.
- Nivel de renta. Los municipios de base agraria se muestran como municipios de baja generación de rentas del trabajo en relación a los municipios que basan su economía en los servicios.
  Otra interpretación posible tiene que ver con los municipios claramente envejecidos, municipios que presentan exiguos niveles de rentas medias declaradas.
- Especialización productiva. En ocasiones encontramos municipios que se caracterizan por la relevancia de su sector agrícola, otros lo hacen en materia ganadera o en industria agroalimentaria, también los hay que consolidan clúster industriales o aquellos que se posicionan como destino turístico.
- Sistema de gravitaciones. Las zonificaciones no siempre responden al nivel de desarrollo de los diferentes municipios, más bien lo hacen a las relaciones que se establecen entre los diferentes municipios.
  Una forma de zonificar que pudiera resultar válida tiene que ver con la consideración de redes de municipios que graviten alrededor de un municipio locomotora con poder de atracción en relación al resto de municipios de la zona planteada.

La lista anterior es, de nuevo, una lista abierta, que podría extenderse en base a más criterios: tematización turística, área de servicios, elementos históricos...
¿Cómo propone la zonificación el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020[16]?
1º. Atendiendo a su tener literal, dicha zonificación se realiza a título consultivo, en ningún caso vinculante. Por lo tanto, la zonificación se plantea al mismo nivel que otros elementos de diagnóstico propuestos.
2º. Se plantea como criterio básico el grado de desarrollo en relación al global de la Zona Rural LEADER, aludiendo a variables de diferente naturaleza[17].
A modo de conclusión, podemos basar en tres elementos la zonificación que realizaremos:
1º. Los resultados de la descripción del territorio.
2º. Los resultados del diagnóstico cualitativo.
3º. El conocimiento de la Zona Rural LEADER por parte del equipo técnico del GDR candidato o, lo que es lo mismo, del Grupo Coordinador de la redacción de la Estrategia de Desarrollo Local.

[16] Página 7 versión 3, 29 de julio de 2016
[17] En el ejemplo que establece habla de la diferenciación de una zona interior de una zona litoral.

En base a la propuesta realizada por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural, atenderemos a un modelo multicriterio en el que el grado de desarrollo arroje diferencias sustanciales entre las distintas categorías de municipios.

En todo momento hay que considerar que la zonificación se realiza por el Grupo Coordinador, cuyos miembros han observado de forma detallada tanto el diagnóstico cuantitativo como la descripción del territorio.

Con todo ello, a criterio del Grupo Coordinador de la redacción de esta EDL, se han considerado veinte indicadores de referencia. Estos indicadores, agrupados en categorías, son los siguientes:

- Demográficos (4): Población, crecimiento demográfico, envejecimiento y renovación de la población activa.
- Geográficos (3): Altitud, pendiente y % LIC.
- Distancia y estructura de asentamientos (4): Distancia Unidades Poblacionales a principal, % población en diseminados, distancia a Ciudad Rural 2 y a Centro Regional.
- Actividad económica general (5): Renta declarada per cápita, rentas del trabajo per cápita, consumo eléctrico per cápita, densidad empresarial y porcentaje TEA.
- Actividad económica sectorial (4): Plazas turismo, UTA/SAU, industria agroalimentaria y Unidades Ganaderas.

El procedimiento para su valoración es sencillo, tras la lectura de los análisis de origen se han plantado distintos niveles, indicadores recogidos en el siguiente cuadro:

-- Claramente inferior a la media

- Inferior a la media

= En torno a la media

+ Superior a la media

++ Claramente superior a la media

R Relevante MR Muy relevante (solo en el caso del indicador Distancia UP)

Los espacios en blanco lo son por irrelevantes en el caso del indicador Distancia UP

El indicador industrias agroalimentarias se ha planteado en base al número de industrias

Se ofrece el indicador a nivel comarcal salvo en los indicadores % LIC, UG, Plazas Turismo e Industria Agroalimentaria.

En ningún caso se realiza cálculo econométrico alguno con estos datos, los mismos se emplean para observar las características similares que pudieran explicar la zonificación dentro de la Zona Rural LEADER. La referencia a estas variables no se realiza de forma estructurada, sirviendo más bien como guía o muestra que permita servir de referencia de análisis.

INDICADORES REFERENCIA	Población	Distancia UP	Altitud	Pendiente	% LIC	ΔDemográfico	% Diseminado	Envejecimiento	Renovación PA	Renta	Distancia CR2	Distancia CR	MWh per	Rentas Trabajo	Densidad emp.	Plazas Turismo	UTA/SAU	Ind. Agroalim.	UG	% TEA	ZONA
Alcalá del Valle	-		+	-	--	-	--	=	+	-	--	++	--	-	-	-	+	5	-	++	C
Algar	--		-	+	--	--	+	++	-	=	++	=	--	=	+	+	+	2	-	-	D
Algodonales	-		-	+	+	-	+	+	-	-	--	+	-	-	-	+	+	3	+	+	C
Arcos de la Frontera	++	R	--	--	--	++	+	-	+	=	--	-	++	=	-	++	-	25	++	-	A
Benaocaz	--		++	++	++	+	+	=	-	+	+	+	++	+	+	++	--	2	+	--	E
Bornos	+		--	--	--	-	--	-	-	-	--	-	+	-	-	-	=	1	--	+	C
Bosque (El)	-		-	+	+	+	+	-	+	++	+	+	++	++	++	++	=	5	--	--	D
Espera	-		--	-	--	=	-	+	+	-	++	-	+	-	--	--	--	3	-	++	D
Gastor (El)	--		+	++	-	--	++	+	--	-	+	+	--	-	=	-	++	1	--	+	D
Grazalema	-	R	++	++	++	-	+	+	-	+	++	++	++	+	+	++	--	4	+	--	D
Olvera	+		+	+	--	-	-	++	=	++	--	++	--	++	+	++	+	13	++	+	B
Prado del Rey	-		=	+	-	-	-	=	-	-	--	-	+	-	+	+	+	8	+	-	C
Puerto Serrano	+		--	+	--	+	-	-	++	--	--	+	--	--	--	--	+	0	+	++	C
Setenil de las Bodegas	-		+	-	--	--	++	+	++	-	+	++	--	-	+	-	++	4	++	+	D
Torre Alháquime	--		=	+	--	--	+	++	--	--	+	++	--	--	-	--	++	1	--	++	E
Ubrique	++		-	++	++	-	-	+	--	++	--	+	+	++	++	+	=	4	+	--	A
Villaluenga del Rosario	--		++	++	++	--	--	+	--	--	++	++	++	--	-	-	=	3	+	--	E
Villamartín	++		--	--	--	+	-	-	++	+	--	=	-	+	+	+	-	9	+	=	B
Zahara	--		+	++	++	--	++	++	--	-	+	++	--	-	-	+	+	2	+	+	D
VALORES COMARCALES	**6211 habitantes**	**1,10 minutos**	**438 metros**	**50 % superficie**	**No considerada**	**1,19 %**	**4,32 emp p.c.**	**16,19 %**	**115,92 %**	**3.695 € p.c.**	**3 minutos**	**55,6 minutos**	**1,35 MW/h**	**3.695 € p.c.**	**43 emp. p.c.**	**No considerada**	**0,027 UTA/SAU**	**No considerada**	**No considerada**	**7,15 %**	**ZONA**

La zonificación de la Zona Rural LEADER ha atendido, principalmente, a criterios demográficos y de gravitación:

A. Municipios con poder de atracción de primer nivel en relación a las gravitaciones comarcales (2)

Arcos de la Frontera y Ubrique

Las características de estos municipios son las siguientes:

- Nivel demográfico alto, posibilitando la consolidación de servicios de proximidad de ámbito supramunicipal.

- Población relevante en el Sistema de Ciudades del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA), consideradas Ciudades Medias tipo 2.

- Gran poder de atracción en relación a las gravitaciones comarcales.

- Distancia a Centros Regionales relativamente moderada: 29 minutos desde Arcos de la Frontera y 69 minutos desde Ubrique.

- Funciones territoriales claramente identificadas: marroquinería en Ubrique, turismo en Arcos de la Frontera, actividad agropecuaria en ambas e industria agroalimentaria relevante.

B. Municipios con poder de atracción de segundo nivel en relación a las gravitaciones comarcales (2)

Villamartín y Olvera

Las características de estos municipios son las siguientes:

- Nivel demográfico medio-alto, posibilitando la consolidación de servicios de proximidad de ámbito supramunicipal de radio medio-corto.

- Poblaciones relevantes en el Sistema de Ciudades del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA), consideradas Pequeñas Ciudades o Ciudades Rurales de Tipo 1.

- Poder de atracción en relación a municipios cercanos.

- Distancia a Ciudades Medias y Centro Regional relativamente moderada, mayor en el caso de la localidad de Olvera. Villamartín se encuentra a 24 minutos de la Ciudad Media tipo 2 más cercana y a 55 minutos del Centro Regional, circunstancia que evita la necesidad de acceder a una Ciudad Media de tipo 1. El caso de Olvera, la distancia a una Ciudad Media tipo 2 es de 43 minutos, siendo de 75 y 86 minutos la distancia a una Ciudad Media tipo 1 y al Centro Regional, respectivamente.

La localización en el extremo oriental de la comarca de Olvera muestra la viabilidad de gravitaciones a Morón de la Frontera en Sevilla (prácticamente equidistante en relación a Ronda) o a Antequera en Málaga.

- Se trata de municipios de naturaleza agropolitana, siendo muy evidente su función agropecuaria. El paisaje urbano de Olvera constituye un potencial turístico de primer orden.

C. Municipios con poder de atracción de tercer nivel en relación a las gravitaciones comarcales

Alcalá del Valle, Algodonales, Bornos, Prado del Rey y Puerto Serrano (5)

Las características de estos municipios son las siguientes:

- Nivel demográfico medio, permitiendo consolidar un nivel de servicios de proximidad a nivel municipal.

- Poblaciones relevantes en el Sistema de Ciudades del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA), consideradas Pequeñas Ciudades o Ciudades Rurales de Tipo 2.

- Dada la existencia de poblaciones más relevantes en el Sistema de Ciudades, en algunas ocasiones se ofrecen como una posibilidad de gravitación para municipios colindantes.

- En todos ellos prima la función agropecuaria, siendo menos relevante la función turística de estos municipios.

- Son municipios que gravitan dentro de la comarca hacia localidades con un mayor rango en el Sistema de Ciudades, si bien en ocasiones la proximidad del Centro Regional o de Ciudades Medias les lleva a prescindir de las gravitaciones intercomarcales.

D. Municipios no destacados en el Sistema de Ciudades sin riesgo inminente de despoblación

Algar, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Setenil de las Bodegas y Zahara (7)

Las características de estos municipios son las siguientes:

- Nivel demográfico bajo-medio, permitiendo consolidar un nivel de servicios de proximidad a nivel municipal.

- Poblaciones sin especial relevancia en el Sistema de Ciudades del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA).

- Son municipios que realizan, en ocasiones, gravitaciones secuenciales. Según éstas, gravitan hacia Ciudades Rurales en ocasiones, a Ciudades Medias en otras ocasiones y, como es lógico, a Centros Regionales para acceder a servicios de proximidad de rango provincial.

- Atendiendo a la ubicación de los municipios, se trata de municipios con un mayor o menor potencial turístico, con una mayor o menor importancia de las diferentes actividades agropecuarias o con una mayor o menor importancia de la industria agroalimentaria.

- En todos los municipios resulta relevante su función ecológica o medioambiental.

E. Municipios con riesgo inminente de despoblación

Villaluenga del Rosario, Benaocaz y Torre Alháquime (3)

Las características de estos municipios son las siguientes:

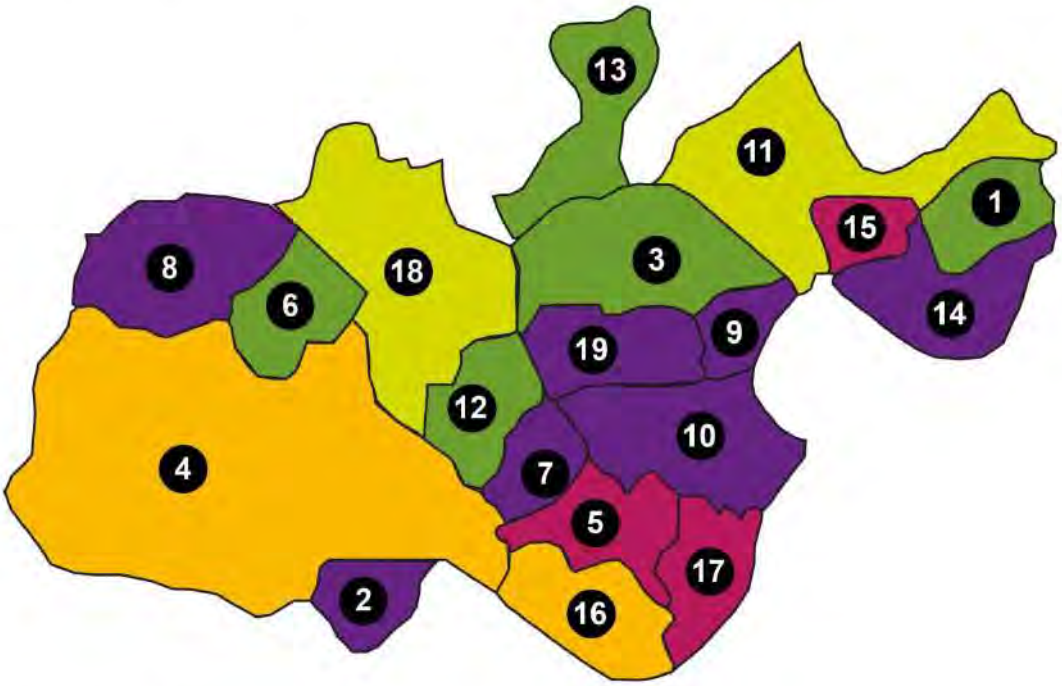
- Nivel demográfico bajo, existiendo dificultades para consolidar servicios de proximidad.

- Poblaciones sin especial relevancia en el Sistema de Ciudades del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA).

- Como en el caso de los municipios de la Zona D. Son municipios que realizan, en ocasiones, gravitaciones secuenciales. Según éstas, gravitan hacia Ciudades Rurales en ocasiones, a Ciudades Medias en otras ocasiones y, como es lógico, a Centros Regionales para acceder a servicios de proximidad de rango provincial.

- Atendiendo a la ubicación de los municipios, se trata de municipios con un mayor o menor potencial turístico, con una mayor o menor importancia de las diferentes actividades agropecuarias o con una mayor o menor importancia de la industria agroalimentaria, muy evidente en el caso del municipio de Villaluenga del Rosario.

ZONIFICACIÓN DE LA ZONA RURAL LEADER - SIERRA DE CÁDIZ



Municipios - Ayuntamientos

1. Alcalá del Valle
2. Algar
3. Algodonales
4. Arcos de la Frontera
5. Benaocaz
6. Bornos
7. El Bosque
8. Espera
9. El Gastor
10. Grazalema
11. Olvera
12. Prado del Rey
13. Puerto Serrano
14. Setenil de las Bodegas
15. Torre Alháquime
16. Ubrique
17. Villaluenga del Rosario
18. Villamartín
19. Zahara de la Sierra

Cinco zonas - Sierra de Cádiz

A. Municipios con poder de atracción de primer nivel en relación a las gravitaciones comarcales
Arcos de la Frontera y Ubrique (2)

B. Municipios con poder de atracción de segundo nivel en relación a las gravitaciones comarcales
Villamartín y Olvera (2)

C. Municipios con poder de atracción de tercer nivel en relación a las gravitaciones comarcales
Alcalá del Valle, Algodonales, Bornos, Prado del Rey y Puerto Serrano (5)

D. Municipios no destacados en el Sistema de Ciudades sin riesgo inminente de despoblación
Algar, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Setenil de las Bodegas y Zahara (7)

E. Municipios con riesgo inminente de despoblación
Villaluenga del Rosario, Benaocaz y Torre Alháquime (3)

2.4. IMPACTO DE GÉNERO EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

Durante el desarrollo del presente epígrafe se ha analizado información cuantitativa relativa al territorio de actuación: estructura geofísica, demografía y organización administrativa, todo ello a escala comarcal y municipal, incluso de unidad poblacional, y estableciendo comparativas con los ámbitos provincial y autonómico. En aras de realizar un diagnóstico minucioso y útil para el diseño de la EDL, se han utilizado indicadores que superan con creces los incluidos en el Manual Técnico de la DGDSMR y se ha trabajado siempre que ha sido posible con datos cuantitativos desglosados por sexo, obtenidos directamente de fuentes oficiales actualizadas o utilizando indicadores proxy, también a partir de fuentes oficiales.

Sin embargo, a pesar de las recomendaciones en este sentido contenidas en el Manual Técnico y, sobre todo, de la firme convicción y del esfuerzo realizado por parte del Grupo Coordinador responsable de la redacción de esta estrategia, no siempre ha sido posible acceder a datos desagregados por sexo, lo que consideramos es ya una evidencia importante a tener en cuenta en la evaluación del impacto de género. Los obstáculos encontrados para disponer de información cuantitativa desglosada por sexo indican que la preocupación por esta cuestión es aun relativamente reciente y no ha llegado a todos los ámbitos.

En este apartado vamos a repasar algunos de estos indicadores, deteniéndonos en su consideración desde el punto de vista de la igualdad entre mujeres y hombres, con el fin de extraer evidencias relevantes y detectar aspectos en los que será necesario incidir, tanto en la redacción del Plan de Acción como en la determinación de los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Este análisis técnico del impacto de género complementará con las conclusiones derivadas del diagnóstico cuantitativo y del proceso participativo, en el que la "Igualdad de género en el medio rural" ha sido objeto de un área temática concreta, dando como resultado un análisis DAFO del que se han deducido necesidades y objetivos que tienen que ver de manera específica con la igualdad entre mujeres y hombres.

2.4.1. Impacto de género de los indicadores demográficos

Para facilitar el análisis del impacto de género en relación con la demografía del territorio, hemos agrupado en una sola tabla todos los indicadores demográficos a escala comarcal.

Recordemos que el análisis detallado de estos indicadores, a escala municipal y con la comparativa a escala provincial y autonómica, está desarrollado en apartados anteriores de este epígrafe. Como se explica amplia y reiteradamente a lo largo de este epígrafe, manejamos en cada caso el indicador más reciente disponible que nos permita obtener la información que consideramos significativa y observar tendencias derivadas de la evolución del dato. No obstante, para evitar confusiones o posibles sesgos derivados del análisis conjunto de datos relativos a períodos o años diferentes, se indica el año o período al que se refiere cada indicador.

El índice de feminidad resume la proporción de mujeres en relación a la población total, ligeramente superior al 50 % en Andalucía y en la provincia de Cádiz, en la comarca se acerca a este 50 %. Encontramos cuatro municipios con índices de feminidad superiores al 50 %, es el caso de Bornos, Olvera, Prado del Rey y Ubrique.

El porcentaje de mujeres en edad fértil en la comarca es del 49,65 %, superando ligeramente los valores de la provincia (49,00 %) y de Andalucía (48,42 %). Superan la media comarcal Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, Prado del Rey, Puerto Serrano y Villamartín.

En relación al año 2004, las diferencias de estos índices no son sustanciales en los que al índice de feminidad se refiere, observando un mayor descenso en relación al porcentaje de población en edad fértil.

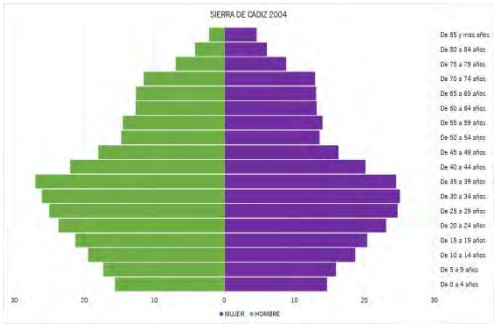
INDICADORES DEMOGRÁFICOS CON INCIDENCIA EN EL IMPACTO DE GÉNERO	TOTAL	% o Tasa	MUJERES	% o Tasa	HOMBRES	% o Tasa
DINÁMICA POBLACIONAL (Indicadores C1-C6)						
Saldo poblacional (Diferencia 2004-2014)	1396	1,19	995	8,77	401	0,68
Tasa bruta de natalidad (2009-2013)		18,22		8,77		9,5
Tasa bruta de mortalidad (2009-2013)		16,92		7,81		9,16
Crecimiento natural o vegetativo (2009-2013)		1,29		0,96		0,34
Tasa migratoria Neta (2009-2013)		- 2,19		-1,06		-1,13
Crecimiento demográfico total (2009-2013)	-105		-423		-592	
GRADO DE FEMINIZACIÓN DE LA POBLACIÓN(Indicadores D1-D4)						
Población total e índice feminización (2004)	116.022		116.022	49,63	58.080	
Mujeres en edad fértil (15-49 años) (2004)				53,2		
Población total e índice feminización (2014)	118.418		59.343	49,89	59.075	
Mujeres en edad fértil (15-49 años) (2014)				49,65		
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN(Indicadores E1-E9)						
Porcentaje de población en diseminados		4,32		3,95		4,68
Tasa juventud (14< años/pobl. total) (2004)		17,39		16,99		17,78
Tasa de juventud (14< años/pobl. total) (2014)		15,68		15,28		16,09
T. envejecimiento (>65 años/pobl. total) (2004)		14,2		15,72		12,69
T. envejecimiento (>65 años/pobl. total) (2014)		16,19		18,11		14,28
Tasa de longevidad (>75años/>65 años) (2004)		39,5		42,79		35,47
Tasa de longevidad (>75años/>65 años) (2014)		48,21		51,21		44,44
Índice potencialidad (20-34 /35-49 años) (2004)		115,58		119,51		111,61
Índice potencialidad (20-34 /35-49 años) (2014)		79,49		79,37		79,6
Índice de tendencia (0-4 años/5-9 años) (2004)		91,04		98,04		90,12
Índice de tendencia (0-4 años/5-9 años) (2014)		78,38		76,88		79,81
Índice juventud pobl. activa (15-49/49-65) (2004)		383,59		377,7		389,34
Índice juventud p. activa (15-49/49-65) (2014)		292,33		292,76		291,91
Índice renovación p. activa (15-24/55-65) (2004)		162,63		159,68		165,58
Índice renovación p. activa (15-24/55-65) (2014)		115,92		114,77		117,02

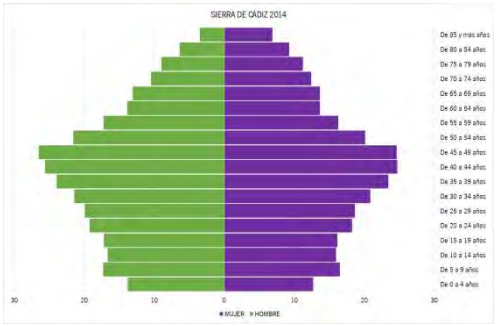
Si bien las diferencias por razón de sexo que se observan en los indicadores de población son poco significativas en términos absolutos, las evidencias en relación con el impacto de género se muestran relevantes si consideramos los datos relativos al envejecimiento de la población, que arrojan diferencias importantes entre mujeres y hombres.

La consideración de la perspectiva de género en el análisis, nos permite observar que la tasa de envejecimiento femenino en la comarca supera a la de los hombres (2,4 puntos porcentuales de diferencia). Si bien en Andalucía y en la provincia de Cádiz se observa dicha relación, en la comarca es más acusada que en Andalucía y menos acusada que en la provincia.

Como en el caso del envejecimiento, la longevidad es mayor en el caso de las mujeres de la comarca.

Comparando las pirámides demográficas de los años 2004 y 2014 podemos extraer los siguientes datos: El porcentaje de mujeres mayores de 65 años es muy superior al porcentaje de hombres para el mismo tramo de edad en los dos años considerados, pero además esta diferencia se ha incrementado en casi 5 puntos entre 2004 y 2014, lo que no sólo muestra una evidencia en el sentido de que la población de más edad está integrada mayoritariamente por mujeres, sino que marca una clara tendencia de incremento de esta diferencia, extremo que habrá de tenerse en cuenta siempre que hablemos de cuestiones que tengan una incidencia especial o específica en las personas mayores.





Por ejemplo, resulta evidente el impacto de género en el análisis de situación y en la determinación de líneas de actuación en relación a equipamientos y servicios destinados a la atención de personas mayores cuyas beneficiarias, en base a los datos analizados, serán mayoritariamente las mujeres.

Cuando observamos los datos relativos a movimientos migratorios, observamos que afectan principalmente a los hombres, aunque las diferencias no resultan sustanciales.

Existen municipios donde las mujeres protagonizan en mayor porcentaje medio anual (en términos absolutos) las migraciones netas negativas. Es el caso de Benaocaz, Bornos, Espera, Prado del Rey, Setenil de las Bodegas, Torre Alháquime y Zahara.

Retomamos la tabla utilizada en el apartado correspondiente de este epígrafe (Indicador C.5.) en la siguiente página

Tabla 25. C.5. Saldo migratorio

	TASA EMIGRACIÓN ANUALIZADA 09-13			TASA INMIGRACIÓN ANUALIZADA 09-13			TASA MIGRATORIA NETA ANUALIZADA 09-13		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ANDALUCÍA	16,75	15,54	32,30	17,49	16,70	34,19	0,74	1,16	1,90
CÁDIZ	12,58	11,84	24,42	12,67	12,12	24,79	0,09	0,28	0,37
SIERRA DE CÁDIZ	**9,94**	**9,74**	**19,68**	**8,81**	**8,68**	**17,49**	**-1,13**	**-1,06**	**-2,19**
Alcalá del Valle	8,52	9,09	17,61	7,08	7,99	15,07	-1,44	-1,10	-2,54
Algar	12,97	10,46	23,43	10,19	9,40	19,59	-2,78	-1,06	-3,84
Algodonales	9,96	10,69	20,64	10,76	10,97	21,73	0,80	0,28	1,08
Arcos de la Frontera	9,63	8,67	18,29	9,60	8,60	18,21	-0,03	-0,06	-0,09
Benaocaz	26,56	25,45	52,01	27,66	22,68	50,35	1,11	-2,77	-1,66
Bornos	9,92	9,82	19,73	8,11	7,79	15,91	-1,80	-2,02	-3,82
Bosque (El)	19,54	16,02	35,56	14,97	15,73	30,70	-4,58	-0,29	-4,86
Espera	7,40	8,71	16,10	6,34	5,89	12,23	-1,06	-2,82	-3,87
Gastor (El)	11,72	9,44	21,16	8,68	8,35	17,03	-3,04	-1,08	-4,12
Grazalema	10,15	8,96	19,10	9,51	9,78	19,29	-0,64	0,82	0,18
Olvera	10,15	9,47	19,62	8,22	8,62	16,84	-1,93	-0,85	-2,78
Prado del Rey	9,98	10,53	20,51	8,81	8,26	17,07	-1,17	-2,27	-3,44
Puerto Serrano	8,31	8,68	16,99	5,88	6,49	12,37	-2,44	-2,18	-4,62
Setenil de las Bodegas	12,33	13,63	25,96	11,04	12,26	23,30	-1,29	-1,36	-2,66
Torre Alháquime	6,35	9,52	15,87	3,17	4,88	8,06	-3,17	-4,64	-7,81
Ubrique	9,04	8,28	17,32	7,76	7,01	14,77	-1,28	-1,28	-2,55
Villaluenga del Rosario	22,01	19,85	41,86	20,28	16,83	37,11	-1,73	-3,02	-4,75
Villamartín	9,91	11,12	21,03	7,99	9,59	17,58	-1,93	-1,53	-3,45
Zahara	11,53	15,68	27,21	12,47	14,21	26,68	0,94	-1,47	-0,54

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2009 - 2013

El **porcentaje de población que reside en diseminados** en relación a la suma de residentes que residen en el municipio, suma de éstos y de los residentes en núcleos de población, es ligeramente menor en la comarca Sierra de Cádiz (4,32 %) que en la provincia de Cádiz (4,77 %), siendo mayor que en el conjunto de Andalucía (3,28%), siendo ésta una pauta de residencia masculinizada.

Los municipios con mayor proporción de población residiendo en diseminados son El Gastor (10,26 %), Setenil de las Bodegas (20,69 %) y Zahara de la Sierra (12,74 %). En estos municipios persiste la masculinización del proceso.

En el extremo opuesto encontramos municipios que no alcanzan el uno por ciento de población residente en diseminados: Villaluenga del Rosario, Alcalá del Valle y Bornos.

En la Sierra de Cádiz se observa una tasa de juventud comarcal (15,68 %) ligeramente inferior a la provincial (16,77 %) o a la autonómica (16,37 %). Los municipios con tasas de juventud mayores, superiores a la media comarcal, son Arcos de la Frontera, Puerto Serrano y Villamartín.

A nivel comarcal, la tasa de juventud desciende un punto y medio aproximadamente en relación a la misma tasa del año 2014.

La tasa de juventud masculina supera en la comarca a la tasa de juventud femenina, diferencia que se fija en las cuarenta centésimas.

La información aportada por los indicadores relativos a las tasas de envejecimiento y longevidad en relación a las diferencias entre mujeres y hombres, ha sido apuntada anteriormente al hablar de las pirámides de población. Recordemos que la tasa de envejecimiento se refiere a la proporción de mayores de 65 años en relación con la población total, mientras que la tasa de longevidad indica la proporción de mayores de 75 años en relación con la población mayor de 65 años.

Para la observación de estos datos, reproducimos la tabla que aparecía en el correspondiente apartado de este epígrafe (Indicadores E3. y E.4.):

Tabla 26. E.3. y E.4. Tasas de juventud, envejecimiento y longevidad por sexos 2004-2014

	TASA ENVEJECIMIENTO						TASA LONGEVIDAD					
	MASCULINA		FEMENINA		TOTAL		MASCULINA		FEMENINA		TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	12,68%	13,87%	16,80%	17,91%	14,76%	15,92%	38,46%	43,58%	46,37%	51,51%	43,01%	48,09%
CÁDIZ	10,75%	12,95%	14,43%	16,58%	12,60%	14,78%	35,12%	39,82%	44,03%	48,56%	40,25%	44,77%
SIERRA DE CÁDIZ	**12,69%**	**14,28%**	**15,72%**	**18,11%**	**14,20%**	**16,19%**	**35,47%**	**44,44%**	**42,79%**	**51,21%**	**39,50%**	**48,21%**
Alcalá del Valle	11,98%	14,91%	14,97%	18,99%	13,43%	16,93%	37,69%	43,77%	44,04%	54,18%	41,12%	49,55%
Algar	17,83%	20,23%	19,79%	23,46%	18,75%	21,79%	39,10%	49,68%	40,79%	52,98%	39,94%	51,39%
Algodonales	14,94%	17,52%	18,44%	21,73%	16,65%	19,59%	33,87%	44,47%	41,57%	53,96%	38,04%	49,64%
Arcos de la Frontera	11,25%	12,52%	13,88%	15,38%	12,57%	13,95%	34,51%	42,88%	42,64%	49,73%	39,00%	46,65%
Benaocaz	12,12%	16,01%	15,04%	16,86%	13,53%	16,41%	34,09%	45,90%	52,94%	49,12%	44,21%	47,46%
Bornos	11,01%	13,72%	14,95%	16,32%	13,00%	15,02%	36,59%	40,98%	42,72%	50,91%	40,15%	46,39%
Bosque (El)	11,31%	12,18%	14,54%	16,37%	12,89%	14,26%	32,46%	51,18%	39,72%	50,00%	36,47%	50,51%
Espera	13,39%	15,85%	15,89%	20,02%	14,61%	17,92%	33,46%	42,31%	42,47%	48,07%	38,26%	45,51%
Gastor (El)	17,60%	19,12%	17,94%	20,53%	17,76%	19,80%	24,02%	52,51%	40,12%	48,88%	31,79%	50,70%
Grazalema	18,66%	18,01%	19,20%	21,35%	18,92%	19,68%	37,38%	55,38%	48,48%	56,71%	42,72%	56,10%
Olvera	17,15%	17,75%	20,48%	23,70%	18,82%	20,78%	38,22%	50,21%	43,00%	53,28%	40,83%	51,99%
Prado del Rey	13,59%	14,09%	16,38%	17,96%	14,99%	16,02%	39,29%	47,34%	43,45%	55,20%	41,57%	51,75%
Puerto Serrano	10,35%	10,87%	12,77%	13,66%	11,53%	12,25%	31,13%	46,43%	38,68%	50,31%	35,20%	48,57%
Setenil de las Bodegas	15,58%	16,67%	19,02%	22,05%	17,25%	19,29%	35,95%	46,72%	44,96%	51,79%	40,77%	49,55%
Torre Alháquime	17,28%	21,36%	20,48%	25,93%	18,80%	23,58%	32,50%	50,59%	32,56%	57,14%	32,53%	54,10%
Ubrique	11,43%	14,67%	15,43%	19,78%	13,45%	17,26%	36,32%	39,23%	43,00%	49,20%	40,20%	45,02%
Villaluenga del Rosario	20,82%	17,65%	21,05%	22,02%	20,93%	19,74%	41,18%	57,14%	45,83%	60,42%	43,43%	58,89%
Villamartín	11,14%	12,45%	14,49%	16,55%	12,81%	14,49%	35,07%	41,93%	43,38%	49,46%	39,75%	46,21%
Zahara	19,15%	19,54%	23,95%	24,96%	21,45%	22,19%	37,66%	51,37%	46,89%	57,87%	42,60%	54,94%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2004 - 2014

En relación con los indicadores relativos a los índices de potencialidad y de tendencia, nos remitimos a lo ya comentado en el apartado correspondiente del presente epígrafe, ya que no se observan variaciones que puedan considerarse significativas en cuanto al impacto de género. Las evidencias que se derivan de la interpretación de estos indicadores: el envejecimiento de la población y el riesgo de despoblamiento de la comarca, afectan de manera muy similar a mujeres y hombres y sólo se aprecian algunas diferencias, poco significativas y no atribuibles a razones de sexo, a escala intracomarcal.

Lo mismo ocurre con los índices de juventud y de renovación de la población activa, que se refieren, respectivamente, a la proporción de personas jóvenes en edad laboral (de 15 a 49 años) en relación con el total de personas en edad laboral (de 49 a 65 años) y a la capacidad de renovación de la población activa, comparando el número de personas en el primer tramo de la edad laboral (de 15 a 24 años) con las que se encuentran en el último tramo (de 55 a 65 años). En relación con estos indicadores, no se observan variaciones que puedan considerarse significativas en cuanto al impacto de género.

En relación con la tasa de paro, recordemos que la inexistencia de este dato municipalizado y desglosado por sexo y edad, nos lleva a calcular la tasa de paro aproximada a partir de la información disponible en relación con la población potencialmente activa (entre 15 y 65 años), tal como se indicaba en el apartado correspondiente del presente epígrafe.

Como ya se comentaba en el apartado correspondiente del epígrafe, la tasa de paro aproximada de la comarca se sitúa en el 21,7%, por encima de la provincial (21,2%) y de la autonómica (16,9%).

En este sentido y como muestra la tabla anterior, la tasa de paro femenino aproximada es inferior a la masculina, al contrario de la relación que se produce en la provincia de Cádiz y en Andalucía.

Retomamos para el análisis de esta información la tabla utilizada en el desarrollo del epígrafe (Indicador F.2.):

Tabla 27. F.2. Tasa de paro

	TASA DE PARO MASCULINO MEDIA ANUAL 09-15				TASA DE PARO FEMENINO MEDIA ANUAL 09-15				TASA DE PARO AMBOS SEXOS MEDIA ANUAL 09-15			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
ANDALUCÍA	14,6%	17,1%	16,8%	16,3%	14,9%	19,8%	17,4%	17,6%	14,7%	18,5%	17,1%	16,9%
CÁDIZ	17,9%	20,8%	19,9%	19,7%	18,1%	24,7%	24,4%	22,8%	18,0%	22,7%	22,2%	21,2%
SIERRA DE CÁDIZ	**19,6%**	**24,3%**	**22,6%**	**22,3%**	**18,3%**	**23,6%**	**20,6%**	**21,0%**	**19,0%**	**24,0%**	**21,6%**	**21,7%**
Alcalá del Valle	12,0%	18,4%	15,2%	15,3%	9,3%	6,3%	4,8%	6,7%	10,7%	12,6%	10,2%	11,1%
Algar	16,8%	19,8%	15,4%	17,4%	24,5%	24,5%	28,4%	25,9%	20,4%	22,0%	21,3%	21,4%
Algodonales	18,6%	20,4%	17,9%	18,9%	19,5%	17,3%	11,4%	15,7%	19,0%	18,9%	14,9%	17,4%
Arcos de la Frontera	22,5%	28,2%	27,3%	26,2%	21,7%	31,4%	28,9%	27,8%	22,1%	29,8%	28,1%	27,0%
Benaocaz	15,1%	15,9%	14,3%	15,0%	16,0%	21,2%	24,2%	21,1%	15,5%	18,4%	18,8%	17,8%
Bornos	20,4%	27,0%	20,8%	22,8%	16,5%	14,2%	7,9%	12,6%	18,5%	20,6%	14,5%	17,7%
Bosque (El)	17,0%	18,2%	18,6%	18,0%	18,3%	23,1%	20,5%	20,9%	17,7%	20,5%	19,5%	19,4%
Espera	21,4%	27,1%	22,5%	23,9%	16,8%	12,4%	5,6%	11,3%	19,2%	20,0%	14,3%	17,8%
Gastor (El)	22,7%	24,7%	20,6%	22,6%	15,8%	14,0%	6,2%	11,4%	19,4%	19,9%	13,8%	17,4%
Grazalema	17,1%	14,2%	18,4%	16,7%	15,8%	25,4%	22,8%	21,7%	16,5%	19,7%	20,4%	19,1%
Olvera	14,3%	16,3%	13,0%	14,5%	14,1%	12,8%	6,9%	10,9%	14,2%	14,6%	10,1%	12,7%
Prado del Rey	20,7%	26,4%	26,6%	24,9%	22,3%	33,8%	29,1%	29,0%	21,5%	30,1%	27,8%	27,0%
Puerto Serrano	15,4%	19,4%	16,5%	17,2%	13,4%	8,3%	4,0%	8,7%	14,4%	13,9%	10,5%	13,1%
Setenil de las Bodegas	13,3%	20,4%	19,9%	18,1%	15,3%	13,0%	5,4%	11,0%	14,2%	16,7%	13,1%	14,7%
Torre Alháquime	13,3%	20,3%	12,3%	15,2%	14,9%	6,2%	2,5%	6,9%	14,1%	13,7%	7,6%	11,2%
Ubrique	17,9%	22,7%	26,3%	22,9%	16,8%	33,0%	40,7%	31,9%	17,3%	27,7%	33,5%	27,4%
Villaluenga del Rosario	13,6%	10,0%	13,8%	12,5%	17,5%	19,4%	11,0%	15,4%	15,4%	14,3%	12,6%	13,8%
Villamartín	25,5%	30,2%	26,6%	27,6%	22,4%	24,5%	13,1%	20,0%	24,0%	27,4%	20,0%	23,9%
Zahara	16,4%	21,1%	16,5%	17,9%	16,4%	15,6%	8,2%	13,0%	16,4%	18,4%	12,8%	15,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2009 - 2015

2.4.2. Análisis del impacto de género en relación con la articulación institucional

Este indicador muestra la presencia de mujeres y hombres en los puestos de representación y decisión de las administraciones locales de la comarca.

De la composición de los ayuntamientos comarcales, reflejada en la tabla del apartado 4.3.8. del epígrafe 4, podemos extraer las siguientes conclusiones en relación con la igualdad de género:

- De los 140 cargos de representación pública de las administraciones locales de la comarca, 54 (el 38,57%) están ocupados por mujeres, mostrando una situación poco cercana a la paridad, cuestión que debería ser observada.
- De las 19 alcaldías consideradas, 5 están ocupadas por mujeres (el 41,67%).

2.5. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

Durante el desarrollo del presente epígrafe se ha analizado información cuantitativa relativa al territorio de actuación: estructura geofísica, demografía y organización administrativa, todo ello a escala comarcal y municipal, incluso de unidad poblacional, y estableciendo comparativas con los ámbitos provincial y autonómico. En aras de realizar un diagnóstico minucioso y útil para el diseño de la EDL, se han utilizado indicadores que superan con creces los incluidos en el Manual Técnico de la DGDSMR y se ha trabajado siempre que ha sido posible con datos cuantitativos desglosados por tramos de edad, obtenidos directamente de fuentes oficiales actualizadas o utilizando indicadores proxy, también a partir de fuentes oficiales.

Hay que recordar que, siguiendo el criterio de la DGDSMR, al hablar de población joven en este epígrafe nos referimos a menores de 30 años, puntualización que resulta relevante si tenemos en cuenta las distintas consideraciones del término "juventud", dependiendo del contexto o de la institución de referencia: hasta 14 años si hablamos de demografía y hasta 40 si tenemos en cuenta la consideración de la Unión Europea en relación con los jóvenes agricultores.

En este apartado vamos a repasar algunos de estos indicadores, deteniéndonos en su consideración desde el punto de vista de la juventud de la comarca, con el fin de extraer evidencias relevantes y detectar aspectos en los que será necesario incidir, tanto en la redacción del Plan de Acción como en la determinación de los mecanismos de seguimiento y evaluación.

2.5.1. Análisis del impacto de juventud de los indicadores demográficos

Para facilitar el análisis del impacto de juventud en relación con la demografía del territorio, hemos agrupado en una sola tabla todos los indicadores demográficos comarcales que tienen que ver específicamente con la población joven.

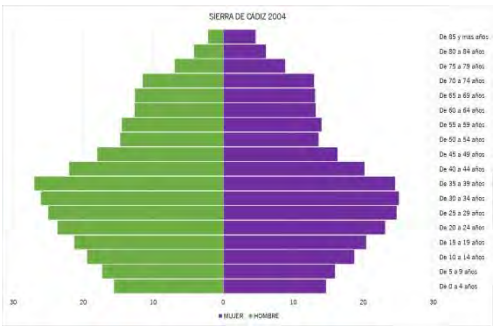
Recordemos que el análisis detallado de estos indicadores, a escala municipal y con la comparativa a escala provincial y autonómica, está desarrollado en el epígrafe 2.

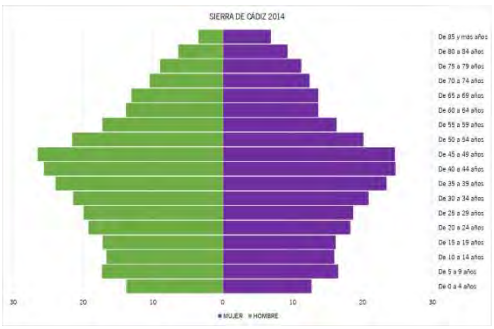
Como se explica amplia y reiteradamente en dicho epígrafe, manejamos en cada caso el indicador más reciente disponible que nos permita obtener la información que consideramos significativa y observar tendencias derivadas de la evolución del dato. No obstante, para evitar confusiones o posibles sesgos derivados del análisis conjunto de datos relativos a períodos o años diferentes, se indica el año o período al que se refiere cada indicador.

La población joven representaba el 34,16% de la población total de la comarca en 2014, observándose un descenso significativo, de casi siete puntos, en relación con los datos de 2004, que confirma, como todos los indicadores analizados en este sentido, el progresivo envejecimiento de la población comarcal.

En valores absolutos podemos observar la diferencia entre la población femenina y la masculina menor de 30 años, que no ha experimentado variaciones significativas en el período considerado.

Las pirámides de población de los años 2004 y 2014 prmiten observar de manera gráfica la evolución de este indicador.





	POBLACIÓN DE MENOS DE 30 AÑOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL 2004-2014									
	HOMBRES <30 años		MUJERES <30 años		AMBOS SEXOS <30 años		POBLACIÓN TOTAL		<30 años/ POBLACIÓN TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	1.558.850	1.456.149	1.477.402	1.385.755	3.036.252	2.841.904	7.687.518	8.402.305	39,50%	33,82%
CÁDIZ	244.733	218.305	232.138	207.175	476.871	425.480	1.164.374	1.240.175	40,96%	34,31%
SIERRA DE CÁDIZ	**24.480**	**20.817**	**23.528**	**19.633**	**48.008**	**40.450**	**117.022**	**118.418**	**41,02%**	**34,16%**
Alcalá del Valle	1.151	914	1.074	868	2.225	1.782	5.325	5.221	41,78%	34,13%
Algar	311	217	275	209	586	426	1.643	1.482	35,67%	28,74%
Algodonales	1.103	933	1.083	914	2.186	1.847	5.650	5.677	38,69%	32,53%
Arcos de la Frontera	6.444	5.790	6.170	5.447	12.614	11.237	29.079	31.250	43,38%	35,96%
Benaocaz	131	104	121	95	252	199	702	719	35,90%	27,68%
Bornos	1.713	1.438	1.741	1.367	3.454	2.805	8.082	8.022	42,74%	34,97%
Bosque (El)	433	343	400	346	833	689	1.978	2.069	42,11%	33,30%
Espera	791	667	751	622	1.542	1.289	3.846	3.912	40,09%	32,95%
Gastor (El)	384	274	350	258	734	532	1.948	1.803	37,68%	29,51%
Grazalema	393	328	376	331	769	659	2.178	2.165	35,31%	30,44%
Olvera	1.540	1.346	1.554	1.345	3.094	2.691	8.549	8.351	36,19%	32,22%
Prado del Rey	1.167	991	1.167	934	2.334	1.925	5.858	5.885	39,84%	32,71%
Puerto Serrano	1.706	1.564	1.583	1.444	3.289	3.008	6.828	7.127	48,17%	42,21%
Setenil de las Bodegas	643	511	559	444	1.202	955	3.015	2.856	39,87%	33,44%
Torre Alháquime	159	106	134	96	293	202	883	776	33,18%	26,03%
Ubrique	3.419	2.671	3.354	2.515	6.773	5.186	17.404	16.884	38,92%	30,72%
Villaluenga del Rosario	74	66	82	60	156	126	473	456	32,98%	27,63%
Villamartín	2.625	2.330	2.498	2.127	5.123	4.457	12.038	12.303	42,56%	36,23%
Zahara	293	224	256	211	549	435	1.543	1.460	35,58%	29,79%

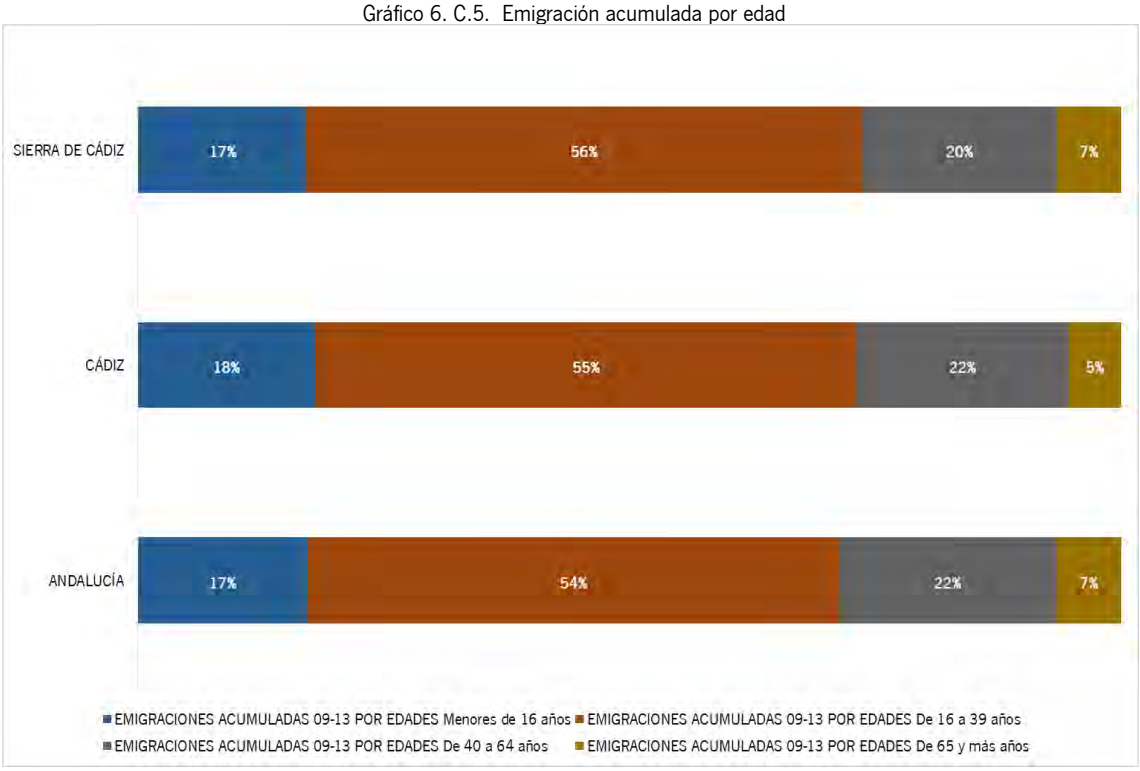
Otros indicadores a considerar, que también inciden en el envejecimiento de la población y en el despoblamiento de las zonas rurales, son los relativos a los movimientos migratorios. En la siguiente tabla podemos observar cómo estos movimientos afectan a la población joven de la comarca, teniendo en cuenta que, debido a la estructuración de la información que aporta el IECA (a partir del Padrón Municipal), nos vemos obligados a trabajar con tramos de edad que incluyen a la población de hasta 39 años.

Retomamos del desarrollo del epígrafe los gráficos relativos a movimientos migratorios (Indicador C.5.).

Analizados los movimientos migratorios en relación a los tramos de edad de las personas que los protagonizan, y atendiendo a la comparación con los datos provinciales y autonómicos, no observamos grandes diferencias. El tramo de edad crítico en los movimientos migratorios es el que va de los 16 a los 39 años.

En relación con los índices de juventud y de renovación de la población activa, nos remitimos a lo comentado en el cuerpo del epígrafe, donde señalábamos el importante descenso experimentado en ambos indicadores en el período 2004-2014.

Gráfico 6. C.5. Emigración acumulada por edad



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2009 - 2013

Gráfico 7. C.5. Inmigración acumulada por edad



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2009 - 2013

En relación con la tasa de paro, recordemos que la inexistencia de este dato municipalizado y desglosado por sexo y edad, nos lleva a calcular la tasa de paro aproximada a partir de la información disponible en relación con la población potencialmente activa (entre 15 y 65 años), tal como se indicaba en el apartado correspondiente del presente epígrafe, del que reproducimos la siguiente tabla (Indicador F.2.):

Tabla 29. F.2. Tasa de paro

	TASA DE PARO MASCULINO MEDIA ANUAL 09-15				TASA DE PARO FEMENINO MEDIA ANUAL 09-15				TASA DE PARO AMBOS SEXOS MEDIA ANUAL 09-15			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
ANDALUCÍA	14,6%	17,1%	16,8%	16,3%	14,9%	19,8%	17,4%	17,6%	14,7%	18,5%	17,1%	16,9%
CÁDIZ	17,9%	20,8%	19,9%	19,7%	18,1%	24,7%	24,4%	22,8%	18,0%	22,7%	22,2%	21,2%
SIERRA DE CÁDIZ	**19,6%**	**24,3%**	**22,6%**	**22,3%**	**18,3%**	**23,6%**	**20,6%**	**21,0%**	**19,0%**	**24,0%**	**21,6%**	**21,7%**
Alcalá del Valle	12,0%	18,4%	15,2%	15,3%	9,3%	6,3%	4,8%	6,7%	10,7%	12,6%	10,2%	11,1%
Algar	16,8%	19,8%	15,4%	17,4%	24,5%	24,5%	28,4%	25,9%	20,4%	22,0%	21,3%	21,4%
Algodonales	18,6%	20,4%	17,9%	18,9%	19,5%	17,3%	11,4%	15,7%	19,0%	18,9%	14,9%	17,4%
Arcos de la Frontera	22,5%	28,2%	27,3%	26,2%	21,7%	31,4%	28,9%	27,8%	22,1%	29,8%	28,1%	27,0%
Benaocaz	15,1%	15,9%	14,3%	15,0%	16,0%	21,2%	24,2%	21,1%	15,5%	18,4%	18,8%	17,8%
Bornos	20,4%	27,0%	20,8%	22,8%	16,5%	14,2%	7,9%	12,6%	18,5%	20,6%	14,5%	17,7%
Bosque (El)	17,0%	18,2%	18,6%	18,0%	18,3%	23,1%	20,5%	20,9%	17,7%	20,5%	19,5%	19,4%
Espera	21,4%	27,1%	22,5%	23,9%	16,8%	12,4%	5,6%	11,3%	19,2%	20,0%	14,3%	17,8%
Gastor (El)	22,7%	24,7%	20,6%	22,6%	15,8%	14,0%	6,2%	11,4%	19,4%	19,9%	13,8%	17,4%
Grazalema	17,1%	14,2%	18,4%	16,7%	15,8%	25,4%	22,8%	21,7%	16,5%	19,7%	20,4%	19,1%
Olvera	14,3%	16,3%	13,0%	14,5%	14,1%	12,8%	6,9%	10,9%	14,2%	14,6%	10,1%	12,7%
Prado del Rey	20,7%	26,4%	26,6%	24,9%	22,3%	33,8%	29,1%	29,0%	21,5%	30,1%	27,8%	27,0%
Puerto Serrano	15,4%	19,4%	16,5%	17,2%	13,4%	8,3%	4,0%	8,7%	14,4%	13,9%	10,5%	13,1%
Setenil de las Bodegas	13,3%	20,4%	19,9%	18,1%	15,3%	13,0%	5,4%	11,0%	14,2%	16,7%	13,1%	14,7%
Torre Alháquime	13,3%	20,3%	12,3%	15,2%	14,9%	6,2%	2,5%	6,9%	14,1%	13,7%	7,6%	11,2%
Ubrique	17,9%	22,7%	26,3%	22,9%	16,8%	33,0%	40,7%	31,9%	17,3%	27,7%	33,5%	27,4%
Villaluenga del Rosario	13,6%	10,0%	13,8%	12,5%	17,5%	19,4%	11,0%	15,4%	15,4%	14,3%	12,6%	13,8%
Villamartín	25,5%	30,2%	26,6%	27,6%	22,4%	24,5%	13,1%	20,0%	24,0%	27,4%	20,0%	23,9%
Zahara	16,4%	21,1%	16,5%	17,9%	16,4%	15,6%	8,2%	13,0%	16,4%	18,4%	12,8%	15,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2009 - 2015

Como se ha reiterado al aludir al impacto de género, la tasa de paro registrado aproximada en Andalucía (16,9 %) no llega al nivel de esta misma tasa en la provincia de Cádiz (21,2%) ni al de la comarca de Sierra de Cádiz (21,7 %).

Analizados los tramos de edad, se observa una mayor relevancia del desempleo en el tramo que va desde los 30 a los 44 años.

LISTADO DE TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS

Listado de Tablas	Apartado
Tabla 1. Información para definir el territorio en base al uso de indicadores estadísticos	2.1.3.
Tabla 2. Información para definir el territorio en base a su relación con el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía	2.1.3.
Tabla 3. Población unidades poblacionales de los municipios de la Comarca Sierra de Cádiz (habitantes y minutos)	2.2.1.
Tabla 4. A.1. Superficie municipios de la Comarca Sierra de Cádiz (kilómetros cuadrados)	2.2.2.1.
Tabla 5. A.2. Altitud municipios de la Comarca Sierra de Cádiz (metros)	2.2.2.2.
Tabla 6. A.4. Superficie LIC municipios de la Comarca Sierra de Cádiz (% Superficie Municipio y % Superficie ZEC)	2.2.2.4.
Tabla 7. A.5. Superficie Agraria Útil municipios de la Comarca Sierra de Cádiz (Has y %)	2.2.2.5.
Tabla 8. Unidades poblacionales de la Comarca Sierra de Cádiz con menos de 100 habitantes	2.2.3.1.
Tabla 9. B.1. y B.2. Población Total, densidad e índice de ruralidad de los municipios de la Comarca Sierra de Cádiz	2.2.3.1.
Tabla 10. C.1. Saldo poblacional	2.2.3.2.
Tabla 11. C.2. a C.4. Tasa bruta de natalidad. Tasa bruta de mortalidad. Tasa de crecimiento natural o vegetativo.	2.2.3.2.
Tabla 12. C.5. Saldo migratorio	2.2.3.2.
Tabla 13. C.6. Crecimiento demográfico	2.2.3.2.
Tabla 14. D.1. a D.4. Grado de feminización de la población	2.2.3.3.
Tabla 15. E.1. Población en diseminado	2.2.3.4.
Tabla 16. E.2. Tasas de juventud por sexos	2.2.3.4.
Tabla 17. E.3. y E.4. Tasas de envejecimiento y longevidad por sexos	2.2.3.4.
Tabla 18. E.5. y E.6. Índice de potencialidad e índice de tendencia por sexos	2.2.3.4.
Tabla 19. E.7. y E.8. Índice de juventud e índice de renovación de la población activa	2.2.3.4.
Tabla 20. F.1. Renta media neta/año. Renta per cápita	2.2.4.1.
Tabla 21. F.2. Tasa de paro	2.2.4.2.
Tabla 22. G-H. El Sistema Ciudades POTA en el territorio LEADER Comarca Sierra de Cádiz (habitantes y minutos distancia)	2.2.5.1.
Tabla 23. Zonificación Sierra de Cádiz	2.3.
Tabla 24. Síntesis de indicadores demográficos pertinentes a género	2.4.1.
Tabla 25. C.5. Saldo migratorio	2.4.1.
Tabla 26. E.2. Tasas de juventud por sexos	2.4.1.
Tabla 27. E.3. y E.4. Tasas de envejecimiento y longevidad por sexos	2.4.1.
Tabla 28. E.5. y E.6. Índice de potencialidad e índice de tendencia por sexos	2.4.1.
Tabla 29. F.2. Tasa de paro	2.4.1.
Tabla 30. Población menor de 30 años por sexo	2.5.1.
Tabla 31. F.2. Tasa de paro	2.5.1.

Listado de Gráficos	Apartado
Gráfico 1. Porcentaje superficie comarca que ocupa cada municipio Comarca Sierra de Cádiz (% sobre superficie comarcal)	2.2.2.1.
Gráfico 2. A.3. Porcentaje superficie con pendientes superiores al 15% (% sobre superficie total)	2.2.2.3.
Gráfico 3. A.5. Porcentaje Superficie Agraria Útil comarcal que ocupa cada municipio. (% sobre superficie total)	2.2.2.5.
Gráfico 4. C.2. a C.4. Tasa bruta de natalidad. Tasa bruta de mortalidad. Tasa de crecimiento natural o vegetativo.	2.2.3.2.
Gráfico 5. C.5. Saldo migratorio	2.2.3.2.
Gráfico 6. C.5. Emigración acumulada por edad	2.2.3.2.
Gráfico 7. C.5. Inmigración acumulada por edad	2.2.3.2.
Gráfico 8. E.9. Pirámides de población	2.2.3.4.
Gráfico 9. F.2. Tasa de paro	2.2.4.2.
Gráfico 10. G-H. Duración del trayecto a ciudades con jerarquía en el Sistema de Ciudades del POTA (minutos)	2.2.5.1.
Gráfico 11. C.5. Emigración acumulada por edad	2.5.1.
Gráfico 12. C.5. Inmigración acumulada por edad	2.5.1.

Listado de Mapas	Apartado
Mapa 1. Red Natura 2000: LIC, ZEC y ZEPA	2.2.2.4.
Mapa 2. Modelo Territorial de Andalucía. Unidades Territoriales	2.2.5.2.
Mapa 3. Modelo Territorial de Andalucía. Dominios Territoriales y Sistemas de Redes	2.2.5.2.

DETALLE VARIABLES EPÍGRAFE 2. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO							
Código	**Denominación**	**Variables (Unidad de medida)**	**Fuente**	**Unidad de medida indicador**	**Año o años de referencia**	**Epígrafe y apartado**	**Denominación apartado**
A1	Superficie	Superficie (kilómetros cuadrados)	IECA	Kilómetros cuadrados	2015	2.2.2.1	La Superficie
A2	Altitud	Altitud (metros)	IECA	metros	2013 y 2015	2.2.2.2	La Altitud
A3	Porcentaje superficie pendiente >15%	Superficie total (kilómetros cuadrados) Superficie con pendientes mayor al 15% (kilómetros cuadrados)	IECA	Porcentaje de la superficie total que cuenta con pendientes mayor al 15%	2011 y 2013	2.2.2.3	Porcentaje superficie con pendientes mayores al 15%
A4	Porcentaje superficie LIC del territorio	Superficie total (kilómetros cuadrados) Superficie LIC (kilómetros cuadrados)	IECA REDIAM	Porcentaje de superficie LIC	2015 y 2007	2.2.2.4	Porcentaje superficie considerada Lugar de Interés Comunitario (LIC)
A5	Porcentaje Superficie Agraria Útil del territorio	Extensión de SAU (hectáreas) Extensión del territorio (kilómetros cuadrados)	IECA	Porcentaje SAU del territorio	2009 y 2013	2.2.2.5	Porcentaje Superficie Agraria Útil del Territorio
B1	Población total	Población total (nº de habitantes) Población de entidades singulares (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal) INE Nomenclátor	Nº de habitantes	2015	2.2.3.1	Demografía: Aspectos Generales
B2	Densidad demográfica	Extensión del territorio (kilómetros cuadrados) Población total (nº de habitantes)	IECA	Habitantes por kilómetro cuadrado	2015	2.2.3.1	Demografía: Aspectos Generales
C1	Saldo poblacional	Población municipal por sexo y tramos de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Habitantes Porcentaje del saldo poblacional	Periodo 2004-2014	2.2.3.2	Demografía: Dinámica Poblacional
C2	Tasa bruta de natalidad	Nacimientos (nº de nacimientos)	IECA (Padrón Municipal)	Habitantes (ratio anualizado)	Periodo 2009-2013	2.2.3.2	Demografía: Dinámica Poblacional
C3	Tasa bruta de mortalidad	Defunciones (nº de defunciones)	IECA (Padrón Municipal)	Habitantes (ratio anualizado)	Periodo 2009-2013	2.2.3.2	Demografía: Dinámica Poblacional

Código	Denominación	Variables (Unidad de medida)	Fuente	Unidad de medida indicador	Año o años de referencia	Epígrafe y apartado	Denominación apartado
C4	Tasa de crecimiento natural o vegetativo	Nacimientos (nº de nacimientos) Defunciones (nº de defunciones)	IECA (Padrón Municipal)	Habitantes (ratio anualizado)	Periodo 2009-2013	2.2.3.2	Demografía: Dinámica Poblacional
C5	Saldo migratorio	Emigrantes (nº de emigrantes) Inmigrantes (nº de inmigrantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de migraciones	Periodo 2009-2013	2.2.3.2	Demografía: Dinámica Poblacional
C6	Crecimiento demográfico total	Emigrantes (nº de emigrantes) Inmigrantes (nº de inmigrantes) Población total por sexo (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Habitantes	Periodo 2009-2013	2.2.3.2	Demografía: Dinámica Poblacional
D1	Población total mujeres/hombres	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Habitantes	2014	2.2.3.3	Demografía: Grado de Feminización de la Población
D2	Índice de feminización general	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de mujeres sobre total	2014	2.2.3.3	Demografía: Grado de Feminización de la Población
D3	Índice feminización tramos (se analiza en indicadores E)	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de mujeres sobre total	2014	2.2.3.3	Demografía: Grado de Feminización de la Población
D4	Proporción de mujeres en edad fértil	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de mujeres fértiles sobre total	2014	2.2.3.3	Demografía: Grado de Feminización de la Población
E1	Porcentaje de población en diseminados	Población total municipios distribuida en diseminados y en núcleos (nº de habitantes) Población total municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Habitantes	2014	2.2.3.4	Demografía: Estructura de la Población
E2	Tasa de juventud	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de jóvenes sobre total	Periodo 2004-2014	2.2.3.4	Demografía: Estructura de la Población

Código	Denominación	Variables (Unidad de medida)	Fuente	Unidad de medida indicador	Año o años de referencia	Epígrafe y apartado	Denominación apartado
E3	Tasa de envejecimiento	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de población mayor de 65 años sobre total	Periodo 2004-2014	2.2.3.4	Demografía: Estructura de la Población
E4	Tasa de longevidad	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de población mayor de 75 años sobre población mayor de 65 años	Periodo 2004-2014	2.2.3.4	Demografía: Estructura de la Población
E5	Índice de potencialidad	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de población de 20 a 34 años sobre población de 35 a 39 años	Periodo 2004-2014	2.2.3.4	Demografía: Estructura de la Población
E6	Índice de tendencia	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de población de 0 a 4 años sobre población de 5 a 9 años	Periodo 2004-2014	2.2.3.4	Demografía: Estructura de la Población
E7	Índice de juventud de la población activa	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de población de 15 a 49 años sobre población de 50 a 64 años	Periodo 2004-2014	2.2.3.4	Demografía: Estructura de la Población
E8	Índice de renovación de la población activa	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de población de 15 a 25 años sobre población de 55 a 65 años	Periodo 2004-2014	2.2.3.4	Demografía: Estructura de la Población

Código	Denominación	Variables (Unidad de medida)	Fuente	Unidad de medida indicador	Año o años de referencia	Epígrafe y apartado	Denominación apartado
E9	Pirámide de población	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Habitantes	Periodo 2004-2014	2.2.3.4	Demografía: Estructura de la Población
F1	Renta media neta/año	Renta declarada anual por tipos de rendimiento Población total (nº de habitantes)	Agencia Tributaria IECA (Padrón Municipal)	Euros y Euros/Habitante	2012	2.2.4.1	Renta anual per cápita declarada
F2	Tasa Paro	Paro registrado medio anual (nº de personas desempleadas) Población total (nº de habitantes)	IECA IECA (Padrón Municipal)	Nº de parados	Periodo 2009-2015	2.2.4.2	Tasa de paro
G1	Distancia a unidad poblacional municipal principal	Sistema de ciudades (clasificación establecida) Distancia entre unidades Sistema de Ciudades (minutos)	POTA	Minutos	2006	2.2.5.1	Análisis de la situación del territorio LEADER en relación a la planificación territorial de Andalucía
G2	Distancia a centro rural o pequeña ciudad tipo 2	Sistema de ciudades (clasificación establecida) Distancia entre unidades Sistema de Ciudades (minutos)	POTA	Minutos	2006	2.2.5.1	Análisis de la situación del territorio LEADER en relación a la planificación territorial de Andalucía
G3	Distancia a centro rural o pequeña ciudad tipo 1	Sistema de ciudades (clasificación establecida) Distancia entre unidades Sistema de Ciudades (minutos)	POTA	Minutos	2006	2.2.5.1	Análisis de la situación del territorio LEADER en relación a la planificación territorial de Andalucía
G4	Distancia a ciudad media tipo 2	Sistema de ciudades (clasificación establecida) Distancia entre unidades Sistema de Ciudades (minutos)	POTA	Minutos	2006	2.2.5.1	Análisis de la situación del territorio LEADER en relación a la planificación territorial de Andalucía
G5	Distancia a ciudad media tipo 1	Sistema de ciudades (clasificación establecida) Distancia entre unidades Sistema de Ciudades (minutos)	POTA	Minutos	2006	2.2.5.1	Análisis de la situación del territorio LEADER en relación a la planificación territorial de Andalucía
G6	Distancia a centro regional	Sistema de ciudades (clasificación establecida) Distancia entre unidades Sistema de Ciudades (minutos)	POTA	Minutos	2006	2.2.5.1	Análisis de la situación del territorio LEADER en relación a la planificación territorial de Andalucía

Código	Denominación	Variables (Unidad de medida)	Fuente	Unidad de medida indicador	Año o años de referencia	Epígrafe y apartado	Denominación apartado
H1	Integración en Sistema de Ciudades	Sistema de ciudades (clasificación establecida) Distancia entre unidades Sistema de Ciudades (minutos)	POTA	Ciudades Distancia	2006	2.2.5.2	El territorio LEADER en las Unidades y Dominios Territoriales del POTA
H2	Integración en Unidades y Dominios Territoriales	Sistema de ciudades (clasificación establecida) Distancia entre unidades Sistema de Ciudades (minutos)	POTA	Ciudades Distancia	2006	2.2.5.2	El territorio LEADER en las Unidades y Dominios Territoriales del POTA
H3	Integración en Redes Territoriales	Sistema de ciudades (clasificación establecida) Distancia entre unidades Sistema de Ciudades (minutos)	POTA	Ciudades Distancia	2006	2.2.5.2	El territorio LEADER en las Unidades y Dominios Territoriales del POTA



3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Estrategia de Desarrollo Local Sierra de Cádiz

Europa
invierte en las zonas rurales

Pág.

3.1. INTRODUCCIÓN 76
3.1.1. Consideraciones generales de vital importancia 76
3.1.2. Asociación de Desarrollo Rural, Grupo de Desarrollo Rural candidato y Grupo de Desarrollo Rural 77
3.1.3. Correspondencia con la información solicitada por el manual técnico 78
3.1.4. Esquema del epígrafe 79
3.2. VÍAS Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN 80
3.2.1. Vías de participación 80
3.2.2. ¿Cómo seleccionar agentes clave? 81
3.2.3. Grupo Coordinador: Funciones. 84
3.2.4. Grupos Focales, Comité de Planificación y Comités de Seguimiento-Evaluación. Funciones. 85
3.2.5. Presentación y difusión del proceso 86
3.2.6. Normas de participación 87
3.3. INSTRUMENTOS Y DINÁMICAS 87
3.3.1. El Cuestionario Mapa Social: Base del diseño de la participación 88
3.3.2. La Encuesta de Priorización de Necesidades 88
3.3.3. Encuentro de Certificación-Intercambio 90
3.4. HITOS PRINCIPALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO 92
3.4.1. Hito 0. Presentación del proceso 92
3.4.2. Hito 1. Selección de agentes clave. Desarrollo del Cuestionario Mapa Social 93
3.4.3. Hito 2. Diagnóstico y análisis DAFO 94
3.4.4. Hito 3. Detección y priorización necesidades, potencialidades y determinación ámbitos innovadores 95
3.4.5. Hito 4. Determinación de objetivos 96
3.4.6. Hito 5. Planificación presupuestaria 97
3.4.7. Hito 6. Seguimiento y evaluación 97

LISTADOS PARTICIPACIÓN 98
ANEXO PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA VALIDACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA DE LA SIERRA DE CÁDIZ ANUALIDAD 2017 Y PARA LA MODIFICACIÓN DE LA EDL SIERRA DE CÁDIZ
INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA DE LA SIERRA DE CÁDIZ. ANUALIDAD 2017
INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE ACTUACIONES DESARROLLADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA DE LA SIERRA DE CÁDIZ. ANUALIDAD 2017
INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA DE LA SIERRA DE CÁDIZ. ANUALIDAD 2018 (A origen)
INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA DE LA SIERRA DE CÁDIZ. ANUALIDAD 2019 (A origen)
INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE ACTUACIONES DESARROLLADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA DE LA SIERRA DE CÁDIZ. ANUALIDAD 2019 (A origen)

3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

3.1. INTRODUCCIÓN

3.1.1. Consideraciones generales de vital importancia

Nos encontramos ante la base del proceso de planificación participativa, cuyo objetivo general es organizar y estructurar la participación efectiva en todo el proceso de planificación estratégica, a lo largo de sus fases de diagnóstico, planificación y evaluación.

Este proceso de planificación estratégica se desarrolla en un marco determinado, marco que afecta a su esquema de desarrollo y a su desarrollo temporal. Indicamos a continuación los aspectos considerados en dicho proceso:

1. El desarrollo de la participación atiende a las recomendaciones del Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020, que regula la forma de presentación de la Estrategia de Desarrollo Local por los Grupos de Desarrollo Rural candidatos a ser Grupos de Desarrollo Rural definitivos en el marco de programación 2014-2020.
2. La temporalización del proceso de participación en la redacción de la Estrategia es de cuatro meses, que corresponden a los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2016.

Esta estructura de participación atiende a unos principios fundamentales:

1º. *Participación efectiva para un verdadero enfoque ascendente*.

Analizados procesos de planificación anteriores en diferentes ámbitos territoriales, observamos que la participación se ha considerado en algunas ocasiones como un trámite, no contando con información previa, abordando de forma puntual y sin profundidad aspectos trascendentes, condicionada por la moderación en la dinámica o por la composición del grupo...

En este sentido, se ha considerado fundamental contar con el mayor volumen de información por parte de los agentes clave del territorio, ofreciendo además espacios de participación abierta a cualquier persona implicada en el territorio.

2º. *Legitimidad y transparencia del proceso*.

Gracias a la información recabada a un gran número de agentes, a la información inmediata de todos los procesos, al carácter abierto y no selectivo de las vías de participación, junto al registro de todos los hitos del proceso para su difusión inmediata.

3º. *Didáctica del proceso de participación*.

En evaluaciones de procesos participativos anteriores observamos que la población desconoce el significadodel proceso, su alcance, el marco en el que se desarrolla, los resultados de la evaluación...

El proceso de participación es una oportunidad magnífica para informar y formar acerca de las especificidades de los programas de desarrollo rural y de los resultados del proceso de información.

Para ello se aprovechan las posibilidades que nos brinda el espacio web habilitado y los contactos directos que se producen a lo largo del proceso de planificación estratégica.

4º. *Efectividad y alcance del proceso de planificación*.

El proceso de planificación no genera información irrelevante. Cualquier dato barajado, cualquier información obtenida atiende a un objetivo de análisis concreto y dirigido a la obtención de evidencias que permiten alcanzar conclusiones relevantes.

Además, el proceso resulta más eficiente al arrojar conclusiones que puedan servir a diferentes marcos de planificación, con independencia de que la necesidad principal sea la presentación de una Estrategia de Desarrollo Local que permita confirmar la candidatura para implementar dicha Estrategia en el territorio en el marco plurianual 2014-2020.

5º. *Combatir el hastío participativo*.

En ocasiones, al recabar información en procesos de evaluación o al intercambiar impresiones con Agentes Clave observamos un cierto hastío por su parte.Este hastío es consecuencia de la falta de atención a la información que aportan los procesos de planificación en la ejecución de los programas, o de la percepción de su participación como un trámite instrumental necesario, sin más trascendencia.

Por este motivo, la metodología propuesta ha considerado fundamental requerir la participación sin generar estrés en los Agentes Clave y mostrar en todos los hitos del proceso la consideración efectiva de esta aportación.

3.1.2. Asociación de Desarrollo Rural, Grupo de Desarrollo Rural candidato y Grupo de Desarrollo Rural

La participación promovida en este proceso se enmarca en un ámbito determinado, condicionado por la naturaleza de la entidad promotora y por el acervo político y jurídico en el que la misma desarrolla su actividad.

La entidad que promueve este proceso es una Asociación de Desarrollo Rural, de naturaleza privada, sumando las entidades o personas socias de naturaleza privada más del cincuenta por ciento de su junta directiva.

La *Asamblea*, órgano de decisión de la asociación, la constituyen las personas y entidades socias de la Asociación de Desarrollo Rural.

La masa social de la Asociación de Desarrollo Rural se forma gracias a la asociación libre, previa aceptación formal de la Asamblea, de personas y entidades con interés manifiesto en el desarrollo de la comarca.

Es la Asamblea de la Asociación de Desarrollo Rural quien ostenta el derecho a voto ante cualquier decisión que adopte la ADR, atendiendo a su voto la elección de las entidades o personas que forman parte de la *Junta Directiva*, órgano de dirección de la asociación.

El objeto principal de la Asociación de Desarrollo Rural es el desarrollo territorial de su ámbito de actuación.

La ADR cuenta con un *equipo técnico* formado por personal cualificado, la ADR actúa como entidad contratante de dicho personal a todos los efectos.

La ADR, entidad sin ánimo de lucro, está legitimada para desarrollar cualquier actividad o emprender cualquier proyecto, siempre y cuando exista compatibilidad con su objeto social y encaje en el marco legal de la actividad.

En el momento de redactar la Estrategia de Desarrollo Local participativa la ADR tiene la consideración como GDR candidato. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden de 7 de noviembre de 2016, la Dirección General Sostenible del Medio Rural, mediante Resolución de 23 de enero de 2017 aprueba la selección de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER presentada por la Asociación Iniciativas Sostenibles Sierra de Cádiz que se reconoce como Grupo de Desarrollo Rural en el marco de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, gestionando en su ámbito territorial los fondos que el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) determina en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para estimular el desarrollo territorial siguiendo la metodología LEADER.

En conclusión, la ADR es un elemento de participación nuclear en el que los miembros de la Asamblea, en su condición de asociados, aprueban las decisiones que la Junta Directiva por ellos elegida ha considerado pertinentes, contando con la información cualificada del equipo técnico.

3.1.3. Correspondencia con el Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020

Como en el resto de la Estrategia, sucede a la redacción de este epígrafe la información estructurada solicitada por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, ofreciendo una síntesis de la información contenida en la redacción.

De este modo, se atiende al requerimiento de información de dicho manual, reproducido de forma literal en los apartados siguientes:

- Metodología para la participación ciudadana utilizada para la elaboración de la Estrategia que incluya,como mínimo:
  - Mecanismos para la definición de los perfiles de agentes clave, incluyendo los relacionados con la igualdad de género y la población joven, para participar en las siguientes fasespara la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local: diagnóstico y análisis DAFO, detección ypriorización de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores, diseño deobjetivos, diseño del plan de acción.
  - Instrumentos y/o dinámicas de participación para la recopilación y análisis de la información incluida en cada una delas fases contempladas en el apartado anterior, en las que se incluyan aquellas que favorecen laparticipación de las mujeresy de las personas jóvenes.
  - Mecanismos para la difusión del proceso de participación y sus resultados.
- Metodología para la participación ciudadana que se aplicará durante el proceso de seguimiento de laEstrategia de Desarrollo Local que incluya, como mínimo:
  - Mecanismos para la difusión del grado de ejecución y de los resultados de la Estrategia.
  - Mecanismos para la recepción de propuestas de mejora.
- Metodología para la participación ciudadana que se aplicará durante los procesos de evaluación intermediay final de la Estrategia de Desarrollo Local que incluya, como mínimo:
  - Mecanismos para la difusión del grado de ejecución y de los resultados de la Estrategia.
  - Mecanismos para la recopilación y análisis de la información suministrada por los agentes clave,incluyendo entre éstos a los relacionados con la igualdad de género y la población joven.
- Resumen de los datos de participación obtenidos durante el proceso de diseño de la Estrategia a través deun cuadro que indique el instrumento/dinámica de participación utilizado en cada fase (como mínimo las fasescontempladas anteriormente), el perfil de los participantes y el número total de participantes por perfily fase, desglosados por sexo.

Igualmente, el Manual Técnico establece que "Deberá existir un mínimo suficiente de participación y representación. Se considerará un mínimo suficiente de representación cuando la participación de las mujeres y de las personas jóvenes (<35 años) alcance el 40% y el 10% respectivamente del total de participantes durante el proceso de diseño de la estrategia. Asimismo, el 100% de las personas asociadas a la asociación seleccionada como Grupo candidato deberán haber participado en, al menos, una de las fases obligatorias del proceso de diseño". El incumplimiento de dichos porcentajes deberá ser debidamente justificado.

3.1.4. Esquema del epígrafe

El esquema del epígrafe "Mecanismos y organización de la participación" responde a los siguientes objetivos:

1. Realizar recomendaciones de tipo general que han de considerarse con carácter previo a cualquier proceso de planificación participativa: vías de participación, presentación y difusión del proceso, estructura de la participación y normas para una participación efectiva.

   En este subepígrafese formulan recomendaciones para la selección de agentes en cada área temática y para la composición de los distintos órganos de participación específicos: grupo coordinador, grupos focales temáticos, comité de planificación y comités de seguimiento.

   Este objetivo lo abordamos en el subepígrafe 3.2de esta pauta, titulado "Vías y normas de participación".

2. Establecer los instrumentos que nos van a permitir recabar la información de los agentes del territorio, especificando la información contenida en el Cuestionario Mapa Social y en la Encuesta de Priorización de Necesidades, documentos clave para obtener la información de los agentes del territorio.

   Este objetivo lo abordamos en el subepígrafe 3.3de esta pauta, titulado "Instrumentos de participación".

3. Determinar las fórmulas de participación en cada uno de los hitos del proceso de planificación: diagnóstico cualitativo DAFO, identificación de necesidades, priorización de necesidades, determinación de potencialidades y aspectos innovadores, determinación de objetivos, planificación o programación, seguimiento y evaluación.

   Este objetivo lo abordamos en el subepígrafe 3.4 de esta pauta, titulado "Hitos principales de proceso participativo".

4. Determinar de forma evidente la correspondencia con la información requerida por el Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020.

   Si bien el Manual de Apoyo indica en todo su tenor literal que el mismo plantea orientaciones y requisitos mínimos de información, la vocación de la propuesta de planificación participativa desarrollada en esta Guía Metodológica es doble: desarrollar un proceso de planificación participativo efectivo de calidad y mostrar de forma explícita la obtención de la información mínima requerida por el Manual de Apoyo.

   Este objetivo lo abordamos en el subepígrafe 3.5 de esta pauta, titulado "Correspondencia con la información solicitada por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural".

3.2. VÍAS Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN

3.2.1. Vías de participación

La participación intenta ser máxima, siendo necesaria su organización y estructuración para ser efectiva.Con el fin de estructurar la participación se plantean las siguientes escalas o niveles de participación.

a. ABIERTA. Participación colectiva que hace uso de foros de opinión digitales para dar cuenta de sus aportaciones, inquietudes o solicitudes en relación a un área temática determinada, bien con carácter previo a la formulación o bien en el momento en el que se validen las líneas estratégicas formuladas. Esta participación es en todo momento estructurada y moderada por el grupo coordinador, evitando de este modo malas prácticas y errores de forma en la comunicación.

b. AGENTES CLAVE. Selección de agentes clave que ofrecen la información principal de este proceso de participación, completando el Cuestionario Mapa Social.

Estos agentes clave constituyen una representación cualificada de la estructura socioeconómica de la comarca.

Un grupo de agentes clave, seleccionados entre las personas que han completado el Cuestionario Mapa Social, forma parte de los grupos focales temáticos

c. GRUPO COORDINADOR. Se trata de un grupo de personas con un conocimiento panorámico de la situación de la comarca, con un desempeño directamente relacionado con el desarrollo territorial y con capacidad para establecer relaciones con las diferentes personas implicadas en el proceso.

Este grupo, en el caso que nos ocupa, está formado por el equipo técnico de la Asociación de Desarrollo Rural. Estas personas proponen líneas estratégicas a abordar, indicando las mismas sin desarrollo alguno, proponiendo además a personas que pudieran participar en la modalidad focal.

De forma puntual, el Grupo Coordinador cuenta con la opinión de personas expertas en una materia, integradas o no en los grupos focales.

El Grupo Coordinador impulsará la participación de los Agentes Clave, analizando la información que los mismos proporcionan. Posteriormente, informará y solicitará la validación por parte de los miembros de los Grupos Focales.

Una vez determinados los objetivos trabaja dentro del Comité de Planificación y forma parte de los Comités de Seguimiento durante el desarrollo de la EDL.

d. GRUPOS FOCALES. COMITÉS DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

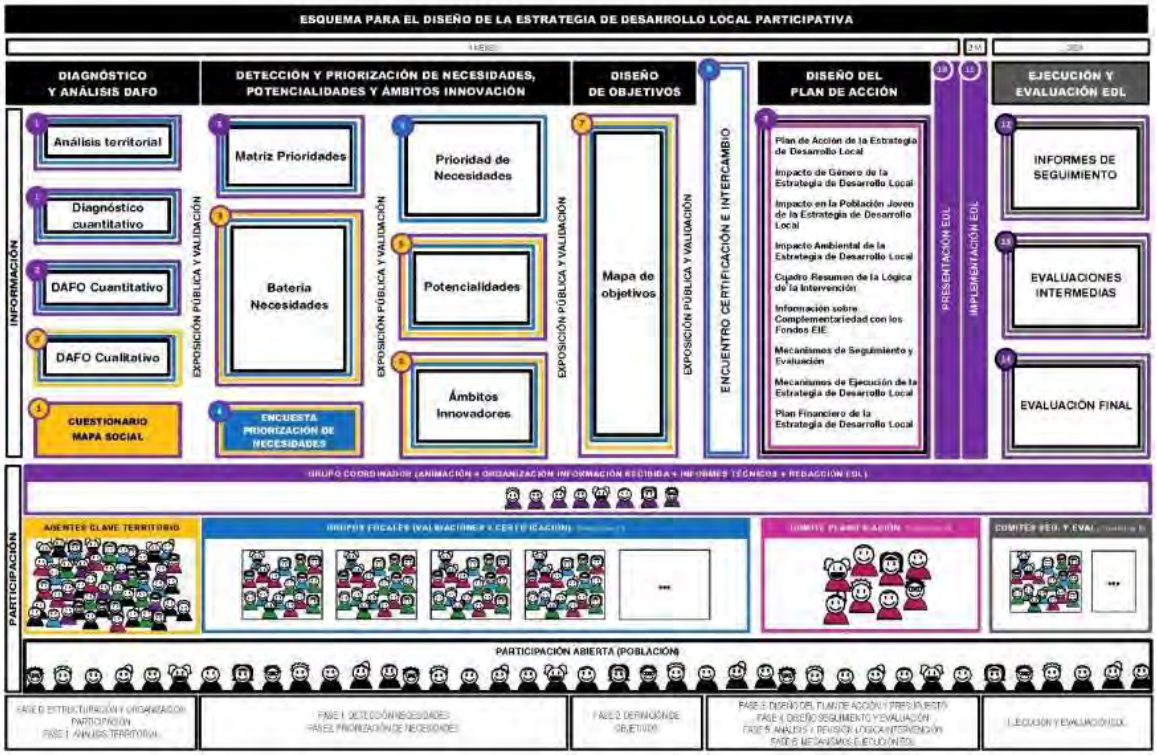
Su función es la validación de la información analizada por parte del Grupo Coordinador, una vez recabada la información de los Agentes Clave, validación que se realiza de forma individualizada y madurada.

En los grupos focales participaran agentes clave de los ámbitos temáticos abordados, previamente seleccionados por parte del Grupo Coordinador. La participación en los grupos focales requiere del compromiso por parte de los agentes clave en el Cuestionario Mapa Social.

Culminado el proceso de diagnóstico y determinación de objetivos, se solicita la renovación de su compromiso como miembros del Comité de Planificación y de los Comités de Seguimiento y Evaluación. El Grupo Coordinador seleccionará a las personas que formarán parte de dichos comités entre aquellas que hubieran expresado su compromiso y disponibilidad.

Para ilustrar las distintas vías de participación recomendamos atender al siguiente esquema, que se facilita en formato ampliado como documento independiente (Anexo AI6.2.).

Gráfico 1. Esquema de participación



Fuente: Elaboración propia

3.2.2. ¿Cómo seleccionar agentes clave?

El mayor alcance de la participación se produce al trasladar a los agentes clave el Cuestionario Mapa Social (lógicamente, es imposible contar con la información de la población total), seleccionando agentes clave de distintas áreas temáticas, considerando la participación de agentes de todos los municipios del territorio LEADER y el equilibrio paritario de dicha participación, procurando la presencia igualitaria de hombres y mujeresy la participación de la población joven, de manera que se alcancen, como mínimo, los porcentajes citados en el apartado 3.1.3.

Con el objeto de organizar la participación, se han considerado las áreas temáticas propuestas por el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2014-2020, procediéndose a la categorización de los agentes y entidades seleccionadas.

En relación con el área temática "Economía y Estructura Productiva", atendiendo a la diversificación económica de la comarca, se ha considerado su distribución en las siguientes subáreas:

- Subárea 1.1. Agricultura y ganadería
- Subárea 1.2. Turismo
- Subárea 1.3. Industria agroalimentaria (miel, vino, aceites, quesos, chacinas...)
- Subárea 1.4. Sevicios y otras industrias no agroalimentarias

Tabla 1. Categorización de agentes clave

1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA (Para todas las subáreas)	
A	Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca.
B	Representantes de empresas de sectores clave que desarrollen su actividad en la comarca (empresariado, asociaciones empresariales,...)
C	Representantes sindicales, que tengan su centro de trabajo en la comarca
D	Representantes centros de formación profesional o de institutos de bachillerato
E	Representantes de Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE)
F	Representantes de la Oficina Comarcal Agraria (OCA)
G	Representantes entidades financieras con implantación en la comarca
H	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Economía y estructura productiva.
2. MERCADO DE TRABAJO	
A	Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca.
B	Representantes de empresas de sectores clave que desarrollen su actividad en la comarca (empresariado, asociaciones empresariales,...)
C	Representantes sindicales, que tengan su centro de trabajo en la comarca
D	Representantes centros de formación profesional o de institutos de bachillerato
I	Representantes del Servicio Andaluz de Empleo,
J	Representantes de entidad contratante/organismo regulador PFEA
K	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Mercado de trabajo
3. EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	
A	Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca.
L	Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios económicos municipales o comarcales (agua, energía, residuos...)
M	Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios sociales básicos municipales o comarcales (salud, educación...)
N	Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios de información municipales o comarcales
Ñ	Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios de atención a la dependencia municipales o comarcales
O	Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios culturales y deportivos municipales o comarcales
P	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Equipamientos e infraestructuras
4. PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
A	Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca.
B	Representantes de empresas de sectores clave que desarrollen su actividad en la comarca (empresariado, asociaciones empresariales,...)
Q	Representantes de entidades que velen por la conservación del patrimonio natural o con competencias principales en materia medioambiental
R	Representantes de asociaciones en cuyo objeto planteen el interés por el medio ambiente de su ámbito territorial.
S	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Medio ambiente y cambio climático

Fuente: Elaboración propia

5. ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
A	Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca.
T	Representantes de asociaciones de mujeres
U	Representantes de asociaciones juveniles
V	Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)
W	Representantes de asociaciones de personas mayores
X	Representantes de personas con discapacidad y problemas de movilidad
Y	Representantes de asociaciones cuyo objeto principal sea el desarrollo de actividades deportivas
Z	Representantes de asociaciones cuyo objeto principal sea el desarrollo de actividades culturales
R	Representantes de asociaciones en cuyo objeto planteen el interés por el medio ambiente de su ámbito territorial.
AA	Representantes de centros educativos
AB	Representantes de entidades cuyo objeto principal sea la articulación social en cualquiera de sus vertientes, como las áreas territoriales de las Diputaciones Provinciales con implantación en la comarca: Mujer, Juventud, Cultura, Deportes...
AC	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Articulación social y participación ciudadana
6. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL	
A	Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca.
T	Representantes de asociaciones de mujeres
V	Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)
AA	Representantes de centros educativos
AB	Representantes de entidades cuyo objeto principal sea la articulación social en cualquiera de sus vertientes, como las áreas territoriales de las Diputaciones Provinciales con implantación en la comarca: Mujer, Juventud, Cultura, Deportes...
AD	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Género.
7. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL	
A	Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca.
U	Representantes de asociaciones juveniles
V	Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)
AA	Representantes de centros educativos
AB	Representantes de entidades cuyo objeto principal sea la articulación social en cualquiera de sus vertientes, como las áreas territoriales de las Diputaciones Provinciales con implantación en la comarca: Mujer, Juventud, Cultura, Deportes...
AE	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Juventud rural

Con independencia del desarrollo focal de todas lasáreas temáticas, la consideración transversal de la perspectiva medioambiental, de la perspectiva de género y de la perspectiva de juventud lleva a la consideración de dichas perspectivas en el resto de áreas temáticas.

Considerados los agentes que participan como informantes al responder al Cuestionario Mapa Social, ¿con qué características cuentan los agentes que forman parte de los grupos focales?

- Personas con vocación participativa, vocación en muchos casos explícita en el Cuestionario Mapa Social que han completado.
- Personas dispuestas a atender a la información a contrastar facilitada por el Grupo Coordinador tras considerar los registros clave de participación: Cuestionario Mapa Social y Encuestas de Priorización de Necesidades.

- Personas con suficiente nivel de información del tema abordado.
- Personas con capacidad de escucha.
- Personas con capacidad de intervención ordenada.
- Personas con un conocimiento básico de este proceso de planificación estratégica territorial.

3.2.3. Grupo Coordinador: Funciones.

De la precisión en el desempeño de sus funciones por parte del grupo coordinador depende la eficiencia de la participación.

Las funciones del Grupo Coordinador son las siguientes:

1. Velar por el desarrollo del proceso, por el desarrollo de los hitos del mismo y por su lógica de intervención.
2. Desarrollar el diagnóstico cuantitativo y difundir los resultados del mismo.
3. Recopilar y catalogar la participación potencial. Considerar las personas que pudieran participar en el proceso, bien en nombre propio o en el de las entidades que representan, estableciendo los focos de interés de su participación y procurando en todo momento la presencia igualitaria de mujeres y hombres.Para la determinación de estos focos se observan las áreas temáticas indicadas en el Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020, en adelante el Manual de Apoyo.
4. Realizar un seguimiento efectivo del Cuestionario Mapa Social y de la Encuesta de Priorización de Necesidades, a cuyo detalle nos referimos en epígrafes posteriores.
5. Animar a participar en el proceso. Informar en todo momento a las personas identificadas como participantes potenciales de los objetivos del proceso de planificación participativa y del interés que para dicho proceso tiene su participación.
6. Desarrollar las convocatorias. Seleccionar horarios y espacios compatibles con las posibilidades de las personas que participen, determinando de forma concreta y concisa los objetivos de las convocatorias, el lugar en el que se desarrollan las reuniones, su duración y las personas convocadas.
7. Dinamizar las reuniones de los diferentes grupos focales. Para ello, el grupo coordinador indica la dinámica empleada, estableciendo los medios y soportes necesarios para su desarrollo, explicando de forma clara y precisa dicha dinámica, además de ponerla en práctica.
8. Recoger las conclusiones de las diferentes reuniones. Una o varias personas del grupo coordinador toma nota de las conclusiones de las reuniones, validándolas previamente con los miembros del grupo que participan en la reunión.
9. Divulgar las conclusiones de las diferentes reuniones. En días posteriores a su celebración, las conclusiones de la reunión son accesibles para cualquier persona del territorio. Para ello, se ha contado con un espacio web que permite el acceso a cualquier persona interesada.
10. Integrar las conclusiones de las diferentes reuniones en los documentos de planificación, seguimiento y evaluación, atendiendo en todo momento a la lógica de intervención. Se distinguen los informes de las reuniones de la integración de sus conclusiones en la redacción del plan y en los informes de seguimiento y evaluación.
11. Promover la creación de un Comité de Planificación, formado por agentes clave que hayan participado en los Grupos Focales y que hayan expresado su compromiso y disponibilidad para ser seleccionados. Como en todo el proceso de participación, se ha procurado en todo momento cumplir con la presencia igualitaria de mujeres y hombres.
12. Promover la creación de Comités de Seguimiento de la implantación de la estrategia. Para ello considera la participación de personas con disponibilidad para atender con perspectiva al desarrollo de las diferentes líneas estratégicas en los años de implantación de la estrategia. Estos comités de seguimiento cuentan con participantes de los grupos focales y del grupo coordinador, procurando la presencia igualitaria de mujeres y hombres.

3.2.4. Grupos Focales, Comité de Planificación y Comités de Seguimiento-Evaluación. Funciones.

Los grupos focales, en los que participan los miembros del grupo coordinador como dinamizadores, abordan temáticas concretas que constituyen los diferentes focos de interés.

La configuración de los grupos focales se realiza atendiendo al mapa social desarrollado por parte del grupo coordinador y a los focos de interés prioritarios para el desarrollo de la estrategia participativa, procurando en todo momento la presencia igualitaria de mujeres y hombres.

Las personas participantes en los grupos focales deben contar con un conocimiento panorámico del proceso de planificación estratégica, comprender su filosofía y funcionamiento.En ningún caso se trata de grupos cerrados, pudiendo plantearse la incorporación de nuevos miembros atendiendo al enriquecimiento del proceso o a la retroalimentación realizada al observar su funcionamiento. Esta incorporación requiere de un proceso de integración en el que la información del proceso resulta crucial.

La participación de los grupos focales es gradual, diferenciando los hitos relacionados con los procesos de diagnóstico, planificación y evaluación-seguimiento.

Los **grupos focales** desempeñan las siguientes funciones:

1º. Validación.

Los miembros de los grupos focales reciben la información analizada por parte del Grupo Coordinador, siempre en base a la recopilación y tratamiento de la información contenida en el Cuestionario Mapa Social y en la Encuesta de Priorización de Necesidades, instrumentos de participación que permiten un mayor alcance del proceso participativo y que serán descritos en epígrafes posteriores.

Para permitir una mejor maduración y dotar de una mayor agilidad al proceso, esta validación se produce por cada miembro del grupo focal de manera individual y deslocalizada. De este modo, su participación no está limitada por aspectos que conciernan al momento y al lugar de desarrollo de un proceso presencial, no restando eficacia al proceso participativo, mejorándola incluso si consideramos la posibilidad de reflexión y maduración que permite el tratamiento individualizado.

El final del proceso de validación permite obtener las matrices DAFO, la batería de necesidades, su priorización, los elementos innovadores, las potencialidades y los aspectos transversales considerados en toda la lógica de intervención: la perspectiva de género, la perspectiva de juventud y la dimensión medioambiental.

2º. Certificación.

Este proceso de certificación sirve para presentar los resultados de la fase de diagnóstico, para realizar últimos ajustes (ya planteados en la fase de validación) y para seleccionar representantes de los grupos focales para su incorporación al Comité de Planificación.

Para ello, tras la renovacióndel compromiso de los miembros de los grupos focales de cara a su participación en el Comité de Planificación y enlos Comités de Seguimiento, se configurael Comité de Planificación. Así, parte de los miembros de los grupos focales, seleccionados tras su postulación en la fase de certificación, forman parte del Comité de Planificación, respetando el criterio de igualdad en la participación indicado en pasajes anteriores al referirnos a este órgano de participación.

El **Comité de Planificación**valida el Plan de Acción, observando las demandas realizadas por los Agentes Clave y los objetivos fijados con anterioridad, considerando en todo momento los criterios de selección de operaciones.

Elaborado el Plan de Acción, entre los miembros de los grupos focales que han renovado su compromiso y manifestado su disponibilidad, el Grupo Coordinador selecciona a quienes formarán parte de los Comités de Seguimiento que participarán en el seguimiento y evaluación de la estrategia.

Los **Comités de Seguimiento** observarán el grado de cumplimiento de la Estrategia de Desarrollo Local, previa información del Grupo Coordinador, integrado en dichos comités.

3.2.5. Presentación y difusión del proceso

Se informa acerca del proceso de desarrollo local participativo con un doble objetivo: explicar el objeto del proceso y animar a la participación.

Para construir el mensaje o, lo que es lo mismo, para explicar el objeto se ha explicado qué es, qué no es y a qué está condicionado el proceso. Este cuadro se ha interiorizado por parte del grupo coordinador, trasladando el mismo a los grupos focales, siendo suscrito sin reservas por parte de sus miembros.

Tabla 2. Cuadro explicativo proceso planificación territorial

QUÉ ES
- La elaboración de una propuesta de actuación plurianual para lograr unos objetivos prioritarios para el desarrollo de la comarca - Un proceso abierto a la participación de cualquier persona de la comarca - Un proceso de participación estructurado - Una previsión presupuestaria revisable - Un proceso que permite desarrollar el ciclo del proyecto: planificación, implantación y seguimiento-evaluación - La base que legitima el proceso de planificación conforme a un enfoque ascendente - Una planificación revisable
QUÉ NO ES
- Una propuesta de actuación ya elaborada que se comunica a la población - Una asignación de fondos a proyectos concretos - Un reparto de fondos entre diferentes entidades o ámbitos geográficos - Un proceso de Desarrollo Local Participativo cerrado
CONDICIONADO POR...
- Posibilidades de financiación - Marco normativo - Normas que permitan una participación efectiva

Fuente: Elaboración propia

Las pautas para animar a la participación atienden a las normas que permiten optimizar el poder de convocatoria. A continuación enumeramos las más importantes:

1. Se establece de forma clara un lugar, fecha y hora que responda a las posibilidades de la población convocada.
2. Se elabora un mensaje en un lenguaje sencillo, claro y directo.
3. Se emplea el contacto telefónico directo, además del correo electrónico o los sistemas de exposición pública habituales
4. Escrucial hacer uso de los contactos informales, aprovechando la experiencia acumulada de la Asociación de Desarrollo Rural.
5. El proceso evita ser sectarios. La apertura y la transparencia son las bases que legitiman un proceso.
6. Se procura la participación igualitaria de hombres y mujeres.

En el curso de las reuniones informativas se atiende a las siguientes pautas de comunicación:

1. Se plantea el objeto del proceso, mostrando en todo momento la utilidad del mismo.
2. Se explica la metodología a seguir, indicando sus hitos.
3. Se deja claro quién convoca, planteando qué es la Asociación de Desarrollo Rural.
4. Se indica que el proceso cuenta con la participación de una selección de personas clave, selección necesaria para la viabilidad del proceso. Se explica el papel del grupo coordinador y de los grupos focales.
5. Se subraya que toda la información generada por el proceso es pública de forma inmediata, existiendo sistemas de participación abiertos que son atendidos por el grupo coordinador.

Al margen de las reuniones informativas y de su convocatoria ha sido muy importante desarrollar una difusión continuada, haciendo uso del espacio web habilitado al efecto como medio que permita abrir el proceso al conjunto de la ciudadanía, además de establecer un sistema de trazabilidad del proceso.

3.2.6. Normas de participación

Un desarrollo efectivo del enfoque participativo requiere de la consideración explícita y, por lo tanto, comunicada a las personas **participantes en los distintos grupos focales**, de una serie de pautas o de actitudes necesarias. Enumeramos a continuación dichas actitudes:

1. Enfoque abierto e integrador. Respeto a las opiniones de las personas participantes, evitando la imposición de una determinada óptica.
2. Enfoque interdisciplinario. La participación debe promover el aprendizaje mutuo.
3. Combinación de métodos o triangulación. Se compartirán experiencias y conocimientos.
4. Valores democráticos. Las votaciones y los juegos de mayorías y minorías deben ser descartados en un proceso de desarrollo local participativo. Es necesario convencer y consensuar, nunca imponer.
5. Poner énfasis en los procesos, tanto en lo referente al esquema de la lógica de intervención como en los procesos de desarrollo propuestos por la participación. En estos procesos cobra importancia la información cualitativa en relación a la información cuantitativa.
6. Procedimientos livianos. Los técnicos pasan de expertos a facilitadores, no se trata de "profesionalizar" al vecino, sino de "vecinalizar" al técnico en sus formas de comunicarse.
7. Planificación territorial. Cuando se aborda el análisis de la participación para el diseño de un proyecto se hace referencia a beneficiarios concretos, a grupos de interés, incluso a grupos perjudicados. Sin embargo, en un proceso de planificación territorial integrado se plantean líneas estratégicas, con independencia de que en el futuro las mismas se concreten en proyectos específicos.
8. Paridad. Presencia igualitaria de hombres y mujeres.

En relación a **la participación abierta**, desarrollada con el apoyo de las redes sociales, los hitos del proceso son los siguientes:

A. Recepción de información

1. Desarrollo de preguntas abiertas o estructuradas que animan el proceso.
2. Recepción de inquietudes, ideas o sugerencias relativas al proceso participativo. Formulación abierta, sin necesidad de estructurar las preguntas.

B. Moderación de la información

1. Análisis de la recepción de la información, considerando tanto su contenido como su forma.
2. Si el análisis de contenido y forma se consideran correctos, se habilita su edición, informando a la persona participante de la aceptación de su contribución, agradeciendo la misma.
3. Si el análisis de contenido se considera inadecuado, informamos a la persona participante de tal circunstancia, agradeciendo su participación y argumentando la no consideración de su propuesta.
4. Si el análisis de contenido es adecuado pero la forma requiere alguna mejora, realizamos dicha mejora, informando a la persona participante de la aceptación de su contribución y de la adaptación en forma realizada sobre la misma, agradeciendo su participación.

C. Publicación y catalogación de la información

El Grupo Coordinador publica la información recabada procurando su máxima difusión.

3.3. INSTRUMENTOS Y DINÁMICAS

Los registros de información de los agentes clave del territorio nos permiten alcanzar un alto grado de participación y, con ello, obtener un importante volumen de información que emana del territorio.

Estos registros son: el Cuestionario Mapa Social y las Encuestas de Priorización de Necesidades.

3.3.1. El Cuestionario Mapa Social: Base del diseño de la participación

Una tarea básica del grupo coordinador es la elaboración del mapa social. Este mapa contiene la información de las diferentes entidades y personas que participan en el desarrollo de la comarca y que guardan relación con uno o con varios focos de interés.

El Cuestionario Mapa Social recaba la siguiente información:

1. Identificación de la entidad. Planteamos su denominación, su objeto, su dimensión (considerando volumen de empleo o asociación) y su ámbito de actuación.
2. Persona o personas de contacto: nombre, dirección, teléfono, correo, perfil profesional o/y asociativo, edad y sexo.
3. Compromiso de implicación de la entidad en el proceso de participación estratégica: disponibilidad, interés y persona designada para la participación.
4. Información necesaria para la fase de diagnóstico cualitativo: objeto de la entidad, líneas de actuación, principales objetivos de cara a su proyección, acciones prioritarias de cara a su proyección, principales problemas o solicitudes que escapan a su ámbito de actuación e información relativa a la relación del agente con los aspectos transversales: género, juventud y medio ambiente.

De la explotación de los CMS se obtiene:

- La base de datos de participación, que permitirá atender sobradamente la información requerida en el Manual Técnico de Apoyo en cuanto a la categoría y perfil de las personas participantes.
- El mapa social, estructurado como un inventario de relaciones entre agentes socioeconómicos del territorio, es decir, las diferentes personas y entidades que participan en el desarrollo de la comarca y que guardan relación con uno o con varios focos de interés.
- Un gran volumen de información clave para las subfases de diagnóstico ((DAFO cualitativo, necesidades, aspectos innovadores, aspectos transversales, objetivos y posibles proyectos).

Si bien no se considera la población total, cuestión imposible, serealiza una primera selección de agentes clave en cada uno de los municipios que forman parte del territorio LEADER. A las recomendaciones acerca de la selección de Agentes Clave nos referíamos en el apartado anterior.

Se han considerado dos riesgos latentes en cualquier elaboración de un mapa social:

1. No considerar a entidades o agentes que operan de forma directa en el territorio, generando con ello confusiones en relación a la transparencia y apertura del proceso.
2. Exigir de una entidad o persona participante más implicación de la que está dispuesta a ofrecer.

Como reiteraremos en pasajes posteriores el Cuestionario Mapa Social es un instrumento de importancia capital para este proceso de planificación estratégica participativa.

El Cuestionario Mapa Social, así como las instrucciones para su cumplimentación, se facilita como Anexos AI.1.1. Y AI.1.2.

3.3.2. La Encuesta de Priorización de Necesidades

De forma paralela al desarrollo del Cuestionario Mapa Social Comarcal, el Grupo Coordinador desarrolla una Matriz de Prioridadesque considera criterios de priorización objetivos y justificados que atienden a los objetivos transversales y principales establecidos en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020y al requerimiento del Manual Técnico en relación con la vinculación de los criterios de priorización a los aspectos transversales de género y juventud, es decir:

- Al menos un 20% de los criterios de priorización están vinculados a la igualdad de género (25%)
- Al menos un 10% de los criterios de priorización están vinculados a la promoción y participación de la juventud (12,5%).

Tabla 3. Matriz de prioridades

1. La mejora del medio ambiente o/y la lucha contra el cambio climático
2. La promoción de la igualdad hombre-mujer
3. La consideración de la perspectiva de género
4. La innovación a nivel comarcal
5. Mejorar la situación de la población joven de la comarca
6. La creación de empleo
7. La puesta en valor de recursos medioambientales, culturales, patrimoniales...
8. La mejora del acceso a los servicios por la población

Fuente: Elaboración propia

Se establece un período para la información pública de la Matriz de Prioridades a través del espacio Web dedicado a informar en tiempo real del desarrollo del proceso de planificación estratégica participativa que tiene como objetivo la definición de la Estrategia de Desarrollo Local.Como en cualquier período de información y exposición pública, se analizan las aportaciones recibidas, observando el grado de validación de esta matriz por parte de las personas que integran los diferentes Grupos Focales.

Confirmada la Matriz de Prioridades (incluida su justificación en el Epígrafe 5 relativo a las necesidades), se desarrolla un cuestionario estructurado que denominamos Encuesta de Priorización de Necesidades, basado en preguntas cerradas establecidas en función del listado de necesidades detectadas en el diagnóstico cuantitativo y en el diagnóstico cualitativo resultante de la explotación del Cuestionario Mapa Social. Esta encuesta se proporciona a los agentes clave que participan en los Grupos Focales, quienes valoranla incidencia de cada uno de los criterios considerados en la Matriz de Prioridades en relación a todas y cada una de las necesidades detectadas.

Tabla 4. Ejemplo de Encuesta de Priorización de Necesidades

NECESIDAD X: Enunciado de la necesidad						
Valore de -1 a 4 en qué medida la satisfacción esta necesidad contribuye a...						
Valores: -1 Negativo/ 0 Neutro o casi nulo/1 Bajo/2 Medio/3 Alto/4 Muy alto	-1	0	1	2	3	4
1. La mejora del medio ambiente o/y la lucha contra el cambio climático						
2. La promoción de la igualdad hombre-mujer						
3. La consideración de la perspectiva de género						
....						

Fuente: Elaboración propia

Para comprender el significado de la Encuesta de Priorización de Necesidades y su relación con la Matriz de Prioridades, simulamos el tratamiento en dicha encuesta de una posible necesidad derivada supuestamente del análisis de los Cuestionario del Mapa Social.

La explotación estadística de la Encuesta de Priorización de Necesidades arroja la prioridad de necesidades que afectan a cada área temática y al territorio en su conjunto. Dicha explotación resulta sencilla:se calcula el valor de prioridad de cada necesidad atendiendo a la suma de los valores que cada encuesta ha atribuido a la misma ysumando posteriormente las valoraciones atribuidas a cada necesidad en todas las Encuestas de Priorización de Necesidades. Ordenando posteriormente las necesidades de mayor a menor valoraciónntenemos las Baterías de Necesidades Priorizadas.

Para comprender cómo contribuye el análisis de una encuesta a la valoración de una necesidad retomamos el ejemplo anterior, considerando la necesidad con cuatro criterios simulados y su supuesta valoraciónen relación con la necesidad planteada. Posteriormente habría que sumar las valoraciones de cada necesidad obtenidas en todas las Encuestas de Priorización de Necesidades.

Tabla 5. Ejemplo análisis de EPN

NECESIDAD: Aumentar plazas de atención para personas dependientes						
Valores: -1 Negativo/ 0 Neutro o casi nulo/1 Bajo/2 Medio/3 Alto/4 Muy alto	-1	0	1	2	3	4
1. Contribuye a mejorar economía local					x	
2. Contribuye a la creación de empleo					x	
3. Contribuye a la mejora de acceso a los servicios						x
4. Contribuye a mejorar la equidad social y territorial						x
...						
FRECUENCIA	0	0	0	0	2	2
VALORACIÓN NECESIDAD (14 PUNTOS)					6	8

Fuente: Elaboración propia

De nuevo, como en el caso del Cuestionario del Mapa Social nos encontramos con un sistema de participación directa que arroja un resultado objetivo basado en la percepción de los agentes clave, contribuyendo al avance del proceso de planificación.

Con lasnecesidades de cada área temática, priorizadas como resultado del proceso que acabamos de describir, se procede a la segunda priorización, que tiene por objeto identificar las necesidades prioritarias en el conjunto del territorio.Esta segunda priorización se realiza mediante un proceso similar al descrito anteriormente en relación con las necesidades de las respectivas áreas temáticas.

Atendiendo a lo establecido por el Manual Técnico, una vez concretadas las necesidades prioritarias del territorio, el Grupo Coordinador procede a la extracción de aquéllas que no podrán ser cubiertas a través de la medida 19 del PDR-A, generando dos bloques de necesidades prioritarias del territorio:

1. Necesidades prioritarias a abordar a través de la Estrategia Leader (sobre la base de los tipos de proyectos subvencionables).
2. Necesidades prioritarias a abordar a través de otros mecanismos o fondos diferentes de Leader.

Con las necesidades prioritarias del territorio incluidas en el bloque 1 y con la información sobre objetivos particulares de los Agentes Clave reflejada en los Cuestionarios de Mapa Social, el Grupo Coordinador elabora los Mapas de Objetivos propuestos, distinguiendo los Objetivos Temáticos de los Objetivos Territoriales.Como en hitos anteriores, los Mapas de Objetivos Temáticos y el Mapa de Objetivos Territorial son objeto de información pública a través del espacio Web dedicado al efecto.

3.3.3. Encuentro de Certificación-Intercambio

Los representantes de los Grupos Focales han conocido y validado antes del desarrollo de este encuentro toda la información relativa al proceso de diagnóstico:

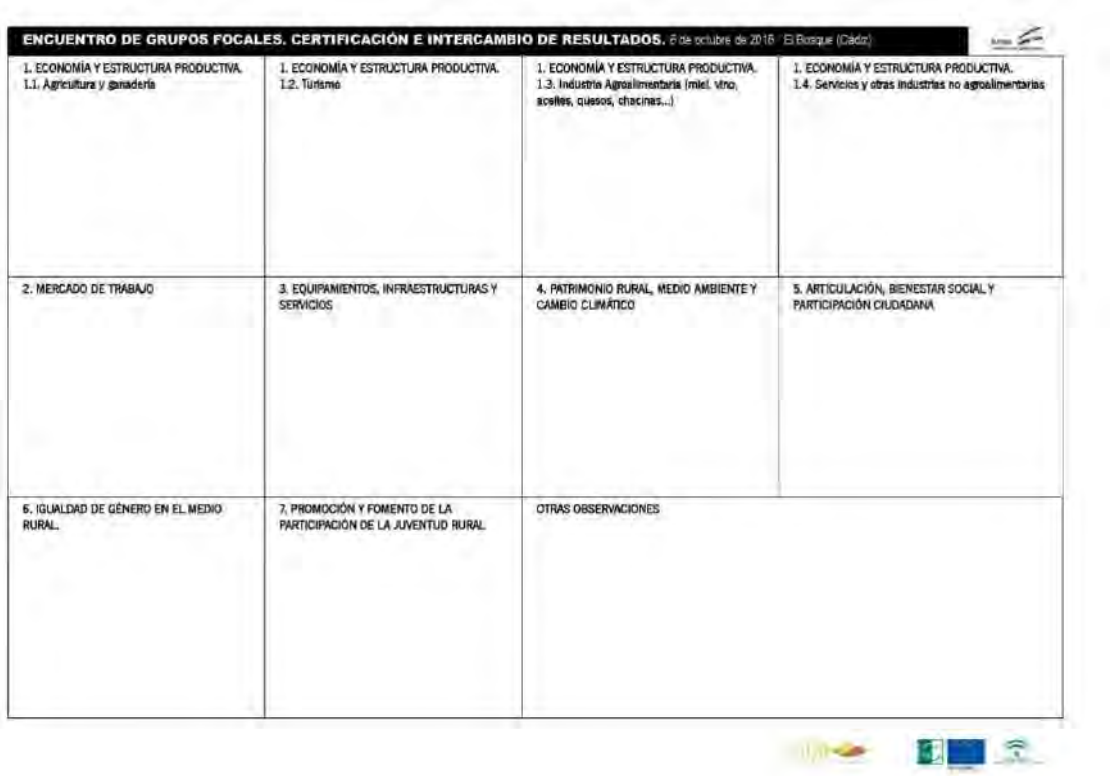
- Matriz DAFO comarcal y Matrices DAFO temáticas
- Baterías de necesidades temáticas
- Necesidades prioritarias del territorio a abordar a través de la Estrategia Leader
- Aspectos innovadores
- Potencialidades
- Propuesta de mapas de objetivos

Como venimos reiterando, toda esta información contempla los aspectos transversales: género, juventud y medio ambiente-cambio climático.

El encuentro plantea los siguientes objetivos:

1. Poner en común los resultados del proceso hasta este punto.
2. Recoger últimas impresiones de las personas que forman parte de los diferentes Grupos Focales.
3. Renovar el compromiso y la disponibilidad para participar en el Comité de Planificación.
4. Renovar el compromiso y la disponibilidad para participar en los Comités de Seguimiento.

Gráfico 2. Cuaderno para participantes (interior). Encuentro de Validación e Intercambio.



ENCUENTRO DE GRUPOS FOCALES. CERTIFICACIÓN E INTERCAMBIO DE RESULTADOS. 6 de octubre de 2016 · El Bosque (Cádiz)

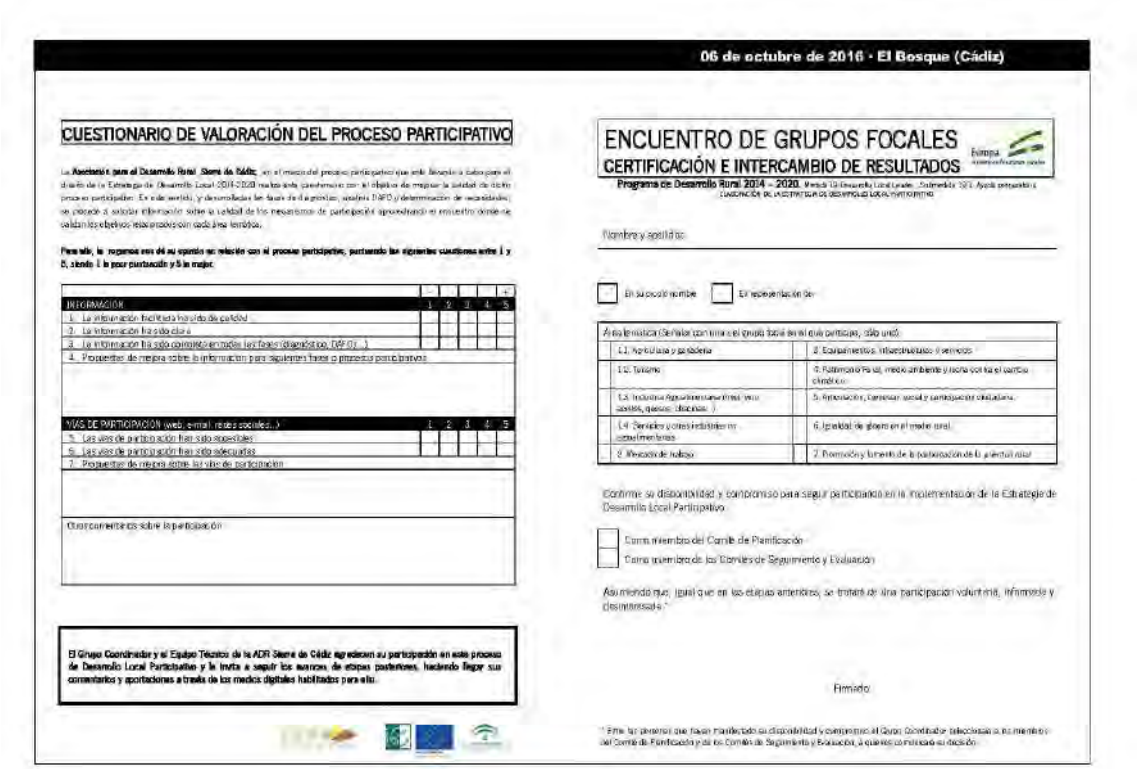
1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. 1.1. Agricultura y ganadería	1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. 1.2. Turismo	1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. 1.3. Industria Agroalimentaria (miel, vino, aceites, quesos, chacinas...)	1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. 1.4. Servicios y otras industrias no agroalimentarias
2. MERCADO DE TRABAJO	3. EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	4. PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	5. ARTICULACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
6. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL.	7. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL	OTRAS OBSERVACIONES	

Fuente. Elaboración propia

En el transcurso del Encuentro, el mismo cuadernillo, en su parte exterior, ha servido para recoger aportaciones de las personas que han participado en los grupos focales para:

- Renovar el compromiso de quienes expresaron su voluntad y disponibilidad para seguir participando en el proceso de desarrollo local participativo como miembros del Comité de Planificación o de los Comités de Seguimiento y Evaluación. La selección final de integrantes de estos comités corresponde al Grupo Coordinador.
- Recabar de los participantes su valoración del proceso participativo.

Gráfico 3. Cuaderno para participantes (Exterior). Encuentro de Validación e Intercambio



Fuente. Elaboración propia

En la "Memoria del Encuentro de Grupos Focales. Certificación e intercambio de resultados" se ofrece información detallada en relación con el desarrollo del encuentro, las personas participantes y la renovación de su compromiso y disponibilidad, las aportaciones realizadas y el resultado de la evaluación del proceso participativo, se facilita anexa a la EDL.

3.4. HITOS PRINCIPALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO

3.4.1. Hito 0. Presentación del proceso

Siguiendo las recomendaciones realizadas en este epígrafe se realiza la presentación del proceso de diseño de la estrategia de desarrollo local participativo. La información en detalle de las reuniones de presentación de la EDL se aporta como AnexoAI.1.4.

Los **ejes del mensaje transmitidos** son los siguientes:

1º. *Explicación de la triple condición de la entidad*que promueve este proceso: ADR- GDR candidato-GDR definitivo (el objetivo)

2º. *Explicación de los elementos que condicionan el proceso*: FEADER, PDR Andalucía 2014-2020 y legislación vinculada.

3º. *Explicación de la filosofía y objetivos del proceso*

4º. *Explicación de los canales y niveles de participación:*

Participación Abierta:

- Ciudadanía General

Participación Focal:

- Agentes Clave: Cuestionario Mapa Social y Encuesta de Priorización de Necesidades
- Grupos Focales: validación, certificación y candidatura a Comité de Planificación y a Comités de Seguimiento
- Comité de Planificación: elaboración del Plan de Acción
- Comités de Seguimiento: seguimiento y evaluación

5º. *Explicación de la temporalización de la planificación.*

Se ponen de relieve los siguientes **aspectos**:

1º. Que hay una fase de diagnóstico que requiere trabajo de gabinete (diagnóstico cuantitativo) y que cuenta con la opinión de los agentes clave del territorio (Cuestionario Mapa Social y Encuesta de Prioridad de Necesidades).

2º. Que esta fase de diagnóstico va a arrojar una serie de objetivos, además de recopilar los proyectos que plantean los agentes del territorio de cara al período de programación: 2018, 2020, 2023.

3º. Que un Comité de Planificación, formado por el Grupo Coordinador ymiembros de los Grupos Focales, va a trabajar para establecer los criterios de selección de proyectos y considerar las líneas de actuación prioritarias, conforme a la normativa vinculante y a los resultados del proceso de diagnóstico.

4º. Que una vez presentada la Estrategia corresponde a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural aprobar la misma, adquiriendo en ese momento el GDR candidato la condición de GDR para el período de programación 2014-2020.

5º. Que tras la aprobación de la Estrategia de Desarrollo Local de la comarca se van a establecer sistemas de seguimiento y evaluación donde la participación será importante. Para ello se plantean:

a. Sistemas de evaluación puntuales a personas y entidades beneficiarias del Programa de Desarrollo Rural (vía cuestionario estructurado que se presenta en las pautas de este manual referidas a la fase de seguimiento y evaluación).
b. Reuniones periódicas de los Comités de Seguimiento

6º. Que todo el proceso de planificación e implantación de la Estrategia cuenta con herramientas de difusión, resultando clave el espacio WEB habilitado por parte de la Asociación de Desarrollo Rural.

7º. Que, al margen de la concentración del proceso de redacciódurante el diseño de la EDL, se invita a contar con la opinión de la población de la comarca a lo largo de todo el período de implantación de la Estrategia, en los años siguientes a la aprobación de la misma.

3.4.2. Hito 1. Selección de agentes clave. Desarrollo del Cuestionario Mapa Social

Se promueve una participación diversa e igualitaria atendiendo a las áreas temáticas y a los municipios que forman parte del territorio.

Se han atendido las recomendaciones e indicaciones acerca del perfil de los agentes clave, además de proyectar la posible composición de los grupos focales.

En el Anexo AI.6.1.se ofrece información acerca de los agentes clave seleccionados en este proceso de planificación participativa, así como de los resultados de participación en esta fase.

El Cuestionario Mapa Social es en ocasiones autocompletado, mientras que en otras se completa con la asistencia de personal del Grupo Coordinador. Se proporciona el cuestionario con suficiente antelación, invitando a las personas entrevistadas a madurar sus respuestas.

El número de cuestionarios por área temática ha sido suficiente y representativo, distribuyendo los mismos en distintos municipios y ámbitos de actuación, dentro de cada área temática. También, conforme al criterio de paridad, se ha procurado que estén representados de manera igualitaria hombres y mujeres.

El Cuestionario Mapa Social (CMS) y las instrucciones para su cumplimentación fueron publicados en el espacio web previsto al efecto, realizándose una invitación abierta, no selectiva, para su cumplimentación, e iniciándose así el proceso de participación a través de medios digitales.

Una lectura de las siguientes fases nos permite comprender la gran relevancia que tiene el Cuestionario Mapa Social.

3.4.3. Hito 2. Diagnóstico y análisis DAFO

El diagnóstico y análisis DAFO cuenta con tres subfases:

a. Subfase informativa.

Si bien forma parte de esta fase el diagnóstico cuantitativo, nos referimos a la formulación por parte de los agentes de la comarca de las amenazas y oportunidades, además de las fortalezas y de las debilidades.

De nuevo el Cuestionario Mapa Social se manifiesta como recurso básico para recopilar información de los agentes del territorio. En este caso, se formulan preguntas que permiten obtener las siguientes evidencias:

- Amenazas y oportunidades detectadas por la persona y que afectan al ámbito de actuación de la entidad que representa (entidad pública, empresa, asociación,...)
- Fortalezas y debilidades detectadas por la persona y referidas a la entidad que representa (entidad pública, empresa, asociación,...

b. Subfase Analítica.

Tras obtener los resultados del diagnóstico cuantitativo y de la descripción del territorio, se recopila la información cualitativa relativa al DAFO, información recabada gracias al Cuestionario Mapa Social.Esta fase, desarrollada por el Grupo Coordinador, arrojalas matrices DAFO provisionales.

c. Subfase de Validación.

La información pública en relación con esta fase se realizaa través del espacio Web dedicado a informar en tiempo real del desarrollo del proceso de planificación estratégica participativa que define la Estrategia de Desarrollo Local.

Los agentes clave seleccionados para participar en los grupos focales son informados acerca de las matrices DAFO, solicitando de los mismos su revisión de cara a validar dicha información con carácter previo al desarrollo del encuentro de grupos focales establecido en una fecha determinada. Este encuentro permite certificar el DAFO, la identificación de las necesidades, su prioridad y la determinación de objetivos.El perfil de los agentes clave seleccionados para participar en los grupos focales se incorpora como Anexo AI.6.1.

3.4.4. Hito 3. Detección y priorización necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores

Este hito cuenta con las siguientes subfases:

a. Subfase informativa.

Al margen de las necesidades, potencialidades y ámbitos de innovación detectados en el diagnóstico cuantitativo, los agentes de la comarca también responden en el Cuestionario Mapa Social a preguntas relativas a las necesidades observadas a nivel sectorial y territorial por parte de la entidad.

Del mismo modo, de forma explícita se formula una pregunta en este cuestionario relativa a la percepción que la entidad tiene de su carácter innovador, información cotejada por parte del Grupo Coordinador en relación a las fuentes que delimitan el carácter innovador conforme a las indicaciones de las fuentes referidas en el Manual de Apoyo[1].

b. Subfase Analítica.

Tras obtener los resultados del diagnóstico cuantitativo y de la descripción del territorio, se recopila la información cualitativa relativa a las necesidades manifestadas, a las potencialidades (reflejadas en las fortalezas) y al carácter innovador. De nuevo, esta información es recabada gracias al Cuestionario Mapa Social, instrumento capital y básico para el desarrollo de este proceso participativo.

Esta fase, desarrollada por el Grupo Coordinador, arroja la identificación de necesidades, potencialidades y ámbitos de innovación.

c. Subfase de priorización de necesidades

De forma paralela al desarrollo del Cuestionario Mapa Social se exponela Matriz de Prioridades, que considera criterios de priorización que atienden a los objetivos transversales y principales establecidos en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Esta matriz de prioridades es desarrollada, conforme a criterios objetivos y justificados, por parte del Grupo Coordinador. Como se indicó en el epígrafe correspondiente,la matriz de prioridades y su justificación se integran en el epígrafe 5.

La información pública en relación con esta fase se realizaa través del espacio Web dedicado a informar en tiempo real del desarrollo del proceso de planificación estratégica participativa que define la Estrategia de Desarrollo Local.

Como en cualquier período de información y exposición pública se analizan sugerencias, si éstas se producen, además de observar el grado de validación de esta matriz por parte de las personas que forman parte de los diferentes grupos focales.

Confirmada la Matriz de Prioridades, se desarrolla un cuestionario estructurado que denominamos Encuesta de Priorizaciónde Necesidades, basado en preguntas cerradas[2] establecidas en función del listado de necesidades detectadas en el diagnóstico cuantitativo y en el diagnóstico cualitativo realizado gracias a la explotación del Cuestionario Mapa Social. Esta encuesta se proporciona a los agentes claves que participan en los Grupos Focales. La Encuesta de Priorización de Necesidadesse reproduce en el epígrafe correspondiente de esta Estrategia de Desarrollo Local.

La explotación estadística de esta primera Encuesta de Priorización de Necesidades arroja la prioridad de necesidades que afectan a cada área temática. Dicha explotación resulta sencilla. Tras calcular el valor de prioridad de cada necesidad como suma de los valores que cada encuesta ha atribuido a la misma, se ordenan las mismas de mayor a menor valoración.

1Manual de Oslo y Extended ReporttheInnovationCharacter of Leader, fuentes referidas en la página 17 del Manual de Apoyo

2Este cuestionario contará con una escala de respuestas que reproduce la propuesta por el Manual de Apoyo en relación a cada atributo considerado:

-1 Negativo/ **0** Neutro o casi nulo/**1** Bajo/**2** Medio/**3** Alto/**4** Muy alto

Para la determinación de las necesidades prioritarias del territorio, se realiza una segunda priorización, siguiendo un proceso similar al anterior.

El resultado de la Encuesta de Priorización de Necesidadesse reproduce en el epígrafe correspondiente de esta Estrategia de Desarrollo Local.

d. Subfase de Validación

La información pública en relación con esta fase se realizaa través del espacio Web dedicado a informar en tiempo real del desarrollo del proceso de planificación estratégica participativa que define la Estrategia de Desarrollo Local.

Los agentes clave seleccionados para participar en los grupos focales son informados acerca de la prioridad de necesidades, también de las potencialidades y de los elementos innovadores detectados, solicitando de dichos agentes su revisión de cara a validar dicha información con carácter previo al desarrollo del Encuentro de Certificación e Intercambio.

Los agentes clave seleccionados para participar en los grupos focales son informados acerca de tres aspectos: la identificación de las necesidades, su prioridad y la determinación de objetivos.

3.4.5. Hito 4. Determinación de objetivos

La fase de determinación de objetivos cuenta con tres subfases:

a. Subfase informativa.

La atención a la prioridad de las necesidades y a los objetivos formulados de forma explícita en el Cuestionario Mapa Social Comarcalpermite recopilar los objetivos que arroja la participación.

b. Subfase Analítica.

El Grupo Coordinador, conforme a las recomendaciones que realiza el Manual de Apoyo y en base a la información recopilada en la fase informativa, establece Mapas Temáticos de Objetivos y un Mapa de Objetivos Territoriales.

c. Subfase de Validación.

La información pública en relación con esta fase se realizaa través del espacio Web dedicado a informar en tiempo real del desarrollo del proceso de planificación estratégica participativa que define la Estrategia de Desarrollo Local.

Los agentes clave seleccionados para participar en los grupos focales son informados acerca de los Mapas Temáticos de Objetivos y acerca del Mapa de Objetivos Territoriales, solicitando de los mismos su revisión de cara a validar dicha información con carácter previo al desarrollo del Encuentro de Validación e Intercambio.

Estos Mapas de Objetivos se reproducen en el epígrafe correspondiente de esta Estrategia de Desarrollo Local.

Tras determinar los mapas de objetivos se produce el encuentro con los Grupos Focales con un triple objetivo: la certificación del proceso de validación en el que han participado de forma no presencial (recibiendo la información de cada una de las subfases anteriores), la renovación del compromiso de los integrantes en los Grupos Focales que así lo deseen para seguir participando en los Comités de Seguimiento y en el Comité de Planificación. En el Anexo AI.3.1.se ofrece información exhaustiva sobre el Encuentro de Grupos Focales y sus resultados.

3.4.6. Hito 5. Planificación presupuestaria

Este hito, desarrollado por el Comité de Planificación, cuenta con tres subfases:

a. Subfase informativa.

El Grupo Coordinador harecopilado las proyecciones realizadas por los agentes clave en el Cuestionario Mapa Social.Además, ha ordenado toda la legislación que afecta al proceso de selección de operaciones (proyectos).

b. Subfase Analítica.

El Grupo Coordinador atendiendo a los objetivos, a las instrucciones de selección de operaciones y a los proyectos ofrecidos establece una planificación prevista que presenta al Comité de Planificación.

En el Plan de Acción de la EDL los proyectos programados cuentan con información detallada conforme a lo indicado en la página 26 del Manual de Apoyo. En el resto de proyectos el nivel de detalle se corresponde con el requerido para establecer una línea de actuación o categoría de proyectos.

En el documento se hace referencia a los posibles impactos en las materias consideradas transversales: género, juventud y medio ambiente-cambio climático.

Además, se informa de la posible complementariedad de los proyectos o categorías de proyectos con los Fondos Estructurales de Inversión Europeos (Fondos EIE). Para ello se siguen las instrucciones detalladas en el Manual de Apoyo (pp. 43 a 55).

En otro orden, se proponen indicadores de resultados, necesarios para el proceso de evaluación.

Por último, se plantea una asignación presupuestaria a los proyectos programados y a las categorías de proyectos no programados.

c. Subfase de Validación-Certificación.

A diferencia de la subfase de validación de los hitos anteriores, atribuida a los Grupos Focales, el Comité de Planificación atiende a reuniones técnicas para validar el proceso de planificación.

Este Plan de Acción es detallado en el epígrafe correspondiente de esta Estrategia de Desarrollo Local, indicando además la composición del Comité de Planificación.

La aprobación del Plan de Acción, en el marco de la EDL, corresponde a la AsambleaGeneral.

3.4.7. Hito 6. Seguimiento y evaluación

Atendiendo a las recomendaciones de la Red Europea de Evaluadores de Desarrollo Rural, se planteala evaluación a cinco niveles: indicadores de programa, indicadores de contexto, narración del desarrollo rural, indicadores de operación y evaluación de la relación con entidades y personas beneficiarias.

- Los **indicadores de programa** analizarán la ejecución, los resultados y el impacto de los proyectos beneficiarios.
- Los **indicadores de contexto** analizarán la evolución de indicadores del diagnóstico cuantitativo
- La **narración del desarrollo rural**, recomendada de forma expresa por parte de la red de evaluadores, describirá los proyectos beneficiarios y los impactos esperados de los mismos.
- Los **indicadores de operación o proyecto** explicarán la consecución de los indicadores objetivos verificables por parte del proyecto beneficiario.
- La **evaluación de la relación con entidades y personas beneficiarias** se realizará conforme a un cuestionario estructurado.

Como en el resto de fases o subfases descritas en este proceso, se ofrece su detalle en el desarrollo del epígrafe de esta estrategia relativo a esta materia.

Para redactar los informes de seguimiento y evaluación se establecen Comités de Seguimiento, atendiendo a la relación de áreas temáticas propuestas por el Manual de Apoyo.

La composición de los Comités de Seguimiento se detalla en el epígrafe correspondiente.

LISTADO DE PARTICIPACIÓN.

Los siguientes listados contemplan el resumen de los datos de participación obtenidos durante el proceso de diseño de la Estrategia, indicando en qué instrumento o dinámica ha participado en base a las diferentes fases, conforme a los instrumentos que se han detallado en este epígrafe.

Se incluyen a continuación tres tablas:

1ª. Listado de socios que han sido convocados a participar en el proceso de diseño de la EDL (se anexa información justificativa de convocatorias), de los cuales han participado 27.

2º. Perfil y total de participantes por en cada fase desglosado por sexos y en base a la juventud (<35 años). De las 451 que han participado efectivamente, de las cuales 182 (40,35%) han sido mujeres y 82 (18,18%) ha sido población juvenil.

3º. Tabla con el detalle del control de participación utilizado durante la elaboración de la estrategia.

En relación con la participación en las distintas fases del proceso de las personas y entidades asociadas a la Asociación de Desarrollo Rural Sierra de Cádiz, se aporta información detallada en archivo digital.

1º. LISTADO SOCIOS/AS

PRESIDENTE: D. ALFONSO C. MOSCOSO GONZALEZ		
Participa	ENTIDAD	REPRESENTANTE
SI	ADMINISTRADORA DE LA MARCA Y DENOMINACIÓN DEL ARTÍCULO DE PIEL DE UBRIQUE, S.A.	Vocal por MARCA
SI	AGRUPACIÓN LOCAL DE EMPRESARIOS DE LA PIEL - ALEP	José Eusebio Romero Hernández
SI	ASOCIACIÓN CULTURAL TAURINA - AJOVA -	Eduardo Ordoñez Acosta
SI	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE CÁDIZ - ASAJA	Óscar Pérula Pérez
SI	ASOCIACIÓN DE ALOJAMIENTOS RURALES DE LA SIERRA DE CÁDIZ - ARSICA	Juan Carlos Neva Delgado
SI	ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE LA RAZA OVINA MERINA DE GRAZALEMA – AMEGRA -	Jose Alfredo Castro Mateos
SI	ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE RAZA CAPRINA PAYOYA	Olga González Casquet
SI	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE COMPLEMENTOS DE MODA Y PIEL - EMPIEL	Rafael Romero Sánchez
NO	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL SIERRA DE CÁDIZ - ATR	Antonio Fernández Barrera
NO	ASOCIACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS DEL OLIVO - AEMO	Vocal por AEMO
SI	ASOCIACIÓN PARA LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGOALIMENTARIOS Y ARTESANALES DE LA SIERRA DE CADIZ Y P. N. DE LOS ALCORNOCALES -ACPA	Antonio Villalba Márquez
SI	ASOCIACIÓN RURAL PAULO FREIRE SIERRA DE CÁDIZ - ARF	Concepción Becerra Gómez
SI	AYUNTAMIENTO BENAOCAZ	Antonio Venegas Caro
SI	AYUNTAMIENTO DE BORNOS	Hugo Palomares Beltrán
SI	AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA	Carlos Javier García Ramírez
SI	AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY	José Ramón Becerra Orellana
SI	AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO	Miguel Angel Carrero Nieto
SI	AYUNTAMIENTO DE SETENIL	Rafael Vargas Villalón
NO	AYUNTAMIENTO DE TORRE ALHÁQUIME	Pedro Barroso Salas
SI	AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO	Alfonso Carlos Moscoso González
NO	AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN	Juan Luis Morales Gallardo
SI	AYUNTAMIENTO DE ZAHARA DE LA SIERRA	Juan María Nieto Sánchez
SI	C.R.D.O. “SIERRA DE CÁDIZ”	Francisca Troya Cantalejo
NO	CAIXABANK S. A.	Vocal por LA CAIXA
SI	COMUNIDAD DE REGANTES “LOS LLANOS DE VILLAMARTÍN”	Bernardo Ramírez Holgado
SI	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ - CEC	José Eusebio Romero Hernández
SI	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	María Isabel Moreno Fernández
SI	FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO - FAECTA	Antonio Gómez Pernía
NO	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA - FAE	José Antonio Berrocal Pérez
SI	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA SIERRA DE CÁDIZ - FEMSICA	Mercedes Colunga Valle
SI	FUNDACIÓN VÍA VERDE DE LA SIERRA	María Jiménez Rodríguez
NO	JÓVENES VECINOS DE UBRIQUE Y SIERRA	Vocal por JJ. VV.
SI	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CÁDIZ	Alfonso Carlos Moscoso González
NO	TURISMO GADITANO, S.A.	María Dolores Varo Malia
SI	UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS – CÁDIZ -	Miguel Pérez Aguilar
NO	UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULORES – CÁDIZ -UPA	José Manrique de Lara Fuentes
NO	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES - CÁDIZ	Juan Antonio Rodríguez Sánchez
NO	UNIÓN PROVINCIAL DE COMISIONES OBRERAS - CÁDIZ	José María Rodríguez Ramírez

2º. PERFIL PARTICIPANTE POR FASES (NÚMERO Y DESGLOSE)

PERFIL DE PARTICIPANTES (CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN)		DIAGNÓSTICO (CSM)			NECESIDADES, POTENCIAL... (EPN)			OBJETIVOS (ENCUENTRO)			PLANIFICACIÓN (COMITÉ PLANIFICACIÓN)		
		M	J	T	M	J	T	M	J	T	M	J	T
A	Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca	26	11	48	5	4	12	11	7	28	9	2	22
B	Representantes de empresas de sectores clave que desarrollen su actividad en la comarca (empresariado, asociaciones empresariales,...)	32	19	99	10	4	26	11	4	28	0	0	2
C	Representantes sindicales, con centro de trabajo en la comarca	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
G	Representantes entidades financieras con implantación en la comarca	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
H	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Economía y estructura productiva.	10	5	23	3	1	3	3	1	4	0	0	0
i	Representantes del Servicio Andaluz de Empleo,	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
K	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Mercado de trabajo	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
L	Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios económicos municipales o comarcales (agua, energía, residuos...)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
M	Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios sociales básicos municipales o comarcales (salud, educación...)	5	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Equipamientos e infraestructuras	2	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Q	Representantes de entidades que velen por la conservación del patrimonio natural o con competencias principales en materia medioambiental	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
R	Representantes de asociaciones en cuyo objeto planteen el interés por el medio ambiente de su ámbito territorial.	0	1	3	0	1	1	0	0	2	1	0	1
S	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Medio ambiente y cambio climático	0	0	7	0	0	1	0	0	1	0	0	1
T	Representantes de asociaciones de mujeres	13	0	13	1	0	1	3	0	3	1	0	1
U	Representantes de asociaciones juveniles	1	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
V	Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos	4	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
W	Representantes de asociaciones de personas mayores	2	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
X	Representantes de personas con discapacidad y problemas de movilidad	8	4	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Y	Representantes de asociaciones cuyo objeto principal sea el desarrollo de actividades deportivas	1	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Z	Representantes de asociaciones cuyo objeto principal sea el desarrollo de actividades culturales	0	0	9	0	1	2	0	1	2	0	0	1
AA	Representantes de centros educativos	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AB	Representantes de entidades cuyo objeto principal sea la articulación social en cualquiera de sus vertientes, como las áreas territoriales de las Diputaciones Provinciales con implantación en la comarca: Mujer, Juventud, Cultura, Deportes...	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Articulación social y participación ciudadan	15	3	34	0	1	3	0	1	4	0	0	0
AE	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Juventud	1	2	2	1	1	1	1	1	1	0	0	0
	total	122	52	300	20	13	50	29	15	73	11	2	28

Total participantes en el DISEÑO DE LA EDL: **451** de los cuales 182 **(40,35%)** son **mujeres** y 82 **(18,18%)** son **jóvenes.**

3º. TABLA CON EL DETALLE DEL CONTROL DE PARTICIPACIÓN UTILIZADO DURANTE LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					CATEGORÍA PARTICIPANTE	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN (Criterio selección / participación abierta)	MECANISMO PARTICIPACIÓN POR FASES - DISEÑO ELD						PARTICIPACIÓN - EJECUCIÓN EDL			
								FASE1: DIAGNÓSTICO Y DAFO - Cuestionario Mapa Social		FASE 2. NECESIDADES, POTENCIALIDADES... - Encuestas Priorización		FASE 3. OBJETIVOS - ENCUENTRO CERTIFICACIÓN	FASE 3. PLAN ACCION Comité Técnico				
Entidad	Municipio (comarca)	H/M	<35	Socio/a				Cuestionario Mapa Social Impreso	Cuestionario Mapa Social - Vía web	Necesidades por ámbitos Temáticos	Necesidades nivel Territorial			Grupo Coordinador	Interés en Comité de Planificación	Interés en Comités de Seguimiento y Evaluación	Área Temática
ADR Sierra de Cádiz	Villamartín	Mujer	no	no	A	Técnica GDR Candidato: Sierra Cádiz	Técnica de entidad comarcal cuyo objetivo principal es el desarrollo de territorio					x	X	SI	si	si	5
ADR Sierra de Cádiz	Villamartín	Hombre	no	no	A	Técnico GDR Candidato: Sierra Cádiz	Técnico de entidad comarcal cuyo objetivo principal es el desarrollo de territorio	x	X			x	X	SI	si	si	5
ADR Sierra de Cádiz	Villamartín	Mujer	no	no	A	Técnica GDR Candidato: Sierra Cádiz	Técnica de entidad comarcal cuyo objetivo principal es el desarrollo de territorio					x	X	SI	si	si	5
ADR Sierra de Cádiz	Villamartín	Hombre	no	no	A	Gerente GDR Candidato:Sierra Cádiz	Gerencia de entidad comarcal cuyo objetivo principal es el desarrollo de territorio					x	X	SI	si	si	5
ADR Sierra de Cádiz	Villamartín	Hombre	no	no	A	Presidente GDR Sierra de Cadiz	Presidente GDR Sierra de Cadiz	x					X		si	si	5
Fundación VIA VERDE	Puerto Serrano	Mujer	no	si	H	Gerente Fundación Vía Verde	Gerencia de la entidad Fundación Vía Verde de la Sierra	x		x	x	x			si	no	1.2
Asoc. Deportiva JUDO CLUB EL BOSQUE	El Bosque	Mujer	no	no	Y	Representante Asociación Deportiva	Representante Asociación que desarrollan actividades deportivas	x							si	si	5
Hotel OCURRIS	Ubrique	Hombre	no	no	B	Representante Hotel	Empresario	x							si	si	1.2
Particular	Ubrique	Hombre	no	no	P	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	1.4
Particular	Ubrique	Hombre	no	no	P	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	1.4
Particular	Villamartín	Hombre	no	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	1.1
Horticola Flora S. L.	Arcos de la Frontera	Hombre	no	no	B	Representante Empresa sector Agroalimentario	Empresario	x							si	si	1.1
FAECTA	Olvera	Hombre	no	si	B	Representante Empresa (Asoc. Empresariales)	Empresario	x		x	x	x			si	si	2
Ayuntamiento Setenil de las Bodegas	Setenil de las Bodegas	Hombre	si	si	A	Representantes de la Administración Local	Administración Local	x	X	x	x	x			si	si	3
Editorial LUZ - BLUE	Bornos	Mujer	no	no	AE	Ciudadanía	Ciudadanía	x							no	no	1.4
Asociación de Criadores de la Raza Caprina Payoya	Algodonales	Mujer	no	si	B	Representante Asociación Ganadera	Asociación Ganadera	x		x		x			si	si	1.1
Particular	Villaluenga del Rosario	Mujer	si	no	P	Ciudadanía	Ciudadanía	x							no	no	2
Agrupación Local de Empresarios de la Piel - ALEP	Prado del Rey	Hombre	no	si	B	Representante Asociación Empresarios	Asociación Empresarios	x		x		x	X		si	si	1.4
Asociación Medioambiental O-live	Prado del Rey	Hombre	si	no	R	Representante Asociación Medioambiental	Asociación Medioambiental	x			x	x			si	si	4
Andalucía Emprende-Fundación Pública Andaluza	Olvera	Mujer	no	no	A	Técnico Andalucía Emprende	Fundación Pública Andaluza	x							si	si	2
Ayuntamiento de Olvera	Olvera	Hombre	no	no	A	Representantes de la Administración Local	Administración Local	x		x	x	x	X		si	si	3
Particular	El Bosque	Hombre	no	no	B	Empresa Sector Agroalimentario	Empresa Sector Agroalimentario	x							si	si	1.3
Ayuntamiento El Gastor	El Gastor	Hombre	si	no	A	Representantes de la Administración Local	Administración Local	x							si	si	3
Centro Comarcal de Información a la Mujer	Villamartín	Mujer	no	no	A	Representante en la Administración Pública	Administración Pública	x							si	si	6
Ayuntamiento de Olvera	Olvera	Mujer	no	no	A	Representante en la Administración Pública - Área de Juventud	Administración Pública - Juventud	x							si	si	7
EMPIEL - Asoc. Empresas Complementos de Moda y Piel	Ubrique	Hombre	no	si	B	Representante Asociación Empresarios	Asociación Empresarios de la piel	x		x	x	x			si	si	1.4
Particular	Grazalema	Hombre	no	no	I	Técnico SAE	SAE	x							si	si	2

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					CATEGORÍA PARTICIPANTE	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN (Criterio selección /participación abierta)	MECANISMO PARTICIPACIÓN POR FASES - DISEÑO ELD						PARTICIPACIÓN - EJECUCIÓN EDL			
								FASE1. DIAGNÓSTICO Y DAFO - Cuestionario Mapa Social		FASE 2. NECESIDADES, POTENCIALIDADES... - Encuestas Priorización		FASE 3. OBJETIVOS - ENCUENTRO CERTIFICACIÓN	FASE 3. PLAN ACCION Comite Pleno				
Entidad	Municipio (comarca)	H/M	<35	Socio/a				Cuestionario Mapa Social Impreso	Cuestionario Mapa Social - Vía web	Necesidades por áreas Tematicas	Necesidades nivel Territorial			Grupo Coordinador	Interés en Comité de Planificación	Interés en Comités de Seguimiento y Evaluación	Área Tematica
Ayuntamiento de Grazalema - Oficina Turismo	Grazalema	Hombre	no	si	A	Representante en la Administración Pública - Area de Turismo	Administración Pública - Turismo	x							si	si	1,2
Ayuntamiento de Grazalema - Delegación Fiestas	Grazalema	Hombre	no	no	A	Representante en la Administración Pública - Delegación de Fiestas	Administración Pública - Delegación de fiestas	x				x			si	si	3
BASURAS SIERRA DE CADIZ S.A.U.	Villamartin	Hombre	no	no	B	Representante de Empresa Clave	Representante de Empresa Clave	x							si	si	4
Particular	Arcos de la Frontera	Hombre	si	no	AC	Maestro Educación Primaria	Maestro Educación Primaria	x							no	no	7
Cooperativa del mueble San Antonio S.C.A.	Grazalema	Hombre	no	no	B	Representante de Empresa Clave	Representante de Empresa Clave	x							no	si	1,4
S.C.A. El Pinsapo Carpintería de Madera	Grazalema	Hombre	no	no	B	Representante de Empresa Clave	Representante de Empresa Clave	x							si	si	1,4
Ayuntamiento de Ubrique - Area de Turismo	Ubrique	Mujer	no	no	A	Representantes de la Administración Local	Administración Local	x	X						si	si	1,2
Particular	Zahara	Hombre	si	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	1,1
Particular	Zahara	Hombre	no	no	B	Representante de Empresa Clave	Representante de Empresa Clave	x							si	si	1,2
AMPA	Zahara	Hombre	no	no	V	Representante de AMPA	Representante de AMPA	x							si	si	5
Particular	Zahara	Hombre	no	no	B	Representante de Empresa Clave	Representante de Empresa Clave	x							no	no	1,4
Particular	Zahara	Mujer	si	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	1,4
Peña Tauina Zahareña	Zahara	Hombre	no	no	Z	Representante de Asociación	Representante de Asociación	x							si	si	5
Club Deportivo Zahara	Zahara	Hombre	no	no	Z	Representante de Asociación	Representante de Asociación	x							si	si	5
Particular	Zahara	Hombre	si	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x							no	si	1,4
Particular	Zahara	Mujer	no	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x							no	no	1,4
Asociación Toma de la Villa de Zahara	Zahara	Hombre	no	no	Z	Representante de Asociación	Representante de Asociación	x							si	si	5
Particular	Zahara	Mujer	no	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	1,4
Particular	El Bosque	Hombre	si	no	K	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	2
Asociación "Vida en Paz"	El Bosque	Hombre	no	no	AC	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	5
Asociación mujeres "Ambos"	El Bosque	Mujer	no	no	T	Representante Asoc. Mujeres	Representante Asoc. Mujeres	x							si	si	6
Facua	Ubrique	Hombre	no	no	AC	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	5
Asoc. De Criadores de la Raza Merina de Grazalema	Villaluenga del Rosario	Hombre	no	si	B	Asociaciones empresariales	Asociaciones empresariales	x			x	x			si	si	1,1
Mancomunidad de Municipios Sierra de Cádiz	Villamartin	Hombre	no	si	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x				x			si	si	3

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					CATEGORÍA PARTICIPANTE	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN (Criterio selección /participación abierta)	MECANISMO PARTICIPACIÓN POR FASES - DISEÑO ELD						PARTICIPACIÓN - EJECUCIÓN EDL			
								FASE1: DIAGNOSTICO Y DAFO - Cuestionario Mapa Social		FASE 2: NECESIDADES, POTENCIALIDADES... - Encuestas Priorización		FASE 3. OBJETIVOS - ENCUENTRO CERTIFICACIÓN	FASE 3. PLAN ACCION Comité Plenario				
Entidad	Municipio (comarca)	H/M	<35	Socio/a				Cuestionario Mapa Social Impreso	Cuestionario Mapa Social - Vía web	Necesidades por áreas Temáticas	Necesidades nivel Territorial			Grupo Coordinador	Interés en Comité de Planificación	Interés en Comités de Seguimiento y Evaluación	Área Temática
SCA La Pequeña Holanda	Arcos de la Frontera	Hombre	no	no	B	Representante empresa	Representante empresa	x							si	si	1.1
Andalucía Emprende-Fundación Pública Andaluza	Prado del Rey	Hombre	no	no	A	Representante entidad	Representante entidad	x			x	x			si	si	2
Marka´s Estuches y Cajas Forradas	Benaocaz	Mujer	no	no	B	Representante empresa	Representante empresa	x			x	x			si	si	1.4
Graficas Ubriqueñas SL	Benaocaz	Hombre	no	no	B	Representante empresa	Representante empresa	x							si	si	1.4
Asoc. Empresarios Agricolas Fatetar	Espera	Hombre	no	no	B	Asociaciones empresariales	Asociaciones empresariales	x							si	no	1.1
Asociacion Apafi Bornos	Bornos	Mujer	no	no	X	Representante de personas con discapacidad	Representante de personas con discapacidad	x							si	si	5
Narcóticos Anonimos	Bornos	Hombre	no	no	AC	Ciudadanía	Ciudadanía	x							no	no	5
Asociación Mayores Bornos	Bornos	Hombre	no	no	W	Representates asociaciones persona mayores	Representates asociaciones persona mayores	x							si	si	5
AMPA Instituto El Convento	Bornos	Mujer	no	no	V	Representante AMPA	Representante AMPA	x							si	si	7
AMPA Instituto El Convento	Bornos	Hombre	no	no	V	Representante AMPA	Representante AMPA	x							no	no	7
AMPA La Fabrica C.P San Fernando	Bornos	Mujer	no	no	V	Representante AMPA	Representante AMPA	x							si	si	5
Particular	Bornos	Hombre	no	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	1.1
Particular	Bornos	Hombre	no	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	1.1
Particular	Bornos	Mujer	no	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	1.1
Asoc Mujeres "La Esperanza"	Bornos	Mujer	no	no	T	Representante Asoc. Mujeres	Representante Asoc. Mujeres	x							si	si	6
Asoc. Vecinos Cantarranas Coto	Bornos	Mujer	no	no	AC	Representante de Asoción de vecinos	Representante de Asoción de vecinos	x							si	si	5
ASOC. VECINOS "LA PAZ"	Bornos	Mujer	no	no	AC	Representante de Asoción de vecinos	Representante de Asoción de vecinos	x							si	si	5
ASOC. JUVENIL CASA ORDOÑEZ	Bornos	Hombre	si	no	U	Representante de Asoción juvenil	Representante de Asoción juvenil	x							no	no	7
ASOC. JUVENIL CASA ORDOÑEZ	Bornos	Hombre	si	no	U	Representante de Asoción juvenil	Representante de Asoción juvenil	x							no	no	7
ASOC. MUJERES "LA ESPERANZA"	Bornos	Mujer	no	no	T	Representante Asociación de mujeres	Representante Asociación de mujeres	x							si	si	6
ASOC. VECINOS "CANTARRANAS"	Bornos	Mujer	no	no	AC	Representante de Asoción de vecinos	Representante de Asoción de vecinos	x							si	no	5
AYUNTAMIENTO DE BORNOS	Bornos	Hombre	no	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	2
AYUNTAMIENTO DE BORNOS	Bornos	Mujer	no	no	A	Representante Administracion Local	Representante Administración Local	x							si	si	5
AYUNTAMIENTO DE BORNOS	Bornos	Mujer	no	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	4

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					CATEGORÍA PARTICIPANTE	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TECNICA SELECCIÓN (Criterio selección /participación abierta)	MECANISMO PARTICIPACIÓN POR FASES - DISEÑO ELD						PARTICIPACIÓN - EJECUCIÓN EDL			
								FASE1: DIAGNÓSTICO Y DAFO - Cuestionario Mapa Social		FASE 2. NECESIDADES, POTENCIALIDADES... - Encuestas Priorizacion		FASE 3. OBJETIVOS - ENCUENTRO CERTIFICACIÓN	FASE 4. PLAN ACCION Comite técnico				
Entidad	Municipio (comarca)	H/M	<35	Socio/a				Cuestionario Mapa Social Impreso	Cuestionario Mapa Social - Vía web	Necesidades por áreas Temáticas	Necesidades nivel Territorial			Grupo Coordinador	Interés en Comité de Planificación	Interés en Comité de Seguimiento y Evaluación	Área Temática
AYUNTAMIENTO DE BORNOS	Bornos	Mujer	no	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	1,2
AYUNTAMIENTO DE BORNOS	Bornos	Mujer	no	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	3
AYUNTAMIENTO DE BORNOS	Bornos	Hombre	si	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x				x			si	si	2
AYUNTAMIENTO DE BORNOS	Bornos	Mujer	no	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	3
AYUNTAMIENTO DE BORNOS	Bornos	Mujer	no	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	6
AYUNTAMIENTO DE BORNOS	Bornos	Mujer	si	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	7
AYUNTAMIENTO DE BORNOS	Bornos	Mujer	no	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	4
AYUNTAMIENTO DE BORNOS	Bornos	Hombre	si	si	A	Representante Administración Local	Alcalde de Bornos	x				x			si	si	3
AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO	Puerto Serrano	Mujer	no	no	M	Representante Entidad Pública	Representante Entidad Pública	x							si	si	3
Supermercados Pepa e Hijos SL	Puerto Serrano	Hombre	no	no	B	Representante de Empresa Clave	Representante de Empresa Clave	x							si	si	1,4
Asoc. Personas con Discapacidad	Puerto Serrano	Mujer	no	no	X	Representante personas con discapacidad	Representante personas con discapacidad	x							si	si	5
AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO	Puerto Serrano	Mujer	si	si	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	2
Apafi Puerto Serrano	Puerto Serrano	Mujer	no	no	X	Representante personas con discapacidad	Representante personas con discapacidad	x							si	si	5
Asoc. Cultural Gaitin	Puerto Serrano	Hombre	no	no	S	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	4
Guadalinfo	Puerto Serrano	Mujer	no	no	P	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	3
Mabacar Construcciones XXI SL	Puerto Serrano	Mujer	no	no	B	Representante de empresas	Representante de empresas	x							si	si	1,4
CEIP Escuelas Verdes	Puerto Serrano	Hombre	no	no	AA	Representantes centros educativos	Representantes centros educativos	x							si	si	5
Particular	Puerto Serrano	Mujer	no	no	AE	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	7
Particular	Puerto Serrano	Hombre	no	no	B	Representante de empresas	Representante de empresas	x							si	si	1,4
Autoservicio Patricia	Puerto Serrano	Hombre	no	no	B	Representante de empresas	Representante de empresas	x							si	si	1,4
Liar Sur SL	Bornos	Hombre	no	no	B	Representante de empresas	Representante de empresas	x							si	si	1,2
SCA Los Europeos	Alcalá del Valle	Hombre	no	no	B	Representante de empresas	Representante de empresas	x							si	si	1,3
Foro ciudadano	Alcalá del Valle	Mujer	no	no	AC	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	5
Hermandad de la Santa Veracruz	Alcalá del Valle	Mujer	no	no	AC	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	5

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					CATEGORÍA PARTICIPANTE	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN (Criterio selección / participación abierta)	MECANISMO PARTICIPACIÓN POR FASES - DISEÑO ELD						PARTICIPACIÓN - EJECUCIÓN EDL			
								FASE1: DIAGNOSTICO Y DAFO - Cuestionario Mapa Social		FASE 2: NECESIDADES, POTENCIALIDADES - Encuestas Priorización		FASE 3: OBJETIVOS - ENCUENTRO CERTIFICACIÓN	FASE 3: PLAN ACCIÓN Comité Pleno				
Entidad	Municipio (comarca)	H/M	<35	Socio/a				Cuestionario Mapa Social Impreso	Cuestionario Mapa Social - Vía Web	Necesidades por ámbito Temáticas	Necesidades nivel Territorial			Grupo Coordinador	Interés en Comité de Planificación	Interés en Comités de Seguimiento y Evaluación	Área Temática
Asociación mujeres "Ama"	Alcalá del Valle	Mujer	no	no	T	Representante Asociación mujeres	Representante Asociación mujeres	x							si	si	6
Novatecno Formación SLL	Alcalá del Valle	Hombre	no	no	B	Representante de empresas	Representante de empresas	x							si	si	2
Particular	Alcalá del Valle	Mujer	no	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x	X						si	si	1.2
Asociación APAMA	Alcalá del Valle	Hombre	si	no	X	Representantes de personas con discapacidad	Representantes de personas con discapacidad	x							si	no	5
La Espuela Café y Copas	Villaluenga del Rosario	Mujer	si	no	B	Representante de empresas	Representante de empresas	x							si	si	1.2
Particular	Villaluenga del Rosario	Hombre	si	no	AE	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	7
Ayuntamiento de Villaluenga	Villaluenga del Rosario	Mujer	no	no	M	Representantes Administración Local	Representantes Administración Local	x							si	no	3
Particular	Villaluenga del Rosario	Hombre	no	no	B	Representante de empresas	Representante de empresas	x							si	si	1.2
Particular	Villaluenga del Rosario	Hombre	no	no	B	Representante de empresas	Representante de empresas	x							si	no	1.2
Particular	Villaluenga del Rosario	Hombre	no	no	B	Representante de empresas	Representante de empresas	x							si	no	1.4
Particular	Villaluenga del Rosario	Hombre	no	no	B	Representante de empresas	Representante de empresas	x									1.2
Particular	Villaluenga del Rosario	Hombre	si	no	B	Representante de empresas	Representante de empresas	x									1.3
Asoc. Cultural Toro de Cuerda	Villaluenga del Rosario	Hombre	si	no	S	Ciudadanía	Ciudadanía	x									4
SCA Ntra. Sra. Del Rosario	Algodonales	Hombre	no	no	B	Representante de empresas	Representante de empresas	x							si	no	1.3
CDRD Sierra de Cádiz	Olvera	Mujer	no	si	B	Asociaciones empresariales	Asociaciones empresariales	x		x		x			si	si	1.3
Asociación de Permacultura en Surylila	Villamartín	Hombre	si	no	B	Asociaciones empresariales	Asociaciones empresariales	x		x	x	x			si	si	1.1
Asoc. Historica Cultural Villa de El Bosque	El Bosque	Hombre	no	si	S	Ciudadanía	Ciudadanía	x		x	x	x			si	si	4
Club Rompecaminos	El Bosque	Mujer	no	no	R	Representante asociaciones	Representante asociaciones	x					X		si	si	4
Asoc. Zahara Joven	Zahara	Mujer	si	no	U	Representante asociacion juvenil	Representante asociacion juvenil	x							si	si	7
Andalucía Emprende-Fundación Pública Andaluza	El Bosque	Mujer	no	no	A	Representante Entidad	Representante Entidad	x		x	x	x			si	si	2
Particular	Arcos de la Frontera	Hombre	no	no	C	Representante sindical	Representante sindical	x	X						si	si	2
Particular	Algodonales	Hombre	no	no	S	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	4
Particular	Algodonales	Hombre	si	no	B	Representante empresa	Representante empresa	x							si	si	1.2
Particular	Algodonales	Mujer	no	no	B	Representante empresa	Representante empresa	x							si	si	1.4

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					CATEGORÍA PARTICIPANTE	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN (Criterio selección /participación abierta)	MECANISMO PARTICIPACIÓN POR FASES - DISEÑO ELD						PARTICIPACIÓN - EJECUCIÓN EDL			
								FASE1. DIAGNÓSTICO Y DAFO - Cuestionario Mapa Social		FASE 2. NECESIDADES, POTENCIALIDADES... - Encuestas Priorización		FASE 3. OBJETIVOS - ENCUENTRO CERTIFICACIÓN	FASE 3. PLAN ACCIÓN Comité Pleno				
Entidad	Municipio (comarca)	H/M	<35	Socio/a				Cuestionario Mapa Social Impreso	Cuestionario Mapa Social - Vía web	Necesidades por Áreas Temáticas	Necesidades nivel Territorial			Grupo Coordinador	Interés en Comité de Planificación	Interés en Comités de Seguimiento y Evaluación	Área Temática
Ayuntamiento de Algodonales	Algodonales	Hombre	no	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	3
Particular	Setenil de las Bodegas	Hombre	si	no	B	Representante empresa	Representante empresa	x							si	si	1.4
Particular	Setenil de las Bodegas	Hombre	si	no	B	Representante empresa	Representante empresa	x							si	si	1.4
Particular	Setenil de las Bodegas	Hombre	si	no	B	Representante empresa	Representante empresa	x							si	si	1.3
Asociación mayores Xatanil	Setenil de las Bodegas	Hombre	no	no	W	Representante Asociacion mayores	Representante Asociacion mayores	x							no	no	5
Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas	Setenil de las Bodegas	Hombre	no	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	3
Geos 21 SL	Arcos de la Frontera	Hombre	no	no	B	Representante empresa	Representante empresa	x	X						si	si	1.4
Andalucía Emprende-Fundación Pública Andaluza	Ubrique	Hombre	no	no	A	Representante otras entidades	Representante otras entidades	x							si	si	2
Ayuntamiento de El Bosque	El Bosque	Mujer	no	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	3
Ayuntamiento de El Bosque	El Bosque	Mujer	si	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x				x	X		si	si	3
Andalucía Emprende-Fundación Pública Andaluza	Villamartín	Mujer	no	no	A	Representante otras entidades	Representante otras entidades	x		x		x			si	si	2
Ayuntamiento de Alcalá del Valle	Alcalá del Valle	Mujer	no	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	3
Asoc. Empresarios Agrícolas Fatetar	Espera	Hombre	no	no	B	Representante Asociacion empresarial	Representante Asociacion empresarial	x							si	si	1.1
Ampa Antonio Machado	Espera	Mujer	no	no	V	Representante AMPA	Representante AMPA	x							si	si	5
Ampa IES Castillo de Fatetar	Espera	Mujer	no	no	V	Representante AMPA	Representante AMPA	x							si	si	5
Asoc. Pensionistas Espera	Espera	Hombre	no	no	W	Representante Asociaciones mayores	Representante Asociaciones mayores	x							no	no	5
Asociación Mujeres "Caminando"	Espera	Mujer	no	no	T	Representante Asociacion mujeres	Representante Asociacion mujeres	x				x			no	no	6
Asoc Discpacitados Anpehi	Espera	Mujer	si	no	X	Representante personas discapacidad	Representante personas discapacidad	x							si	si	5
Club Deportivo Anpehi	Espera	Mujer	si	no	X	Representante personas discapacidad	Representante personas discapacidad	x							si	si	5
Puremiel	Prado del Rey	Hombre	no	no	B	Representante Empresa	Representante Empresa	x		x	x	x			si	si	1.3
Particular	Prado del Rey	Hombre	no	no	B	Representante Empresa	Representante Empresa	x							si	si	1.2
Academia Pradoaventura SLL	Prado del Rey	Mujer	no	no	B	Representante Empresa	Representante Empresa	x							si	si	1.2
Grupo PCM Innova Sur XXI SL	Prado del Rey	Mujer	si	no	B	Representante Empresa	Representante Empresa	x							si	si	1.4
Escuela Infantil El Gastor	El Gastor	Mujer	no	no	M	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	3

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					CATEGORÍA PARTICIPANTE	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN (Criterio selección / participación abierta)	MECANISMO PARTICIPACIÓN POR FASES - DISEÑO ELD						PARTICIPACIÓN - EJECUCIÓN EDL			
								FASE1. DIAGNÓSTICO Y DAFO - Cuestionario Mapa Social		FASE 2. NECESIDADES, POTENCIALIDADES... - Encuestas Priorización		FASE 3. OBJETIVOS - ENCUENTRO CERTIFICACIÓN	FASE 3. PLAN ACCIÓN Comité Pleno				
Entidad	Municipio (comarca)	H/M	<35	Socio/a				Cuestionario Mapa Social Impreso	Cuestionario Mapa Social - Vía web	Necesidades por áreas Temáticas	Necesidades nivel Territorial			Grupo Coordinador	Interés en Comité de Planificación	Interés en Comité de Seguimiento y Evaluación	Área Temática
Asoc. Centro de día El Gastor	El Gastor	Hombre	no	no	W	Representante Asociaciones mayores	Representante Asociaciones mayores	x							si	si	5
Banda musical Ntra. Señora del Rosario	El Gastor	Hombre	si	no	S	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	4
Gastortur	El Gastor	Hombre	no	no	B	Representante Empresa	Representante Empresa	x							no	no	1.2
Particular	El Gastor	Mujer	no	no	B	Representante Empresa	Representante Empresa	x							no	no	1.2
Particular	El Gastor	Mujer	si	no	B	Representante Empresa	Representante Empresa	x							si	si	1.4
Particular	El Gastor	Mujer	no	no	B	Representante Empresa	Representante Empresa	x							si	si	1.4
Particular	El Gastor	Hombre	si	no	B	Representante Empresa	Representante Empresa	x							si	si	1.4
Particular	El Gastor	Mujer	no	no	B	Representante Empresa	Representante Empresa	x							si	si	1.4
Particular	El Gastor	Mujer	si	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	1.2
Asoc. Mayores Corpus Cristi	El Gastor	Mujer	no	no	W	Representante Asociaciones mayores	Representante Asociaciones mayores	x							no	no	5
Particular	El Gastor	Mujer	no	no	B	Representante Empresa	Representante Empresa	x							si	si	1.2
Particular	Villamartín	Hombre	no	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x							no	no	1.1
PSOE Villamartín	Villamartín	Hombre	si	no	AC	Ciudadanía	Ciudadanía	x		x	x	x			si	si	5
PSOE Villamartín	Villamartín	Hombre	no	no	AC	Ciudadanía	Ciudadanía	x				x			si	si	5
Particular	Prado del Rey	Hombre	no	no	H	Ciudadanía	Topógrafo	x							si	si	1.4
Particular	El Gastor	Hombre	si	no	B	Empresario	Propietarioa de Bar-Cafetería	x							no	si	1.2
Asociación de Mujeres Zahariña	Zahara	Mujer	no	no	T	Representantes de asociaciones de mujeres	Representantes de asociaciones de mujeres	x							si	si	6
Federación de Mujeres de la Sierra de Cádiz	Zahara	Mujer	no	si	T	Representantes de asociaciones de mujeres	Representantes de asociaciones de mujeres	x		x	x	x			si	si	6
Ayuntamiento de El Bosque	El Bosque	Hombre	no	no	A	Representantes de la Administración Local	Representantes de la Administración Local	x				x	x		si	si	3
Ayuntamiento de Prado del Rey	Prado del Rey	Mujer	si	no	A	Representantes de la Administración Local	Representantes de la Administración Local	x		x	x	x			si	si	4
Ayuntamiento de Prado del Rey	Prado del Rey	Hombre	no	si	A	Representantes de la Administración Local	Representantes de la Administración Local	x		x	x	x			si	si	3
Asociación de Personas con Discapacidad "Esperida"	Espera	Hombre	no	no	w	Representantes de asociaciones de personas mayores	Representantes de asociaciones de personas mayores	x							si	si	5
Tabú - Grupo Musical	El Bosque	Hombre	no	no	AE	Ciudadanía	Grupo Musical	x							si	si	7
Particular	El Bosque	Hombre	no	no	AC	Ciudadanía	Periodista de prestigio	x							no	no	5

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					CATEGORÍA PARTICIPANTE	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN (Criterio selección / participación abierta)	MECANISMO PARTICIPACIÓN POR FASES - DISEÑO ELD						PARTICIPACIÓN - EJECUCIÓN EDL			
								FASE1: DIAGNOSTICO Y DAFO - Cuestionario Mapa Social		FASE 2. NECESIDADES, POTENCIALIDADES... - Encuestas Priorización		FASE 3. OBJETIVOS - ENCUENTRO CERTIFICACIÓN	FASE 3. PLAN ACCIÓN Comité Pilotaje				
Entidad	Municipio (comarca)	H/M	<35	Socio/a				Cuestionario Mapa Social Impreso	Cuestionario Mapa Social - Vía web	Necesidades por áreas Temáticas	Necesidades nivel Territorial			Grupo Coordinador	Interés en Comité de Planificación	Interés en Comités de Seguimiento y Evaluación	Área Temática
Particular	Grazalema	Hombre	no	no	B	Representantes de empresas	Empresario del sector Turismo	x							no	no	1.2
Particular	Arcos de la Frontera	Hombre	no	no	B	Representantes de empresas	Empresario del sector Turismo	x		x	x	x			si	si	1.2
Asociación de Vecinos Ribera del Guadalete	Grazalema	Hombre	no	no	AC	Ciudadanía	Representante de Asociación de Vecinos	x							si	si	5
Ayuntamiento de El Bosque	El Bosque	Mujer	no	no	A	Representantes de la Administración Local	Representantes de la Administración Local	x							si	si	4
Asociación de Mujeres Aldaba Dorada	Grazalema	Mujer	no	no	T	Representantes de asociaciones de mujeres	Representantes de asociaciones de mujeres	x							si	si	6
Particular	Villamartín	Mujer	no	no	B	Representantes de empresas	Empresaria Agrícola	x							si	si	1.1
Aluminios Integrales Técnicos, S.L.	Villamartín	Mujer	no	no	B	Representantes de empresas	Representantes de empresas	x							si	si	1.4
Asaja Cádiz	Arcos de la Frontera	Hombre	no	si	B	Representantes de empresas	Representante de Asociación Empresarial	x							si	si	1.1
Ayuntamiento de Arcos	Arcos de la Frontera	Mujer	si	no	A	Representantes de la Administración Local	Representantes de la Administración Local	x							si	si	3
Fundación Upacesur Atlende	Algodonales	Hombre	no	no	X	Representantes de personas con discapacidad y problemas de movilidad	Representante de Asociación de personas con discapacidad	x							si	si	5
Chic Piel / The Pez	Prado del Rey	Mujer	si	no	B	Representantes de empresas	Empresaria de Artículos de Piel			x	x	x			si	si	1.4
Ayuntamiento de Arcos	Arcos de la Frontera	Mujer	si	no	A	Representantes de la Administración Local	Concejal de Juventud	x							si	si	7
Ayuntamiento de Grazalema	Grazalema	Mujer	si	no	AB	Representantes de entidades con objeto principal perspectiva de género y juventud	Casa de la Juventud	x							si	si	7
Club Deportivo Pesca TRUBASS El Bosque	El Bosque	Hombre	si	no	Y	Representante Asociación Deportiva	Representante Asociación Deportiva	x							si	si	5
Asociación de Vecinos María Auxiliadora	Arcos de la Frontera	Hombre	no	no	AC	Representante Asociación de Vecinos	Representante Asociación de Vecinos	x							si	si	5
Particular	Arcos de la Frontera	Hombre	no	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x							no	no	1.1
Asociación Llanos de las Huertas	Arcos de la Frontera	Hombre	no	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	no	5
Asociación Llanos de las Huertas	Arcos de la Frontera	Hombre	no	no	AC	Representante Asociación de Vecinos	Representante Asociación de Vecinos	x							si	si	5
Asociación de Vecinos La Sierpe	Arcos de la Frontera	Hombre	no	no	AC	Representante Asociación de Vecinos	Representante Asociación de Vecinos	x							no	si	5
Asociación Bienestar Social Chorcón	Arcos de la Frontera	Hombre	no	no	AC	Representante Asociación de Vecinos	Representante Asociación de Vecinos	x							si	no	5
Asociación de Mujeres Sin Techo	Arcos de la Frontera	Mujer	no	no	T	Representante Asociación de Mujeres	Representante Asociación de Mujeres	x							si	si	5
Particular	Arcos de la Frontera	Mujer	no	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	1.4
Pensionistas y Jubilados "Santiscal"	Arcos de la Frontera	Hombre	no	no	W	Representantes de Asociación de Mayores	Representantes de Asociación de Mayores	x							no	no	5
Asociación Vecinal La Parrilla	Arcos de la Frontera	Hombre	no	no	AC	Representante Asociación de Vecinos	Representante Asociación de Vecinos	x							si	si	5

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					CATEGORÍA PARTICIPANTE	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN (Criterio selección /participación abierta)	MECANISMO PARTICIPACIÓN POR FASES - DISEÑO ELD						PARTICIPACIÓN - EJECUCIÓN EDL			
								FASE1. DIAGNÓSTICO Y DAFO Cuestionario Mapa Social		FASE 2. NECESIDADES, POTENCIALIDADES. – Encuestas Priorización		FASE 3. OBJETIVOS - ENCUENTRO CERTIFICACIÓN	FASE 4 PLAN ACCIÓN Comité Pleno				
Entidad	Municipio (comarca)	H/M	<35	Socio/a				Cuestionario Mapa Social Impreso	Cuestionario Mapa Social - Vía web	Necesidades por áreas temáticas	Necesidades nivel Territorial			Grupo Coordinador	Interés en Comité de Planificación	Interés en Comité de Seguimiento y Evaluación	Área Temática
Asociación Familiares de Enfermos de Alzheimer (AFA ARCOS)	Arcos de la Frontera	Mujer	si	no	X	Representantes de Asociación Familiares de Alzheimer	Representantes de Asociación Familiares de Alzheimer	x							si	si	5
Asociación de Mujeres Beatriz Pacheco	Arcos de la Frontera	Mujer	no	no	T	Representante Asociación de Mujeres	Representante Asociación de Mujeres	x							si	no	5
Rusticas El Madroñal S. L.	Arcos de la Frontera	Mujer	no	no	B	Representantes de empresas	Representantes de empresas			x	x	x			si	si	1.1
Asociación de Vecinos Virgen del Rocío	Arcos de la Frontera	Hombre	no	no	AC	Representante Asociación de Vecinos	Representante Asociación de Vecinos	x							no	si	5
Asociación de Vecinos Mesón de la Molinera	Arcos de la Frontera	Hombre	no	no	AC	Representante Asociación de Vecinos	Representante Asociación de Vecinos	x							si	si	5
Chacinas y Embutidos El Bosque S. L.	El Bosque	Hombre	no	no	B	Representantes de empresas	Representantes de empresas	x							si	si	1.3
Asociación y colectivos de Benaocaz - Peña Toro y Maroma	Benaocaz	Hombre	no	no	Z	Representante Asociación Cultural	Representante Asociación Cultural	x							no	no	5
Particular	Benaocaz	Hombre	no	no	B	Representantes de empresas	Representantes de empresas	x							no	no	1.2
Particular	Benaocaz	Hombre	no	no	B	Empresario	Empresario	x							si	no	1.1
Asociación Ganaderos de Benaocaz	Benaocaz	Hombre	no	no	B	Representante Asociación de Ganaderos	Representante Asociación de Ganaderos	x							si	si	1.1
Representante Local	Benaocaz	Hombre	si	si	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	3
Andalucía Emprende	Arcos de la Frontera	Mujer		no	A	Representante otras entidades	Representante otras entidades	x							si	si	2
Asociación Cultural Peña Flamenca Aires de Espera	Espera	Hombre	no	no	Z	Representante Asociación Cultural	Representante Asociación Cultural	x							si	si	5
Agente local de promoción de empleo - Ayuntamiento de Zahara	Zahara	Mujer	no	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	1.4
Ayuntamiento de Zahara	Zahara	Mujer	no	si	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	3
Ayuntamiento de Zahara	Zahara	Hombre	no	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	4
Particular	Prado del Rey	Mujer	no	no	AC	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	5
Delegación Deportes - Ayuntamiento de Prado del Rey	Prado del Rey	Hombre	no	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local	x							si	si	3
Particular	El Bosque	Hombre	no	no	AE	Ciudadanía	Ciudadanía	x	X						si	si	7
Particular	Villamartín	Hombre	no	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x							no	no	1.2
Asoc. Mujeres "Date un respiro"	Algar	Mujer	no	no	T	Asociación de mujeres	Asociación de mujeres	x							no	no	7
Asoc. Mujeres "Date un respiro"	Algar	Mujer	no	no	T	Asociación de mujeres	Asociación de mujeres	x							no	no	7
Asoc. Mujeres "Date un respiro"	Algar	Mujer	no	no	T	Asociación de mujeres	Asociación de mujeres	x							no	no	7
Particular	Algar	Hombre	no	no	B	Representante de empresa	Representante de empresa	x							si	si	1.4

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					CATEGORÍA PARTICIPANTE	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN (Criterio selección /participación abierta)	MECANISMO PARTICIPACIÓN POR FASES - DISEÑO ELD						PARTICIPACIÓN - EJECUCIÓN EDL			
								FASE1: DIAGNOSTICO Y DAFO - Cuestionario Mapa Social		FASE 2. NECESIDADES, POTENCIALIDADES... - Encuestas Priorización		FASE 3. OBJETIVOS - ENCUENTRO CERTIFICACIÓN	FASE 3. PLAN ACCION Comité Pleno				
Entidad	Municipio (comarca)	H/M	<35	Socio/a				Cuestionario Mapa Social Impreso	Cuestionario Mapa Social - Vía web	Necesidades por áreas Temáticas	Necesidades nivel Territorial			Grupo Coordinador	Interés en Comité de Planificación	Interés en Comités de Seguimiento y Evaluación	Área Temática
Particular	Algar	Mujer	no	no	B	Representante de empresa	Representante de empresa	x							no	no	1.4
Particular	Algar	Hombre	si	no	B	Representante de empresa	Representante de empresa	x							no	no	1.4
Particular	Algar	Hombre	no	no	B	Representante de empresa	Representante de empresa	x							si	si	1.4
Particular	Algar	Hombre	no	no	B	Representante de empresa	Representante de empresa	x							si	si	1.3
Particular	Algar	Hombre	no	no	W	Representante de asoc. Personas mayores	Representante de asoc. Personas mayores	x							si	no	5
UD Algarense	Algar	Hombre	no	no	Y	Representante Asociacion deportiva	Representante Asociacion deportiva	x							no	no	5
Particular	Algar	Hombre	si	no	B	Representante de empresa	Representante de empresa	x							si	si	1.4
Mafre	Algar	Hombre	no	no	B	Representante de empresa	Representante de empreso	x							si	si	1.4
Particular	Algar	Hombre	no	no	B	Representante de empresa	Representante de empresa	x							no	no	1.4
Particular	Algar	Hombre	no	no	B	Representante de empresa	Representante de empreso	x							no	no	1.4
Particular	Algar	Hombre	no	no	W	Representante de asoc. Personas mayores	Representante de asoc. Personas mayores	x							no	no	5
Asoc. Padres y Madres Familia Algar	Algar	Hombre	no	no	V	Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)	Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)	x							si	si	5
Asoc. Padres y Madres Familia Algar	Algar	Hombre	no	no	V	Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)	Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)	x							no	no	5
AMPA Virguen de Guadalupe	Algar	Hombre	no	no	V	Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)	Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)	x							si	no	5
Particular	Algar	Mujer	no	no	B	Representante de empresa	Representante de empresa	x							si	no	1.4
UED "Por Ellos" de Ubrique	Ubrique	Mujer	no	no	W	Representantes de asociaciones de personas mayores	Representantes de asociaciones de personas mayores	x							no	si	5
Asociación de Vecinos 82 Barriada de Andalucía	Ubrique	Mujer	no	no	AC	Ciudadanía	Representantes de asociación de vecinos	x							si	si	5
AMPA CP Victor de la Serna	Ubrique	Mujer	no	no	AC	Ciudadanía	Representante de AMPA	x							no	no	5
CEIP Victor de la Serna y Espina	Ubrique	Mujer	no	no	AA	Representantes de Centros Educativos	Representantes de Centros Educativos	x							no	no	7
Asociación Ubrique Corazón Verde	Ubrique	Hombre	no	no	R	Representantes de asociaciones cuyo objeto plantee interés por el medio ambiente	Representante de Asociación Medioambiental	x							si	si	4
Particular	Ubrique	Hombre	no	no	H	Ciudadanía	Arquitecto	x							si	si	1.4
A. W. Ubrique Alto Uno	Ubrique	Mujer	no	no	AC	Ciudadanía	Representatante de Asociacion de Vecinos	x							no	no	5
CEIP Fernando Gavilán	Ubrique	Hombre	no	no	M	Representantes públicos y privados de SS SS básicos (salud, educación ...)	Representantes de centros educativos	x							si	si	3
CEIP Victor de la Serna y Espina	Ubrique	Hombre	no	no	M	Representantes públicos y privados de SS SS básicos (salud, educación ...)	Representantes de centros educativos	x							no	no	3

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					CATEGORÍA PARTICIPANTE	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN (Criterio selección / participación abierta)	MECANISMO PARTICIPACIÓN POR FASES - DISEÑO ELD						PARTICIPACIÓN - EJECUCIÓN EDL			
								FASE1. DIAGNÓSTICO Y DAFO - Cuestionario Mapa Social		FASE 2. NECESIDADES, POTENCIALIDADES, - Encuestas Priorización		FASE 3. OBJETIVOS - ENCUENTRO CERTIFICACIÓN	FASE 3. PLAN ACCION Comité Pleniño				
Entidad	Municipio (comarca)	H/M	<35	Socio/a				Cuestionario Mapa Social impreso	Cuestionario Mapa Social - Vía web	Necesidades por áreas Temáticas	Necesidades nivel Territorial			Grupo Coordinador	Interés en Comité de Planificación	Interés en Comités de Seguimiento y Evaluación	Área Temática
AMPA El Rincón	Ubrique	Hombre	si	no	AC	Ciudadanía	Representante de AMPA	x							no	no	5
Alcornocaliza Trail-O Club	Ubrique	Hombre	no	no	Y	Representantes de asociaciones deportivas	Representantes de asociaciones deportivas	x							si	si	5
Agrupación Musical Ubriqueña	Ubrique	Hombre	no	no	Z	Representantes de asociaciones culturales	Representantes de asociaciones culturales	x							si	no	5
CEIP Ramón Crossa	Ubrique	Mujer	no	no	M	Representantes públicos y privados de SS SS básicos (salud, educación...)	Representantes de centros educativos	x							no	si	3
Club Deportivo de Billar de Ubrique	Ubrique	Hombre	no	no	Y	Representantes de asociaciones deportivas	Representantes de asociaciones deportivas	x							si	si	5
Circulo Flamenco Hermanos Jiménez de la Rosa	Ubrique	Hombre	no	no	S	Ciudadanía	Ciudadanía	x							no	no	4
Fundación Ayuda en Acción	Ubrique	Hombre	no	no	AC	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	no	5
García Yuste 1932 S.L.	Ubrique	Mujer	no	no	B	Representantes de empresas	Representantes de empresas	x		x	x	x			si	si	1.2
Asociación de Vecinos Plaza de la Verdura	Ubrique	Mujer	no	no	AC	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	5
Colectivo de Ayuda a los Pueblos Indígenas - CAPI	Ubrique	Mujer	no	no	AC	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	5
Cáritas Ubrique	Ubrique	Mujer	no	no	AC	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	5
Asoc. Discapacitados "Discubrique"	Ubrique	Hombre	no	no	X	Representantes de personas con discapacidad	Representantes de personas con discapacidad	x							no	no	5
Aguas de Ubrique	Ubrique	Hombre	no	no	L	Representante Entidad privada servicio agua	Representante Entidad privada servicio agua	x							si	si	3
Club de Boxeo de Ubrique	Ubrique	Hombre	no	no	Y	Representante asociación deportiva	Representante asociación deportiva	x							no	no	5
Asoc. Vecinos Calderete Calvario	Ubrique	Mujer	no	no	AC	Ciudadanía	Ciudadanía	x							no	no	5
Particular	Ubrique	Mujer	si	no	B	Representante empresa	Representante empresa	x							si	si	1.1
Asoc. Vecinos Ubrique Sierra 88	Ubrique	Hombre	no	no	AC	Ciudadanía	Ciudadanía	x							no	no	5
Asoc Romanos Ubrique	Ubrique	Hombre	no	no	S	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	4
Asoc. Contra el Cancer	Ubrique	Mujer	no	no	AC	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	no	5
Ruralvet	Ubrique	Mujer	no	no	B	Representante empresa	Representante empresa			x	x	x			si	si	1.1
Cineando en Ubrique (Asociación cultural)	Ubrique	Hombre	no	no	Z	Representante Asociación Cultural	Representante Asociación Cultural	x							no	no	5
Asociación Vecinos Barriada Antonio Vega	Ubrique	Mujer	no	no	AC	Representante Asociación de Vecinos	Representante Asociación de Vecinos	x							no	no	5
Particular	Algar	Hombre	no	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	1.2
Bar Jopo	Olvera	Hombre	si	no	B	Empresario	Propietario de Bar	x							si	si	1.2

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					CATEGORÍA PARTICIPANTE	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN (Criterio selección / participación abierta)	MECANISMO PARTICIPACIÓN POR FASES - DISEÑO ELD						PARTICIPACIÓN - EJECUCIÓN EDL			
								FASE1: DIAGNÓSTICO Y DAFO - Cuestionario Mapa Social		FASE 2. NECESIDADES, POTENCIALIDADES... - Encuestas Priorización		FASE 3. OBJETIVOS - ENCUENTRO CERTIFICACIÓN	FASE 4. PLAN ACCIÓN Comité Planific.				
Entidad	Municipio (comarca)	H/M	<35	Socio/a				Cuestionario Mapa Social Impreso	Cuestionario Mapa Social - Vía web	Necesidades por áreas Temáticas	Necesidades nivel Territorial			Grupo Coordinador	Interés en Comité de Planificación	Interés en Comités de Seguimiento y Evaluación	Área Temática
Modas y Cortinas Reme Peñañez	Olvera	Mujer	no	no	B	Empresaria	Tienda de Confección	x							no	no	1.4
Particular	Olvera	Mujer	no	no	B	Empresaria	Tienda de Confección	x							no	no	1.4
Bodega Ambrosio	Olvera	Mujer	si	no	B	Empresaria	Bodega	x							no	si	1.3
IES Sierra de Líjar	Olvera	Hombre	no	no	AA	Representante de Centros Educativos	Representante de Centros Educativos	x							si	si	7
Particular	Olvera	Hombre	no	no	B	Empresario	Empresa rio	x							si	si	1.4
Particular	Olvera	Mujer	no	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	1.2
Camping olvera S.L.	Olvera	Mujer	si	no	H	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	1.2
Particular	Olvera	Hombre	no	no	Q	Ciudadanía	Ciudadanía	x							si	si	4
Particular	Olvera	Mujer	no	no	B	Empresaria	Empresa Limpieza Textil	x							si	si	1.4
Los Remedios Picasat S.C.a.	Olvera	Hombre	no	no	B	Representante de Cooperativa	Representante de Cooperativa	x		x	x	x			si	si	1.3
Asociación Fibromialgia ASFIDL	Olvera	Mujer	no	no	X	Representante Asociación de Fibromialgia	Representante Asociación de Fibromialgia	x							si	si	5
Bar -Cafetería Los Niños	Olvera	Mujer	no	no	B	Empresaria	Propietaria de Bar-Cafetería	x							si	si	1.4
Peña Cultural Recreativa "No me cuentes penas"	Olvera	Hombre	no	no	Z	Representante Asociación Cultural	Representante Asociación Cultural	x							no	no	5
Unidos por el Baile	Olvera	Hombre	no	no	AC	Ciudadanía	Ciudadanía	x							no	no	5
Ferretería Santa Ana	Olvera	Hombre	no	no	B	Empresario	Propietario de Ferretería	x							no	no	1.4
Juan Márquez Salas S.L.	Olvera	Hombre	no	no	B	Empresario	Transporte de Viajeros	x							si	si	1.4
Caja Mar Caja Rural	Olvera	Hombre	no	no	G	Representante entidad financiera	Representante entidad financiera	x							no	no	1.4
Caja Rural del Sur	Olvera	Hombre	no	no	G	Representante entidad financiera	Representante entidad financiera	x							no	no	1.4
Farmacia Morón C. B.	Olvera	Hombre	no	no	B	Empresario	Representante de Farmacia	x							no	no	1.4
Comercializadora Sabor Andaluz S.L.	Olvera	Mujer	no	no	B	Representantes de empresas	Representantes de empresas	x							si	si	1.2
Particular	Algodonales	Hombre	si	no	B	Representante de empresa	Representante de empresa	x							si	si	1.2
Cade Villamartín	Villamartín	Hombre	no	no	B	Representante otras entidades	Representante otras entidades	x	x						si	si	2
Particular	Prado del Rey	Mujer	si	no	B	Representante de empresa	Representante de empresa	x	x						si	si	1.2
Hotel Restaurante Enrique Calvillo SL	El Bosque	Hombre	no	si	B	Representante de empresa	Representante de empresa	x	x	x	x	x			si	si	1.2

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					CATEGORÍA PARTICIPANTE	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN (Criterio selección / participación abierta)	MECANISMO PARTICIPACIÓN POR FASES - DISEÑO ELD						PARTICIPACIÓN - EJECUCIÓN EDL			
								FASE1: DIAGNÓSTICO Y DAFO - Cuestionario Mapa Social		FASE 2. NECESIDADES, POTENCIALIDADES... - Encuestas Priorización		FASE 3. OBJETIVOS - ENCUENTRO CERTIFICACIÓN	FASE 3. PLAN ACCIÓN Comité Pariticipación				
Entidad	Municipio (comarca)	H/M	<35	Socio/a				Cuestionario Mapa Social Impreso	Cuestionario Mapa Social - Vía web	Necesidades por áreas Temáticas	Necesidades nivel Territorial			Grupo Coordinador	Interés en Comité de Planificación	Interés en Comité de Seguimiento y Evaluación	Área Temática
Ecologicos Grazalema	Grazalema	Mujer	no	no	B	Representante de empresa	Representante de empresa	x	X						si	si	1.3
Asociación DIFUARCOS	Arcos de la Frontera	Mujer	no	no	X	Representantes de personas con discapacidad y problemas de movilidad	Representantes de personas con discapacidad y problemas de movilidad	x	X						si	si	5
Hospedería Casa de las Piedras	Grazalema	Mujer	no	no	B	Representante de empresa	Representante de empresa	x	X						si	si	1.2
Particular	Prado del Rey	Mujer	si	no	AE	Ciudadanía	Ciudadanía			x	x	x			si	si	7
Delegación Turismo	Villamartín	Hombre	no	no	A	Representante otras entidades	Representante otras entidades	x	X						si	si	1.2
Escuela Infantil "La Amapola"	Grazalema	Mujer	no	no	M	Representante entidades publicas servicios basicos	Representante entidades publicas servicios basicos	x							no	no	3
Centro Educativo "Ies Las Cumbres"	Grazalema	Hombre	no	no	M	Representante entidades publicas servicios basicos	Representante entidades publicas servicios basicos	x							si	si	3
Comunidad de Regantes Llanos de Villamartín	Villamartín	Hombre	no	si	B	Representante Asociaciones empresariales	Representante Asociaciones empresariales	x		x		x			si	si	1.1
Diputación de Cádiz (Area Desarrollo sostenible)	Cádiz	Hombre	no	si	A	Representante Area Desarrollo Sostenible de la Diputación	Area Desarrollo Sostenible de la Diputación de Cádiz	x							si	si	4
Asociación Apicultura de andalucía (ADA)	Prado del Rey	Hombre	no	no	B	Representante Empresa	Representante Empresa apicultura	x							si	si	1.1
Particular	Grazalema	Hombre	no	no	H	Ciudadanía	Veterinario	x							si	si	1.1
Particular	Zahara	Mujer	no	no	B	Representante Empresa	Representante Empresa Panadería/Repostería	x							no	no	1.3
Asociación Rural Paulo Freire	Prado del Rey	Mujer	no	si	Z	Representante Asociación	Representante Asociación Cultural	x							si	si	5
Ayuntamiento de Ubrique	Ubrique	Mujer	no	no	A	Representante Administración Local	Alcaldesa de Ubrique	x					X		no	no	3
Particular	Villamartín	Hombre	no	no	B	Representante Empresa	Representante Empresa - Barbería	x							si	si	1.4
CREAIMPER S. L.	Ubrique	Hombre	no	no	B	Representante Empresa	Representante Empresa - Artes Gráficas	x							si	si	1.4
C.R. Los Llanos de Villamartín	Villamartín	Hombre	no	no	B	Representantes de empresas de sectores clave	Comunidad Riegos Los Llanos de Villamartín			x		x			si	si	1.1
Ayuntamiento de El Gastor	El Gastor	Hombre	no	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local				x	x	X		no	si	3
Ciudadanos Villamartín	Villamartín	Hombre	no	no	AC	Ciudadanía relevantes	Organización Política			x	x	x			si	si	5
Asociación Apicultura de andalucía (ADA)	Prado del Rey	Mujer	si	no	B	Representantes Asociación Empresarial	Asociación de Apicultura ADA				x	x			si	si	5
BASICA SAU	Puerto Serrano	Hombre	no	no	B	Representantes de empresas	BASICA SAU			x	x	x			no	no	4
COAG Cádiz	Arcos de la Frontera	Hombre		no	B	Representantes de empresas de sectores clave	COAG			x	x	x			si	si	1.1
Area Desarrollo Sostenible Diputación	Sierra de cádiz	Mujer	no	no	A	Representante Administración Pública	Representante Administración Pública					x			si	si	3
UAGA		Hombre	no	si	B	Representantes Asociación Empresarial	Representantes Asociación Empresarial					x	X		si	si	1.1

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					CATEGORÍA PARTICIPANTE	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN (Criterio selección /participación abierta)	MECANISMO PARTICIPACIÓN POR FASES - DISEÑO ELD						PARTICIPACIÓN - EJECUCIÓN EDL			
								FASE1: DIAGNOSTICO Y DAFO - Cuestionario Mapa Social		FASE 2. NECESIDADES, POTENCIALIDADES .- Encuestas Priorizacion		FASE 3. OBJETIVOS - ENCUENTRO CERTIFICACIÓN	FASE 4. PLAN ACCION Comité Pilotaje				
Entidad	Municipio (comarca)	H/M	<35	Socio/a				Cuestionario Mapa Social Impreso	Cuestionario Mapa Social - Vía web	Necesidades por áreas Temáticas	Necesidades nivel Territorial			Grupo Coordinador	Invitees en Comité de Planificación	Invitees en Comité de Seguimiento y Evaluación	Área Temática
Fundación Vía Verde	Puerto Serrano	Mujer	no	no	H	Ciudadanía relevantes	Ciudadanía relevantes				x	x			no	no	1.2
Agencia Provincial de la Energía	Sierra de cádiz	Hombre	no	no	A	Representante Administración Pública	Representante Administración Pública					x			si	si	3
Asociación Cultural Taurina AJOVA	Ubrique	Hombre	no	si	Z	Representantes de asociaciones	Escuela Taurina			x	x	x			si	no	5
Asociación Cultural Taurina AJOVA	Ubrique	Hombre	no	no	Z	Representantes de asociaciones	Escuela Taurina				x	x			no	no	5
Suryalila Permacultura	Villamartín	Hombre	no	no	B	Asociaciones empresariales	Asociaciones empresariales			x		x			si	si	1.1
SCA La Pequeña Holanda	Arcos de la Frontera	Mujer	no	no	B	Representantes de empresas de sectores clave	La Pequeña Holanda				x	x			si	no	1.1
Molino Faln - Vivienda Rural	Arcos de la Frontera	Mujer	si	no	H	Ciudadanía relevantes	Particular			x		x			si	no	1.2
Ayuntamiento de Ubrique	Ubrique	Mujer	no	no	A	Representante Administración Local	Ayto. Ubrique					x	X		no	no	3
Ayuntamiento de Ubrique	Ubrique	Hombre	no	no	A	Representante Administración Local	Ayto. Ubrique					x			no	no	3
Ciudadanos Villamartín	Villamartín	Hombre	no	no	AC	Ciudadanía relevantes	Organización Política			x	x	x			no	no	5
Particular	Algar	Hombre	no	no	H	Ciudadanía relevantes	Particular					x			no	no	1.2
Confederación de Empresarios de Cádiz	Arcos de la Frontera	Hombre	no	si	B	Representantes de empresas de sectores clave	Confederación de Empresarios de Cádiz			x		x			no	no	2
Asociación Apicultura de andalucía (ADA)	Prado del Rey	Mujer	no	no	B	Representante Empresa	Representante Empresa apicultura					x			no	no	1.1
Ayuntamiento de Algodonales	Algodonales	Hombre	no	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local			x	x	x			no	no	3
Suryalila Permacultura	Villamartín	Mujer	si	no	B	Asociaciones empresariales	Asociaciones empresariales				x	x			no	no	1.1
Asociación Medioambiental O-live	Prado del Rey	Hombre	no	no	R	Representante Asociación Medioambiental	Asociacion Medicambiental					x			no	no	4
Ayuntamiento de Grazalema	Grazalema	Hombre	si	no	A	Representante Administración Local	Alcalde de Grazalema				x	x	X		no	no	3
Asociación Mujeres "Caminando"	Espera	Mujer	no	no	T	Representantes de asociaciones de mujeres	Representantes de asociaciones de mujeres					x			no	no	5
Ayuntamiento de Algar	Algar	Mujer	no	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local			x	x	x	X		no	no	3
María´s Estuches y Cajas Forradas	Benaocaz	Hombre	no	no	B	Representante empresa	Representante empresa			x	x	x			no	no	1.4
Ayuntamiento de Arcos	Arcos de la Frontera	Mujer	no	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local					x			no	no	3
Ayuntamiento de Espera	Espera	Mujer	si	no	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local			x		x			no	no	3
D.T. A.P.D.R.	Sierra de cádiz	Hombre	no	no	A	Representantes de la Administración	Representantes de la Administración					x			no	no	3
D.T. A.P.D.R.	Sierra de cádiz	Hombre	no	no	A	Representantes de la Administración	Representantes de la Administración								no	no	3

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					CATEGORÍA PARTICIPANTE	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN (Criterio selección /participación abierta)	MECANISMO PARTICIPACIÓN POR FASES - DISEÑO ELD						PARTICIPACIÓN - EJECUCIÓN EDL			
								FASE1: DIAGNÓSTICO Y DAFO - Cuestionario Mapa Social		FASE 2: NECESIDADES POTENCIALIDADES - Encuestas Priorización		FASE 3: OBJETIVOS - ENCUENTRO CERTIFICACIÓN	FASE 3: PLANIFICACIÓN Comité Planific.				
Entidad	Municipio (comarca)	H/M	<35	Socio/a				Cuestionario Mapa Social Impreso	Cuestionario Mapa Social - Vía web	Necesidades por áreas Temáticas	Necesidades nivel Territorial			Grupo Coordinador	Invitados en Comité de Planificación	Invitados en Comité de Seguimiento y Evaluación	Área Temática
Ayuntamiento	Ubrique	Hombre	no	si	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local						X		si	si	3
Ayuntamiento	Torre Alhaquime	Hombre	no	si	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local						X		si	si	3
Ayuntamiento	Algar	Mujer	no	si	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local						X		si	si	3
Ayuntamiento	Zahara	Hombre	no	si	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local						X		si	si	3
Ayuntamiento	Algodonales	Hombre	no	si	A	Representante Administración Local	Representante Administración Local						X		si	si	3
Ayuntamiento	Olvera	Hombre	no	si	A	Representante Administración Local	Representante Administracion Local						X		si	si	3
Ayuntamiento	Olvera	Mujer	no	si	A	Representante Administración Local	Representante Administracion Local						X		si	si	3
Ayuntamiento	El Gastor	Mujer	no	si	A	Representante Administración Local	Representante Administracion Local						X		si	si	3

ANEXO PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA VALIDACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA DE LA SIERRA DE CÁDIZ ANUALIDAD 2017 Y PARA LA MODIFICACIÓN DE LA EDL SIERRA DE CÁDIZ

Tal como se establece en la EDL en el epígrafe 13 "Mecanismos de seguimiento y evaluación de la EDL" y por la importancia de la participación en el proceso de seguimiento y evaluación de la anualidad 2017 y para la validación de la modificación de la EDL se ha convocado al Comité de Seguimiento y Evaluación.

Este Comité creado en base a la voluntad de sus componentes, conocedores en profundidad de la EDL han sido reunidos por el Grupo Coordinador (Equipo técnico del GDR Sierra de Cádiz) para informarles de la evaluación de la EDL de la anualidad 2017 así como de la necesidad de modificación de la EDL Sierra de Cádiz.

Con fecha 26 de Enero de 2018, en la sede del GDR Sierra de Cádiz fueron convocados las siguientes personas y entidades del Comité de seguimiento y planificación:

COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Antonio Gerena Arenas	Los Remedios Picasat S.C.a.	Olvera	Hombre	38
Javier Mozo Cervera	C.R. Los Llanos de Villamartín	Villamartín	Hombre	49
Mónica Izquierdo Romero	García Yuste 1932 S.L.	Ubrique	Mujer	45
José Roldán Fernández	Ayuntamiento de El Gastor	El Gastor	Hombre	56
Juan Jesús Portillo Ramos	Ciudadanos Villamartín	Villamartín	Hombre	38
Ana Belén Correa Lara	Asociación Apicultura Andalucía A.D.A.	Prado del Rey	Mujer	
Jose Alfredo Castro Mateos	Asoc. De Criadores de la Raza Merina de Grazalema	Villaluenga del Rosario	Hombre	38
Bernardo Ramírez Holgado	Comunidad de Regantes Llanos de Villamartín	Villamartín	Hombre	55
Jose Luis Ibáñez Alvarez	COAG Cádiz	Sierra de Cádiz	Hombre	
Ana Isabel Mota Malia	Área Desarrollo Sostenible Diputación	Sierra de Cádiz	Mujer	
Antonio Gómez Pernía	FAECTA	Olvera	Hombre	58
Miguel Pérez Aguilar	UAGA	Sierra de Cádiz	Hombre	
Juan Enrique Gutiérrez López	EMPIEL - Asoc. Empresas Complementos de Moda y Piel	Ubrique	Hombre	52

COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Mercedes Colunga Valle	Federación de Mujeres de la Sierra de Cádiz	Zahara	Mujer	45
José María Llaves Ruíz	Agencia Provincial de la Energía Diputación de Cádiz	Sierra de Cádiz	Hombre	
María Beltrán Pérez	Chic Piel / The Pez	Prado del Rey	Mujer	32
Nuria López-Cepero Romero	Ruralvet	Ubrique	Mujer	33
Olga González Casquet	Asociación de Criadores de la Raza Caprina Payoya	Algodonales	Mujer	41
María Jiménez Rodríguez	Fundación VIA VERDE	Puerto Serrano	Mujer	46
Jon Valdivia Mergallo	Suryalila Permacultura	Villamartín	Hombre	36
Francisco Tornay Quintanilla	Andalucía Emprende-Fundación Pública Andaluza	Prado del Rey	Hombre	45
Antonio Becerra Valle		Arcos de la Frontera	Hombre	49
Víctor Jesús Granados Ruiz	Asoc. Histórica Cultural Villa de El Bosque	El Bosque	Hombre	50
Maria Isabel Ramírez Olmedo	Andalucía Emprende-Fundación Pública Andaluza	El Bosque	Mujer	45
Hugo Palomares Beltrán	AYUNTAMIENTO DE BORNOS	Bornos	Hombre	29

En dicha convocatoria finalmente participaron las siguientes personas:

PARTICIPANTES COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Javier Mozo Cervera	C.R. Los Llanos de Villamartín	Villamartín	Hombre	49
José Roldán Fernández	Ayuntamiento de El Gastor	El Gastor	Hombre	56
Jose Alfredo Castro Mateos	Asoc. De Criadores de la Raza Merina de Grazalema	Villaluenga del Rosario	Hombre	38
Bernardo Ramírez Holgado	Comunidad de Regantes Llanos de Villamartín	Villamartín	Hombre	55

PARTICIPANTES COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
María Jiménez Rodríguez	Fundación VIA VERDE	Puerto Serrano	Mujer	46
Eva María Valiente	Ayuntamiento de El Gastor	EL Gastor	Mujer	
Mª Teresa Crespo Gallego	GDR Sierra de Cádiz	Villamartin	Mujer	43
Blas Damián Villalba Márquez	GDR Sierra de Cádiz	Villamartin	Hombre	52
Elisa Solano Mulero	GDR Sierra de Cádiz	Villamartin	Mujer	49
Manuel Jesús Padilla Tardío	GDR Sierra de Cádiz	Villamartin	Hombre	48

Durante la sesión se informa a los/as participantes del Comité del siguiente contenido:

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA DE LA SIERRA DE CÁDIZ. ANUALIDAD 2017

"IMPULSANDO EMPLEO, CREAMOS FUTURO"

La Estrategia de Desarrollo local Participativa de la Sierra de Cádiz, aprobada en Asamblea de la Asociación Iniciativas Sostenibles en sesión de 21 de octubre de 2016 y seleccionada por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por Resolución de 23 de enero de 2017, contiene un epígrafe sobre Mecanismos de Evaluación y Seguimiento de la EDL.

Según este hay que realizar los siguientes informes y/o evaluaciones:

1er Trim. 2018	1er Trim. 2019	1er Trim. 2020	1er Trim. 2021
SEGUIMIENTO SOBRE INDICADORES 2018	EVALUACIÓN INTERMEDIA SOBRE INDICADORES 2018	SEGUIMIENTO SOBRE INDICADORES 2020	SEGUIMIENTO SOBRE INDICADORES 2020
1er Trim. 2022	**1er Trim. 2023**	**Fin EDL**	
SEGUIMIENTO SOBRE INDICADORES 2023	SEGUIMIENTO SOBRE INDICADORES 2023	EVALUACIÓN FINAL SOBRE INDICADORES ACUMULADOS	

Los indicadores son de resultados y de ejecución, además para las evaluaciones también se debe tener en cuenta los impactos relacionados con los objetivos transversales.

Los indicadores de resultados se establecen en base a la batería propuesta por parte del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020 y se resumen en empleo, formación y población beneficiaria.

Los indicadores de resultados e establecen a cuatro niveles:

1º. Proyecto o líneas de proyectos. Cada objetivo o línea de proyecto recogerá en el momento de redacción de la Estrategia de Desarrollo Local los indicadores de resultados previstos.

2º. Objetivos específicos. Sumatoria de los indicadores de resultado de los proyectos que forman parte del mismo. Debemos recordar que este es el nivel de análisis del cumplimiento de los resultados previstos.

3º. Objetivo general. Sumatoria de los indicadores de resultado de los diferentes objetivos específicos.

4º. Áreas focales. Sumatoria de los indicadores de resultado de los diferentes objetivos específicos.

Los indicadores de ejecución informan sobre los recursos y medios empleados y sobre las actividades realizadas dentro de los programas.

Cuatro son los momentos en los que se ha de recopilar información acerca del grado de ejecución:

- Indicador de ejecución en proyectos solicitados
- Indicador de ejecución en proyectos comprometidos
- Indicador de ejecución en proyectos certificados
- Indicador de ejecución en proyectos pagados

Los impactos evaluables son relacionados con los objetivos transversales:

- Innovación
- Creación de empleo
- Aspectos medioambientales
- Lucha contra el cambio climático
- Acciones que favorecen la igualdad entre hombres y mujeres
- Contribución a una mayor participación juvenil

Al no haberse cerrado el plazo de convocatoria 2017 al cierre del año, los indicadores de ejecución, de resultados y otros aspectos de seguimiento y/o evaluación concernientes a actuaciones de promotores no se pueden ofrecer, por lo que se ha optado por realizar un informe de seguimiento sobre actuaciones desarrolladas para la implementación de la Estrategia de Desarrollo local Participativa de la Sierra de Cádiz.

La Asociación Iniciativas Sostenibles Sierra de Cádiz al amparo de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria, entregó el 9 de febrero de 2016 la solicitud para la obtención de la condición de Grupo de Desarrollo Rural Candidato y la obtención de la ayuda preparatoria, submedida 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

El día 11 de agosto de 2016 se recibe resolución de 10 de agosto de 2016 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se selecciona a la Asociación Iniciativas Sostenibles Sierra de Cádiz, como Grupo de Desarrollo Rural Candidato, concediéndole la ayuda preparatoria correspondiente a la submedida 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

En ella se concede un plazo máximo de cuatro meses para elaboración y presentación de la Estrategia de Desarrollo Local y de dos meses tras esta presentación para la realización de todas las actuaciones necesarias para llevar a cabo la preparación de la implementación de la misma, así como aquellas otras que el órgano concedente requiera para la aprobación o denegación de la Estrategia de Desarrollo Local.

El 14 de noviembre de 2016 se presenta ante la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural la Estrategia de Desarrollo Local “Impulsando Empleo, Creamos Futuro”.

El 25 de enero de 2017 se recibe Resolución de 23 de enero de 2017 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se aprueba la selección de la Estrategia de Desarrollo Local presentada por el Grupo de Desarrollo Rural Candidato del la Sierra de Cádiz y se le reconoce corno Grupo de Desarrollo Rural de Anda lucia en el marco de la medida 19 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020 (FEADER).

El 13 de febrero de 2017 (dentro del plazo previsto en la Resolución) en sendas sesiones de Junta Directiva y Asamblea General, se acuerda aprobar, íntegramente, la resolución de 23 de enero de 2017. Este acuerdo es comunicado a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en cumplimiento de lo dictaminado den la Resolución.

El 3 de mayo de 2017 se realiza la firma del convenio de colaboración entre la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el Grupo de Desarrollo Rural de Sierra de Cádiz para regular la gestión de la medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. El mismo es firmado por D. Manuel García Benítez, Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Conserjería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y por D. Alfonso Carlos Moscoso González, representante legal de la "Asociación Iniciativas Sostenibles Sierra de Cádiz", en su condición de Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz. Todo ello en presencia de la Excma. Sra. Dª María del Carmen Ortiz Rivas, Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

Por Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria, las entidades interesadas en obtener la condición de Grupo de Desarrollo Rural Candidato y la ayuda preparatoria deberán se comprometen a la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local.

El jueves, día 2 de febrero de 2017, en el Centro IFAPA de Jerez de la Frontera, se celebra la Jornada de Presentación de las Estrategias de Desarrollo Local aprobadas para los cuatro Grupos de Desarrollo Rural de la Provincia de Cádiz. Nuestro presidente, Alfonso Moscoso realizó la presentación de la Estrategia de Desarrollo Local impulsada por el GDR donde desgranó las líneas principales de la misma,

para cuya realización se llevó a cabo un proceso participativo durante el pasado verano con la celebración de entrevistas, análisis y mesas sectoriales en el territorio.





El miércoles día 8 de Febrero, en el edificio Emprendedores de Arcos de la Frontera, se desarrollo el Acto de Presentación Comarcal de la "Estrategia de Desarrollo Local de la Sierra de Cádiz: Plan de acción". Tras el recibimiento por parte del Señor Alcalde Don Isidoro Galvín, Don Alfonso Moscoso, presidente del GDR esbozó el trabajo realizado para llegar a desarrollar una EDL. A continuación, el gerente del GDR, Manuel Padilla, desgranó los aspectos técnicos del proceso ante más de medio centenar de personas que mostraron interés en llevar a cabo alguna actuación de desarrollo socioeconómico y creación de empleo en el ámbito de actuación del GDR.



Con posterioridad, para dar a conocer la Estrategia de Desarrollo Local Sierra de Cádiz a los habitantes de nuestro territorio y dar difusión de la EDL a los sectores asociativos, productivos y a la población en general, se realizaron de Actos de presentación en los municipios de nuestra comarca.

Con fecha 27 de enero de 2017 se envía por correo a cada Ayuntamiento solicitud de colaboración para celebrar el mencionado acto en fecha, lugar y hora que cada entidad pudiera estar disponible. A su vez por correo electrónico se remite el mismo escrito a la atención del/de la Alcalde/sa con el objetivo de agilizar la organización de los Actos.

De los 19 municipios tan sólo responden El Bosque, Bornos, Prado del Rey, Villamartín y Ubrique.

Con fecha 8 de febrero de 2017 se envía por email recordatorio informando que estamos a la espera de recibir las propuestas, por parte de los Ayuntamientos, para la realización de los Actos de Presentación de la Estrategia de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz en los municipios, tal como solicitábamos el pasado 27 de enero, por correo y por email.

Se obtiene respuesta de Espera y Olvera.

Tras las propuestas recibidas se elabora el calendario inicial con las fechas de celebración de los actos:

Municipio	Lugar	Fecha	Hora

Prado del Rey	Salón de Plenos	Viernes, 17/02/2017	12:00 h.
Olvera	Casa de la Cultura	Lunes, 20/02/2017	19:00 h.
El Bosque	Salón de Plenos	Martes, 21/02/2017	19:30 h.
Villamartín	Teatro Municipal Manuel Fraile	Miércoles, 22/02/2017	12:00 h.
Bornos	Sala Exposiciones Casa Ordoñez	Miércoles, 22/02/2017	18:30 h.
Espera	Salónde usos múltiples	Jueves, 23/02/2017	10:00 h.

Para la organización de dichos actos se envía un email a cada Ayuntamiento en el que se informa que el personal técnico del GDR se desplazará a la localidad para realizar la presentación de la EDL, a su vez se solicita que se realice la convocatoria e invitación al sector productivo, asociativo y a la población en general así como al personal técnico del propio Ayuntamiento, y así serán informados de las líneas de subvenciones de la EDL para que los proyectos y actuaciones se promuevan en la Comarca.

Se facilita un modelo de carta para la convocatoria así como una invitación personalizada para cada Ayuntamiento.


LOGO AYTO

GDR Sierra de Cádiz

IMPULSANDO EMPLEO, CREAMOS FUTURO

D. XXXX, Alcalde/sa del Ayuntamiento de XXXX

y D. Alfonso C. Moscoso Gonzalez. Presidente del GDR Sierra de Cadiz

SALUDAN

y tienen el gusto de invitarle al Acto de Presentacion Local de la Estrategia de Desarrollo Local Sierra de Cadiz "IMPULSANDO EMPLEO, CREAMOS FUTURO" que tendra lugar en XXX, el proximo XXXX XX de XXXXX, a las XX horas, en XXXXXXXXX

XXXXX, XX de XXXXXX de 2017.

Modelo de Invitación.



[redacted]

xx , a XX de XXXXX de 2017

Estimado/a Sr./Sra.:

Desde el Ayuntamiento queremos comunicarle que la Asociación Iniciativas Sostenibles Sierra de Cádiz, como Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz, está iniciando la difusión y exposición de la Estrategia de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz una vez que ha sido aprobada por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, para su ejecución en nuestra comarca dentro del marco 2014-2020.

Con el objeto de dar a conocer su contenido a todos/as los agentes económicos y sociales del Territorio así como a la población en general, e informar de las líneas de subvenciones de nuestra Estrategia, es un placer invitarle al Acto de Presentación Local que se va a llevar a cabo en nuestro municipio el próximo XXXXX día XX de XXXXX de 2017, a las XXXX horas, en XXXXXXXXXXX.

Esperando contar con su presencia, reciba un cordial saludo.

Ayuntamiento de Xxxx

Fdo.: xxxxxxxxxxx
Alcalde/sa-Presidente/a

Modelo de carta para convocatoria.

Tras la insistencia desde este GDR para la celebración de los actos en los municipios restantes, a través de numerosas llamadas telefónicas realizadas a Alcaldes y Alcaldesas, el calendario final de actos es el siguiente:

Municipio	Lugar	Fecha	Hora
Prado del Rey	Salón de Plenos	Viernes, 17/02/2017	12:00 h.
Olvera	Casa de la Cultura	Lunes, 20/02/2017	19:00 h.
El Bosque	Salón de Plenos	Martes, 21/02/2017	19:30 h.
Villamartín	Teatro Municipal Manuel Fraile	Miércoles, 22/02/2017	12:00 h.
Bornos	Sala Exposiciones Casa Ordoñez	Miércoles, 22/02/2017	18:30 h.
Espera	Salón de usos múltiples	Jueves, 23/02/2017	10:00 h.
Ubrique	Ermita de San Pedro	Jueves, 02/03/2017	20:00 h.
Grazalema	Casa de la Cultura	Viernes, 03/03/2017	12:00 h.

Municipio	Lugar	Fecha	Hora
Setenilde las Bodegas	Salón de Plenos	Martes, 07/03/2017	12:00 h.
El Gastor	El Molino	Jueves, 09/03/2017	19:00 h.
Zahara de la Sierra	Salón bajo la Plaza	Jueves, 16/03/2017	19:00 h.
Arcos de la Frontera	Edificio Emprendedores	Miércoles, 22/03/2017	19:00 h.
Alcalá del Valle	Biblioteca Municipal (Centro cívico)	Jueves, 23/03/2017	18:30 h.
Algodonales	Salón de Plenos	Viérnes, 24/03/2017	11:00 h

Desde el GDR se ha estado enviando información actualizada sobre la celebración de los actos indicados anteriormente tanto a la Delegación Territorial (Anexo V) como a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural a través de correos electrónicos y por cartas, igualmente, por email, a los socios de nuestra entidad, a los miembros de la Junta Directiva y a los CADE.

A su vez, por email, se ha invitado a asistir a todos nuestros contactos de anteriores promotores y promotoras, a los/las participantes en la elaboración de la EDL, y a personas que han solicitado información por el desarrollo del Marco actual.

Además se ha realizado la publicación a través de nuestra web http://www.gdrsierradecadiz.org/ del muro de Facebook así como a través de la cuenta de Twitter para hacer llegar la información al mayor número posible de la población.

Al finalizar cada acto, se ha enviado por email a la Delegación Territorial, fotografías del acto y el listado de asistentes.

Al mismo tiempo, a las personas que han asistido, además de agradecerle su asistencia se les ha enviado por email y en formato pdf, la información ofrecida así como la posibilidad de cumplimentar una pequeña encuesta.

A pesar de la insistencia de este GDR Sierra de Cádiz para que los Actos de presentación de nuestra Estrategia llegue a todos los municipios de la comarca, han quedado pendientes por visitar las localidades de Algar, Benaocaz, Puerto Serrano y Torre Alháquime pues tras los correos electrónicos enviados además de la insistencia a través de numerosas llamadas telefónicas directamente a los/la Alcaldes/a, no se ha obtenido respuesta.

En el caso de Villaluenga del Rosario, su Alcalde D. Alfonso C. Moscoso, a su vez Presidente de éste GDR, ha mantenido informado al sector asociativo y productivo de su municipio por lo que se aplazará el acto para más adelante una vez que se conozca, con más detalle, las convocatorias que van a salir publicadas próximamente e informar de ello a la ciudadanía.

A continuación se detalla los datos de las personas que han asistido a los Actos:



	nº asistentes	hombre	mujer
Alcalá del Valle	13	10	3
Algodonales	20	16	4
Arcos de la Frontera	15	15	0
Bornos	22	16	6
El Bosque	16	13	3
El Gastor	12	9	3
Espera	24	13	11
Grazalema	28	19	9
Olvera	35	21	14
Prado del Rey	21	14	7
Setenil de las Bodegas	19	16	3
Ubrique	22	11	11
Villamartín	54	39	15
Zahara de la Sierra	19	13	6

A continuación se detalla los datos de las respuestas obtenidas en las encuestas:

De las 31 respuestas recibidas, a las encuestas remitidas, como resultado se puede observar que la puntuación obtenida ha sido alta.

En las preguntas ¿Considera que el Acto realizado ha cumplido con sus expectativas? y ¿Ha comprendido la información facilitada? Se ha obtenido un 4 sobre la máxima de 5.

En la pregunta ¿La información que ha recibido, le beneficia en su ámbito profesional o personal? Se ha obtenido un empate de puntuación entre 4 y 5.

En las preguntas ¿El lugar del Acto ha sido adecuado? y ¿El lugar del Acto ha sido adecuado? Se ha obtenido la puntuación máxima de 5.

A su vez, en la pregunta ¿Cómo se ha enterado de la realización del Acto? El 58% de las personas han indicado que la información sobre la celebración de los Actos la han recibido a través del correo electrónico del GDR Sierra de Cádiz lo que indica la eficiencia en nuestro proceso de difusión.

A continuación se muestra un cuadro resumen con los datos de las respuestas obtenidas en las encuestas:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL SIERRA DE CÁDIZ
"IMPULSANDO EMPLEO, CREAMOS FUTURO"

Edad:	< 35	5	> 35	22	No responde:	4
Sexo:	Hombre:	18	Mujer:	9	No responde:	4
Localidad donde presenció el Acto:	1 en Algodonales; 4 en Arcos; 2 en Bornos; 2 en El Bosque; 2 en Espera; 4 en Grazalema; 1 en Olvera; 2 en Prado del Rey; 1 en Setenil de las Bodegas; 1 en Ubrique; 2 en Villamartín y 9 no responden.					

	1	2	3	4	5	No responde:
¿Considera que el Acto realizado ha cumplido con sus expectativas?	1	1	4	13	12	
¿Ha comprendido la información facilitada?		3	2	14	12	
¿La información que ha recibido, le beneficia en su ámbito profesional o personal?	1	1	9	10	10	
¿El lugar del Acto ha sido adecuado?	1	1	5	6	18	
¿El horario del Acto ha sido adecuado?	1	4	3	8	15	

¿Cómo se ha enterado de la realización del Acto?

	Web	Email	Carta	Teléfono	Facebook	Twitter	Linkedink
Desde: Ayuntamiento de mi localidad		11	8	1	5	2	
Desde: GDR Sierra de Cádiz	1	18		1			
Otros medios:					1		

¿Quiere hacernos alguna sugerencia?

* Ignoro la magnitud de difusión de la convocatoria, aunque quizás debería de haberse ampliado al tejido asociativo en general ,y en particular de mujeres, oficinas de información a la mujer.

* Hacer estas sesiones más instructivas, prácticas y amenas.

* Que si es posible nos mantengan informados de las ayudas que se convoquen.

* Solicito mi inscripción para el comité de evaluación y seguimiento.

* El lugar, asi como el sonido, no eran los ideales, no es oia bien al informador.

* El local se quedó pequeño. Supongo que en futuras reuniones se explicará mas detalladamente como hacer solicitudes y demas tramitaciones. Gracias.

* Es un proyecto muy amplio, abarca todos los campos, en los que las dudas y preguntas que nos asaltaban en el momento, D. Manuel Padilla, sin importar el tiempo que llevábamos reunidos, fueron respondidas por él (más de dos horas). Sería oportuno que desde la Dirección General se les haga llegar a los técnicos del GDR una pronta respuesta en las cuestiones por ellos planteadas, para que de esta manera nos la puedan transmitir lo más breve posible a todos los presentes en el acto . Mi enhorabuena por el magnífico trabajo realizado en esta Estrategia de Desarrollo Local.

* El plazo de la convocatoria debería ser al menos de un mes.

Pese a los esfuerzos de este GDR por conseguir la máxima participación de mujeres, los datos de participación demuestran que en nuestra Comarca, las mujeres siguen siendo responsables del cuidado de niños y mayores lo que dificulta su intervención en actividades de la vida social y económica de su municipio, relegándose este papel a los hombres, lo que a su vez dificulta el empoderamiento y actividad emprendedora de las mujeres.

Por ello se realizó el 18 de mayo una Jornada Técnica para mujeres emprendedoras, en Villamartín en la sede del Grupo de Desarrollo Rural.

Participan Doña María Esperanza Mera Velasco, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, Don Alfonso Carlos Moscoso González, Presidente Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Cádiz, Doña Marta Ereza Díaz, Coordinadora de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, que realizó la Presentación del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía. Horizonte 2020 y Doña Mª Teresa Crespo Gallego, técnica del GDR Sierra de Cádiz, que realizó la Presentación de la Estrategia del GDR Sierra de Cádiz, explicando la incorporación de la perspectiva de género en la misma, así como las líneas de ayudas del Plan de Acción. Tras su exposición se resolvieron cuestiones y dudas de las participantes.





También se ha atendido personalmente a personas promotoras o representantes de entidades o empresas promotoras en las instalaciones de nuestra sede, explicando las líneas de ayudas del Plan de Acción.

- Jose Manuel Payán Oñate de la localidad de Prado del Rey para proyecto de Fábrica de Colmenas en Prado del Rey.
- Raúl García Vázquez de la localidad de Puerto Serrano para rehabilitación y puesta en valor de salina de interior para turismo y actividades educativas.
- Claudia Benítez Astete de la localidad de El Bosque para proyecto de decoración de eventos.
- Francisco Leo López de la Cooperativa Nuestra Señora del Rosario en Algodonales para proyecto de modernización de la cooperativa.
- José Antonio García Bazán de la localidad de Prado del Rey para proyecto de dinamización turística y productiva de las Salinas Romanas de Iptuci.
- Francisco González Merino de la localidad de Puerto Serrano para proyecto de Casa Rural y Salinas
- Beatriz Larios Clemente del Grupo Kodysa.
- María Naranjo Sánchez para proyecto de tienda de ropa en Villamartin.

- Antonio Jesús Luna Varo para proyecto de peluquería en Villamartín.
- José Rodríguez Vázquez de Algar para proyecto de fotografía de eventos.
- Nieves Palma de Olvera para proyecto de diversificación de producto a partir de Granja de caracoles.
- Toñi Vicedo de Villamartin para proyecto de alojamiento rural.
- Francisco José Moreno de Arcos de la Frontera para proyecto de alojamiento Bed & Breakfast.
- Francisco Javier Martín Lobo de Prado del Rey para proyecto de Turismo Activo.
- Ana Lucía Median Pérez de la localidad de Arcos de la Frontera
- Pedro Orta de la localidad de Algodonales para proyecto de Turismo activo.
- Amy Valentin Linheart para proyecto de fabricación de ropa de marca propia de Arcos de la Frontera.
- Jose Manuel Macías para mejora de instalaciones de Quesería en Prado del Rey.
- Josefa Barrera Pino para proyecto de Restaurante en Zahara.
- Fernando Real para proyecto de Tienda de deportes en franquicia en Bornos.
- Lorena Mejías Castaño para proyecto de promoción audiovisual sobre la riqueza medioambiental de la Comarca.
- Joaquín Salguero Madrena para proyecto de ampliación de instalaciones ganaderas en Villamartin.
- Francisco Barón Martínez para proyecto de Guardería en Arcos de la Frontera.
- Sofía Roldán Moreno del Hotel El Convento de Arcos de la Frontera.
- Jose Antonio Gordillo López de la empresa Olive Oil Spain.
- Jon Valdivia Merella de la Asociación Permaculture Suryalyla para proyecto de agricultura ecológica.
- Diego Antonio Ortega de Olvera para proyecto de traslado de instalaciones.
- Juan José Tornay Fuentesal de Alcalá del Valle para proyecto de Hotel Rural.
- Álvaro de las Heras Pardo de la Asociación Medioambiental O-live para proyecto de “Guía de información del visitante de itinerarios de naturaleza”.
- Javier Jiménez Navarro Gerente de Básica SAU.
- Miguel Gavilán Listán técnico del Ayuntamiento de Alcalá del Valle.
- Fernando Venegas Domínguez gerente de Fercam Asesores SL.
- Antonio Mancheño Bautista y Maria Eugenia Padilla Tardío, técnicos de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz
- Estrella Serrano Pérez, técnica del CADE de Arcos de la Frontera.
- Diego Ardila de El Bosque para proyecto de empresa de piel.
- Eduardo Ordoñez de la Asociación AJOBA de Ubrique.

- Sergio Nieto para proyecto en localidad de Grazalema.
- Jose Antonio Sánchez Romero de la empresa Soliguer para proyecto de tienda agroalimentaria en Alcalá del Valle.
- Maria Dolores Rodríguez Chacón de Gabinete de Iniciativas Europeas para proyecto de Granja de Pollos en Villamartin.
- Delia Fernández Santos para proyecto de aparta-hotel en El Gastor.
- Miguel Ángel Porras Rodríguez de Setenil para proyecto fabricación de precocinados.
- Carlos Gómez Galán de Prado del Rey para proyecto de Rutas en bicicleta por la Sierra de Cádiz.

El 15 de junio de 2016 se celebra Asamblea General Extraordinaria en la que se realiza modificación a la Estrategia de Desarrollo Local.

El 1 de junio de 2017, se recibió comunicación de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural sobre solicitud de modificación de la EDL, que indicaba que "Motivado por la falta de financiación de la submedida 19.4 de costes de explotación y animación para la gestión de los proyectos de las ITI de los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Cádiz, la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural ha procedido a iniciar los trámites para una modificación presupuestaria de transferencia de créditos en base a la nueva reprogramación de los proyectos planificados inicialmente en el Plan de Acción de las Estrategias de Desarrollo Local Leader."

Por ello solicitaban, se presentara la correspondiente modificación de la EDL (en la segunda quincena de junio) ajustando el presupuesto de los proyectos ITI y submedida 19.4.

La distribución de fondos a ajustar, de conformidad con la información recibida por la Dirección General una vez reprogramados los proyectos correspondientes a la ITI por parte del Grupo, es la siguiente:

Asignación 19.4			Proyectos ITI		
TOTAL	Costes explotación	Animación	TOTAL	Presupuesto Proyecto_1	Presupuesto Proyecto_2
209.182,19	167.345,75	41.836,44	809.444,84	230.816,02	578.628,81

Ello suponía la modificación de todos los apartados que afectan a la modificación presupuestaria.

También se realizó modificación por corrección de errores obvios y que no afecten a la aplicación o a los mecanismos de implementación de la Estrategia de Desarrollo Local de la Sierra de Cádiz.

Se realizaron los documentos que debían acompañar a la convocatoria de ayudas de la anualidad 2017. Estos son: ANEXO Líneas de Ayuda y ANEXO Criterios de Selección, al que se le añade un documento interno de Verificabilidad de Criterios.

El martes, 28 de noviembre de 2017, se publica en BOJA la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, que tiene por objeto establecer las bases reguladoras de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (en adelante EDL)

de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 34.4 y en el artículo 35.1, letra b) del Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo.

Las ayudas están destinadas al fomento del empleo, el crecimiento económico, la innovación, la conservación y protección medioambiental y patrimonial, así como a la mejora de la calidad de vida en el medio rural andaluz.

El miércoles, 29 de noviembre de 2017, se publica en BOJA la Resolución de 24 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Esta Resolución concede un plazo de dos meses, a todos los interesados para solicitar las ayudas, a contar desde el día siguiente a la publicación, es decir desde el 30 de noviembre de 2017 al 29 de enero de 2018. Así mismo, otorga un segundo plazo que comienza al día siguiente de la finalización del plazo primero y que tiene una duración de tres meses. Este segundo plazo comprende desde el 230 de enero al 29 de abril.

El miércoles 13 de diciembre, en el edificio Centro de Emprendedores, de Arcos de la Frontera, se celebra una “Jornada de Información sobre la Convocatoria 2017 de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Sierra de Cádiz LEADER”.

Este acto contó con la asistencia de D. José Manuel Miranda Domínguez, Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, D. Alfonso Carlos Moscoso González, Presidente del GDR Sierra de Cádiz y D. Isidoro Gambín Jaén, Alcalde del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.

D. José Manuel Miranda Domínguez animó a los promotores de la Sierra de Cádiz "a aprovechar al máximo estas líneas de ayudas, que forman parte de una apuesta decidida por los GDR y por el programa Leader". Añadió que "prueba de ello es que, a través de esta convocatoria 2017, ponemos algo más de un millón de euros a disposición de ayuntamientos, tejido asociativo y promotores privados, para que puedan contribuir a la creación de riqueza y empleo de calidad, así como a la fijación de la población en estos territorios". También ha indicado que esta cantidad se eleva hasta superar los seis millones en el presupuesto global para este GDR.

Por su parte, D. Alfonso Carlos Moscoso González, incidió en que se trata de "fondos destinados a la innovación, al desarrollo socio económico, al emprendimiento, a la conservación del medio ambiente y el patrimonio y a la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos"

Posteriormente por el personal técnico del GDR se expuso los procedimientos y documentación necesarios, en cada fase del proceso, para la presentación de la solicitud de ayuda por parte de personas, empresa y entidades.

Se expuso por la Presidencia del GDR que, debido al escaso tiempo, las fechas que se cruzaban y la ocupación de la gerencia y equipo técnico en tareas de implementación de la EDL, no sería posible planificar una jornada en cada localidad, por lo que dejó abierta la posibilidad a realizarlas a petición de grupos, entidades o ayuntamientos.

Se solicitaron y ofrecieron las siguientes:

Solicitante	Localidad	Destinatarios	Fecha
ASAJA	Villamartín	Agricultores/as y Ganadero/as y Técnicos de Asaja	15/12/2017
Agrupación Local PSOE	Alcalá del Valle	Promotore/as, Asociaciones y Empresas de la localidad	27/12/2017
Ayuntamiento	Algar	Promotores/as, Asociaciones y Empresas de la localidad	18/01/2018

El GDR ha puesto a disposición de promotores/as, empresas, entidades, gestores y público en general una herramienta informática gratuita denominada CREA SIERRA DE CÁDIZ, que ayuda a la confección de documentación necesaria para la solicitud de las ayudas y para los siguientes procedimientos de tramitación de la misma. Esta es una aplicación informática, no obligatoria, que el Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Cádiz pone a disposición de las personas interesadas y agentes de promoción del territorio para facilitar la cumplimentación de la documentación necesaria en la solicitud de AYUDAS PREVISTAS PARA 2017 EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PDR DE ANDALUCÍA 2014-2020.

El viernes 22 de diciembre de 2017, en nuestra sede en Villamartín, se ofreció una "Jornada informativa para la información cualificada de las memorias, plan Financiero y documentos que acompañan a las solicitudes de ayuda Leader 2014-2020", en la que se instruyó sobre la utilización de la aplicación CREA SIERRA DE CÁDIZ.

Por la Gerencia del GDR Sierra de Cádiz se realizó la presentación de esta nueva herramienta especificando la no obligatoriedad del uso de la misma, pero así mismo animando a los presentes al uso de ella, lo que facilitará la cumplimentación de documentación necesaria en la solicitud de las ayudas.

Posteriormente D. Manuel Rodríguez, responsable de la Asesoría Técnica que ha elaborado dicha aplicación informática, explicó los pormenores de la misma para que, como herramienta de ayuda que es, facilite la labor a la hora de realizar los trámites que hay que realizar para las mencionada solicitud.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA DE LA SIERRA DE CÁDIZ. ANUALIDAD 2018 (A origen)

"IMPULSANDO EMPLEO, CREAMOS FUTURO"

La Estrategia de Desarrollo local Participativa de la Sierra de Cádiz, aprobada en Asamblea de la Asociación Iniciativas Sostenibles en sesión de 21 de octubre de 2016 y seleccionada por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por Resolución de 23 de enero de 2017, contiene un epígrafe sobre Mecanismos de Evaluación y Seguimiento de la EDL.

Según este hay que realizar los siguientes informes y/o evaluaciones:

1er Trim. 2018	1er Trim. 2019	1er Trim. 2020	1er Trim. 2021
SEGUIMIENTO SOBRE INDICADORES 2018	EVALUACIÓN INTERMEDIA SOBRE INDICADORES 2018	SEGUIMIENTO SOBRE INDICADORES 2020	SEGUIMIENTO SOBRE INDICADORES 2020
1er Trim. 2022	**1er Trim. 2023**	**Fin EDL**	
SEGUIMIENTO SOBRE INDICADORES 2023	SEGUIMIENTO SOBRE INDICADORES 2023	EVALUACIÓN FINAL SOBRE INDICADORES ACUMULADOS	

Los indicadores son de resultados y de ejecución, además para las evaluaciones también se debe tener en cuenta los impactos relacionados con los objetivos transversales.

Los indicadores de resultados se establecen en base a la batería propuesta por parte del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020 y se resumen en empleo, formación y población beneficiaria.

Los indicadores de resultados se establecen a cuatro niveles:

1º. Proyecto o líneas de proyectos. Cada objetivo o línea de proyecto recogerá en el momento de redacción de la Estrategia de Desarrollo Local los indicadores de resultados previstos.

2º. Objetivos específicos. Sumatoria de los indicadores de resultado de los proyectos que forman parte del mismo. Debemos recordar que este es el nivel de análisis del cumplimiento de los resultados previstos.

3º. Objetivo general. Sumatoria de los indicadores de resultado de los diferentes objetivos específicos.

4º. Áreas focales. Sumatoria de los indicadores de resultado de los diferentes objetivos específicos.

Los indicadores de ejecución informan sobre los recursos y medios empleados y sobre las actividades realizadas dentro de los programas.

Cuatro son los momentos en los que se ha de recopilar información acerca del grado de ejecución:

- Indicador de ejecución en proyectos solicitados
- Indicador de ejecución en proyectos comprometidos
- Indicador de ejecución en proyectos certificados
- Indicador de ejecución en proyectos pagados

Los impactos evaluables son relacionados con los objetivos transversales:

- Innovación
- Creación de empleo
- Aspectos medioambientales
- Lucha contra el cambio climático
- Acciones que favorecen la igualdad entre hombres y mujeres
- Contribución a una mayor participación juvenil

Al no haberse cerrado el plazo de convocatoria 2017 al cierre del año 2018 los indicadores de ejecución, de resultados y otros aspectos de seguimiento y/o evaluación, concernientes a actuaciones de promotores no se pueden ofrecer.

Del mismo modo, habiendo sido publicada Resolución de una única línea, y siendo esta ya a final de año 2018, no hay indicadores de las anualidades 2017 y 2018 por lo que no se puede realizar la evaluación, ya que no hay datos de ejecución en el año 2019.

Del mismo modo, por las fechas de publicación de resoluciones y plazos de ejecución previstos para la realización de proyectos aprobados, durante el año 2019, no se ha realizado ninguna solicitud de pago, por lo que no hay certificaciones ni pagos. Por lo que, realizando la evaluación intermedia en 2020 con datos de 2017 a 2019, esta sólo contemplará datos hasta indicadores de ejecución en proyectos comprometidos de la anualidad 2017 y solicitados de 2018.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA DE LA SIERRA DE CÁDIZ. ANUALIDAD 2019 (A origen)

"IMPULSANDO EMPLEO, CREAMOS FUTURO"

La Estrategia de Desarrollo local Participativa de la Sierra de Cádiz, aprobada en Asamblea de la Asociación Iniciativas Sostenibles en sesión de 21 de octubre de 2016 y seleccionada por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por Resolución de 23 de enero de 2017, contiene un epígrafe sobre Mecanismos de Evaluación y Seguimiento de la EDL.

Según este hay que realizar los siguientes informes y/o evaluaciones:

1er Trim. 2018	1er Trim. 2019	1er Trim. 2020	1er Trim. 2021
SEGUIMIENTO SOBRE INDICADORES 2018	EVALUACIÓN INTERMEDIA SOBRE INDICADORES 2018	SEGUIMIENTO SOBRE INDICADORES 2019	SEGUIMIENTO SOBRE INDICADORES 2020
1er Trim. 2022	**1er Trim. 2023**	**Fin EDL**	
SEGUIMIENTO SOBRE INDICADORES 2023	SEGUIMIENTO SOBRE INDICADORES 2023	EVALUACIÓN FINAL SOBRE INDICADORES ACUMULADOS	

Los indicadores son de resultados y de ejecución, además para las evaluaciones también se debe tener en cuenta los impactos relacionados con los objetivos transversales.

Los indicadores de resultados se establecen en base a la batería propuesta por parte del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020 y se resumen en empleo, formación y población beneficiaria.

Los indicadores de resultados se establecen a cuatro niveles:

1º. Proyecto o líneas de proyectos. Cada objetivo o línea de proyecto recogerá en el momento de redacción de la Estrategia de Desarrollo Local los indicadores de resultados previstos.

2º. Objetivos específicos. Sumatoria de los indicadores de resultado de los proyectos que forman parte del mismo. Debemos recordar que este es el nivel de análisis del cumplimiento de los resultados previstos.

3º. Objetivo general. Sumatoria de los indicadores de resultado de los diferentes objetivos específicos.

4º. Áreas focales. Sumatoria de los indicadores de resultado de los diferentes objetivos específicos.

Los indicadores de ejecución informan sobre los recursos y medios empleados y sobre las actividades realizadas dentro de los programas.

Cuatro son los momentos en los que se ha de recopilar información acerca del grado de ejecución:

- Indicador de ejecución en proyectos solicitados
- Indicador de ejecución en proyectos comprometidos
- Indicador de ejecución en proyectos certificados
- Indicador de ejecución en proyectos pagados

Los impactos evaluables son relacionados con los objetivos transversales:

- Innovación
- Creación de empleo
- Aspectos medioambientales
- Lucha contra el cambio climático
- Acciones que favorecen la igualdad entre hombres y mujeres
- Contribución a una mayor participación juvenil

INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE ACTUACIONES DESARROLLADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA DE LA SIERRA DE CÁDIZ. ANUALIDAD 2019 (A origen)

La Asociación Iniciativas Sostenibles Sierra de Cádiz al amparo de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria, entregó el 9 de febrero de 2016 la solicitud para la obtención de la condición de Grupo de Desarrollo Rural Candidato y la obtención de la ayuda preparatoria, submedida 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

El día 11 de agosto de 2016 se recibe resolución de 10 de agosto de 2016 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se selecciona a la Asociación Iniciativas Sostenibles Sierra de Cádiz, como Grupo de Desarrollo Rural Candidato, concediéndole la ayuda preparatoria correspondiente a la submedida 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

En ella se concede un plazo máximo de cuatro meses para elaboración y presentación de la Estrategia de Desarrollo Local y de dos meses tras esta presentación para la realización de todas las actuaciones necesarias para llevar a cabo la preparación de la implementación de la misma, así como aquellas otras que el órgano concedente requiera para la aprobación o denegación de la Estrategia de Desarrollo Local.

El 14 de noviembre de 2016 se presenta ante la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural la Estrategia de Desarrollo Local “Impulsando Empleo, Creamos Futuro”.

El 25 de enero de 2017 se recibe Resolución de 23 de enero de 2017 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se aprueba la selección de la Estrategia de Desarrollo Local presentada por el Grupo de Desarrollo Rural Candidato del la Sierra de Cádiz y se le reconoce corno Grupo de Desarrollo Rural de Anda lucia en el marco de la medida 19 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020 (FEADER).

El 13 de febrero de 2017 (dentro del plazo previsto en la Resolución) en sendas sesiones de Junta Directiva y Asamblea General, se acuerda aprobar, íntegramente, la resolución de 23 de enero de 2017.

Este acuerdo es comunicado a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en cumplimiento de lo dictaminado den la Resolución.

El 3 de mayo de 2017 se realiza la firma del convenio de colaboración entre la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el Grupo de Desarrollo Rural de Sierra de Cádiz para regular la gestión de la medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. El mismo es firmado por D. Manuel García Benítez, Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Conserjería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y por D. Alfonso Carlos Moscoso González, representante legal de la "Asociación Iniciativas Sostenibles Sierra de Cádiz", en su condición de Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz. Todo ello en presencia de la Excma. Sra. Dª María del Carmen Ortiz Rivas, Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

Por Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria, las entidades interesadas en obtener la condición de Grupo de Desarrollo Rural Candidato y la ayuda preparatoria deberán se comprometen a la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local.

El jueves, día 2 de febrero de 2017, en el Centro IFAPA de Jerez de la Frontera, se celebra la Jornada de Presentación de las Estrategias de Desarrollo Local aprobadas para los cuatro Grupos de Desarrollo Rural de la Provincia de Cádiz. Nuestro presidente, Alfonso Moscoso realizó la presentación de la Estrategia de Desarrollo Local impulsada por el GDR donde desgranó las líneas principales de la misma, para cuya realización se llevó a cabo un proceso participativo durante el pasado verano con la celebración de entrevistas, análisis y mesas sectoriales en el territorio.





El miércoles día 8 de febrero, en el edificio Emprendedores de Arcos de la Frontera, se desarrollo el Acto de Presentación Comarcal de la "Estrategia de Desarrollo Local de la Sierra de Cádiz: Plan de acción". Tras el recibimiento por parte del Señor alcalde Don Isidoro Galvín, Don Alfonso Moscoco, presidente del GDR esbozó el trabajo realizado para llegar a desarrollar una EDL. A continuación, el gerente del GDR, Manuel Padilla, desgranó los aspectos técnicos del proceso ante más de medio centenar de personas que mostraron interés en llevar a cabo alguna actuación de desarrollo socioeconómico y creación de empleo en el ámbito de actuación del GDR.



Con posterioridad, para dar a conocer la Estrategia de Desarrollo Local Sierra de Cádiz a los habitantes de nuestro territorio y dar difusión de la EDL a los sectores asociativos, productivos y a la población en general, se realizaron de Actos de presentación en los municipios de nuestra comarca.

Con fecha 27 de enero de 2017 se envía por correo a cada Ayuntamiento solicitud de colaboración para celebrar el mencionado acto en fecha, lugar y hora que cada entidad pudiera estar disponible. A su vez por correo electrónico se remite el mismo escrito a la atención del/de la alcalde/sa con el objetivo de agilizar la organización de los Actos.

De los 19 municipios tan sólo responden El Bosque, Bornos, Prado del Rey, Villamartín y Ubrique.

Con fecha 8 de febrero de 2017 se envía por email recordatorio informando que estamos a la espera de recibir las propuestas, por parte de los Ayuntamientos, para la realización de los Actos de Presentación de la Estrategia de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz en los municipios, tal como solicitábamos el pasado 27 de enero, por correo y por email.

Se obtiene respuesta de Espera y Olvera.

Tras las propuestas recibidas se elabora el calendario inicial con las fechas de celebración de los actos:

Municipio	Lugar:	Fecha	Hora
Prado del Rey	Salón de Plenos	Viernes, 17/02/2017	12:00h
Olvera	Casa de la Cultura	Lunes, 20/02/2017	19:00h
El Bosque	Salón de Plenos	Martes, 21/02/2017	19:30h
Villamartin	Teatro Municipal Manuel Fraile	Miércoles 22/02/2017	12:00h
Bornos	Sala Exposiciones Casa Ordoñez	Miércoles, 22/02/2017	18:30h
Espera	Salón de usos múltiples	Jueves, 23/02/2017	10:00h

Para la organización de dichos actos se envía un email a cada Ayuntamiento en el que se informa que el personal técnico del GDR se desplazará a la localidad para realizar la presentación de la EDL, a su vez se solicita que se realice la convocatoria e invitación al sector productivo, asociativo y a la población en general así como al personal técnico del propio Ayuntamiento, y así serán informados de las líneas de subvenciones de la EDL para que los proyectos y actuaciones se promuevan en la Comarca.

Se facilita un modelo de carta para la convocatoria, así como una invitación personalizada para cada Ayuntamiento.


LOGO AYTO

GDR SIERRA DE CÁDIZ

IMPULSANDO EMPLEO, CREAMOS FUTURO

D. XXXX, Alcalde/sa del Ayuntamiento de XXXX

y D. Alfonso C. Moscoso Gonzalez. Presidente del GDR Sierra de Cadiz

SALUDAN

y tienen el gusto de invitarle al Acto de Presentacion Local de la Estrategia de Desarrollo Local Sierra de Cadiz "IMPULSANDO EMPLEO, CREAMOS FUTURO" que tendrá lugar en XXX, el proximo XXXX XX de XXXXX, a las XX horas, en XXXXXXXXX

XXXXX, XX de XXXXXXX de 2017.

Modelo de Invitación.



[redacted]

xxx , a XX de XXXXX de 2017

Estimado/a Sr./Sra.:

Desde el Ayuntamiento queremos comunicarle que la Asociación Iniciativas Sostenibles Sierra de Cádiz, como Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz, está iniciando la difusión y exposición de la Estrategia de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz una vez que ha sido aprobada por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, para su ejecución en nuestra comarca dentro del marco 2014-2020.

Con el objeto de dar a conocer su contenido a todos/as los agentes económicos y sociales del Territorio así como a la población en general, e informar de las líneas de subvenciones de nuestra Estrategia, es un placer invitarle al Acto de Presentación Local que se va a llevar a cabo en nuestro municipio el próximo XXXXX día XX de XXXXX de 2017, a las XXXX horas, en XXXXXXXXXXX.

Esperando contar con su presencia, reciba un cordial saludo.

Ayuntamiento de Xxxxx

Fdo.: xxxxxxxxxxx
Alcalde/sa-Presidente/a

Modelo de carta para convocatoria.

Tras la insistencia desde este GDR para la celebración de los actos en los municipios restantes, a través de numerosas llamadas telefónicas realizadas a alcaldes y alcaldesas, el calendario final de actos es el siguiente:

Municipio	Lugar:	Fecha	Hora
Prado del Rey	Salón de Plenos	Viernes, 17/02/2017	12:00h
Olvera	Casa de la Cultura	Lunes, 20/02/2017	19:00h
El Bosque	Salón de Plenos	Martes, 21/02/2017	19:30h
Villamartín	Teatro Municipal Manuel Fraile	Miércoles 22/02/2017	12:00h
Bornos	Sala Exposiciones Casa Ordoñez	Miércoles, 22/02/2017	18:30h
Espera	Salón de usos múltiples	Jueves, 23/02/2017	10:00h
Ubrique	Ermita de San Pedro	Jueves, 02/03/2017	20:00h
Grazalema	Casa de la Cultura	Viernes, 03/03/2017	12:00h
Setenil de las Bodegas	Salón de Plenos	Martes, 07/03/2017	12:00h
El Gastor	El Molino	Jueves, 09/03/2017	19:00h
Zahara de la Sierra	Salón bajo la Plaza	Jueves, 16/03/2017	19:00
Arcos de la Frontera	Edificio Emprendedores	Miércoles, 22/03/2017	19:00
Alcalá del Valle	Biblioteca Municipal (Centro Cívico)	Jueves, 23/03/2017	18:30
Algodonales	Salón de Plenos	Viernes, 24/03/2017	11:00

Desde el GDR se ha estado enviando información actualizada sobre la celebración de los actos indicados anteriormente tanto a la Delegación Territorial (Anexo V) como a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural a través de correos electrónicos y por cartas, igualmente, por email, a los socios de nuestra entidad, a los miembros de la Junta Directiva y a los CADE.

A su vez, por email, se ha invitado a asistir a todos nuestros contactos de anteriores promotores y promotoras, a los/las participantes en la elaboración de la EDL, y a personas que han solicitado información por el desarrollo del Marco actual.

Además, se ha realizado la publicación a través de nuestra web http://www.gdrsierradecadiz.org/ del muro de Facebook, así como a través de la cuenta de Twitter para hacer llegar la información al mayor número posible de la población.

Al finalizar cada acto, se ha enviado por email a la Delegación Territorial, fotografías del acto y el listado de asistentes.

Al mismo tiempo, a las personas que han asistido, además de agradecerle su asistencia se les ha enviado por email y en formato pdf, la información ofrecida, así como la posibilidad de cumplimentar una pequeña encuesta.

A pesar de la insistencia de este GDR Sierra de Cádiz para que los Actos de presentación de nuestra Estrategia llegue a todos los municipios de la comarca, han quedado pendientes por visitar las localidades de Algar, Benaocaz, Puerto Serrano y Torre Alháquime pues tras los correos electrónicos enviados además de la insistencia a través de numerosas llamadas telefónicas directamente a los/la alcaldes/a, no se ha obtenido respuesta.

En el caso de Villaluenga del Rosario, su alcalde D. Alfonso C. Moscoso, a su vez presidente de éste GDR, ha mantenido informado al sector asociativo y productivo de su municipio por lo que se aplazará el acto para más adelante una vez que se conozca, con más detalle, las convocatorias que van a salir publicadas próximamente e informar de ello a la ciudadanía.

A continuación, se detalla los datos de las personas que han asistido a los Actos:



	nº asistentes	hombre	mujer
Alcalá del Valle	13	10	3
Algodonales	20	16	4
Arcos de la Frontera	15	15	0
Bornos	22	16	6
El Bosque	16	13	3
El Gastor	12	9	3
Espera	24	13	11
Grazalema	28	19	9
Olvera	35	21	14
Prado del Rey	21	14	7
Setenil de las Bodegas	19	16	3
Ubrique	22	11	11
Villamartín	54	39	15
Zahara de la Sierra	19	13	6

A continuación, se detalla los datos de las respuestas obtenidas en las encuestas:

De las 31 respuestas recibidas, a las encuestas remitidas, como resultado se puede observar que la puntuación obtenida ha sido alta.

En las preguntas ¿Considera que el Acto realizado ha cumplido con sus expectativas? y ¿Ha comprendido la información facilitada? Se ha obtenido un 4 sobre la máxima de 5.

En la pregunta ¿La información que ha recibido, le beneficia en su ámbito profesional o personal? Se ha obtenido un empate de puntuación entre 4 y 5.

En las preguntas ¿El lugar del Acto ha sido adecuado? y ¿El lugar del Acto ha sido adecuado? Se ha obtenido la puntuación máxima de 5.

A su vez, en la pregunta ¿Cómo se ha enterado de la realización del Acto? El 58% de las personas han indicado que la información sobre la celebración de los Actos la han recibido a través del correo electrónico del GDR Sierra de Cádiz lo que indica la eficiencia en nuestro proceso de difusión.

A continuación, se muestra un cuadro resumen con los datos de las respuestas obtenidas en las encuestas:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL SIERRA DE CÁDIZ

"IMPULSANDO EMPLEO, CREAMOS FUTURO"

Edad:	< 35	5	> 35	22	No responde:	4
Sexo:	Hombre:	18	Mujer:	9	No responde:	4
Localidad donde presenció el Acto:	1 en Algodonales; 4 en Arcos; 2 en Bornos; 2 en El Bosque; 2 en Espera; 4 en Grazalema; 1 en Olvera; 2 en Prado del Rey; 1 en Setenil de las Bodegas; 1 en Ubrique; 2 en Villamartín y 9 no responden.					

	1	2	3	4	5	No responde:
¿Considera que el Acto realizado ha cumplido con sus expectativas?	1	1	4	13	12	
¿Ha comprendido la información facilitada?		3	2	14	12	
¿La información que ha recibido, le beneficia en su ámbito profesional o personal?	1	1	9	10	10	
¿El lugar del Acto ha sido adecuado?	1	1	5	6	18	
¿El horario del Acto ha sido adecuado?	1	4	3	8	15	

¿Cómo se ha enterado de la realización del Acto?	Web	Email	Carta	Teléfono	Facebook	Twitter	Linkedink
Desde: Ayuntamiento de mi localidad		11	8	1	5	2	
Desde: GDR Sierra de Cádiz	1	18		1			
Otros medios:					1		

¿Quiere hacernos alguna sugerencia?

* Ignoro la magnitud de difusión de la convocatoria, aunque quizás debería de haberse ampliado al tejido asociativo en general ,y en particular de mujeres, oficinas de información a la mujer.

* Hacer estas sesiones más instructivas, prácticas y amenas.

* Que si es posible nos mantengan informados de las ayudas que se convoquen.

* Solicito mi inscripción para el comité de evaluación y seguimiento.

* El lugar, así como el sonido, no eran los ideales, no es oía bien al informador.

* El local se quedó pequeño. Supongo que en futuras reuniones se explicará mas detalladamente como hacer solicitudes y demas tramitaciones. Gracias.

* Es un proyecto muy amplio, abarca todos los campos, en los que las dudas y preguntas que nos asaltaban en el momento, D. Manuel Padilla, sin importar el tiempo que llevábamos reunidos, fueron respondidas por él (más de dos horas). Sería oportuno que desde la Dirección General se les haga llegar a los técnicos del GDR una pronta respuesta en las cuestiones por ellos planteadas, para que de esta manera nos la puedan transmitir lo más breve posible a todos los presentes en el acto . Mi enhorabuena por el magnífico trabajo realizado en esta Estrategia de Desarrollo Local.

* El plazo de la convocatoria debería ser al menos de un mes.

Pese a los esfuerzos de este GDR por conseguir la máxima participación de mujeres, los datos de participación demuestran que, en nuestra Comarca, las mujeres siguen siendo responsables del cuidado de niños y mayores lo que dificulta su intervención en actividades de la vida social y económica

de su municipio, relegándose este papel a los hombres, lo que a su vez dificulta el empoderamiento y actividad emprendedora de las mujeres.

Por ello se realizó el 18 de mayo una Jornada Técnica para mujeres emprendedoras, en Villamartín en la sede del Grupo de Desarrollo Rural.

Participan Doña María Esperanza Mera Velasco, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, Don Alfonso Carlos Moscoso González, Presidente Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Cádiz, Doña Marta Ereza Díaz, Coordinadora de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, que realizó la Presentación del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía. Horizonte 2020 y Doña Mª Teresa Crespo Gallego, técnica del GDR Sierra de Cádiz, que realizó la Presentación de la Estrategia del GDR Sierra de Cádiz, explicando la incorporación de la perspectiva de género en la misma, así como las líneas de ayudas del Plan de Acción. Tras su exposición se resolvieron cuestiones y dudas de las participantes.





El 1 de junio de 2017, se recibió comunicación de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural sobre solicitud de modificación de la EDL, que indicaba que "Motivado por la falta de financiación de la submedida 19.4 de costes de explotación y animación para la gestión de los proyectos de las ITI de los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Cádiz, la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural ha procedido a iniciar los tramites para una modificación presupuestaria de transferencia de créditos en base a la nueva reprogramación de los proyectos planificados inicialmente en el Plan de Acción de las Estrategias de Desarrollo Local Leader."

Por ello solicitaban, se presentara la correspondiente modificación de la EDL (en la segunda quincena de junio) ajustando el presupuesto de los proyectos ITI y submedida 19.4.

La distribución de fondos a ajustar, de conformidad con la información recibida por la Dirección General una vez reprogramados los proyectos correspondientes a la ITI por parte del Grupo, es la siguiente:

Asignación 19.4			Proyectos ITI		
TOTAL	Costes explotación	Animación	TOTAL	Presupuesto Proyecto_1	Presupuesto Proyecto_2
209.182,19	167.345,75	41.836,44	809.444,84	230.816,02	578.628,81

Ello suponía la modificación de todos los apartados que afectan a la modificación presupuestaria.

También se realizó modificación por corrección de errores obvios y que no afecten a la aplicación o a los mecanismos de implementación de la Estrategia de Desarrollo Local de la Sierra de Cádiz.

Se realizaron los documentos que debían acompañar a la convocatoria de ayudas de la anualidad 2017. Estos son: ANEXO Líneas de Ayuda y ANEXO Criterios de Selección, al que se le añade un documento interno de Verificabilidad de Criterios.

El martes, 28 de noviembre de 2017, se publica en BOJA la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, que tiene por objeto establecer las bases reguladoras de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (en adelante EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 34.4 y en el artículo 35.1, letra b) del Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo.

Las ayudas están destinadas al fomento del empleo, el crecimiento económico, la innovación, la conservación y protección medioambiental y patrimonial, así como a la mejora de la calidad de vida en el medio rural andaluz.

El miércoles, 29 de noviembre de 2017, se publica en BOJA la Resolución de 24 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Esta Resolución concede un plazo de dos meses, a todos los interesados para solicitar las ayudas, a contar desde el día siguiente a la publicación, es decir desde el 30 de noviembre de 2017 al 29 de enero de 2018. Así mismo, otorga un segundo plazo que comienza al día siguiente de la finalización del plazo primero y que tiene una duración de tres meses. Este segundo plazo comprende desde el 30 de enero al 29 de abril.

El miércoles 13 de diciembre, en el edificio Centro de Emprendedores, de Arcos de la Frontera, se celebra una "Jornada de Información sobre la Convocatoria 2017 de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Sierra de Cádiz LEADER".

Este acto contó con la asistencia de D. José Manuel Miranda Domínguez, Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, D. Alfonso Carlos Moscoso González, presidente del GDR Sierra de Cádiz y D. Isidoro Gambín Jaén, Alcalde del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.





D. José Manuel Miranda Domínguez animó a los promotores de la Sierra de Cádiz "a aprovechar al máximo estas líneas de ayudas, que forman parte de una apuesta decidida por los GDR y por el programa Leader". Añadió que "prueba de ello es que, a través de esta convocatoria 2017, ponemos algo más de un millón de euros a disposición de ayuntamientos, tejido asociativo y promotores privados, para que puedan contribuir a la creación de riqueza y empleo de calidad, así como a la fijación de la población en estos territorios". También ha indicado que esta cantidad se eleva hasta superar los seis millones en el presupuesto global para este GDR.

Por su parte, D. Alfonso Carlos Moscoso González, incidió en que se trata de "fondos destinados a la innovación, al desarrollo socio económico, al emprendimiento, a la conservación del medio ambiente y el patrimonio y a la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos"

Posteriormente por el personal técnico del GDR se expuso los procedimientos y documentación necesarios, en cada fase del proceso, para la presentación de la solicitud de ayuda por parte de personas, empresa y entidades.



Se expuso por la Presidencia del GDR que, debido al escaso tiempo, las fechas que se cruzaban y la ocupación de la gerencia y equipo técnico en tareas de implementación de la EDL, no sería posible planificar una jornada en cada localidad, por lo que dejó abierta la posibilidad a realizarlas a petición de grupos, entidades o ayuntamientos.

Se solicitaron y ofrecieron las siguientes:

Solicitante	Localidad	Destinatarios	Fecha
ASAJA	Villamartín	Agricultores/as y Ganadero/as y Técnicos de Asaja	15/12/2017
Agrupación Local PSOE	Alcalá del Valle	Promotore/as, Asociaciones y Empresas de la localidad	27/12/2017
Ayuntamiento	Algar	Promotores/as, Asociaciones y Empresas de la localidad	18/01/2018

El GDR ha puesto a disposición de promotores/as, empresas, entidades, gestores y público en general una herramienta informática gratuita denominada CREA SIERRA DE CÁDIZ, que ayuda a la confección de documentación necesaria para la solicitud de las ayudas y para los siguientes procedimientos de tramitación de la misma. Esta es una aplicación informática, no obligatoria, que el Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Cádiz pone a disposición de las personas interesadas y agentes de promoción del territorio para facilitar la cumplimentación de la documentación necesaria en la solicitud de AYUDAS PREVISTAS PARA 2017 EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PDR DE ANDALUCÍA 2014-2020.

El viernes 22 de diciembre de 2017, en nuestra sede en Villamartín, se ofreció una “Jornada informativa para la información cualificada de las memorias, plan Financiero y documentos que acompañan a las solicitudes de ayuda Leader 2014-2020”, en la que se instruyó sobre la utilización de la aplicación CREA SIERRA DE CÁDIZ.

Por la Gerencia del GDR Sierra de Cádiz se realizó la presentación de esta nueva herramienta especificando la no obligatoriedad del uso de la misma, pero así mismo animando a los presentes al uso de ella, lo que facilitará la cumplimentación de documentación necesaria en la solicitud de las ayudas.

Posteriormente D. Manuel Rodríguez, responsable de la Asesoría Técnica que ha elaborado dicha aplicación informática, explicó los pormenores de la misma para que, como herramienta de ayuda que es, facilite la labor a la hora de realizar los trámites que hay que realizar para la mencionada solicitud.



El número de solicitudes presentado, por líneas, en la convocatoria 2017 es el siguiente:

Líneas de Ayuda	Nº Solicitudes 1er. Plazo	Nº Solicitudes 2º Plazo	Total
01 - OGAPP1	12	4	16
02 - OGBPP1	24	3	27
03 - OGBPS5	41	11	52
04 - OGBPS6	0	1	1
05 - OGBPS8	4	1	5
Totales	**81**	**20**	**101**

De esta convocatoria, producto de los controles realizados por el equipo técnico del GDR, se han realizado las siguientes publicaciones en la web de la consejería:

- 02/05/2018 - Requerimiento conjunto subsanación. 1er Plazo. Todas las líneas (Excepto 04, que no tiene expedientes).
- 05/09/2018 - Requerimiento conjunto subsanación. 2º Plazo. Línea 01
- 04/10/2018 - Propuesta provisional de Resolución. 1er Plazo. todas las líneas (Excepto 04)
- 04/10/2018 - Propuesta Resolución desistimiento tácito. 1er Plazo.
- 04/10/2018 - Propuesta Resolución desistimiento expreso. 1er Plazo
- 04/10/2018 - Propuesta Resolución denegatoria. 1er Plazo
- 04/10/2018 - Propuesta provisional de Resolución. 2º Plazo. Líneas 01, 04
- 04/10/2018 - Propuesta Resolución desistimiento expreso. 2º Plazo. Líneas 01, 04
- 04/10/2018 - Propuesta Resolución denegatoria. 2º Plazo. Líneas 01, 04
- 03/01/2019 - Resolución de concesión. Línea 1 1º plazo
- 03/01/2019 - Resolución de concesión. Línea 1 2º plazo
- 17/01/2019 - Resolución denegatoria. Línea 4 2º plazo
- 03/04/2019 - Requerimiento conjunto subsanación. 2º Plazo. Líneas 02, 03
- 02/09/2019 - Resolución de concesión. Línea 5 1º plazo

- 23/09/2019 - Resolución de concesión. Línea 3
- 07/10/2019 - Resolución de concesión. Línea 2
- 26/11/2019 - Propuesta provisional denegatoria. 2º Plazo. Línea 03
- 26/11/2019 - Propuesta provisional desistimiento expreso. 2º Plazo. Línea 03
- 26/11/2019 - Propuesta provisional desistimiento tácito. 2º Plazo. Línea 03
- 27/11/2019 - Resolución denegatoria. 2º Plazo. Línea 5
- 22/01/2020 - Resolución de archivo y denegatoria. 2º Plazo. Línea 3
- 28/01/2020 - Propuesta provisional de Resolución. 2º Plazo. Línea 5
- 18/02/2020 - Propuesta provisional denegatoria. 2º Plazo. Línea 2
- 18/02/2020 - Propuesta provisional de archivo por desistimiento expreso. 2º Plazo. Línea 2
- 18/02/2020 - Propuesta provisional de archivo por desistimiento tácito. 2º Plazo. Línea 2
- 21/02/2020 - Resolución de archivo. 2º Plazo. Línea 5

Con ello, la convocatoria 2017, ha concluido en su fase I, fase de solicitud. El resultado de la misma, es el siguiente:

Líneas de Ayuda	Nº Expedientes aprobados			Importe Total de Subvención	Fecha Resolución de Concesión	Importe Línea	Remanente
	1er plazo	2º plazo	Total				
01 - OGAPP1	3	1	4	28.314,42 €	03/01/2019	50.000 €	21.685,58 €
02 - OGBPP1	8	0	8	427.997,40 €	07/10/2019	500.000 €	72.002,60 €
03 - OGBPS5	5	0	5	324.207,89 €	23/09/2019	400.000 €	75.792,11 €
04 - OGBPS6	0	0	0	0 €	18/01/2019	41.810,02 €	41.810,02 €
05 - OGBPS8	2	0	2	72.553,61 €	02/09/2019	78.189,97 €	5.636,36 €
Totales	18	1	19	853.073,32 €	-	1.069.999,99 €	216.926,67 €

Los indicadores de empleo, comprometidos, son los siguientes:

INDICADORES DE EMPLEO, Convocatoria 2017																		
Línea	Mantenimiento									Creación								
	Mujer			Hombre			Total			Mujer			Hombre			Total		
	<=35	>35	TMM	<= 35	>35	TMH	<=35	>35	TME	<=35	>35	TCM	<=35	>35	TCH	<=35	>35	TCE
OGAPP1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2	2	4	0	0	0	2	2	4
OGBPP1	0	1	1	0	1	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OGBPS5	1	5	6	0	43	43	1	48	49	1	1	2	1	0	1	2	1	3
OGBPS6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OGBPS8	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1
TOTAL	2	6	8	0	45	45	2	51	53	4	3	7	1	0	1	5	3	8

A continuación, se muestran los indicadores de Ejecución de la convocatoria 2017, en la fase de Solicitud y resolución

INDICADOR	SOLICITUD AYUDA	RESOLUCIÓN AYUDA
GASTO PÚBLICO TOTAL	5.223.282,75	935.027,94
GASTO PÚBLICO TOTAL RELACIÓN DIRECTA CAMBIO CLIMÁTICO	0	0
GASTO PÚBLICO TOTAL RELACIÓN INDIRECTA CAMBIO CLIMÁTICO	5.223.282,75	935.027,94
GASTO PÚBLICO TOTAL SIN RELACIÓN CON CAMBIO CLIMÁTICO	0	0
INVERSIÓN TOTAL ELEGIBLE	7.999.441,44	1.419.600,08
INVERSIÓN TOTAL ELEGIBLE RELACIÓN DIRECTA CAMBIO CLIMÁTICO	0	0
INVERSIÓN TOTAL ELEGIBLE RELACIÓN INDIRECTA CAMBIO CLIMÁTICO	7.999.441,44	1.419.600,08
INVERSIÓN TOTAL ELEGIBLE SIN RELACIÓN CON CAMBIO CLIMÁTICO	0	0
INVERSIÓN TOTAL PROYECTO	9.524.313,54	2.062.483,37
INVERSIÓN TOTAL PROYECTO RELACIÓN DIRECTA CAMBIO CLIMÁTICO	0	0
INVERSIÓN TOTAL PROYECTO RELACIÓN INDIRECTA CAMBIO CLIMÁTICO	9.524.313,54	2.062.483,37
INVERSIÓN TOTAL PROYECTO SIN RELACIÓN CON CAMBIO CLIMÁTICO	0	0
Nº PROYECTOS APROBADOS		20
Nº PROYECTOS APROBADOS RELACIÓN DIRECTA CAMBIO CLIMÁTICO		0
Nº PROYECTOS APROBADOS RELACIÓN INDIRECTA CAMBIO CLIMÁTICO		20
Nº PROYECTOS APROBADOS SIN RELACIÓN CON CAMBIO CLIMÁTICO		0
Nº PROYECTOS PROMOVIDOS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	9	4
Nº PROYECTOS PROMOVIDOS POR EL GRUPO DE DESARROLLO RURAL	0	0
Nº PROYECTOS PROMOVIDOS POR ENTIDADES PÚBLICAS	33	8
Nº PROYECTOS PROMOVIDOS POR PYME'S PERSONAS JURÍDICAS	32	4
Nº PROYECTOS PROMOVIDOS POR PERSONAS FÍSICAS HOMBRES	15	2
Nº PROYECTOS PROMOVIDOS POR PERSONAS FÍSICAS MUJERES	12	2
Nº PROYECTOS PROMOVIDOS POR PERSONAS FÍSICAS JÓVENES	3	1

INDICADOR	SOLICITUD AYUDA	RESOLUCIÓN AYUDA
Nº PROYECTOS PROMOVIDOS POR PERSONAS FÍSICAS NO JÓVENES	24	19
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS-SERVICIOS APOYADOS HOMBRES		100% - 41,43%
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS-SERVICIOS APOYADOS MUJERES		100% - 41,88%
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS-SERVICIOS APOYADOS JÓVENES		100% - 38,80%
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS-SERVICIOS APOYADOS NO JÓVENES		100% - 42,19%
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS TIC APOYADOS HOMBRES		0%
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS TIC APOYADOS MUJERES		0%
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS TIC APOYADOS JÓVENES		0%
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS TIC APOYADOS NO JÓVENES		0%
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS TIC BANDA ANCHA APOYADOS HOMBRES		0%
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS TIC BANDA ANCHA APOYADOS MUJERES		0%
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS TIC BANDA ANCHA APOYADOS JÓVENES		0%
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS TIC BANDA ANCHA APOYADOS NO JÓVENES		0%
Nº PARTICIPANTES HOMBRES	0	0
Nº PARTICIPANTES MUJERES	420	420
Nº PARTICIPANTES JÓVENES	S/E	S/E
Nº PARTICIPANTES NO JÓVENES	S/E	S/E
Nº EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS	—	1.351
Nº EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS ECOLÓGICAS	—	—
Nº EXPLOTACIONES GANADERAS	—	—
Nº EXPLOTACIONES GANADERAS ECOLÓGICAS	—	—
Nº EXPLOTACIONES FORESTALES	—	—
Nº EXPLOTACIONES MIXTAS	—	—
Nº EXPLOTACIONES MIXTAS ECOLÓGICAS	—	—
Nº EXPLOTACIONES DIVERSIFICACIÓN	—	—

INDICADOR	SOLICITUD AYUDA	RESOLUCIÓN AYUDA
Nº EXPLOTACIONES ZONA NATURA 2000	—	—
Nº EXPLOTACIONES DIRECTIVA MARCO DE AGUAS	—	—
Nº EXPLOTACIONES NINGUNA DE LAS ANTERIORES	—	—
Nº BENEFICIARIOS AGRÍCOLAS	—	1.351
Nº BENEFICIARIOS AGRÍCOLAS ECOLÓGICAS	—	—
Nº BENEFICIARIOS GANADERAS	—	—
Nº BENEFICIARIOS GANADERAS ECOLÓGICAS	—	—
Nº BENEFICIARIOS FORESTALES	—	—
Nº BENEFICIARIOS MIXTAS	—	—
Nº BENEFICIARIOS MIXTAS ECOLÓGICAS	—	—
Nº BENEFICIARIOS DIVERSIFICACIÓN	—	—
Nº BENEFICIARIOS ZONA NATURA 2000	—	—
Nº BENEFICIARIOS DIRECTIVA MARCO DE AGUAS	—	—
Nº BENEFICIARIOS NINGUNA DE LAS ANTERIORES	—	—

Actuaciones promovidas por mujeres:

Nº expte.	Promotora o entidad	Proyecto	Municipio	Coste Subv.	Subv.
2017/CA05/OGAPP1/078	Federación de Asociaciones de Mujeres de la Sierra de Cádiz	Femsica Empodera	Sierra de Cádiz	6.309,03€	5.678,13€
2017/CA05/OGAPP1/080	Asociación de Mujeres Zaharilla	Zaharilla Participa	Zahara de la Sierra	6.276,73€	5.649,06€
2017/CA05/OGBPS8/068	Esther Rivera Barroso	Apertura de Clínica Veterinaria en Setenil de las Bodegas	Setenil de las Bodegas	109.865,22€	72.553,61€
			Totales	122.450,98€	83.880,80€

Actuaciones promovidas por jóvenes:

Nº expte.	Promotor/a o entidad	Proyecto	Municipio	Coste Subv.	Subv.
2017/CA05/OGBPS8/022	Sergio Nieto Menacho	Sala de Catas multifuncional y tienda especializada de quesos artesanos, vinos de calidad de Andalucía y productos de artesanía en Grazalema	Grazalema	7.515,15€	5.636,36€
2017/CA05/OGBPS8/068	Esther Rivera Barroso	Apertura de Clínica Veterinaria en Setenil de las Bodegas	Setenil de las Bodegas	109.865,22€	72.553,61€
			Totales	117.380,37€	78.189,97€

El 7 de noviembre de 2018 se publica en BOJA la Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Esta la convocatoria 2018. Para ello, se da un plazo para presentación de solicitudes, hasta el 31 de enero de 2019.

El viernes 30 de noviembre, en el edificio Centro de Emprendedores, de Arcos de la Frontera, se celebra una "Jornada de Información sobre la Convocatoria 2018 de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Sierra de Cádiz LEADER".

Este acto contó con la asistencia de D. José Manuel Miranda Domínguez, Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, D. Alfonso Carlos Moscoso González, presidente del GDR Sierra de Cádiz y D. Isidoro Gambín Jaén, Alcalde del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.

Esta jornada sirvió para informar a personas o entidades potencialmente beneficiarias, sobre el procedimiento a seguir, dotándoles de recursos para la redacción de la documentación requerida en el proceso de solicitud (memoria, plan económico, declaraciones responsables...), atendiendo aspectos de carácter básico y cualitativo, así como aquellos que determinan la viabilidad económico-financiera de los proyectos.

Las solicitudes presentadas en esta convocatoria han sido las que se muestran en el siguiente cuadro:

Líneas de Ayuda	Nº Solicitudes
OGAPP1 (L1)	19
OGBPP1 (L2)	13
OGBPS5 (L3)	81
OGBPS6 (L4)	0
OGBPS8 (L5)	18
Totales	131

De esta convocatoria 2018, producto de los controles realizados por el equipo técnico del GDR, se han realizado las siguientes publicaciones en la web de la consejería:

- 22/07/2019 - Requerimiento conjunto subsanación. Línea 5.
- 01/10/2019 - Requerimiento conjunto de subsanación. Línea 3.
- 15/01/2020 - Propuestas provisionales.
    - Propuesta de resolución. Línea 3
    - Propuesta de resolución denegatoria. Línea 3
    - Propuesta por desistimiento expreso. Línea 3
    - Propuesta por desistimiento tácito. Línea 3
    - Propuesta de resolución. Línea 5
    - Propuesta de resolución denegatoria. Línea 5
    - Propuesta por desistimiento tácito. Línea 5
- 04/02/2020 - Requerimiento de subsanación. Línea 1
- 10/02/2020 - Requerimiento de subsanación. Línea 2

La situación actual de esta convocatoria, por línea de ayuda, es la siguiente:

CONVOCATORIA 2018					
Línea	Importe máximo de crédito presupuestario	Solicitudes	Ayuda Solicitada Total	Fecha Publicación de:	
				Requerimiento Conjunto de Subsanación	PROPUESTA PROVISIONAL
OGAPP1 L1	120.000,00	19	957.127,16	04/02/2020	
OGBPP1 L2	600.000,00	13	1.016.646,38	10/02/2020	
OGBPS3 L3	1.000.000,00	81	4.494.507,35	01/10/2019	15/01/2020
OGBPS6 L4	120.000,00	0	0,00	—	—
OGBPS8 L5	400.000,00	18	2.052.131,34	22/07/2019	15/01/2020
TOTAL	**2.240.000,00**	**131**	**8.520.412,23**		

Solicitudes presentadas por mujeres:

Nº Expediente	Promotor/a	Proyecto	Municipio ejecución	Inversión Total	Importe del Proyecto	Ayuda Solicitada
OGBPS5/110	Ana Isabel Medina Curquejo	Hostel Olvera	Olvera	110.110,00	91.000,00	45.500,00
OGBPS8/111						68.250,00
OGBPS5/095	Ana María Leyton Horrillo	Exposición y tienda de	El Bosque	175.403,70	144.961,73	72.480,80

Nº Expediente	Promotor/a	Proyecto	Municipio ejecución	Inversión Total	Importe del Proyecto	Ayuda Solicitada
OGBPS8/042		muebles de madera				108.721,30
OGBPS5/034	Antonia Maria Soto Cano	Antonia Soto Cano - Adquisición pala	Espera	9.075,00	7.500,00	5.250,00
OGBPS5/086	Carmen Rayas Alvarez	Disco pub frenazo - nuevo equipamiento	Olvera	12.333,53	10.193,00	5.096,00
OGBPS5/012	Dawn Allison Hopkins	Casa rural compartida	Villaluenga del Rosario	271.901,52	224.712,00	284.705,00
OGBPS5/053	Elisabet Garrido Sanchez	La Camionnette	Arcos de la Frontera	64.993,15	53.713,36	26.856,68
OGBPS5/116						26.856,68
OGBPS5/123	Esperanza Isabel Rodriguez Carrera	Esperanza Isabel Rodriguez Carrera	Bornos	7.865,00	6.500,00	3.250,00
OGBPS5/059	Estefanía Alvarez Valle	Creación Centro de Peluquería y Estética	Alcalá del Valle	43.402,31	35.869,68	17.934,84
OGBPS8/117						26.902,26
OGBPS5/025	Irene Sierra Rodríguez	Hostal Rural La Fonda de Zahara	Zahara	586.807,29	526.730,82	263.365,41
OGBPS8/026						395.048,15
OGBPS5/124	Josefa Aguilar Román	Josefa Román Aguilar	Villaluenga del Rosario	46.840,85	38.711,44	19.355,72
OGBPS5/028	Josefina Serrano Alvarez	Modernización tintorería City á sec	Olvera	12.886,50	10.650,00	5.325,00
OGBPS5/029	Maria de las Nieves de la Jara Flores	Compra de cisterna de poliéster con bomba hidráulica	Espera	9.538,09	7.882,72	3.941,36
OGBPS5/038	Maria de los Ángeles Jiménez Marín	Tintorería más eficaz y sostenible	Olvera	20.691,00	17.100,00	8.550,00
OGBPS5/003	Maria del Carmen Diaz Flores	Construcción y ampliación salón de belleza nana	Espera	16.317,84	13.209,00	6.317,84

Nº Expediente	Promotor/a	Proyecto	Municipio ejecución	Inversión Total	Importe del Proyecto	Ayuda Solicitada
OGBPS5/092	Maria del Mar Calvillo Trujillano	Reforma de vivienda existente para fines turísticos	Arcos de la Frontera	54.603,78	45.127,09	22.563,55
OGBPS5/065	Maria Moreno Moreno	Construcción de un hotel de tres estrellas	Arcos de la Frontera	481.904,86	398.268,48	199.134,64
OGBPS5/130	Maria Villalon Dominguez	Oleoteca "La Despensa del Aceite"	Setenil de las Bodegas	33.807,40	27.940,00	48.166,00
OGBPS5/118	Marina Ojeda Lopez	Espacio de arte creación-la casa móvil	Algodonales	241.234,06	199.366,99	99.684,00
OGBPS5/089	Raquel Benítez Perez	Modernización Raquel Benítez Fisioterapeuta	Algodonales	10.673,50	10.673,50	5.336,75
OGBPS8/057						8.005,12
OGBPS8/054	Sara Lobo Márquez	Salón de Estilismo	Arcos de la Frontera	31.333,36	25.895,34	11.149,35
OGBPS5/088	Sara Patricia González Párraga	Casa Rural Lola La Candelas	Zahara	207.387,47	184.489,31	92.244,00
OGBPS8/056						138.366,00
			TOTALES	2.449.110,21	2.080.494,46	1.400.290,72

Solicitudes presentadas por jóvenes:

Nº Expediente	Promotor/a	Proyecto	Municipio ejecución	Inversion Total	Importe del Proyecto	Ayuda Solicitada
OGBPS8/131	Alejandro Garrido López	Centro Hípico Dos Álamos	Villamartín	332.917,91	275.138,77	206.354,07
OGBPS8/111	Ana Isabel Medina Curquejo	Hostel Olvera	Olvera	110.110,00	91.000,00	68.250,00
OGBPS8/042	Ana Maria Leyton Horrillo	Exposición y tienda de muebles de madera	El Bosque	175.403,70	144.961,73	108.721,30
OGBPS5/034	Antonia Maria Soto Cano	Antonia Soto Cano - Adquisición pala	Espera	9.075,00	7.500,00	5.250,00

Nº Expediente	Promotor/a	Proyecto	Municipio ejecución	Inversion Total	Importe del Proyecto	Ayuda Solicitada
OGBPS8/048	Antonio Javier Fernandez González	Molino de Taramilla	Prado del Rey	185.911,66	153.646,00	115.234,00
OGBPS5/053	Elisabet Garrido Sanchez	La Camionnette	Arcos de la Frontera	64.993,15	53.713,36	26.856,68
OGBPS8/117	Estefanía Alvarez Valle	Creación Centro de Peluquería y Estética	Alcalá del Valle	43.402,31	35.869,68	26.902,26
OGBPS8/026	Irene Sierra Rodriguez	Hostal rural La Fonda de Zahara	Zahara	586.807,29	526.730,82	395.048,15
OGBPS8/017	Jose Antonio Saborido Ortega	Cervecería y Cafetería Avenida, 34	Arcos de la Frontera	73.448,14	59.048,05	44.286,03
OGBPS8/020	Luis Moreno Rosales	Compra Arado, Grada y Pulverizador	Espera	36.944,15	30.532,36	30.532,36
OGBPS5/089	Raquel Benítez Perez	Modernización Raquel Benítez fisioterapeuta	Algodonales	10.673,50	10.673,50	5.336,75
OGBPS8/057	Raquel Benítez Perez	Modernización Raquel Benítez fisioterapeuta	Algodonales	10.673,50	10.673,50	8.005,12
OGBPS8/054	Sara Lobo Márquez	Salón de Estilismo	Arcos de la Frontera	31.333,36	25.895,34	11.149,35
OGBPS8/056	Sara Patricia González Párraga	Casa rural Lola la Candelas	Zahara	207.387,47	184.489,31	138.366,00
			TOTALES	1.879.081,14	1.609.872,42	1.190.292,07

Los indicadores de ejecución para esta convocatoria, solo se muestran de la fase de solicitud de ayuda, pues aún no se ha llegado a resolución.

INDICADOR	SOLICITUD AYUDA
GASTO PÚBLICO TOTAL	8.520.412,23
GASTO PÚBLICO TOTAL RELACIÓN DIRECTA CAMBIO CLIMÁTICO	609.331,60
GASTO PÚBLICO TOTAL RELACIÓN INDIRECTA CAMBIO CLIMÁTICO	7.911.080,63
GASTO PÚBLICO TOTAL SIN RELACIÓN CON CAMBIO CLIMÁTICO	0,00
INVERSIÓN TOTAL ELEGIBLE	13.394.982,83
INVERSIÓN TOTAL ELEGIBLE RELACIÓN DIRECTA CAMBIO CLIMÁTICO	1.208.637,37
INVERSIÓN TOTAL ELEGIBLE RELACIÓN INDIRECTA CAMBIO CLIMÁTICO	12.186.345,46
INVERSIÓN TOTAL ELEGIBLE SIN RELACIÓN CON CAMBIO CLIMÁTICO	0,00
INVERSIÓN TOTAL PROYECTO	15.926.689,93
INVERSIÓN TOTAL PROYECTO RELACIÓN DIRECTA CAMBIO CLIMÁTICO	1.446.170,46
INVERSIÓN TOTAL PROYECTO RELACIÓN INDIRECTA CAMBIO CLIMÁTICO	14.480.519,47
INVERSIÓN TOTAL PROYECTO SIN RELACIÓN CON CAMBIO CLIMÁTICO	0,00
Nº PROYECTOS APROBADOS	131
Nº PROYECTOS APROBADOS RELACIÓN DIRECTA CAMBIO CLIMÁTICO	6
Nº PROYECTOS APROBADOS RELACIÓN INDIRECTA CAMBIO CLIMÁTICO	125
Nº PROYECTOS APROBADOS SIN RELACIÓN CON CAMBIO CLIMÁTICO	0
Nº PROYECTOS PROMOVIDOS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	10
Nº PROYECTOS PROMOVIDOS POR EL GRUPO DE DESARROLLO RURAL	0
Nº PROYECTOS PROMOVIDOS POR ENTIDADES PÚBLICAS	21
Nº PROYECTOS PROMOVIDOS POR PYME'S PERSONAS JURÍDICAS	45
Nº PROYECTOS PROMOVIDOS POR PERSONAS FÍSICAS HOMBRES	27
Nº PROYECTOS PROMOVIDOS POR PERSONAS FÍSICAS MUJERES	28
Nº PROYECTOS PROMOVIDOS POR PERSONAS FÍSICAS JÓVENES	17
Nº PROYECTOS PROMOVIDOS POR PERSONAS FÍSICAS NO JÓVENES	38
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS-SERVICIOS APOYADOS HOMBRES	

INDICADOR	SOLICITUD AYUDA
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS-SERVICIOS APOYADOS MUJERES	
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS-SERVICIOS APOYADOS JÓVENES	
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS-SERVICIOS APOYADOS NO JÓVENES	
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS TIC APOYADOS HOMBRES	
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS TIC APOYADOS MUJERES	
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS TIC APOYADOS JÓVENES	
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS TIC APOYADOS NO JÓVENES	
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS TIC BANDA ANCHA APOYADOS HOMBRES	
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS TIC BANDA ANCHA APOYADOS MUJERES	
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS TIC BANDA ANCHA APOYADOS JÓVENES	
Nº BENEFICIARIOS INFRAESTRUCTURAS TIC BANDA ANCHA APOYADOS NO JÓVENES	
Nº PARTICIPANTES HOMBRES	
Nº PARTICIPANTES MUJERES	
Nº PARTICIPANTES JÓVENES	
Nº PARTICIPANTES NO JÓVENES	
Nº EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS	34
Nº EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS ECOLÓGICAS	
Nº EXPLOTACIONES GANADERAS	1
Nº EXPLOTACIONES GANADERAS ECOLÓGICAS	
Nº EXPLOTACIONES FORESTALES	
Nº EXPLOTACIONES MIXTAS	
Nº EXPLOTACIONES MIXTAS ECOLÓGICAS	
Nº EXPLOTACIONES DIVERSIFICACIÓN	
Nº EXPLOTACIONES ZONA NATURA 2000	

INDICADOR	SOLICITUD AYUDA
Nº EXPLOTACIONES DIRECTIVA MARCO DE AGUAS	
Nº EXPLOTACIONES NINGUNA DE LAS ANTERIORES	
Nº BENEFICIARIOS AGRÍCOLAS	
Nº BENEFICIARIOS AGRÍCOLAS ECOLÓGICAS	
Nº BENEFICIARIOS GANADERAS	
Nº BENEFICIARIOS GANADERAS ECOLÓGICAS	
Nº BENEFICIARIOS FORESTALES	
Nº BENEFICIARIOS MIXTAS	
Nº BENEFICIARIOS MIXTAS ECOLÓGICAS	
Nº BENEFICIARIOS DIVERSIFICACIÓN	
Nº BENEFICIARIOS ZONA NATURA 2000	
Nº BENEFICIARIOS DIRECTIVA MARCO DE AGUAS	
Nº BENEFICIARIOS NINGUNA DE LAS ANTERIORES	



4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Estrategia de Desarrollo Local Sierra de Cádiz

Europa invierte en las zonas rurales

Pág.

4.1. INTRODUCCIÓN **118**
4.1.1. Planteamiento general. Un epígrafe denso y fundamental 118
4.1.2. Correspondencia con la información solicitada por el manual técnico 120
4.1.3. Esquema general del epígrafe 122
4.2. DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO **124**
4.2.1. Indicadores de actividad económica (I) 124
4.2.2. Tejido empresarial 127
4.2.3. Estructura Productiva: Sector Turístico 133
4.2.4. Estructura Productiva: Actividad Agrícola y Ganadera (L) 139
4.2.5. Estructura Productiva: Innovación (M) 153
4.2.6. Mercado Laboral (N) 154
4.3. DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO: ANÁLISIS DE DETALLE **168**
4.3.1. El acceso a los servicios de proximidad 168
4.3.2. Sistema Intermodal de Transporte 191
4.3.3. Sistema Energético de la Zona Rural LEADER 192
4.3.4. Sistema Hidrológico de la Zona Rural LEADER 193
4.3.5. Sistema Patrimonial Cultural de la Zona Rural LEADER 196
4.3.6. Medio Ambiente y Sistema Patrimonial Natural en la Zona Rural LEADER 198
4.3.7. Sobre otros indicadores 214
4.3.8. Articulación social y participación. Mapa Social 218
4.4. ANÁLISIS DAFO **222**
4.4.1. ¿Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas? 222
4.4.2. Fuentes para la determinación de los elementos de las matrices DAFO 223
4.4.3. Matrices DAFO 224
4.5. IMPACTO DE GÉNERO EN RELACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO **242**
4.5.1. Impacto de género de los indicadores relativos a la estructura productiva y el mercado laboral 242
4.5.2. Impacto de género de los indicadores relativos a equipamientos, infraestructuras y servicios 250
4.5.3. Impacto de género en relación con el tejido asociativo y la representación institucional 251
4.5.4. Impacto de género en relación con el Diagnóstico y DAFO 251
4.6. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN EN RELACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO **252**
4.6.1. Impacto en la población joven en relación con la estructura productiva y el mercado laboral 252
4.6.2. Impacto de juventud en relación con los equipamientos, servicios e infraestructuras 253
4.6.3. Impacto de juventud en relación con la articulación social y la participación 255
4.6.4. Impacto de juventud en relación con el Diagnóstico Cualitativo y DAFO 255
4.7. IMPACTO AMBIENTAL EN RELACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO Y DAFO **255**

LISTADO DE TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS **257**
DETALLE VARIABLES EPÍGRAFE 4. DIAGNÓSTICO **260**

4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

4.1. INTRODUCCIÓN

4.1.1. Planteamiento general. Un epígrafe denso y fundamental

Este epígrafe destaca por su densidad y por constituir la base sobre la que se articula el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local participativo. Del mismo modo que el Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020 reconoce que es difícil desligar la descripción del territorio (epígrafe 2) del diagnóstico cuantitativo que aquí se reproduce, resulta imposible considerar el desarrollo paralelo del diagnóstico cuantitativo y del análisis DAFO al constituir los mismos hitos sucesivos, en ningún caso simultáneos.

El análisis DAFO debe partir de un diagnóstico que, a su vez, consta de tres pilares: la descripción del territorio, el diagnóstico cuantitativo y el diagnóstico cualitativo.

Por este motivo, son necesarias tres acciones, relacionadas pero con metodologías y fuentes distintas, para llegar a la detección de las amenazas, las oportunidades, las fortalezas y las debilidades.

La descripción del territorio y el diagnóstico cuantitativo, dos de estas tres acciones, cuentan con un ímprobo trabajo de gabinete basado en el uso de fuentes de información estadísticas que aprovechan el sistema de información estadística territorial (con un alto nivel de desarrollo en Andalucía gracias a la labor del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía) y la confección de elementos de diagnóstico ad-hoc con vistas a enriquecer la información para el desarrollo de un mejor diagnóstico, permitiendo con ello un análisis DAFO más preciso.

El diagnóstico cualitativo, tercera de estas acciones, se desarrolla de forma paralela a la descripción del territorio y al diagnóstico cuantitativo, siendo en este caso fundamental el contacto de los miembros del Grupo Coordinador con los agentes clave del territorio, contacto que se instrumenta documentalmente en el Cuestionario Mapa Social y que permite obtener evidencias gracias a la participación directa de dichos agentes clave. Esta fórmula multiplica la participación ciudadana en el proceso y legitima el carácter participativo del desarrollo del diagnóstico.

Resulta evidente el carácter posterior del análisis DAFO, análisis que necesita de la información recabada al describir el territorio, al analizar cuantitativamente su situación y al conocer la opinión de las personas que residen en dicho territorio.

En base a la anterior justificación, este epígrafe denso y fundamental constará de tres grandes subepígrafes: el diagnóstico cuantitativo, el diagnóstico cualitativo y el análisis DAFO.

La selección de indicadores para el diagnóstico cuantitativo evita en todo momento la acumulación de indicadores cuantitativos *per se*. En virtud de esta premisa se realiza a continuación una definición de los criterios a los que obedece la inclusión de estos indicadores en este diagnóstico.

En primer lugar, se han revisado los indicadores empleados por el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, intentando encontrar una correspondencia con los mismos.

Tras atender a la información contenida en el PDR de Andalucía se ha considerado la disponibilidad de información a nivel municipal para construir estos indicadores.

El tenor literal del PDR de Andalucía 2014-2020 indica las posibilidades que brindan dos fuentes estadísticas fundamentales: el Instituto Nacional de Estadística (INE) y, principalmente, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Destacar en el caso del IECA, las posibilidades que brinda el Sistema Multiterritorial de Andalucía.

No menos importante, como en todo el proceso de redacción de la EDL, es atender al requerimiento de información realizada por el Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020, manual que regula la forma de presentación de la Estrategia de Desarrollo Local a los Grupos de Desarrollo Rural candidatos a ser Grupos de Desarrollo Rural definitivos en el marco de programación 2014-2020.

Ponemos de nuevo la mirada en la información que nos proporcionan los planes específicos del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA). En este caso identificando elementos clave relacionados con dichos sistemas.

Al margen de los indicadores incluidos en el PDR de Andalucía 2014-2020 y de las orientaciones que en el Manual Técnico formula la Dirección General de Desarrollo Sostenible, se consideran indicadores socioeconómicos que permitan ser empleados como indicadores de contexto de cara al seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local diseñada.

Para valorar la inclusión de uno u otro indicador se considera su factibilidad y su idoneidad.

En relación a la factibilidad, se tienen en cuenta aspectos como la disponibilidad y la actualización. En la disponibilidad atendemos a la existencia de datos municipales disponibles en el año 2015 o en años próximos. En algunas categorías de información, la referencia obligada cuenta con una referencia de años anteriores; este es el caso de la información referida al Censo Agrario (2009) o a la extraída del Censo de Población y Vivienda (2011). En la mayoría de ocasiones, esta información no resta valor al análisis, considerando el carácter comparado del mismo, atendiendo a diferentes escalas: comunidad autónoma, provincia, comarca y municipio.

Atendiendo a la idoneidad, un dato es idóneo cuando permite la construcción de una variable que arroje información significativa en el desarrollo del diagnóstico, contribuyendo en la medida de lo posible al diagnóstico y la evaluación del contexto territorial.

El diagnóstico cuantitativo se integra en la lógica de intervención de la Estrategia de Desarrollo Local participativo como otro hito de la fase de diagnóstico, siendo en ocasiones difícil desligar dicho diagnóstico de la definición del territorio LEADER, dificultad manifestada de forma explícita en el tenor literal del Manual Técnico.

Es este diagnóstico, junto a la definición del territorio y la explotación del Cuestionario Mapa Social o diagnóstico cualitativo, la base que permitirá identificar las amenazas, las oportunidades, las fortalezas y las debilidades.

Como en el caso de la Definición del Territorio, este epígrafe se desarrolla por el Grupo Coordinador en gabinete, combinando la explotación de información estadística territorial que ofrecen las diferentes fuentes estadísticas con la obtención de información primaria gracias a la explotación de modelos de recogida de información diseñados para mejorar la precisión y el alcance del diagnóstico.

Como hemos indicado, el Cuestionario Mapa Social es la base del diagnóstico cualitativo.

En el epígrafe 3, dedicado a la estructuración y a la organización de la participación, hemos presentado el Cuestionario Mapa Social, describiendo su contenido y argumentando las ventajas que este sistema de información cualitativa presenta; ventajas que estriban en la calidad de la información recabada, en el mayor nivel de participación en el proceso de redacción de la EDL y, como consecuencia de las anteriores, en la mayor cantidad de información recabada, siendo ésta más plural[1].

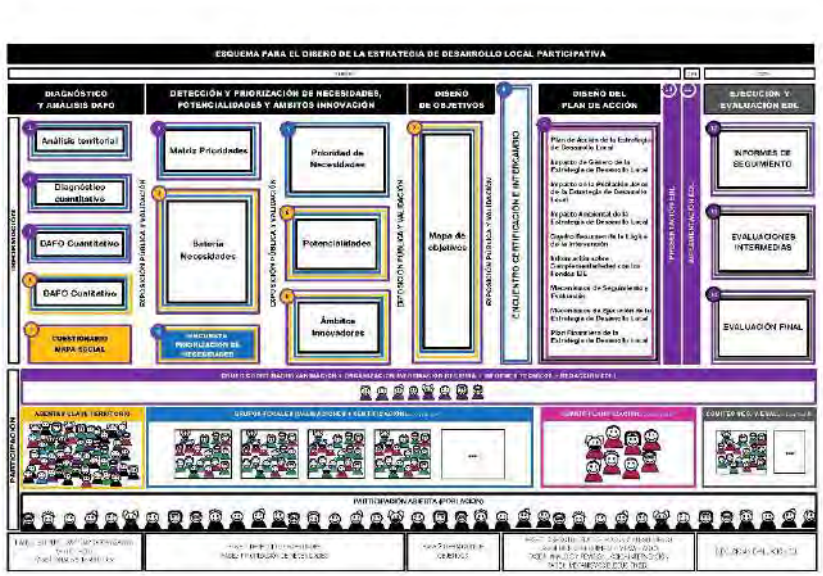
En dicho cuestionario se formulan preguntas que recogen las fortalezas y debilidades de la actividad desarrollada por parte de la persona entrevistada, también de las amenazas y oportunidades que la misma percibe.

Estas preguntas se articulan en dos planos: el referente al ámbito de actuación de la persona entrevistada y el referente a la comarca en su conjunto.

[1] Como es lógico, siempre que el desarrollo del Cuestionario Mapa Social se formule conforme a las recomendaciones realizadas en dicho epígrafe.

Para finalizar este epígrafe, el Grupo Coordinador realiza una intensa labor de interpretación de los resultados de los tres elementos referidos en esta introducción: la descripción del territorio (epígrafe 2), el diagnóstico cuantitativo y el diagnóstico cualitativo que deriva del Cuestionario Mapa Social. Como resultado de esta interpretación, el Grupo Coordinador obtendrá las diferentes matrices DAFO, tanto las correspondientes a las diferentes áreas temáticas como la correspondiente a la comarca, considerada en su conjunto.

Mapa 1. Esquema para Estrategia de Desarrollo Local



Fuente: Elaboración Propia

Para comprender el orden que ocupa el Diagnóstico y Análisis DAFO, recordamos el esquema de desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local en la siguiente imagen. Nos encontramos con el desarrollo de la primera columna, en la fase que comparte nombre con este epígrafe, tras haber desarrollado en el Epígrafe 2 la definición del territorio.

4.1.2. Correspondencia con la información solicitada por el manual técnico[2]

Como en el resto de la Estrategia, sucederá a la redacción de este epígrafe la información estructurada solicitada por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, ofreciendo una síntesis de la información contenida en la redacción.

De este modo, se atiende al requerimiento de información de dicho manual, reproduciendo de forma evidente el cuadro resumen del epígrafe que el mismo establece, reproducido de forma literal en los apartados siguientes:

a) Análisis cuantitativo a través de indicadores, variables actualizadas y tendencias, extraídas de fuentes oficiales, organizado según las siguientes áreas temáticas:

- Economía y estructura productiva.
- Mercado de trabajo.
- Equipamientos, infraestructuras y servicios.
- Patrimonio Rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático.
- Articulación, situación social y participación ciudadana.
- Igualdad de género en el medio rural.
- Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.

[2] Manual Técnico apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en Andalucía 2014-2020, en adelante "el Manual".

Las áreas temáticas anteriores podrán subdividirse en subáreas según las especificidades de cada Zona Rural Leader y Estrategia. Los valores de los indicadores y variables deberán estar, cuando sea posible, municipalizados y desagregados por edad y sexo.

El análisis cuantitativo deberá incluir la valoración e interpretación de los datos obtenidos.

b) Análisis cualitativo de los resultados de los indicadores y variables cuantitativas mediante la aplicación de las metodologías de participación ciudadana contemplada en el epígrafe 3 de la Estrategia. El análisis deberá incluir una descripción de la posible situación de desigualdad entre mujeres y hombres, la situación de la población joven en el territorio, así como las consideraciones de los agentes del territorio en relación a la adaptación y mitigación del cambio climático.

c) Matriz DAFO de cada área temática coherente con el análisis cuantitativo y cualitativo.

d) Matriz DAFO de la Zona Rural Leader, coherente con las matrices DAFO temáticas.

4.1.3. Esquema general del epígrafe

La información estadística que nos permite abordar **el diagnóstico cuantitativo** es recogida en este cuadro:

Tabla 1. Información para el diagnóstico cuantitativo en base al uso de indicadores estadísticos

INDICADORES ESTADÍSTICOS DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO				
I. INDICADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA				
INDICADORES	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
I.1. Consumo eléctrico sectorial	x	x		IECA-Endesa
I.2. Renta media disponible. Tendencia y composición	x	x		IECA-Agencia Tributaria
J. TEJIDO EMPRESARIAL				
INDICADORES	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
J.1. Densidad empresarial municipal	x	x		IECA- Directorio Empresas
J.2. Distribución empresas en base a figura jurídica*	x	x		IECA- Directorio Empresas
J.3. Distribución empresas en base a la actividad	x	x		IECA- Directorio Empresas
J.4. Distribución establecimientos por tramo de empleo	x	x		IECA- Directorio Empresas
J.5. Variación de establecimientos 2008-2013	x	x		IECA- Directorio Empresas
K. ESTRUCTURA PRODUCTIVA: SECTOR TURÍSTICO				
INDICADORES	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
K.1. Establecimientos por categoría turística	x	x		IECA–Registro Turismo Andalucía
K.2. Número de plazas turísticas	x	x		IECA–Registro Turismo Andalucía
K.3. Empresas de turismo activo	x	x		IECA–Registro Turismo Andalucía
L. ESTRUCTURA PRODUCTIVA: ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA				
INDICADORES	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
L.1. Superficie Agraria Útil total y por usos	x	x		IECA-Censo Agrario
L.2. Distribución de las explotaciones	x	x		IECA-Censo Agrario
L.3. Distribución de las Unidades de Trabajo Anuales	x	x		IECA-Censo Agrario
L.4. Producción ecológica	x	x		IECA-Censo Agrario
L.5. Superficie de regadío	x	x		IECA-Inventario de Regadíos
L.6. Industria agroalimentaria	x	x		Registro Industrias Agroalimentarias
L.7. Nº explotaciones por tipología	x	x		IECA-Censo Agrario
L.8. Nº de cabezas por tipología	x	x		IECA-Censo Agrario
L.9. Nº unidades ganaderas	x	x		IECA-Censo Agrario
M. ESTRUCTURA PRODUCTIVA: INNOVACIÓN				
INDICADORES	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
M.1. Actividades emergentes*	x	x		Cotejo Grupo Coordinador
M.2. Agentes del conocimiento*	x	x		Cotejo Grupo Coordinador
N. MERCADO LABORAL				
INDICADORES	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
N.1. Nivel de estudios terminados	x	x		IECA- Censo Población 2011
N.2. Población activa en domicilio familiar por sexo	x	x		IECA- Censo Población 2011
N.3. Tasa de paro registrado (en Descripción Territorio)	x	x		IECA- SAE
N.4. Tasa de empleo eventual agrario	x	x		IECA- SAE
N.5. Tasa de afiliación a la Seguridad Social	x	x		Seguridad Social
N.6. Ocupación/Desocupación (N6b y N6c) (COG_GDR)	x	x		IECA-SAE
N.7. % personas empleadas en sector primario (en N5)	x	x		Seguridad Social
N.8. Contratos Registrados Nacionalidad Sexo (en N6a)	x	x		IECA-SAE
O. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS				
INDICADORES	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
O.1. Recursos educativos (COG_GDR)	x	x		IECA
O.2. Recursos sanitarios (COG_GDR)	x	x		IECA
O.3. Recursos asistenciales (COG_GDR)	x	x		IECA
O.4. Recursos culturales (COG_GDR)	x	x		IECA
O.5. Instalaciones deportivas (COG_GDR)	x	x		IECA
O.6. Indicadores telecomunicaciones (COG_GDR)	x	x		IECA
P. MEDIO AMBIENTE				
INDICADORES	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
P.1. Usos del suelo	x	x		IECA
P.2. Indicadores de impacto ambiental	x	x		IECA-Agencia Medio Ambiente
Q. ARTICULACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN (MAPA SOCIAL)[3]				
INDICADORES	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
Q.1. Tejido asociativo empresarial	x	x		Consejería Justica e Interior
Q.2. Tejido asociativo no empresarial	x	x		Consejería Justica e Interior
R. GÉNERO Y JUVENTUD				
INDICADORES	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
Síntesis en consideración de impactos				

Fuente: Elaboración Propia

C: Comarcal M: Municipal N: Núcleos de población* Indicadores o análisis no solicitados en el Manual Técnico de Apoyo considerados relevantes
(COG_GDR): Datos a incorporar a la hoja de cálculo presentada a la DGDSMR y no presentados en el tenor literal de este epígrafe

[3] Plantearemos en la tabla de datos mínimos "CODGDR_EDL" el dato Mancomunidades, abordado al definir el territorio.

Siguiendo la tónica del epígrafe "Definición del Territorio", cada indicador cuenta con una explicación inicial que permite la comprensión de su significado y su interpretación. A cada indicador le sucede una interpretación de los valores, evidenciando las diferencias significativas que se producen en determinados ámbitos de la comarca.

A este epígrafe traemos dos estudios de detalle:

- Estudios de accesibilidad y calidad a servicios de proximidad desde cada núcleo del municipio.
- Planes específicos del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía que nos permiten identificar elementos que resultan fundamentales para observar la ordenación del transporte, de la energía, del patrimonio, del paisaje y de la hidrografía en el territorio analizado.

Tabla 2. Información para análisis de detalle en el diagnóstico cuantitativo

II. ANÁLIS DE DETALLE EN EL DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO				
S. SERVICIOS DE PROXIMIDAD				
ANÁLISIS (relato conforme a lectura cartográfica)	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
S.1. Distancias a servicios de proximidad*	x	x	x	Cuestionario de servicios
S.2. Calidad percibida servicios de proximidad*	x	x	x	Cuestionario de servicios
T. INTEGRACIÓN EN PLANES ESPECÍFICOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL				
ANÁLISIS (relato conforme a lectura cartográfica)	**C**	**M**	**N**	**Fuente**
T.1. Integración Sistema Intermodal de Transporte*	x	x		POTA
T.2. Integración Sistema Energético*	x	x		Agencia Andaluza Energía
T.3. Integración Sistema Hidrológico-Hidrográfico*	x	x		POTA
T.4. Integración Sistema Patrimonial*	x	x		POTA
T.5. Integración Sistema Paisaje*	x	x		Estrategia Paisaje Andalucía

C: Comarcal M: Municipal N: Núcleos de población

Fuente: Elaboración Propia

* Indicadores o análisis no solicitados en el Manual Técnico de Apoyo considerados relevantes

Cada análisis cuenta con una explicación previa del modelo de datos abordado: cuestionario de servicios de proximidad e integración en planes específicos de ordenación territorial.

La determinación de las matrices DAFO integra las conclusiones del diagnóstico cuantitativo y las conclusiones del diagnóstico cualitativo.

Tras la interpretación del diagnóstico cuantitativo, como subepígrafe independiente, se enumeran las amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades que derivan de dicha interpretación.

El diagnóstico cualitativo en lo que corresponde a la determinación de amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades arroja evidencias directas al explotar la información recabada por el Cuestionario Mapa Social, evidencias que se ofrecen de forma enumerada en este epígrafe.

Se elaboran matrices DAFO temáticas y una matriz DAFO territorial, atendiendo al orden aparecido en la siguiente tabla:

Tabla 3. Matriz DAFO Sierra de Cádiz

MATRICES DAFO COMARCA SIERRA DE CÁDIZ
DAFO Territorial
DAFO Economía y estructura productiva. Agricultura
DAFO Economía y estructura productiva. Ganadería
DAFO Economía y estructura productiva. Industria Agroalimentaria
DAFO Economía y estructura productiva. Turismo-Hostelería
DAFO Economía y estructura productiva. Comercio-Servicios-Otros
DAFO Mercado de trabajo
DAFO Equipamientos e infraestructuras
DAFO Medio ambiente y lucha contra el cambio climático
DAFO Articulación social y participación ciudadana
DAFO Género y juventud. Igualdad de oportunidades

Fuente: Elaboración Propia

4.2. DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO

4.2.1. Indicadores de actividad económica (I)

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 hace uso de información no comparable a nivel municipal, es el caso del PIB per cápita y del Valor Añadido Bruto (VAB) o de la tasa de desempleo obtenida a través de la población activa.

¿Cómo abordamos los indicadores relacionados con la actividad en el diagnóstico cuantitativo? Planteamos un indicador de actividad empleado en el análisis de estructura económica, nos referimos al consumo eléctrico sectorial.

Además, analizaremos los niveles de renta partiendo de la renta declarada per cápita. Posteriormente podremos observar la procedencia de las rentas que dan lugar al IRPF declarado.

Entre los indicadores que se incluyen en la orientación de la DGDSMR nos encontramos con el Índice de Actividad Económica. Este índice ha sido desarrollado hasta el año 2013 por el Servicio de Estudios de La Caixa, siendo un índice de difícil aplicación en el ámbito rural al obtenerse únicamente para municipios con más de 1000 habitantes. Con el objeto de atender de forma estricta a las orientaciones de la DGDSMR, aportaremos este indicador en el caso de los municipios de más de mil habitantes, lo haremos en el desarrollo de las tablas de correspondencia con las orientaciones mínimas de la DGDSMR.

4.2.1.1. Consumo eléctrico sectorial (I1)

La utilidad de este indicador es mostrar el nivel de desarrollo de los diferentes sectores económicos, la residencia efectiva y el nivel de concentración de servicios administrativos.

La información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica, circunstancia que es necesario considerar en el caso de la existencia de distribuidoras locales con una posición de dominio en el mercado.

En el caso de municipios donde no operan distribuidores locales, si bien pueden existir diferencias de cuota de mercado, tanto el carácter predominante de Endesa en el mercado andaluz (única operadora antes de la liberalización del mercado), como el carácter extraordinario del cambio de operador, permiten la viabilidad del uso estadístico de este indicador como indicador de tendencia e indicador comparativo.

Tabla 4. I.1. Consumo eléctrico sectorial de la Sierra de Cádiz (en MWh/año por habitante)

	Agricultura		Industria		Comercio-Servicios		Sector residencial		Administración-servicios públicos		Resto		Total	
	Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año	
	2009	2014	2009	2014	2009	2014	2009	2014	2009	2014	2009	2014	2009	2014
ANDALUCÍA	0,15	0,16	0,92	0,95	0,94	0,79	1,59	1,44	0,47	0,44	0,06	0,03	4,13	3,81
CÁDIZ	0,06	0,07	1,59	1,73	0,77	0,67	1,17	1,11	0,41	0,39	0,04	0,03	4,04	4,00
SIERRA DE CÁDIZ	**0,04**	**0,06**	**0,15**	**0,20**	**0,30**	**0,24**	**0,70**	**0,63**	**0,21**	**0,22**	**0,02**	**0,01**	**1,42**	**1,35**
Alcalá del Valle	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00
Algar	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,02	ND	0,03	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,05
Algodonales	ND	0,03	ND	0,00	ND	0,01	ND	0,05	ND	0,07	ND	0,00	ND	0,16
Arcos de la Frontera	0,10	0,09	0,39	0,58	0,52	0,39	1,13	0,95	0,49	0,50	0,05	0,03	2,68	2,54
Benaocaz	0,08	0,06	0,24	0,30	0,24	0,24	1,79	1,55	0,30	0,30	0,02	0,03	2,67	2,47
Bornos	0,08	0,05	0,06	0,04	0,34	0,23	1,19	0,97	0,27	0,21	0,01	0,01	1,95	1,51
Bosque (El)	0,03	0,06	0,36	0,23	0,77	0,64	1,54	1,35	0,36	0,31	0,03	0,02	3,10	2,61
Espera	0,01	0,01	0,04	0,02	0,30	0,23	1,02	0,97	0,23	0,25	0,00	0,00	1,61	1,47
Gastor (El)	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00
Grazalema	0,01	0,01	0,20	0,06	1,08	0,87	1,50	1,33	0,41	0,39	0,00	0,00	3,21	2,66
Olvera	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00
Prado del Rey	0,22	0,16	0,22	0,18	0,48	0,38	1,25	1,06	0,20	0,20	0,04	0,00	2,41	1,98
Puerto Serrano	ND	0,01	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,01	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,02
Setenil de las Bodegas	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00
Torre Alháquime	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00
Ubrique	0,01	0,01	0,15	0,16	0,48	0,43	1,13	1,06	0,20	0,20	0,02	0,00	1,99	1,86
Villaluenga del Rosario	0,02	0,06	0,30	0,40	0,29	0,23	1,09	1,06	0,48	0,37	0,00	0,00	2,18	2,11
Villamartín	ND	0,20	ND	0,01	ND	0,02	ND	0,12	ND	0,06	ND	0,00	ND	0,40
Zahara	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00	ND	0,00

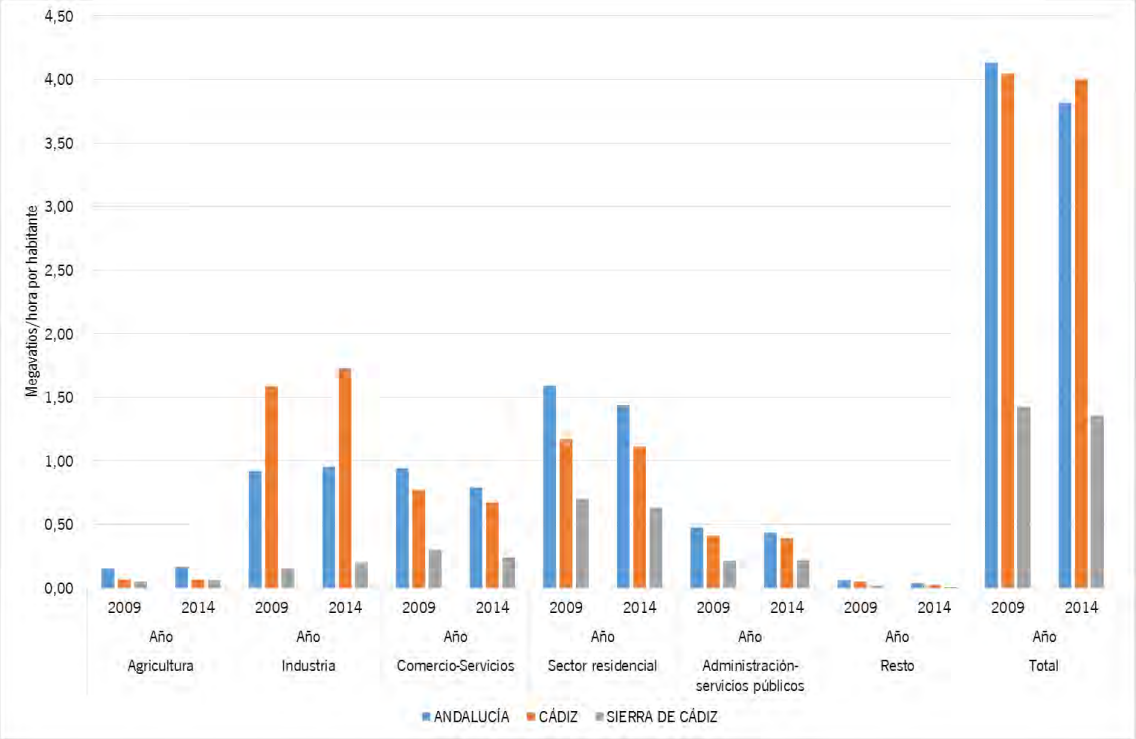
Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2014

Considerada como unidad de medida los megavatios anuales por habitantes, analizado este indicador obtenemos las siguientes evidencias:

Se observan dificultades para el tratamiento del consumo eléctrico, consecuencia de la existencia de operadores locales en parte de la comarca. Recordamos que la información ofrecida por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) es la referida a la compañía ENDESA.

Como en otros casos, se refleja esta información como muestra de la atención al indicador propuesto.

Gráfico 1. I.1. Consumo eléctrico sectorial de la Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2014

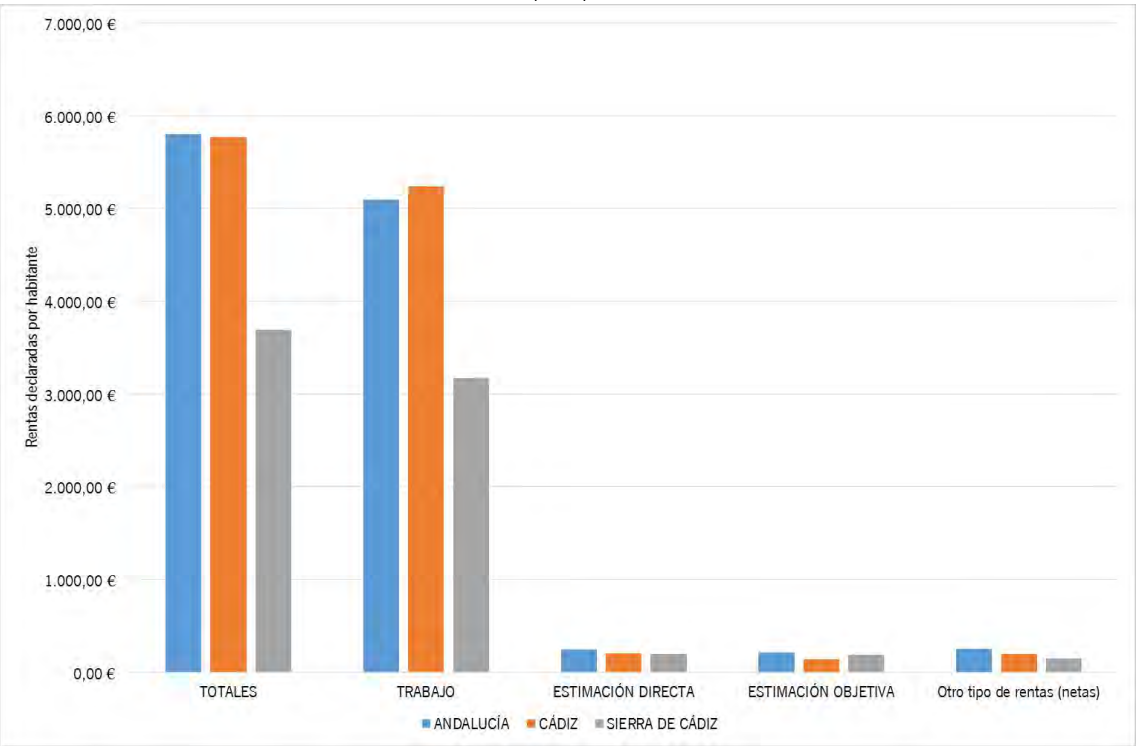
4.2.1.2. Renta media per cápita declarada (I2)

Como en el caso de otras variables, la tasa de paro por ejemplo, abordamos de forma introductoria esta variable al describir el territorio en el epígrafe segundo de esta estrategia.

La renta media per cápita declarada, considerados los rendimientos declarados en las declaraciones del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, es un indicador alternativo al cálculo del Producto Interior Bruto que ofrece la Contabilidad Nacional y la Contabilidad Regional. Como siempre, se obtiene un indicador que resulta útil en el análisis comparado y en el análisis de tendencia.

La lectura de este indicador ha de adoptarse con reservas, estando condicionado en muchas ocasiones por el tipo de actividad predominante. Por ejemplo, la declaración de actividades por estimación directa es habitual en empresas de cierta dimensión y en actividades profesionales, mientras que la estimación objetiva es una fórmula asociada al sector servicios o a la actividad agraria. En este sentido, encontramos una menor generación de rentas del trabajo en economías menos urbanizadas.

Gráfico 2. I.2. Renta media per cápita declarada Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2012

Del análisis de la Renta Media Declarada se obtienen las siguientes evidencias:

1º. El nivel de renta declarada per cápita es inferior en la comarca Sierra de Cádiz (menos de 3.700 euros anuales) al nivel de renta declarada per cápita en la provincia de Cádiz (cerca de los 5.800 euros anuales) y al nivel medio andaluz (superior a los 5.800 € anuales). Esta diferencia se apuntó en la definición del territorio.

2º. Analizada la composición de la renta declarada, destaca la brecha que existe en relación a las rentas del trabajo, muy inferior en el caso de la comarca de Sierra de Cádiz (menos de 3.200 € frente a los más de 5.000 euros de la media andaluza o frente a los más de 5.200 euros de la media provincial).

Tabla 5. I.2. Renta media disponible (en euros/habitante)

	TOTALES	TRABAJO	ESTIMACIÓN DIRECTA	ESTIMACIÓN OBJETIVA	Otro tipo de rentas (netas)
ANDALUCÍA	5.804,52 €	5.099,89 €	244,17 €	207,99 €	248,89 €
CÁDIZ	5.773,71 €	5.241,21 €	199,17 €	137,26 €	195,27 €
SIERRA DE CÁDIZ	**3.695,09 €**	**3.173,24 €**	**189,44 €**	**181,83 €**	**142,22 €**
Alcalá del Valle	3.220,99 €	2.354,99 €	620,30 €	188,74 €	56,95 €
Algar	3.675,54 €	3.250,91 €	144,53 €	211,59 €	68,51 €
Algodonales	3.326,46 €	2.780,76 €	165,64 €	214,97 €	165,09 €
Arcos de la Frontera	3.702,17 €	3.296,28 €	145,14 €	150,66 €	110,10 €
Benaocaz	3.727,01 €	3.195,49 €	178,33 €	ND	ND
Bornos	3.210,26 €	2.804,14 €	97,94 €	155,45 €	152,73 €
Bosque (El)	4.706,19 €	3.858,81 €	366,20 €	253,90 €	227,27 €
Espera	3.217,80 €	2.611,01 €	120,96 €	375,24 €	110,59 €
Gastor (El)	3.241,42 €	2.971,21 €	75,93 €	ND	ND
Grazalema	3.863,52 €	3.052,04 €	165,34 €	433,94 €	212,21 €
Olvera	4.331,83 €	3.802,38 €	213,37 €	186,30 €	129,78 €
Prado del Rey	3.163,61 €	2.610,50 €	191,27 €	234,06 €	127,77 €
Puerto Serrano	2.346,28 €	2.067,19 €	38,97 €	181,92 €	58,19 €
Setenil de las Bodegas	3.164,42 €	2.454,09 €	244,57 €	319,53 €	146,23 €
Torre Alháquime	3.060,10 €	2.749,20 €	94,40 €	ND	ND
Ubrique	4.694,29 €	4.060,54 €	259,48 €	121,13 €	253,14 €
Villaluenga del Rosario	2.682,83 €	2.128,81 €	128,22 €	ND	ND
Villamartín	3.859,13 €	3.279,15 €	177,49 €	205,41 €	197,09 €
Zahara	3.499,87 €	2.919,91 €	206,41 €	276,82 €	96,72 €

Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2012

Si añadimos al dato anterior el análisis del nivel de las rentas de actividades económicas obtenidas por estimación objetiva en la comarca, inferior a las obtenidas en Andalucía y superiores a la media obtenida a nivel provincial, podemos extraer conclusiones acerca del modelo productivo de la comarca:

- Ausencia de empresas o entidades intensivas en fuerza de trabajo.
- Eventualidad en el trabajo fruto de actividades estacionales (agricultura, turismo,...) que no permiten alcanzar el mínimo de renta de cara a la declaración del IRPF.
- Importancia de actividades agrícolas. Esta circunstancia pudiera estar detrás del mayor nivel de renta media declarada en actividades económicas en el régimen de estimación objetiva, régimen fiscal habitual en empresas de esta naturaleza.
- Alto nivel de envejecimiento de la población, circunstancia que deriva en la existencia de pensiones no contributivas y de otras rentas no declaradas fiscalmente.
- Los municipios que muestran un mayor nivel de renta media declarada son El Bosque, Ubrique y Olvera.
- Los municipios con rentas del trabajo per cápita superiores a 3.000 euros son Algar, Arcos de la Frontera, Benaocaz, El Bosque, Grazalema, Olvera, Villamartín y Ubrique.
  Con rentas del trabajo inferiores a los 2.500 euros encontramos Alcalá del Valle, Puerto Serrano, Setenil de las Bodegas y Villaluenga del Rosario.

4.2.2. Tejido empresarial

La disponibilidad de información relativa al tejido empresarial municipal permite abordar este análisis en Andalucía, gracias a los datos que ofrece el *Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía.*

El *Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía*[4] registra todos los centros de producción económica localizados en Andalucía, distinguiendo en su registro establecimientos y empresas, registros que define de la siguiente forma:

[4] El Directorio no considera las actividades económicas que no entran a formar parte del Producto Interior Bruto regional, las actividades agrarias, las actividades de la Administración Pública, las actividades realizadas en unidades móviles o sin instalación permanente, las actividades que se realizan en el interior de viviendas familiares sin posibilidad de identificación desde el exterior y sin acceso fácil al público.

- El término establecimiento hace referencia a una unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente.
- La empresa es toda organización definida jurídicamente, con contabilidad independiente, sometida a una autoridad rectora que puede ser, según los casos, una persona jurídica, o una persona física y constituida con miras a ejercer en uno o varios lugares, una o varias actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

La actualización del Directorio se realiza fundamentalmente con información procedente de diversos registros administrativos y con periodicidad al menos anual.

Gracias a esta información desarrollaremos los siguientes análisis:

- Densidad empresarial municipal, en base al número de empresas
- Distribución de empresas en base a su figura jurídica
- Distribución de empresas en base al tipo de actividad
- Distribución de establecimientos por tramos de empleo
- Variación de establecimientos 2008-2013

4.2.2.1. Densidad empresarial

La densidad empresarial, obtenida en relación al nivel de población y expresada en número de empresas por mil habitantes, nos muestra un nivel de actividad empresarial en la comarca (42,72 por mil habitantes) inferior a la densidad provincial (46,63 por mil habitantes) e inferior a la media autonómica (55,97 por mil habitantes).

Tabla 6. J.1. Densidad empresarial municipal (Empresas por mil habitantes)

	Número de empresas	Población	Densidad empresarial
ANDALUCÍA	470.300	8.402.305	55,97
CÁDIZ	57.826	1.240.175	46,63
SIERRA DE CÁDIZ	**5.059**	**118.418**	**42,72**
Alcalá del Valle	165	5.221	31,60
Algar	69	1.482	46,56
Algodonales	227	5.677	39,99
Arcos de la Frontera	1.177	31.250	37,66
Benaocaz	37	719	51,46
Bornos	253	8.022	31,54
Bosque (El)	133	2.069	64,28
Espera	113	3.912	28,89
Gastor (El)	80	1.803	44,37
Grazalema	112	2.165	51,73
Olvera	428	8.351	51,25
Prado del Rey	299	5.885	50,81
Puerto Serrano	180	7.127	25,26
Setenil de las Bodegas	137	2.856	47,97
Torre Alháquime	23	776	29,64
Ubrique	1.002	16.884	59,35
Villaluenga del Rosario	14	456	30,70
Villamartín	551	12.303	44,79
Zahara	59	1.460	40,41

Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2014

El análisis intracomarcal muestra la mayor densidad empresarial de los municipios de El Bosque (64,28 por mil habitantes) y Ubrique (59,35 por mil habitantes), seguidos con valores superiores a 50 empresas por mil habitantes por Grazalema, Benaocaz, Olvera o Prado del Rey.

En el otro extremo, con valores que se sitúan en la horquilla de 20-30 empresas por mil habitantes, encontramos los municipios de Espera, Puerto Serrano y Torre Alháquime.

4.2.2.2. Distribución empresas en base a su figura jurídica

La estructura empresarial de la comarca se alinea con las características de una comarca de esencia rural, observando patrones que muestran un tejido empresarial atomizado, con dimensiones jurídicas asociadas a la iniciativa individual.

En esta línea, tampoco se consideran los establecimientos auxiliares ni aquellos otros que, por la razón que sea, se encuentran en situación de inactivos.

De este modo, es ligeramente superior la densidad de empresas desarrolladas por personas físicas como autónomas en relación a la densidad que muestra la provincia, siendo levemente inferior a la media que presenta la comunidad autónoma.

Destaca la baja densidad de sociedades limitadas (10,21 por mil habitantes), situada a más de siete puntos de la densidad autonómica (17,44).

Del mismo modo, con un valor bajo, se observa un valor prácticamente alineado con la media andaluza y superior a la media provincial en relación a las Sociedades Cooperativas (0,56 por mil en la comarca). En este valor tiene que ver la preeminencia de esta estructura como forma de organización de la comercialización oleícola, producción existente en la comarca.

Tabla 7. J.2. Distribución empresas en base a figura jurídica (Empresas por mil habitantes)

	Persona física	S.A.	S.L.	C.B.	S.C.A.	Asoc.	Soc. Civiles	Otros	TOTAL
ANDALUCÍA	32,79	0,97	17,44	1,38	0,51	1,05	1,35	0,47	55,97
CÁDIZ	28,84	0,80	13,24	1,14	0,30	0,93	0,88	0,49	46,63
SIERRA DE CÁDIZ	**29,05**	**0,37**	**10,21**	**0,84**	**0,56**	**0,67**	**0,79**	**0,24**	**42,72**
Alcalá del Valle	23,18	ND	7,28	ND	0,57	0,19	0,38	0,00	31,60
Algar	34,41	1,35	8,77	ND	0,67	0,67	ND	0,67	46,56
Algodonales	30,47	ND	6,17	1,23	0,70	0,53	0,70	0,18	39,99
Arcos de la Frontera	23,14	0,42	11,87	0,48	0,38	0,35	0,74	0,29	37,66
Benaocaz	36,16	ND	12,52	ND	ND	1,39	1,39	0,00	51,46
Bornos	22,94	ND	6,86	0,50	0,25	0,62	0,37	0,00	31,54
Bosque (El)	41,57	ND	14,50	2,90	1,93	0,97	1,93	0,48	64,28
Espera	20,71	2,04	3,07	1,02	0,51	0,77	0,77	0,00	28,89
Gastor (El)	32,72	ND	8,32	1,11	ND	1,66	ND	0,55	44,37
Grazalema	39,26	0,92	7,39	2,31	0,92	0,46	0,46	0,00	51,73
Olvera	32,45	0,12	14,61	0,72	1,80	0,60	0,48	0,48	51,25
Prado del Rey	36,02	0,51	11,38	1,02	0,17	1,19	0,51	0,00	50,81
Puerto Serrano	20,63	ND	3,09	0,14	0,56	0,56	0,14	0,14	25,26
Setenil de las Bodegas	33,96	ND	8,05	0,70	1,40	0,70	3,15	0,00	47,97
Torre Alháquime	21,91	ND	5,15	ND	2,58	ND	ND	0,00	29,64
Ubrique	40,75	0,59	13,09	2,13	0,36	0,77	1,36	0,30	59,35
Villaluenga del Rosario	24,12	ND	6,58	ND	ND	ND	ND	0,00	30,70
Villamartín	29,75	0,41	11,46	0,49	0,33	1,14	0,89	0,33	44,79
Zahara	28,77	ND	8,22	ND	ND	2,05	0,68	0,68	40,41

Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2014

La mayor densidad de sociedades limitadas en los municipios de Arcos de la Frontera, de Benaocaz, de El Bosque, de Olvera, de Prado del Rey, de Ubrique y de Villamartín pudiera ser síntoma del mayor desarrollo del tejido empresarial de estos municipios.

En todo caso, las comparaciones a nivel municipal resultan menos significativas, dada la escasa población de muchos de los municipios.

En el resto de Andalucía podríamos indicar que, como en el resto de España, existe una brecha muy grande de la proporción de empresas constituidas por empresariado autónomo y las sociedades de responsabilidad limitada (a cierta distancia la segunda de la primera), frente a otras figuras jurídicas con menor relevancia (cooperativas, sociedades anónimas,...).

4.2.2.3. Distribución empresas en base a la actividad

Profundizando en el análisis de las características del tejido empresarial de la comarca, abordamos ahora su clasificación por actividades económicas, recordando que en el Directorio que sirve como fuente no recoge las empresas del sector agrario.

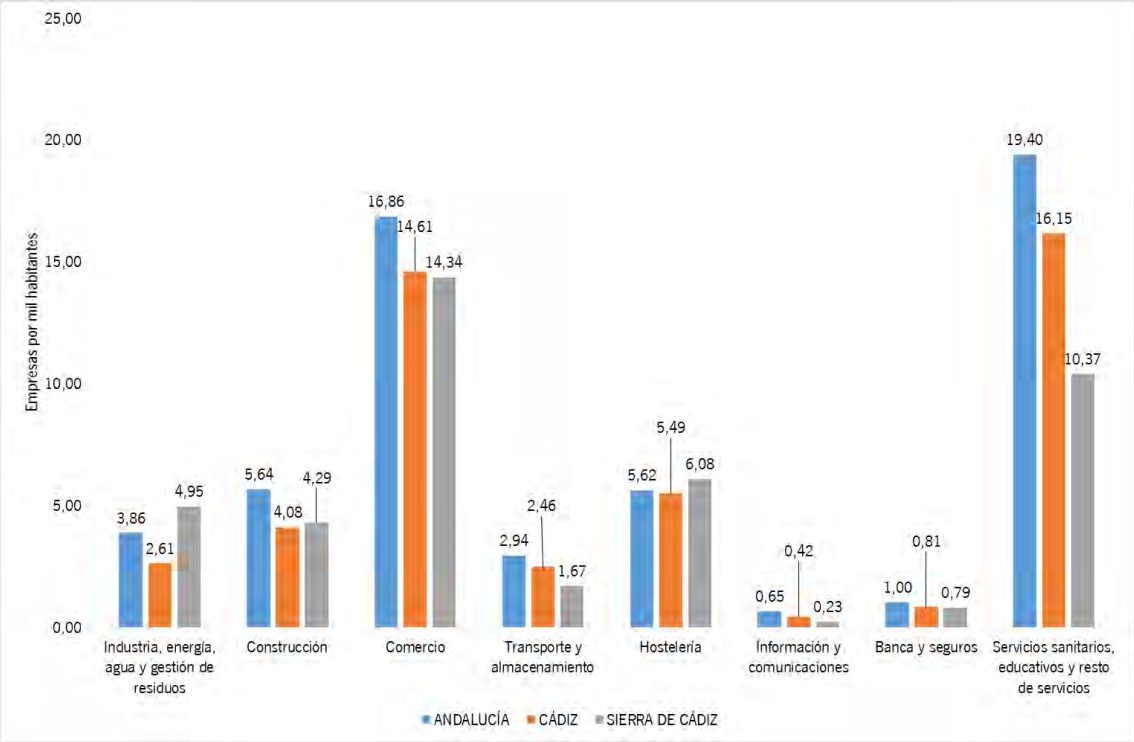
Llama la atención en la comparativa con la densidad de empresas por rama de actividad, la mayor densidad empresarial de la comarca en relación a Andalucía y a la provincia de Cádiz en sectores como la industria y la hostelería, pudiendo ser indicio de la importancia de la existencia de industria agroalimentaria, de industria marroquinera y de industria del modo en el caso de la industria. La actividad turística de la comarca puede justificar el mayor peso relativo de la hostelería.

Tabla 8. J.3. Distribución empresas en base a la actividad (Empresas por mil habitantes)

	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios	Total
ANDALUCÍA	3,86	5,64	16,86	2,94	5,62	0,65	1,00	19,40	55,97
CÁDIZ	2,61	4,08	14,61	2,46	5,49	0,42	0,81	16,15	46,63
SIERRA DE CÁDIZ	**4,95**	**4,29**	**14,34**	**1,67**	**6,08**	**0,23**	**0,79**	**10,37**	**42,72**
Alcalá del Valle	2,68	2,49	13,79	0,96	5,55	0,00	0,77	5,36	31,60
Algar	3,37	2,70	14,17	2,70	10,12	0,00	0,67	12,82	46,56
Algodonales	3,17	3,70	14,09	0,70	6,17	0,18	0,53	11,45	39,99
Arcos de la Frontera	2,88	4,70	11,07	2,30	5,22	0,16	0,83	10,50	37,66
Benaocaz	9,74	2,78	12,52	1,39	15,30	1,39	1,39	6,95	51,46
Bornos	1,62	4,61	10,97	1,75	3,86	0,37	0,87	7,48	31,54
Bosque (El)	9,18	4,83	15,95	0,48	13,53	0,48	0,48	19,33	64,28
Espera	1,28	4,35	9,97	1,28	5,88	0,26	0,26	5,62	28,89
Gastor (El)	2,77	8,87	12,76	2,22	4,99	0,55	0,55	11,65	44,37
Grazalema	4,62	4,16	20,79	1,85	12,47	0,46	0,00	7,39	51,73
Olvera	4,31	5,99	15,45	2,99	6,35	0,48	0,96	14,73	51,25
Prado del Rey	9,18	4,08	18,35	1,19	7,82	0,51	1,36	8,33	50,81
Puerto Serrano	2,24	1,26	12,49	0,84	2,81	0,00	0,42	5,19	25,26
Setenil de las Bodegas	4,55	7,70	19,26	2,80	8,40	0,35	0,35	4,55	47,97
Torre Alháquime	2,58	2,58	14,18	1,29	5,15	0,00	0,00	3,87	29,64
Ubrique	13,15	4,32	18,60	0,95	6,34	0,24	1,13	14,63	59,35
Villaluenga del Rosario	13,16	0,00	6,58	0,00	10,96	0,00	0,00	0,00	30,70
Villamartín	3,66	3,50	17,39	1,63	6,26	0,00	0,81	11,54	44,79
Zahara	4,11	6,16	13,01	0,68	8,90	0,68	0,00	6,85	40,41

Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2014

Gráfico 3. J.3. Distribución empresas en base a la actividad Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2014

La lectura de la densidad empresarial por ramas de actividad a nivel municipal, medida como número de empresas por mil habitantes, muestra datos particulares relevantes:

- En la rama de industria, energía, agua y gestión de residuos se acercan o superan las diez empresas por mil habitantes Benaocaz, El Bosque, Prado del Rey, Ubrique y Villaluenga del Rosario.

- En el comercio superan las quince empresas por cada mil habitantes los municipios de El Bosque, Grazalema, Olvera, Prado de Rey, Setenil de las Bodegas, Ubrique y Villamartín.

- En la hostelería superan las diez empresas por cada mil habitantes los municipios de Algar, Benaocaz, El Bosque, Grazalema y Villaluenga del Rosario.

Superan la media comarcal de empresas de servicios por cada mil habitantes los municipios de Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, El Bosque, El Gastor, Olvera, Ubrique y Villamartín.

Tabla 9. J.4. Distribución establecimientos por tramo de empleo (Empresas por mil habitantes)

	De 0 a 5	De 6 a 19	De 20 a 99	Más de 100	TOTAL
ANDALUCÍA	59,56	4,37	1,49	0,16	65,57
CÁDIZ	50,27	4,04	1,42	0,14	55,88
SIERRA DE CÁDIZ	**45.96**	**3.01**	**1.02**	**0.05**	**50.04**
Alcalá del Valle	35,24	0,96	0,77	0,00	36,97
Algar	48,58	4,72	0,00	0,00	53,31
Algodonales	42,10	2,99	0,35	0,00	45,45
Arcos de la Frontera	39,68	2,94	1,22	0,10	43,94
Benaocaz	61,20	4,17	0,00	0,00	65,37
Bornos	35,28	1,75	0,62	0,00	37,65
Bosque (El)	70,57	6,77	0,00	0,00	77,33
Espera	29,91	2,56	0,51	0,00	32,98
Gastor (El)	49,36	3,33	0,00	0,00	52,69
Grazalema	59,12	5,54	0,92	0,00	65,59
Olvera	54,96	4,79	0,24	0,00	59,99
Prado del Rey	56,24	1,87	0,85	0,00	58,96
Puerto Serrano	29,18	0,28	0,84	0,00	30,31
Setenil de las Bodegas	49,37	2,45	0,35	0,00	52,17
Torre Alháquime	37,37	3,87	0,00	0,00	41,24
Ubrique	61,89	4,26	2,19	0,12	68,47
Villaluenga del Rosario	37,28	6,58	2,19	0,00	46,05
Villamartín	49,01	2,68	1,06	0,08	52,83
Zahara	46,58	3,42	2,05	0,00	52,05

Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2014

Como venimos indicando, la lectura de estos resultados a nivel municipal debe considerar el sesgo que introduce el nivel de población de cada municipio. En este caso es evidente si observamos como se ve perjudicado el municipio de Arcos de la Frontera, municipio que cuenta con un mayor nivel de población.

4.2.2.4. Distribución empresas en base al tramo de empleo

En relación al tamaño de las empresas, medido éste en función de su nivel de empleo, no encontramos diferencias relevantes al realizar la comparativa comarca-provincia-comunidad autónoma, con independencia del menor nivel de densidad empresarial de la comarca.

Nos encontramos, principalmente, con microempresas con no más de 5 empleados, siendo muy pequeña la densidad de empresas de más de 6 empleados, siendo la densidad más pequeña aún si consideramos empresas de más de veinte o cien empleados, tramos de empleo siguientes.

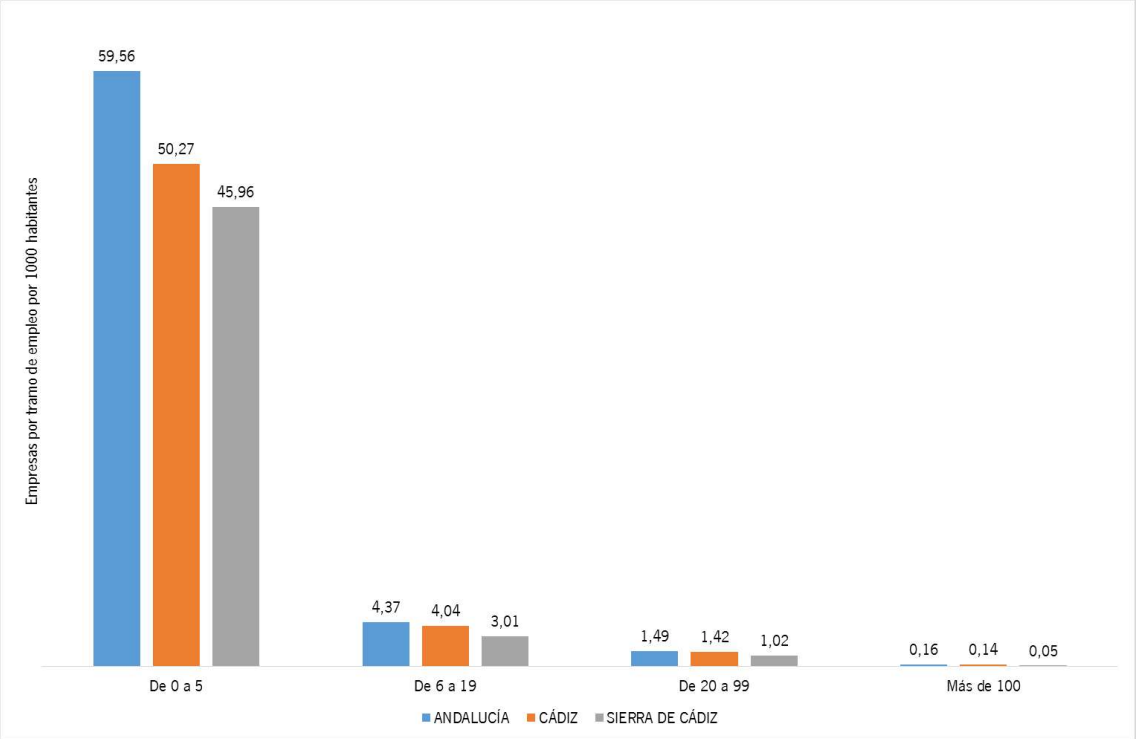
En el caso de las empresas con un nivel de empleo no superior a los cinco empleados, la densidad de la comarca Sierra de Cádiz (45,96 por mil) es inferior a la de la provincia (50,27 por mil), siendo entre trece y catorce puntos inferior a la que presenta Andalucía (59,56 por mil).

También es inferior la densidad de empresas con un nivel de empleo de 6 a 19 empleados en la comarca, siempre en relación al registro de la provincia y al registro andaluz. La diferencia se sitúa alrededor del 1 %.

Cuando llevamos el análisis a nivel municipal encontramos las siguientes evidencias:

- Parece confirmarse que las empresas del tramo de empleo 6-19 existen en cada municipio, incluso en los pequeños.
- Las únicas empresas con más de cien empleados se sitúan en Arcos de la Frontera, Ubrique y Villamartín.

Gráfico 4. J.4. Distribución establecimientos por tramo de empleo Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2014

4.2.2.5. Variación de los establecimientos empresariales en el período 2008-2013

La variación de establecimientos se ha obtenido en términos porcentuales y en relación al año 2008, año base considerado.

El descenso de la actividad ha sido generalizado en este período de crisis financiera y económica, siendo más acentuado en la comarca Sierra de Cádiz (-13 %) que en la provincia de Cádiz (-12 %) o que en el conjunto de Andalucía (-10 %).

Analizada la evolución a nivel municipal observamos tres situaciones:

- Variación positiva en los municipios de Alcalá del Valle, El Gastor y Villaluenga del Rosario.
- Mantenimiento en el municipio de Torre Alháquime.
- Descenso de actividad en el resto de municipios.

Tabla 10. J.5. Variación de establecimientos 2008-2013

	Año		Evolución de 2008 -2013
	2008	2013	
ANDALUCÍA	603.833	542.233	-10%
CÁDIZ	77.854	68.368	-12%
SIERRA DE CÁDIZ	**6.784**	**5.870**	**-13%**
Alcalá del Valle	185	192	4%
Algar	88	83	-6%
Algodonales	287	265	-8%
Arcos de la Frontera	1.702	1.371	-19%
Benaocaz	49	44	-10%
Bornos	341	296	-13%
Bosque (El)	174	161	-7%
Espera	201	126	-37%
Gastor (El)	95	99	4%
Grazalema	161	138	-14%
Olvera	511	491	-4%
Prado del Rey	472	354	-25%
Puerto Serrano	240	212	-12%
Setenil de las Bodegas	155	140	-10%
Torre Alháquime	26	26	0%
Ubrique	1.219	1.115	-9%
Villaluenga del Rosario	18	23	28%
Villamartín	769	652	-15%
Zahara	91	82	-10%

Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2008 - 2013

Amén de ser reiterativos, debemos considerar de forma relativa las evoluciones en los municipios con baja población.

4.2.3. Estructura Productiva: Sector Turístico

EL IECA ofrece información del sector turístico gracias a la explotación de la información que ofrece el Registro de Turismo de Andalucía (RTA), facilitado por la Consejería de Turismo y Comercio. Se contabilizan todos aquellos establecimientos que hayan tenido actividad en algún período del año.

En base al Decreto 47/2004, de 10 de febrero, de establecimientos hoteleros, se clasifican los establecimientos hoteleros, considerándose grupos, categorías, modalidades y, en su caso, especialidades.

Los establecimientos hoteleros se clasifican en los siguientes grupos: hoteles (de una a cinco estrellas), hoteles-apartamentos (de una a cinco estrellas), hostales (una o dos estrellas) y pensiones (sin categorías).

Al margen de los establecimientos hoteleros, consideraremos la evolución de los siguientes establecimientos turísticos:

- Apartamentos turísticos (de una a cuatro llaves)
- Campamentos turísticos (de primera a tercera categoría)
- Establecimientos turísticos rurales

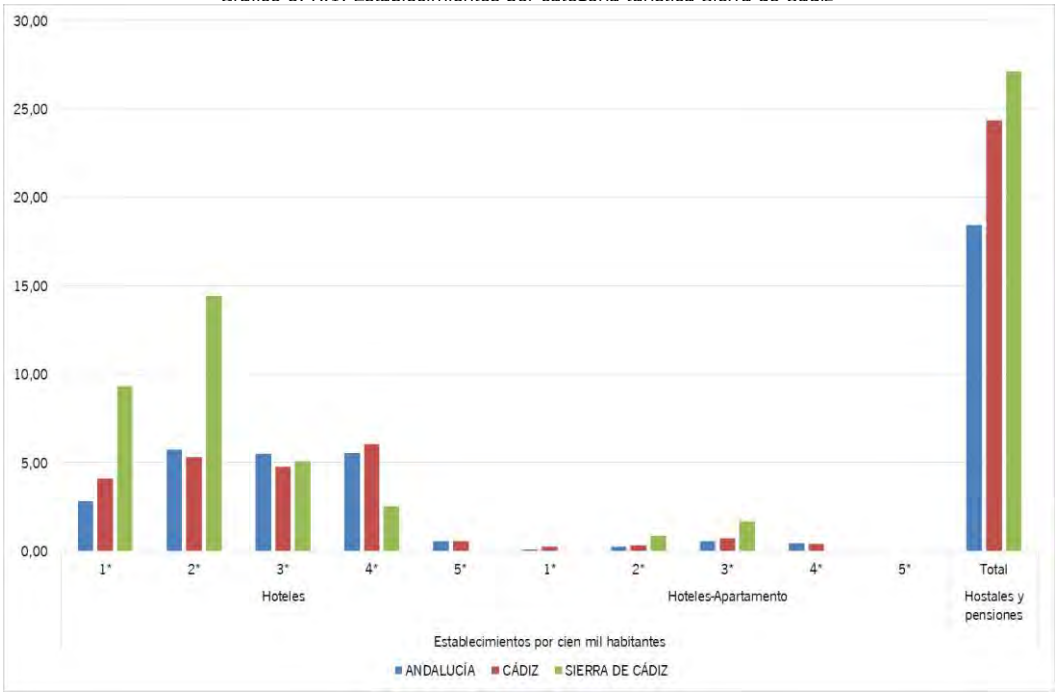
En base a la falta de disponibilidad de información, no contemplamos las categorías de restaurantes y cafeterías, no recogidos en el Registro de Turismo de Andalucía desde el año 2009.

Sí se realiza una investigación acerca del número de empresas de turismo activo, previa solicitud al Registro de Turismo de Andalucía de esta información, al no estar recogida la misma por parte del IECA.

4.2.3.1. Establecimientos por categorías turísticas

Considerado el número de establecimientos por cada cien mil habitantes como unidad de medida, comparamos los resultados comarcales con los provinciales y los autonómicos, comparación posible al tratar datos en términos relativos.

Gráfico 5. K.1. Establecimientos por categoría turística Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2015

La comarca no cuenta con oferta de hoteles de 5 estrellas, tampoco con oferta de hoteles-apartamento de una, de cuatro y de cinco estrellas.

Considerada como unidad de medida el número de establecimientos por cien mil habitantes, la Comarca de Sierra de Cádiz supera a la provincia y a la comunidad autónoma en el caso de los hoteles de una y dos estrellas, también en los hoteles-apartamento de dos o tres estrellas y en los hostales-pensiones. En el caso de los hoteles de tres estrellas supera los datos provinciales, siendo inferior a los datos para el conjunto de Andalucía. En el caso de los hoteles de cuatro estrellas el nivel relativo de la Comarca Sierra de Cádiz es inferior al de la provincia y al de Andalucía.

No existe oferta de alojamiento hotelero de ninguna clase en los municipios de Espera, El Gastor, Puerto Serrano y Torre Alháquime.

La oferta de alojamiento hotelero se reduce a hostales o pensiones en los municipios de Alcalá del Valle, Algodonales, Bornos y Villaluenga del Rosario.

La mayor diversidad de oferta de alojamiento hotelero la encontramos en Arcos de la Frontera y en Grazalema.

Tabla 11. K.1. Establecimientos por categoría turística

	Establecimientos por cien mil habitantes										
	Hoteles					Hoteles-Apartamento					Hostales y pensiones
	1*	2*	3*	4*	5*	1*	2*	3*	4*	5*	Total
ANDALUCÍA	2,80	5,74	5,50	5,52	0,55	0,10	0,23	0,56	0,42	0,00	18,44
CÁDIZ	4,11	5,32	4,76	6,05	0,56	0,24	0,32	0,73	0,40	0,00	24,35
SIERRA DE CÁDIZ	**9,32**	**14,40**	**5,08**	**2,54**	**0,00**	**0,00**	**0,85**	**1,69**	**0,00**	**0,00**	**27,12**
Alcalá del Valle	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,14
Algar	0,00	69,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69,06
Algodonales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53,11
Arcos de la Frontera	25,65	16,03	12,82	3,21	0,00	0,00	0,00	3,21	0,00	0,00	32,06
Benaocaz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	138,89	0,00	0,00	0,00	138,89
Bornos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,60
Bosque (El)	96,76	48,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96,76
Espera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastor (El)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grazalema	0,00	46,19	0,00	92,38	0,00	0,00	0,00	46,19	0,00	0,00	138,57
Olvera	0,00	24,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,13
Prado del Rey	17,19	34,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34,37
Puerto Serrano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Setenil de las Bodegas	0,00	70,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Torre Alháquime	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ubrique	0,00	5,94	5,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Villaluenga del Rosario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	212,31
Villamartín	0,00	0,00	8,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,30
Zahara	0,00	139,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	208,91

Fuente: Elaboración propia a partir IECA. 2009 - 2015

La consideración de otra oferta turística de alojamiento, al margen de los establecimientos hoteleros, nos lleva a atender a los alojamientos rurales y a los campamentos (campings).

Comparados en términos relativos el número de establecimientos no hoteleros en Andalucía, la provincia de Cádiz y la comarca, podemos concluir que el desarrollo del alojamiento turístico no hotelero en la comarca supera al de la provincia y al de la comunidad autónoma en lo que a campamentos se refiere, siendo inferior en relación a los apartamentos, considerados los datos en términos relativos.

No cuentan con oferta de establecimientos extrahoteleros los municipios de Bornos, Espera, Puerto Serrano y Torre Alháquime. En el caso de Puerto Serrano, la no existencia de registros puede obedecer a un error estadístico o de cotejo si observamos la existencia del alojamiento que ofrece la Estación de La Vía Verde. Este alojamiento se ofrece como conjunto de casas rurales.

Sólo cuentan con casas rurales los municipios de Alcalá del Valle, El Gastor, Setenil de las Bodegas, Villaluenga del Rosario y Villamartín.

Los municipios de Benaocaz, Arcos de la Frontera y Grazalema son los que presentan una oferta más diversa.

Tabla 12. K.1. Establecimientos por categoría turística

	ESTABLECIMIENTOS POR 100 MIL HABITANTES									
	1ª o lujo	2ª	3ª	Total	Nº de establecimientos turísticos rurales	1 llave	2 llaves	3 llaves	4 llaves	Total
	Nº de campamentos					Nº de apartamentos				
ANDALUCÍA	0,32	1,20	0,57	2,10	21,31	67,71	89,93	100,09	6,89	264,63
CÁDIZ	0,56	2,10	0,48	3,14	9,68	41,93	35,07	13,71	2,42	93,12
SIERRA DE CÁDIZ	**1,69**	**1,69**	**2,54**	**5,93**	**57,62**	**8,47**	**5,08**	**0,00**	**0,00**	**13,56**
Alcalá del Valle	0,00	0,00	0,00	0,00	19,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Algar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69,06	0,00	0,00	69,06
Algodonales	0,00	0,00	0,00	0,00	123,92	17,70	0,00	0,00	0,00	17,70
Arcos de la Frontera	3,21	0,00	3,21	6,41	35,26	3,21	6,41	0,00	0,00	9,62
Benaocaz	0,00	138,89	0,00	138,89	416,67	0,00	138,89	0,00	0,00	138,89
Bornos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bosque (El)	0,00	48,38	0,00	48,38	435,41	241,90	0,00	0,00	0,00	241,90
Espera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastor (El)	0,00	0,00	0,00	0,00	55,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grazalema	0,00	0,00	92,38	92,38	323,33	46,19	46,19	0,00	0,00	92,38
Olvera	12,06	0,00	0,00	12,06	0,00	0,00	12,06	0,00	0,00	12,06
Prado del Rey	0,00	0,00	0,00	0,00	85,93	17,19	0,00	0,00	0,00	17,19
Puerto Serrano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Setenil de las Bodegas	0,00	0,00	0,00	0,00	35,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Torre Alháquime	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ubrique	0,00	0,00	0,00	0,00	11,88	5,94	0,00	0,00	0,00	5,94
Villaluenga del Rosario	0,00	0,00	0,00	0,00	1273,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Villamartín	0,00	0,00	0,00	0,00	48,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Zahara	0,00	0,00	0,00	0,00	626,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

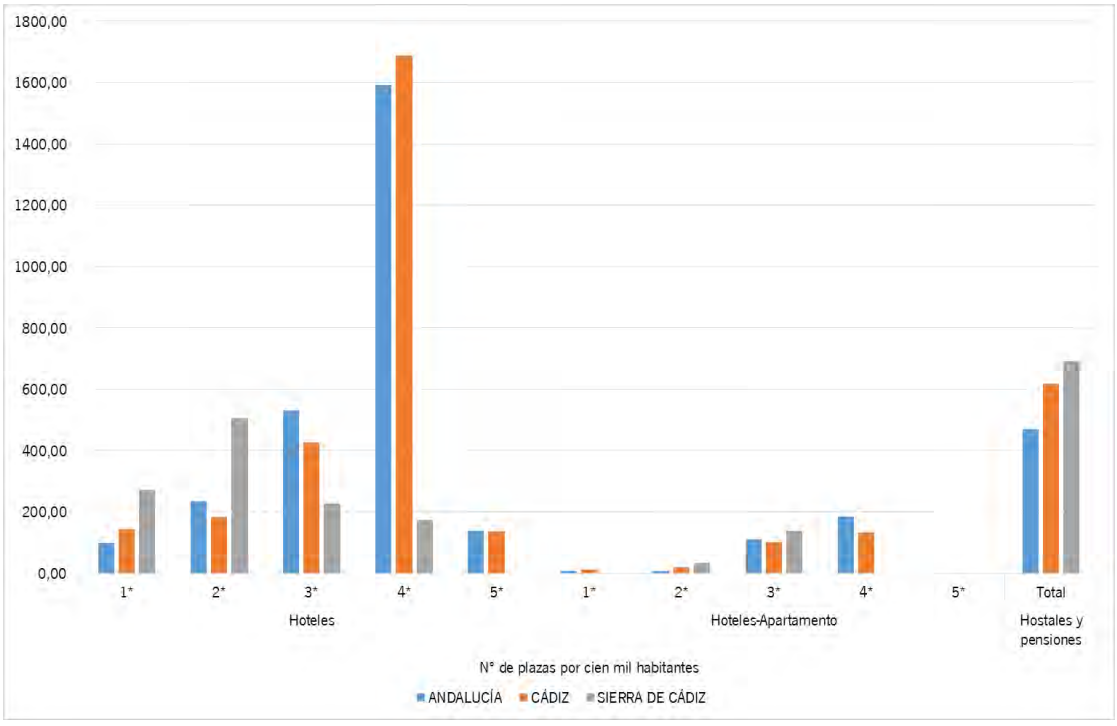
Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2015

4.2.3.2. Plazas por categorías turísticas

Considerado el número de plazas turísticas por cada cien mil habitantes como unidad de medida, comparamos los resultados comarcales con los provinciales y los autonómicos, comparación posible al tratar en términos relativos la oferta turística, ahora expresada en número de plazas.

Salvo en el caso de los hoteles de tres y cuatro estrellas, excluyendo aquellas categorías en las que la comarca no presenta oferta, el número de plazas por cien mil habitantes muestra un mayor peso relativo en la comarca en relación al que presentan en Cádiz y Andalucía.

Gráfico 6. K.2. Número de plazas turísticas Sierra de Cádiz

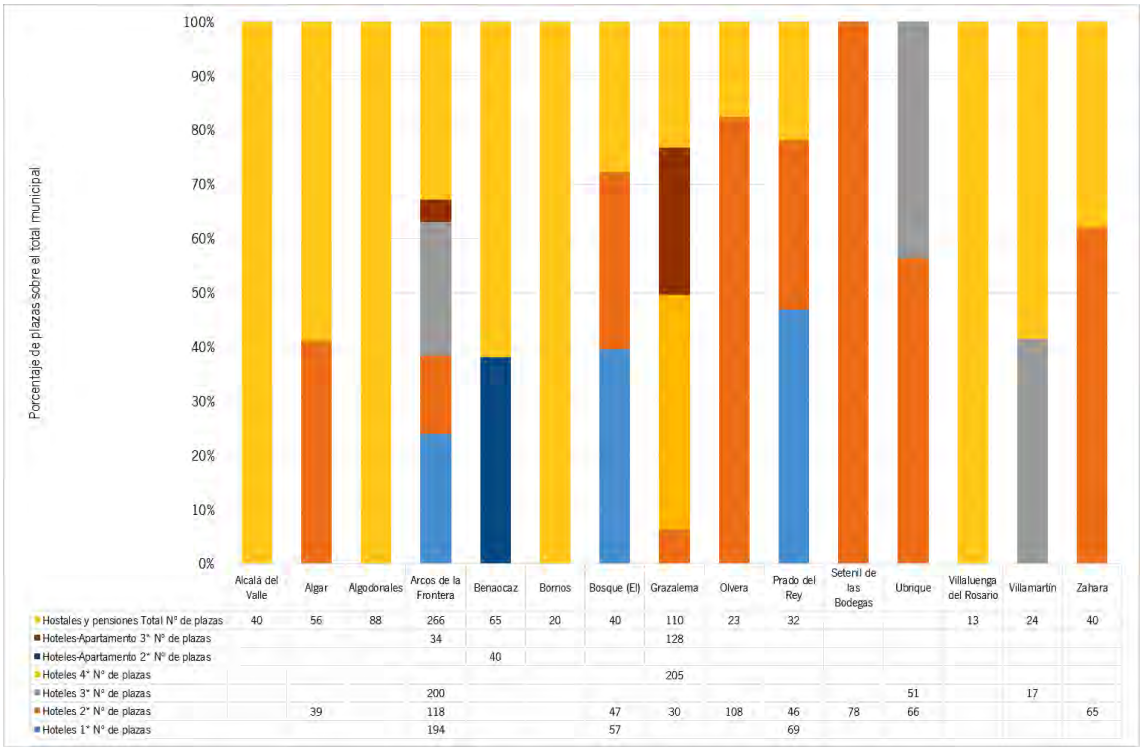


Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2015

A escala municipal, observadas las plazas de establecimientos hoteleros, obtenemos las siguientes evidencias:

- Destaca la oferta de plazas de Arcos de la Frontera, superando las 800 plazas.
- Superan las cien plazas los municipios Benaocaz, El Bosque, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Ubrique y Zahara.
- Setenil de las Bodegas, Algodonales y Algar superan las 50 plazas.
- Alcalá del Valle, Bornos, Villaluenga del Rosario y Villamartín no alcanzan las 50 plazas.

Gráfico 7. K.2. Número de plazas turísticas Sierra de Cádiz



	Alcalá del Valle	Algar	Algodonales	Arcos de la Frontera	Benaocaz	Bornos	Bosque (El)	Grazalema	Olvera	Prado del Rey	Setenil de las Bodegas	Ubrique	Villaluenga del Rosario	Villamartín	Zahara
Hostales y pensiones Total Nº de plazas	40	56	88	266	65	20	40	110	23	32			13	24	40
Hoteles-Apartamento 3* Nº de plazas				34				128							
Hoteles-Apartamento 2* Nº de plazas					40										
Hoteles 4* Nº de plazas								205							
Hoteles 3* Nº de plazas				200								51		17	
Hoteles 2* Nº de plazas		39		118			47	30	108	46	78	66			65
Hoteles 1* Nº de plazas				194			57			69					

Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2015

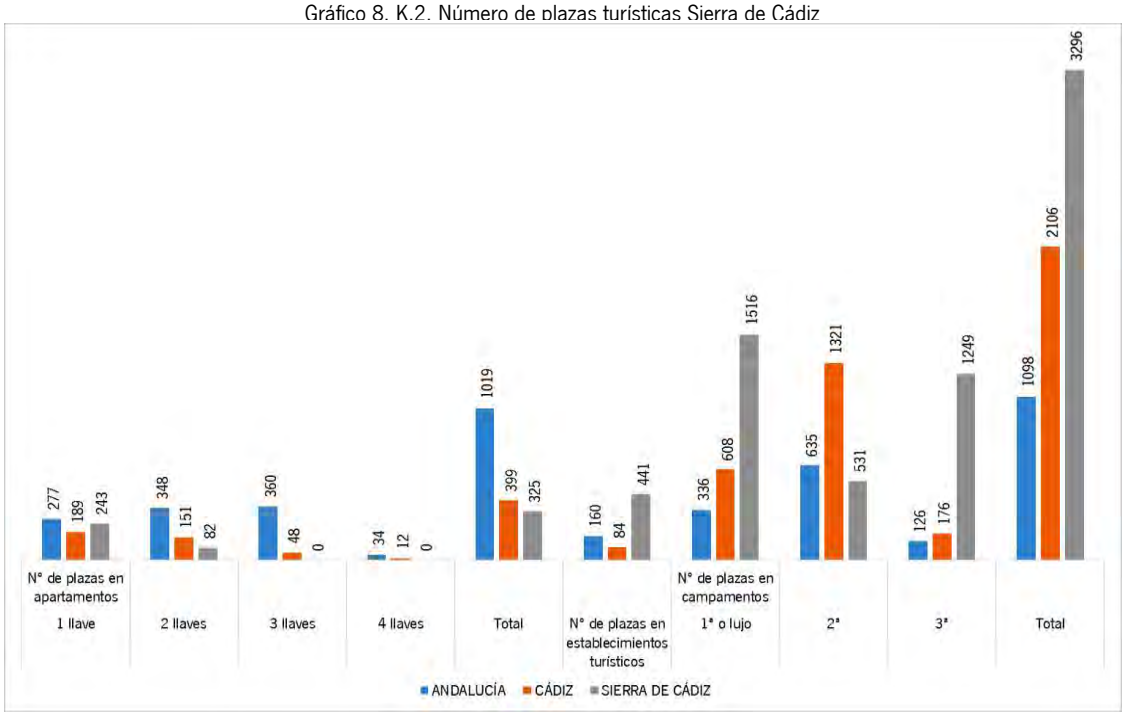
En el caso de **establecimientos no hoteleros**, la comarca muestra un novel de oferta considerable, observando las siguientes diferencias con los datos que ofrecen la provincia y Andalucía en su conjunto:

- En plazas de apartamentos la comarca (325 por cien mil habitantes) ve como Andalucía casi triplica su nivel de oferta de plazas (1019 por cien mil habitantes), siempre considerando el número de plazas por cada cien mil habitantes, siendo menor la diferencia con la provincia de Cádiz (399 por cien mil habitantes). Las plazas de apartamentos de la comarca se concentran en apartamentos de una y dos llaves.

- El número de plazas de casas rurales (441 por cien mil habitantes) es, en proporción, superior a las que existen en Andalucía (160 por cien mil habitantes) y Cádiz (84 por cien mil habitantes).

- La proporción de plazas de campamentos es claramente superior a las que existen en Cádiz y en Andalucía. Esta relación de liderazgo se mantiene si consideramos las categorías de campamentos de primera y tercera categoría, siendo menor el indicador comarca en lo que a campamentos de segunda categoría se refiere.

Gráfico 8. K.2. Número de plazas turísticas Sierra de Cádiz

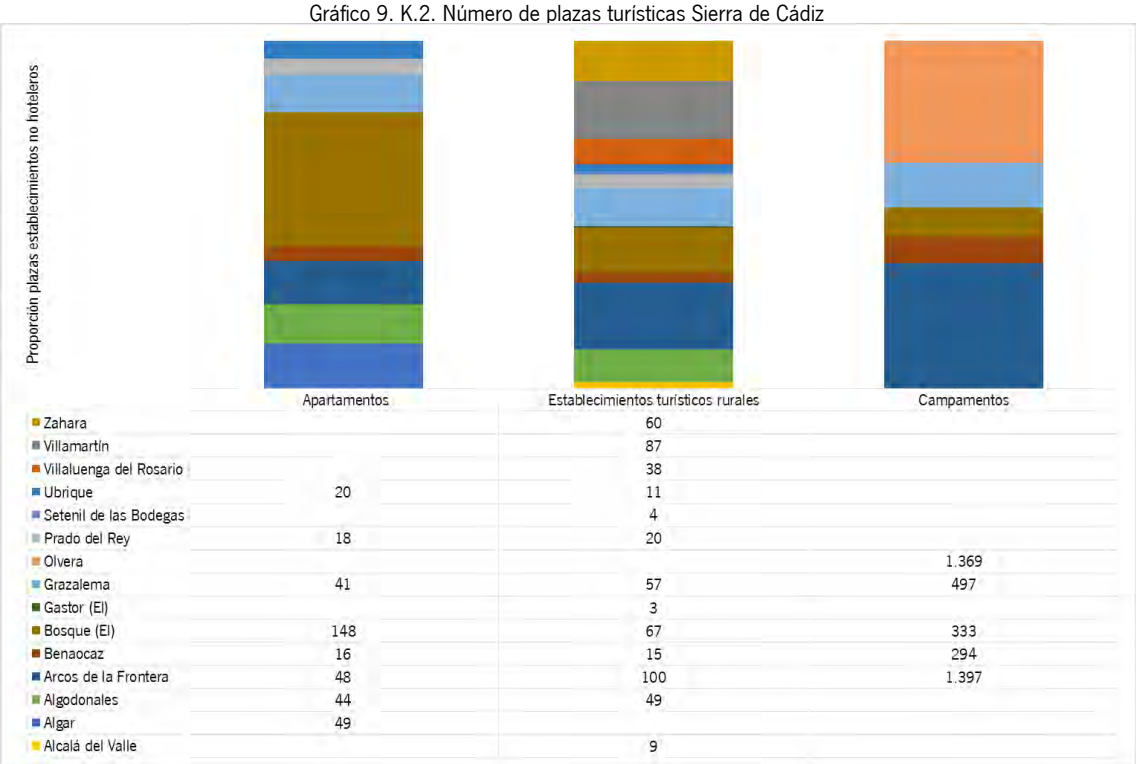


Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2015

Si atendemos a la escala municipal, es posible destacar las áreas de la comarca con mayor desarrollo turístico:

- Vuelve a destacar el municipio de Arcos de la Frontera, con más de 1.500 plazas no hoteleras, resultando muy relevantes las plazas de campamentos.
- El segundo municipio en número de plazas es Olvera, correspondiendo todas ellas a plazas de campamentos.
- Destacan sobre el resto de municipios, a un nivel inferior que Arcos de la Frontera y Olvera, los municipios de Grazalema, El Bosque y Benaocaz.

Gráfico 9. K.2. Número de plazas turísticas Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2015

4.2.3.3. Empresas de turismo activo

Realizada la consulta al Registro de Turismo de Andalucía en relación a las empresas de turismo activo, no recogidas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, se obtienen las siguientes evidencias:

Los municipios de Algodonales (turismo activo aéreo) y Olvera cuentan con el mayor número de empresas de turismo activo, con 6 y 4 empresas, respectivamente. Otros diez municipios ofrecen actividades de turismo activo.

Tabla 13. K.3. Empresas de turismo activo

	Nº empresas turismo activo
ANDALUCÍA	958
CÁDIZ	245
SIERRA DE CÁDIZ	**28**
Algodonales	6
Arcos de la Frontera	2
Benaocaz	1
Bosque (El)	2
Gastor (El)	1
Grazalema	2
Olvera	4
Prado del Rey	3
Ubrique	2
Villaluenga del Rosario	1
Villamartín	2
Zahara	2

Fuente: Elaboración propia a partir del RTA. 2016

Al margen del dato cuantitativo, el listado de empresas de turismo activo de la comarca extraído de la información facilitada por el Registro de Turismo de Andalucía (RTA) es el siguiente:

Tabla 14. K.3. Empresas de turismo activo

Nombre	Municipio
FLY SPAIN	ALGODONALES
AL-QUTUN	ALGODONALES
PARAPENTE ALGODONALES	ALGODONALES
GO EXPERIENCE	ALGODONALES
JAVIER ROMAN PEREZ	ALGODONALES
DISCOVERY	ALGODONALES
TURISMO ACTIVO ARCOS	ARCOS DE LA FRONTERA
ACTIVALGAR	ARCOS DE LA FRONTERA
AULA NATURALEZA HIGUERON DE TAVIZNA	BENAOCAZ
EQUIVENTURA	BOSQUE, EL
EL BOSQUE KILOMETRO CERO	BOSQUE, EL
DIRK HENRI HAEZEBANT	GASTOR, EL
HORIZON, NATURALEZA Y AVENTURA	GRAZALEMA
FINCA RANCHILES	GRAZALEMA
CLUB HIPICO PLATERO	OLVERA
ADVENTUR, TURISMO, DEPORTE Y AVENTURA	OLVERA
SESCA09SL	OLVERA
SERVICIOS SOCIO-EDUCATIVOS SIERRA DE CADIZ	OLVERA
CUMBRES DEL SUR	PRADO DEL REY
FINCA LA COLADA	PRADO DEL REY
SIERRA VIVA	PRADO DEL REY
VIVA AVENTURA	UBRIQUE
EXPERIENCIA OUTDOOR	UBRIQUE
NATURAVENTURA S.C.	VILLALUENGA DEL ROSARIO
PARÁNDALUZ	VILLAMARTIN
TURISMO RURAL LOS VILLARES, S.L.	VILLAMARTIN
ZAHARA EXTREME	ZAHARA
ZAHARA CATUR	ZAHARA

Fuente: Elaboración propia a partir del RTA, 2016

La empresa Kilómetro Cero, Aunque está registrada, en la actualidad no está en funcionamiento.

4.2.4. Estructura Productiva: Actividad Agrícola y Ganadera (L)

El Censo Agrario 2009 es el sexto censo agrario realizado en España y se llevó a cabo en coordinación con el resto de países de la Unión Europea. Se rige por el Reglamento Nº 1166/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo. El censo permite obtener resultados a nivel nacional, comunidades autónomas, provincias, comarcas agrarias y municipios, circunstancia ésta que permite formular a partir de sus registros análisis infraprovinciales, comarcales y municipales.

Como en el caso de otros datos, atendiendo a las recomendaciones del Manual Técnico facilitado por la DGDSM, el epígrafe "Descripción del Territorio" incorpora un avance sobre este apartado, lo hace al solicitar la Superficie Agraria Útil (SAU).

Corresponde a esta fase de diagnóstico cuantitativo la lectura de los resultados que arroja el Censo Agrario 2009 en relación a la distribución de la superficie y en base a distintos criterios: uso, superficie, edad, régimen de tenencia y figura jurídica. Además de la superficie, el diagnóstico girará alrededor de las Unidades de Trabajo Anuales, analizando la tipología del empleo vinculado a las diferentes explotaciones agrícolas.

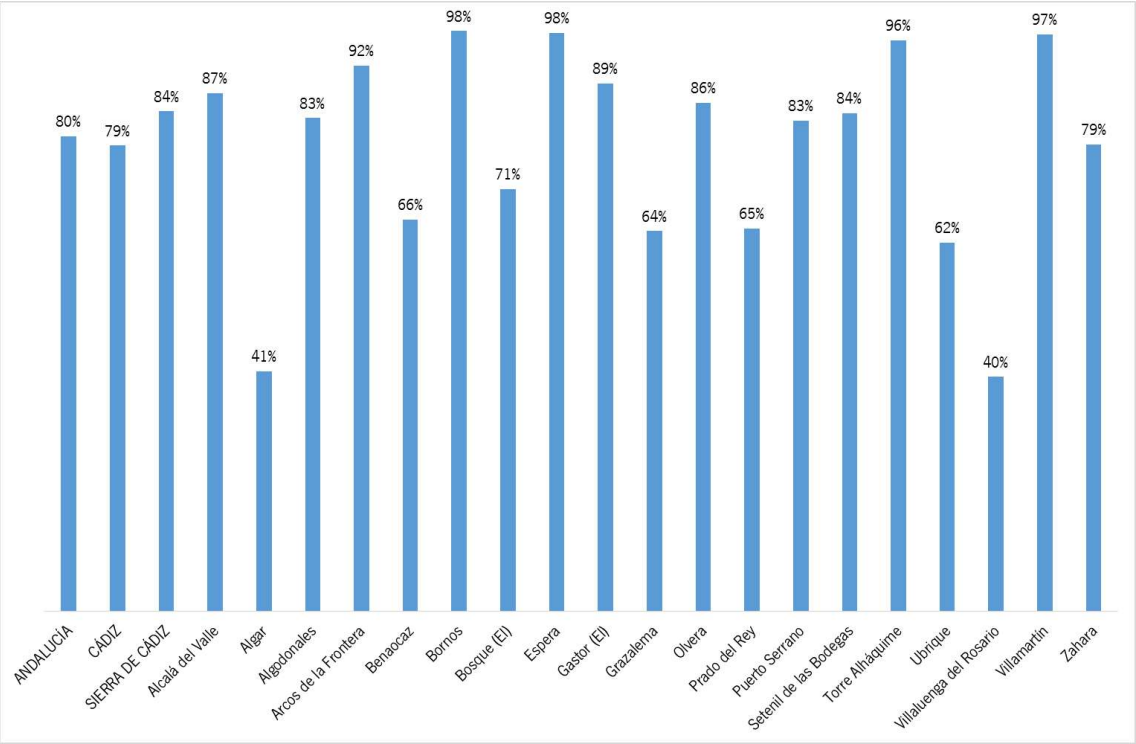
Complementamos el diagnóstico relacionado con el análisis de la estructura agrícola con los análisis de la producción ecológica, de la superficie de regadío y de la industria agroalimentaria.

Además, abordaremos el análisis de la información ganadera que arroja el Censo Agrario 2009, sintetizando información acerca del número de explotaciones, de cabezas de ganado y de unidades ganaderas.

4.2.4.1 Superficie Agraria Útil, superficie agraria total y superficie agraria por usos (L1)

Al describir el territorio en el epígrafe 2, observamos qué porcentaje de la extensión total municipal se considera Superficie Agraria Útil. En este punto analizaremos, entre otras cuestiones, qué porcentaje de la superficie agraria total se considera Superficie Agraria Útil.

Gráfico 10. L.1. Superficie Agraria Útil total y por usos Sierra de Cádiz

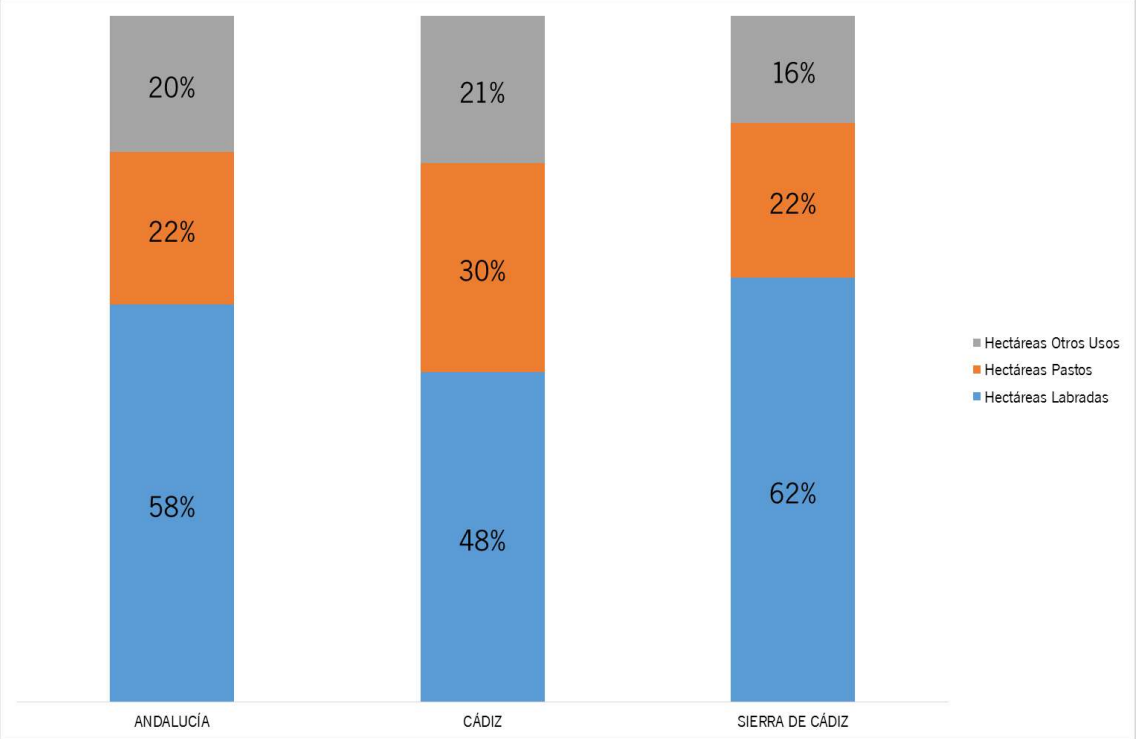


Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009

De la superficie agraria total[5] de la comarca se considera Superficie Agraria Útil el 84%, por encima del 79% de la provincia de Cádiz o del 80% de Andalucía.

A nivel municipal encontramos municipios que superan o igualan la media comarcal: Alcalá del Valle, Arcos de la Frontera, Bornos, Espera, El Gastor, Olvera, Setenil de las Bodegas, Torre Alháquime y Villamartín. En el otro extremo, municipios como Algar o Villaluenga del Rosario que apenas superan el 40 % de SAU sobre la superficie agraria total.

Gráfico 11. L.1. Superficie Agraria Útil total y por usos Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009

Al margen del grado de SAU en relación a la superficie agraria total, resulta relevante analizar a qué se dedica la superficie agraria de cada ámbito analizado, siempre en base al Censo Agrario 2009.

El porcentaje de hectáreas labradas en la comarca (62 %) está por encima de la proporción de Cádiz (48 %) y de Andalucía (58 %). En otro orden, la importancia ganadera de la comarca puede encontrar reflejo en el porcentaje dedicado a pastos (un 22 %, igualando el 22 % andaluz y por debajo del 30 % de la provincia de Cádiz). Es inferior al valor que presenta la provincia y al conjunto de Andalucía el porcentaje de tierras destinadas a usos distintos de pastos y labranza, esta diferencia no supera los cinco puntos porcentuales.

Analizada la superficie agraria total a nivel municipal observamos el peso de Arcos de la Frontera, directamente relacionado con lo extenso del municipio, destacando su extensión agraria labrada. Dada su extensión, Arcos de la Frontera ocupa la segunda posición en hectáreas dedicadas al pasto, ocupando la primera posición Grazalema.

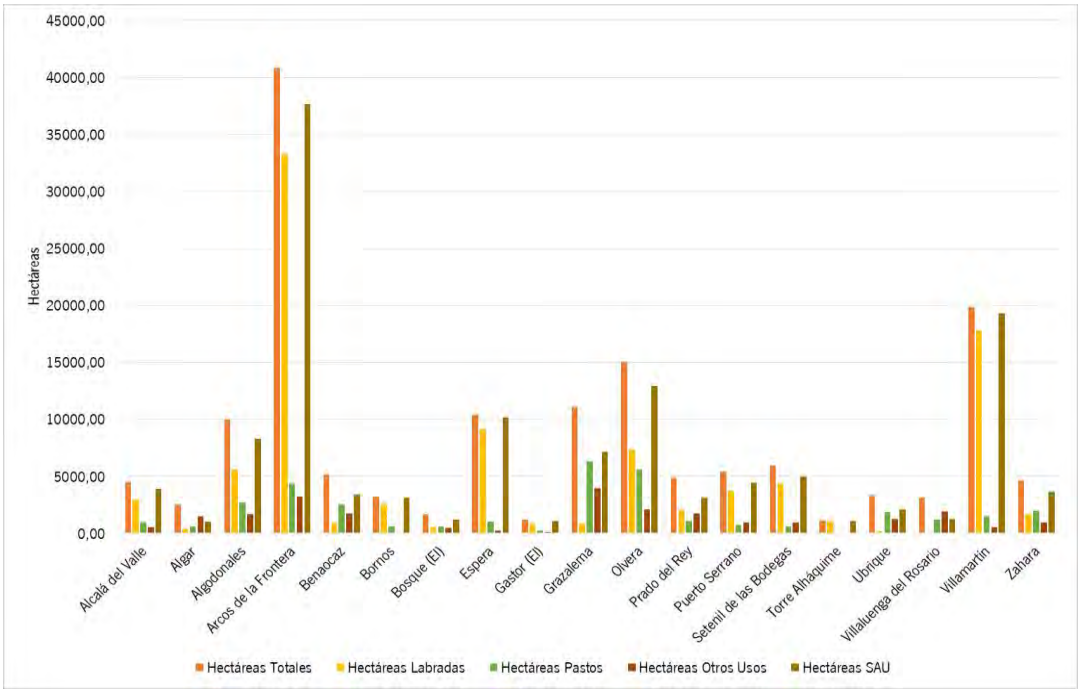
Otros municipios de gran relevancia en la superficie agraria útil comarcal son Villamartín, Olvera, Grazalema, Algodonales y Espera.

[5] La superficie total está formada por la superficie agrícola utilizada (SAU) y las otras tierras que formando parte de la explotación son improductivas o no susceptibles de aprovechamiento vegetal como baldíos, eras, pedregales, caminos, aguas y superficie forestal.

Consideradas las proporciones de uso de la tierra agraria a nivel municipal, obtenemos las siguientes evidencias:

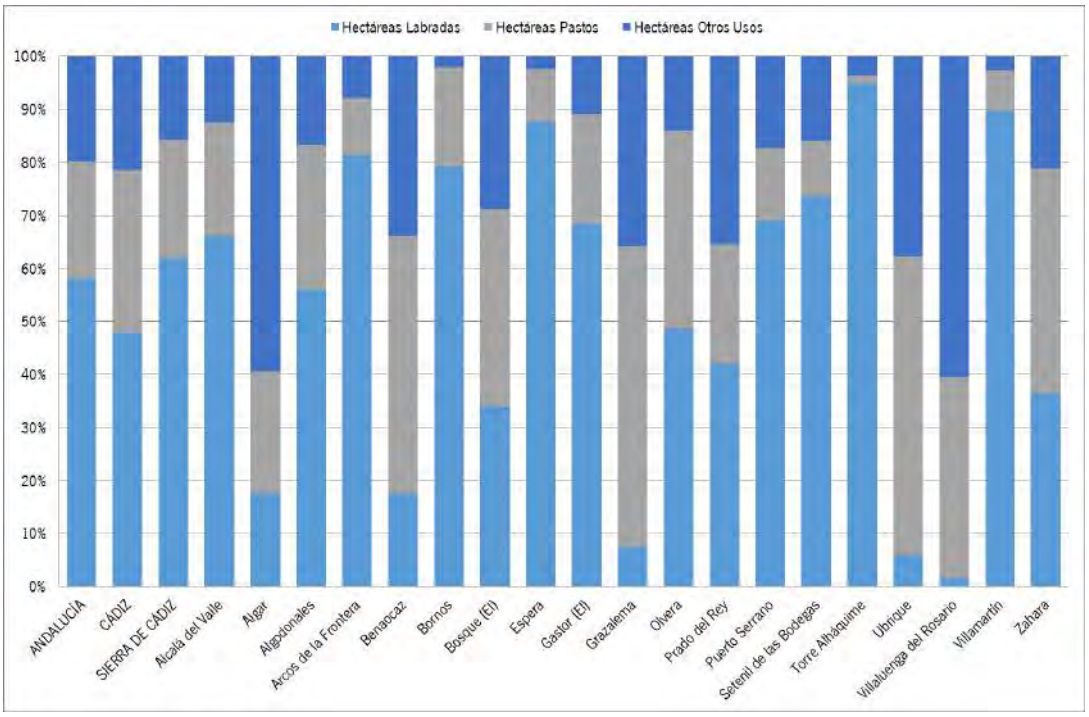
- Los municipios que dedican una mayor proporción de su superficie agraria a los pastos son Benaocaz, El Bosque, Grazalema, Olvera, Ubrique, Villaluenga del Rosario y Zahara.
- Los municipios que dedican una mayor proporción de su superficie a tierras labradas son Arcos de la Frontera, Espera, Torre Alháquime y Villamartín.

Gráfico 12. L.1. Superficie Agraria Útil total y por usos Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009

Gráfico 13. L.1. Superficie Agraria Útil total y por usos Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009

4.2.4.2 Distribución de las explotaciones en base a la superficie (L2a)

El tamaño medio de las explotaciones viene condicionado por el tipo de cultivo y determina a su vez las condiciones de explotación y los rasgos principales del sistema productivo agrícola.

Es habitual encontrar explotaciones de cierta dimensión asociadas al cultivo de pastos o, como otro ejemplo, explotaciones de pequeña dimensión asociadas a fórmulas de agricultura intensiva.

También se asocia la posibilidad de economías de escala y de alcance asociadas a explotaciones de gran dimensión, mientras que las economías agrarias de base familiar están asociadas habitualmente a explotaciones de pequeña dimensión.

El Censo Agrario determina 9 categorías asociadas a la dimensión de las explotaciones, creando un indicador sintético que nos permite resumir la dimensión media de las explotaciones[6].

Tabla 15. L.2.a. Explotaciones clasificadas por superficie

	Explotaciones según su superficie										
	< 1 Ha de SAU	De 1 a 2 Ha de SAU	De 2 a 5 Ha de SAU	De 5 a 10 Ha de SAU	De 10 a 20 Ha de SAU	De 20 a 30 Ha de SAU	De 30 a 50 Ha de SAU	De 50 a 100 Ha de SAU	> 100 Ha de SAU	Total	ÍNDICE DIMENSIÓN MEDIA
ANDALUCIA	13.481	83.403	111.528	55.833	32.827	11.843	10.367	9.000	8.523	336.805	10,90
CÁDIZ	785	1.790	2.057	1.368	1.092	566	622	643	1.075	9.998	23,17
SIERRA DE CÁDIZ	**80**	**777**	**1.133**	**719**	**481**	**222**	**230**	**212**	**330**	**4.184**	**19**
Alcalá del Valle	4	138	116	59	21	13	5	2	10	368	8,28
Algar		1	3	3	7	3	3	4	2	26	32,10
Algodonales	11	136	160	71	31	15	20	8	18	470	11,37
Arcos de la Frontera	19	45	104	90	78	41	58	53	106	594	34,02
Benaocaz	1	4	6	7	11	5	4	5	9	52	34,71
Bornos	4	10	21	27	26	11	10	8	8	125	22,06
Bosque (El)	2		4	5	4	2	2	3	4	26	33,37
Espera		8	8	18	18	9	14	18	28	121	44,46
Gastor (El)	3	63	84	23	14	6	2	2		197	5,85
Grazalema	3	7	15	12	11	7	5	11	12	83	32,77
Olvera	4	170	252	151	74	28	16	15	26	736	11,48
Prado del Rey	3	17	41	35	27	8	14	9	7	161	18,47
Puerto Serrano	3	31	52	43	25	14	14	11	9	202	17,64
Setenil de las Bodegas	4	34	90	63	39	21	14	10	11	286	15,25
Torre Alháquime		27	71	41	20	3	2	1		165	6,83
Ubrique	11	10	16	10	10	3	7	5	6	78	20,92
Villaluenga del Rosario	1	1		2	3		2	5	5	19	53,53
Villamartín	5	9	29	30	48	30	35	36	61	283	42,45
Zahara	2	66	61	29	14	3	3	6	8	192	11,39

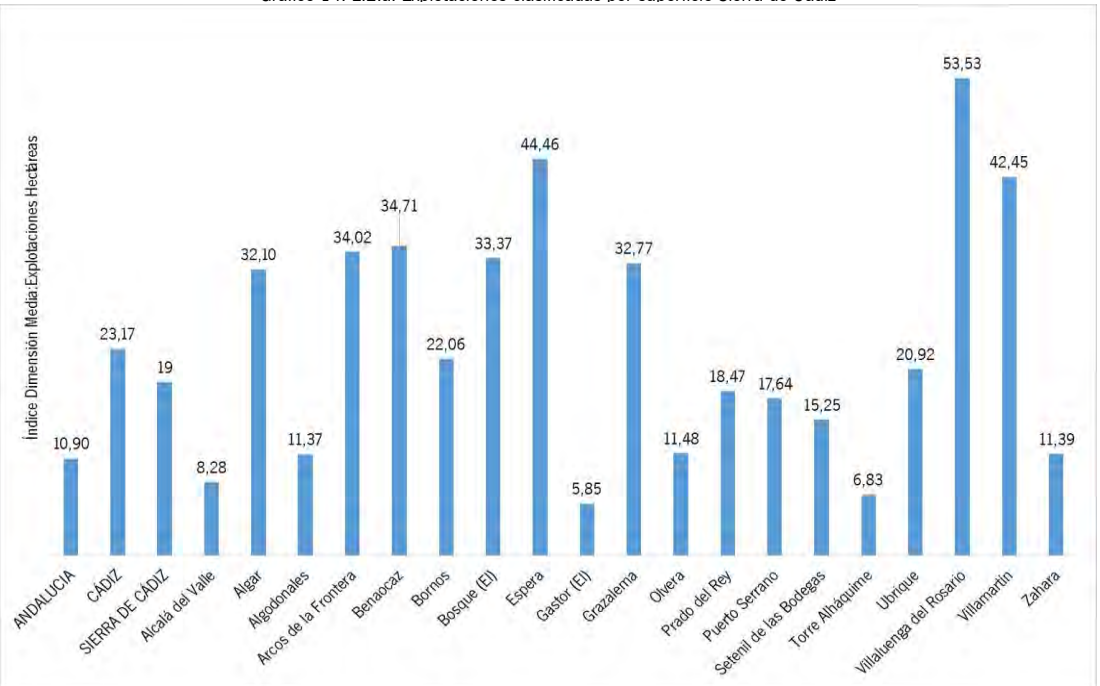
Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2009

De la lectura del Índice de Dimensión Media obtenemos las siguientes evidencias:

- La dimensión media ponderada de las explotaciones de la comarca (19 Has) es inferior a la dimensión media de la explotaciones de la provincia (23,17 Has), siendo muy superior a la dimensión media de las explotaciones del conjunto andaluz (10,9 Has).
- Supera la dimensión media comarcal los municipios de Algar, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, Espera, Grazalema, Ubrique, Villaluenga del Rosario y Villamartín.
- La dimensión media de las explotaciones no llega a diez hectáreas en el caso de los municipios de Alcalá del Valle, El Gastor y Torre Alháquime.

[6] Para ello, realizamos una media ponderada de la dimensión, tomando como valor de referencia el punto medio de cada intervalo, con la salvedad del intervalo abierto final (mayor a 100 hectáreas). En éste, consideramos como valor de referencia las cien hectáreas. De este modo, contaríamos con los siguientes valores de referencia: 0'5 Has para el intervalo 0-1 Has, 1'5 Has para el intervalo 1-2 Has, 3'5 Has para el intervalo 2-5 Has, 7'5 Has para el intervalo 5-10 Has, 15 Has para el intervalo 10-20 Has, 25 Has para el intervalo 20-30 Has, 40 Has para el intervalo 30-50 Has, 75 Has para el intervalo 50-100 Has y 100 Has para el intervalo de 100 o más hectáreas.
Multiplicamos el número de explotaciones de cada categoría por estos valores, posteriormente dividimos la suma de estos productos entre el total de explotaciones del ámbito considerado, obteniendo de este modo el Índice de Dimensión Media de las Explotaciones.

Gráfico 14. L.2.a. Explotaciones clasificadas por superficie Sierra de Cádiz



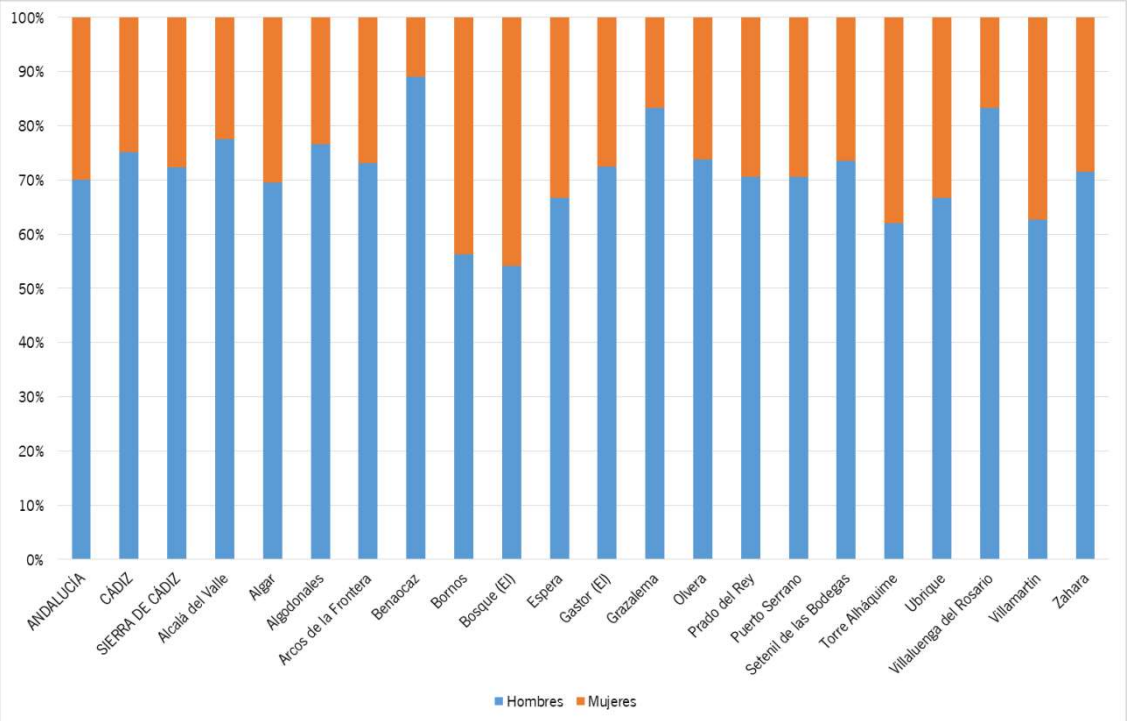
Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009

4.2.4.3 Distribución de las explotaciones en base a la tenencia de hombres o mujeres (L2b)

Considerada la tenencia de las explotaciones agrícolas, observamos que en Andalucía el 70 % de éstas está en manos de hombres, porcentaje inferior al de Cádiz y al de la comarca Sierra de Cádiz.

El grado de feminización de la actividad agraria en la comarca es inferior al andaluz, destacando en la comarca los municipios de Bornos, El Bosque, Torre Alháquime, Espera, Villamartín y Ubrique por su mayor grado de tenencia femenina de las explotaciones agrícolas, superior al de la media de Andalucía.

Gráfico 15. L.2.b. Explotaciones con tenencia por parte de hombres y de mujeres



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009

4.2.4.4 Distribución de las explotaciones en base a la edad de su tenencia (L2c)

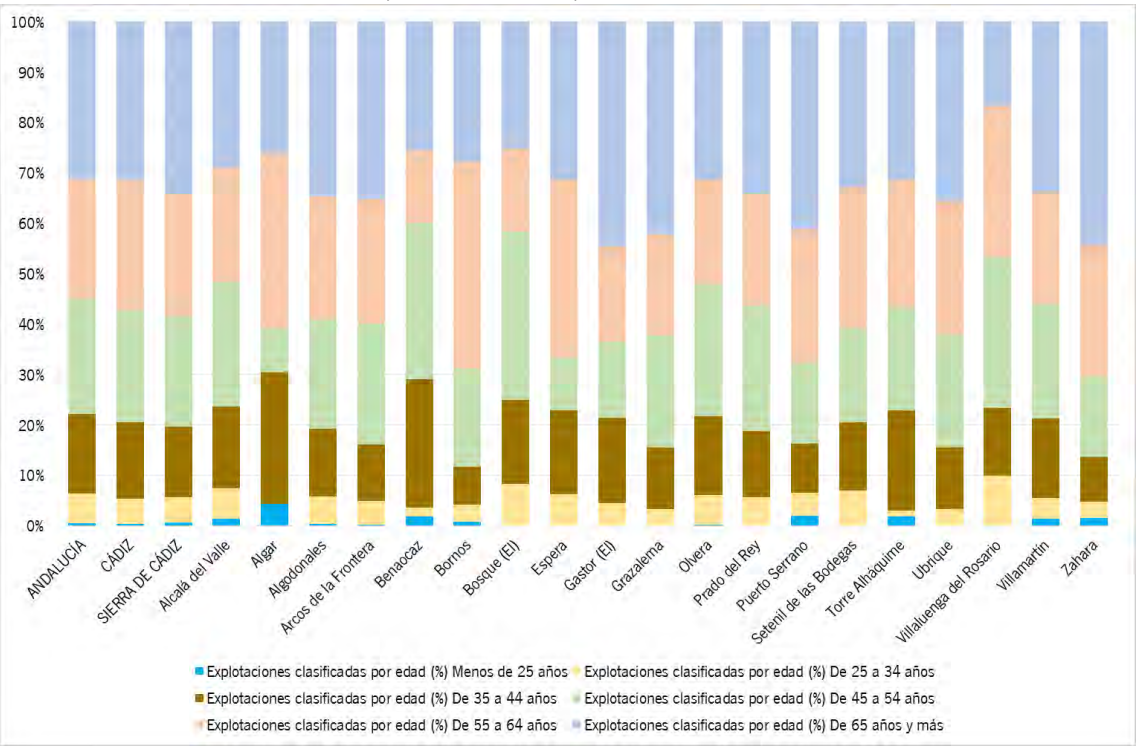
Si atendemos a la edad de las personas tenedoras de las explotaciones agrícolas, resulta evidente el grado de envejecimiento de la tenencia, levemente superior en la comarca Sierra de Cádiz en relación al grado mostrado por el conjunto andaluz y por la provincia de Cádiz.

Para constatar esta evidencia, podemos indicar que prácticamente el 55 % de las explotaciones andaluzas está en manos de personas con más de 45 años, mientras que en Cádiz y en la comarca Sierra de Cádiz se acerca al 60 %.

Destaca, en todos los casos, la escasa proporción de tenencia de los tramos edad más jóvenes, en concreto de los menores de 25 años (inferiores o muy próximos al 1 % del total) y de los que se encuentran entre esta edad y los 34 años (no más del 15 %).

A nivel municipal, contrastado el porcentaje de tenencia por parte de mayores de 45 años, éste supera el porcentaje comarcal en Arcos de la Frontera, Bornos, Grazalema, Prado del Rey, Puerto Serrano, Ubrique y Zahara.

Gráfico 16. L.2.c. Explotaciones clasificadas por la edad de su tenencia Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009

Sin embargo, en municipios como Algar, Benaocaz, El Bosque, Torre Alháquime y Villaluenga del Rosario los dos tramos de menor edad superan en su proporción a la media comarcal.

4.2.4.5 Distribución de las explotaciones en base al régimen de tenencia (L2d)

El Censo Agrario de 2009 nos ofrece la información referente al régimen de tenencia de las explotaciones agrícolas, distinguiendo la tenencia en propiedad, arrendamiento (explotación a cambio del pago de una renta por parte la persona arrendataria) y aparcería (explotación a cambio de un porcentaje de los rendimientos que recibe la persona aparcera).

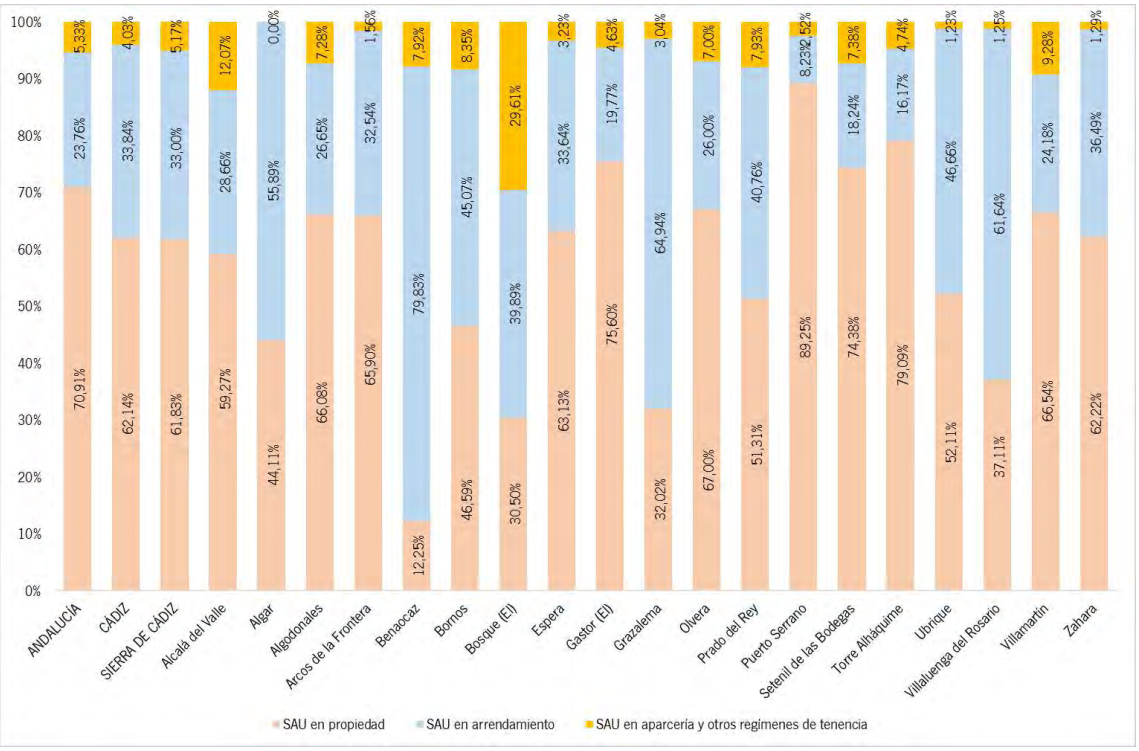
Analizados los datos, expresados como porcentaje de la superficie en relación al total, el porcentaje de la explotación agrícola en propiedad es del 61,83 %, frente al 62,14% que arroja este dato en Cádiz o el 70,91% del conjunto de Andalucía.

El porcentaje de explotaciones en régimen de aparcería (5,17 %), supera en algo más de un punto el porcentaje de explotaciones en régimen de aparcería de la provincia de Cádiz, siendo ligeramente inferior al que se presenta en Andalucía.

El porcentaje de explotaciones en régimen de alquiler que se presentan en la comarca Sierra de Cádiz (33 %) es ligeramente inferior a la referencia provincial (33,84 %), superando la referencia autonómica (23,76 %).

A nivel municipal, encontramos municipios con valores inferiores de explotaciones en propiedad a la media comarcal: Alcalá del Valle, Algar, Benaocaz, Bornos, El Bosque, Grazalema, Prado del Rey, Ubrique y Villaluenga del Rosario.

Gráfico 17. L.2.d. Explotaciones clasificadas por régimen de tenencia Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009

4.2.4.6 Distribución de las explotaciones en base a su figura jurídica (L2e)

Las explotaciones agrícolas de la comarca están en manos de personas físicas en un 92,59 % de los casos, superando el 87,56 % provincial, no llegando al 94,06 % autonómico en lo que a este dato se refiere.

Este alto porcentaje pudiera evidenciar, como lo hace para el conjunto provincial y para el resto de Andalucía, el carácter familiar de la agricultura de la comarca y la falta de dimensión en la gestión de dichas explotaciones.

Superan el 5 % de explotaciones gestionadas bajo la figura de sociedad mercantil los municipios de Algar, Arcos de la Frontera, Benaocaz, El Bosque, Espera y Villamartín.

También llama la atención la existencia de una entidad pública que cuenta con el 3,57 % de las explotaciones de El Bosque, idéntico porcentaje al alcanzado en este municipio por la figura de la cooperativa.

Tabla 16. L.2.e. Explotaciones clasificadas por figura jurídica

	Persona física	Sociedad mercantil	Entidad pública	Cooperativa de producción	Otra condición jurídica	Total explotaciones
ANDALUCÍA	94,06%	2,55%	0,09%	0,33%	2,98%	100,00%
CÁDIZ	87,56%	7,43%	0,12%	0,78%	4,11%	100,00%
SIERRA DE CÁDIZ	**92,59%**	**3,73%**	**0,09%**	**0,30%**	**3,28%**	**100,00%**
Alcalá del Valle	98,91%	0,27%	0,00%	0,27%	0,54%	100,00%
Algar	85,19%	14,81%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Algodonales	97,26%	1,05%	0,00%	0,42%	1,26%	100,00%
Arcos de la Frontera	81,92%	9,78%	0,00%	0,50%	7,79%	100,00%
Benaocaz	93,22%	5,08%	0,00%	0,00%	1,69%	100,00%
Bornos	93,70%	1,57%	0,00%	0,00%	4,72%	100,00%
Bosque (El)	85,71%	7,14%	3,57%	3,57%	0,00%	100,00%
Espera	79,34%	12,40%	0,00%	0,00%	8,26%	100,00%
Gastor (El)	99,01%	0,00%	0,50%	0,00%	0,50%	100,00%
Grazalema	94,74%	3,16%	0,00%	0,00%	2,11%	100,00%
Olvera	96,22%	2,03%	0,00%	0,14%	1,62%	100,00%
Prado del Rey	96,97%	2,42%	0,00%	0,00%	0,61%	100,00%
Puerto Serrano	93,81%	4,76%	0,00%	0,00%	1,43%	100,00%
Setenil de las Bodegas	94,97%	2,35%	0,00%	0,34%	2,35%	100,00%
Torre Alháquime	98,81%	0,00%	0,00%	0,00%	1,19%	100,00%
Ubrique	97,83%	1,09%	0,00%	0,00%	1,09%	100,00%
Villaluenga del Rosario	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Villamartín	75,86%	8,28%	0,69%	1,38%	13,79%	100,00%
Zahara	97,44%	2,56%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%

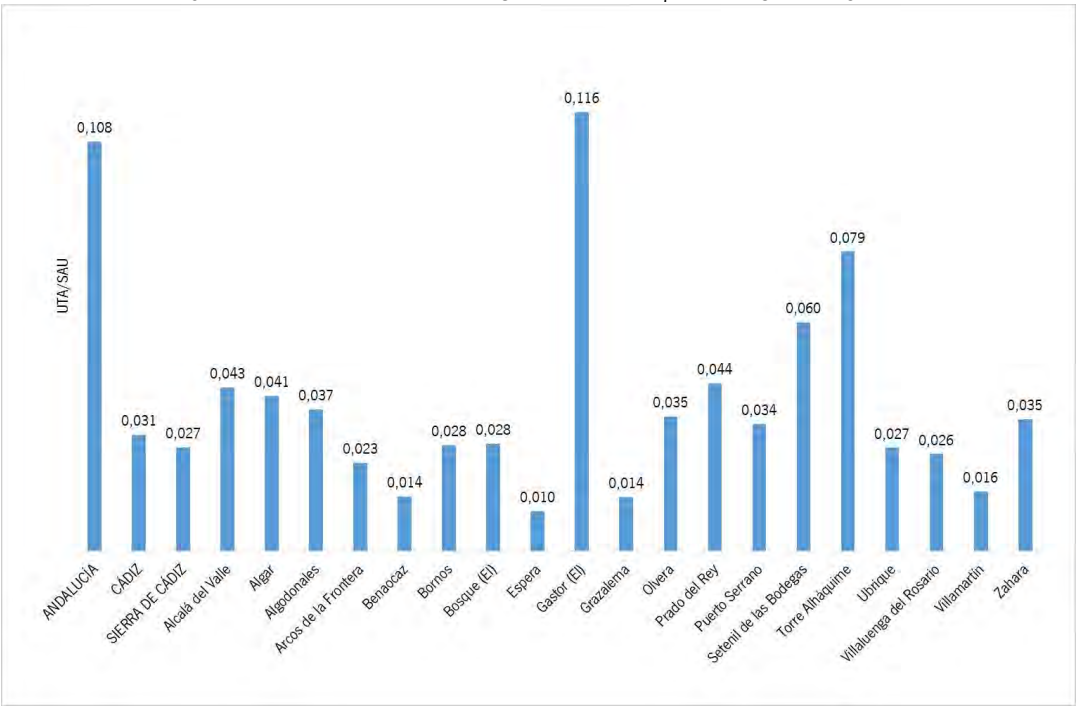
Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2009

4.2.4.7 Unidades de Trabajo Anuales (L3)

La Unidad de Trabajo Anual, más conocida por su acrónimo "UTA", equivale al trabajo que realiza una persona a lo largo del año. Esta variable homogeneiza el impacto en materia de empleo del sector agrario, más aún si tenemos en cuenta el carácter estacional de muchas labores del campo y, como consecuencia, el desarrollo de estas tareas de forma estacional.

Resulta muy relevante calcular el ratio entre el número de Unidades de Trabajo Anuales y las Hectáreas de Superficie Agraria Útil, observando de este modo el carácter intensivo o extensivo de la actividad agraria.

Gráfico 18. L.3. Distribución en las Unidades de Trabajo Anuales Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009

El carácter extensivo de la agricultura de la comarca es evidente, al observar cómo la relación entre trabajo y superficie agrícola es inferior (0,027) a la media provincial (0,031) y a la media autonómica (0,108).

Si descendemos a la escala municipal, destaca El Gastor, municipio con mayor UTA/hectárea que la media andaluza.

En el extremo contrario, el carácter extensivo resulta extremo en los municipios de Espera, Benaocaz, Grazalema o Villamartín (0,01-0,016 UTA/SAE).

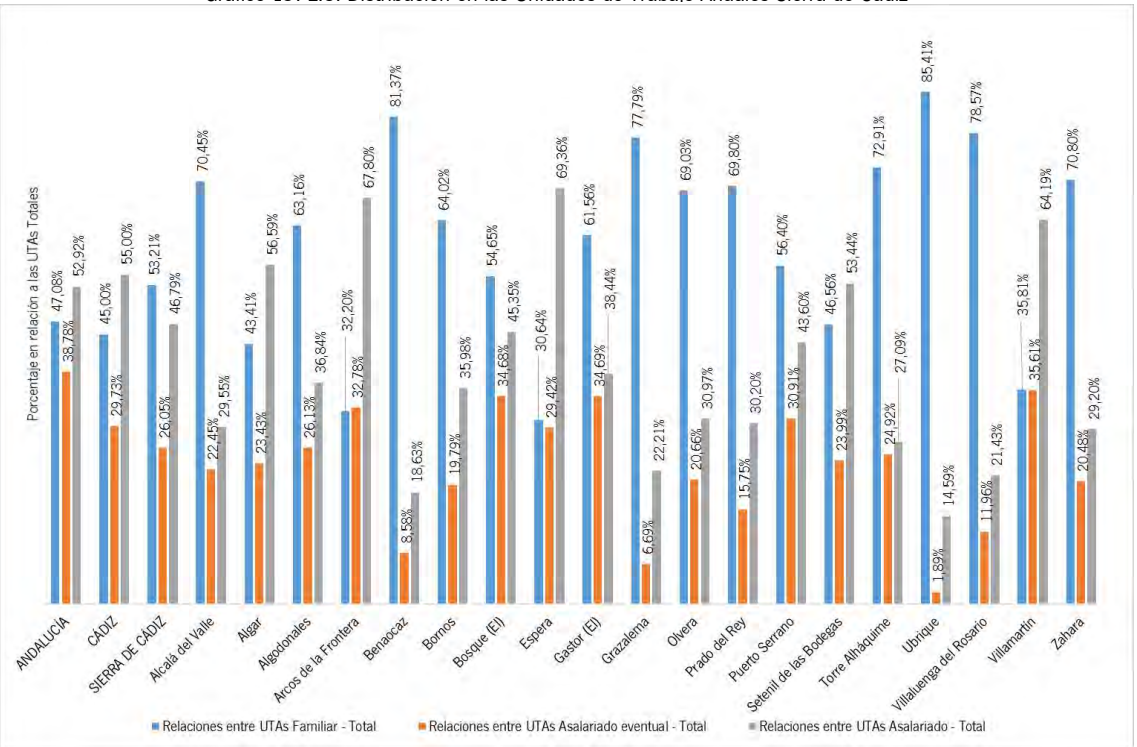
Al margen de atender al carácter más o menos intensivo en empleo de la superficie agraria, diferenciamos las Unidades de Trabajo Anuales en base a las siguientes categorías:

- UTA familiares. Desempeñadas por la persona titular y por otros miembros de la familia sin percibir un salario determinado, constituyendo su retribución la participación en los rendimientos de la explotación familiar.
- UTA asalariadas. Desempeñadas por personas asalariadas que, a la vez, pueden ser fijas o eventuales.

La caracterización del empleo agrario arroja las siguientes conclusiones:

- Nos encontramos en la comarca con una agricultura de tipo familiar (53,21 % de empleo familiar), superior al dato de la provincia de Cádiz (45,00 %) y al valor que alcanza este mismo dato para Andalucía (47,08 %).
  Como es lógico, el porcentaje de trabajo asalariado resulta complementario a este porcentaje.
- La eventualidad del empleo asalariado agrario es menor en la comarca (26,05 %) que en la provincia (29,73 %) y en el conjunto andaluz (38,78 %).
- Los municipios con un mayor porcentaje de empleo agrario asalariado son Villamartín, Espera y Arcos de la Frontera, municipios que presentan un porcentaje de UTA's asalariado superior al sesenta por cien.

Gráfico 19. L.3. Distribución en las Unidades de Trabajo Anuales Sierra de Cádiz



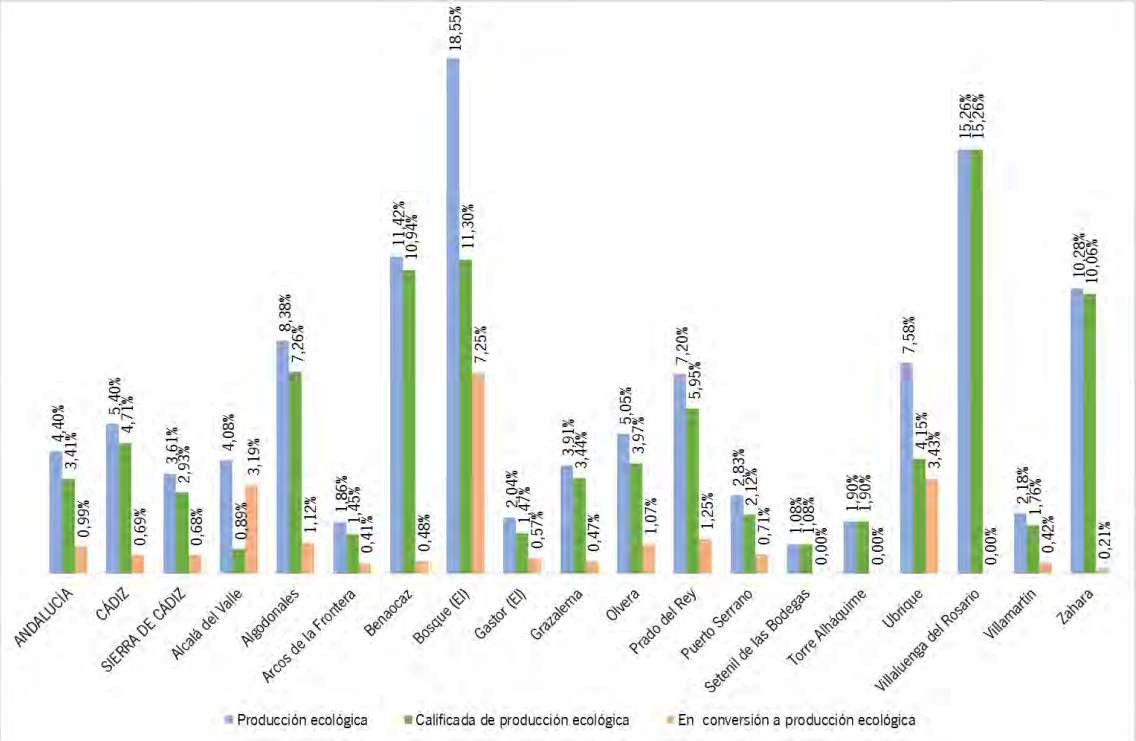
Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009

4.2.4.8 Producción ecológica (L4)

Los datos obtenidos, siempre en base al Censo Agrario 2009, nos muestran a la comarca Sierra de Cádiz con una menor relevancia en lo que a la producción ecológica se refiere.

De este modo, se sitúa casi a dos puntos de Superficie Agraria Útil que se obtiene para el conjunto de la provincia, situándose a un punto de la proporción existente a nivel andaluz.

Gráfico 20. L.4. Producción ecológica Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009

Analizados los datos a nivel municipal destacan, por superar el porcentaje de producción ecológica provincial, los municipios de Algodonales, Prado del Rey, Ubrique, Villaluenga del Rosario, Zahara, Benaocaz y, acercándose al 20 %, el municipio de El Bosque.

4.2.4.9 Superficie de regadío (L5)

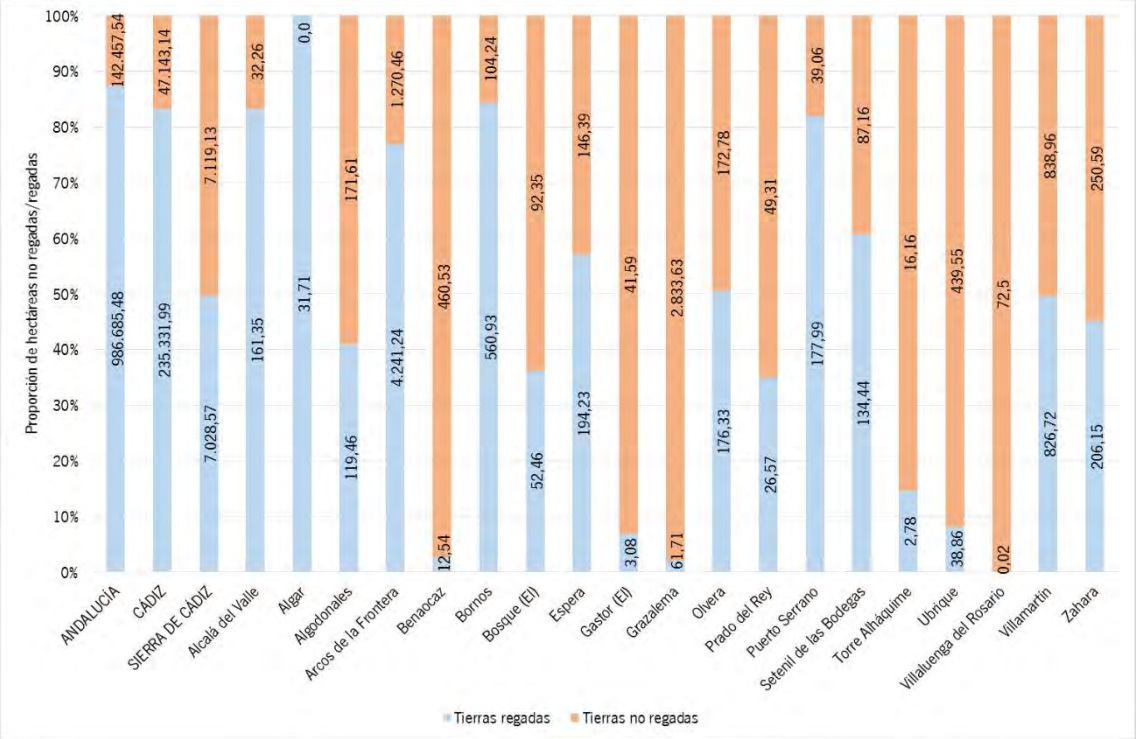
Por último, concluyendo la interpretación de los datos que arroja el Censo Agrario 2009 en lo que a la actividad agrícola se refiere, obtenemos la proporción de superficie regable que es regada en el momento del desarrollo del censo.

En la comarca, las tierras no regadas alcanzan un mayor porcentaje (superior al 50 %) que en la provincia de Cádiz, donde no se alcanza el 20 % de superficie no regada, y que en el conjunto de Andalucía, con un valor que supera por poco el 10 % de superficie no regada.

Los municipios con porcentajes de superficie no regada próxima al cien por cien son Benaocaz, El Gastor, Grazalema, Torre Alháquime, Ubrique y Villaluenga del Rosario.

Los únicos municipios que se acercan a patrones andaluces y provinciales, al contar con un mayor porcentaje de superficie regada, son Alcalá del Valle, Algar, Arcos de la Frontera, Bornos y Puerto Serrano.

Gráfico 21. L.5. Superficie de regadío Sierra de Cádiz



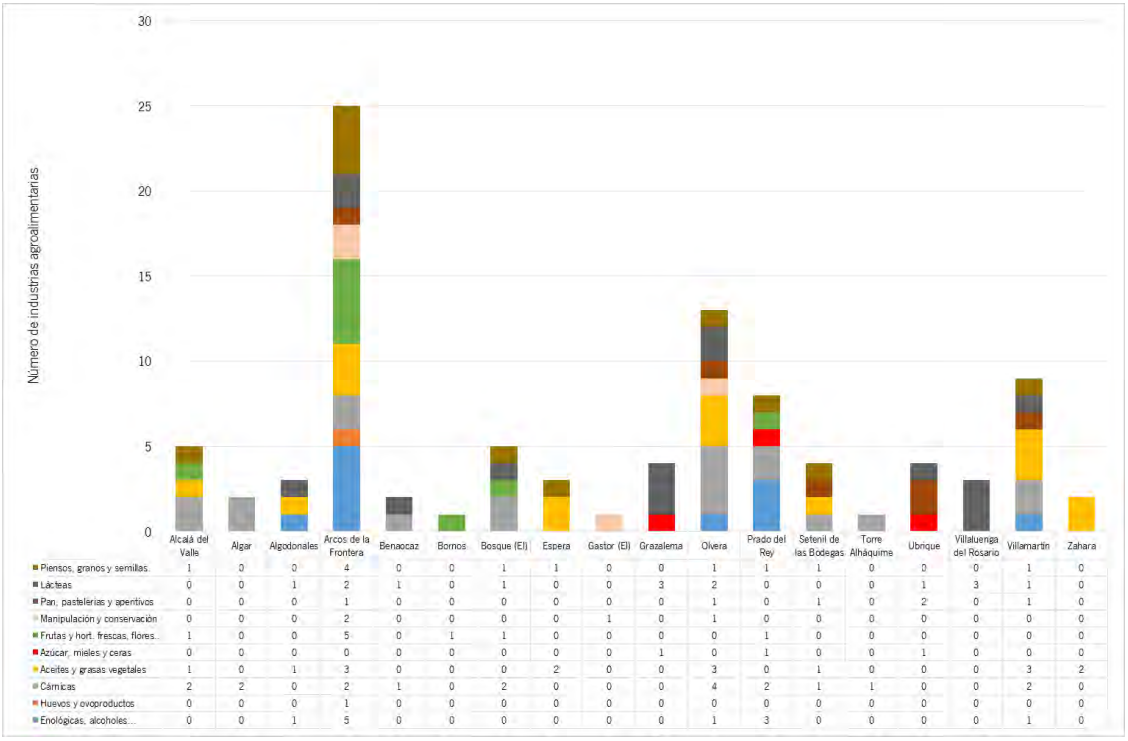
Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009

4.2.4.10 Industria agroalimentaria (L6)

Para conocer la industria agroalimentaria, recurrimos al Registro de Industria Agroalimentaria de Andalucía, obteniendo las siguientes evidencias:

1º. El número de industrias agroalimentarias de la comarca asciende a 95, destacando a continuación la distribución de las principales categorías.

Gráfico 22. L.6. Industria agroalimentaria Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009

2º. Los municipios con un mayor número de industrias agroalimentarias son Arcos de la Frontera, Olvera y Villamartín, con 25, 13 y 9 industrias agroalimentarias, respectivamente.

3º. La industria quesera resulta muy relevante con 15 registros, liderando el pequeño municipio de Villaluenga del Rosario esta categoría con 3 queserías, las mismas que Grazalema y una más que Arcos de la Frontera.

4º. Las industrias cárnicas cuentan con 19 registros, siendo Olvera el municipio que cuenta con más registros (4).

5º. La otra categoría predominante es la oleícola, con 16 registros, tres municipios cuentan con 3 registros cada uno de ellos: Arcos de la Frontera, Olvera y Villamartín. Mientras que Espera y Zahara cuentan con dos cada uno.

6º. Con 11 registros se encuentra la categoría de "piensos, granos y semillas", liderando Arcos de la Frontera con 4 registros esta categoría.

7º. En relación a la categoría "Enológica, alcoholes..." son 11 los registros que encontramos en la comarca, volviendo a liderar Arcos de la Frontera (5) los registros, seguida de Prado del Rey (3).

4.2.4.11 Cabaña ganadera (L7 a L9)

Para caracterizar el sector ganadero de la comarca emplearemos los datos que vuelve a ofrecernos el Censo Agrario de 2009, datos que se refieren a los siguientes tipos de ganado:

- Bovino
- Ovino
- Caprino
- Equino
- Porcino
- Aves[7]
- Conejas Madres

El modelo de datos elaborado, del que reflejamos información relevante en este análisis, cuenta con la siguiente información: Número de explotaciones, número de cabezas de ganado y número de unidades ganaderas[8].

Además, se baraja información acerca de la ganadería ecológica, atendiendo al número de unidades, salvo en el caso de la categoría "Otros animales" que abordamos considerando el número de explotaciones.

Como en el caso de las explotaciones agrícolas, el tratamiento de esta información posibilita la caracterización de las explotaciones ganaderas, identificando su integración en el sistema agrario al que pertenecen y las singularidades que existen en relación al mismo, además de la posible identificación de ejes de especialización inteligente relacionados con el sector ganadero.

Si bien abordaremos los datos municipales al referirnos a las unidades ganaderas, observamos el número de explotaciones de la provincia, de la Comunidad Autónoma y de la comarca en la siguiente tabla.

[7] Las aves se consideran como múltiplos de 10.000 cabezas

[8] Las Unidades Ganaderas (UG) cumplen la misma función homogeneizadora de las Hectáreas de Superficie Agraria Útil (SAU)
Para convertir las cabezas de ganado a unidades ganaderas se emplean los siguientes coeficientes:
• Vacas lecheras: 1 • Otras vacas: 0,8 • Bovinos machos de 24 meses y más: 1 • Bovinos hembras de 24 meses y más: 0,8 • Bovinos de 12 a menos de 24 meses: 0,7 • Bovinos de menos de 12 meses: 0,4 • Ovinos: 0,1 • Caprinos: 0,1 • Cerdas madres y de reposición: 0,5 • Lechones: 0,027 • Otros porcinos: 0,3 • Equinos: 0,8 • Gallinas ponedoras: 0,014 • Pollos de carne: 0,007 • Avestruces 0,35 • Otras aves: 0,03 • Conejas madres: 0,02
Las colmenas no se convierten a unidades ganaderas.

Tabla 17. L.7 a 9. Nº de explotaciones por tipología

	Nº EXPLOTACIONES GANADERAS							
	Bovinos	**Ovino**	**Caprino**	**Equinos**	**Porcino**	**Aves**	**Conejas madres**	**Colmenas**
ANDALUCÍA	5.612	8.581	6.860	10.710	5.708	5.523	695	688
CÁDIZ	1.567	562	544	1.234	479	657	19	41
SIERRA DE CÁDIZ	**298**	**323**	**244**	**419**	**267**	**256**	**6**	**22**

Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2009

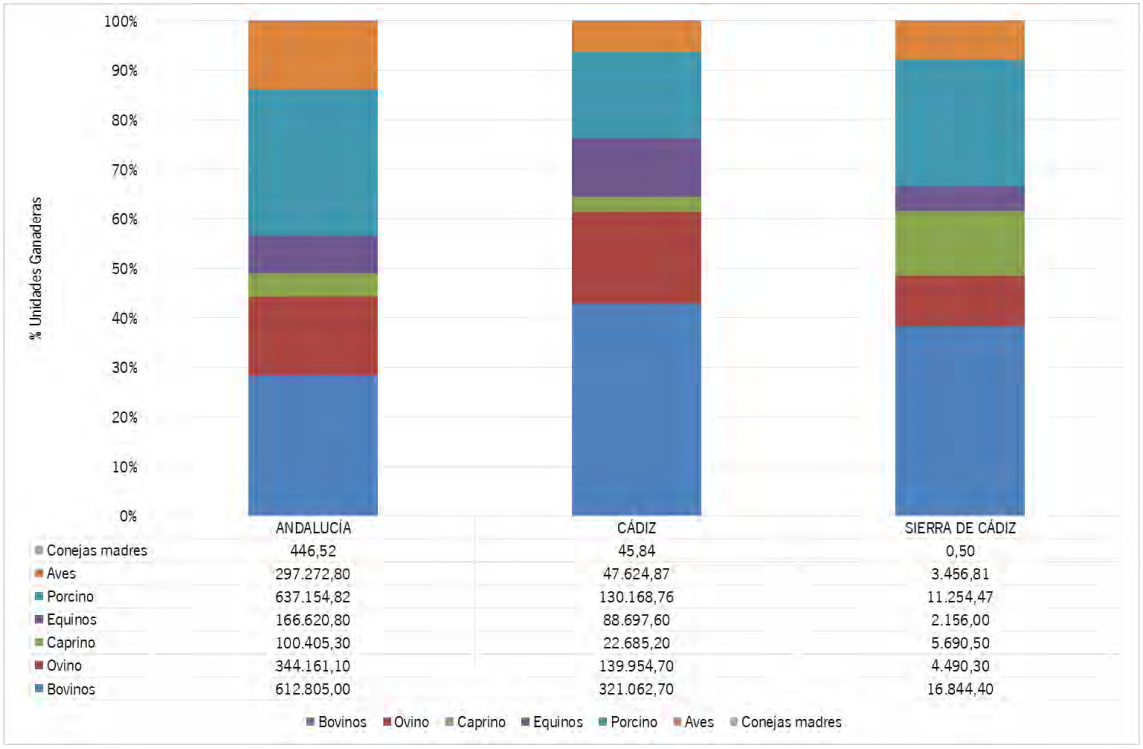
Se deduce de la misma la proporción de explotaciones en relación al marco provincial, obteniendo las siguientes evidencias:

- Un 54 % de las explotaciones de colmenas de la provincia se encuentran en la comarca. Atendiendo a esta relación, un 39 % de las explotaciones de aves provinciales se encuentran en la comarca, un 56 % de las explotaciones porcinas, un 57 % de las explotaciones ovinas y un 45 % de las caprinas, siendo un 32 % en el caso de las conejas madres.
- Existen cabañas ganaderas menos significativas, considerada la proporción en relación a la provincia. Es el caso del ganado bovino, con un 19 % de las explotaciones de la provincia.

Si analizamos las unidades ganaderas, considerando implícitas en ellas el número de cabezas de cada cabaña ganadera, observaremos la proporción de unidades ganaderas por tipología, pudiendo comparar la misma con el patrón gaditano y andaluz. Las evidencias obtenidas han sido las siguientes:

- Como en el caso de Andalucía y Cádiz, las conejas madres en la comarca presentan una proporción baja en relación al total.
- La proporción de ganado bovino es superior a la proporción la andaluza e inferior a la provincial.
- La proporción de aves en la comarca es ligeramente superior en relación a esta misma proporción en Cádiz, claramente inferior si la comparamos con la proporción de Andalucía.
- El peso del ganado porcino en la comarca es más significativo que el peso de esta cabaña a nivel provincial, acercándose a la proporción andaluza.
- Destaca la proporción de la cabaña caprina, comparada con la proporción andaluza y la de la provincia de Cádiz.

Gráfico 23. L.7 a 9. Porcentaje de unidades ganaderas Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009

Tabla 18. L.7 a 9. Nº de unidades ganaderas

	UNIDADES GANADERAS							
	Bovinos	**Ovino**	**Caprino**	**Equinos**	**Porcino**	**Aves**	**Conejas madres**	**TOTAL**
ANDALUCÍA	612.805,00	344.161,10	100.405,30	166.620,80	637.154,82	297.272,80	446,52	2.158.866,34
CÁDIZ	321.062,70	139.954,70	22.685,20	88.697,60	130.168,76	47.624,87	45,84	750.239,66
SIERRA DE CÁDIZ	**16.844,40**	**4.490,30**	**5.690,50**	**2.156,00**	**11.254,47**	**3.456,81**	**0,50**	**43.892,98**
Alcalá del Valle	261,40	162,30	215,90	20,00	319,09	0,69	0,14	979,51
Algar	389,20	149,50	95,50	100,80	53,15	0,82	0,00	788,96
Algodonales	888,90	613,10	968,50	150,40	498,30	4,46	0,12	3.123,77
Arcos de la Frontera	3.951,30	394,30	339,00	496,00	2.668,80	537,31	0,06	8.386,77
Benaocaz	839,50	90,20	316,70	55,20	201,37	4,43	0,00	1.507,40
Bornos	405,70	14,30	0,10	60,00	2,44	0,91	0,00	483,45
Bosque (El)	233,00	71,40	113,10	9,60	37,90	0,83	0,00	465,83
Espera	494,20	1,40	0,60	6,40	0,00	0,00	0,00	502,60
Gastor (El)	49,50	285,00	37,30	38,40	39,17	0,59	0,00	449,96
Grazalema	803,60	580,20	572,90	120,00	32,93	2,92	0,00	2.112,55
Olvera	3.621,60	466,00	1.340,30	253,60	2.595,12	7,51	0,00	8.284,13
Prado del Rey	1.042,40	243,80	285,30	108,80	744,01	18,45	0,10	2.442,86
Puerto Serrano	682,50	306,80	244,40	172,80	849,55	0,42	0,00	2.256,47
Setenil de las Bodegas	528,40	236,30	27,70	80,80	2.051,22	2.829,20	0,08	5.753,71
Torre Alháquime	0,00	58,30	147,20	28,80	192,98	3,72	0,00	431,00
Ubrique	1.080,80	132,50	227,20	36,00	276,87	37,71	0,00	1.791,08
Villaluenga del Rosario	620,30	265,40	251,90	19,20	282,01	1,17	0,00	1.439,98
Villamartín	510,90	211,70	117,50	362,40	300,70	2,76	0,00	1.505,96
Zahara	441,20	207,80	389,40	36,80	108,88	2,92	0,00	1.187,00

Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2009

El análisis de las unidades ganaderas a nivel municipal nos permite obtener las siguientes evidencias:

1º. La mayor cabaña ganadera la encontramos en Arcos de la Frontera y Olvera, seguidas a cierta distancia por Setenil de las Bodegas.

2º. En unidades ganaderas de bovino lideran Arcos de la Frontera y Olvera, en caprino Olvera y Algodonales, en equinos Arcos de la Frontera y Villamartín, en porcino Arcos de la Frontera, Olvera y Setenil de las Bodegas, mientras que en aviar lidera Setenil de las Bodegas.

Tabla 19. L.7 a 9. Nº de cabezas de ganado ecológico por tipología

	Bovinos	**Ovino y caprino**	**Porcino**	**Aves**	**Otros animales**	**TOTAL**
ANDALUCÍA	59339	275826	3760	934	241	340100
CÁDIZ	28780	15934	810	617	30	46171
SIERRA DE CÁDIZ	**2657**	**9580**	**559**	**102**	**8**	**12906**
Alcalá del Valle	0	731	0	0	0	731
Algar	0	0	0	0	0	0
Algodonales	46	650	0	0	0	696
Arcos de la Frontera	257	1088	0	0	1	1346
Benaocaz	119	1002	6	0	2	1129
Bornos	0	0	0	0	1	1
Bosque (El)	170	491	0	0	1	662
Espera	0	0	0	0	0	0
Gastor (El)	0	0	0	0	0	0
Grazalema	403	1638	15	0	0	2056
Olvera	339	200	0	0	0	539
Prado del Rey	126	442	169	0	0	737
Puerto Serrano	0	130	0	0	0	130
Setenil de las Bodegas	0	0	0	0	0	0
Torre Alháquime	0	784	4	56	1	845
Ubrique	356	450	150	46	1	1003
Villaluenga del Rosario	360	1482	215	0	0	2057
Villamartín	70	0	0	0	1	71
Zahara	411	492	0	0	0	903

Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2009

En relación a la cabaña ganadera ecológica, analizada la información municipal, destaca el número de unidades de ovino y caprino. También, aunque menos relevante cuantitativamente, nos encontramos con un número relevante de unidades ganaderas ecológicas de bovino.

Superan las mil cabezas ecológicas los municipios de Arcos de la Frontera, Benaocaz, Grazalema y Villaluenga del Rosario.

4.2.5. Estructura Productiva: Innovación (M)

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 aborda el análisis de sectores emergentes, proyectando en su diagnóstico los resultados de otros diagnósticos y haciendo referencia a registros de entidades calificadas como innovadoras en el contexto andaluz.

En base a esta referencia, contemplamos dos focos de atención: la detección de actividades emergentes en el ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural y la identificación de Agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento.

Este análisis antecede a la detección de aspectos innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local, produciéndose la misma gracias a la consideración del diagnóstico cualitativo, diagnóstico complementario a este diagnóstico cuantitativo.

4.2.5.1 Identificación de actividades de sectores emergentes (M1)

Para definir qué entendemos por actividades de sectores emergentes, se empleará una tabla de verificación de la relación de sectores que aparece en el PDR de Andalucía 2014-2020: agricultura y ganadería ecológicas, acuicultura, viticultura sostenible, energías renovables, actividades medioambientales (sensibilización, cinegéticas, recreativas, ecoturismo, biomasa,...), logística, NTIC, I+D+i, atención social para mejorar la calidad de personas dependientes, nuevo turismo (naturaleza, salud, aventura, cultural, deportivo, gastronómico,...), servicios a las empresas: comercialización, publicidad, diseño, instalaciones, ingeniería, etc., servicios culturales y de ocio: empresas culturales y de ocio, industria creativa,...

Tabla 20. M.1. Actividades emergentes

SECTOR EMERGENTE	MUNICIPIOS COMARCA
Agricultura Tradicional*	Alcalá del Valle, Benaocaz, Setenil de las Bodegas
Agricultura Ecológica	Alcalá del Valle, Arcos de la Frontera, Benaocaz, El Gastor, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Setenil de las Bodegas, Villamartín
Ganadería	Villaluenga del Rosario
Acuicultura	NO SE REGISTRAN
Viticultura	Arcos de la Frontera, Olvera, Prado del Rey, Setenil de las Bodegas, Villamartín
Industria Agroalimentaria	Arcos de la Frontera, Benaocaz, El Bosque, El Gastor, Grazalema, Prado del Rey, Villaluenga del Rosario, Villamartín
Energías Renovables	Olvera, Villamartín
Actividades Medioambientales	Algodonales, Benaocaz, El Bosque, Olvera, Ubrique, Villaluenga del Rosario, Villamartín, Zahara
Construcción Especializada*	Olvera
Logística	Arcos de la Frontera, Villamartín
NTIC	Alcalá del Valle, Arcos de la Frontera, Olvera, Prado del Rey, Villamartín
I+D+i	Espera, Olvera
Atención Social	Alcalá del Valle, Algodonales, Puerto Serrano, Villamartín
Nuevo Turismo	Arcos de la Frontera, Benaocaz, El Bosque, El Gastor, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Setenil de las Bodegas, Zahara
Servicios a Empresas	Olvera
Servicios Culturales y de Ocio	Alcalá del Valle, Arcos de la Frontera, Bornos, Olvera, Prado del Rey, Ubrique, Villaluenga del Rosario, Villamartín, Zahara
Comercio Electrónico*	Alcalá del Valle, Olvera, Prado del Rey
Comercio Exterior*	Prado del Rey, Ubrique
Explotación Minera*	Arcos de la Frontera
Formación*	Arcos de la Frontera, Olvera, Prado del Rey, Villamartín
Microemprendimiento*	Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Ubrique
Actividades Sanitarias*	NO SE REGISTRAN
Nueva Industria*	NO SE REGISTRAN

Elaboración propia a partir del Catálogo de actividades de sectores emergentes, 2014

A esta información se añaden otras categorías, ya que el documento observado por el PDR hace alusión al año 2011, actualizando la Fundación Andalucía Emprende al año 2014 este informe, bajo el título "Sectores emergentes en las Áreas Territoriales de Empleo de Andalucía 2014", indicamos con un asterisco los sectores que se han considerado emergentes y que no se consideraron como tales en el año 2011.

Esta información se ha obtenido por observación directa, sondeando las actividades desarrolladas en el ámbito territorial considerado. En ningún caso se trata de una actividad de recuento, se trata de una actividad de verificación de existencia de actividades en la comarca.

En el caso de la comarca de Sierra de Cádiz se apuntan, en el momento de análisis, las actividades emergentes correspondientes a los siguientes sectores: agricultura tradicional, agricultura ecológica, ganadería, viticultura, industria agroalimentaria, energías renovables, actividades medioambientales, construcción especializada, logística, NTIC, I+D+i, atención social, nuevo turismo, servicios a empresas, servicios culturales-ocio, comercio electrónico, comercio exterior, explotación minera, formación y microemprendimiento.

4.2.5.2. Identificación Agentes Sistema Andaluz de Conocimiento

En la misma línea, planteamos en este apartado la detección de Agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento en el ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural.

Esta información se ha obtenido cotejando el listado que ofrece la Junta de Andalucía y que se ofrece como información complementaria de esta pauta, sondeando la existencia de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento en el ámbito territorial considerado.

La clasificación de Agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento del Registro de Agentes del Conocimiento que aparece en el PDR de Andalucía 2014-2020 y que responde a la clasificación ofrecida por el Sistema Andaluz del Conocimiento indica las siguientes figuras: Agentes del Conocimiento Tecnológico Aplicado, Centros de creación y consolidación de Empresas de Base Tecnológica (EBT), Centro de Innovación y Tecnología, Centro e Instituto de Investigación, Centro Tecnológico, Centro Tecnológico Avanzado, Entidades de Transferencia de la Tecnología y el Conocimiento, Parque Científico Tecnológico y Parque de Innovación Empresarial.

En el municipio de Ubrique se localiza la Fundación Centro Tecnológico de la Piel-Movex.

4.2.6. Mercado Laboral (N)

En el epígrafe 2, aquél que dedicamos a describir el territorio, profundizamos en la tasa de paro, indicador sugerido por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural para describir económicamente el territorio[9].

En aquel punto nos referíamos a la tasa de paro diferenciada por tramos de edad y por sexo, observando además la tendencia al considerar el período 2009-2015. Precisaremos el orden de la información relativa al paro en el apartado relativo a otros indicadores de empleo: peso del trabajo eventual agrario, nivel y tipo de afiliación, número de contratos o nivel de ocupación y desempleo por sectores.

Antes, en dos apartados preliminares, haremos referencia a indicadores que nos permitan medir el nivel de cualificación de la población y a una estimación, con las dificultades que encuentra la estadística laboral en la escala municipal, de la población activa.

4.2.6.1. Nivel de cualificación de la población (N1)

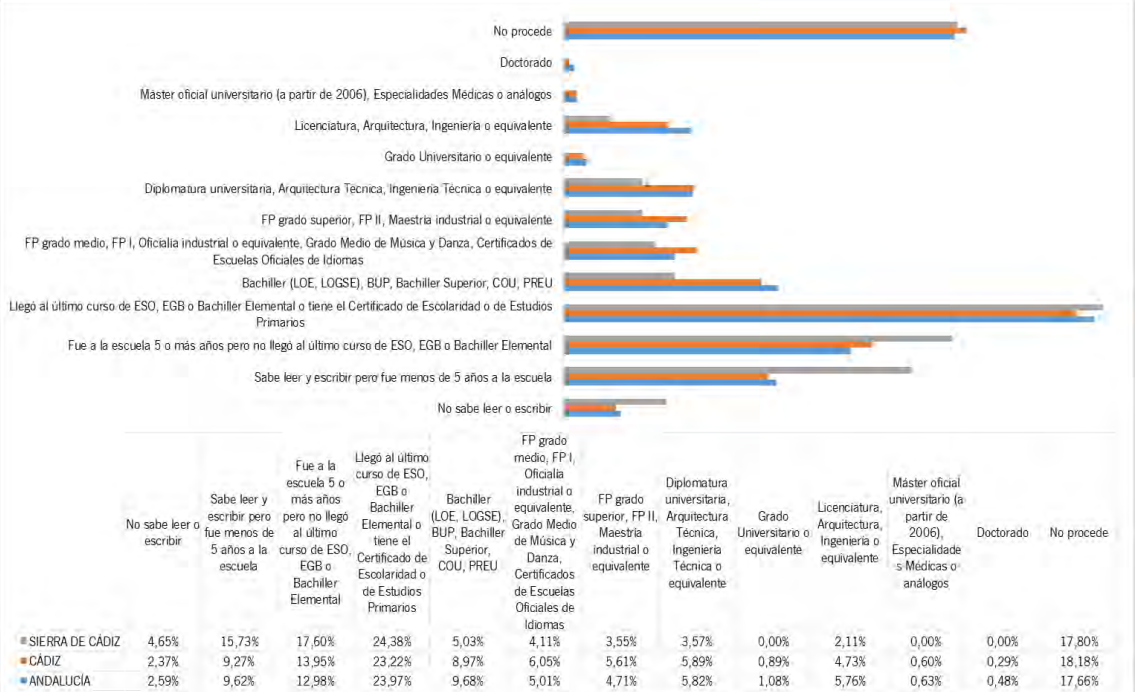
Si el Censo Agrario 2009 nos permitió caracterizar el sector agrario, el Censo de la Población 2011 nos ofrece información acerca de la población mayor de 16 años con estudios terminados. Además, observaremos las diferencias de género en el acceso a los diferentes niveles educativos, gracias a la información elaborada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el año 2013.

Dada la densidad de una y otra información, se ofrece la misma comarcal, provincial y regionalmente, consolidando la información comarcal con los datos municipales.

El siguiente gráfico ilustra acerca de la población mayor de 16 años por nivel de estudios terminados.

[9] En el apartado 2.2.4.2 de dicho epígrafe, apartado titulado "Tasa de paro".

Gráfico 24. N.1. Nivel de estudios terminados Sierra de Cádiz



	No sabe leer o escribir	Sabe leer y escribir pero fue menos de 5 años a la escuela	Fue a la escuela 5 o más años pero no llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental	Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios	Bachiller (LOE, LOGSE), BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	FP grado medio, FP I, Oficialia industrial o equivalente, Grado Medio de Música y Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas	FP grado superior, FP II, Maestría industrial o equivalente	Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente	Grado Universitario o equivalente	Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente	Máster oficial universitario (a partir de 2006), Especialidades Médicas o análogos	Doctorado	No procede
SIERRA DE CÁDIZ	4,65%	15,73%	17,60%	24,38%	5,03%	4,11%	3,55%	3,57%	0,00%	2,11%	0,00%	0,00%	17,80%
CÁDIZ	2,37%	9,27%	13,95%	23,22%	8,97%	6,05%	5,61%	5,89%	0,89%	4,73%	0,60%	0,29%	18,18%
ANDALUCÍA	2,59%	9,62%	12,98%	23,97%	9,68%	5,01%	4,71%	5,82%	1,08%	5,76%	0,63%	0,48%	17,66%

Porcentaje de población mayor de 16 años que ha finalizado el nivel de estudios indicado

Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2011 y 2013

Las evidencias que obtenemos de esta información son las siguientes:

- Las categorías que aluden a personas que no han obtenido el nivel de educación obligatoria (Bachiller Elemental, EGB o último curso ESO en base a la mayor o menor edad de la persona) presenta porcentajes superiores a los que se obtienen a nivel provincial y autonómico. Esta misma relación se observa al analizar el porcentaje de personas no analfabetas que no han ido más de 5 años a la escuela.
- En la comarca, el nivel de analfabetismo es superior a los niveles provinciales y regionales.
- Se observan diferencias negativas de los datos comarcales con la escala provincial y autonómica cuando nos referimos al porcentaje de personas que han alcanzado estudios superiores, diferencia que también existe cuando nos referimos a las personas que han acabado grados de formación profesional.
- Las diferencias entre los que cursan bachillerato y los que cursan formación profesional es inferior en la comarca, observada esta misma relación en la escala provincial y autonómica.

Estos datos, ofrecidos por el Censo de Población 2011, no nos permiten establecer diferencias por razón de género en el análisis, diferencias que sí nos ofrece la información de acceso a los diferentes niveles de instrucción, información que en el año 2013 elabora la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

En el cuadro adjunto se ofrece un glosario que permita comprender los distintos niveles y los distintos tipos de centros.

Los centros docentes se clasifican en públicos y privados. Son centros públicos aquellos cuyo titular sea una administración pública, son centros privados no concertados aquellos cuyo titular sea una persona física o jurídica de carácter privado, mientras que son centros privados concertados los centros privados que tienen subvencionada con fondos públicos de la Consejería de Educación y Ciencia, al menos una unidad de cualquiera de los niveles educativos impartidos.

La Educación Infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.

La Educación Primaria es una etapa educativa que comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.

La Educación Especial, tiene como finalidad ofrecer escolarización al alumnado que presenta necesidades educativas especiales.

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), comprende cuatro cursos, que se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad. Para atender al alumnado con dificultades especiales de aprendizaje se incluyen programas de diversificación curricular desde el tercer curso de esta etapa.

Además, con el fin de evitar el abandono escolar temprano, abrir expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar el acceso a la vida laboral, se establecen Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) destinados a alumnos mayores de dieciséis años que no hayan obtenido el título de Graduado en educación secundaria obligatoria. Estos programas sustituyen a los antiguos Programas de Garantía Social (PGS).

El Bachillerato tiene como finalidad capacitar a los alumnos para acceder a la educación superior.

La Formación Profesional tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional. La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

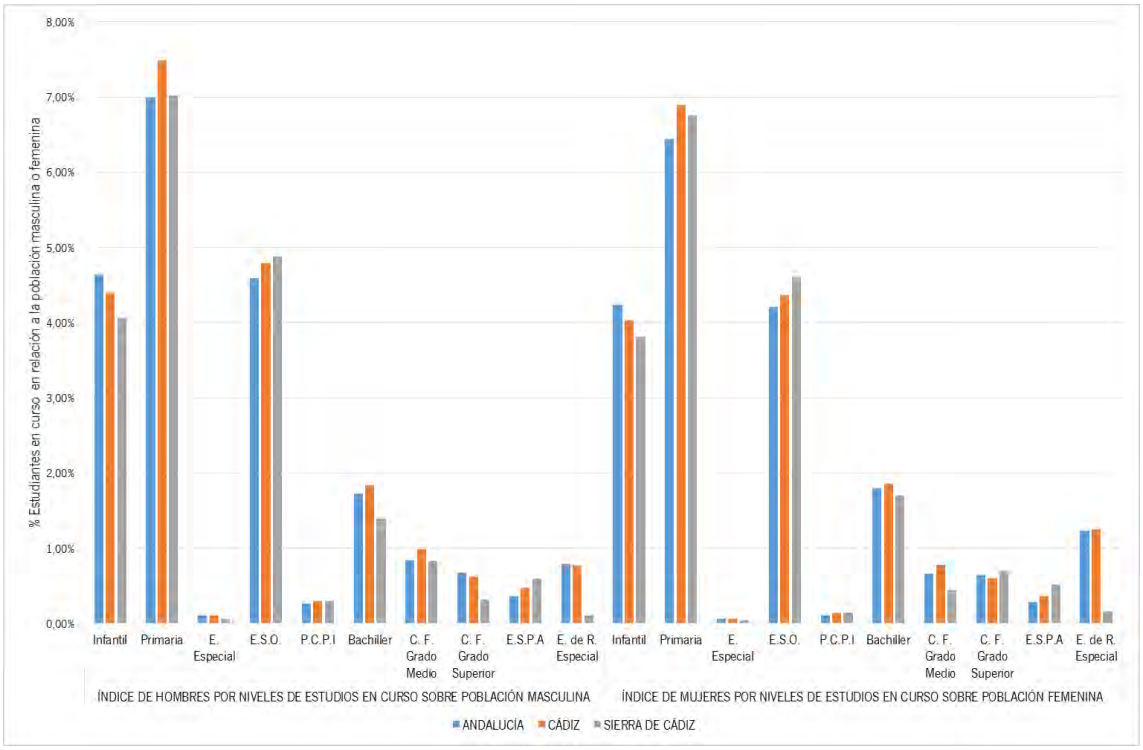
La Enseñanza Secundaria de Adultos (E.S.P.A.), tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Tienen la consideración de Enseñanzas de Régimen Especial, las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas artísticas y las deportivas.

Para evitar el sesgo que pudiera introducir en la comparativa la diferencia entre la población total hombres-mujeres, se ha planteado la proporción de las estudiantes en relación a la población femenina, del mismo modo que se ha planteado la proporción de los estudiantes en relación a la población masculina.

Las pequeñas diferencias en los porcentajes de niveles de estudio considerados obligatorios pueden obedecer a la mayor tasa de envejecimiento femenina, circunstancia que lleva a mayores proporciones en los tramos no lectivos de la población femenina.

Gráfico 25. N.1. Nivel de estudios terminados Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2011 y 2013

En todo caso, centramos nuestro análisis en los niveles de estudio no obligatorios.

Las conclusiones obtenidas han sido las siguientes:

- La población masculina que cursa en la comarca PCPI y E.S.P.A supera, en proporción, a la población que cursa estos niveles en el conjunto de Cádiz y en Andalucía.

- La población femenina que cursa en la comarca E.S.P.A. y PCPI supera, en proporción, a la población que cursa estos niveles en la provincia y en Andalucía.
- Inferior resulta registro de quienes cursan Enseñanza de Régimen Especial, lo mismo ocurre con la Formación Profesional de Grado Medio y Superior, salvo en el caso de FP Grado Superior cursado por mujeres, superior en la comarca en relación a la provincia y a Andalucía.
- Las mujeres superan en la comarca, en proporción sobre su población, a los hombres que cursan bachillerato, relación que se repite al considerar a los hombres y mujeres que cursan FP Grado Superior.
- Los hombres superan ligeramente en la comarca, en proporción sobre su población, a las mujeres que cursan PCPI y E.S.P.A.

4.2.6.2. Población Activa

En este punto del diagnóstico, una vez descrito el territorio y habiendo abordado la tasa de paro, deberíamos haber comprendido la dificultad de determinar la población activa municipal. Recordamos lo que planteamos en el epígrafe Descripción del Territorio:

La población activa es aquella que está en edad de trabajar y que trabaja (ocupada) o está buscando de forma activa trabajo (desempleada). Al no disponer de la población activa a nivel municipal, nos acercamos a ella considerando los tramos de edad que son potencialmente población activa, aquellos que van desde los 15 a los 65 años. Consideración que hacemos sabedores de la inexactitud de la horquilla si consideramos la legislación laboral vigente, con un período de empleabilidad o actividad que se extiende hasta los 67 años y se inicia a los 16 años. Lógicamente, nos ceñimos a las posibilidades que nos brinda la distribución por tramos de edad del Padrón Municipal.

Otra posibilidad, la empleada en este caso para determinar la población activa de cara al requerimiento de indicador que formula la DGDSMR en su modelo de datos orientativos "CODGDR_EDL" es hacer uso de la población activa obtenida gracias al desarrollo del Censo de la Población 2011 y que nos ofrece el IECA. Esta variable se denomina "Población activa que reside en vivienda familiar por sexo".

Tabla 21. N.2. Población activa en domicilio familiar por sexo

	Nº de personas			Porcentaje según sexo	
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres/Total	Mujeres/Total
ANDALUCÍA	2308068	2069669	4377737	52,72%	47,28%
CÁDIZ	341780	299707	641486	53,28%	46,72%
SIERRA DE CÁDIZ	**33067**	**28635**	**61703**	**53,59%**	**46,41%**
Alcalá del Valle	1506	1163	2669	56,43%	43,57%
Algar	417	354	771	54,04%	45,96%
Algodonales	1468	1171	2638	55,63%	44,37%
Arcos de la Frontera	8936	7586	16521	54,09%	45,91%
Benaocaz	237	189	427	55,63%	44,37%
Bornos	2181	2033	4213	51,76%	48,24%
Bosque (El)	601	519	1121	53,66%	46,34%
Espera	1087	1030	2117	51,36%	48,64%
Gastor (El)	474	450	924	51,35%	48,65%
Grazalema	552	456	1009	54,75%	45,25%
Olvera	2250	1798	4049	55,58%	44,42%
Prado del Rey	1691	1355	3046	55,51%	44,49%
Puerto Serrano	1955	1818	3773	51,82%	48,18%
Setenil de las Bodegas	840	663	1502	55,88%	44,12%
Torre Alháquime	204	168	372	54,78%	45,22%
Ubrique	4651	4294	8945	51,99%	48,01%
Villaluenga del Rosario	141	101	242	58,34%	41,66%
Villamartín	3460	3123	6582	52,56%	47,44%
Zahara	416	364	780	53,32%	46,68%

Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2011

En todo caso, esta variable es una aproximación al dato que ofrece la Encuesta de Población Activa, dato que no se registra a nivel municipal, registro que sí se produce a nivel estatal o autonómico.

Advirtiendo en todo momento de que la fuente nos ofrece información del año 2011, circunstancia que no es óbice para extraer conclusiones de la población activa y de las diferencias que existen entre las proporciones de personas activas en base a su género, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- En el caso de la comarca Sierra de Cádiz, la brecha entre los activos masculinos y femeninos supera el siete por ciento, superando ligeramente el seis y medio por ciento de brecha de Cádiz y los cuatro puntos y medio que separan la proporción de mujeres activas en relación a la proporción de hombres activos en Andalucía. Resulta evidente, si analizamos la tabla anterior,

que en esta diferencia el porcentaje de mujeres que forman parte de la población activa es inferior al porcentaje de hombres que están en esa misma situación.

- A nivel municipal esta diferencia se amplía en los municipios de Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Setenil de las Bodegas, Torre Alháquime y Villaluenga del Rosario.

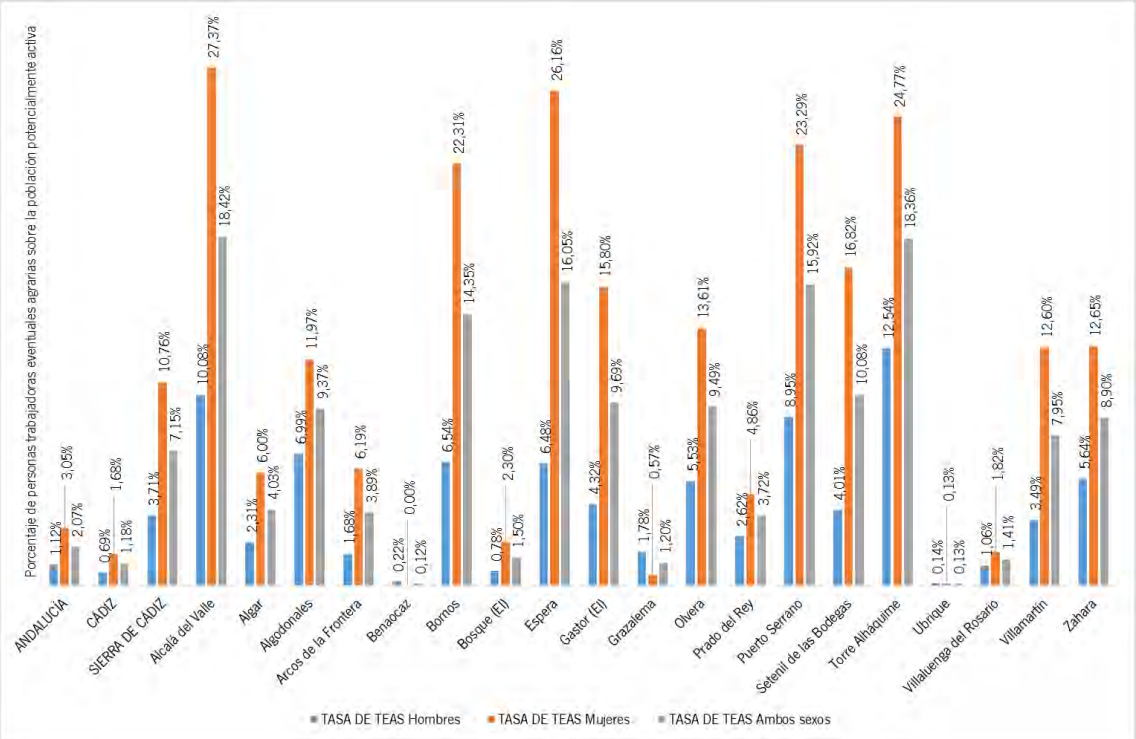
4.2.6.3. Tasa Empleo Eventual Agrario (N4)

En el epígrafe dedicado a la Descripción del Territorio se hizo un análisis del paro registrado por tramos de edad y por sexo, allí nos referíamos a la dificultad de emplear el indicador paro registrado como medida del nivel de desempleo en los espacios rurales. La dificultad estadística viene dada por la importancia que en los espacios rurales tienen las personas empleadas como trabajadoras eventuales agrarias, empleo no generado por el desarrollo del mercado laboral de forma estricta, al contar con la promoción y el subsidio de las Administraciones Públicas[10].

El empleo eventual agrario es claramente superior en la comarca (7,15 % de la población potencialmente activa) que en la provincia (1,18 %) y que en el conjunto de Andalucía (2,07 %).

En cualquier escala en la que desarrollamos el análisis encontramos la diferencia en la tasa de empleo eventual agrario diferenciado por sexo, siendo más relevante esta tasa en el caso de las mujeres. Esta diferencia alcanza en la Sierra de Cádiz los siete puntos porcentuales.

Gráfico 26. N.4. Tasa empleo eventual agrario Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2015

[10] El Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), antes denominado Plan de Empleo Rural, tiene su antecedente en el Plan de Empleo Comunitario, cuyo objetivo es corregir los desequilibrios económicos de las zonas rurales de Andalucía y Extremadura, así como paliar la problemática de los trabajadores del sector agrario en estas zonas.
La normativa reguladora está constituida por el Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, por el que se regula la afectación al programa de fomento de empleo agrario de créditos para inversiones de las Administraciones públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas.

El análisis a escala municipal arroja las siguientes evidencias:

- Los municipios con las tasas de empleo eventual agrario subsidiado más altas son Alcalá del Valle, Bornos, Espera, Puerto Serrano y Torre Alháquime.
- Los municipios con las tasas de empleo eventual agrario subsidiado más bajas son Algar, Arcos de la Frontera, Benaocaz, El Bosque, Grazalema, Prado del Rey, Ubrique y Villaluenga del Rosario.

4.2.6.4. Tasa Afiliación de la Seguridad Social (N5 y N7)

La información facilitada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social nos permite contar con datos actualizados acerca del nivel de afiliación de la Seguridad Social. Este registro se encuentra entre los más fiables indicadores del nivel de empleo de un ámbito determinado.

Los regímenes considerados han sido los siguientes:

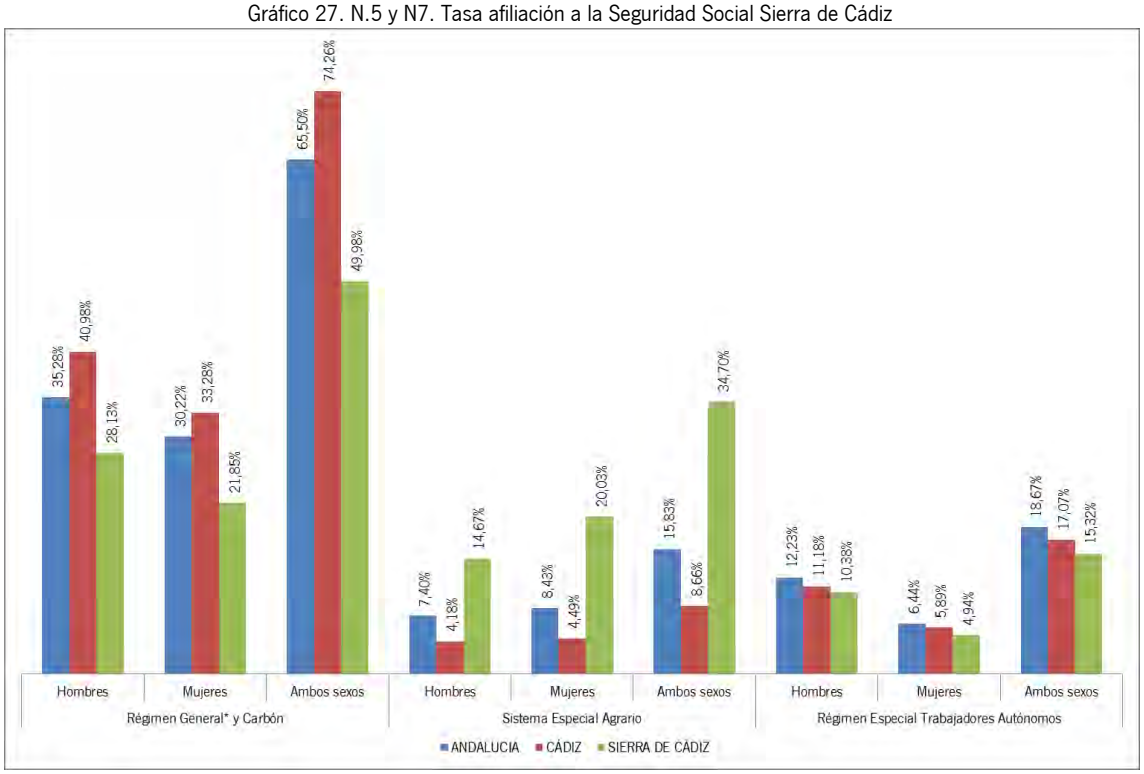
- Régimen General de la Seguridad Social y del Carbón
- Régimen General Sistema Especial Agrario[11]
- Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)

Por su irrelevancia estadística no se han considerado los registros de otros regímenes que nos ofrece la fuente, relativos al trabajo en el hogar o al empleo vinculado al mar.

El siguiente gráfico ilustra acerca de las diferencias que existen en la distribución del trabajo en Andalucía, en la provincia de Cádiz y en la comarca Sierra de Cádiz.

Tratados los datos de forma relativa, al margen de indicar el valor absoluto de cada una de las categorías consideradas en el gráfico, nos encontramos con las siguientes diferencias al comparar los datos a nivel autonómico, provincial y comarcal:

Gráfico 27. N.5 y N7. Tasa afiliación a la Seguridad Social Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2015

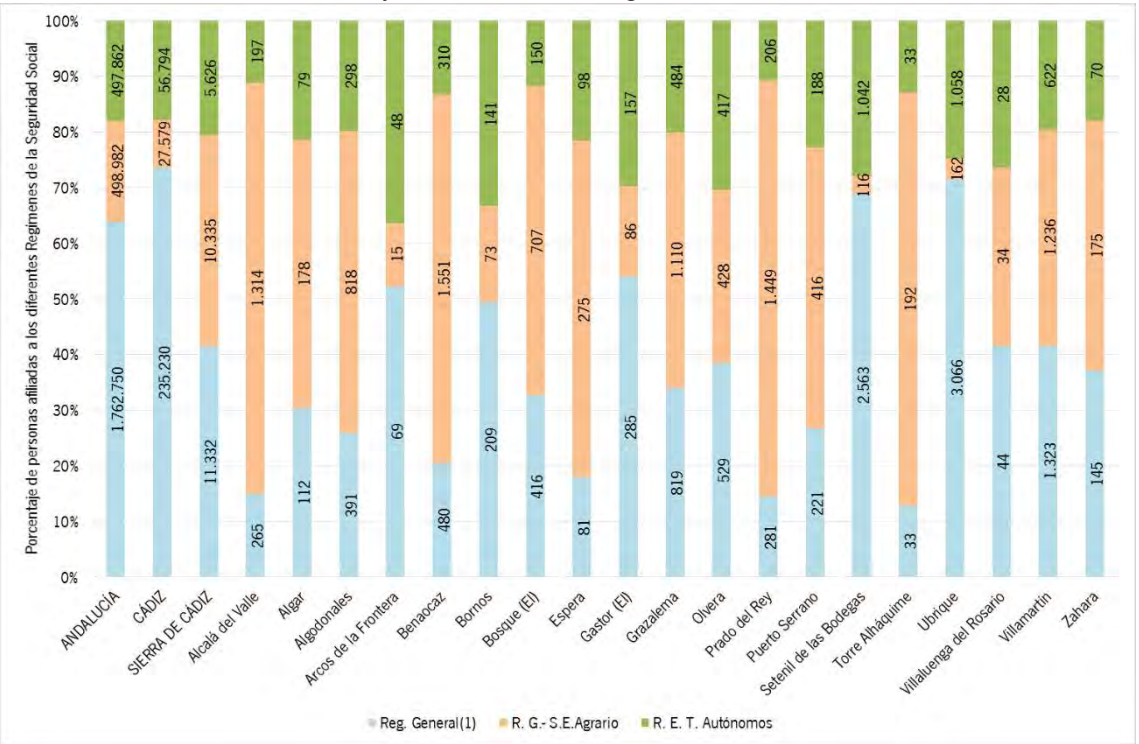
[11] Con efectos 1 de enero de 2012 los trabajadores del Régimen Especial Agrario se incluyen dentro del Régimen General de la Seguridad Social, mediante la creación del Sistema Especial Agrario.
Están incluidos en este Sistema Especial los trabajadores por cuenta ajena que realicen labores agrarias, forestales o pecuarias o sean complementarias o auxiliares de las mismas, en explotaciones agrarias, así como los empresarios a los que presten sus servicios.

- La afiliación al Sistema Especial Agrario supera con un amplio margen en la comarca, siempre en términos relativos, a la afiliación a este régimen que se produce a nivel provincial y a nivel regional.
- Con menor margen de diferencia, es inferior en proporción de empleo autónomo a la provincia de Cádiz y, en mayor medida, a Andalucía.
- Lógicamente, atendiendo a las deducciones anteriores, nos encontramos con un menor peso del empleo en el régimen general no agrario y del carbón en la comarca, en relación al peso de dicho empleo a nivel provincial y autonómico.

El análisis intracomarcal, centrado en cada uno de los municipios de la comarca, arroja las siguientes evidencias:

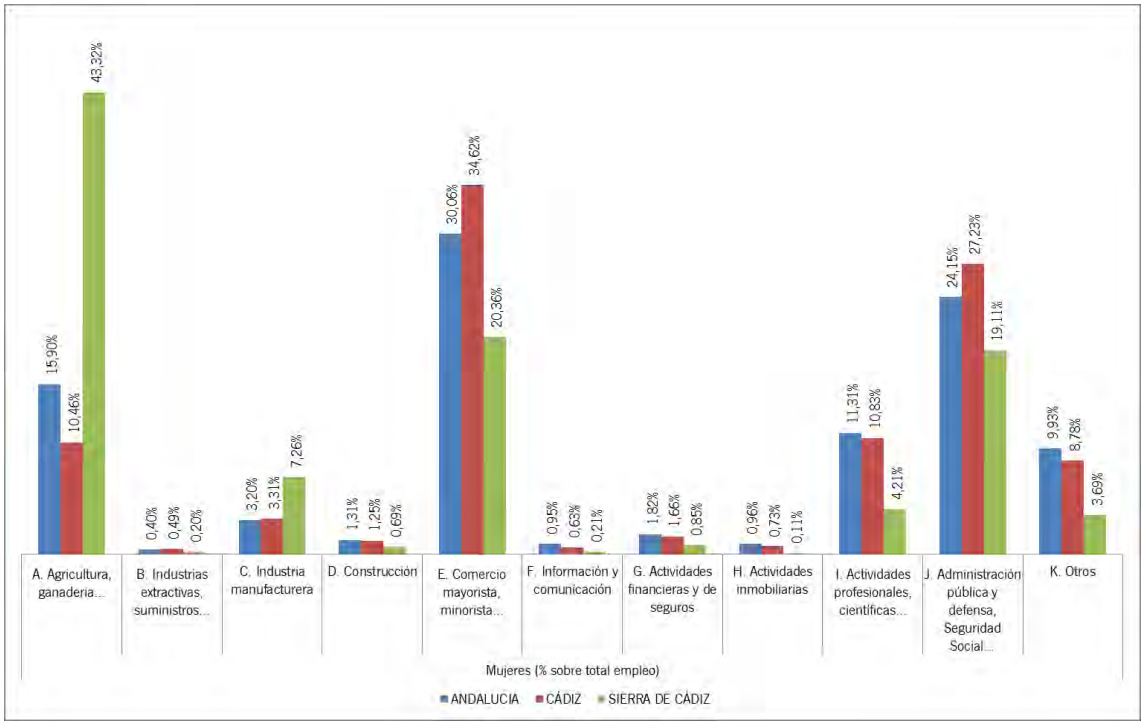
- El patrón agrario de la afiliación de la comarca encuentra sus mayores exponentes en Benaocaz, Prado del Rey, Alcalá del Valle, Villamartín y Grazalema.
- La mayor proporción de afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) se produce en Ubrique, Setenil de las Bodegas, Villamartín, Grazalema y Olvera.
- La mayor proporción de empleo desarrollado en el Régimen General la obtienen los municipios de Ubrique, Setenil de las Bodegas y Villamartín.

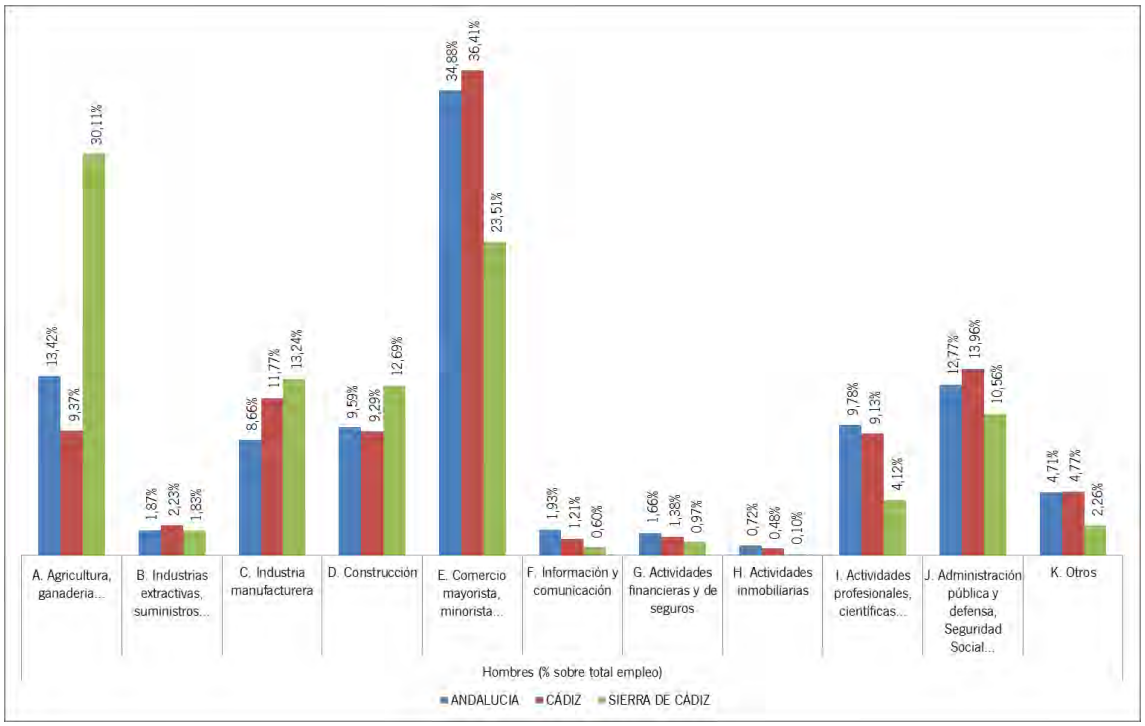
Gráfico 28. N.5 y N7. Tasa afiliación a la Seguridad Social Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2015

Gráficos 29 y 30. N.5 y N7. Tasa afiliación a la Seguridad Social Sierra de Cádiz





Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2016

En cuanto al número de afiliados según la rama de actividad y diferenciada por sexos obtenemos los siguientes resultados, representados en los siguientes gráficos:

- Se observa una mayor feminización con respecto a la agricultura y la ganadería en la comarca Sierra de Cádiz, al contrario de lo que ocurre a nivel provincial y autonómico.
- En industrias extractivas e, información y comunicación, la representatividad es insignificante tanto a nivel comarcal, como provincial y autonómico. No obstante, señalamos el mayor peso masculino en ambas ramas de actividad.
  Igual ocurre en el caso de las actividades inmobiliarias y, las actividades financieras y de seguros. El porcentaje representado es ínfimo pero el mayor peso recae, en este caso, en las

mujeres; excepto en el sector de actividades financieras y de seguros en cuanto a nivel comarcal se refiere, donde el porcentaje de representatividad masculino es algo superior.

- El porcentaje de afiliados en el sector de la industria manufacturera es superior en el caso de los hombres en los tres ámbitos que venimos comparando (autonómico, provincial y comarcal), al igual que ocurre en el sector de la construcción.
- El comercio mayorista y minorista acoge una mayor proporción de afiliación masculina.
- El porcentaje de afiliación femenina es superior en actividades profesionales, científicas, etc. en los tres niveles territoriales. En Administración Pública y Defensa, Seguridad Social..., el sector femenino dobla, aproximadamente, la representación del sector masculino; al igual que ocurre en otras ramas de actividad, también a nivel comarcal, autonómico y provincial.

4.2.6.5. Nivel de paro por sectores de actividad y por sexo

El análisis del paro registrado por sector de actividad y sexo resulta interesante a dos niveles:

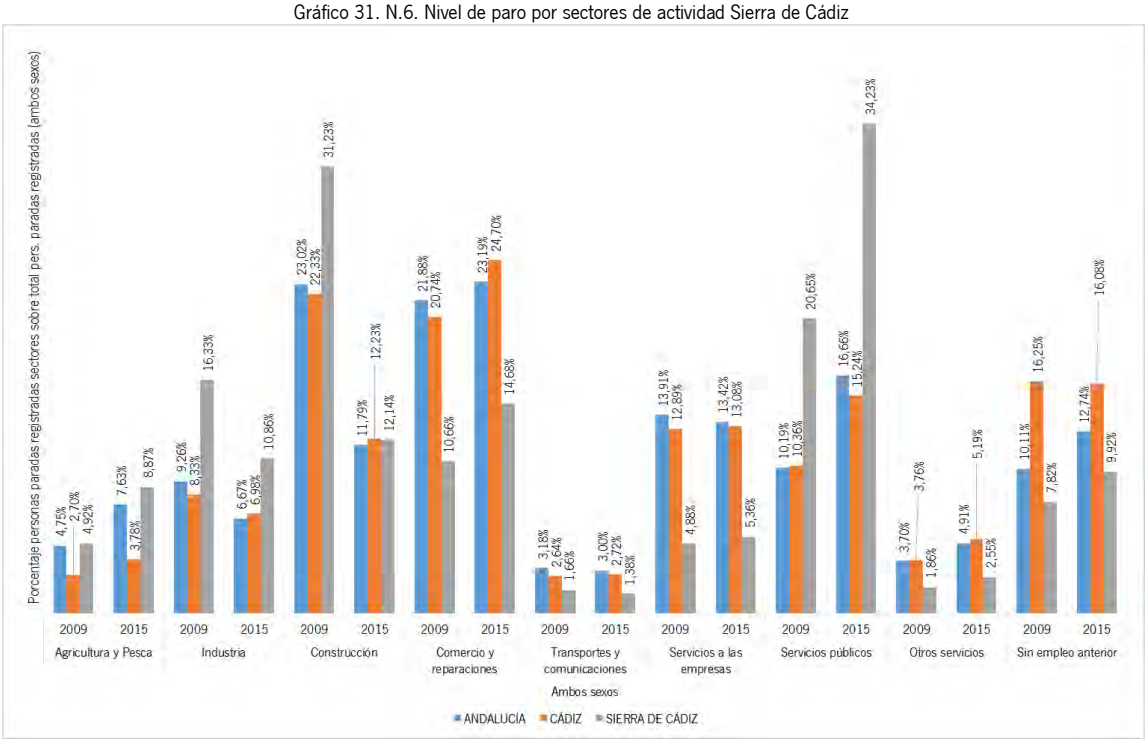
1º. Observar la distribución de las demandas de empleo por sector de actividad, distinguiendo hombres y mujeres, pudiendo arrojar conclusiones acerca del desempleo estructural[12] del ámbito considerado.

2º. Observar las diferencias que existen entre hombres y mujeres al demandar empleo, detectando el mayor o menor grado de masculinización-feminización de cada una de los sectores de actividad consideradas.

Comenzamos, por lo tanto, analizando la distribución de las demandas de empleo por sectores de actividad y sin distinguir en base al sexo de las personas demandantes.

En el año 2015, la mayor proporción de paro registrado en Andalucía corresponde al sector "Comercio y reparaciones", seguido a cierta distancia por los parados del sector "Servicios públicos", ocupando el tercer lugar en proporción el sector "Servicios a las empresas".

Gráfico 31. N.6. Nivel de paro por sectores de actividad Sierra de Cádiz

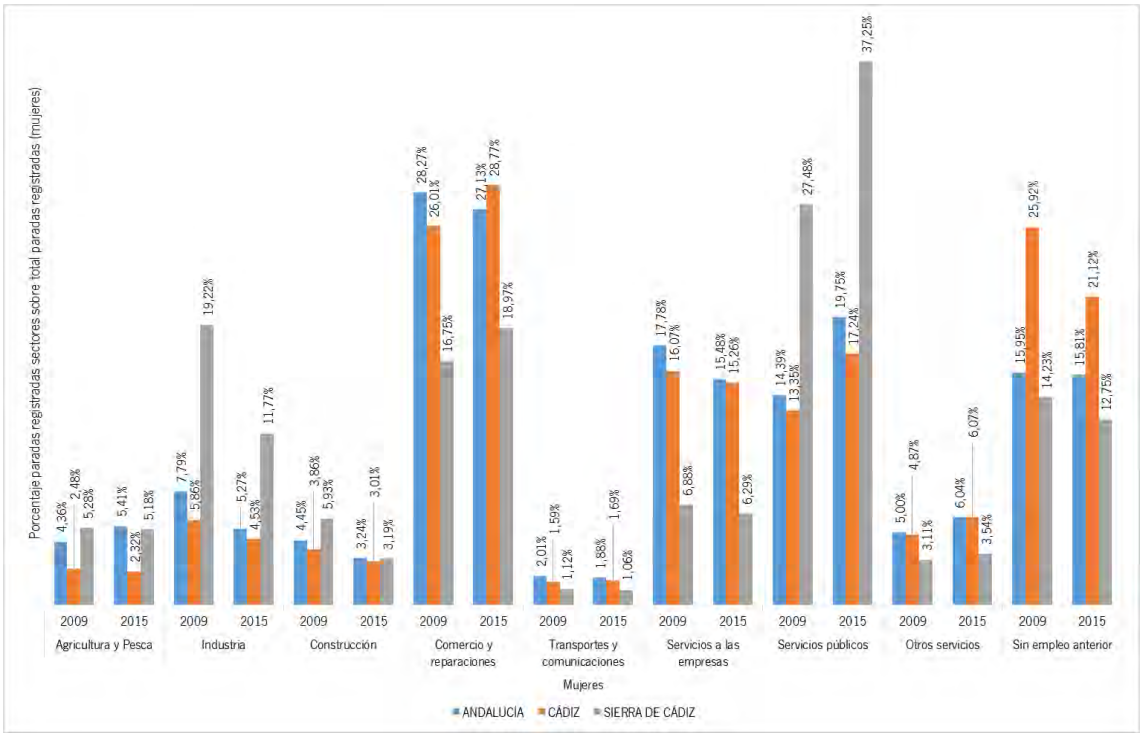


Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2015

[12] El desempleo estructural es el que plantea la existencia de una oferta de empleo que no corresponde con la demanda de empleo, fruto de un nivel de especialización de la oferta de trabajo que no encuentra cabida en las necesidades del mercado laboral. Un ejemplo de desempleo estructural es el que lleva a España a encontrar una importante bolsa de demanda de empleo en el sector de la construcción que no corresponde con el nivel de actividad del sector tras la crisis económica iniciada hace ahora unos ochos años.

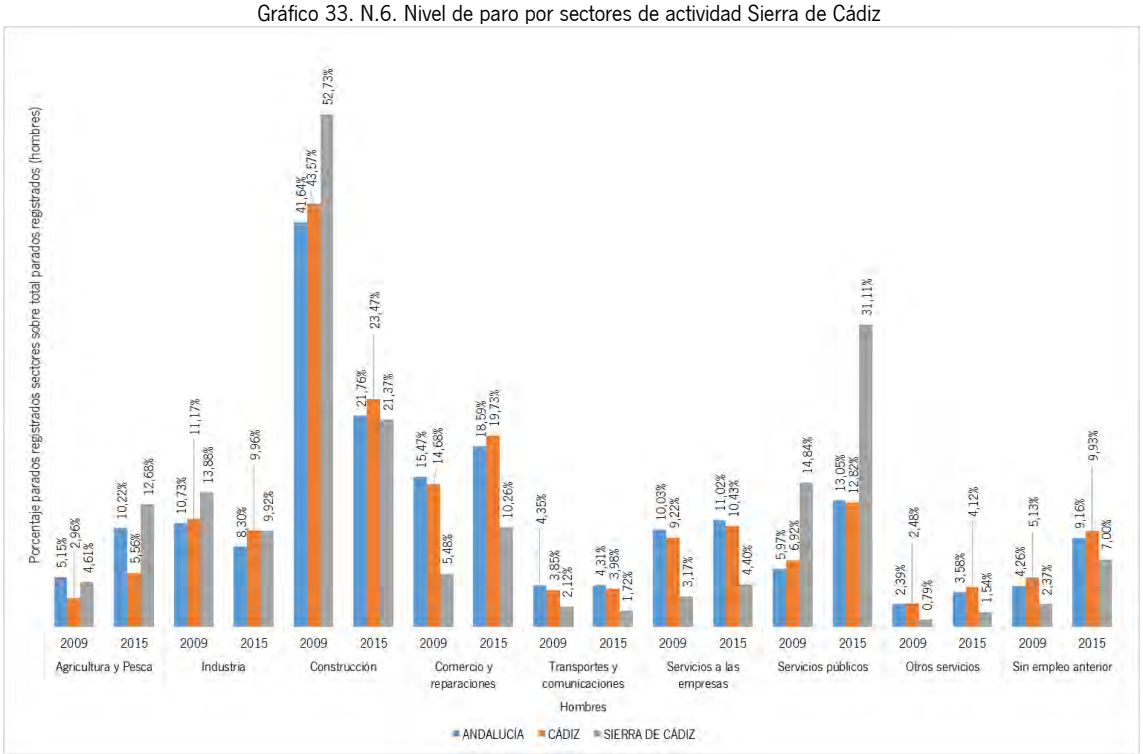
A pesar de la crisis y del importante descenso del número de parados que demandan trabajar en el sector de la construcción, la proporción de demandantes de empleo andaluces que demandan en este sector supera a los demandantes del sector agrícola y de la industria.

Gráfico 32. N.6. Nivel de paro por sectores de actividad Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2015

Gráfico 33. N.6. Nivel de paro por sectores de actividad Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2015

Son más en el año 2015, en relación al año 2009, quienes demandan por primera vez un empleo.

Analizada esta información en la provincia de Cádiz en el año 2015, la pauta de demanda de empleo no presenta grandes diferencias con Andalucía, siendo la más relevante la que afecta a agricultura y pesca, menor en la provincia de Cádiz.

En la comarca el mayor número de demandantes lo hace solicitando "Servicios públicos" (categoría relacionada con la demanda de empleo relacionada con el Plan de Fomento de Empleo Agrario), seguidos por aquellas personas que demandan en los sectores "Construcción", con un gran descenso en relación al dato el año 2009, y "Comercio y reparaciones". Menor proporción de personas demandan empleo en los sectores "Agricultura y pesca" e "Industria".

En relación al año 2009, destacar un cambio significativo que afecta a dos sectores de naturaleza cíclica. Nos referimos a los sectores de la construcción y la industria. El descenso en la demanda de empleo asociada a trabajadores de estos sectores es, como cabía esperar, drástico. El contrapeso en el medio rural a esta caída ha sido de nuevo la agricultura, observando un importe incremento de las demandas de empleo relacionadas con el sector.

En relación a la distribución de la demanda de empleo analizada, sin distinción de sexo, observamos evidencias que muestran el sesgo que introduce el sexo en el análisis:

1º. Los sectores con mayor peso entre las mujeres demandantes de empleo de la comarca son "Servicios Públicos" (más evidente en la comarca Sierra de Cádiz que en la provincia y en Andalucía), "Comercio y reparaciones" (en este caso menos evidente que en la escala provincial y autonómica) e "Industria" (por encima de la proporción existente a nivel provincial y autonómico).

2º. Los sectores con mayor peso entre los hombres demandantes de empleo en la comarca son "Servicios Públicos" (con gran diferencia con los niveles autonómico y provincial), "Construcción" y "Agricultura y pesca" (por encima de la proporción existente a nivel provincial y autonómico).

En otro orden, destaca la menor proporción de las personas que demandan empleo sin haber contado con empleo anterior, observada esta proporción a nivel provincial y autonómico. Este porcentaje es mayor en el caso de las mujeres de la comarca, en comparación con los demandantes de empleo masculinos de la comarca.

Para completar el análisis anterior, basado en observar la proporción de demandantes de empleo por sectores de actividad y por sexo, invertimos el sentido del análisis. Esta inversión implica centrarnos en cada uno de los sectores, observando con ello el grado de masculinización o feminización de cada sector de actividad.

En definitiva, pasamos de observar cómo se distribuyen las demandantes y los demandantes de empleo entre los diferentes sectores a observar cómo se distribuye entre hombres y mujeres la demanda de empleo de cada sector.

Dicha relación se observa en el gráfico que mostramos en la página siguiente, deduciendo del mismo las siguientes evidencias:

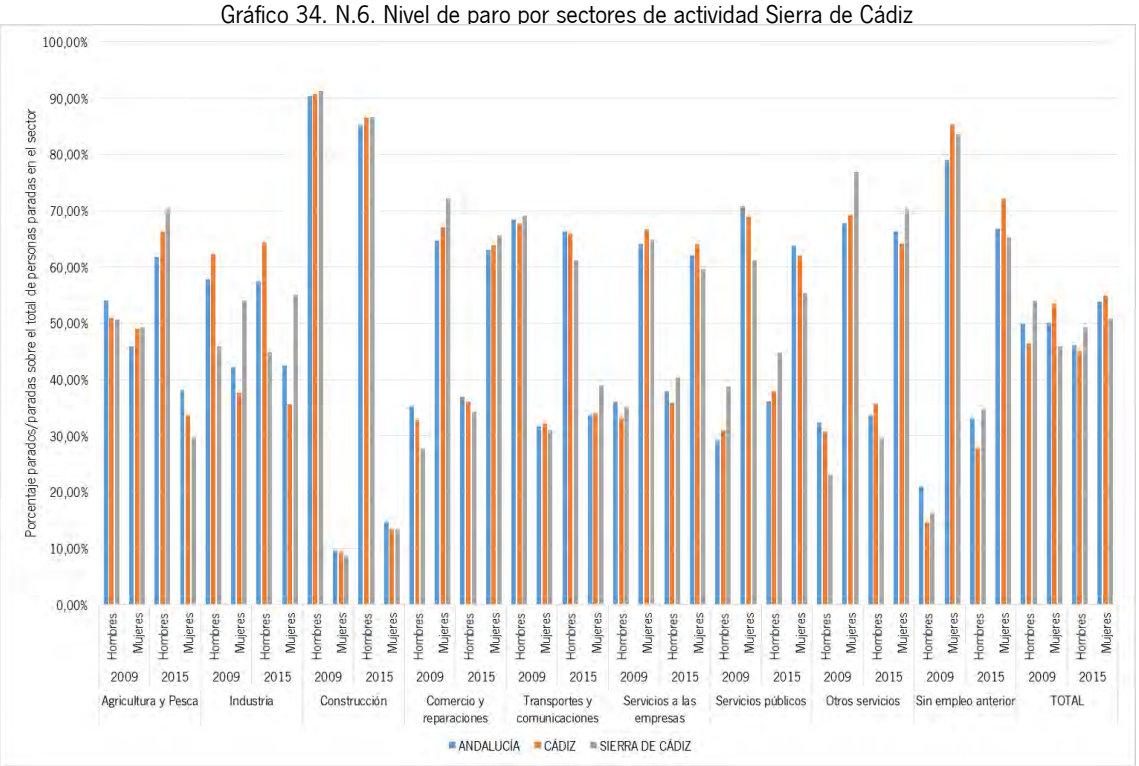
1º. Como sectores claramente masculinizados encontramos la "Construcción" y los "Transportes y comunicaciones".

2º. Como sector moderadamente masculinizado encontramos la "Agricultura y pesca", destacando el incremento de la proporción masculina, consecuencia del retorno al agro de las bolsas de empleo acumuladas lustros atrás en la construcción.

3º. En Andalucía y en la provincia de Cádiz encontramos como sector levemente masculinizado la industria, siendo un sector feminizado en la Sierra de Cádiz.

4º. Otros sectores feminizados son los siguientes: "Servicios Públicos", "Otros Servicios", "Servicios a las empresas" y "Comercio y reparaciones".

Gráfico 34. N.6. Nivel de paro por sectores de actividad Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2015

4.2.6.6. Nivel de contratación por sectores de actividad y por sexo

Atendiendo a las variables que hemos empleado para diagnosticar la situación del mercado laboral, recopilamos las siguientes conclusiones:

1º. A nivel municipal es imposible emplear variables referidas al desempleo, definiendo el desempleo como situación en la que se encuentran personas que están buscando empleo y que no lo encuentran. El desempleo cuenta con la Encuesta de Población Activa (EPA) como instrumento para su obtención, no ofreciendo la EPA información a nivel municipal.

2º. Mayor facilidad encontramos para trabajar con el paro registrado, información que ofrece el Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) y que publica el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

3º. Otra dificultad para establecer tasas ligadas al empleo es la consideración de la población activa, registro que deriva de la EPA y que a nivel municipal sustituimos por la población potencialmente activa.

4º. La afiliación a la Seguridad Social es un indicador fiable del nivel de empleo de un ámbito territorial.

5º. El número de contratos es una medida de los movimientos que se producen en el mercado laboral de un ámbito determinado en un período de tiempo, siendo un registro que debemos analizar con las reservas que explicamos a continuación.

Atendiendo a los requisitos de presentación de variables que indica la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Medio Rural, analizamos a continuación el número de contratos que se han registrado en el año 2015 en los ámbitos de análisis como medida de la ocupación por sector de actividad. El dato que se refiere a la ocupación por sectores de actividad y sexo a nivel municipal que ofrece la estadística más reciente es del año 2001.

Para ello, tras recabar esa información, es preciso indicar que un mayor número de contratos por cada cien activos no es síntoma inequívoco de una mejora en el mercado laboral y en el nivel de empleo. Es más, en muchas ocasiones, el mayor porcentaje de contratos está relacionado con la temporalidad de los contratos, vinculada a sectores como la agricultura o el turismo.

Sin embargo, como medida de proporción, este indicador pudiera aproximarnos al nivel de actividad en cada una de los sectores de actividad.

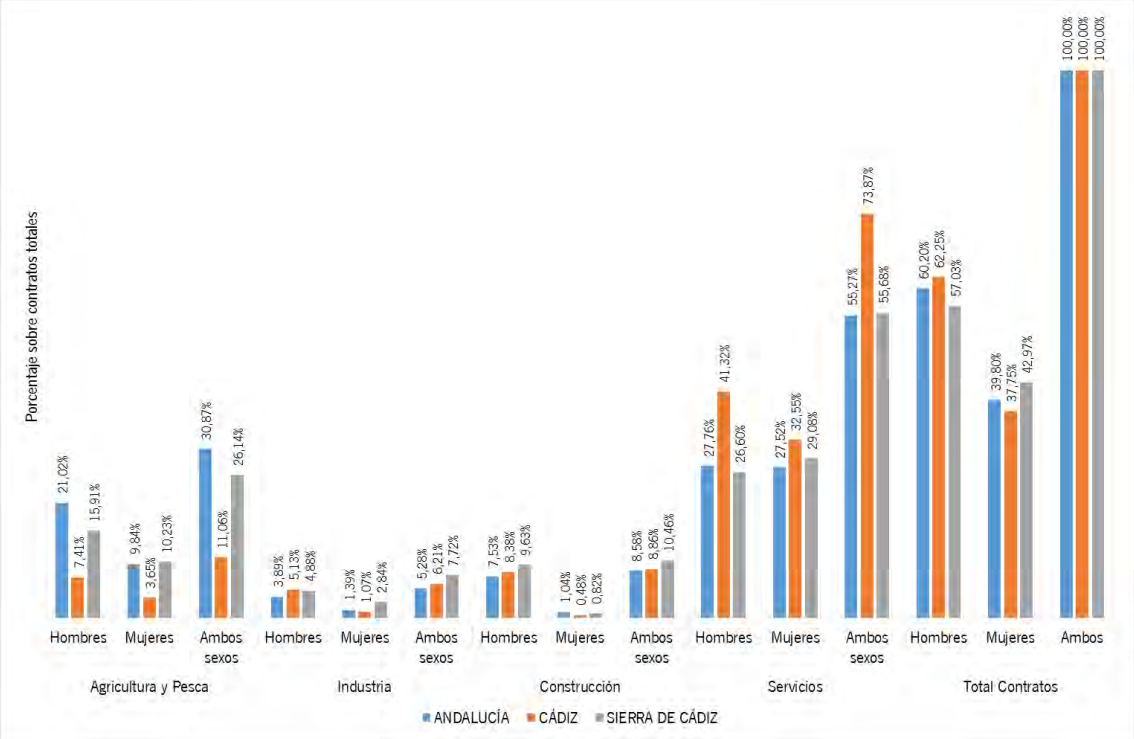
En todo caso, en base al rigor analítico, debemos tomar con reservas las conclusiones de este indicador.

En sentido estricto, podemos indicar las siguientes evidencias:

1º. Las contrataciones realizadas en el año 2015 han sido mayores en el sector servicios, siendo inferiores en el sector agrícola, siendo más inferiores aún en los sectores de la construcción y de la industria.

2º. La contratación de hombres ha sido superior a la de mujeres, presentando un relación del 57-43 %, aproximadamente.

Gráfico 35. N.6. Nivel de contratación por sectores y sexo Sierra de Cádiz



Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2015

Con las reservas indicadas al introducir este apartado, analizamos el número de contratos realizados por sexo y por nacionalidad de la persona contratada en el apartado siguiente.

4.2.6.7. Contratos Registrados por Nacionalidad y Sexo

En este caso, hemos considerado el número de contratos realizados a lo largo del año por cada cien activos potencialmente activos, considerando para el cálculo de estos últimos aquellas personas que están en la horquilla de edad 15-65 años[13].

La información considerada, referida al año 2015, tiene en cuenta el número de contratos registrados a nombre de personas de nacionalidad extranjera y a nombre de personas de nacionalidad española.

Amén de ser reiterativos, es preciso indicar que un mayor número de contratos por cada cien activos no es síntoma inequívoco de una mejora en el mercado laboral y en el nivel de empleo. Es más, en muchas ocasiones, el mayor porcentaje de contratos está relacionado con la temporalidad de los contratos, vinculada a sectores como la agricultura o el turismo.

[13] Sobre las peculiaridades estadísticas del tratamiento de la población activa a nivel municipal hemos tratado de forma reiterada en este diagnóstico cuantitativo.

Si observamos la tabla anterior, referida al año 2015, obtendremos las siguientes conclusiones:

1º En la contratación global y en la contratación de nacionalidad española la comarca supera el valor obtenido por Andalucía y por Cádiz.

2º. En relación a los contratos a personas extranjeras, los datos de la comarca son menores en términos relativos a los que presentan el conjunto de Andalucía y la provincia de Cádiz.

3º. El número de contratos por cada cien activos es superior en el caso de los hombres.

4º. Los municipios donde se produce un mayor volumen de contratos por cada cien activos son Alcalá del Valle, Algodonales, Bornos, El Bosque, Espera, Olvera, Setenil de las Bodegas, Torre Alháquime, Villaluenga del Rosario, Villamartín y Zahara.

5º. Los municipios que no llegan a la media comarcal de números de contratos por cada cien activos potenciales son Benaocaz, Bornos, El Gastor, Prado del Rey, Puerto Serrano y Ubrique.

6º. La mayor contratación de extranjeros se ha producido en los municipios de Algar y, en menor medida, en Zahara.

Tabla 22. N.8. Contratos Registrados por Nacionalidad y Sexo

	CONTRATOS POR CADA CIEN ACTIVOS POTENCIALES 2015								
	Nacionalidad Española			Nacionalidad Extranjera			TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ANDALUCÍA	40,92%	27,71%	68,63%	5,59%	3,03%	8,62%	46,51%	30,74%	77,26%
CÁDIZ	40,62%	24,49%	65,11%	0,98%	0,74%	1,72%	41,60%	25,23%	66,82%
SIERRA DE CÁDIZ	**49,73%**	**37,53%**	**87,26%**	**0,58%**	**0,38%**	**0,96%**	**50,31%**	**37,91%**	**88,22%**
Alcalá del Valle	59,59%	59,04%	118,63%	0,20%	0,45%	0,64%	59,79%	59,48%	119,27%
Algar	32,88%	38,25%	71,13%	20,97%	0,95%	21,92%	53,85%	39,20%	93,05%
Algodonales	54,35%	45,27%	99,62%	0,60%	0,49%	1,08%	54,94%	45,76%	100,70%
Arcos de la Frontera	57,61%	35,60%	93,21%	0,41%	0,27%	0,68%	58,02%	35,87%	93,90%
Benaocaz	37,83%	30,71%	68,54%	0,94%	0,37%	1,31%	38,76%	31,09%	69,85%
Bornos	27,02%	25,10%	52,12%	0,05%	0,20%	0,25%	27,08%	25,30%	52,38%
Bosque (El)	56,02%	58,43%	114,45%	0,62%	0,69%	1,31%	56,64%	59,12%	115,76%
Espera	96,11%	36,93%	133,04%	0,15%	0,34%	0,49%	96,27%	37,27%	133,53%
Gastor (El)	38,21%	36,57%	74,77%	0,49%	0,25%	0,74%	38,70%	36,81%	75,51%
Grazalema	52,34%	37,26%	89,60%	0,34%	0,62%	0,96%	52,69%	37,88%	90,56%
Olvera	55,45%	45,45%	100,89%	0,32%	0,35%	0,67%	55,76%	45,80%	101,56%
Prado del Rey	30,64%	23,40%	54,04%	0,12%	0,40%	0,52%	30,76%	23,80%	54,56%
Puerto Serrano	21,37%	20,35%	41,72%	0,14%	0,35%	0,49%	21,51%	20,70%	42,21%
Setenil de las Bodegas	62,08%	53,44%	115,52%	ND	0,37%	0,37%	62,08%	53,81%	115,89%
Torre Alháquime	69,13%	49,51%	118,64%	0,19%	ND	0,19%	69,32%	49,51%	118,83%
Ubrique	36,53%	24,98%	61,51%	0,28%	0,45%	0,73%	36,81%	25,43%	62,24%
Villaluenga del Rosario	69,59%	50,47%	120,06%	0,63%	ND	0,63%	70,22%	50,47%	120,69%
Villamartín	54,55%	52,25%	106,80%	0,32%	0,39%	0,71%	54,87%	52,64%	107,51%
Zahara	114,49%	100,22%	214,71%	2,51%	2,07%	4,58%	116,99%	102,29%	219,28%

Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2015

4.3. DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO: ANÁLISIS DE DETALLE

Al margen de la batería de indicadores estadísticos planteados en el subepígrafe anterior, se desarrolla a continuación un análisis de detalle que considera dos fuentes de información: el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) y la Encuesta de Servicios de Proximidad y Equipamientos.

En ambos casos abordamos fuentes de información basadas en el cotejo de información. En el caso del POTA cotejaremos cartográficamente, complementando la información con otras fuentes auxiliares (Agencia Andaluza de la Energía, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico...), mientras que en el caso de la Encuesta de Servicios de Proximidad y Equipamientos analizaremos la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios.

4.3.1. El acceso a los servicios de proximidad

4.3.1.1. El acceso a los servicios de proximidad. Un análisis de gran transcendencia

Mejorar la calidad de vida de las personas residentes es uno de los objetivos básicos de desarrollo de cualquier territorio, podríamos suscribir sin temor a equivocarnos que este objetivo es el fundamental. Dentro de este objetivo se articulan tres elementos: la mejora del capital sociocultural, la mejora del medioambiente rural y la mejora de la economía rural.

La mejora de la economía rural se ha vinculado a su vertiente de oferta tradicionalmente, persiguiendo una mayor actividad económica. Como elementos de la economía rural, no menos importantes, nos encontramos con elementos de demanda. Los elementos de la demanda son los servicios a los que accede la población rural, dando forma a una categoría que denominamos "habitabilidad". Por lo tanto, la habitabilidad es un elemento de demanda de la economía rural, siendo la economía rural uno de los tres ejes de la calidad de vida, junto al capital sociocultural rural y al medioambiente rural.

Si bien existen algunas referencias estadísticas que nos pueden acercar a una medida del acceso a los servicios[14] a la población rural, se ha armado un sistema de recogida de información primaria que ha tenido a los distintos municipios como objeto de análisis y a sus ayuntamientos como principales interlocutores.

Los elementos analizados han sido los núcleos de población de las unidades de población que cuentan con más de 100 habitantes, si bien se ha dejado a consideración de cada ayuntamiento la posibilidad de contar con el análisis de más o menos unidades poblacionales, incluyendo siempre la unidad poblacional principal.

Los elementos a analizar han sido los siguientes:

- Existencia o no existencia del servicio en la unidad poblacional analizada.
- Calidad del servicio, en el caso de su existencia, siendo posible cuatro respuestas: buena, suficiente, insuficiente y nefasta.
- Distancia a equipamiento o servicio, cuando es posible y tiene sentido desplazarse para acceder al mismo. Se asocia a un lugar concreto donde se gravita para acceder al servicio.
- Frecuencia del servicio. Para atender al detalle de las características del servicio.

El uso de la información obtenida por el Grupo de Desarrollo Rural candidato responderá a dos objetivos:

- Obtener evidencias en el momento de redacción de la Estrategia de Desarrollo Local acerca de la cualidad del acceso a los servicios.
- Contar con información detallada que permita conocer las necesidades de mejora del acceso a los servicios de proximidad de los municipios, considerados éstos como conjuntos de unidades poblacionales.

[14] Como a lo largo de toda la Estrategia de Desarrollo Local redactada se intenta respetar la propuesta de indicadores que han de formar parte del modelo de tabla "Cod_GDR".

Los servicios que forman parte de esta consulta han sido 113, ordenados en doce categorías:

- **Servicios básicos de abastecimiento o servicios económicos básicos**. Integran el acceso al suministro de electricidad y agua, así como servicios medioambientales de naturaleza urbana y agraria.
  - Red de abastecimiento de agua potable
  - Red de alcantarillado público
  - Red de depuración de aguas residuales
  - Recogida selectiva de residuos
  - Recogida de envases de productos fitosanitarios
  - Recogida de plásticos agrícolas
  - Punto limpio
  - Recogida no selectiva de residuos
  - Alumbrado público
  - Acceso a red eléctrica general

- **Servicios administrativos**. La mayoría de estos servicios se localizan en cabeceras de áreas geográficas, siendo mayor la distancia a ellos que a otras categorías de servicios. Para el análisis se han considerado los siguientes servicios:
  - Oficina de la Tesorería de la Seguridad Social (SS)
  - Agencia Tributaria
  - Registro de la Propiedad
  - Juzgados
  - Notaría
  - Oficina del SAE
  - Oficina del CADE
  - Oficina Comarcal Agraria
  - Vivero de empresas

- **Servicios de telecomunicaciones**. Integra servicios de diferente naturaleza, siendo interesante todos aquellos que tienen que ver con la calidad de acceso a Internet.
  - Cobertura teléfono móvil
  - Acceso a internet fibra óptica
  - Centro abierto de acceso a internet (Guadalinfo o similar)
  - Acceso a internet banda ancha convencional
  - Acceso a internet satelital
  - Oficina de correos
  - Señal de televisión-radio

- **Servicios de emergencia y de seguridad**. Servicios que se ofrecen para áreas geográficas cada vez más extensas.
  - Cuartel Guardia civil
  - Comisaría Policía Nacional
  - Bomberos
  - Policía Local
  - Centro de Defensa Forestal

- **Servicios sanitarios básicos**. Desde servicios que se ofrecen habitualmente a nivel municipal a aquellos que se ofrecen a nivel provincial o comarcal.
  - Hospital
  - Centro de Salud
  - Consultorio Médico
  - Consultorio Médico Auxiliar
  - Consulta de Pediatría
  - Consulta de Ginecología
  - Servicio de Ambulancia Permanente
  - Farmacia
  - Botiquín de Farmacia

- **Servicios sociales básicos**. Se trata de servicios sociales en el sentido estricto de la palabra. En la clasificación de los servicios de proximidad se suman a estos servicios los servicios sanitarios y los servicios educativos.
  - Trabajador o trabajadora social
  - Guardería
  - Tanatorio
  - Crematorio
  - Centro de Información Juvenil
  - Centro de Información a la Mujer

- **Servicios educativos y culturales**. Forman parte de esta categoría los siguientes servicios:
  - Ciclo educativo de 0 a 3 años
  - Aula matinal
  - Comedor escolar
  - Centro de Educación Primaria
  - Centro de Educación Secundaria Obligatoria
  - Centro de Bachillerato
  - Equipo de Orientación Educativa
  - Centro de Formación Profesional
  - Biblioteca
  - Casa de la Cultura
  - Espacios de actividades escénicas
  - Programación actividades culturales

- **Equipamientos y servicios deportivos y de ocio**
  - Pista deportiva
  - Pabellón deportivo cubierto
  - Piscina de verano
  - Piscina cubierta
  - Ludoteca-Escuela Verano o similar
  - Parque infantil
  - Programa de actividades deportivas
  - Rutas de paseo o de senderismo señalizadas
  - Carril bici

- **Servicios sanitarios especializados**
  - Fisioterapia
  - Psicología
  - Óptica
  - Dentista
  - Veterinaria

- **Servicios a las personas mayores**
  - Centro de día
  - Residencia de ancianos
  - Ayuda a domicilio
  - Centro Tercera Edad
  - Parque geriátrico

- **Servicios de transporte**
  - Estación FERROVIARIA ALTA VELOCIDAD
  - Estación FERROVIARIA Secundaria
  - Estación FERROVIARIA Principal
  - Distancia a autovía
  - Aeropuerto de pasajeros
  - Puerto de pasajeros
  - Autobús
  - Servicio de taxi

- **Servicios comerciales y no comerciales especializados**
  - Banco o Caja Rural
  - Gasolinera
  - Gestoría
  - Albañilería en general
  - Electricidad
  - Fontanería
  - Carpintería
  - Peluquería
  - Gimnasio
  - Ferretería
  - Estanco
  - Zapatería
  - Tienda de confección
  - Papelería-Librería
  - Tienda de muebles
  - Tienda de electrodoméstico
  - Panadería
  - Pastelería
  - Carnicería
  - Pescadería
  - Taller mecánico
  - Tienda de comestibles
  - Supermercado
  - Hipermercado
  - Centro Comercial
  - Bar
  - Restaurante
  - Hotel / Hostal

Además del acceso a cada tipo de servicio, planteado a nivel de unidad poblacional, se han planteado preguntas acerca de algunos planes de actuación relevantes a nivel municipal:

- Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Plan de Eficiencia Energética Local
- Plan de Accesibilidad Urbana
- Programa de Educación Ambiental
- Plan de Atención a Víctimas de Violencia de Género
- Programa de Prevención de Drogodependencias

Al margen del registro en detalle obtenido por el Grupo de Desarrollo Rural candidato, muy útil para precisar información de cara a la aplicación de instrumentos de la estrategia en el futuro, se ha planteado un sistema de análisis que permita la obtención de las siguientes evidencias:

1º. Servicios con margen evidente de mejora. El criterio considerado para determinar la posibilidad de mejora ha sido que el servicio no exista en el núcleo de la unidad poblacional o que la respuesta a su calidad haya sido "insuficiente" o "nefasta".

Esta información se ha ordenado en el cuadro-pictograma de la calidad de los servicios, según éste habrá que prestar especial atención a los servicios que aparezcan con fondo rojo en cada unidad poblacional. Estos servicios o no existen en dicho núcleo o presentan problemas de calidad.

2º. Distancia media a la categoría de servicios. En la ficha detalle de cada unidad poblacional se ha calculado la distancia media a cada categoría de servicios, ésta se presenta en un gráfico de dispersión al abordar cada categoría de servicios.

Las evidencias anteriores se obtienen a nivel de categoría de servicio, siendo una información básica y fundamental que contribuirá a diferentes análisis particulares, además de servir de referente al implantar la Estrategia de Desarrollo Local.

Para procurar una mejor comprensión de los cuadros detalle, aparecidos en páginas posteriores, realizamos las siguientes indicaciones:

Las unidades poblacionales cabecera de municipio se indican en negrita, sucediéndoles otras unidades poblacionales del mismo municipio.

¿Presentan estos servicios evidente margen de mejora?

Se da este caso si:

- No existe el servicio

- Existe el servicio y se considera nefasto o insuficiente

En este caso aparecerá la casilla sin caracteres y con el fondo rojo

TELECOMUNICACIONES	**Alcalá del Valle**	**Algar**	**Algodonales**	La Muela	**Arcos de la Frontera**	**Benaocaz**	**Bornos**	Coto de Bornos
Cobertura teléfono móvil	**SCS**	**SCS**	**SCS**		**SCS**	**SCS**	**SCS**	**SCS**
Acceso a internet fibra óptica	**SCS**				**SCS**			
Centro abierto internet (Guadalinfo)	**SCS**		**SCS**			**SCS**	**SCS**	**SCS**
Internet banda ancha convencional	**SCS**		**SCS**	**SCS**	**SCS**		**SCS**	**SCS**
Acceso a internet satelital	**SCS**		**SCS**				**SCS**	
Oficina de correos	**SCS**	**SCS**	**SCS**		**SCS**	**SCS**	**SCS**	
Señal de televisión-radio	**SCS**	**SCS**	**SCS**		**SCS**	**SCS**	**SCS**	**SCS**
POBLACIÓN	5224	1448	5106	199	22403	644	6923	1011
DM TELECOM.	0,00	5,00	4,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La población de cada unidad poblacional da idea de su peso relativo y contribuirá a ponderar la distancia media de un habitante de la comarca a la categoría de servicios (en el ejemplo, Telecomunicaciones).

Esta medida se indica en las conclusiones.

La distancia media a la categoría de servicio (telecomunicaciones en este caso) es una media aritmética simple de las distancias, en minutos, que se proporcionan en la encuesta. Se refieren a cada unidad poblacional.

Los cuadros detalle que aparecen en este informe son un ejercicio de síntesis de las encuestas de equipamiento que corresponden a cada unidad poblacional, elemento de cotejo y análisis pormenorizado desarrollado por el Grupo Coordinador gracias a la información proporcionada por los distintos ayuntamientos de la Zona Rural LEADER.

Como explicamos en las indicaciones relativas al cuadro detalle existen dos categorías de servicios:

- Los servicios con margen evidente de mejora. Las causas son su inexistencia o la consideración de su calidad como nefasta o insuficiente.
- Los servicios considerados satisfechos (SCS) son los que existen en la unidad poblacional y cuentan con una calidad suficiente o buena.

Como en otros aspectos, el nivel de calidad atiende a una percepción, en este caso la manifestada por los responsables municipales.

4.3.1.2. Los servicios económicos básicos o servicios básicos de abastecimiento

Red de abastecimiento de agua potable-Red de alcantarillado público-Red de depuración de aguas residuales-Recogida selectiva de residuos-Recogida de envases de productos fitosanitarios-Recogida de plásticos agrícolas-Punto limpio-Recogida no selectiva de residuos-Alumbrado público-Acceso a red eléctrica general

Las evidencias obtenidas al analizar la calidad de los servicios económicos básicos son las siguientes:

1º. La red de abastecimiento de agua potable presenta problemas de calidad en Benaocaz, Setenil de las Bodegas, Zahara, Arroyo Molinos y Bocaleones

2º. La red de alcantarillado público presenta problemas en Grazalema, Puerto Serrano, Ubrique y Bocaleones.

3º. La red de depuración de aguas residuales presenta problemas de calidad en Benaocaz, Bornos, Coto de Bornos, El Bosque, Grazalema, Setenil de las Bodegas, Ubrique y Bocaleones.

4º. La recogida selectiva de residuos presenta dificultades en La Muela, El Bosque, El Gastor, Villaluenga del Rosario, Villamartín, Zahara, Arroyo Molinos y Bocaleones.

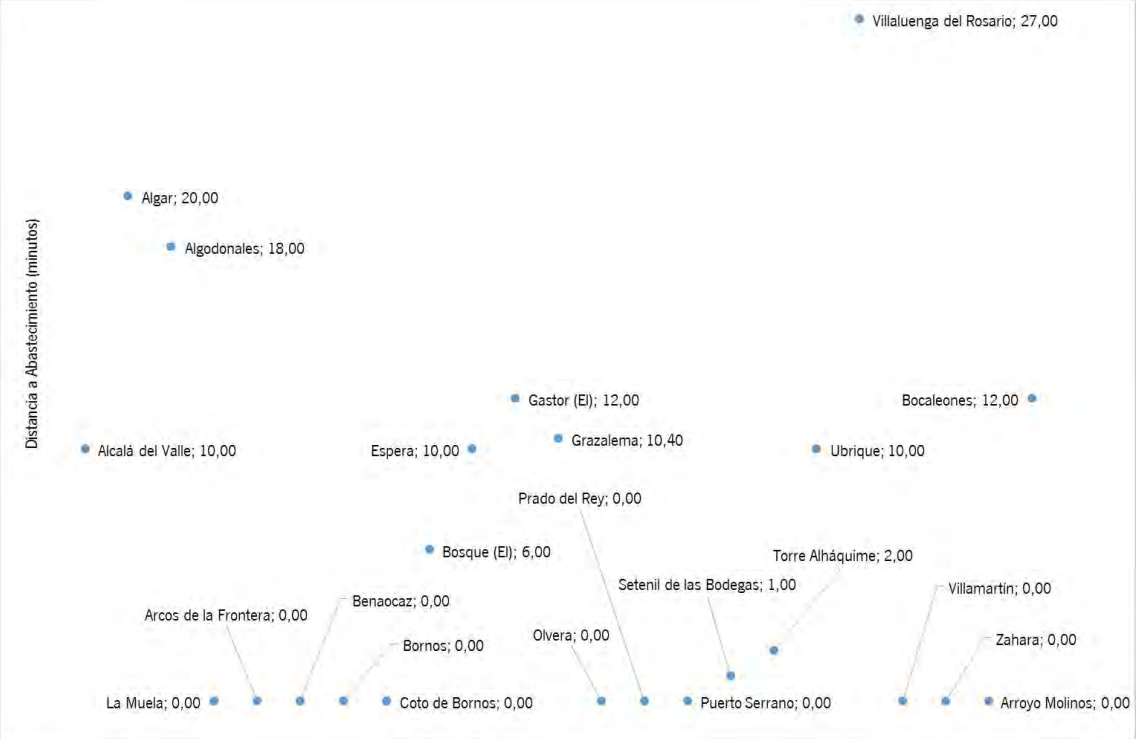
5º. Salvo en casos puntuales (El Bosque, Olvera y Setenil de las Bodegas), se observan problemas en todos los núcleos al consultar acerca de la recogida de envases fitosanitarios. Solo en Olvera y en Torre Alháquime no muestran problemas en relación a la recogida de plásticos agrícolas. El servicio de punto limpio se considera satisfecho en Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Espera, Grazalema, Olvera, Prado del Rey y Villaluenga del Rosario.

6º. No se manifiestan dificultades en relación a la recogida no selectiva de residuos en Alcalá del Valle, Algodonales, La Muela, Benaocaz, Bornos, Coto de Bornos, Espera, El Gastor, Grazalema, Olvera, Torre Alháquime y Villaluenga del Rosario.

7º. Benaocaz, El Bosque, Setenil de las Bodegas, Ubrique, Villamartín y Bocaleones indican tener dificultades en relación a su alumbrado público.

8º. El acceso a la red eléctrica general sólo cuenta con dificultades, según lo manifestado, en El Bosque y Bocaleones.

Gráfico 36. Distancia a abastecimientos (en minutos) Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia

El análisis de la distancia en esta categoría de servicios está relacionada con la mayor o menor proximidad a los puntos de recogida especializada de residuos.

La distancia media mayor se presenta en Algar, Algodonales, El Gastor y Bocaleones, siempre por encima de los diez minutos.

La distancia media comarcal a este tipo de servicios es de 4,15 minutos.

4.3.1.3. Los servicios administrativos

Oficina de la Tesorería de la SS-Agencia Tributaria-Registro de la Propiedad-Juzgados-Notaría-Oficina del SAE-Oficina del CADE-Oficina Comarcal Agraria-Vivero de empresas

El carácter comarcal de estos servicios lleva a su localización en las localidades principales. Por este motivo, la no existencia de los mismos es el motivo del margen de mejora, también de la mayor distancia media a los servicios.

Las localidades que no encuentran dificultades con estos servicios son aquellas donde los mismos se localizan:

1º. En Olvera solo existe margen de mejora en lo que concierne a la Agencia Tributaria, mientras que en Ubrique se plantea margen de mejora en la Oficina de la Tesorería de la Seguridad Social y en la existencia de viveros de empresas. En el caso de arcos de la Frontera se plantea margen de mejora en la Oficina de la Tesorería de la Seguridad Social, en la Agencia Tributaria y en la existencia de viveros de empresas

2º. El Bosque, Espera, Prado del Rey y Villamartín consideran satisfechos tres servicios de esta categoría. En el Caso de El Bosque el servicio de notaría, la oficina del CADE y el vivero de empresas. En el caso de Espera los Juzgados, la oficina del SAE y el vivero de empresas. En el municipio de Prado del Rey el servicio de notaría, la oficina del CADE y el vivero de empresas. Por último, en Villamartín se consideran satisfechos los servicios de Tesorería de la S.S. la oficina del CADE y la oficina del SAE.

3º. En Alcalá del Valle y Algodonales se consideran satisfechos los servicios del SAE y el del vivero de empresas. En El Gastor se considera satisfecho el servicio de notaría y el del vivero de empresas.

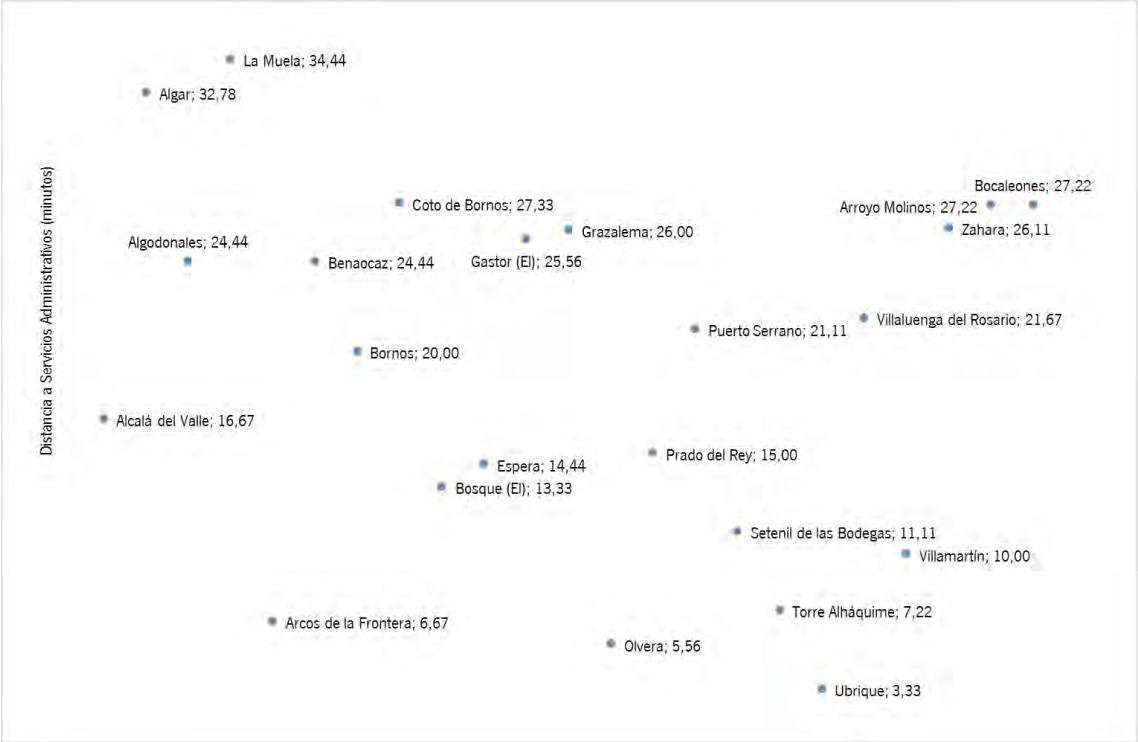
4º. Tanto Bornos como Puerto Serrano se muestran satisfechos con el servicio de la oficina del SAE, Setenil de las Bodegas y Torre Alháquime consideran cubiertos los servicios de juzgados, mientras que Zahara muestra su satisfacción con el servicio de notaría.

5º. Cabezas de municipio que no consideran satisfechos ninguno de estos servicios son Algar, Benaocaz, Grazalema y Villaluenga del Rosario.

La distancia media comarcal a este tipo de servicios supera los 12 minutos, encontrando distancias que superan la media hora, éste es el caso de Algar y La Muela.

El detalle de las distancias medias a esta categoría de servicios aparece en el siguiente gráfico.

Gráfico 37. Distancia a servicios administrativos (en minutos) Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia

4.3.1.4. Los servicios de telecomunicaciones

Cobertura teléfono móvil-Acceso a internet fibra óptica-Centro abierto de acceso a internet (Guadalinfo o similar)-Acceso a internet banda ancha convencional-Acceso a internet satelital-Oficina de correos-Señal de televisión-radio

La distancia media a los servicios de esta categoría es de 0,66 minutos.

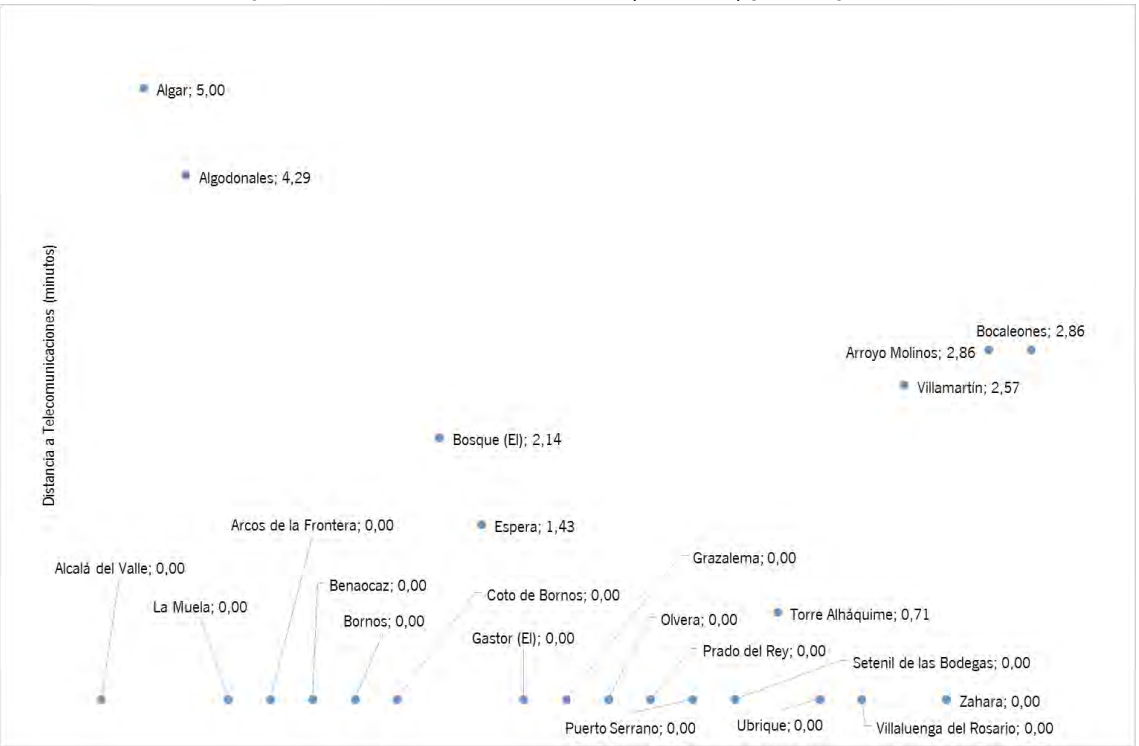
Una lectura panorámica de este cuadro detalle nos permite obtener las siguientes evidencias:

- Cuentan con fibra óptica en la comarca Alcalá del Valle, Arcos de la Frontera y Villamartín.
- Existe un margen evidente de mejora en el acceso a la banda ancha en un gran número de núcleos, principalmente núcleos no principales. Entre los principales muestran un evidente margen de mejora Algar, Benaocaz, Ubrique, Villaluenga del Rosario y Zahara.
- Existen problemas de cobertura de la telefonía móvil en La Muela, Grazalema, Villaluenga del Rosario, Zahara, Arroyo Molinos y Bocaleones.
- Según se deduce del cuadro en detalle, la solución satelital de Internet es la solución en algunos núcleos.
- No se considera satisfecho el servicio de Centro de Internet Abierto en Algar, La Muela, Arcos de la Frontera, Prado del Rey, Setenil de las Bodegas, Villamartín, Arroyo Molinos y Bocaleones.
- El servicio postal presenta un importante margen de mejora en La Muela, Coto de Bornos, Setenil de las Bodegas, Zahara, Arroyo Molinos y Bocaleones.

- Se manifiestan problemas con las señales de televisión y radio en La Muela, Puerto Serrano, Ubrique, Zahara, Arroyo Molinos y Bocaleones.

En el gráfico siguiente se muestra el detalle de la distancia media a los servicios de esta categoría de las unidades poblacionales de la Zona Rural LEADER, consideradas en el análisis.

Gráfico 38. Distancia a telecomunicaciones (en minutos) Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia

4.3.1.5. Los servicios de emergencia y seguridad

Cuartel Guardia Civil-Comisaría Policía Nacional-Bomberos-Policía Local-Centro de Defensa Forestal

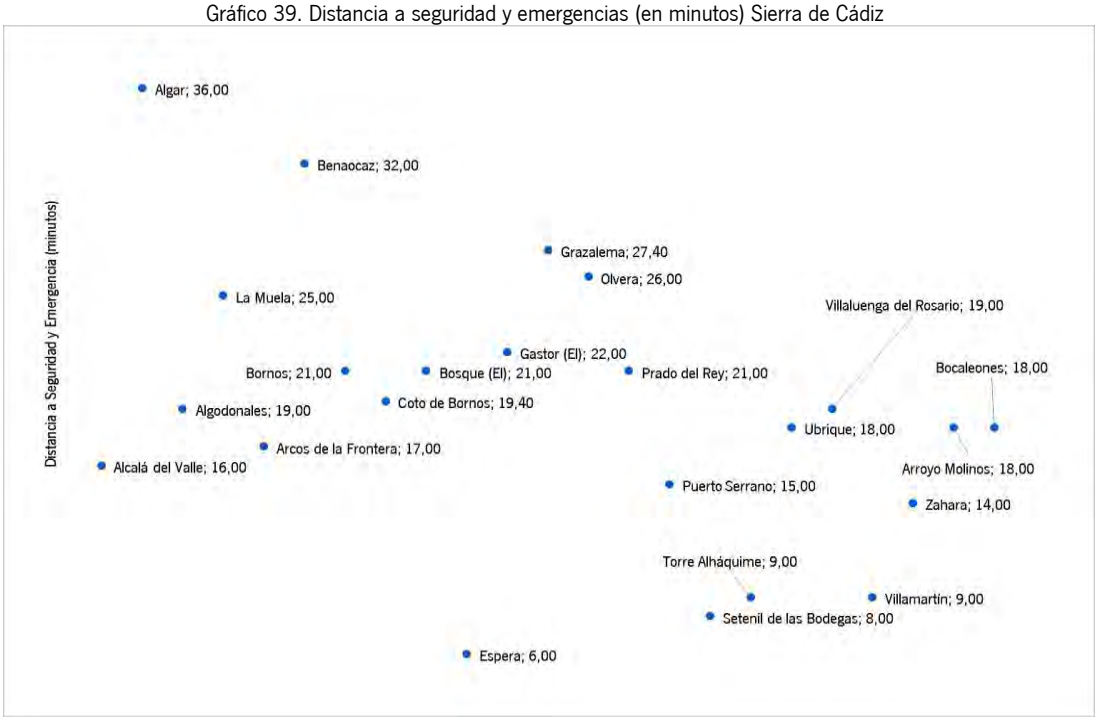
La distancia media a estos servicios es de 17,32 minutos en la Comarca Sierra de Cádiz, indicando las dificultades de cobertura de este tipo de servicios en áreas rurales de baja densidad.

El siguiente gráfico muestra el detalle de distancia media de cada unidad poblacional a los servicios de esta categoría de servicios.

Una lectura panorámica del cuadro detalle mostrado en páginas posteriores nos permite obtener las siguientes evidencias:

- El carácter rural del territorio lleva a la no existencia de comisarías de policía nacional.
- El desmantelamiento progresivo de los cuarteles de la Guardia Civil locales (conocidos popularmente como "Puestos de la Guardia Civil") lleva a la consideración del margen de mejora del servicio en todos los núcleos, a excepción de Alcalá del Valle, Algar, Arcos de la Frontera, El Bosque, Espera, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Villamartín y Zahara.
- El servicio de bomberos se localiza en Arcos de la Frontera, Olvera, Ubrique y Villamartín. El Centro de Defensa Forestal (CEDEFO) se encuentra en Algodonales.
- Como es lógico, la policía local es el cuerpo de seguridad más extendido en la Zona Rural LEADER Sierra de Cádiz.

Gráfico 39. Distancia a seguridad y emergencias (en minutos) Sierra de Cádiz



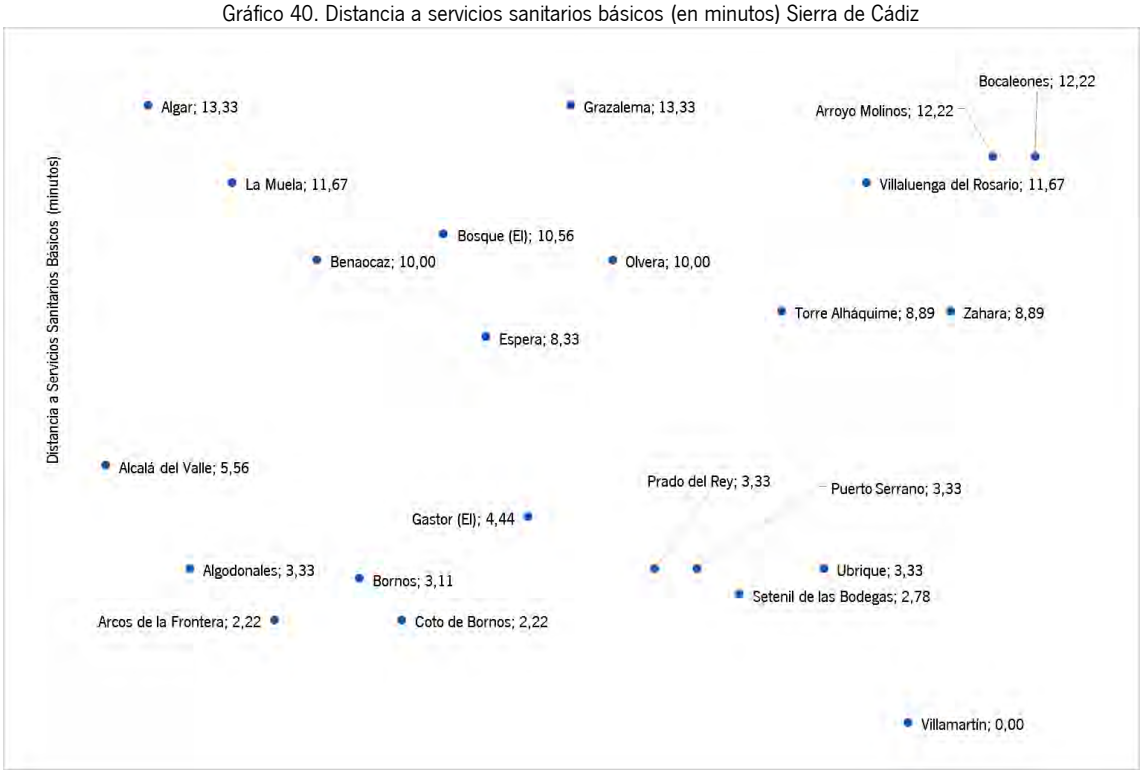
Fuente: Elaboración propia

4.3.1.6. Los servicios sanitarios básicos

Hospital-Centro de Salud-Consultorio Médico-Consultorio Médico Auxiliar-Consulta de Pediatría-Consulta de Ginecología-Servicio de Ambulancia Permanente-Farmacia-Botiquín de Farmacia

La distancia media a estos servicios es de 4,14 minutos en la Comarca Sierra de Cádiz, resultando capital en el acceso a los servicios la localización del Hospital de Villamartín y la cercanía a Jerez de la Frontera de parte de la comarca.

Gráfico 40. Distancia a servicios sanitarios básicos (en minutos) Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia

Las unidades poblacionales principales de cada municipio se encuentran a distancias mínimas que van de las que no alcanzan los cinco minutos (Villamartín, Coto de Bornos, Bornos, Arcos de la Frontera, Ubrique, Algodonales, El Gastor, Prado del Rey y Puerto Serrano) a las que superan los diez minutos, este es el caso de El Bosque, La Muela, Villaluenga del Rosario, Arroyo Molinos, Bocaleones, Grazalema y Algar.

Una lectura panorámica de este cuadro detalle nos permite obtener las siguientes evidencias:

- En relación al acceso al hospital consideran satisfecho el servicio Villamartín y Puerto Serrano.
- No cuentan con Centro Salud o consideran insuficiente o nefasta la calidad del servicio La Muela, Benaocaz, Coto de Bornos, Espera, El Gastor, Puerto Serrano, Setenil de las Bodegas, Torre Alháquime, Villaluenga del Rosario y las unidades poblacionales del municipio de Zahara.
- Las unidades poblaciones no cuentan con consultorio médico o cuentan con consultorio médico con margen evidente de mejora son: Alcalá del Valle, Algodonales, La Muela, Bornos, Coto de Bornos, Ubrique, Villaluenga del Rosario, Arroyo Molinos y Bocaleones.
- La consulta de pediatría sólo considera buena o suficiente en Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, Bornos, Espera, El Gastor, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Ubrique y Villamartín.
- La consulta de ginecología solamente se considera satisfecha en Arcos de la Frontera, Ubrique y Villamartín.
- Se considera suficiente o buena la calidad de servicio de la ambulancia permanente existente en Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, Bornos, Espera, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano y Ubrique.
- El servicio de farmacia es un SCS (Servicio Considerado Satisfactorio) salvo en La Muela, Arroyo Molinos y Bocaleones.

4.3.1.7. Los servicios sanitarios especializados

Fisioterapia-Psicología-Óptica-Dentista-Veterinaria

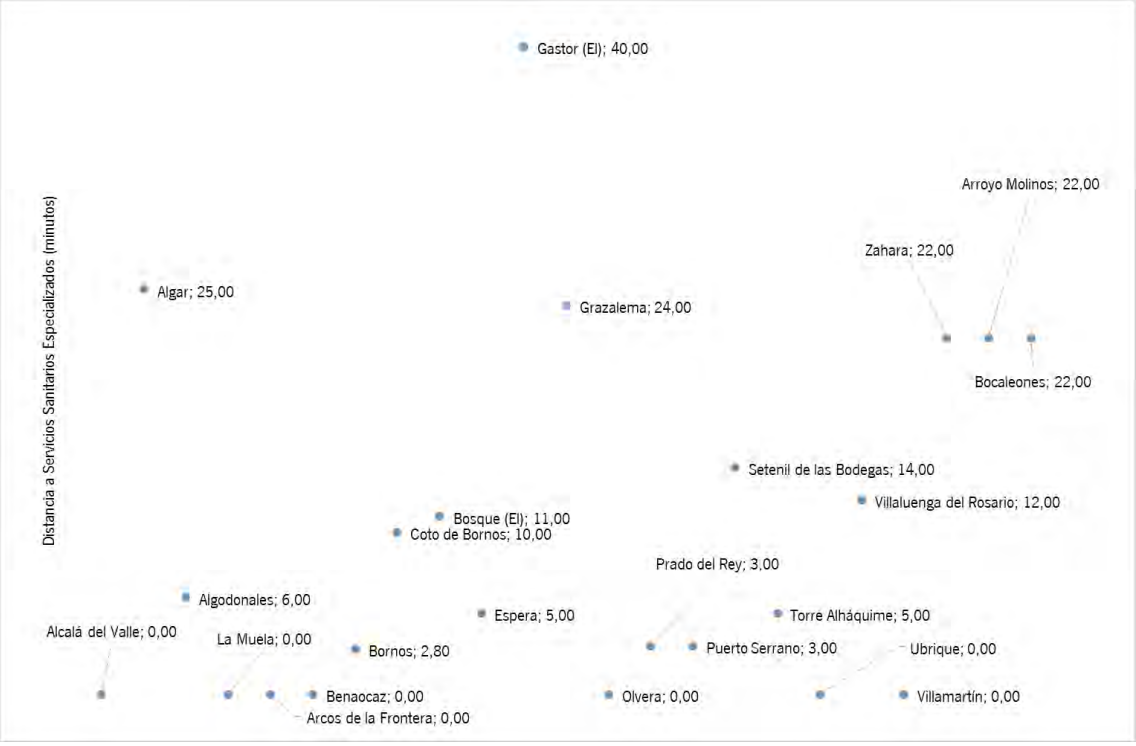
La distancia media a estos servicios es de 3,34 minutos en la Comarca Sierra de Cádiz

En el cuadro siguiente se muestra la dispersión de distancias medias a este tipo de servicios relativas a las unidades poblacionales.

Una lectura panorámica del cuadro detalle que aparece en las páginas siguientes nos permite obtener las siguientes evidencias:

- El servicio de fisioterapia es SCS en Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Ubrique y Villamartín.
- El servicio de psicología es SCS en Alcalá del Valle, Arcos de la Frontera, Espera, Olvera, Ubrique y Villamartín.
- El servicio de óptica es SCS en Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Ubrique y Villamartín.
- El servicio de dentista es SCS en Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, El Bosque, Espera, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Ubrique y Villamartín.
- El servicio de veterinaria es SCS en Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Espera, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Ubrique y Villamartín.

Gráfico 41. Distancia a servicios sanitarios especializados (en minutos) Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia

4.3.1.8. Los servicios sociales específicos

Trabajador o trabajadora social-Guardería-Tanatorio-Crematorio-Centro de Información Juvenil-Centro de Información a la Mujer

En la ordenación de los servicios de proximidad, los servicios educativos y sanitarios se consideran servicios sociales básicos. Consideramos en este apartado otros servicios sociales considerados específicos.

La distancia media a estos servicios es de 5,19 minutos en la Comarca Sierra de Cádiz

Una lectura panorámica del cuadro detalle que se muestra en páginas posteriores nos permite obtener las siguientes evidencias:

- Los núcleos que no cuentan en sus dependencias públicas con profesionales especializados en Trabajo Social o que no estén satisfechos con la calidad y frecuencia de su servicio son: La Muela, Arroyo Molinos y Bocaleones.
- La guardería no se valora como SCS en Benaocaz, La Muela, Ubrique, Villaluenga del Rosario, Villamartín, Arroyo Molinos y Bocaleones.
- El servicio de tanatorio es SCS en Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Espera, El Gastor, Grazalema, Olvera, Villaluenga del Rosario y Villamartín. En relación al crematorio se considera SCS en Arcos de la Frontera y en Villamartín.
- Alcalá del Valle, Arcos de la Frontera, Grazalema y Ubrique cuentan con Centro de Información Juvenil y manifiestan estar satisfechos con el mismo.
- Existe un margen de mejora importante en relación a la existencia de Centros de Información de la Mujer en la comarca. Las localidades de Alcalá del Valle, Arcos de la Frontera y Villmartín consideran SCS este servicio.

En el siguiente gráfico de dispersión se observan las distancias medias a estos servicios de cada unidad poblacional considerada.

Gráfico 42. Distancia a servicios sociales específicos (en minutos) Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia

4.3.1.9. Los servicios a las personas mayores

Centro de día-Residencia de ancianos-Ayuda a domicilio-Centro Tercera Edad-Parque geriátrico

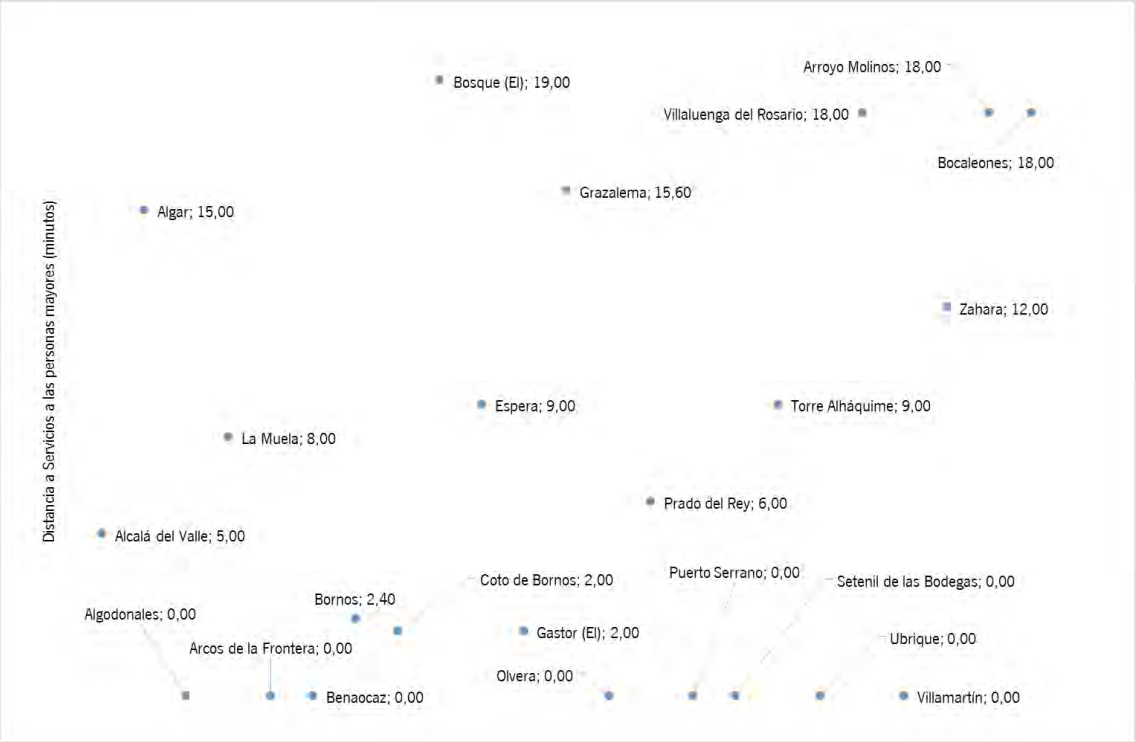
Dado el nivel de envejecimiento, estos servicios se consideran fundamentales. Este motivo pudiera justificar la distancia media a servicios de esta categoría, esta distancia es de 2,22 minutos.

A esta cercanía contribuye, especialmente, la dotación de servicios existente en los núcleos principales.

En esta categoría obtenemos las siguientes conclusiones:

- El servicio de Centro de Día es mejorable en Algodonales, La Muela, Bornos, Coto de Bornos, Grazalema, Torre Alháquime, Villaluenga del Rosario y las localidades del municipio de Zahara.
- La residencia de ancianos es SCS en Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Olvera, Puerto Serrano, Setenil de las Bodegas y Zahara.
- La ayuda a domicilio presenta margen de mejora en La Muela, Coto de Bornos, Arroyo Molinos y Bocaleones.
- En relación al centro de tercera edad únicamente consideran este servicio SCS Alcalá del Valle, Algodonales, Olvera, Prado del Rey y Ubrique.
- El parque geriátrico se considera SCS en El Gastor, Grazalema y Olvera.

Gráfico 43. Distancia a servicios a las personas mayores (en minutos) Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia

4.3.1.10. Los servicios educativos y culturales

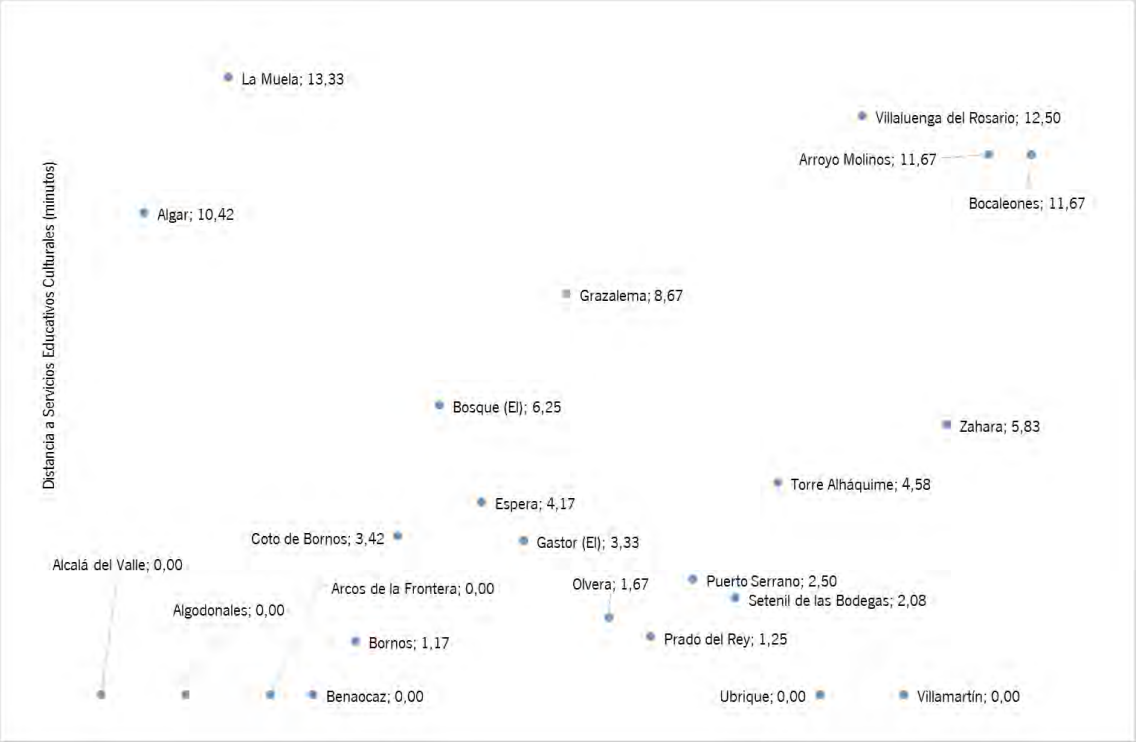
Ciclo educativo de 0 a 3 años-Aula matinal-Comedor escolar–Centro de Educación Primaria-Centro de Educación Secundaria Obligatoria-Centro de Bachillerato-Equipo de Orientación Educativa-Centro de Formación Profesional-Biblioteca-Casa de la Cultura-Espacios de actividades escénicas-Programación actividades culturales

Como se ha señalado anteriormente, los servicios educativos y los servicios sanitarios constituyen los servicios sociales básicos. En el orden de esta encuesta de equipamientos y servicios relacionamos los mismos con los servicios culturales.

El envejecimiento de la población y, como consecuencia, la baja tasa de juventud, llevan a la no existencia de ciclos educativos en un gran número de núcleos. La satisfacción de estos servicios educativos y de otros servicios culturales atiende al siguiente detalle:

- El ciclo educativo de 0 a 3 años es un SCS en todos los núcleos, salvo en La Muela, Benaocaz, El Bosque, Villaluenga de Rosario, Arroyo Molinos y Bocaleones.
- El aula matinal es un SCS en Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, El Gastor, Prado del Rey, Ubrique y Villamartín.
- El comedor escolar no es un SCS en La Muela, Benaocaz, Coto de Bornos, El Bosque, Torre Alháquime, Villaluenga del Rosario, Arroyo Molinos y Bocaleones.
- El Centro de Educación Primaria es un SCS en todos los núcleos cabecera de municipio.
- El Centro de Educación Secundaria Obligatoria es un SCS en todos los núcleos cabecera de municipio, salvo Algar, Benaocaz, Coto de Bornos, Puerto Serrano, Villauenga del Rosario y Zahara.
- Los centros de Bachillerato considerados SCS se localizan en Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Bornos, Olvera, Prado del Rey, Ubrique y Villamartín.
- Se manifiestan SCS los equipos de orientación educativa en Alcalá del Valle, Algar, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Espera, El Gastor, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Ubrique y Villamartín.

Gráfico 44. Distancia a servicios educativos culturales (en minutos) Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia

- Los centros de Formación Profesional considerados SCS se localizan en Alcalá del Valle, Arcos de la Frontera, Bornos y Ubrique.
- La biblioteca no es un SCS en La Muela, Coto de Bornos, Setenil de las Bodega, Arroyo Molinos y Bocaleones.
- Existen Casas de la Cultura valoradas como SCS en Alcalá del Valle, Algar, Arcos de la Frontera, Benaocaz, El Gastor, Grazalema, Olvera, Puerto Serrano, Villaluenga del Rosario y Villamartín.
- Existen Espacios de Actividades Escénicas valorados como SCS en Alcalá del Valle, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Espera, El Gastor, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Torre Alháquime, Villaluenga del Rosario y Villamartín.
- Las programaciones de actividades culturales no son SCS en La Muela, Bornos, Coto de Bornos, Zahara, Arroyo Molinos y Bocaleones.

El tiempo medio que tarda una persona residente en la comarca en acceder a este tipo de servicios es de 1,39 minutos, ofreciendo el gráfico de dispersión anterior detalle de la distancia media desde cada uno de los núcleos considerados en el análisis.

4.3.1.11. Los servicios deportivos y de ocio

Ciclo educativo de 0 a 3 años-Aula matinal-Comedor escolar–Centro de Educación Primaria-Centro de Educación Secundaria Obligatoria-Centro de Bachillerato-Equipo de Orientación Educativa-Centro de Formación Profesional-Biblioteca-Casa de la Cultura-Espacios de actividades escénicas-Programación actividades culturales

Cada residente de la comarca accede en 3,35 minutos, por término medio, a los servicios que forman parte de la categoría equipamientos deportivos y de ocio. En el siguiente gráfico de dispersión podemos observar las distancias desde cada una de las unidades poblacionales consideradas en el análisis.

Las evidencias acerca de los servicios considerados satisfactorios, aquellos que existen y se consideran buenos o suficientes, relacionados con esta categoría son las siguientes:

- Las pistas deportivas no son SCS en Algar, Coto de Bornos, El Bosque, Grazalema, Villaluenga del Rosario, Arroyo Molinos y Bocaleones.
- Los pabellones cubiertos no son SCS en Algar, La Muela, Benaocaz, Coto de Bornos, El Bosque, Grazalema, Villaluenga del Rosario, Arroyo Molinos y Bocaleones.

- Todos los núcleos principales consideran satisfecho el servicio de piscina de verano, salvo Grazalema, Puerto Serrano y Setenil de las Bodegas.
- La Escuela de Verano no es un SCS en La Muela, Arcos de la Frontera, Coto de Bornos, El Gastor, Prado del Rey, Arroyo Molinos y Bocaleones
- Los parques infantiles no son SCS en Coto de Bornos, El Bosque, Puerto Serrano, Ubrique, Villaluenga del Rosario, Villamartín, Arroyo Molinos y Bocaleones.
- El grado de satisfacción con los programas de actividades deportivo y con las rutas señalizadas de paseo-senderismo se manifiesta en Algodonales, La Muela, El Gastor, Grazalema, Olvera, Setenil de las Bodegas, Torre Alháquime, Villlaluenga del Rosario y Zahara.
- En la comarca se consideran SCS las piscinas cubiertas de El Gastor, Ubrique y Villamartín.
- En la comarca se consideran SCS el carril bici de Alcalá del Valle, Arcos de la Frontera y Zahara.

Gráfico 45. Distancia a equipamientos deportivos (en minutos) Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia

4.3.1.12. Los servicios de transporte

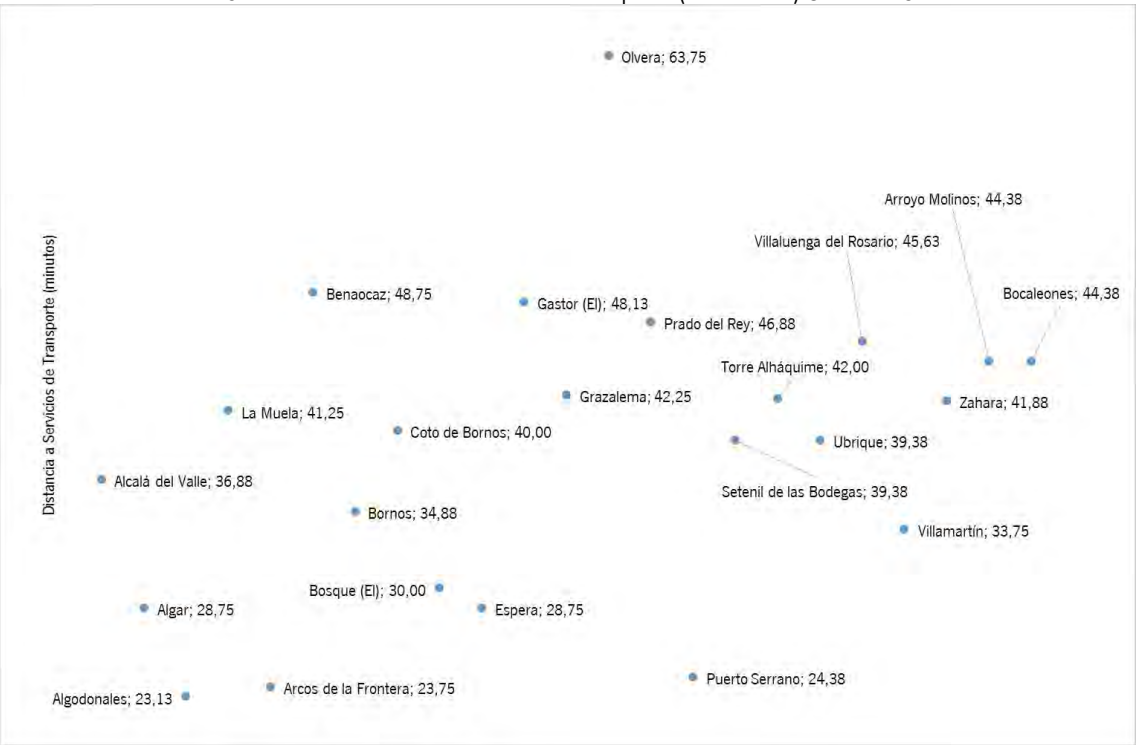
Estación FERROVIARIA ALTA VELOCIDAD-Estación FERROVIARIA Secundaria-Estación FERROVIARIA Principal-Distancia a autovía-Aeropuerto de pasajeros-Puerto de pasajeros-Autobús-Servicio de taxi

Cada residente de la comarca accede en 35,21 minutos, por término medio, a los servicios que forman parte de la categoría servicios de transporte. En el siguiente gráfico de dispersión podemos observar las dificultades de acceso a este tipo de servicios desde los diferentes núcleos analizados, dificultades que resultan extraordinarias en un gran número de casos.

La distancia a estaciones ferroviarias, autovías, aeropuertos y puertos, incluso a estaciones de autobuses, alcanzan valores más propios de desplazamientos interprovinciales pueden considerarse moderadas.

Solo se consideran SCS en algunos núcleos el servicio de autobús y el de taxi, aspecto que podemos cotejar si observamos los cuadros detalle que aparecen en páginas posteriores.

Gráfico 46. Distancia a servicios de transporte (en minutos) Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia

4.3.1.13. Los servicios comerciales especializados y otros servicios especializados

Banco o Caja Rural-Gasolinera-Gestoría-Albañilería en general-Electricidad-Fontanería-Carpintería-Peluquería-Gimnasio-Ferretería-Estanco-Zapatería-Tienda de confección-Papelería-Librería-Tienda de muebles-Tienda de electrodomésticos-Panadería-Pastelería-Carnicería-Pescadería-Taller mecánico-Tienda de comestibles-Supermercado-Hipermercado-Centro Comercial-Bar-Restaurante-Hotel/Hostal

Al acceder al detalle de la información que ofrece el cuadro de la categoría de servicios podemos observar el gran número de servicios analizados. La atención al detalle resulta interesante como labor de monitorización o cotejo al desarrollar la Estrategia de Desarrollo Local, observando huecos de mercado al identificar servicios no considerados satisfechos, aquellos que no son SCS. En este punto resulta de mayor utilidad indicar la intensidad de SCS de cada núcleo, determinando ésta el poder de atracción como centro de gravitación de núcleos próximos.

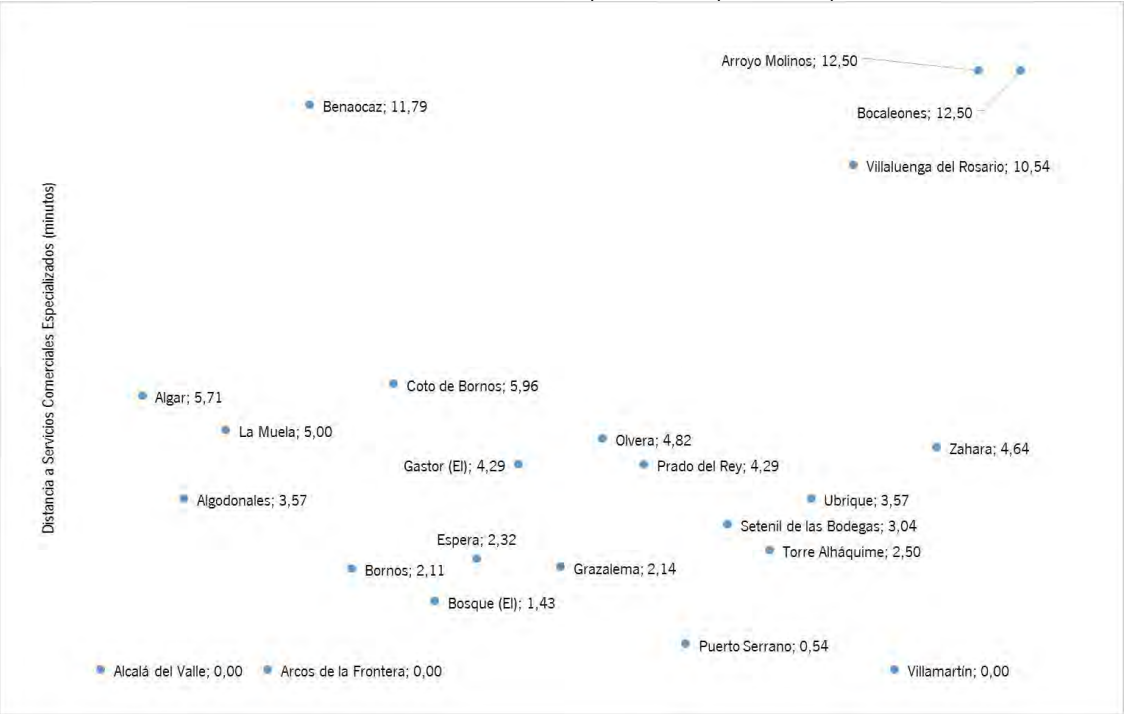
En este sentido, si observamos la proliferación de SCS en cada núcleo, se obtienen las siguientes evidencias:

1º. La mayoría de municipios cuentan con una buena dotación de servicios

2º. La menor dotación se observa en Benaocaz, Torre Alháquime, Villaluenga del Rosario y, en menor medida, Zahara.

Cada residente de la comarca accede en 2,13 minutos, por término medio, a los servicios que forman parte de esta nutrida categoría de servicios. En el gráfico de dispersión que se muestra a continuación observamos el tiempo medio de acceso a los servicios de esta categoría.

Gráfico 47. Distancia a servicios comerciales especializados (en minutos) Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia

4.3.1.14. Planes especiales municipales que incorporan una mejora en la oferta de servicios

Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres-Plan de Eficiencia Energética Local-Plan de Accesibilidad Urbana-Programa de Educación Ambiental-Plan de Atención a Víctimas de Violencia de Género-Programa de Prevención de Drogodependencias

Aprovechando la toma de contacto con cada uno de los ayuntamientos y el esfuerzo analítico que implica el desarrollo de este análisis de demanda, se ha consultado a cada ayuntamiento acerca de la existencia de determinados planes de actuación.

En este caso la distancia no se ha considerado, con independencia de que pudiera ser posible su indicación en casos como el de Plan de Atención a Víctimas de Violencia de Género y al Programa de Prevención de Drogodependencias. Tampoco se ha considerado relevante preguntar acerca de la frecuencia del servicio.

En definitiva, se ha observado la existencia de cada uno de los planes y la valoración de su calidad (buena, suficiente, insuficiente o nefasta). Si un plan existe y se considera su calidad suficiente o buena concluimos que el mismo es un servicio[15] considerado satisfactorio (SCS).

Las evidencias obtenidas al realizar este análisis son las siguientes:

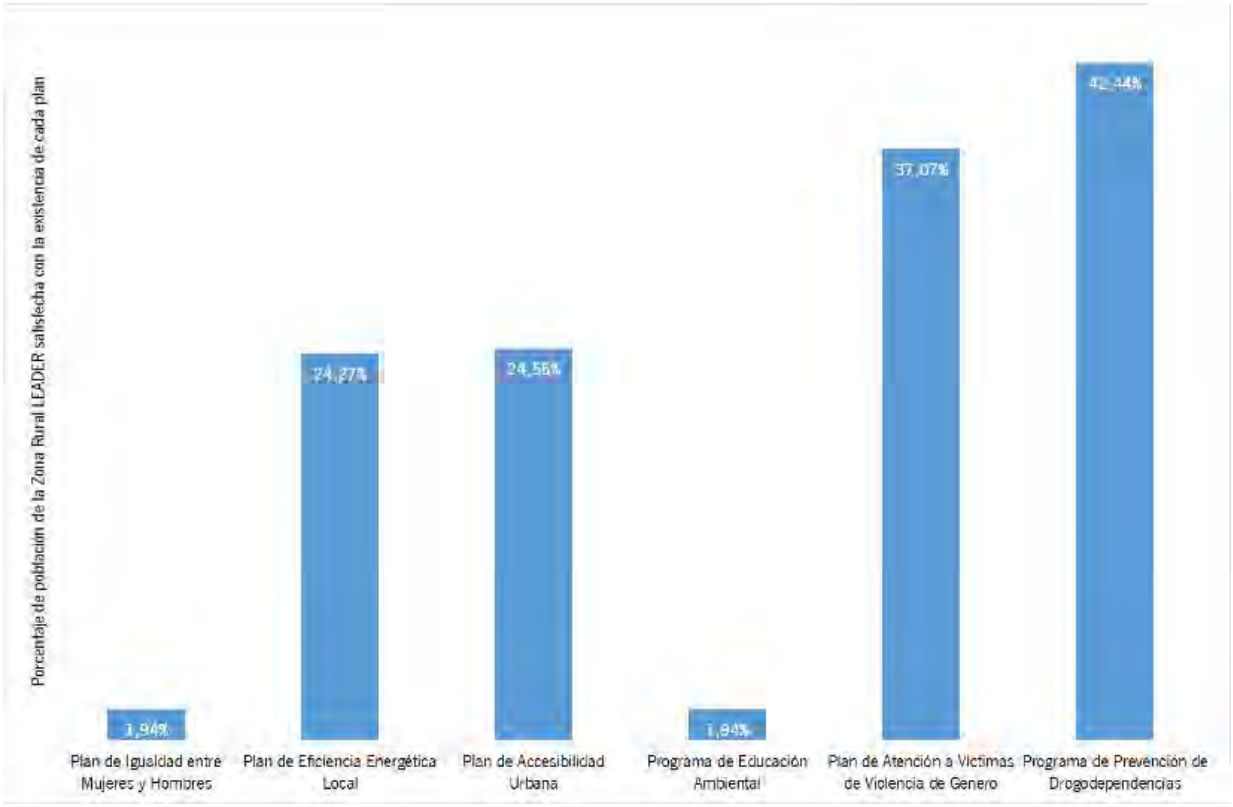
1º. En relación al Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, menos del 2 % de la Zona Rural LEADER considera satisfactoria la implementación de dicho plan. Solo considera cubiertas las posibilidades de esta implementación el municipio de El Bosque.

2º. Menos del 25 % de la población de la ZRL considera satisfactoria la implementación de un Plan de Eficiencia Energética Local. Se considera esta implementación satisfactoria en Bornos, El Bosque y Ubrique.

[15] La denominación de plan no limita el uso del término servicio. Es más, cada plan es un sistema integral de mejora de servicios de diferente naturaleza. En otro orden, el mantenimiento de las siglas SCS facilitan el seguimiento de este análisis por parte de cualquier persona que acceda al mismo.

Tabla 23. Planes Específicos y Gráfico 48. % Población satisfecha con cada plan. Sierra de Cádiz

PLANES ESPECÍFICOS	Alcalá del Valle	Algar	Algodonales	Arcos de la Frontera	Benaocaz	Bornos	Bosque (El)	Espera	Gastor (El)	Grazalema	Olvera	Prado del Rey	Puerto Serrano	Setenil de las Bodegas	Torre Alháquime	Ubrique	Villaluenga del Rosario	Villamartín	Zahara	ZONA RURAL LEADER	% ZONA RURAL LEADER
Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres							SCS													2.067	1,94%
Plan de Eficiencia Energética Local						SCS	SCS									SCS				25.826	24,27%
Plan de Accesibilidad Urbana			SCS				SCS			SCS						SCS	SCS			26.131	24,55%
Programa de Educación Ambiental							SCS													2.067	1,94%
Plan de Atención a Víctimas de Violencia de Género					SCS	SCS	SCS	SCS			SCS				SCS	SCS				39.453	37,07%
Programa de Prevención de Drogodependencias			SCS				SCS				SCS				SCS	SCS		SCS		45.166	42,44%
POBLACIÓN	5.224	1.448	5106	22403	644	6.923	2.067	3.915	1.609	1.651	8.289	5.819	7.145	2.715	779	16.836	471	12089	1294	106.427	



Fuente: Elaboración propia

3º. El Plan de Accesibilidad Urbana se implementa de forma satisfactoria en el 24,55 % de la comarca, considerada en términos demográficos. En concreto, muestran esta satisfacción Algodonales, El Bosque, Grazalema, Ubrique y Villaluenga del Rosario.

4º. Solo El Bosque muestra satisfacción con la implantación de un Programa de Educación Ambiental. Este municipio no alcanza el 2 % de la población comarcal.

5º. El Plan de Atención a Víctimas de Violencia de Género se considera satisfactorio en los municipios de Benaocaz, Bornos, El Bosque, Espera, Olvera, Torre Alháquime, y Ubrique. Estos municipios superan el 37 % de la población comarcal.

6º. Cuentan con Programa de Prevención de Drogodependencias y están satisfechos con el mismo, los municipios de Algodonales, El Bosque, Olvera, Torre Alháquime, Ubrique y Villamartín. Estos municipios superan el 42 % de la población comarcal.

4.3.1.15. Los cuadros detalle de servicios de proximidad

Recordamos al concluir este análisis que el detalle que relaciona el nivel de satisfacción de cada unidad poblacional con cada servicio de proximidad se ofrece en los siguientes cuadros.

En cada coordenada se relaciona cada servicio de proximidad con cada unidad poblacional. Los valores obtenidos son de dos tipos:

- Servicio Considerado Satisfactorio (SCS). Se trata de un servicio existente en la unidad poblacional y con una calidad percibida como buena o suficiente.
  Se muestra con fondo blanco y con el acrónimo SCS.
- Servicio no considerado satisfactorio. Se trata de un servicio que no existe en la unidad poblacional o que, existiendo, cuenta con una calidad percibida insuficiente o nefasta.
  Se muestra con fondo rosáceo y sin ningún tipo de caracteres.

Además, se muestra la distancia media (medida en minutos) a cada categoría de servicios de cada unidad poblacional. Esta distancia es una media aritmética de la distancia a los servicios de cada categoría. Esta distancia es la que se ha reflejado en los gráficos de dispersión anteriores y la que ha permitido obtener la media ponderada comarcal de la distancia a cada categoría de servicios.

Toda la información sintetizada en los diferentes cuadros detalle, base del análisis relatado anterior, parte de la información detallada de cada unidad poblacional. Esta información sirve como elemento de monitorización y de toma de decisiones al Grupo de Desarrollo Rural candidato. La extensión y el detalle de esta información, como en otros datos empleados en esta EDL, hace inviable su reproducción individualizada, siendo en todo momento posible acceder al registro original, previa solicitud al GDR candidato.

Tabla 24. Equipamientos y servicios (necesidades) Sierra de Cádiz

ABASTECIMIENTO	Alcalá del Valle	Algar	Algodonales	La Muela	Arcos de la Frontera	Benaocaz	Bornos	Coto de Bornos	Bosque (El)	Espera	Gastor (El)	Grazalema	Olvera	Prado del Rey	Puerto Serrano	Setenil de las Bodegas	Torre Alháquime	Ubrique	Villaluenga del Rosario	Villamartín	Zahara	Arroyo Molinos	Bocaleones
Red abastecimiento agua potable	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS			
Red de alcantarillado público	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS		SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	
Red depuración aguas residuales	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS					SCS	SCS		SCS	SCS	SCS		SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	
Recogida selectiva de residuos	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS					
Recogida envases fitosanitarios									SCS				SCS			SCS							
Recogida de plásticos agrícolas													SCS				SCS						
Punto limpio	SCS		SCS		SCS					SCS		SCS	SCS	SCS					SCS				
Recogida no selectiva de residuos	SCS		SCS	SCS		SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS				SCS		SCS				
Alumbrado público	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS		SCS	SCS	
Acceso a red eléctrica general	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	
POBLACIÓN	5224	1448	5106	199	22403	644	6923	1011	2067	3915	1609	1651	8289	5819	7145	2715	779	16836	471	12089	1294	55	69
DM ABASTECIMIENTO	10,00	20,00	18,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	10,00	12,00	10,40	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	10,00	27,00	0,00	0,00	0,00	12,00

ADMINISTRATIVOS	Alcalá del Valle	Algar	Algodonales	La Muela	Arcos de la Frontera	Benaocaz	Bornos	Coto de Bornos	Bosque (El)	Espera	Gastor (El)	Grazalema	Olvera	Prado del Rey	Puerto Serrano	Setenil de las Bodegas	Torre Alháquime	Ubrique	Villaluenga del Rosario	Villamartín	Zahara	Arroyo Molinos	Bocaleones
Oficina de la Tesorería de la SS													SCS							SCS			
Agecia Tributaria																		SCS					
Registro de la Propiedad					SCS								SCS					SCS					
Juzgados					SCS					SCS			SCS			SCS	SCS	SCS					
Notaría					SCS				SCS		SCS		SCS	SCS				SCS			SCS		
Oficina del SAE	SCS		SCS		SCS		SCS			SCS			SCS		SCS			SCS		SCS			
Oficina del CADE					SCS				SCS				SCS	SCS				SCS		SCS			
Oficina Comarcal Agraria					SCS								SCS					SCS					
Vivero de empresas	SCS		SCS						SCS	SCS	SCS		SCS	SCS									
POBLACIÓN	5224	1448	5106	199	22403	644	6923	1011	2067	3915	1609	1651	8289	5819	7145	2715	779	16836	471	12089	1294	55	69
DM ADMINISTRATIVOS	16,67	32,78	24,44	34,44	6,67	24,44	20,00	27,33	13,33	14,44	25,56	26,00	5,56	15,00	21,11	11,11	7,22	3,33	21,67	10,00	26,11	27,22	27,22

TELECOMUNICACIONES	Alcalá del Valle	Algar	Algodonales	La Muela	Arcos de la Frontera	Benaocaz	Bornos	Coto de Bornos	Bosque (El)	Espera	Gastor (El)	Grazalema	Olvera	Prado del Rey	Puerto Serrano	Setenil de las Bodegas	Torre Alháquime	Ubrique	Villaluenga del Rosario	Villamartín	Zahara	Arroyo Molinos	Bocaleones
Cobertura teléfono móvil	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS			
Acceso a internet fibra óptica	SCS				SCS															SCS			
Centro abierto internet (Guadalinfo)	SCS		SCS			SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS	SCS	SCS		SCS		
Internet banda ancha convencional	SCS		SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS			SCS			
Acceso a internet satelital	SCS		SCS				SCS		SCS	SCS							SCS			SCS			
Oficina de correos	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS			
Señal de televisión-radio	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS		SCS	SCS			
POBLACIÓN	5224	1448	5106	199	22403	644	6923	1011	2067	3915	1609	1651	8289	5819	7145	2715	779	16836	471	12089	1294	55	69
DM TELECOM.	0,00	5,00	4,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,14	1,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,71	0,00	0,00	2,57	0,00	2,86	2,86

Tabla 25. Equipamientos y servicios (necesidades) Sierra de Cádiz

SEGURIDAD-EMERGENCIAS	Alcalá del Valle	Algar	Algodonales	La Muela	Arcos de la Frontera	Benaocaz	Bornos	Coto de Bornos	Bosque (El)	Espera	Gastor (El)	Grazalema	Olvera	Prado del Rey	Puerto Serrano	Setenil de las Bodegas	Torre Alháquime	Ubrique	Villaluenga del Rosario	Villamartín	Zahara	Arroyo Molinos	Bocaleones
Cuartel Guardia civil	SCS	SCS			SCS				SCS	SCS		SCS	SCS	SCS						SCS	SCS		
Comisaría Policía Nacional																							
Bomberos					SCS								SCS					SCS		SCS			
Policía Local	SCS		SCS		SCS		SCS		SCS	SCS		SCS	SCS	SCS			SCS		SCS	SCS	SCS		
Centro de Defensa Forestal			SCS																				
POBLACIÓN	5224	1448	5106	199	22403	644	6923	1011	2067	3915	1609	1651	8289	5819	7145	2715	779	16836	471	12089	1294	55	69
DM SEGURIDAD-EMERGENCIAS	16,00	36,00	19,00	25,00	17,00	32,00	21,00	19,40	21,00	6,00	22,00	27,40	26,00	21,00	15,00	8,00	9,00	18,00	19,00	9,00	14,00	18,00	18,00

SANITARIOS BÁSICOS	Alcalá del Valle	Algar	Algodonales	La Muela	Arcos de la Frontera	Benaocaz	Bornos	Coto de Bornos	Bosque (El)	Espera	Gastor (El)	Grazalema	Olvera	Prado del Rey	Puerto Serrano	Setenil de las Bodegas	Torre Alháquime	Ubrique	Villaluenga del Rosario	Villamartín	Zahara	Arroyo Molinos	Bocaleones
Hospital															SCS					SCS			
Centro de Salud	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS		SCS			SCS	SCS	SCS				SCS		SCS			
Consultorio Médico		SCS			SCS	SCS			SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS			SCS	SCS		
Consultorio Médico Auxiliar		SCS		SCS	SCS					SCS				SCS						SCS			
Consulta de Pediatría	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS			SCS	SCS		SCS	SCS	SCS			SCS		SCS			
Consulta de Ginecología					SCS													SCS		SCS			
Ambulancia Permanente	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS			SCS		SCS	SCS	SCS	SCS			SCS					
Farmacia	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		
Botiquín de Farmacia		SCS			SCS				SCS				SCS						SCS	SCS			
POBLACIÓN	5224	1448	5106	199	22403	644	6923	1011	2067	3915	1609	1651	8289	5819	7145	2715	779	16836	471	12089	1294	55	69
DM SANITARIOS BÁSICOS	5,56	13,33	3,33	11,67	2,22	10,00	3,11	2,22	10,56	8,33	4,44	13,33	10,00	3,33	3,33	2,78	8,89	3,33	11,67	0,00	8,89	12,22	12,22

SOCIALES ESPECÍFICOS	Alcalá del Valle	Algar	Algodonales	La Muela	Arcos de la Frontera	Benaocaz	Bornos	Coto de Bornos	Bosque (El)	Espera	Gastor (El)	Grazalema	Olvera	Prado del Rey	Puerto Serrano	Setenil de las Bodegas	Torre Alháquime	Ubrique	Villaluenga del Rosario	Villamartín	Zahara	Arroyo Molinos	Bocaleones
Trabajador o trabajadora social	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		
Guardería	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS				SCS		
Tanatorio	SCS	SCS	SCS		SCS					SCS	SCS	SCS	SCS						SCS	SCS			
Crematorio					SCS															SCS			
Centro de Información Juvenil	SCS				SCS							SCS						SCS					
Centro de Información a la Mujer	SCS				SCS													SCS		SCS			
POBLACIÓN	5224	1448	5106	199	22403	644	6923	1011	2067	3915	1609	1651	8289	5819	7145	2715	779	16836	471	12089	1294	55	69
DM SOCIALES ESPECÍFICOS	4,17	14,17	10,00	14,17	0,00	15,00	6,33	5,00	11,67	7,50	13,33	9,33	7,50	5,00	0,00	5,00	7,50	10,00	14,17	0,00	20,00	23,33	23,33

Tabla 26. Equipamientos y servicios (necesidades) Sierra de Cádiz

EDUCATIVOS Y CULTURALES	Alcalá del Valle	Algar	Algodonales	La Muela	Arcos de la Frontera	Benaocaz	Bornos	Coto de Bornos	Bosque (El)	Espera	Gastor (El)	Grazalema	Olvera	Prado del Rey	Puerto Serrano	Setenil de las Bodegas	Torre Alháquime	Ubrique	Villaluenga del Rosario	Villamartín	Zahara	Arroyo Molinos	Bocaleones
Ciclo educativo de 0 a 3 años	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS		
Aula matinal	SCS		SCS		SCS						SCS			SCS				SCS		SCS			
Comedor escolar	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS			SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS	SCS		
Centro de Educación Primaria	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		
Centro de ESO	SCS		SCS		SCS		SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS		SCS			
Centro de Bachillerato	SCS		SCS		SCS		SCS						SCS	SCS				SCS		SCS			
Equipo de Orientación Educativa	SCS	SCS			SCS	SCS				SCS	SCS		SCS	SCS	SCS			SCS		SCS			
Centro de Formación Profesional	SCS				SCS		SCS											SCS					
Biblioteca	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		
Casa de la Cultura	SCS	SCS			SCS	SCS					SCS	SCS	SCS		SCS				SCS	SCS			
Espacio de actividade escénicas	SCS				SCS	SCS				SCS	SCS	SCS	SCS	SCS			SCS		SCS	SCS			
Programación actividades culturales	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS			SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS				
POBLACIÓN	5224	1448	5106	199	22403	644	6923	1011	2067	3915	1609	1651	8289	5819	7145	2715	779	16836	471	12089	1294	55	69
DM EDUCATIVOS-CULTURALES	0,00	10,42	0,00	13,33	0,00	0,00	1,17	3,42	6,25	4,17	3,33	8,67	1,67	1,25	2,50	2,08	4,58	0,00	12,50	0,00	5,83	11,67	11,67

DEPORTIVOS Y DE OCIO	Alcalá del Valle	Algar	Algodonales	La Muela	Arcos de la Frontera	Benaocaz	Bornos	Coto de Bornos	Bosque (El)	Espera	Gastor (El)	Grazalema	Olvera	Prado del Rey	Puerto Serrano	Setenil de las Bodegas	Torre Alháquime	Ubrique	Villaluenga del Rosario	Villamartín	Zahara	Arroyo Molinos	Bocaleones
Pista deportiva	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS			SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS		
Pabellón deportivo cubierto	SCS		SCS		SCS		SCS			SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS		
Piscina de verano	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS		SCS	SCS			SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		
Piscina cubierta											SCS							SCS		SCS			
Ludoteca-Escuela Verano o similar	SCS	SCS	SCS			SCS	SCS		SCS	SCS		SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		
Parque infantil	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS			SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS				SCS		
Programa de actividades deportivas	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS		SCS	SCS		
Rutas paseo-senderismo señaliz.			SCS	SCS							SCS	SCS	SCS			SCS	SCS		SCS		SCS		
Carril bici	SCS				SCS																SCS		
POBLACIÓN	5224	1448	5106	199	22403	644	6923	1011	2067	3915	1609	1651	8289	5819	7145	2715	779	16836	471	12089	1294	55	69
DM DEPORTIVOS-OCIO	3,89	12,22	3,33	0,00	2,22	3,33	6,00	7,78	6,11	7,22	4,44	2,89	5,00	1,67	1,67	4,44	6,67	0,00	11,11	5,00	3,33	11,11	11,11

SANITARIOS ESPECIALIZADOS	Alcalá del Valle	Algar	Algodonales	La Muela	Arcos de la Frontera	Benaocaz	Bornos	Coto de Bornos	Bosque (El)	Espera	Gastor (El)	Grazalema	Olvera	Prado del Rey	Puerto Serrano	Setenil de las Bodegas	Torre Alháquime	Ubrique	Villaluenga del Rosario	Villamartín	Zahara	Arroyo Molinos	Bocaleones
Fisioterapia	SCS		SCS		SCS								SCS	SCS	SCS			SCS		SCS			
Psicología	SCS				SCS					SCS			SCS					SCS		SCS			
Óptica	SCS		SCS		SCS								SCS	SCS	SCS			SCS		SCS			
Dentista	SCS	SCS	SCS		SCS				SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS			SCS		SCS			
Veterinaria	SCS		SCS		SCS					SCS			SCS	SCS	SCS			SCS		SCS			
POBLACIÓN	5224	1448	5106	199	22403	644	6923	1011	2067	3915	1609	1651	8289	5819	7145	2715	779	16836	471	12089	1294	55	69
DM SANITARIOS ESPECIALIZADOS	0,00	25,00	6,00	0,00	0,00	0,00	2,80	10,00	11,00	5,00	40,00	24,00	0,00	3,00	3,00	14,00	5,00	0,00	12,00	0,00	22,00	22,00	22,00

A LAS PERSONAS MAYORES	Alcalá del Valle	Algar	Algodonales	La Muela	Arcos de la Frontera	Benaocaz	Bornos	Coto de Bornos	Bosque (El)	Espera	Gastor (El)	Grazalema	Olvera	Prado del Rey	Puerto Serrano	Setenil de las Bodegas	Torre Alháquime	Ubrique	Villaluenga del Rosario	Villamartín	Zahara	Arroyo Molinos	Bocaleones
Centro de día	SCS	SCS			SCS	SCS			SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS			
Residencia de ancianos	SCS		SCS		SCS								SCS		SCS	SCS					SCS		
Ayuda a domicilio	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		
Centro Tercera Edad	SCS		SCS										SCS	SCS				SCS					
Parque geriátrico											SCS	SCS	SCS										
POBLACIÓN	5224	1448	5106	199	22403	644	6923	1011	2067	3915	1609	1651	8289	5819	7145	2715	779	16836	471	12089	1294	55	69
DM PERSONAS MAYORES	5,00	15,00	0,00	8,00	0,00	0,00	2,40	2,00	19,00	9,00	2,00	15,60	0,00	6,00	0,00	0,00	9,00	0,00	18,00	0,00	12,00	18,00	18,00

Tabla 27. Equipamientos y servicios (necesidades) Sierra de Cádiz

TRANSPORTE	Alcalá del Valle	Algar	Algodonales	La Muela	Arcos de la Frontera	Benaocaz	Bornos	Coto de Bornos	Bosque (El)	Espera	Gastor (El)	Grazalema	Olvera	Prado del Rey	Puerto Serrano	Setenil de las Bodegas	Torre Alháquime	Ubrique	Villaluenga del Rosario	Villamartín	Zahara	Arroyo Molinos	Bocaleones
Estación FERROVIARIA ALTA VELOCIDAD																							
Estación FERROVIARIA Secundaria																							
Estación FERROVIARIA Principal																							
Distancia a autovía																							
Aeropuerto de pasajeros																							
Puerto de pasajeros																							
Autobús			SCS		SCS				SCS	SCS		SCS	SCS	SCS		SCS	SCS						
Servicio de taxi	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS		SCS			
POBLACIÓN	5224	1448	5106	199	22403	644	6923	1011	2067	3915	1609	1651	8289	5819	7145	2715	779	16836	471	12089	1294	55	69
DM TRANSPORTE	36,88	28,75	23,13	41,25	23,75	48,75	34,88	40,00	30,00	28,75	48,13	42,25	63,75	46,88	24,38	39,38	42,00	39,38	45,63	33,75	41,88	44,38	44,38

COMERCIALES ESPECIAL.	Alcalá del Valle	Algar	Algodonales	La Muela	Arcos de la Frontera	Benaocaz	Bornos	Coto de Bornos	Bosque (El)	Espera	Gastor (El)	Grazalema	Olvera	Prado del Rey	Puerto Serrano	Setenil de las Bodegas	Torre Alháquime	Ubrique	Villaluenga del Rosario	Villamartín	Zahara	Arroyo Molinos	Bocaleones
Banco o Caja Rural	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		
Gasolinera	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS		SCS			
Gestoría	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS	SCS		
Albañilería en general	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		
Electricidad	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS		
Fontanería	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS		
Carpintería	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS	SCS		
Peluquería	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		
Gimnasio	SCS		SCS		SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS			SCS		SCS	SCS		
Ferretería	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS	SCS		
Estanco	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		
Zapatería	SCS		SCS		SCS		SCS						SCS	SCS	SCS			SCS		SCS			
Tienda de confección	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS		SCS	SCS			SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		
Papelería-Librería	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS	SCS		
Tienda de muebles	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS			
Tienda de electrodoméstico	SCS		SCS		SCS		SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS			
Panadería	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS		
Pastelería	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS			SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS	SCS		
Carnicería	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS		
Pescadería	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS		
Taller mecánico	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS		
Tienda de comestibles	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		
Supermercado	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS		
Hipermercado	SCS				SCS				SCS						SCS					SCS			
Centro Comercial					SCS										SCS					SCS			
Bar	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		
Restaurante	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS		SCS	SCS	SCS		
Hotel / Hostal	SCS	SCS	SCS		SCS		SCS		SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS	SCS			SCS		SCS		
POBLACIÓN	5224	1448	5106	199	22403	644	6923	1011	2067	3915	1609	1651	8289	5819	7145	2715	779	16836	471	12089	1294	55	69
DM COMERCIAL ESPECIAL.	0,00	5,71	3,57	5,00	0,00	11,79	2,11	5,96	1,43	2,32	4,29	2,14	4,82	4,29	0,54	3,04	2,50	3,57	10,54	0,00	4,64	12,50	12,50

4.3.2. Sistema Intermodal de Transporte

En relación al Sistema Intermodal de Transporte resulta de interés describir el territorio que abarca el ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural indicando la siguiente información:

1º. Relación con las Áreas de Ordenación del Transporte. La comarca Sierra de Cádiz está situada cerca de diferentes áreas interiores de ordenación del transporte, tanto en relación al eje Jerez de la Frontera-Utrera, como en relación al área de ordenación La Carlota-Utrera.

Del mismo modo, su extrema oriental se aproxima al Área Central de Andalucía.

2º. Su relación con los Nodos Regionales, aquellos que se establecen en torno a ciudades principales o a conexiones con vías de alta densidad de tráfico, es múltiple, circunstancia que hemos podido advertir al analizar las gravitaciones. El nodo regional más próximo es el de Jerez de la Frontera, guardando relación con el nodo de Málaga en algunas poblaciones de la comarca.

3º. Es evidente su proximidad al el Nodo del Estrecho (Algeciras), más importante resulta la cercanía que el constituir un área de tránsito

4º. Su relación con los nodos urbanos de nivel 1 plantea varias alternativas relativamente cercanas: Utrera, Jerez de la Frontera y, en menor medida, Cádiz.

5º. Los nodos urbanos de nivel 2 más cercanos son las poblaciones de Arcos de la Frontera y Villamartín, dentro de la comarca. Fuera de la comarca: Las Cabezas de San Juan, Ronda, Campillos y Morón de la Frontera.

Las redes de carreteras cuentan con las siguientes carreteras principales:

a. Principales ejes vertebradores:

- A-382/A-384. Jerez de la Frontera-Campillos
- A-373. Villamartín-Ubrique.
- A-372. Grazalema-Ubrique
- A-374. Arcos de la Frontera-Grazalema
- N-342. Algodonales-Olvera

b. Otras vías relevantes:

- A-393. Acceso a Espera desde la A-382
- CA-8102. Desde Prado del Rey a Zahara
- CA-9104. Zahara-Grazalema
- A-375. Utrera-Puerto Serrano
- CA-0419. El Gastor
- CA-9106. Torre Alháquime desde Olvera, enlace A-384
- CA-9211. Alcalá del Valle
- CA-9120. Setenil de las Bodegas
- CA-6107. Algar

La red ferroviaria no alcanza la Sierra de Cádiz, si bien el acceso a estaciones principales resulta fácil. Nos referimos a las estaciones convencionales o de tren de alta velocidad de Antequera o de Sevilla, principalmente.

Si observamos las evidencias obtenidas al explotar la encuesta de equipamientos y servicios, desarrollada a nivel de unidades poblacionales relevantes, obtenemos las siguientes evidencias:

- Las distancias medias intracomarcales son moderadas.
- Las estaciones de AVE más cercanas son Sevilla, Antequera o Málaga.
- Los aeropuertos más cercanos son los de Jerez de la Frontera y Sevilla, encontrándose relativamente cerca el aeropuerto de Málaga
- Los puertos de Algeciras, Cádiz y Málaga están relativamente cerca

4.3.3. Sistema Energético de la Zona Rural LEADER

Al margen de la información aparecida en el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía se ha considerado, por actual y detallada, la información que ofrece la Agencia Andaluza de la Energía. En concreto, su Informe de Infraestructuras Energéticas, actualizado a 30 de junio de 2016.

A nivel provincial, este informe describe el sistema eléctrico del siguiente modo:

"*La provincia de Cádiz se caracteriza por disponer del 40% de la potencia eléctrica instalada de Andalucía, el 49,9 % referido a potencia de las tecnologías no renovables (Ciclos Combinados de Algeciras, Campo de Gibraltar y Arcos de la Frontera, la central de carbón de Los Barrios y cogeneraciones). Entre las tecnologías renovables, destaca la eólica que con sus 1.308,99 MW a 30/06/2016 instalados en Cádiz, supone el 87,56% de la potencia eléctrica renovable de esta provincia.".*

En relación a su abastecimiento, el informe destaca la necesidad de mejora en la comarca:

"En cuanto a las infraestructuras de transporte y distribución de energía eléctrica debido a la concentración de generación eléctrica existente destaca la disposición del 30,4 % de las subestaciones de 400 kV de Andalucía. Además Cádiz cuenta en extensión con el 15 % de la red de 400 kV, el 19 % de la de 220 kV y el 12 % de la red de distribución de AT.

Respecto a la calidad del suministro eléctrico, Cádiz obtuvo en 2015 un TIEPI de 1,39 horas (Dato Estimado), valor por debajo de la media de Andalucía".

En relación a la zona interior se advierten dificultades según la fuente:

"La zona interior, apoyada en una red de alta tensión bastante débil, especialmente en la Sierra de Grazalema".

Atendiendo a la información que ofrece la fuente citada, la generación eléctrica contempla varias posibilidades:

1º. G. E. NO RENOVABLE. Generación a partir de combustibles fósiles o hidráulicas de bombeo.

2º. COGENERACIÓN. Producción simultánea de energía eléctrica, o mecánica, y de calor que es aprovechado o consumido en algún proceso. Esto se traduce en un ahorro económico que permite disminuir su factura de compra de electricidad, y además ahorrar en la generación de energía térmica para un proceso al utilizar el calor generado en la cogeneración.
Cabe resaltar que un grupo de cogeneración aprovecha el combustible que consume con mejor rendimiento global al que tiene una central térmica convencional de iguales características que produjera la misma electricidad.
3º. GENERACIÓN ELÉCTRICA CON RENOVABLES
Encontramos varias fuentes renovables de energía: Biomasa, gas de vertedero, eólica, hidroeléctrica o fotovoltaica.

Otra información relevante que aporta el informe a nivel municipal es la relativa a la producción de biocarburantes, a la existencia de biogasolineras, a la fabricación de pellets.

Las evidencias obtenidas al analizar el informe y cotejar la información relativa a los municipios de la Zona Rural LEADER son las siguientes:

- Existen dos plantas de cogeneración en Arcos de la Frontera, sumando una potencia de 3,91 MW, lo que supone el 2 % del total provincial.

Tabla 28. Generación eléctrica Sierra de Cádiz

MUNICIPIO	GENERACIÓN ELÉCTRICA					OTROS					
	COGENERACIÓN (MW)	BIOMASA (MW)	BIOGÁS (MW)	EÓLICA (MW)	FOTOVOLTAICA(MW)	TERMOSOLAR (MW)	HIDROELÉCTRICA (Mw)	BIOCARBURANTES (kteop/año)	BIOGASOLINERAS (nº)	FABRICA PELLETS (kteop/año)	RED DE GAS
Alcalá del Valle											NO
Algar											NO
Algodonales											NO
Arcos de la Frontera	3,91						4,64				SÍ
Benaocaz											NO
Bornos											NO
El Bosque											NO
El Gastor											NO
Espera											NO
Grazalema											NO
Olvera											NO
Prado del Rey											NO
Puerto Serrano											NO
Setenil de las Bodegas											NO
Torre Alháquime											NO
Ubrique											NO
Villaluenga del Rosario											NO
Villamartín											NO
Zahara de la Sierra											NO
SIERRA DE CÁDIZ	3,91	0	0	0	0	0	4,64	0	0	0	0
% PROVINCIAL ZRL	2%	NR	0%	0%	0%	0%	47%	0%	0%	NR	NR
PROVINCIA DE CÁDIZ	160,8	0	2,12	1.309	74,02	100	9,89	239	3	0	NR

Fuente: Elaboración propia

- La comarca cuenta con un centro de generación hidroeléctrica, también en Arcos de la Frontera, aportando 4,64 MW de potencia, lo que supone un 47 % de la potencia de la provincia de Cádiz, considerada esta fuente de energía.
- En relación a la red de transporte, destaca el gasoducto para la alimentación de la central térmica de ciclo combinado de Arcos de la Frontera
- El resto de sistemas de generación eléctrica no existen en la comarca.
- En la comarca no se producen biocarburantes.
- En la comarca Sierra de Cádiz únicamente Arcos de la Frontera cuenta con Gases Licuados del Petróleo. Ningún municipio dispone de gas natural canalizado.
- En la comarca no se fabrican pellets.
- En la comarca no existen biogasolineras.

Como en otros aspectos tratados en este análisis de detalle, hacemos referencia a aspectos destacables relacionados con la explotación del cuestionario de servicios de proximidad abordado en epígrafe posterior. En concreto, solo dos unidades poblacionales no consideran satisfecho el acceso de la red eléctrica general: El Bosque y Bocaleones.

4.3.4. Sistema Hidrológico de la Zona Rural LEADER

La disponibilidad del agua, su canalización, su abastecimiento y su uso eficiente son objeto de análisis en cualquier estrategia de desarrollo territorial.

En esta estrategia encontramos referencias en el análisis cualitativo, en el estudio de detalle de equipamientos y servicios o en la referencia al sistema de regadíos que se ofrece en apartados anteriores de este diagnóstico cuantitativo.

Como en el caso de todas las referencias de detalle de este diagnóstico, la referencia al sistema hidrológico no se aborda como un estudio en profundidad del mismo, sino como un relato de las principales evidencias que se obtienen de dos fuentes fundamentales:

- La referencia cartográfica al Sistema Hidrológico que ofrece el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía.
- Las evidencias que aporta el análisis de los equipamientos y servicios.
- La estadística que ofrece el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía en relación a las zonas húmedas y superficies de agua.

De forma puntual, en virtud de las necesidades del análisis, se han empleado como fuentes la información que ofrece la Agencia Andaluza de Medio Ambiente y Agua o la información detallada que ofrece cada una de las Confederaciones Hidrográficas.

Como viene siendo habitual en este análisis, ordenamos la información enunciando las principales evidencias:

- La Comarca Sierra de Cádiz cuenta con espacios que forman parte de la Demarcación Hidrográfica del Guadalete-Barbate (demarcación comunitaria dentro de la Cuenca Atlántica Andaluza), contando con una mínima proporción de su territorio en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (demarcación intracomunitaria).
- El Plan de Ordenación Territorial de Andalucía define hidrológicamente a gran parte de la comarca como cabecera de cuencas alimentadoras de embalses, cuestión evidente si observamos la relación de embalses que forman parte del territorio de la comarca.
- En la Demarcación Hidrográfica Guadalete-Barbate destaca el río Guadalete, río que nace en la Sierra de Grazalema (cuenca de 3.677 km2)
  El río Guadalete, de 157 km de longitud, recibe diversos afluentes a lo largo de su recorrido, entre los que destacan el río Guadalporcún, el río Majaceite y el arroyo Salado. El Guadalete se haya regulado por los embalses de Zahara (en cabecera), Bornos y Arcos. El Río Guadalporcún nace en Torre Alháquime, en la confluencia del río Trejo y el arroyo Zumacal. Atraviesa la Reserva Natural del Peñón de Zaframagón formando la llamada Garganta del Estrechón. Aunque no cuenta con ningún embalse en su propio cauce, sus recursos se regulan en Bornos. El Río Majaceite, constituye el principal elemento de abastecimiento de agua de boca del sistema, gracias a los embalses de Hurones y Guadalcacín. Nace en la Sierra de Grazalema y se une al río Guadalete por su margen izquierda al sur del término municipal de Arcos de la Frontera.
- Los embalses que ocupan parte del territorio de la comarca son los siguientes:
  - Embalse de Bornos. Construido en 1961, regula el cauce del río Guadalete, aguas abajo del embalse de Zahara-Gastor y aguas arriba del embalse de Arcos, Bornos es el municipio de presa. Cuenta con 59,1 metros de altura sobre cimientos, 200,2 Hm^3 de superficie y 1.344 Km^2 de cuenca. Es una presa de gravedad.
    Entre sus usos se encuentra el riego, la generación eléctrica, la pesca, la navegación y la posibilidad de pic-nic.
  - Embalse de Los Hurones. Construido en 1964, regula el cauce del río Majaceite, aguas aguas arriba del embalse de Arcos y del embalse de Bornos, Algar y Jerez de la Frontera son los municipios de presa. Cuenta con 76 metros de altura sobre cimientos, 135,3 Hm^3 de superficie y 288 Km^2 de cuenca. Es una presa de gravedad.
    Entre sus usos se encuentra el abastecimiento, el riego, la generación eléctrica, el uso industrial y la pesca, contando con servicio de restaurante.
  - Embalse de Zahara-El Gastor. Construido en 1992, regula el cauce del río Guadalete, aguas arriba de los embalses de Bornos y Bornos, Zahara es el municipio de presa. Cuenta con 82 metros de altura sobre cimientos, 222,7 Hm^3 de superficie y 128,5 Km^2 de cuenca. Es una presa de materiales sueltos con núcleo de arcilla.
    Entre sus usos se encuentra el riego, la pesca, las posibilidades de baño y pic-nic, además de contar con servicio de restaurante.

Mapa 2. Sistema Hidrológico de la Zona Rural LEADER



Fuente: Geografía y Territorio. Manero Miguel, F.

- Embalse de Arcos. Construido en 1965, regula el cauce del río Guadalete, aguas abajo de los embalses de Bornos y Zahara-Gastor, Arcos de la Frontera es el municipio de presa. Cuenta con 22 metros de altura sobre cimientos, 14,6 Hm^3 de superficie y 25 Km^2 de cuenca. Es una presa de gravedad.
  Entre sus usos se encuentra el riego, la generación eléctrica, la pesca, la navegación, las posibilidades de baño y pic-nic, además de contar con restaurantes.

A modo de resumen, hacemos referencia a la información estadística que nos ofrece el IECA. Esta información corresponde al año 2007 y ofrece detalle de la superficie de aguas superficiales y zonas húmedas, expresada en hectáreas. Como en otros puntos de este diagnóstico hemos agrupado en categorías algunas variables para facilitar su lectura, este agrupamiento se resume en el siguiente cuadro:

Tabla 29. Detalle superficie de aguas superficiales y zonas húmedas.

CATEGORÍAS	ELEMENTOS
Embalses	Embalses
Balsas de riego y ganaderas	Balsas de riego y ganaderas
Marismas	Mareales con vegetación-No Mareales con vegetación-Reciente sin vegetación
Salinas tradicionales	Salinas tradicionales
Salinas industriales y parques de cultivos	Salinas industriales y parques de cultivos
Superficies de agua marítimas	Albuferas-Estuarios y canales marítimos-Mareas y océanos
Ríos	Lámina de agua-Bosque de galería-Otras formaciones
Canales artificiales	Canales artificiales
Lagunas continentales	Lagunas continentales

Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2007

Tabla 30. P.1.f. Superficie de aguas superficiales y zonas húmedas (en hectáreas) Sierra de Cádiz

	Embalses	Balsas de riego y ganaderas	Ríos	Canales artificiales	Lagunas continentales
ANDALUCÍA	34.477,04	7.910,02	142.052,23	2.567,69	5.458,73
CÁDIZ	6.156,95	580,14	11.897,74	448,2	565,42
SIERRA DE CÁDIZ	**2.692,63**	**98,43**	**3.915,61**	**11,0**	**26,31**
Alcalá del Valle	0	0	54,75	0	0
Algar	58,6	0	53,49	0	0
Algodonales	37,79	1,03	209,15	0	0
Arcos de la Frontera	1.464,74	57,45	1.484,58	11	0
Benaocaz	40,09	0	38,85	0	0
Bornos	306,09	0	385,07	0	0
Bosque (El)	15,93	0	80,85	0	0
Espera	0	17,06	65,67	0	26,16
Gastor (El)	292,21	0,01	13,63	0	0
Grazalema	13,86	4,66	52,03	0	0
Olvera	0	2,24	443,17	0	0
Prado del Rey	0	0,52	88,29	0	0
Puerto Serrano	0	0,88	202,95	0	0
Setenil de las Bodegas	0	0	136,71	0	0
Torre Alháquime	0	0	29,66	0	0
Ubrique	243,76	0	90,1	0	0
Villaluenga del Rosario	0	0	8,85	0	0
Villamartín	0	8,53	400,57	0	0
Zahara	219,56	6,05	77,24	0	0,15

Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2007

En la Sierra de Cádiz son cinco las categorías de superficies de agua, contando con 2.692,63 hectáreas de embalses (el 43,73 % de la superficie provincial de embalses), 98,43 hectáreas de balsas de riego y ganaderas (un 17 por ciento de la superficie provincial), 3.268,04 hectáreas de ríos y cauces (un 32,91 por ciento de la superficie provincial), 11 hectáreas de canales artificiales (un 2,5 % del total provincial) y 26,31 hectáreas de lagunas continentales (un 4,7 % del total provincial).

La mayor superficie de embalses se concentra en Arcos de la Frontera, también en este municipio se concentra la mayor superficie de balsas de riego y ganaderas, de ríos y de canales artificiales.

Espera y Zahara son los únicos municipios que cuentan con lagunas continentales.

4.3.5. Sistema Patrimonial Cultural de la Zona Rural LEADER

Como en el resto de apartados de esta fase de diagnóstico abordamos con un tono descriptivo, propio de un ejercicio de inventario o diagnóstico cuantitativo, la descripción del Sistema Patrimonial Cultural de la Zona Rural LEADER. En este sentido, no se plantea una información pormenorizada de los elementos que componen este Sistema Patrimonial, nos centramos en la distribución territorial de estos elementos.

En este caso la fuente empleada es el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH). Se ha observado la siguiente información:

- Patrimonio Inmueble. Para ello hemos accedido a la Base de Datos del Patrimonio Histórico de Andalucía. Accediendo a la misma, se puede obtener información de cada uno de los elementos registrados. Dentro de esta categoría se plantean tres categorías:
    - Patrimonio arquitectónico
    - Patrimonio etnológico
    - Patrimonio arqueológico
- Patrimonio Mueble. La base de datos del Patrimonio Mueble de Andalucía, como la anterior, es accesible en el espacio web del IAPH.
- Patrimonio Inmaterial de Andalucía. En este caso el IAPH ofrece una base de datos que registra elementos culturales inmateriales (festividades, tradiciones,...).
- Paisaje Cultural de Andalucía. Se ofrece una relación de paisajes culturales de Andalucía.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de los recursos registrados en las bases de datos citadas.

Tabla 31. Distribución territorial de elementos patrimoniales en la Sierra de Cádiz

MUNICIPIO	PATRIMONIO INMUEBLE			PATRIMONIO MUEBLE	PAISAJE INTERÉS CULTURAL	OTROS
	Arquitectónico	Etnológico	Arqueológico			
Alcalá del Valle	5	10	63			
Algar	4	8	3		Sí	
Algodonales	7	24	20		Sí	Centro Histórico
Arcos de la Frontera	46	36	82	1.197	Sí	Centro Histórico
Benaocaz	3	13	73		Sí	Centro Histórico
Bornos	10	10	7			Centro Histórico
El Bosque	5	14	12			
El Gastor	3	12	5		Sí	
Espera	7	6	8	139		
Grazalema	5	29	15			Centro Histórico
Olvera	14	30	14			Centro Histórico
Prado del Rey	2	21	4			
Puerto Serrano	1	11	12			
Setenil de las Bodegas	9	18	2			Centro Histórico
Torre Alháquime	2	11	1			Centro Histórico
Ubrique	7	23	24			Centro Histórico
Villaluenga del Rosario	5	16	10		Sí	
Villamartín	22	6	10			
Zahara de la Sierra	4	22	20	126	Sí	Centro Histórico

Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

La lectura de la tabla anterior nos permite indicar las siguientes evidencias:

- La concurrencia de las figuras de Paisaje de Interés Cultural y de Centro Histórico en distintos municipios de la comarca nos permiten subrayar el interés que la comarca tiene en relación a su Patrimonio Cultural.
  El IAPH destaca los centros históricos de Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, Grazalema, Olvera, Setenil de las Bodegas, Torre Alháquime, Ubrique y Zahara de la Sierra.
  En relación a los Paisajes de Interés Cultural, el IAPH identifica Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, El Gastor, Villaluenga del Rosario y Zahara de la Sierra. Así los describe:
  - El paisaje de Arcos de la Frontera. Demarcación Paisajística 09: Campiñas de Jerez y Medina.
    Tiene como gran valor paisajístico el emplazamiento urbano, localizado en un espolón rocoso que presenta una dirección noroeste-sureste junto al río Guadalete. En este ámbito puede definirse un área hacia el sur ocupada por el meandro del río hasta llegar al Cerro de la Besana y el Olivar de la Herradura, lugares desde los que se establecen las mejores perspectivas de la ciudad histórica. Mientras que, hacia el Norte, uno de los referentes de borde se establece en el embalse de Arcos.
  - Grazalema. Demarcación Paisajística 27: Sierras de Cádiz-Serranía de Ronda.
    Entre las localidades de El Bosque y Ronda, las sierras del Pinar y del Endrinal acogen la población de Grazalema en el entorno territorial de los llamados Pueblos Blancos de la Provincia de Cádiz. Inserta en el Parque Natural de Grazalema, ha conservado sus condiciones de ubicación y conformación urbana con escasas alteraciones históricas, representando en la zona uno de los centros culturales que se ha adaptado a nuevas fórmulas sostenibles para el desarrollo económico y la utilización del espacio circundante.
  - Setenil de las Bodegas. Demarcación Paisajística 27: Sierras de Cádiz-Serranía de Ronda.
    El paisaje de Setenil de las Bodegas presenta una gran singularidad al estar conformado en diversos niveles de altura provocado por el carácter estratégico del lugar, utilizando la cúspide del cerro para establecer la fortaleza y el primitivo núcleo habitacional, e ir descendiendo hacia el río Guadalporcún a través de calles que se adecuan a las curvas de nivel, y donde algunas viviendas se han adaptado a las formas de la pared rocosa.

- La Manga de Villaluenga (Villaluenga del Rosario y Benaocaz). Demarcación Paisajística 27: Sierras de Cádiz-Serranía de Ronda.
  Es un largo paso, estrecho y muy profundo en cuyas laderas hay multitud de cuevas y oquedades, consecuencia de su morfología kárstica. Se trata de un paisaje caracterizado por su carácter agrario ya que se ha utilizado como zona de tránsito ganadero y en la zona se desarrolló, ampliamente, el cultivo de la vid. El elemento más significativo que da cuenta de este rasgo es la presencia de un acueducto subterráneo, o qanat, de origen musulmán que estuvo en funcionamiento hasta entrado el siglo XX y que permitió no sólo traer el agua de la sierra para el abastecimiento de la ciudad, sino también para regar los cultivos que se desarrollaban en las diferentes parcelaciones rurales que había en esta manga.
- Zahara de la Sierra y su entorno (Zahara, El Gastor y Algodonales). Demarcación Paisajística 27: Sierras de Cádiz-Serranía de Ronda.
  Zahara se sitúa sobre la falda de la sierra del Jaral y se conforma como un hito visual paisajístico de la Sierra de Cádiz y de la "Ruta de los Pueblos Blancos". Desde el promontorio donde se ubica esta localidad podemos contemplar magníficas vistas de sus alrededores: al norte, Algodonales y la sierra de Líjar; al oeste, el arroyo de Bocaleones y Sierra Margarita (Prado del Rey y el Bosque); al sur, Arroyomolinos, Monte Prieto, Sierra Blanquilla -puerto de las Palomas- y Sierra del Pinar (Grazalema); y al este, el peñón Algarín (El Gastor).

- Atendiendo a la cantidad de registros y atendiendo a la categoría de los mismos, destacan los siguientes municipios:
  - En relación a los recursos arquitectónicos destaca Arcos de la Frontera (46 registros), superando los diez registros Bornos, Olvera y Villamartín.
  - En relación a los recursos etnológicos, destacan los municipios de Arcos de la Frontera y Olvera, alcanzando o superando la treintena. Superan la veintena Algodonales, Olvera, Prado del Rey, Ubrique y Zahara de la Sierra.
  - Los registros arqueológicos están liderados por Arcos de la Frontera, Alcalá del Valle y Benaocaz.
  - Los registros de patrimonio mueble existen en Arcos de la Frontera, superando el millar, en Espera y en Zahara, en estos dos municipios superan la centena

Al margen de esta información, necesaria para comprender la densidad de los elementos patrimoniales culturales de la comarca, existen diferentes inventarios de recursos del Patrimonio Cultural de la comarca en los que se describen de forma detallada su origen, su valor patrimonial, su puesta en valor, su uso actual y su estado de conservación.

4.3.6. Medio Ambiente y Sistema Patrimonial Natural en la Zona Rural LEADER

Este análisis en detalle considera la batería de datos solicitada por el Manual Técnico de Apoyo como elemento para identificar el Sistema Patrimonial Natural de la Zona Rural LEADER y para considerar los aspectos medioambientales. Como en el caso del Sistema Hidrológico, el Sistema Intermodal de Transporte, el Sistema Energético o el Sistema Patrimonial Cultural tratamos de poner foco en cada una de estas parcelas, obteniendo con ello un diagnóstico general que nos permita comprender la situación de la Zona Rural LEADER en relación a estas materias. En ningún caso el objeto del análisis en detalle es alcanzar el pormenor de análisis especializados como los que ofrecen sistemas de información especializados de cada una de las parcelas abordadas, en el caso que nos ocupa, los ofrecidos por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Del mismo modo, encontramos una referencia a esta temática en el epígrafe Descripción del Territorio, al determinar la superficie del territorio declarada Lugar de Interés Comunitario (LIC).

El esquema de este apartado considera los distintos usos del suelo, la existencia de Espacios Naturales en el territorio y la referencia a dos indicadores medioambientales relacionados con el consumo de agua

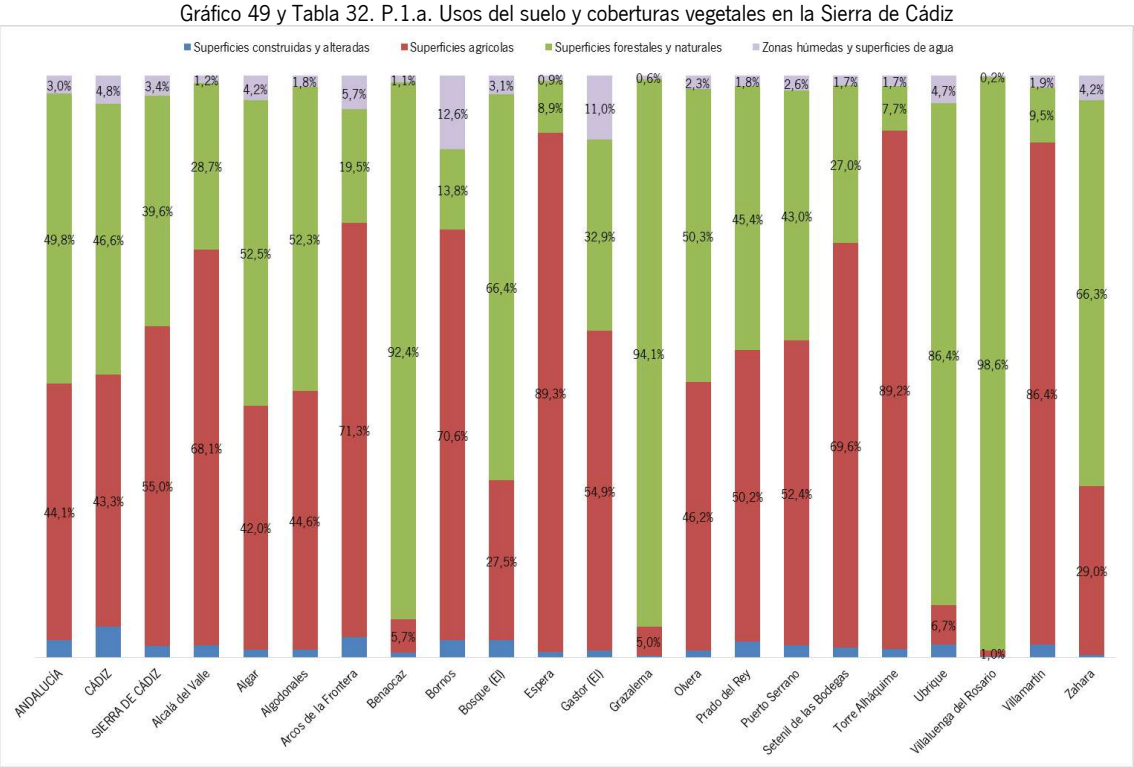
y con la generación de residuos. Como en todo el análisis de detalle, haremos referencia a los resultados que nos ofrece el cuestionario de equipamientos y servicios ya analizado anteriormente.

4.3.6.1. Usos del suelo y coberturas vegetales

El Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía nos ofrece datos relativos a los diferentes tipos de superficies clasificadas en función de los **usos del suelo y de la cobertura vegetal**.

Tanto en el gráfico como en la tabla se muestran los porcentajes de las categorías de superficies (construidas-alteradas, agrícolas, forestales-naturales y húmedas-de agua) sobre el total.

Gráfico 49 y Tabla 32. P.1.a. Usos del suelo y coberturas vegetales en la Sierra de Cádiz



	Superficies construidas y alteradas	Superficies agrícolas	Superficies forestales y naturales	Zonas húmedas y superficies de agua
ANDALUCÍA	3,0%	44,1%	49,8%	3,0%
CÁDIZ	5,3%	43,3%	46,6%	4,8%
SIERRA DE CÁDIZ	**2,0%**	**55,0%**	**39,6%**	**3,4%**
Alcalá del Valle	2,1%	68,1%	28,7%	1,2%
Algar	1,4%	42,0%	52,5%	4,2%
Algodonales	1,3%	44,6%	52,3%	1,8%
Arcos de la Frontera	3,4%	71,3%	19,5%	5,7%
Benaocaz	0,8%	5,7%	92,4%	1,1%
Bornos	2,9%	70,6%	13,8%	12,6%
Bosque (El)	2,9%	27,5%	66,4%	3,1%
Espera	0,9%	89,3%	8,9%	0,9%
Gastor (El)	1,2%	54,9%	32,9%	11,0%
Grazalema	0,3%	5,0%	94,1%	0,6%
Olvera	1,1%	46,2%	50,3%	2,3%
Prado del Rey	2,7%	50,2%	45,4%	1,8%
Puerto Serrano	2,1%	52,4%	43,0%	2,6%
Setenil de las Bodegas	1,7%	69,6%	27,0%	1,7%
Torre Alháquime	1,4%	89,2%	7,7%	1,7%
Ubrique	2,2%	6,7%	86,4%	4,7%
Villaluenga del Rosario	0,2%	1,0%	98,6%	0,2%
Villamartín	2,2%	86,4%	9,5%	1,9%
Zahara	0,5%	29,0%	66,3%	4,2%

Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2007

Las evidencias que obtenemos al analizar los datos anteriores son las siguientes:

- En términos relativos, la Zona Rural LEADER cuenta con más superficie agrícola (55 %) que la existente en Cádiz (43,3 %) o en Andalucía (44,1 %).
- La proporción de superficie forestal y natural de Sierra de Cádiz (39,6 %), está por debajo de la proporción que presenta Cádiz (46,6 %) o Andalucía (49,8 %).
- Menos relevantes en términos porcentuales, las zonas húmedas y superficies de agua suponen un 3,4 % en la comarca, siendo esta proporción inferior a la que presenta Cádiz (4,8 %) y ligeramente superior a la que presenta Andalucía (3 %).
- La superficie construida o alterada es muy inferior en el caso de Sierra de Cádiz (2 %) a la que presenta Andalucía (3 %) o la provincia de Cádiz (5,3 %).

Municipalmente, planteadas como referencia las superficies más relevantes (superficie forestal-natural y superficie agraria), obtenemos las siguientes evidencias:

- Considerada la superficie forestal-natural, los municipios de Villaluenga del Rosario, Grazalema, Benaocaz, Ubrique, El Bosque, Zahara, Algar, Algodonales, Olvera, Prado del Rey y Puerto Serrano superan en proporción, por este orden, a la proporción que presenta la comarca.
- Considerada la superficie agrícola, los municipios de Espera, Torre Alháquime, Villamartín, Arcos de la Frontera, Bornos, Setenil de las Bodegas y Alcalá del Valle superan en proporción, por este orden, a la proporción que presenta la comarca.

4.3.6.2. Zonas construidas y alteradas

Otra clasificación en relación al uso del suelo es la que clasifica las **zonas construidas y alteradas**. Para poder ofrecer una visión sintética de dichos usos se han reagrupado las categorías del siguiente modo:

1º. Tejido urbano.

2º. Urbanizaciones. Integra urbanizaciones residenciales y urbanizaciones agrícolas-residenciales

3º. Zona industrial y comercial.

4º. Instalaciones técnicas. Integra autovías, autopistas, complejos ferroviarios, zonas portuarias, aeropuertos y otras infraestructuras técnicas.

5º. Espacios recreativos. Integra zonas verdes urbanas y espacios deportivos-recreativos.

6º. Zonas muy degradadas. Integra zonas mineras, escombreras y vertederos, además de balsas de alpechín.

7º. Zonas en construcción.

Como en el resto de análisis relacionados con los usos del suelo, consideramos en términos relativos dichos usos.

Las evidencias que obtenemos al analizar esta información son las siguientes:

1º. La proporción de superficies construidas o alteradas dedicadas a tejido urbano es mayor en Sierra de Cádiz que en Cádiz, pero menor que en Andalucía (24,7 % - 20,1 % - 26,1 %).

2º. La proporción de superficies construidas o alteradas dedicadas a urbanizaciones es menor en Sierra de Cádiz que en Cádiz, pero mayor que en Andalucía (26,7 % - 36,2 % - 24 %).

3º. La proporción de superficies construidas o alteradas dedicadas a zonas industriales y comerciales es ligeramente superior en Sierra de Cádiz que en Cádiz y Andalucía (12,1 % - 10,1 % - 11 %).

4º. La proporción de superficies construidas o alteradas dedicadas a instalaciones técnicas es inferior en Sierra de Cádiz que en Cádiz y Andalucía (6,2 % - 12 % - 10,7 %).

5º. La proporción de superficies construidas o alteradas consideradas muy degradadas es superior en Sierra de Cádiz que en Cádiz y Andalucía (14,8 % - 5,2 % - 9,9 %).

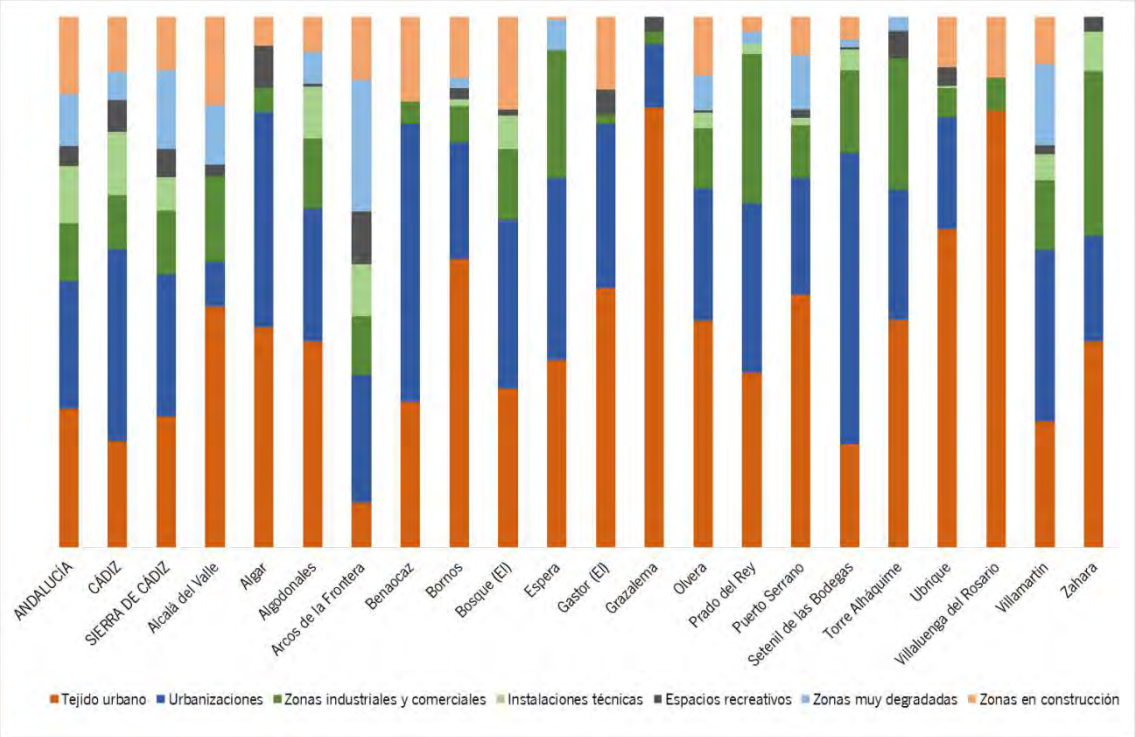
La lectura municipal de la información, descrita en detalle en la tabla anterior, plantea las siguientes evidencias:

1º. Los municipios con menor proporción de suelo construido y alterado ocupado por el tejido urbano son Arcos de la Frontera, Setenil de las Bodegas y Villamartín.

2º. Los municipios con mayor proporción de suelo construido y alterado ocupado por urbanizaciones son Setenil de las Bodegas, Benaocaz y Algar.

3º. Los municipios con mayor proporción de suelo construido y alterado ocupado por zonas industriales y comerciales son Zahara, Prado del Rey, Torre Alháquime y Espera.

Gráfico 50 y Tabla 33. P.1.b. Zonas construidas y alteradas Sierra de Cádiz



	Tejido urbano	Urbanizaciones	Zonas industriales y comerciales	Instalaciones técnicas	Espacios recreativos	Zonas muy degradadas	Zonas en construcción
ANDALUCÍA	26,1%	24,0%	11,0%	10,7%	3,8%	9,9%	14,5%
CÁDIZ	20,1%	36,2%	10,1%	12,0%	6,1%	5,2%	10,4%
SIERRA DE CÁDIZ	**24,7%**	**26,7%**	**12,1%**	**6,2%**	**5,4%**	**14,8%**	**10,1%**
Alcalá del Valle	45,4%	8,4%	16,0%	0,0%	2,3%	11,2%	16,7%
Algar	41,5%	40,6%	4,4%	0,0%	8,0%	0,0%	5,5%
Algodonales	38,9%	25,1%	13,1%	9,8%	0,6%	6,0%	6,6%
Arcos de la Frontera	8,4%	24,2%	11,0%	9,9%	9,9%	24,8%	11,9%
Benaocaz	27,5%	52,4%	4,2%	0,0%	0,0%	0,0%	15,9%
Bornos	54,4%	22,0%	6,7%	1,3%	2,1%	1,9%	11,5%
Bosque (El)	30,1%	31,7%	13,3%	6,3%	1,0%	0,0%	17,6%
Espera	35,3%	34,4%	24,0%	0,0%	0,0%	5,7%	0,6%
Gastor (El)	48,9%	30,9%	1,7%	0,0%	4,7%	0,0%	13,7%
Grazalema	82,9%	11,9%	2,4%	0,0%	2,7%	0,0%	0,0%
Olvera	42,8%	24,9%	11,3%	2,9%	0,4%	6,6%	11,1%
Prado del Rey	33,0%	32,0%	28,1%	2,0%	0,0%	2,2%	2,8%
Puerto Serrano	47,7%	21,9%	10,1%	1,3%	1,5%	10,4%	7,1%
Setenil de las Bodegas	19,6%	54,8%	15,6%	3,8%	0,4%	1,4%	4,4%
Torre Alháquime	42,9%	24,5%	24,7%	0,0%	5,3%	2,6%	0,0%
Ubrique	60,0%	21,0%	5,5%	0,4%	3,6%	0,0%	9,5%
Villaluenga del Rosario	82,4%	0,0%	6,1%	0,0%	0,0%	0,0%	11,5%
Villamartín	23,8%	32,2%	13,2%	4,9%	1,6%	15,3%	9,0%
Zahara	38,8%	19,8%	31,2%	7,3%	2,8%	0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2007

4º. Los municipios con mayor proporción de suelo construido y alterado ocupado por instalaciones técnicas son Arcos de la Frontera, Algodonales, Zahara y El Bosque.

5º. Los municipios con mayor proporción de suelo construido y alterado ocupado por zonas en construcción son El Bosque, Alcalá del Valle, Benaocaz y El Gastor.

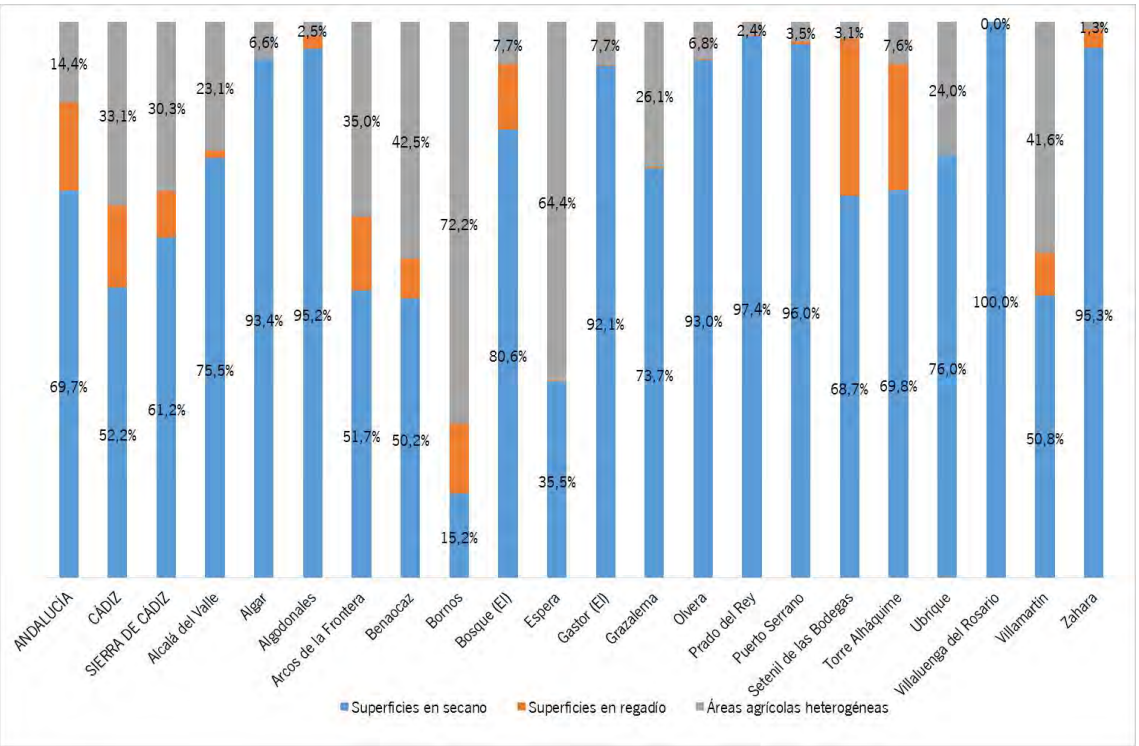
6º. Los municipios con mayor proporción de suelo construido y alterado ocupado por zonas degradadas son Arcos de la Frontera, Villamartín y Alcalá del Valle.

7º. En el año 2007, los municipios con mayor proporción de suelo construido y alterado ocupado por espacios recreativos son Arcos de la Frontera, Algar y Torre Alháquime.

4.3.6.3. Usos del suelo y el regadío

Otra de las clasificaciones que nos ofrece el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) es la relativa a la **superficie de regadío**, identificando tres categorías: regadío, secano y áreas heterogéneas.

Gráfico 51. P.1.c. Superficie de regadío Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2007

Las evidencias al analizar la información han sido las siguientes:

- Como en el caso de la provincia de Cádiz (52,2 %), la superficie de secano de la ZRL Sierra de Cádiz (61,2 %) es inferior a la que presenta Andalucía (69,7 %).
- Si observamos el gráfico, resulta evidente el menor peso de la superficie de regadío en la comarca (8,4 %) que en Cádiz (14,7 %) y Andalucía (15,9 %).
- Las superficies consideradas heterogéneas cuentan en la comarca con una proporción del 30,3 %, mientras que en la provincia de Cádiz cuentan con una proporción del 33,1 % y en Andalucía sólo alcanzan el 14,4 %.
- En relación a los datos municipales, destaca la proporción de superficies heterogéneas en Bornos (72,2 %).

4.3.6.4. Usos del suelo y el tipo de cultivos

El número de categorías posibles relacionadas con el tipo de cultivo al que se destina la superficie puede impedir el desarrollo de un análisis que permita obtener unas conclusiones útiles. Por este motivo, se ha optado por realizar un análisis de relevancia apoyado en el uso de una escala de colores.

De este modo, aquellos cultivos que representen una proporción del 0 al 10% abarcarán una escala cromática que irá del rojo (0%) al amarillo (10%). Los cultivos que supongan un porcentaje superior al 10% evolucionarán en una escala cromática que irá del amarillo al verde, siendo mayor el tono verde en base a la mayor proporción o relevancia alcanzada.

Tabla 34. P.1.d. Tipos de cultivos. Sierra de Cádiz.

	Cultivos herbáceos en secano	Otros cultivos herbáceos regados	Herbáceos en regadío regados y no regados	Olivar	Olivar en regadío	Viñedo	Olivar-viñedo	Otros cultivos leñosos en secano	Otras asociaciones y mosaicos de cultivos leñosos en secano	Leñosos en regadío parcialmente regados o no regados	Otros cultivos leñosos en regadío	Mosaico de leñosos en regadío	Cultivos forzados bajo plástico	Arrozales	Cítricos	Frutales tropicales	Herbáceos y leñosos en regadío regados	Herbáceos y leñosos en regadío parcialmente regados	Herbáceos en regadío no regados	Herbáceos y leñosos no regados	Mosaicos de secano y regadío con cultivos herbáceos	Mosaicos en secano y regadío con cultivos herbáceos y leñosos	Mosaicos de secano y regadío con cultivos leñosos	Cultivos herbáceos y leñosos en secano	Cultivos herbáceos y pastizales	Cultivos herbáceos y vegetación natural leñosa	Cultivos leñosos y pastizales	Cultivos leñosos y vegetación natural leñosa	Otros mosaicos de cultivos y vegetación natural	Olivar abandonado	Otros cultivos leñosos abandonados
ANDALUCÍA	28%	5%	4%	36%	2%	1%	0%	3%	1%	0%	0%	0%	1%	1%	2%	0%	1%	0%	1%	0%	6%	1%	0%	2%	1%	0%	0%	3%	1%	0%	0%
CÁDIZ	42%	5%	5%	7%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	1%	1%	0%	0%	0%	2%	0%	29%	0%	0%	1%	3%	1%	0%	0%	0%	0%	0%
SIERRA DE CÁDIZ	43%	3%	4%	18%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	28%	0%	0%	1%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%
Alcalá del Valle	38%	1%	0%	37%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	23%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%
Algar	76%	0%	0%	18%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	4%	0%	2%	0%	1%	0%	0%	0%
Algodonales	50%	1%	0%	45%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	1%	0%	1%	0%
Arcos de la Frontera	47%	6%	5%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	33%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%
Benaocaz	23%	0%	0%	25%	0%	0%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%	0%	0%	0%	0%	19%	0%	7%	0%	17%	0%	0%	0%
Bornos	12%	8%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	72%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Bosque (El)	64%	5%	2%	17%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%	0%
Espera	34%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	64%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Gastor (El)	16%	0%	0%	76%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	1%	0%	3%	0%
Grazalema	36%	0%	0%	37%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	0%	7%	7%	1%	0%	2%	7%	0%	0%
Olvera	42%	0%	0%	51%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	1%	1%	0%	0%	0%	2%	0%
Prado del Rey	65%	0%	0%	32%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Puerto Serrano	57%	0%	0%	39%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	2%	0%
Setenil de las Bodegas	31%	4%	24%	38%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%
Torre Alháquime	9%	2%	20%	61%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	0%	1%	0%	1%	0%	3%	0%
Ubrique	26%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	18%	0%	1%	0%	5%	0%	0%	0%
Villaluenga del Rosario	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Villamartín	45%	3%	4%	6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	0%	41%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Zahara	49%	0%	2%	42%	0%	0%	0%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2007

En base a lo indicado, las conclusiones obtenidas al comparar Andalucía, Cádiz y Sierra de Cádiz han sido las siguientes:

- En Andalucía es el olivar el cultivo principal (un 38 % si se considera el olivar de regadío), compartiendo protagonismo con los cultivos herbáceos (un 37% si se consideran las tres categorías de cultivos leñosos que aparecen en las tres primeras columnas).
- En Cádiz, el peso del olivar llega al 7 %, mientras que los herbáceos copan un 52 % de la superficie.
- En relación a la comarca Sierra de Cádiz, el olivar representa un 18 %, observando la dificultad de implantación de un olivar de regadío (no alcanza el 1 %). La marginalidad de los cultivos, afectados por las pendientes, pudiera justificar esta diferencia. Los herbáceos, en el caso de la comarca, representan un 50 %, siendo la categoría más relevante.

El análisis municipal arroja las siguientes conclusiones:

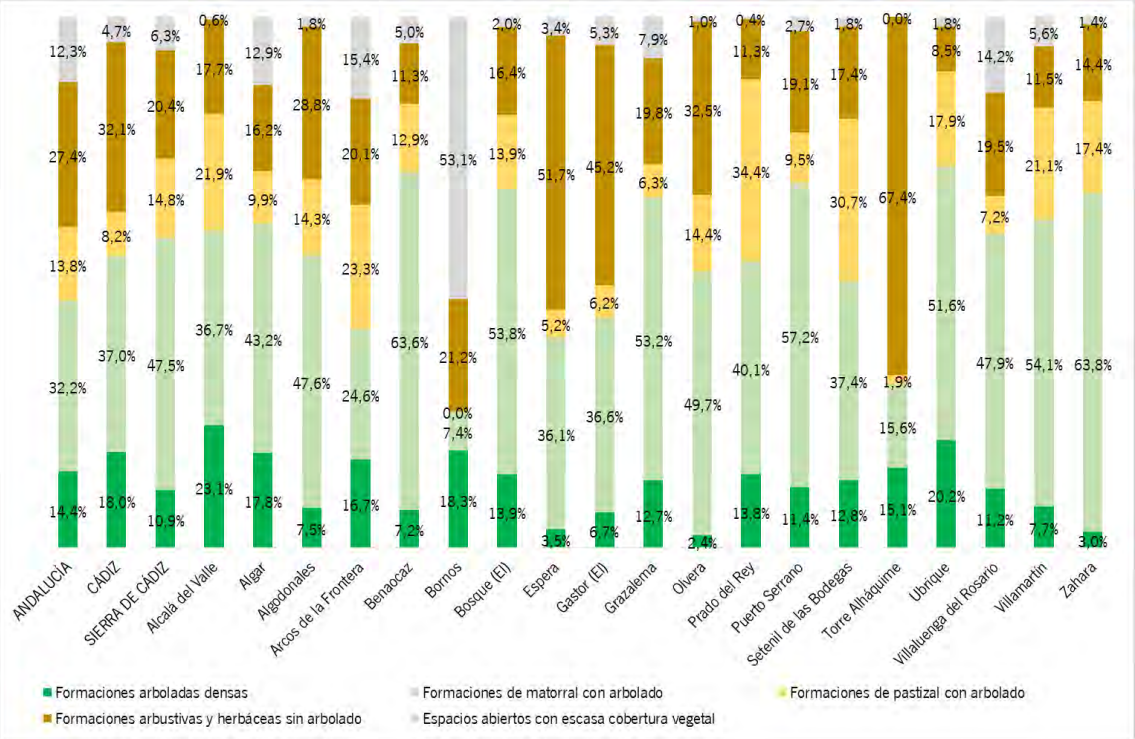
- El patrón olivarero destaca en los municipios de Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Benaocaz, El Bosque, el Gastor, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Setenil de las Bodegas, Torre Alháquime, Ubrique y Zahara. En todos estos municipios se supera el porcentaje comarcal.
- Un grupo de municipios superan la proporción de tierras dedicadas a herbáceos: Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, El Bosque, Puerto Serrano, Prado del Rey, Villaluenga del Rosario, Villamartín y Zahara.
- Destaca la proporción de mosaicos de secano y regadío con cultivos herbáceos en Alcalá del Valle, Arcos de la Frontera, Bornos, Espera y Villamartín.

4.3.6.5. Usos forestales del suelo

Al margen del uso agrario del suelo o de las zonas alteradas del mismo, el IECA nos ofrece información acerca de los usos forestales del suelo. En ese sentido, distingue las siguientes categorías:

- Formaciones arboladas densas
- Formaciones de matorral con arbolado
- Formaciones de pastizal con arbolado
- Formaciones arbustivas y herbáceas sin arbolado
- Espacios abiertos con escasa cobertura vegetal

Gráfico 52. P.1.e. Usos forestales del suelo. Sierra de Cádiz.



Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2007

Las evidencias obtenidas se muestran a continuación:

- La comarca cuenta con una mayor proporción de formaciones de matorral con arbolado (47,5 %), muy inferior a esta proporción en la provincia de Cádiz (37 %) y en Andalucía (32,2 %).

- Menores son las formaciones de pastizal con arbolado (14,8 %) y, las arbustivas y herbáceas sin arbolado (20,4 %) son superiores en Cádiz (32,1 %) y en Andalucía (27,4 %).

- Municipalmente, superan la proporción de formaciones arboladas densas Alcalá del Valle, Ubrique y Bornos. Destacan Torre Alháquime y Espera por su mayor proporción de formaciones arbustivas y herbáceas sin arbolado, mientras que Zahara y Benaocaz destacan por su mayor proporción de formaciones de matorral con arbolado.

Las formaciones de pastizal con arbolado superan el 10 % en Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, El Bosque, Olvera, Prado del Rey, Setenil de las Bodegas, Ubrique, Villamartín y Zahara.

4.3.6.6. Espacios Naturales Protegidos

En el epígrafe "Descripción del territorio" hacíamos referencia a los Lugares de Interés Comunitarios, a las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y a las Zonas de Especial Conservación (ZEC).

Además, distinguíamos las diferentes figuras de protección al introducir la información estadística considerada.

En este punto abordamos otras figuras de protección, observando el porcentaje de municipio ocupado por cada Espacio Natural Protegido.

El IECA ofrece información del año 2010, reflejándose la misma en el siguiente cuadro:

Tabla 35. P.1.g. Espacios Naturales Protegidos. Sierra de Cádiz.

	Parques nacionales	Parques naturales	Parajes naturales	Reservas naturales	Reservas naturales concertadas	Parques periurbanos	Monumentos naturales	Paisaje protegido
ANDALUCÍA	1,59%	15,96%	1,02%	0,05%	0,01%	0,07%	0,01%	0,22%
CÁDIZ	0,00%	29,45%	0,23%	0,07%	0,01%	0,06%	0,03%	0,00%
SIERRA DE CÁDIZ	**0,00%**	**23,78%**	**0,42%**	**0,10%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
Alcalá del Valle	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Algar	0,00%	6,94%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Algodonales	0,00%	0,31%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Arcos de la Frontera	0,00%	3,21%	0,73%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Benaocaz	0,00%	97,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Bornos	0,00%	0,00%	6,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Bosque (El)	0,00%	58,77%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Espera	0,00%	0,00%	0,00%	0,48%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastor (El)	0,00%	23,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Grazalema	0,00%	95,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Olvera	0,00%	0,00%	0,00%	0,63%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Prado del Rey	0,00%	23,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Puerto Serrano	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ubrique	0,00%	88,61%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Villaluenga del Rosario	0,00%	93,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Villamartín	0,00%	0,00%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Zahara	0,00%	88,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2010

La función ecológica y medioambiental de la comarca se evidencia al considerar que el 23,78 % de su superficie forma parte de Parques Naturales. Si comparamos esta proporción con la de la superficie de Cádiz o Andalucía, ocupada por Parques Naturales u otra figura de protección (29,45 % y 18,93 %, respectivamente), se aproxima a la proporción que alcanza la provincia y supera en casi cinco puntos la proporción del conjunto de Andalucía.

En la comarca existen dos Parques Naturales: el Parque Natural de Grazalema y el Parque Natural de Alcornocales.

Los municipios de la comarca que forman parte del Parque Natural de Alcornocales son: Algar, Arcos de la Frontera, Benaocaz, El Bosque, Prado del Rey y Ubrique.

La información descriptiva del **Parque Natural de Alcornocales** que nos ofrece la Red de Espacios Naturales de Andalucía es la siguiente:

En el Parque Natural de los Alcornocales se agrupa un complejo de sierras donde se desarrolla, en excelente estado de conservación, el mayor alcornocal de la Península Ibérica y uno de los más importantes del mundo. Este árbol de carácter mediterráneo, con aspecto generalmente desnudo por la entresaca del corcho, es uno de los elementos más representativos de nuestros bosques y ha alcanzado esta situación privilegiada gracias al aprovechamiento racional de este recurso, explotado desde tiempos inmemoriales.

El atractivo natural de este Parque no finaliza aquí, ya que acoge unos bosques galerías excepcionales, capaces de transportarnos a regiones subtropicales ausentes en la actualidad del continente europeo, al estar formados por especies típicas de estos ambientes que han encontrado en este lugar un refugio adecuado para desarrollarse. Se localizan en los denominados «canutos», valles profundos y estrechos excavados por los ríos.

Las 167.767 ha que ocupa el Parque se distribuyen desde Tarifa, en el sur de la provincia de Cádiz, hasta Cortes de la Frontera en el noroeste de la provincia de Málaga. En su mayoría están colonizadas por alcornoques, en ocasiones mezclados con acebuches, quejigos, robles melojos... dependiendo de las condiciones de humedad y tipo de sustrato. El alcornoque es un árbol típico de la cuenca mediterránea que ha adquirido adaptaciones singulares para sobrevivir en este clima. Posee raíces profundas para captar agua con mayor facilidad y las hojas tienen una cutícula dura que impide el exceso de transpiración y por tanto la pérdida de agua a través de la superficie. Por último, la corteza de corcho actúa como capa protectora contra el fuego, pues en la región mediterránea existe un fuerte riesgo de incendio durante la época estival.

El matorral que coloniza las laderas es generalmente el resultado de la degradación del bosque originario, constituido por quejigos y robles. Sin embargo en ocasiones se desarrolla sobre superficies azotadas por el viento o bien sobre suelos muy pobres donde el bosque no puede prosperar. Está constituido por lentiscos, jaras, brezos, cantuesos, torviscos y majuelos, entre otras especies típicas del clima mediterráneo.

Estas sierras presentan gran riqueza en rapaces contabilizando hasta un total de 18 especies. Las mejor adaptadas a este tipo de bosque son las águilas calzadas, culebreras y ratoneras, azores, gavilanes y cárabos. En las lajas y tajos de la sierra se localizan rapaces rupícolas como el buitre común, el alimoche, el águila perdicera, el búho real, halcones peregrinos y cernícalos.

Los canutos suponen auténticos bosques subtropicales, hoy día desaparecidos del continente europeo salvo en Turquía y España. Estos valles excavados por los cauces fluviales están formados por laurel, rododendron, avellanillo, durillo, aliso, acompañados por acebo, y ejemplares de helechos poco comunes en nuestros bosques. La fauna que habita en estos arroyos está compuesta por mirlos acuáticos, martín pescador, aviones zapadores, etc.

La extracción del corcho es un recurso ancestral, que aún hoy se realiza de forma muy similar. El período de descorche debe coincidir con la máxima actividad vegetativa para que el árbol se recupere lo más pronto posible. Es llevado a cabo por cuadrillas que viven en el monte mientras dura la operación. Obreros especializados realizan la «pela» y van apilando las «panas» que serán trasladadas mediante caballería para más tarde pesarlas y clasificarlas. Junto a este recurso se realiza la cría de cerdo en montanera, cabras, vacas y ganadería brava.

Los municipios de la comarca que forman parte del **Parque Natural Sierra de Grazalema** son los siguientes: Zahara de la Sierra, Villaluenga del Rosario, Benaocaz, Grazalema, Ubrique, El Bosque, Prado del Rey, El Gastor y Algodonales. Este parque, cuya superficie se distribuye en su mayor parte a lo largo de la comarca, prolonga su extensión por la provincia de Málaga.

La información descriptiva del Parque Natural Sierra de Grazalema que nos ofrece la Red de Espacios Naturales de Andalucía es la siguiente:

Declarado Reserva de la Biosfera por la Unesco, el macizo de Grazalema ofrece un impresionante paisaje, de contrastados relieves sobre rocas calizas fruto de una violenta historia geológica: valles encajados en forma de cañones, cuevas, cornisas y taludes, y una amplia variedad de formas originadas por procesos de disolución ocurridos en tiempos geológicos remotos.

Este parque natural se localiza entre las provincias de Cádiz y Málaga con una extensión de 51.695 Ha. en la zona más occidental de la Cordillera Bética. Tierra de frontera entre el reino musulmán de Granada y Castilla entre los siglos XIII y XIV, esta serranía fue lugar de frecuentes contiendas. Surge así un hábitat humano muy concentrado, donde los pueblos se encaraman sobre las cumbres y laderas quedando

plenamente integradas en el paisaje. Este marco cultural único, propio de muchas civilizaciones del cinturón de montañas que rodean el Mediterráneo, persiste en nuestros días a pesar del transcurso de los siglos.

Un total de 14 municipios se hallan incluidos, en mayor o menor extensión, en la superficie del Parque: Grazalema, Zahara de la Sierra, Villaluenga del Rosario, Benaocaz, Ubrique, El Bosque, Prado del Rey, El Gastor y Algodonales de la provincia de Cádiz y Benaoján, Montejaque, Cortes de la Frontera, Jimera de Líbar y Ronda en la provincia de Málaga.

Esta serranía gaditana se levanta entre los 600 y 1600 ms. sobre los valles y depresiones circundantes. Es una zona de agrestes relieves, con valles de paredes verticales como la Garganta Verde, cuya profundidad alcanza los 400 m. También son frecuentes las cuevas o grutas entre las que se encuentran el Complejo Hundidero-Gato, la mayor cueva de Andalucía o la Cueva de la Pileta, conocida en todo el mundo por sus vestigios prehistóricos.

A pesar de la presencia del hombre desde épocas remotas, la sierra conserva una importante masa de vegetación natural típicamente mediterránea: encinas, alcornoques, quejigos, algarrobos y acebuches. En la umbría de la Sierra del Pinar se localiza un magnífico bosque de pinsapos, el mejor conservado en la actualidad de este abeto exclusivo de la Serranía de Ronda.

En sierras próximas aparecen bosquetes o ejemplares aislados de esta especie, testimoniando su antigua extensión. La visita al Pinsapar, así como a otros enclaves y Áreas de Reserva del Parque, puede realizarse sólo en determinadas épocas del año y con limitación del número de visitantes. A veces es preciso también ir acompañado de guía.

Olmos, sauces y álamos son las especies que forman los característicos bosques galería siguiendo el curso de los ríos y arroyos, y que pueden contemplarse por ejemplo en el curso alto del río El Bosque. Todas estas especies, hasta un total de 90, están representadas en el Jardín Botánico "El Bosque", que ofrece dos recorridos alternativos.

Numerosas especies de aves habitan en el Parque, aunque quizá por su tamaño y majestuoso vuelo sean las rapaces las que más llamen nuestra atención. De una de ellas, el buitre leonado, se encuentran aquí las mayores colonias de Europa. Aunque la mayor herencia cultural procede de la civilización musulmana, existen numerosos restos romanos de ciudades antecesoras de las actuales: Iptuci (Prado del Rey), Ocuri (Ubrique), Acinipio (Ronda),...

También, costumbres y aprovechamientos muy estrechamente vinculados al medio natural han llegado hasta nuestros días prácticamente intactos. Entre las viejas prácticas artesanales destaca la fabricación de mantas de lana en Grazalema (también se fabrican ponchos y bufandas). La marroquinería y la confección de prendas de piel de la Sierra son típicas en Ubrique, Prado del Rey y Cortes de la Frontera. En este último destacan también los trabajos de corcho, bolsos y carteras, las sombrillas y techumbres de brezo, las tejas árabes y la orfebrería de cobre. Un original producto artesano es la gaita gastoreña, instrumento musical trabajado sobre un cuerno de vaca, típico de El Gastor. La cestería, el esparto y la miel son otros recursos importantes.

Los municipios con una mayor superficie en Parques Naturales son: Benaocaz, Grazalema, Villaluenga del Rosario, Ubrique y Zahara.

No cuentan con superficie ocupada por Parques Naturales los municipios de Alcalá del Valle, Bornos, Espera, Puerto Serrano y Villamartín.

También cuenta la comarca con Parajes Naturales, ocupando el 0,10 % del territorio, superando el 0,07 % que ocupan este tipo de espacios en la provincia o el 0,05 % que ocupan en el conjunto de Andalucía.

El **Paraje Natural de la Cola del Embalse de Bornos** está ubicado en el recuaje del embalse sobre el río Guadalete, 817 hectáreas que se extienden por los municipios de Bornos, Arcos de la Frontera y Villamartín. Recurrimos a la descripción que realiza la RENPA de este Paraje Natural.

Representa un área de nidificación e invernada de numerosas especies de aves protegidas, con una importante colonia de ardeidas. Entre las especies de aves que pueden observarse están el Martinete (Nicticorax nicticorax), la Garcilla Cangrejera (Ardeola ralloides), la Garceta Común (Egretta garcetta), la Garza Imperial (Ardea purpurea), la Cigüeñela (Himantopus himantopus), la Avoceta (Recurvirostra avosetta), el Cormorán Grande (Phalacrocorax carbo), la Garza Real (Ardea cinerea), el Anade Silbón (Anas penelope), la Cerceta Común (Anas crecca), el Ánade Real (Anas platyrhynchos), el Pato Cuchara (Anas clypeata), el Negrón Común (Melanitta nigra), la Polla de Agua (Gallinula chloropus), la Focha Común (Fulica atra), el Avefría (Vanellus vanellus) y el Correlimos Común (Calidris alpina).

Por lo que a ictiofauna se refiere, se encuentra la Boga (Chondrostoma polylepis) y la Colmilleja (Cobitis taenia). Entre los mamíferos se encuentra la Nutria (Lutra lutra), en cuanto a los reptiles se encuentra el Galápago leproso (Mauremys leprosa) y, finalmente, entre los anfibios el Sapillo pintojo ibérico (Discoglossus galganoi).

El **Paraje Natural de la Cola del Embalse de Bornos** está ubicado en el reculaje del embalse sobre el río Guadalete, se extiende a lo largo de 154 hectáreas, siempre en el municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz). La Red de Espacios Natruales de Andalucía ofrece esta definición.

Este espacio se caracteriza por el mantenimiento durante todo el año de una lámina de agua y la presencia de una vegetación palustre constituida por carrizo, espadaña y caña común.

Es utilizado como área de nidificación e invernada de especies de aves protegidas. De entre todas destacan, como ave sedentaria, el Calamón, como migradoras invernantes el Ánade Real y como ave migradora en paso la Cigüeñela. Entre los reptiles se encuentra el Galápago Leproso.

De los municipios que disfrutan de estos Parajes Naturales, Arcos de la Frontera lo hace en un 0,73 % de su superficie, Bornos en un 6,22 % de su superficie y Villamartín en un 0,12 %.

También cuenta la comarca con dos Reservas Naturales, ocupando un 0,10 % de la superficie comarcal. En Espera la Reserva Natural del Complejo Endorreico de Espera, situada al sureste de Complejo endorreico de Lebrija-Las Cabezas (Sevilla), ocupa una superficie de 438 hectáreas, distribuidas del siguiente modo:

- Zona de la Reserva Natural: 59 ha. (Laguna Salada del Puerto de Zorrilla: 33,7 ha, Laguna Dulce Zorrilla: 19,20 ha, Laguna Hondilla: 5,9 ha.)
- Zona periférica de protección: 379 ha.

Esta Reserva Natural ocupa el 0,48 % del municipio de Espera

En Olvera, junto al municipio sevillano de Coripe, se encuentra la Reserva del Peñón de Zaframagón. Esta Reserva Natural se encuentra en las últimas estribaciones de la Serranía de Grazalema, en la zona de contacto de las Sierras Subbéticas con la campiña sevillana. La Zona de la Reserva Natural es de 135 Ha. y la Zona Periférica de Protección es de 311 Ha.

Esta Reserva Natural ocupa el 0,63 % del municipio de Olvera.

4.3.6.7. El Paisaje en la Zona Rural LEADER

La Estrategia Andaluza del Paisaje, publicada el uno de marzo de 2012, destaca el valor capital del mismo como elemento que contribuye a la riqueza de un territorio, alineándose con los planteamientos del Convenio Europeo del Paisaje (CEP).

El paisaje cuenta con valores ecológicos, funcionales, culturales, escénicos y espirituales.

En el ámbito de esta herramienta de planificación se catalogan y caracterizan los paisajes de Andalucía, determinando las siguientes escalas:

- Categorías paisajísticas. Marco de referencia sintético. A las cinco que indicamos en la tabla, se suman las ciudades y las áreas muy alteradas.

- Áreas paisajísticas. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio las define como aquellas que marcan transiciones entre categorías o situaciones geográficas que dan improntas morfológicas, de cubiertas vegetales o de utilización del territorio a estas áreas. Forman parte de las categorías paisajísticas.
- Ámbitos paisajísticos. Divisiones de las áreas temáticas en 85 espacios que se identifican con topónimos de gran calado entre la población.

Tabla 36. Categorías y áreas paisajísticas

	CATEGORÍAS PAISAJÍSTICAS				
	Serranías	Campiñas	Altiplanos y subdesiertos esteparios	Valles, vegas y marismas	Litoral
ÁREAS PAISAJÍSTICAS	- Serranías de alta montaña - Serranías de media montaña - Serranías de baja montaña	- Campiñas alomadas, acolinadas y sobre cerros - Campiñas de llanuras interiores - Campiñas de piedemonte - Campiñas intramontanas	- Altiplanos esteparios - Campiñas esteparias - Subdesiertos	- Valles, vegas y marismas interiores - Valles, vegas y marismas litorales - Valles y vegas esteparias - Valles y vegas intramontanas	- Costas bajas y arenosas - Costas con campiñas costeras - Costas con piedemonte - Costas con sierras litorales - Costas mixtas

Fuente: Elaboración propia

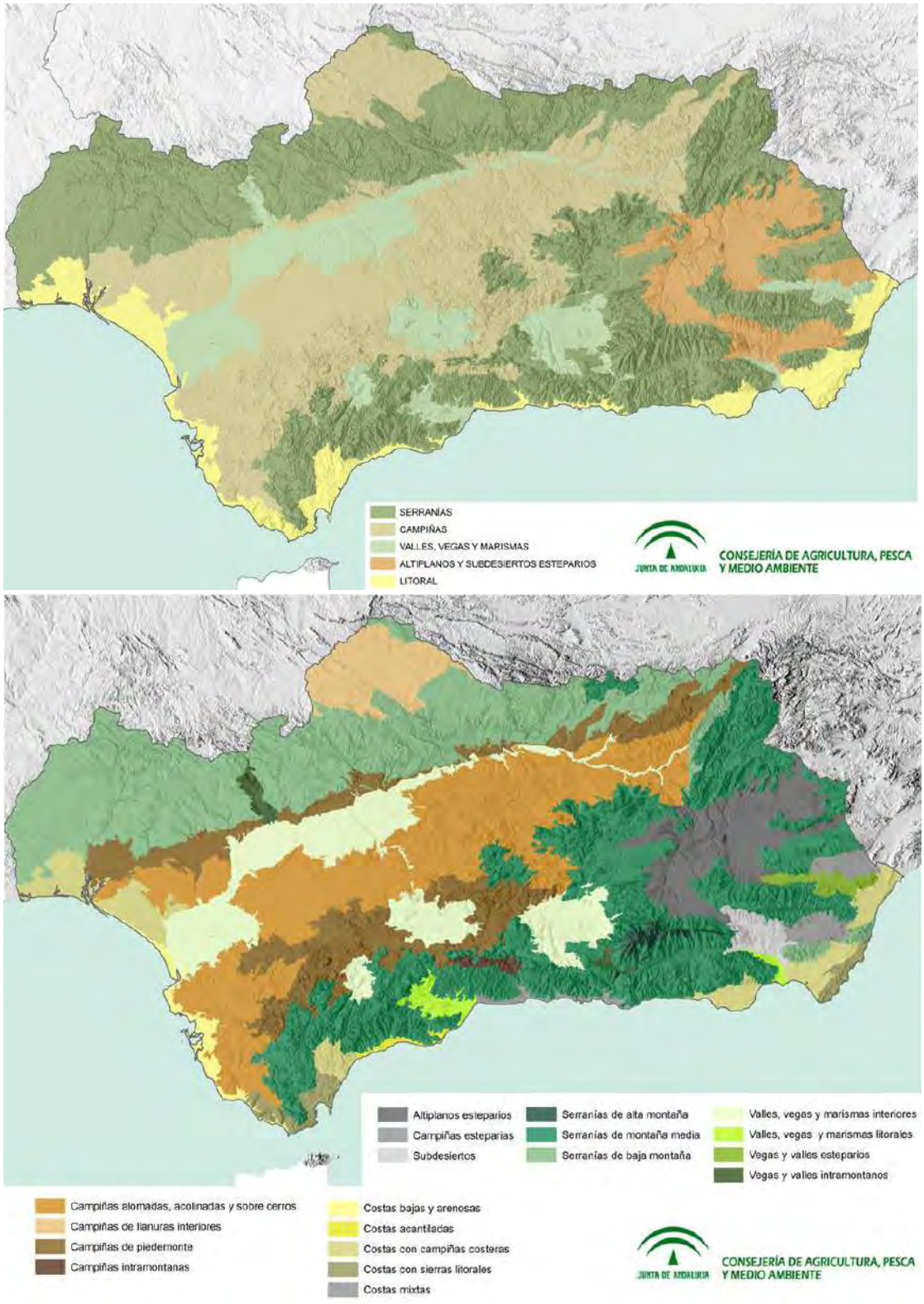
El paisaje de la comarca Sierra de Cádiz lo conforma principalmente serranías y campiñas.

En el caso de las serranías, formaría parte del área paisajística Serranías de Media Montaña, en concreto formaría parte de dos paisajes: Los Alcornocales y Serranías de Ronda y Grazalema.

En el caso de las campiñas, formaría parte de dos áreas paisajísticas:

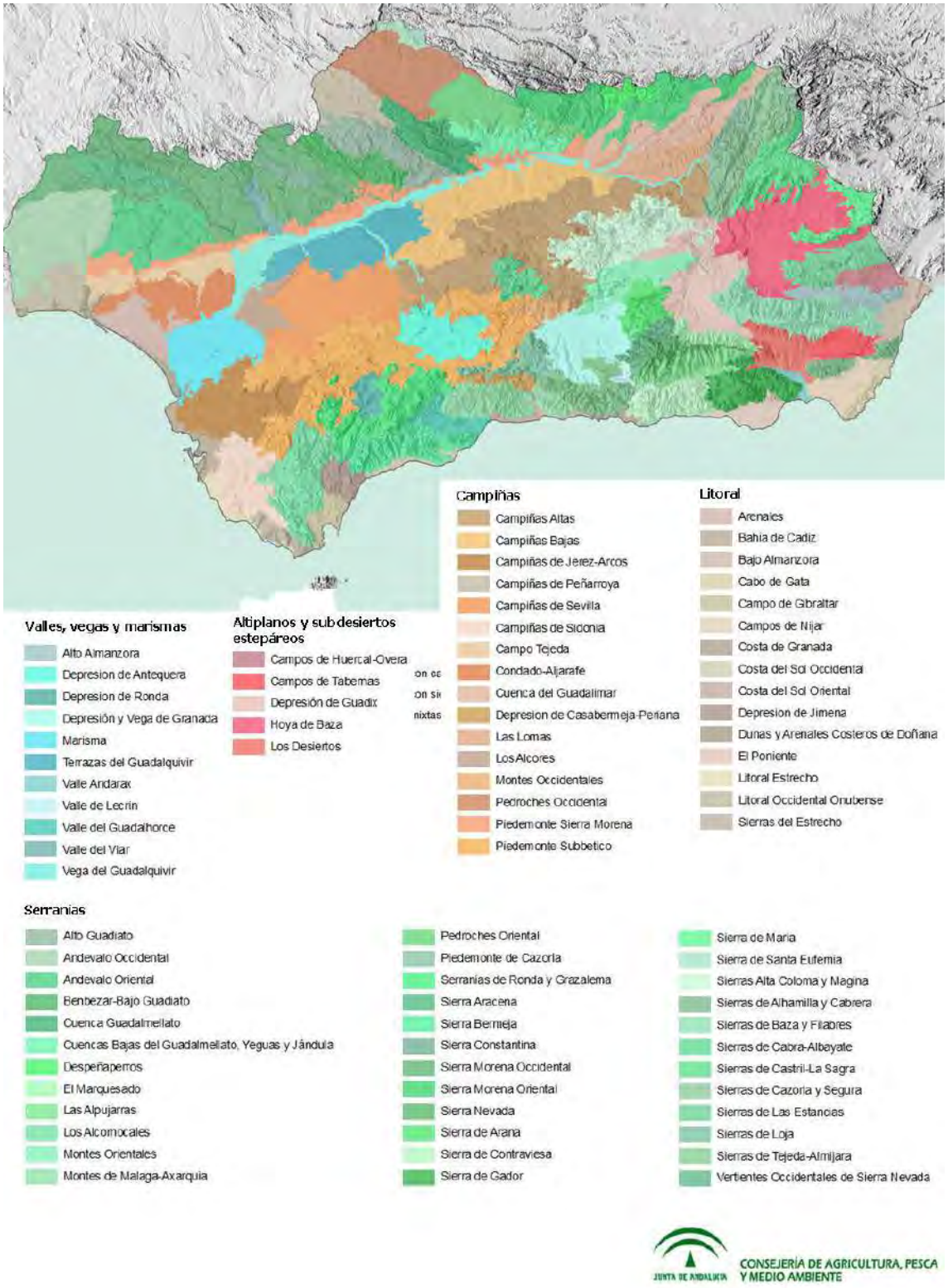
- Campiñas alomadas, acolinadas y sobre cerros. En concreto, del paisaje Campiñas de Jerez-Arcos.
- Campiñas de piedemonte. En concreto, del paisaje Piedemonte Subbético.

Mapas 3 y 4. El Paisaje en la Zona Rural LEADER



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

Mapa 5. El Paisaje en la Zona Rural LEADER



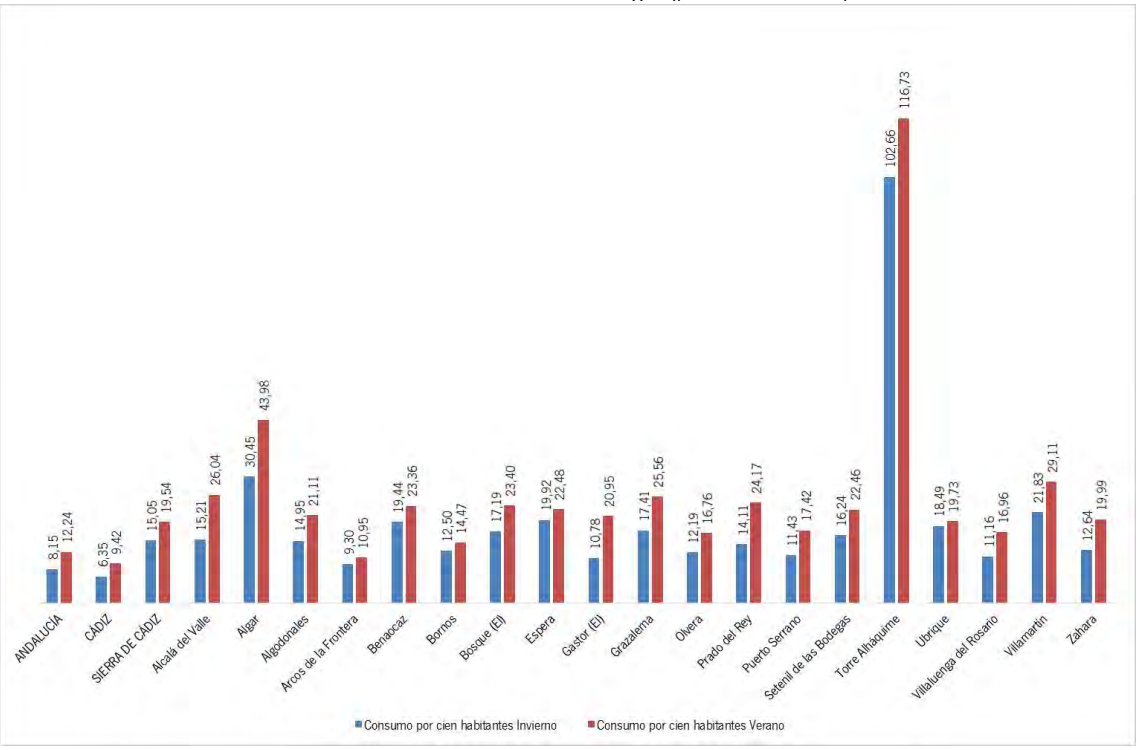
Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

4.3.6.8. Otros indicadores medioambientales

El Manual Técnico de Apoyo determina la necesidad de atender al consumo de agua per cápita y a la generación de residuos, datos de los que da cuenta el IECA.

El consumo de agua per cápita en invierno es similar en todos los municipios, siendo superior en la comarca Sierra de Cádiz que en la provincia y que en Andalucía. Una lectura del gráfico inferior nos permite verificar esta evidencia.

Gráfico 53. P.2.a. Consumo medio de agua (por cien habitantes)



Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2013

El consumo per cápita se dispara en verano, siendo relevante el valor de Villamartín, Alcalá del Valle y Grazalema. Sorprende el alto valor de Algar y, sobre todo, Torre Alháquime[16].

Tabla 37. P.2.b. Residuos urbanos (por cien habitantes)

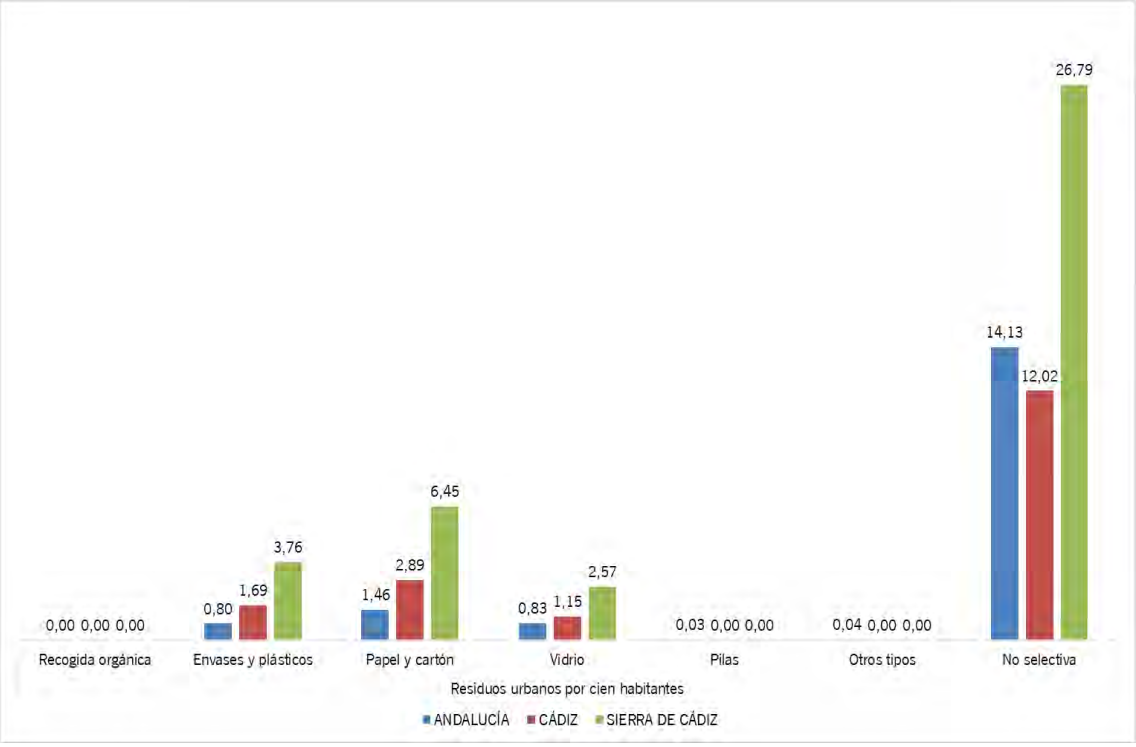
	Residuos urbanos por cien habitantes						
	Recogida orgánica	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva
ANDALUCÍA	ND	0,80	1,46	0,83	0,03	0,04	14,13
CÁDIZ	ND	1,69	2,89	1,15	0,00	0,00	12,02
SIERRA DE CÁDIZ	**ND**	**3,76**	**6,45**	**2,57**	**0,00**	**0,00**	**26,79**
Alcalá del Valle	ND	3,54	6,06	2,41	0,00	0,00	25,17
Algar	ND	3,45	5,95	2,37	0,00	0,00	24,76
Algodonales	ND	3,60	6,17	2,47	0,00	0,00	25,69
Arcos de la Frontera	ND	4,00	6,85	2,73	0,00	0,00	28,44
Benaocaz	ND	4,76	7,97	3,22	0,01	0,00	33,43
Bornos	ND	3,71	6,37	2,54	0,00	0,00	26,44
Bosque (El)	ND	4,87	8,36	3,34	0,00	0,00	34,67
Espera	ND	3,60	6,18	2,46	0,00	0,00	25,62
Gastor (El)	ND	3,12	5,31	2,13	0,01	0,00	22,05
Grazalema	ND	4,56	7,88	3,13	0,00	0,00	32,61
Olvera	ND	3,67	6,30	2,51	0,00	0,00	26,15
Prado del Rey	ND	3,69	6,32	2,52	0,00	0,00	26,25
Puerto Serrano	ND	3,69	6,34	2,52	0,00	0,00	26,33
Setenil de las Bodegas	ND	3,73	6,39	2,56	0,00	0,00	26,47
Torre Alháquime	ND	3,42	5,83	2,28	0,00	0,00	24,33
Ubrique	ND	3,26	5,60	2,23	0,00	0,00	23,26
Villaluenga del Rosario	ND	3,13	5,36	2,23	0,00	0,00	22,32
Villamartín	ND	4,02	6,90	2,75	0,00	0,00	28,66
Zahara	ND	3,87	6,59	2,65	0,00	0,00	27,40

Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2013

[16] Contrastada la información con el ayuntamiento de Torre Alháquime, nos indican que este valor debe contar con algún error de registro.

Tanto en las categorías de recogida selectiva (envases y plásticos, papel y cartón, vidrio y pilas) como en la no selectiva de residuos, la comarca supera el nivel de recogida a nivel provincial y autonómico. Como siempre, nos referimos a datos relativos (por habitante).

Gráfico 54. P.2.b. Residuos urbanos (por cien habitantes)



Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2013

A nivel municipal, los municipios que superan la media comarcal de recogida de cada categoría de residuos son los siguientes:

- Envases y plásticos: Arcos de la Frontera, Benaocaz, El Bosque, Grazalema, Villamartín y Zahara.
- Papel y cartón: Arcos de la Frontera, Benaocaz, El Bosque, Grazalema, Villamartín y Zahara.
- Vidrio: Arcos de la Frontera, Benaocaz, El Bosque, Grazalema, Villamartín y Zahara.
- Pilas: Benaocaz y El Gastor.
- No selectivas: Arcos de la Frontera, Benaocaz, El Bosque, Grazalema, Villamartín y Zahara.

Para complementar este análisis, podemos referirnos al análisis de equipamientos y servicios, detallado en apartado anterior, refiriéndonos en este caso a la consideración de los servicios relacionados con la gestión de los residuos. Debemos recordar que hacíamos referencia a la calidad percibida en relación a la red de abastecimiento, al abordar el sistema hidrológico.

Al revisar dicha encuesta, en relación a estos aspectos, obtenemos las siguientes conclusiones:

1º. La recogida selectiva de residuos presenta dificultades en La Muela, El Bosque, El Gastor, Villaluenga del Rosario, Villamartín, Zahara, Arroyo Molinos y Bocaleones.

2º. Salvo en casos puntuales (El Bosque, Olvera y Setenil de las Bodegas), se observan problemas en todos los núcleos al consultar acerca de la recogida de envases fitosanitarios. Solo en Olvera y en Torre Alháquime no muestran problemas en relación a la recogida de plásticos agrícolas. El servicio de punto limpio se considera satisfecho en Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Espera, Grazalema, Olvera, Prado del Rey y Villaluenga del Rosario.

3º. No se manifiestan dificultades en relación a la recogida no selectiva de residuos en Alcalá del Valle, Algodonales, La Muela, Benaocaz, Bornos, Coto de Bornos, Espera, El Gastor, Grazalema, Olvera, Torre Alháquime y Villaluenga del Rosario.

4.3.7. Sobre otros indicadores

El Manual Técnico de Apoyo determina la necesidad de atender a una serie de datos, contemplados en su práctica totalidad a lo largo de la descripción del territorio y de este diagnóstico cuantitativo.

En las páginas siguientes se ofrecen datos que se han tratado de forma alternativa en los epígrafes 2 y 4, cumpliendo con el objetivo de análisis y justificando en todo momento la mejora en la calidad del análisis que dicha alternativa incorpora. Con el fin de ser celosos con el cumplimiento de cualquier requisito, al margen de que la batería de indicadores se plantee de forma orientativa, especificamos la atención a los distintos indicadores que no han sido objeto de interpretación directa:

1º. Los datos sobre equipamientos (codificados con la letra O) han sido objetivo de un análisis en detalle que hemos denominado "Cuestionario de equipamientos y servicios de proximidad". Con todo ello, se ofrecen las tablas de datos en páginas posteriores, advirtiendo de la existencia de lagunas en este modelo de datos si consideramos el conjunto de Andalucía (algunas categorías no cuentan con datos).

2º. Existen una serie de datos específicos que se aportan para evitar cualquier posibilidad de incumplimiento de requisitos mínimos en la presentación de esta Estrategia de Desarrollo Local, habiendo sido tratados con indicadores alternativos:

- Cobertura de móvil. Al margen de la imposibilidad de encontrar una fuente fidedigna que integre todas las operadoras de móvil, se ha preguntado en el "Cuestionario de equipamientos y servicios de proximidad" por la satisfacción de este servicio.
- Indicador demográfico sobre feminidad de 30 a 44 años. Se aporta como información complementaria, con independencia de haber tratado de forma detallada todos los aspectos demográficos.

3º. Existe un dato planteado de forma orientativa en la tabla COD-GDR no incluido, se trata del Índice de Actividad Económica. Sobre la limitación del indicador se han realizado comentarios, recordando los mismos subrayamos la inexistencia de este indicador para municipios de menos de 1.000 habitantes y su no reedición desde 2013 por parte del Servicio de Estudios de La Caixa.

Por todo ello, se presentan los siguientes cuadros de datos, no ofreciendo comentarios sobre los mismos por haberlo hecho a lo largo de este diagnóstico o a lo largo de la descripción del territorio (epígrafe 2):

a. Equipamientos educativos

b. Equipamientos asistenciales

c. Equipamientos sanitarios

d. Equipamientos culturales

e. Equipamientos deportivos

f. Equipamientos tecnológicos

g. Índice de feminidad de 30-44 años

Tabla 38. O.1. Equipamientos educativos. Sierra de Cádiz.

	Centros públicos y privados (número)											Titularidad		
	Infantil	Primaria	E. Especial	E.S.O.	P.C.P.I	Bachiller	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	E.S.P.A	E. de R. Especial	Total	PÚBLICO SOBRE TOTAL	CONCERTADO SOBRE TOTAL	NO CONCERTADO SOBRE TOTAL
ANDALUCÍA	4564	2550	869	1616	505	757	569	444	176	177	12227	71,76%	13,90%	14,34%
CÁDIZ	545	367	84	232	83	114	91	66	26	21	1.629	72,62%	17,56%	9,82%
SIERRA DE CÁDIZ	**68**	**45**	**7**	**25**	**11**	**11**	**11**	**7**	**5**	**1**	**191**	**92,15%**	**5,76%**	**2,09%**
Alcalá del Valle	3	2	2	1	1	1	1	0	1	0	12	100%	0%	0%
Algar	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4	100%	0%	0%
Algodonales	5	3	0	2	1	1	1	0	0	0	13	76,92%	15,38%	7,69%
Arcos de la Frontera	16	12	2	4	2	3	3	2	1	1	46	82,61%	13,04%	4,35%
Benaocaz	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	100%	0%	0%
Bornos	5	3	0	1	1	1	1	1	0	0	13	100%	0%	0%
Bosque (El)	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100%	0%	0%
Espera	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4	100%	0%	0%
Gastor (El)	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4	100%	0%	0%
Grazalema	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4	100%	0%	0%
Olvera	3	2	0	2	1	1	1	1	1	0	12	100%	0%	0%
Prado del Rey	2	2	0	1	1	1	1	0	1	0	9	100%	0%	0%
Puerto Serrano	4	2	0	1	1	0	0	0	0	0	8	100%	0%	0%
Setenil de las Bodegas	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4	100%	0%	0%
Torre Alháquime	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4	100%	0%	0%
Ubrique	7	6	2	4	2	2	2	2	1	0	28	89%	11%	0%
Villaluenga del Rosario	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	100%	0%	0%
Villamartín	5	3	1	2	1	1	1	1	0	0	15	93%	0%	7%
Zahara	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4	100%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2013

Tabla 39. O.3. Equipamientos asistenciales. Sierra de Cádiz.

	Recursos asistenciales							Relación entre plazas residenciales para mayores y población mayor		Plazas en centros asistencia social por 1000 habitantes	
	Centro de asistencia social	Residencia de ancianos	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Rehabilitación toxicómanos	Otros tipos	Total	Población Mayor	Índice	Población total	Índice
CÁDIZ	1.812	1.104	692	18	40	1.378	5.044	265.911	0,42%	1.240.175	1,46
SIERRA DE CÁDIZ	**906**	**552**	**346**	**9**	**20**	**689**	**2522**	**9353**	**5,90%**	**118418**	**7,65**
Alcalá del Valle	50	0	150	0	0	0	200	884	0,00%	5.221	9,58
Algar	0	0	30	0	0	25	55	323	0,00%	1.482	0,00
Algodonales	0	180	26	0	20	90	316	1.112	16,19%	5.677	0,00
Arcos de la Frontera	0	136	0	0	0	60	196	4.358	3,12%	31.250	0,00
Benaocaz	0	0	0	0	0	15	15	118	0,00%	719	0,00
Bornos	0	0	0	0	0	0	0	1.205	0,00%	8.022	0,00
Bosque (El)	65	0	0	0	0	25	90	295	0,00%	2.069	31,42
Espera	50	0	25	0	0	0	75	701	0,00%	3.912	12,78
Gastor (El)	40	0	40	0	0	50	130	357	0,00%	1.803	22,19
Grazalema	0	60	0	0	0	0	60	426	14,08%	2165	0,00
Olvera	0	21	50	0	0	95	166	1735	1,21%	8351	0,00
Prado del Rey	0	0	0	0	0	0	0	943	0,00%	5885	0,00
Puerto Serrano	210	0	0	0	0	160	370	873	0,00%	7127	29,47
Setenil de las Bodegas	56	0	0	0	0	55	111	551	0,00%	2856	19,61
Torre Alháquime	40	0	25	0	0	35	100	183	0,00%	776	51,55
Ubrique	255	15	0	0	0	25	295	2914	0,51%	16884	15,10
Villaluenga del Rosario	0	0	0	0	0	0	0	90	0,00%	456	0,00
Villamartín	140	0	0	9	0	54	203	1783	0,00%	12303	11,38
Zahara	0	140	0	0	0	0	140	324	43,21%	1460	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2014

Los datos extraídos del IECA sobre equipamientos (educativos, asistenciales, sanitarios, culturales, deportivos y tecnológicos) no son fiables. Esta cuestión la resolvemos a través de los cuestionarios de equipamientos y servicios.

Tabla 40. O.2. Equipamientos sanitarios. Sierra de Cádiz.

	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	TOTAL
ANDALUCÍA	400	696	415	1.511
CÁDIZ	52	52	25	129
SIERRA DE CÁDIZ	**5**	**17**	**3**	**25**
Alcalá del Valle	1	0	0	1
Algar	0	1	0	1
Algodonales	0	1	1	2
Arcos de la Frontera	1	3	0	4
Benaocaz	0	1	0	1
Bornos	0	2	0	2
Bosque (El)	0	1	0	1
Espera	0	1	0	1
Gastor (El)	0	1	0	1
Grazalema	0	1	1	2
Olvera	1	0	0	1
Prado del Rey	0	1	0	1
Puerto Serrano	0	1	0	1
Setenil de las Bodegas	0	1	0	1
Torre Alháquime	0	1	0	1
Ubrique	1	0	0	1
Villaluenga del Rosario	0	0	1	1
Villamartín	1	0	0	1
Zahara	0	1	0	1

Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2014

Tabla 41. O.4. Equipamientos culturales. Sierra de Cádiz.

	Nº de bibliotecas	Nº de cines
ANDALUCÍA	818	88
MÁLAGA	72	10
SIERRA DE CÁDIZ	**23**	**0**
Alcalá del Valle	1	0
Algar	1	0
Algodonales	1	0
Arcos de la Frontera	3	0
Benaocaz	1	0
Bornos	2	0
Bosque (El)	1	0
Espera	1	0
Gastor (El)	1	0
Grazalema	2	0
Olvera	1	0
Prado del Rey	1	0
Puerto Serrano	1	0
Setenil de las Bodegas	1	0
Torre Alháquime	1	0
Ubrique	1	0
Villaluenga del Rosario	1	0
Villamartín	1	0
Zahara	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2013

Los datos extraídos del IECA sobre equipamientos (educativos, asistenciales, sanitarios, culturales, deportivos y tecnológicos) no son fiables. Esta cuestión la resolvemos a través de los cuestionarios de equipamientos y servicios.

Tabla 42. O.5. Equipamientos deportivos. Sierra de Cádiz.

	Complejos polideportivos	Pistas polideportivas	Piscinas	Frontones	Otros	Total
ANDALUCÍA* **	ND	ND	ND	ND	ND	ND
CÁDIZ	46	87	47	3	172	355
SIERRA DE CÁDIZ	**13**	**26**	**24**	**0**	**54**	**117**
Alcalá del Valle	0	1	2	0	2	5
Algar	0	1	1	0	3	5
Algodonales	1	0	1	0	2	4
Arcos de la Frontera	1	6	2	0	13	22
Benaocaz	0	1	1	0	1	3
Bornos	0	2	1	0	3	6
Bosque (El)	1	1	2	0	3	7
Espera	2	2	1	0	2	7
Gastor (El)	2	0	1	0	2	5
Grazalema	0	1	2	0	6	9
Olvera	1	0	1	0	2	4
Prado del Rey	0	1	1	0	2	4
Puerto Serrano	1	0	1	0	1	3
Setenil de las Bodegas	0	3	1	0	1	5
Torre Alháquime	0	0	1	0	2	3
Ubrique	3	2	1	0	2	8
Villaluenga del Rosario	0	1	1	0	1	3
Villamartín	1	4	1	0	1	7
Zahara	0	0	2	0	5	7

Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2013

Tabla 43. O.6. Equipamientos tecnológicos. Sierra de Cádiz.

	Tipo de línea				Población	Nº de lineas ADSL por 1000 habitantes
	RTB	RDSI	ADSL	Total		
ANDALUCÍA	1.372.205	55.116	924.192	2.351.513	8.440.300	109,50
CÁDIZ	166.378	7.524	111.128	285.030	1.238.492	89,73
SIERRA DE CÁDIZ	**14.864**	**414**	**9.668**	**24.946**	**118.789**	**81,39**
Alcalá del Valle	331	11	202	544	5261	38
Algar	210	5	114	329	1478	77
Algodonales	656	16	336	1.008	5719	59
Arcos de la Frontera	3.429	134	2.148	5.711	31410	68
Benaocaz	130	2	116	248	715	162
Bornos	1.096	13	828	1.937	8083	102
Bosque (El)	379	10	260	649	2094	124
Espera	348	9	215	572	3946	54
Gastor (El)	171	5	76	252	1828	42
Grazalema	429	12	327	768	2171	151
Olvera	1.323	35	771	2.129	8397	92
Prado del Rey	885	10	665	1.560	5668	117
Puerto Serrano	426	7	267	700	7174	37
Setenil de las Bodegas	350	6	211	567	2894	73
Torre Alháquime	148	2	79	229	789	100
Ubrique	2.660	85	1.724	4.469	16877	102
Villaluenga del Rosario	114	4	66	184	448	147
Villamartín	1.561	42	1.172	2.775	12366	95
Zahara	218	6	91	315	1471	62

Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2013

Tabla 44. Índice de feminidad 30 – 44 años. Sierra de Cádiz.

	FEMINIDAD 30-44	
	2004	2014
ANDALUCÍA	49,42%	49,20%
CÁDIZ	49,32%	49,60%
SIERRA DE CÁDIZ	**48,21%**	**49,28%**
Alcalá del Valle	46,71%	47,34%
Algar	45,41%	44,90%
Algodonales	45,91%	46,33%
Arcos de la Frontera	49,71%	49,92%
Benaocaz	47,98%	48,82%
Bornos	48,03%	50,80%
Bosque (El)	46,99%	48,85%
Espera	48,14%	48,45%
Gastor (El)	46,94%	46,15%
Grazalema	44,40%	51,36%
Olvera	47,14%	48,52%
Prado del Rey	48,88%	49,75%
Puerto Serrano	46,78%	50,85%
Setenil de las Bodegas	48,45%	48,67%
Torre Alháquime	47,26%	45,51%
Ubrique	48,67%	49,32%
Villaluenga del Rosario	43,24%	47,92%
Villamartín	48,77%	49,34%
Zahara	47,54%	47,97%

Fuente: Elaboración propia a partir del IECA, 2014

4.3.8. Articulación social y participación. Mapa Social

En el Epígrafe 2, relativo a la Descripción del Territorio, nos referíamos a la organización administrativa interinstitucional, abordando ahora la articulación del territorio desde el punto de vista relacional, social y de la representación pública a escala local, al considerar que se trata de aspectos relevantes para completar la información relativa a la estructuración del territorio de cara a la elaboración de la EDL y a la mayor efectividad de las actuaciones que de ella se deriven.

a) Inventario de relaciones

Como resultado de la explotación del Cuestionario Mapa Social, obtenemos información relativa a las relaciones entre las instituciones, entidades y asociaciones que desarrollan su actividad en la comarca.

Tras la extracción de la información aportada por los agentes clave del territorio, se han ordenado las entidades, públicas y privadas, citadas expresamente al responder al CMS en función del nivel de recurrencia observado en las respuestas dentro de cada área temática.

En consecuencia, una misma entidad o institución puede aparecer en más de un área temática y ocupar en cada una posiciones diferentes, respondiendo a la recurrencia en las respuestas espontáneas de las personas que han cumplimentado el CMS en el área temática en cuestión, por lo que en ningún caso la ordenación resultante implica jerarquización de las instituciones y entidades mencionadas.

El resultado del proceso descrito se recoge en la siguiente tabla, relativa a las relaciones establecidas con instituciones, entidades y asociaciones que operan en la comarca:

ÁREA / SUBÁREA TEMÁTICA	INVENTARIO DE RELACIONES: CON ENTIDADES DENTRO DE LA COMARCA		
1.1. Agricultura y ganadería	1. Ayuntamientos	2. Entidades bancarias	3. OCA
	4. Mancomunidad	5. Cooperativas agrícolas	6. GDR Sierra de Cádiz
	7. Asociaciones ganaderas	8. Oficinas del Parque Natural	9. Comunidad de regantes
	10. Organizaciones Agrarias (ASAJA, COAG, ACCOE, CAAE...)	11. SAE	12. Agricultores y ganaderos
	13. Viveros forestales	14. Clientes	15. Proveedores
1.2. Turismo	1. Ayuntamientos	2. Entidades bancarias	3. Oficinas de turismo
	4. Mancomunidad	5. Asesorías y Gestorías	6. GDR Sierra de Cádiz
	7. Centro de Iniciativas Turísticas	8. Oficinas del Parque Natural	9. Asociación de Turismo Rural Sierra de Cádiz
	10. CADE	11. SAE	12. Empresas de turismo activo
	13. Asociaciones de mujeres y vecinos	14. Tejido empresarial turístico	15. Sindicatos
1.3. Industria Agroalimentaria	1. Ayuntamientos	2. Entidades bancarias	3. Federaciones de Cooperativas y Cooperativas
	4. Consejería de la Junta de Andalucía	5. Asesorías y Gestorías	6. GDR Sierra de Cádiz
	7. Almazaras	8. Agencia Tributaria	9. Agencia IDEA
	10. CADE	11. OCA	12. Asociaciones empresariales
	13. Clientes y Proveedores	14. Socios	15. Distribuidores
1.4. Servicios y otras industrias no agroalimentarias	1. Ayuntamiento	2. CADE	3. GDR Sierra de Cádiz
	4. Entidad Bancaria	5. Organismos dependientes de la Administración	6. Centro Tecnológico de la Piel
	7. MMSC	8. Otros empresarios	9. Clientes, particulares
	10. Proveedores, comercios	11. FAECTA	12. Agentes de Seguros y compañías

	13. Gestores	14. Cooperativas	15. Colegios oficiales
2. Mercado de trabajo	1. Ayuntamientos	2. SAE	3. Mancomunidad
	4. Sindicatos	5. Asociaciones empresariales	6. Entidades Financieras
	7. SEPE	8. OCA	9. Centro tecnológico de la piel
	10. CADE	11. GDR Sierra de Cádiz	12. Centros educativos
	13. Guadalinfo		
3. Equipamientos, infraestructuras y servicios	1. Ayuntamientos	2. Entidades bancarias	3. Centros educativos
	4. Mancomunidad	5. OCA	6. GDR Sierra de Cádiz
	7. Centro de Iniciativas Turísticas	8. SEPE	9. Centros de salud
	10. CADE	11. SAE	12. Servicios sociales
	13. Asociaciones	14. AMPAS	15. Sindicatos
	16. Fundación Vía Verde de la Sierra	17. D.O. Sierra de Cádiz	18. Centros de drogodependencias
	19. Equipos de orientación de educación	20. SAM de Villamartín	21. Bomberos
4. Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático	1. Ayuntamiento/s	2. Mancomunidad	3. Asociaciones (Turismo, Empresarios, Culturales, Deportivas, históricas...)
	4. Proveedores y Clientes	5. Colegios, CEP y AMPAS	6. Entidades Bancarias
	7. Organismos de Administración Autonómica (Oficina P.N. Sierra de Grazalema, OCA)	8. Empresa de MMSC (Aguas Sierra de Cádiz, Básica)	9. GDR Sierra de Cádiz
	10. SAE, SEPE	11. Comunidad de Regantes	12. Entidades similares
	13. Organismos de Administración Estatal (AEAT, INSS...)	14. Sindicatos	
5. Articulación, situación social y participación ciudadana	1. Ayuntamiento/s	2. Asociaciones / Federaciones y otras organizaciones sociales, deportivas, culturales...	3. Otras entidades similares
	4. Entidades Bancarias	5. Mancomunidad	6. Proveedores
	7. Centros educativos / Entidades educativas (Colegios / IES, CEP)	8. Entidades públicas de empleo (club de empleo, SEPE, SAE)	9. Organismos de la Administración Autonómica (Oficina P.N., OCA, Centro de Salud)
	10. Sindicatos / Organizaciones empresariales	11. Socios	12. Fuerzas de Orden Público (G. Civil, P. Local)
	13. GDR Sierra de Cádiz	14. Organismos de la Administración Central (Correos, INSS)	15. Otros (sector turístico, ganaderías reses bravas)
6. Igualdad de género en el medio rural	1. Ayuntamiento/s	2. Asociaciones y Federaciones de mujeres	3. GDR Sierra de Cádiz
	4. Mancomunidad	5. Andalucía Emprende	6. Entidades Bancarias
	7. Centros educativos / Entidades educativas (Colegios / IES, CEP)		
7. Promoción y fomento de la participación de la juventud rural	1. Ayuntamiento/s	2. Proveedores	3. Mancomunidad
	4. Asociaciones	5. Asociados/as	6. Entidades Bancarias
	7. Clientes	8. Sindicatos	

b) Articulación social

En relación con el tejido asociativo de la comarca, recogemos en la siguiente tabla información sobre el número de asociaciones registradas en la comarca, desglosadas en base a su objeto o contenido.

Tabla 45. Asociaciones registradas en la comarca Sierra de Cádiz.

	Juveniles	Deportivas	Socio-culturales	Medioambientales y ecológicas	Acción social	Recreativas	Dedicadas a música popular	AMPAS	Actividades económicas	Ideológicas	Dedicadas a la salud	Dedicadas a personas mayores	Profesionales	Asociaciones para mujeres
Alcalá del Valle	1	2	-	1	3	2	1	5	0	1	1	1	0	1
Algar	0	7	-	0	0	1	1	3	0	0	0	1	1	1
Algodonales	1	9	-	2	0	5	2	7	3	0	3	1	1	1
Arcos de la Frontera	1	28	-	8	8	16	14	22	4	3	9	10	4	12
Benaocaz	0	2	-	2	1	2	1	0	1	0	0	0	0	1
Bornos	1	13	-	3	2	18	1	5	2	0	2	4	0	3
Bosque (El)	0	2	-	2	1	2	2	2	1	0	1	0	1	2
Espera	0	11	-	1	0	4	2	4	0	0	2	1	0	1
Gastor (El)	0	2	-	2	2	1	3	2	1	0	0	1	1	1
Grazalema	0	1	-	4	1	3	2	5	2	0	0	0	0	2
Olvera	0	9	-	4	2	19	3	7	2	0	4	0	0	3
Prado del Rey	0	9	-	2	1	3	5	7	3	0	3	1	1	1
Puerto Serrano	0	23	-	1	3	10	4	5	0	0	4	0	0	2
Setenil de las Bodegas	0	5	-	3	0	1	2	2	2	0	1	1	1	2
Torre Alháquime	0	1	-	0	0	1	1	1	2	0	0	0	0	1
Ubrique	1	12	-	4	6	10	10	15	3	1	6	0	2	4
Villaluenga del Rosario	0	0	-	0	0	2	0	1	0	0	0	0	1	1
Villamartín	0	19	-	6	10	12	5	8	2	0	7	0	4	4
Zahara	0	3	0	0	4	2	3	0	0	0	0	0	4	5
SIERRA DE CÁDIZ	**5**	**158**	**0**	**45**	**44**	**114**	**62**	**101**	**28**	**5**	**43**	**21**	**21**	**48**

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro de Asociaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía En

De los datos contenidos en la tabla anterior podemos extraer algunas conclusiones:

- Los datos que aporta la fuente oficial (Registro de Asociaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía) no ofrecen información relativa al número de personas asociadas, su sexo o edad.
- Las asociaciones más numerosas en la comarca son las que tienen como objeto de su actividad contenidos socioculturales (ha sido imposible recabar el número al superar las posibilidades que ofrece la base de datos digital), las recreativas y las deportivas. También superan la centena las AMPAS.
- Las AMPAS están presentes en todos los municipios, salvo en Zahara y Benaocaz
- Las asociaciones deportivas existen en todos los municipios, salvo en Villaluenga del Rosario.
- Las asociaciones de mujeres están presentes en todos los municipios, contando con 12 en Arcos de la Frontera y con 5 en el pequeño municipio de Zahara.
- Sin embargo, sólo se observa presencia de asociaciones juveniles en Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Bornos y Ubrique, lo que confirma las evidencias obtenidas a partir de otros análisis en relación con la dificultad de conectar y conseguir la implicación de la juventud de la comarca. También pudiera ser indicio de las preferencias de colaboración entre los jóvenes, no necesariamente vinculadas al asociacionismo.

c) Composición representación local

Nos detenemos finalmente en la estructuración de la representación política a escala local, observando la información que aporta la siguiente tabla.

Tabla 46. Representación local. Sierra de Cádiz.

UNIDAD POBLACIONAL	PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN				Nº MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN				
	Mujer Joven	Mujer No joven	Hombre joven	Hombre No joven	Nº Mujeres jóvenes	Nº Total Mujeres	Nº Hombres jóvenes	Nº Total Hombres	Total
ALCALÁ DEL VALLE		X			2	1	5	5	**6**
ALGAR		X			1	2	2	4	**6**
ALGODONALES				X	3	3	2	5	**8**
ARCOS DE LA FRONTERA				X	3	6	3	9	**15**
BENAOCAZ			X		0	3	1	4	**7**
BORNOS			X		2	5	3	3	**8**
BOSQUE (EL)	X				2	4	1	4	**8**
ESPERA				X	1	1	0	5	**6**
GASTOR (EL)		X			1	4	3	1	**5**
GRAZALEMA				X	1	2	3	5	**7**
OLVERA				X	5	2	2	4	**6**
PRADO DEL REY				X	3	3	0	7	**10**
PUERTO SERRANO				X	5	2	3	3	**5**
SETENIL				X	4	1	1	5	**6**
TORRE ALHÁQUIME				X	2	1	1	3	**4**
UBRIQUE		X			2	7	4	4	**11**
VILLALUENGA DEL ROSARIO				X	0	3	0	4	**7**
VILLAMARTÍN				X	6	1	3	7	**8**
ZAHARA				X	2	3	0	4	**7**
TOTAL	**1**	**4**	**2**	**12**	**45**	**54**	**37**	**86**	**140**

Fuente: Elaboración propia

De los datos anteriores, destacamos las siguientes evidencias:

- De los 140 cargos de representación pública de las administraciones locales de la comarca, 54 (el 38,57%) están ocupados por mujeres, mostrando una situación poco cercana a la paridad, cuestión que debería ser observada.
- De las 19 alcaldías consideradas, 5 están ocupadas por mujeres (el 41,67%).

4.4. ANÁLISIS DAFO

4.4.1. ¿Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas?

La fase de diagnóstico parte de información básica que determina las fortalezas y debilidades, así como las amenazas y oportunidades. Esta información básica procede de fuentes de naturaleza estadística y de fuentes de información primaria, información ésta última obtenida gracias a la participación de la población del territorio LEADER al completar el Cuestionario Mapa Social.

Los cuatro vectores de la matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas u oportunidades) se han desarrollado de forma específica para cada una de las áreas temáticas o focales consideradas para el desarrollo de la estrategia, contando el territorio en su conjunto como área focal o temática concreta.

En ocasiones resulta difícil distinguir entre una fortaleza y una oportunidad, entre una debilidad y una amenaza. Por este motivo, esta introducción parte de la definición de los cuatro vectores de la matriz DAFO: Debilidad, Amenaza, Fortaleza y Oportunidad.

Una fortaleza es un elemento positivo para el desarrollo de una entidad, empresa o sector que es consecuencia de las acciones desarrolladas en el seno de esta entidad, empresa o sector. Es por ello por lo que la fortaleza se considera un elemento positivo interno.

Una oportunidad es un elemento positivo para el desarrollo de una entidad, empresa o sector que ofrece el entorno y que no depende directamente de las acciones desarrolladas en el seno de una entidad, empresa o sector. Es por ello por lo que la oportunidad se considera un elemento positivo externo.

Las definiciones de debilidad y amenaza se obtienen por delimitación negativa si atendemos a las definiciones de fortaleza y oportunidad. Sin embargo, para apostillar la comprensión de estos conceptos, abordamos a continuación su definición.

Una debilidad es un elemento negativo para el desarrollo de una entidad, empresa o sector que es consecuencia de las acciones desarrolladas en el seno de esta entidad, empresa o sector. Es por ello por lo que la debilidad se considera un elemento negativo interno.

Una amenaza es un elemento negativo para el desarrollo de una entidad, empresa o sector que ofrece el entorno y que no depende directamente de las acciones desarrolladas en el seno de una entidad, empresa o sector. Es por ello por lo que la amenaza se considera un elemento negativo externo.

Pueden darse diversas situaciones que pudieran complicar la identificación de cada uno de estos elementos, enumeramos algunas de estas situaciones a continuación:

- Existen fortalezas-debilidades de un sector que pudieran resultar amenazas-oportunidades para otro sector. La existencia de la producción intensiva agrícola invernada puede resultar una fortaleza de cara a la creación de empleo o al desarrollo agrario (fácilmente demostrable si atendemos a las Unidades de Trabajo Agrícola generadas). Esta misma situación puede generar un impacto visual negativo, constituyendo una amenaza para el sector turístico, por la radical alteración del paisaje que este tipo de explotaciones incorpora.
  Lo mismo ocurre en el caso de las debilidades. La aridez de un territorio puede suponer una amenaza para su sector agrario pero puede ser una oportunidad como recurso paisajístico.
- Existen amenazas-oportunidades de un área temática que pudieran resultar, simultáneamente, oportunidades-amenazas de ésta u otra área temática.
  La existencia de un Parque Natural puede ser percibida como una oportunidad por parte de la población y como una amenaza por otra parte de la población.

Abundando en esta línea, del mismo modo que la percepción puede afectar a la consideración de cada uno de estos elementos en uno u otro sentido, puede ocurrir que consideremos un elemento externo como interno o viceversa. Es decir, que una amenaza se confunda con una debilidad, que una debilidad se confunda con una amenaza, que una fortaleza se confunda con una oportunidad o que una oportunidad se confunda con una fortaleza.

Si bien es recomendable ser precisos en la clasificación, el error más grave es invertir el sentido del efecto. Por ejemplo, entender como amenazas las oportunidades, o como fortalezas las debilidades, es un error más grave que el hecho de considerar una amenaza como una fortaleza o una debilidad como una amenaza.

Todas las anteriores advertencias y consideraciones se han tenido en cuenta a la hora de extraer la información que ha permitido la elaboración de las matrices DAFO.

4.4.2. Fuentes para la determinación de los elementos de las matrices DAFO

Las matrices DAFO se han obtenido gracias a la explotación por parte del Grupo Coordinador del Grupo de Desarrollo Rural candidato de dos fuentes de información: la información que contiene la Descripción y el Diagnóstico Cuantitativo del Territorio por un lado y las manifestaciones realizadas por los agentes clave del territorio al responder al Cuestionario Mapa Social.

En el caso de la Descripción del Territorio al observar las características del territorio obtenemos elementos que constituyen fortalezas y debilidades de éste, al ser consecuencia del comportamiento de su población, éste es el caso de las que emanan del análisis demográfico, del análisis del desempleo o del análisis de las rentas generadas.

Del mismo modo, otros aspectos son sobrevenidos, no dependiendo del comportamiento de la población del territorio en cuestión. Es el caso de indicadores como la altitud o la pendiente del territorio analizado, amenazas u oportunidades de la comarca.

En el diagnóstico cuantitativo analizamos aspectos que afectan a sectores concretos, constituyendo fortalezas y debilidades de los mismos al ser consecuencia de su desarrollo. En ocasiones, como hemos indicado, estas fortalezas y debilidades constituyen oportunidades y amenazas para otros sectores, al considerarse elementos externos al desarrollo de los mismos.

Tanto en el caso de la descripción del territorio como en el caso del diagnóstico cuantitativo, la obtención de los vectores DAFO no resulta directa, sino que es consecuencia de la labor de análisis del Grupo Coordinador.

La otra fuente empleada sí resulta directa, nos referimos al Cuestionario Mapa Social, instrumento que sirve de vehículo para obtener el diagnóstico cualitativo, multiplicando las posibilidades de la participación, posibilidades abiertas a cualquier persona del territorio, con independencia de que previamente estas personas hayan sido identificadas como agentes clave por parte del Grupo Coordinador de la redacción de esta Estrategia de Desarrollo Local.

Este diagnóstico cualitativo es profundo, además de abierto en el planteamiento de sus cuestiones. La elección del cuestionario como instrumento ha permitido una mayor maduración, independencia y autenticidad de la participación, en relación a otras fórmulas más condicionadas o dirigidas. El Cuestionario Mapa Social ha preguntado por la percepción de las amenazas, de las oportunidades, de las fortalezas y de las debilidades, consideradas en un doble plano: las que atañen al área temática o las que atañen al territorio considerado en su conjunto.

Por ejemplo, una persona del sector turístico responde en base al área temática correspondiente, pero también responde como persona que reside o desarrolla su trabajo en un territorio, considerado éste en su conjunto.

4. ¿Cuáles considera que son sus puntos fuertes, o los de su empresa, entidad o institución de cara al cumplimiento de sus objetivos? (FORTALEZAS)
5. ¿Cuáles considera que son sus puntos débiles, o los de su empresa, entidad o institución de cara al cumplimiento de sus objetivos? (DEBILIDADES)
6. ¿Qué factores, ajenos a su control, o al de su empresa, entidad o institución pueden dificultar el cumplimiento de sus objetivos? (AMENAZAS)
7. ¿Qué factores, ajenos a su control, o al de su empresa, entidad o institución podrían contribuir a mejorar su funcionamiento y a la consecución de sus objetivos? (OPORTUNIDADES)
9. ¿Cuáles considera que son los puntos fuertes de la comarca de cara a su desarrollo? (FORTALEZAS COMARCA)
10. ¿Cuáles considera que son los puntos débiles de la comarca de cara a su desarrollo? (DEBILIDADES COMARCA)
11. ¿Qué factores ajenos a la comarca considera que pueden dificultar su desarrollo? (AMENAZAS COMARCA)
12. ¿Qué factores ajenos a la comarca considera que pueden favorecer su desarrollo? (OPORTUNIDADES COMARCA)

Las preguntas formuladas para obtener los elementos DAFO son ocho, cuatro referidas a la matriz DAFO del área temática y cuatro referidas a la matriz DAFO territorial. Estas ocho preguntas no son las únicas que contiene el Cuestionario Mapa Social, instrumento clave en el diagnóstico cualitativo. Estas preguntas se formulan de forma indirecta, presentando en el cuadro anterior su tenor literal.

4.4.3. Matrices DAFO

En los siguientes apartados de este epígrafe se presentan las matrices DAFO de cada una de las áreas temáticas o focales de esta Estrategia de Desarrollo Local.

MATRICES DAFO COMARCA SIERRA DE CÁDIZ	
1.	DAFO Economía y estructura productiva.
1.1.	DAFO Economía y estructura productiva. Agricultura y ganadería
1.2.	DAFO Economía y estructura productiva. Turismo
1.3.	DAFO Economía y estructura productiva. Industria Agroalimentaria
1.4.	DAFO Economía y estructura productiva. Servicios y otras industrias no agroalimentarias
2.	DAFO Mercado de trabajo
3.	DAFO Equipamientos, infraestructuras y servicios
4.	DAFO Patrimonio Rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático
5.	DAFO Articulación, situación social y participación ciudadana
6.	DAFO Igualdad de género en el medio rural
7.	DAFO Promoción y fomento de la participación de la juventud rural
8.	DAFO Territorial

4.4.3.1. Matriz DAFO 1.1. Economía y estructura productiva. Agricultura y ganadería

MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 1.1. "Economía y estructura productiva. Agricultura y ganadería"	
1.1.DEBILIDADES	
D.1.1.1	Falta de financiación
D.1.1.2	Falta de canales de distribución
D.1.1.3	Falta cooperación de agricultores / ganaderos
D.1.1.4	Falta de infraestructuras y maquinaria (incluido los sistemas de riegos...)
D.1.1.5	Desconocimiento de normativa
D.1.1.6	Falta de Formación
D.1.1.7	Falta de caminos rurales y deterioro de los existentes
D.1.1.8	Falta de agua
D.1.1.9	Falta de promoción de productos agrícolas
D.1.1.10	Bajo número de cabezas de ganado para mejora cinegético y salida hacia el mercado
D.1.1.11	Falta de tierras para agricultura y ganadería
1.1.AMENAZAS	
A.1.1.1	Falta de ayudas públicas
A.1.1.2	Inestabilidad de precios y competencia del sector
A.1.1.3	Meteorología
A.1.1.4	Falta relevo generacional
A.1.1.5	Excesiva burocracia y lentitud de las administraciones
A.1.1.6	Baja rentabilidad de los productos primarios
A.1.1.7	Falta de innovación y modernización de los sectores de agricultura y ganadería
A.1.1.8	Falta de promoción de productos agroalimentarios
A.1.1.9	Uso del nombre de la Raza Payoya como estrategia comercial (confusión generalizada)
A.1.1.10	Falta de suelo industrial
A.1.1.11	Reducción del número de cabezas por hectárea
A.1.1.12	Orografía del terreno (poca productividad...)
1.1.FORTALEZAS	
F.1.1.1	Equipo humano formado y con experiencia
F.1.1.2	Calidad de las tierras y de los productos
F.1.1.3	Situación estratégica y conocimiento del entorno
F.1.1.4	Sector agroalimentario consolidado
F.1.1.5	Alto grado de asociacionismo y trabajo en común
F.1.1.6	Canales de comercialización y reconocimiento a nivel europeo
F.1.1.7	Raza Payoya (cabra) y Merina (oveja)

F.1.1.8	Relación ganadería y medio ambiente
F.1.1.9	Gran potencial cinegético
F.1.1.10	Calidad de las tierra
F.1.1.11	Disponibilidad de las aguas
1.1.OPORTUNIDADES	
O.1.1.1	Ayudas públicas
O.1.1.2	Aumento del consumo de productos ligados a la tierra y auge del mercado agroalimentario
O.1.1.3	Tendencia de productos ecológicos (expansión en supermercados y grandes superficies...)
O.1.1.4	Potencialidad del sector ganadero
O.1.1.5	Creación de cooperativas
O.1.1.6	Disminución de costes de producción (agua, alquiler de tierras...)
O.1.1.7	Incentivos para jóvenes agricultores y ganaderos
O.1.1.8	Turismo sostenible
O.1.1.9	Diversificación de productos agrícolas y ganaderos
O.1.1.10	Reconocimiento de la Raza Payoya (cabra) y Merina (Oveja)
O.1.1.11	Incremento de precios de los forrajes ganaderos (mantenimiento del ganado en estaciones muertas...)

4.4.3.2. Matriz DAFO 1.2. Economía y estructura productiva. Turismo

MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 1.2. "Economía y estructura productiva. Turismo"

1.2.DEBILIDADES	
D.1.2.1	Limitaciones presupuestarias / falta de recursos económicos
D.1.2.2	Falta de equipamientos, mejora y modernización de las instalaciones y eliminación de barreras arquitectónicas
D.1.2.3	Falta de marketing y promoción turística
D.1.2.4	Excesiva burocracia y lentitud de las administraciones
D.1.2.5	Falta de formación del sector turístico
D.1.2.6	Malas redes de comunicación (telefonía, internet, señal televisiva...)
D.1.2.7	Falta comercialización mediante turoperadores
D.1.2.8	Falta relevo generacional
D.1.2.9	Intrusismo y competencia desleal
1.2.AMENAZAS	
A.1.2.1	Excesiva burocracia y lentitud de las administraciones
A.1.2.2	Falta de inversión en infraestructuras y servicios públicos
A.1.2.3	Falta de Ayudas públicas
A.1.2.4	Competencia del sector
A.1.2.5	Falta de accesibilidad a los cascos históricos y falta de aparcamientos
A.1.2.6	Falta de señalización
A.1.2.7	Falta de formación y profesionalización del sector turístico en general
A.1.2.8	Estacionalidad
A.1.2.9	Degradación del Parque Natural y valorización de destinos alternativos
A.1.2.10	Situación económica y falta de espíritu emprendedor
A.1.2.11	Poca infraestructura de transporte público en general
A.1.2.12	Falta de orientación y relevo generacional en el sector turístico
1.2.FORTALEZAS	
F.1.2.1	Capital humano formado y con experiencia en el sector turístico
F.1.2.2	Potencial turístico (Parques Naturales, infraestructuras, miradores, rutas, alojamientos, restauración...)
F.1.2.3	Ubicación geográfica y entorno privilegiado
F.1.2.4	Patrimonio rural
F.1.2.5	Apuesta por la calidad e innovación de los servicios
F.1.2.6	Empresas familiares con amplitud de horarios
F.1.2.7	Marca consolidada de la marca "Pueblos Blancos"
F.1.2.8	Interés por relaciones con empresas locales y extranjeras
F.1.2.9	Nuevos horizontes de promoción
F.1.2.10	Puntos de información de la Carta Europea de Turismo Sostenible
1.2.OPORTUNIDADES	
O.1.3.1	Ayudas Autonómicas, Estatales y Europeas
O.1.3.2	Mejora de las infraestructuras en general (servicios públicos, creación de aparcamientos, comunicaciones y acceso a los municipios, senderos, transporte público...)
O.1.3.3	Demanda del turismo en general
O.1.3.4	Promoción del turismo en general (de ocio, gastronómico, cultural, deportivo...)

O.1.3.5	Publicidad y Señalización del sector turístico
O.1.3.6	Mejora de la economía nacional e internacional
O.1.3.7	Parques Naturales, deslindes de veredas públicas
O.1.3.8	Vigilancia del intrusismo y control del ruido y horarios de fiesta
O.1.3.9	Mejora de los servicios técnicos de los Ayuntamientos y desaparición del SAM de Villamartín
O.1.3.10	Desarrollo de programas comarcales de turismo

4.4.3.3. Matriz DAFO 1.3. Economía y estructura productiva. Industria Agroalimentaria

MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 1.3. "Economía y estructura productiva. Industria Agroalimentaria"	
1.3. DEBILIDADES	
D.1.3.1	Pocos recursos económicos y falta de ayudas públicas
D.1.3.2	Falta de personal cualificado / Necesidad de formación
D.1.3.3	Ubicación de las industrias agroalimentarias mal ubicadas para la venta directa
D.1.3.4	Pequeñas empresas
D.1.3.5	Disponibilidad horaria y relevo generacional
D.1.3.6	Maquinaria, instalaciones e infraestructuras obsoletas y deficitarias
D.1.3.7	Falta comercialización exterior de los productos agroalimentarios
D.1.3.8	Excesiva competencia del sector agroalimentario
D.1.3.9	Poca competitividad del sector primario
D.1.3.10	Fragmentación del sector apícola
D.1.3.11	Falta asesoramiento en general en el sector
D.1.3.12	Malas redes de comunicación
1.3. AMENAZAS	
A.1.3.1	Competencia en el sector agroalimentario (incluido la competencia desleal y la economía sumergida, precios no competitivos al ser pequeñas empresas)
A.1.3.2	Excesiva burocracia y lentitud de las administraciones
A.1.3.3	Perdida de producción (influencia meteorológica)
A.1.3.4	Inestabilidad de precios en la materia prima (dificultad en control de precios)
A.1.3.5	Falta asociacionismo en el sector agroalimentario
A.1.3.6	Falta de liquidez
A.1.3.7	Envejecimiento de la población
A.1.3.8	Aislamiento provincial / escasa rentabilidad del sector
A.1.3.9	Falta de suelo industrial
A.1.3.10	Falta de control en el comercio y el mercado
A.1.3.11	Continua modificación de la normativa
1.3. FORTALEZAS	
F.1.3.1	Calidad del servicio y de los productos agroalimentarios
F.1.3.2	Capital humano bien formado con conocimiento y experiencia en el sector agroalimentario
F.1.3.3	Diversificación de productos agroalimentarios con buena acogida / Productos diferentes a otras comarcas
F.1.3.4	Instalaciones adecuadas, innovadoras y bien situadas
F.1.3.5	Comercialización existentes de los productos agroalimentarios
F.1.3.6	Sector asociado con representación en delegaciones territoriales
F.1.3.7	Calidad de las tierras de secano y cuidado de los intereses de los agricultores
F.1.3.8	Existencia de grupos de participación e intercambio e nuevos conocimientos en el sector apícola
F.1.3.9	Utilización de nuevas tecnologías de la comunicación
F.1.3.10	Implantación y consolidación del sector agroalimentario
1.3. OPORTUNIDADES	
O.1.3.1	Mejora de la situación económica en general
O.1.3.2	Menor burocracia en la tramitación de ayudas/subvenciones/puesta en marcha de empresas…
O.1.3.3	Apoyo, colaboración y control de la administración (Ministerio y Consejería de Agricultura e Industria)
O.1.3.4	Tener un control de mercado, moderación del comercio y la competencia
O.1.3.5	Valorización de los productos agroalimentarios y aumento de la demanda de productos naturales
O.1.3.6	Incremento de afluencia del turismo
O.1.3.7	Mejora de las comunicaciones y accesos
O.1.3.8	Promoción de la comarca y los productos agroalimentarios
O.1.3.9	Instituto Español de Comercio Exterior (diversificación de los mercados de destinos, incrementar el valor añadido de las exportaciones…)
O.1.3.10	Mejora en los cultivos y procesos de recolección de la materia prima
O.1.3.11	Bajada de intereses

4.4.3.4. Matriz DAFO 1.4. Economía y estructura productiva. Servicios y otras industrias no agroalimentarias

MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 1.4. "Economía y estructura productiva. Servicios y otras industrias no agroalimentarias"

1.4.DEBILIDADES	
D.1.4.1	Falta de financiación
D.1.4.2	Maquinaria, instalaciones e infraestructuras obsoletas y deficitarias
D.1.4.3	Falta de personal cualificado / Falta formación
D.1.4.4	Envejecimiento y despoblamiento
D.1.4.5	Falta de espacio en las instalaciones / Falta suelo industrial
D.1.4.6	Desempleo
D.1.4.7	Dificultad orográfica en algunos municipios / Mala ubicación
D.1.4.8	Excesiva burocracia y lentitud de las administraciones
D.1.4.9	Costes de producción elevado / Subida de precios de los productos
D.1.4.10	Falta de marketing, promoción y difusión
D.1.4.11	Limitación de horarios
D.1.4.12	Poca diversificación en clientes
D.1.4.13	Poco tejido empresarial
D.1.4.14	Dispersión y amplitud del territorio
D.1.4.15	Alta tasa de morosidad
1.4.AMENAZAS	
A.1.4.1	Competencia en todos los sectores en general
A.1.4.2	Situación económica
A.1.4.3	Falta de ayudas públicas
A.1.4.4	Excesiva burocracia y lentitud de las administraciones / Normativa urbanística
A.1.4.5	Falta personal especializado
A.1.4.6	Falta de locales comerciales
A.1.4.7	Excesivos impuestos
A.1.4.8	Falta de información relación cliente/producto
A.1.4.9	Falta de infraestructuras (aparcamientos, transporte público...)
A.1.4.10	Poca población
A.1.4.11	Inestabilidad de precios
A.1.4.12	Países emergentes y ausencia de inversiones
A.1.4.13	Sector monopolizados
A.1.4.14	Falta control por parte de las administraciones
1.4.FORTALEZAS	
F.1.4.1	Equipo humano con cualificación, conocimiento, capacidad de trabajo y experiencia profesional
F.1.4.2	Calidad de los productos y servicios
F.1.4.3	Disponibilidad y Rapidez en los plazos de entrega
F.1.4.4	Equipos e instalaciones modernas e Innovación en los procesos de producción
F.1.4.5	Situación estratégica
F.1.4.6	Formación continua
F.1.4.7	Contactos en general
F.1.4.8	Reconocimiento exterior de los productos
F.1.4.9	Diversificación de los servicios
F.1.4.10	Exclusividad empresarial en algunos municipios
F.1.4.11	Relación Calidad/Precio
F.1.4.12	Patrimonio rural
F.1.4.13	Asociacionismo empresarial
1.4.OPORTUNIDADES	
O.1.4.1	Mejora de la situación económica en general
O.1.4.2	Ayudas Autonómicas, Estatales y Europeas / ITI
O.1.4.3	Fomento, Auge y Demanda del turismo (cultural, deportivo, natural...)
O.1.4.4	Mejora de las infraestructuras en general (creación de aparcamientos, comunicaciones, acceso, creación de rutas, actividades deportiva...)
O.1.4.5	Cumplimiento de la normativa
O.1.4.6	Demanda y valoración de los productos y servicios
O.1.4.7	Desarrollo de polígonos y parques empresariales
O.1.4.8	Facilidad de acceso a préstamos
O.1.4.9	Parque Natural y Ruta de los pueblos blancos

O.1.4.10	Diversificación de productos y servicios
O.1.4.11	Aumento de la población
O.1.4.12	Información de las administraciones
O.1.4.13	Políticas de fomento del asociacionismo
O.1.4.14	Mejora de crecimiento de los mercados

4.4.3.5. Matriz DAFO 2. Mercado de trabajo

MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 2 "Mercado de trabajo"	
2. DEBILIDADES	
D.2.1	Excesiva Burocracia
D.2.2	Falta de recursos/financiación
D.2.3	Escasez de iniciativas empresariales (cultura emprendedora)
D.2.4	Dificultad de acceso a los foros de toma de decisiones
D.2.5	Falta de formación en sectores específicos
D.2.6	Escasez de suelo industrial
D.2.7	Bajo nivel de capacitación del empresariado
2. AMENAZAS	
A.2.1	Falta de financiación
A.2.2	Dificultades para la realización y justificación de proyectos
A.2.3	Crisis económica
A.2.4	Salida de personal formado
A.2.5	Avances tecnológicos no adoptados por las pequeñas empresas
A.2.6	Normativa restrictiva para algunas actividades económicas
A.2.7	Déficit en las infraestructuras
2. FORTALEZAS	
F.2.1	Presencia en el Territorio
F.2.2	Recursos Humanos formados y con experiencia
F.2.3	Oferta infraestructura empresarial y servicios
F.2.4	La fuerte tradición cooperativa en la Comarca
F.2.5	El asociacionismo empresarial
F.2.6	Oferta de formación empresarial especializada
2. OPORTUNIDADES	
O.2.1	Incremento de la Financiación
O.2.2	Puesta en valor de las potencialidades de la Comarca (Patrimonio rural)
O.2.3	Apuesta de la Administración por el modelo cooperativo
O.2.4	Personas con experiencia en sectores referentes
O.2.5	Usar la tecnología para el intercambio de experiencias empresariales
O.2.6	Fomentar la cultura emprendedora en centros educativos
O.2.7	Adaptar la legislación a la realidad comarcal
O.2.8	Rescatar el talento universitario o emprendedor que haya emigrado
O.2.9	Simplificación de procedimientos y tramitación on-line

4.4.3.6. Matriz DAFO 3. Equipamientos, infraestructuras y servicios

MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 3 "Equipamientos, infraestructuras y servicios"	
3. DEBILIDADES	
D.3.1	Limitaciones presupuestarias / falta de recursos económicos, financiación y apoyo institucional en el tejido empresarial
D.3.2	Situación económica, falta de espíritu emprendedor y desempleo
D.3.3	Falta personal cualificado en el sector empresarial
D.3.4	Escasez de itinerarios de los servicios de transportes público y difícil comunicación
D.3.5	Escasa participación social y envejecimiento de la población
D.3.6	Falta de infraestructuras sanitarias y suelo industrial
D.3.7	Problemas de aparcamientos, señalización y eliminación de barreras arquitectónicas que favorezcan al sector empresarial
D.3.8	Excesiva burocracia y duplicidad de servicios
D.3.9	Antigüedad excesiva de los centros educativos
D.3.10	Falta de diversificación empresarial

D.3.11	Falta construcción, mejora y modernización de las infraestructuras en general
D.3.12	Pocas oportunidades y poco tejido empresarial
D.3.13	Calidad en los servicios en general
D.3.14	Mal estado de conservación del mobiliario urbano y falta de concienciación ciudadana
D.3.15	Necesidad de crear y mejorar infraestructuras y equipamientos de apoyo al sector del turismo
D.3.16	Dispersión y amplitud del territorio
D.3.17	Dificultad de acceso a diferentes servicios sociales
D.3.18	Poca oferta para la población mayor (deportivas, culturales, de ocio...)
D.3.19	Dificultad orográfica en algunos municipios
D.3.20	Falta proyección empresarial hacia el exterior
3. AMENAZAS	
A.3.1	Falta de Ayudas públicas
A.3.2	Situación económica y falta de espíritu emprendedor
A.3.3	Envejecimiento de la población, emigración e inmigración
A.3.4	Falta apoyo y coordinación de las administraciones
A.3.5	Falta de inversión en infraestructuras y servicios públicos (incluido conexión entre pueblos y transporte público...)
A.3.6	Excesiva burocracia y lentitud de las administraciones
A.3.7	Competencia exterior en el sector empresarial
A.3.8	Estancamiento empresarial
A.3.9	Desinterés de la administración en los centros educativos
A.3.10	Desaparición de servicios existentes (entidades bancarias, médico, guardia civil...)
A.3.11	Ausencia del tejido industrial y agrícola
A.3.12	Alto fracaso escolar
A.3.13	Dependencia del sector turístico
A.3.14	Escaso mantenimiento del Parque Natural y los senderos
A.3.15	Poca concienciación de la población sobre el reciclaje y el mantenimiento del mobiliario urbano
3. FORTALEZAS	
F.3.1	Ubicación geográfica y enclave turístico para el desarrollo del tejido empresarial
F.3.2	Gestión y servicios al ciudadano (centros Guadalinfo, guarderías, escuelas...)
F.3.3	Cercanía con otros pueblos, buenas comunicaciones y acceso a los municipios
F.3.4	Patrimonio rural
F.3.5	Fuerte presencia del tejido asociativo y cooperativismo
F.3.6	Amplia oferta de actividades de ocio, lúdicas, culturales, deportivas
F.3.7	Productos autóctonos de gran calidad, riqueza gastronómica
F.3.8	Capital humano formado y con experiencia en el tejido empresarial y asociativo
F.3.9	Fiestas tradicionales muy arraigadas al territorio que favorecen el desarrollo económico
F.3.10	Gran potencial en infraestructuras públicas
F.3.11	Parques Naturales con gran potencial económico
F.3.12	Inversiones y Ayudas públicas
F.3.13	Conjunto históricos-artísticos
F.3.14	Disponibilidad de suelo industrial
F.3.15	Existencia de zonas de riego para la agricultura
3. OPORTUNIDADES	
O.3.1	PDRA 2014-2020, ITI, y presencia de las administraciones
O.3.2	Ayudas públicas y apoyo institucional
O.3.3	Incremento del turismo, amplia oferta y recursos turísticos sin explotar (deportes náuticos, de vuelo, cultural, deportivo, natural, ecológico...)
O.3.4	Promoción de los Parques Naturales y Ruta de los pueblos blancos
O.3.5	Desarrollo turístico y posibilidad de nuevas empresas
O.3.6	Tejido productivo existente
O.3.7	Mejora de las infraestructuras en general (servicios públicos, creación de aparcamientos, comunicaciones, transporte público...)
O.3.8	Infraestructuras comarcales existentes
O.3.9	Cambio de tendencia del sector turístico
O.3.10	Formación de jóvenes en sectores productivos existentes
O.3.11	Materia prima de alta calidad
O.3.12	Colaboración institucional
O.3.13	Adaptación de los PGOU a la realidad y necesidades empresariales

4.4.3.7. Matriz DAFO 4. Patrimonio Rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático

MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 4 "Patrimonio Rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático"	
4. DEBILIDADES	
D.4.1	Falta de recursos económicos
D.4.2	Escasa Participación
D.4.3	Instalaciones (Mala Ubicación, Escasas, Obsoletas, en Mal Estado, Deficitarias, Malos Accesos) incluida señalización
D.4.4	Burocracia
D.4.5	Dispersión y orografía
D.4.6	Escasez de Personal
D.4.7	Falta de Difusión, Promoción, Publicidad...
D.4.8	Envejecimiento de la población
D.4.9	Mal estado de las Comunicaciones
4. AMENAZAS	
A.4.1	No hay Relevo Generacional
A.4.2	Falta de apoyo institucional / Subvenciones
A.4.3	Ausencia de inversiones / Crisis
A.4.4	Falta de financiación
A.4.5	Burocracia
A.4.6	Falta de Concienciación
A.4.7	Competencia
A.4.8	Inversión en otras comarcas
4. FORTALEZAS	
F.4.1	Patrimonio Rural (Historia, Cultura, Agricultura, industria agroalimentaria, artesanía, paisaje, ecología...)
F.4.2	Concienciación de respeto de la población
F.4.3	Experiencia del personal
F.4.4	Conocimiento de la zona / Residentes en la zona
F.4.5	Formación en la materia
F.4.6	Implicación de Administraciones, y entidades privadas
F.4.7	Ubicación / Emplazamiento
F.4.8	Celebración de eventos
F.4.9	Proximidad a los productores
4. OPORTUNIDADES	
O.4.1	Subvenciones
O.4.2	Implicación de administraciones y sector turismo
O.4.3	Apoyo institucional de las administraciones
O.4.4	Amplia oferta cultural y de ocio
O.4.5	Auge del Turismo Interior
O.4.6	Demanda de productos de calidad
O.4.7	ITI
O.4.8	Nuevas tecnologías y redes sociales
O.4.9	Cooperación entre entidades

4.4.3.8. Matriz DAFO 5. Articulación situación social y participación ciudadana

MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 5 "Articulación situación social y participación ciudadana"	
5. DEBILIDADES	
D.5.1	Recursos económicos
D.5.2	Agotamiento y envejecimiento de socios
D.5.3	Escasa infraestructura y medios y falta de experiencia y formación en la actividad
D.5.4	Escasa participación de la población
D.5.5	Falta de Publicidad
D.5.6	Escasez de personal
D.5.7	Instalaciones deficitarias
D.5.8	Dificultad para movilidad de usuarios
D.5.9	Falta de socios
D.5.10	Abandono de fincas y viviendas
D.5.11	Bajo nivel socioeconómico de las familias

D.5.12	Desigual nivel de implantación del servicio
D.5.13	Falta de concienciación
D.5.14	Falta de transporte adaptado
D.5.15	Papel secundario de la entidad en instituciones
5. AMENAZAS	
A.5.1	Falta de atención y apoyo de administraciones y de subvenciones
A.5.2	Excesiva burocracia y control administrativo
A.5.3	Crisis / Empeoramiento de la economía
A.5.4	Legislación contraria a los intereses del sector (cultural, deportivo, natural, social)
A.5.5	Malas comunicaciones por tierra (carreteras y caminos) y por internet
A.5.6	No hay Relevo generacional
A.5.7	Lentitud de procesos administrativos
A.5.8	Competencia en realización de actividades (recreaciones, actividades deportivas)
A.5.9	Desconocimiento y desconfianza de la población usuaria
A.5.10	Falta de concienciación, social, medioambiental, deportiva
A.5.11	Falta de infraestructuras y servicios (sociales, deportivas, medioambientales)
A.5.12	Financiación
A.5.13	Deficiencias en comunicaciones telefónicas y TV en zona no urbana
5. FORTALEZAS	
F.5.1	Personal con Experiencia y Formación
F.5.2	La propia Entidad
F.5.3	Buena disposición y concienciación del personal
F.5.4	Buenas relaciones con entidades e instituciones públicas
F.5.5	Instalaciones y equipamiento adecuados
F.5.6	Buena aceptación por la población
F.5.7	Ubicación
F.5.8	Alta demanda del servicio
F.5.9	Cumplimiento con la legislación
F.5.10	Uso de TICS y presencia en Internet
F.5.11	Atención de calidad
F.5.12	Calendario anual de actividades
F.5.13	Centro Homologado
F.5.14	Premios, distinciones, declaraciones institucionales
5. OPORTUNIDADES	
O.5.1	Ayudas económicas por Entidades Públicas / Subvenciones
O.5.2	Colaboración entre Asociaciones / Entidades
O.5.3	Aumento de expectativas por conocimiento de labor propia
O.5.4	Colectivo de mayores / Sociedad envejecida
O.5.5	Compromiso político
O.5.6	Infraestructura autonómica de ayuda al emprendimiento
O.5.7	Jóvenes sin estudios y/o problemas sociales
O.5.8	Pago anticipado de subvenciones
O.5.9	Participación ciudadana
O.5.10	Posibilidad de aumentar socios
O.5.11	Prestigio
O.5.12	Única entidad en su campo
O.5.13	Unión de sectores Turismo y Deporte
O.5.14	Uso de Espacio Público para promoción de Actividades

4.4.3.9. Matriz DAFO 6. Igualdad de género en el medio rural

MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 6 "Igualdad de género en el medio rural"	
6. DEBILIDADES	
D.6.1	Dificultades de financiación
D.6.2	Dispersión y amplitud geográfica del Territorio
D.6.3	Necesidad de personal técnico
D.6.4	Falta de formación de las socias
D.6.5	Apatía y edad avanzada de las socias de las Asociaciones de mujeres
D.6.6	Poca capacidad de decisión en las instituciones

6. AMENAZAS	
A.6.1	Escasez de fondos públicos para la financiación
A.6.2	Crisis económica y política
6. FORTALEZAS	
F.6.1	Conocimiento necesidades de las mujeres
F.6.2	Formación y experiencia sobre género
F.6.3	Relación con entidades y agentes del Territorio
F.6.4	Prestación de servicios desde la perspectiva de género
F.6.5	Representatividad de la mujer rural de la Sierra de Cádiz
F.6.6	Compromiso de las Asociaciones
6. OPORTUNIDADES	
O.6.1	Apuesta por el mantenimiento y ampliación de servicios del CIM
O.6.2	Coordinación con otras entidades del Territorio
O.6.3	Inclusión efectiva de la perspectiva de género
O.6.4	Ayudas y subvenciones para gestionar proyectos
O.6.5	Representación real y capacidad de decisión en las Instituciones
O.6.6	Formación

4.4.3.10. Matriz DAFO 7. Promoción y fomento de la participación de la juventud rural

MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 7 "Promoción y fomento de la participación de la juventud rural"

7. DEBILIDADES	
D.7.1	Falta de recursos económicos y humanos
D.7.2	Apatía juvenil y falta de participación
D.7.3	Falta de formación
D.7.4	Escaso nivel de emprendimiento
7. AMENAZAS	
A.7.1	Escasa apreciación del Entorno
A.7.2	Burocracia de las Administraciones
A.7.3	Escasez de subvenciones
7. FORTALEZAS	
F.7.1	Escucha activa de los jóvenes
F.7.2	Actualización de contenidos y medios
F.7.3	Recursos materiales y humanos
F.7.4	Formación y ganas de trabajar
F.7.5	Buena predisposición política
7. OPORTUNIDADES	
O.7.1	Acercamiento de espacios
O.7.2	Conocimiento e intercambio de experiencias
O.7.3	Subvenciones/ayudas jóvenes
O.7.4	Apoyo político

4.4.3.11. Matriz DAFO 8. Territorial

MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 8 "Territorial"

8. DEBILIDADES	
D.T.1	Baja calidad en servicios y productos
D.T.2	Brecha Digital
D.T.3	Competencia
D.T.4	Débil articulación social
D.T.5	Dependencia de otros sectores / dificultad de crecimiento
D.T.6	Descenso demográfico (despoblamiento, baja natalidad)
D.T.7	Desempleo, Crisis económica, precariedad laboral, dependencia de subsidios
D.T.8	Deuda de los Municipios
D.T.9	Dificultad para disponer de agua y luz en parcelas rústicas
D.T.10	Dispersión de fincas rústicas y elevada orografía en el sector del olivar
D.T.11	Dispersión, mucha distancia entre poblaciones, territorio grande, territorio de alta montaña
D.T.12	Envejecimiento de la población

D.T.13	Escasa industrialización y dificultad de modernización, Falta de suelo industrial
D.T.14	Escasez de hoteles y plazas hoteleras adaptados a personas con discapacidad
D.T.15	Escasez de información turísticas y promoción de la marca "Pueblos Blancos"
D.T.16	Escasez laboral y falta de inversión en nuevos proyectos (emprendimiento...)
D.T.17	Escaso aprovechamiento del patrimonio rural
D.T.18	Escaso fomento de la agricultura ecológica
D.T.19	Estacionalidad en el desarrollo turístico
D.T.20	Excesiva burocracia de las administraciones y falta de coordinación entre las mismas
D.T.21	Falta alojamiento y servicios adaptados a las nuevas tecnologías
D.T.22	Falta apoyo institucional
D.T.23	Falta asociacionismo
D.T.24	Falta Cohesión comarcal / Excesivo localismo
D.T.25	Falta de ayudas públicas en todos los sectores y financiación de entidades bancarias
D.T.26	Falta de comercialización de productos
D.T.27	Falta de cooperación entre el tejido productivo, asociativo y administraciones
D.T.28	Falta de difusión, promoción, señalización, información y fomento de actividades (turística, agroalimentaria, cultural...)
D.T.29	Falta de estudios en la población en general / Falta formación
D.T.30	Falta de iniciativa y desconocimiento por la población de las potencialidades de la comarca
D.T.31	Falta de incorporación de la juventud a la agricultura y ganadería
D.T.32	Falta de Infraestructuras y Mejora y manteamiento de las existentes (incluido carreteras, aparcamientos, internet, señalización de senderos, caminos públicos inaccesibles, barreras arquitectónicas)
D.T.33	Falta de innovación en todos los sectores
D.T.34	Falta de oferta en ciclos formativos y falta formación en general
D.T.35	Falta de plazas hoteleras y viviendas rurales
D.T.36	Falta de recursos de apoyo a la mujer y empoderamiento
D.T.37	Falta de Recursos sociales
D.T.38	Falta de tejido socioeconómico, industrial, empresarial y diversificación económica
D.T.39	Falta Profesionalización del sector turístico
D.T.40	Fragmentación empresarial
D.T.41	Lejanía con los puntos académicos reglados
D.T.42	Lenta adaptación a la comercialización internacional
D.T.43	Perdida de Patrimonio rural (oficios tradicionales...)
D.T.44	PGOUS obsoletos y crecimiento urbanístico descontrolado
D.T.45	Poca oferta cultural
D.T.46	Políticas de desarrollo centradas en el sector turístico
D.T.47	Sistema sanitario insuficiente y deficiente, falta de acceso a los recursos especializados (hospitales, residencias...)
D.T.48	Transporte público deficiente / Falta de plan de movilidad interurbano
8. AMENAZAS	
A.T.1	Cercanía de grandes zonas comerciales e industriales
A.T.2	Competencia en todos los sectores
A.T.3	Crisis económica y política
A.T.4	Deficiente infraestructura en la comunicación y el transporte público
A.T.5	Desarrollo de otras comarcas, sobre todo las limítrofes
A.T.6	Desconocimiento de la realidad comarcal por las administraciones
A.T.7	Desconocimiento del potencial de la comarca
A.T.8	Desempleo juvenil
A.T.9	Destinos turísticos alternativos de mayor calidad
A.T.10	Deterioro de la percepción de la calidad y los servicios
A.T.11	Emigración del personal formado y de la población en general
A.T.12	Empresas extranjeras
A.T.13	Envejecimiento del olivar
A.T.14	Excesiva burocratización / Normativa contraria a intereses de sectores
A.T.15	Falta creación, mejora, modernización y adaptación de infraestructura y servicios (alojamientos, restauración, deportiva, señalización de senderos...)
A.T.16	Falta de ayudas para la juventud
A.T.17	Falta de ayudas públicas para el desarrollo comarcal
A.T.18	Falta de financiación
A.T.19	Falta de información sobre la realidad de la mujer rural
A.T.20	Falta de inversiones públicas y privadas
A.T.21	Falta de profesionalidad en todos los sectores / Formación

A.T.22	Falta de promoción comarcal
A.T.23	Los PGOUs
A.T.24	Malas infraestructuras de comunicación en el entorno / aislamiento
A.T.25	Meteorología
A.T.26	Poca coordinación entre Administraciones
A.T.27	Poca representación de la juventud en las Administraciones
A.T.28	Poco apoyo de las administraciones con las zonas rurales
A.T.29	Falta Relevo generacional en el sector agrícola, ganadero y agroalimentario
A.T.30	Supeditar el desarrollo económico al turismo y a los servicios en perjuicio de otros sectores
8. FORTALEZAS	
F.T.1	Alto porcentaje de población vulnerable con necesidad de atención
F.T.2	Amplia oferta de actividades de ocio, lúdicas, culturales, deportivas, en la naturaleza
F.T.3	Asociacionismo y Cooperativismo
F.T.4	Auge del turismo
F.T.5	Buena ubicación para la comercialización de los productos
F.T.6	Calidad de las tierra
F.T.7	Calidad de su industria (agroalimentaria, marroquinera...)
F.T.8	Cercanía con otros pueblos, buenas comunicaciones con las urbes y nudos de comunicación
F.T.9	Disponibilidad alta de mano de obra
F.T.10	Diversidad climatológica
F.T.11	Entorno privilegiado y situación geográfica idónea (Parques Naturales, paisajes, clima, alto valor natural, social y cultural, pantanos, ríos...)
F.T.12	Equipamiento
F.T.13	Escasa explotación industrial
F.T.14	Escasez de servicios
F.T.15	Existencia de muchos municipios y cercanía entre ellos
F.T.16	Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comarca
F.T.17	Fiestas tradicionales muy arraigadas al territorio que favorecen el desarrollo económico
F.T.18	Ganadería y Agricultura
F.T.19	Ganadería y Razas autóctonas
F.T.20	Identidad territorial y Calidad de Vida
F.T.21	Iniciativas emprendedoras
F.T.22	Instalaciones deportivas
F.T.23	Marca Sierra de Cádiz y Pueblos Blancos
F.T.24	Oportunidades inmobiliarias
F.T.25	Patrimonio rural
F.T.26	Población preparada, especialmente jóvenes
F.T.27	Potencial agroalimentario ecológico
F.T.28	Potencial humano
F.T.29	Potencial turístico y su conexión al deporte y naturaleza
F.T.30	Sector de la piel
F.T.31	Servicios comarcales centralizados
F.T.32	Voluntad participativa Concienciación ciudadana y disposición laboral de sus habitantes
8. OPORTUNIDADES	
O.T.1	Apoyo I+D+I
O.T.2	Apuesta institucional por la Denominación de Origen
O.T.3	Ayudas de la Unión Europea y Administraciones Subvenciones
O.T.4	Buenas relaciones con otras comarcas
O.T.5	Campañas de promoción y publicidad por parte de la administración (marca pueblos blancos, ferias promocionales...)
O.T.6	Cercanía con las capitales de Cádiz, Sevilla y Málaga y zonas muy pobladas
O.T.7	Creación de escuelas de empresa
O.T.8	Diversificación, innovación y calidad en el tejido productivo
O.T.9	Fomento la construcción sostenible
O.T.10	Fomento del uso de las energías renovables
O.T.11	Fomento y potenciación del turismo de interior y apoyo económico de las administraciones
O.T.12	Fortalecimiento de la educación y el empleo
O.T.13	Gran Variedad Cultural, Paisajística, turística, recursos sin explotar y auge del turismo (rural, deportivo, de naturaleza, cultural, patrimonial, etnográfico...)
O.T.14	Implantación de riegos
O.T.15	Industria del cine
O.T.16	Intercambio de Experiencias, Investigación y desarrollo

O.T.17	Interés por la agricultura ecológica y los productos ecológicos, artesanales, agroalimentarios de calidad
O.T.18	Inversiones públicas y privadas
O.T.19	Mayor peso específico de Andalucía a nivel nacional e internacional
O.T.20	Mejor colaboración entre las administraciones
O.T.21	Mejora de la situación económica
O.T.22	Mejora de las infraestructuras en general (servicios públicos, comunicaciones y acceso a los municipios, senderos, transporte público, señalización, aeropuertos cercanos...)
O.T.23	Mejoras en la distribución de los productos agroalimentarios
O.T.24	Oferta turística única
O.T.25	Países problemáticos para recibir turismo
O.T.26	Patrimonio rural e interés del público
O.T.27	Permanencia de personas cualificadas en la Comarca
O.T.28	Política de gestión medioambiental
O.T.29	Políticas de empleo y emprendimiento efectiva
O.T.30	Reactivación del interés por habitar en pequeños núcleos
O.T.31	Reconocimiento de "Sierra de Cádiz" como zona y como producto de calidad
O.T.32	Redes sociales, nuevas tecnologías y TIC
O.T.33	Retorno de jóvenes al territorio
O.T.34	Sector industrial y agroalimentario
O.T.35	Situación geográfica y recursos naturales (Parques Naturales, Vía verde, Pantanos...)
O.T.36	Terrenos industriales
O.T.37	Turoperadores extranjeros
O.T.38	Unidad política en torno a proyectos para población vulnerable

4.4.3.12. Valoración relatada de los resultados de las matrices DAFO

Una lectura de los elementos DAFO del área temática **"Economía y estructura productiva. Agricultura y ganadería"** nos permite identificar elementos negativos relacionados con la competitividad de las explotaciones, entre otras cuestiones se muestran dificultades de acceso al crédito, debilidades en relación a las política de marketing (distribución y promoción), al estado de la tecnología de las explotaciones y a infraestructuras básicas, principalmente relacionadas con el estado de los caminos rurales.

Otros elementos negativos hacen referencia al bajo nivel de cualificación, a las dificultades para el relevo generacional y a la falta de iniciativas innovadoras. Destaca también la referencia a la complejidad normativa y al exceso de burocracia.

Se apuntan también, como elementos negativos, una serie de variables que podríamos considerar exógenas. Nos referimos a las dificultades orográficas, a problemas de disponibilidad de agua, a las inclemencias metereológicas o a la inestabilidad de los precios de sectores que se consideran precio-aceptantes, al operar en un mercado de competencia perfecta.

Como elementos positivos destacan aspectos relacionadas con el nivel de calidad alcanzado por ciertos productos, identificados territorialmente y que han supuesto un posicionamiento del sector agropecuario de la comarca a nivel internacional. El caso más evidente es el de la cabra de raza payoya y la oveja merina de la comarca. En el caso de la raza payoya se apunta a una amenaza relacionada con la generalización del uso del término.

Si bien se apuntaba el exceso de agua como una debilidad puntual, se observan un gran número de respuestas que apuntan a la disponibilidad del agua como elemento positivo, también a la calidad de las tierras. Se apunta como fortaleza y oportunidad la mayor consideración de aspectos relacionados con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, también aquellos que tienen que ver con la consideración de la producción ecológica.

En el caso del área temática **"Economía y estructura productiva. Turismo"**, se plantean elementos negativos relacionados con el estado de las infraestructuras (estado de las infraestructuras públicas, aparcamientos, señalización, transporte público...), también relacionados con la necesidad de mejora de las instalaciones y de la eliminación de barreras arquitectónicas en las mismas.

Como en otros sectores, acucia la situación relativa al relevo generacional, siendo relevantes las debilidades relacionadas con las carencias formativas, la falta de profesionalización del sector turístico y la falta de iniciativa emprendedora.

Resulta interesante, con el fin de afrontar la circunstancia, atender a la amenaza relativa a la degradación de los Espacios Naturales Protegidos y a la mejora del posicionamiento de destinos alternativos.

De nuevo, se apunta a elementos negativos relacionados con la burocratización y la falta de agilidad administrativa. A estos aspectos se suma la indefensión del sector ante situaciones de intrusismo que padece.

Otros elementos negativos destacados por los agentes clave del área temática han sido la estacionalidad y la falta de promoción turística, especificando en algunas respuestas la falta de promoción en el ámbito de los turoperadores.

Los aspectos positivos (fortalezas y oportunidades) plantean el buen posicionamiento geográfico, la diversidad del Patrimonio Rural de la comarca, el prestigio y el reconocimiento de la marca "Pueblos Blancos".

También destaca la referencia al camino recorrido, evidente al plantear el nivel de experiencia acumulado, la Carta Europea de Turismo Sostenible y su impacto sobre el sector, también la comercialización en busca de nuevos mercados y la incorporación de aspectos innovadores que han supuesto una mejora en la calidad del servicio turístico.

Resulta relevante el hecho de que destaque como elemento positivo el desarrollo de programas comarcales de turismo.

El sector reconoce como una oportunidad la mejora de la economía, tanto a nivel estatal como a nivel internacional.

El diagnóstico del área temática **"Economía y estructura productiva. Industria agroalimentaria"** resume sus conclusiones en los elementos que configuran su matriz DAFO. Entre éstos, se observan elementos negativos relacionados con el acceso a la financiación (preferente y no preferente), con el relevo generacional, con la obsolescencia tecnológica, con la imposibilidad de alcanzar economías de escala y alcance al tratarse de empresas de pequeña dimensión.

Otras dificultades tienen que ver con la falta de suelo industrial, con la situación de las vías de comunicación o con la inestabilidad de los precios de la materia prima.

Se reitera, como en el resto de áreas temáticas, aspectos relacionados con la gobernanza multinivel: complejidad y cambios constantes en la normativa, junto a la falta de agilidad administrativa.

Otros elementos negativos tienen que ver con deficiencias relacionadas directamente con el nivel de competitividad del sector: falta cualificación, debilidad en las acciones de comercialización y falta de asesoramiento especializado.

Los elementos positivos destacados se refieren a la calidad reconocida de los productos, al alcance de economías de experiencia, a la introducción de la diversificación en la gama de productos o a la mejora del posicionamiento en el mercado.

También se indica la introducción de mejoras tecnológicas y a las ventajas relacionadas con las sinergias con otros sectores, principalmente hostelería y turismo.

Destacan los aspectos positivos apuntados en relación al sector apícola, observando una apuesta por la organización de un sector que se ha identificado por la atomización de la producción.

Culminamos el relato de las conclusiones DAFO de las áreas temáticas referentes a la economía y estructura productiva analizando la matriz relativa al sector **"Servicios y otras industrias no agroalimentarias".**

Como es lógico, se reiteran elementos ya destacados en las tres áreas temáticas anteriores. Al agrupar elementos negativos destacan aquellos que tienen que ver con las características de los dos sectores abordados.

En relación a la industria , importante en la comarca en sectores como lo marroquinería y el mueble, se multiplican las barreras de entrada al sector o la necesidad de competir con ventajas competitivas en costes propias de países emergentes con costes laborales unitarios infinitamente inferiores a los existentes en nuestra economía.

En relación a los servicios, la dispersión de la población, el desempleo, el bajo nivel de renta y la dificultad de posicionamiento ante la gran distribución resultan escollos difícilmente salvables en muchos casos.

Otros aspectos apuntados vuelven a recordarnos la necesidad de combatir la economía sumergida, la necesidad de mejora la cualificación y la ineficiencia que incorpora la excesiva burocratización que se cierne sobre cualquier ámbito de actuación.

Los aspectos positivos destacados nos muestran las ventajas que se obtienen por el asociacionismo empresarial, la proximidad y la calidad del servicio ofrecido, el reconocimiento exterior de los productos producidos, la incorporación de la innovación y la diversificación.

Como variables exógenas, del entorno externo general, observamos una percepción generalizada de la mejora de la situación de los mercados, una dinámica poblacional positiva en determinadas áreas de la comarca y las posibilidades de sinergias que ofrece el sector turístico.

Tras sintetizar las conclusiones de las áreas temáticas relativas a la estructura productiva, abordamos el resto de áreas temáticas que han servido para organizar la participación de los diferentes agentes clave.

Comenzamos este segundo bloque analizando el área temática **"Mercado de trabajo"**.

Los aspectos negativos señalados se centran en la falta de iniciativa emprendedora, la falta de aplicación del enfoque ascendente en relación al diseño de las políticas de empleo (activas o pasivas), la falta de formación en determinados sectores y del empresariado en su conjunto, la dificultad de acceso al crédito, el déficit en determinadas infraestructuras que afectan al desarrollo del tejido empresarial, la emigración de personal formado, el rezago en la incorporación de nuevas tecnologías en determinados ámbitos de producción y, cómo no, la excesiva burocratización.

Los aspectos positivos señalados plantean la existencia de organismos en el territorio que permiten el desarrollo de las políticas activas y pasivas que diseñan la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, la existencia de oferta formativa especializada en determinados ámbitos, las bondades del asociacionismo empresarial o la tradición cooperativa de la comarca (apuntada en el diagnóstico cualitativo y no tan evidente en los datos cuantitativos).

Analizada el área temática **"Equipamientos, infraestructuras y servicios"**, comprendemos la preponderancia que la misma alcanza en esta Estrategia de Desarrollo Local.

Se apunta al margen de mejora de las infraestructuras y de los servicios públicos en términos generales, observando también la referencia particular a servicios concretos. Entre estos servicios se apuntan dificultades relativas a los servicios de transporte público, necesarios para la comunicación intracomarcal de una población envejecida.

En relación a los servicios sociales básicos se ha hecho referencia a la falta de renovación de los centros educativos y a la mejora de los servicios sanitarios, también se apunta a la dificultad de acceso a determinados servicios sociales específicos.

En cuanto a infraestructuras de naturaleza pública que afectan al desarrollo empresarial se ha indicado la falta de suelo industrial, las dificultades relacionadas con la señalización y con los aparcamientos. También se apuntan elementos relacionados con la existencia de barreras arquitectónicas.

En lo que afecta en particular al sector turístico se ha indicado la necesidad de mejorar las infraestructuras relacionadas con los Espacios Naturales y con el estado de los senderos.

Destaca la referencia, habitual en los espacios esencialmente rurales, al desmantelamiento progresivo de determinados servicios públicos.

Entre los aspectos positivos, destacan los referentes a la posición de la comarca, además de contar en la misma con núcleos de población con poder de atracción en relación a las gravitaciones de servicios, incluidos lo servicios comarcales.

Del mismo modo que se advierte acerca de las dificultades relacionadas con la existencia, la accesibilidad y la calidad de los servicios, también se apunta a la percepción de una mejora en relación a las mismas.

En este caso, se plantean opiniones que indican las bondades de la cooperación institucional y territorial, también aquellas que hacen referencia a las dificultades relacionadas con la coordinación institucional.

El análisis de las matrices DAFO del área temática **"Patrimonio Rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático"** arroja como aspectos negativos los relacionados con el estado de las instalaciones relacionadas (mala ubicación, poca capacidad, mal señalizadas), también la dispersión de las mismas, agravada por algunas dificultades de comunicación intracomarcal.

Como es habitual en otras áreas temáticas, se plantea la falta de financiación como una dificultad, ligada en la mayoría de los casos a presupuestos públicos.

Se apuntan también dificultades relativas a la falta de recursos para la gestión adecuada de este patrimonio, principalmente en lo relativo a recursos humanos. En este sentido, también se manifiesta una escasa participación en relación a las cuestiones organizadas alrededor del patrimonio, del medio

ambiente o de la lucha contra el cambio climático, posiblemente por problemas relativos a la concienciación.

También se asocia a esta temática la dificultad relativa a la falta de agilidad administrativa.

Es la riqueza patrimonial el principal punto fuerte, también la mayor concienciación de la población en relación al valor de su patrimonio y a la necesidad de preservarlo, probablemente por una mayor información-formación, insuficiente en base a lo apuntado en relación a las debilidades.

El mayor aprovechamiento del Patrimonio Rural, la incorporación de TIC y la mayor implicación de las entidades implicadas (público o privadas) también redundan en beneficio de la situación del Patrimonio Rural y del medio ambiente.

Por último, destacan como aspectos positivos la mejora de la oferta cultural y de ocio, el auge del turismo de interior y la cooperación entre entidades.

Dado lo apremiante de la necesidad vinculada al **cambio climático**, objetivo transversal de esta EDL, resulta interesante especificar elementos del diagnóstico que evidencien la perspectiva de la comarca en relación a este problema.

En primer lugar, al trasladar la pregunta (dentro del Cuestionario Mapa Social) a los agentes clave, encontramos a un porcentaje relevante que no sabía distinguir entre la cuestión medioambiental y el cambio climático. Esta circunstancia nos ha mostrado, como en el caso de la perspectiva de género, que las problemáticas abordadas por parte de personas formadas o especializadas en la materia (perspectiva de género y, en este caso, cambio climático) no siempre transcienden al conjunto de la población. Este punto de partida resulta muy interesante al abordar tácticas y operaciones al diseñar el Plan de Acción de esta Estrategia de Desarrollo Local. Consideramos que este punto de partida, en relación a las estrategias abordadas hasta el momento en estas materias, merece una reflexión profunda acerca de la tecnificación de las materias y la falta de eficacia de acciones hasta ahora planteadas.

En segundo lugar, se observa un cambio de tendencia que consideramos propicio para mejorar la eficacia de las acciones, siempre que las mismas respondan a las necesidades y conocimiento del territorio, no replicando fórmulas en serie que no atienden a la especificidad de los territorios. Existe un porcentaje relevante de la población que considera que es necesario atajar el problema y que se muestra proclive a participar en procesos que permitan la mitigación de los efectos del cambio climático.

El valor medioambiental de la comarca, su función ecológica dentro de la multifuncionalidad rural que caracteriza las políticas de desarrollo rural integrado, sirven de palanca para considerar elementos relacionados con el cambio climático.

En este sentido, se observa por parte de las empresas la aplicación de medidas o la previsión de las mismas con el fin de procurar una mayor eficiencia energética, una mejor gestión de los residuos, además de observar iniciativas que plantean el desarrollo de la economía circular o planteamientos en el sector primario basados en el uso de prácticas ecológicas (agricultura y ganadería ecológica, agricultura biodinámica o agricultura regenerativa).

Esta misma vocación se ha observado en relación a la mejora de las infraestructuras y equipamientos públicos, tanto en la mejora de infraestructuras medioambientales como en la mejora de la eficiencia en relación a la energía o la gestión de los residuos de las infraestructuras no medioambientales.

Probablemente, prima poner el acento en materia de información, demostración, sensibilización y concienciación relacionada con un problema que no siempre se advierte por un gran porcentaje de la población.

Se considera positiva la contribución del tejido asociativo sensible a la problemática al desarrollo de las líneas de actuación previstas en relación a la lucha contra el cambio climático.

El análisis del área temática **"Articulación, situación social y participación ciudadana"** muestra la situación relacionada con el tejido asociativo y con otras fórmulas de participación ciudadana.

Entre los puntos débiles destacan los relacionados con la falta de relevo generacional, con la necesidad de un mayor grado de participación, con las dificultades de financiación y con la falta de recursos humanos y materiales necesarios para un correcto funcionamiento.

Otras dificultades tienen que ver con la falta de instalaciones adaptadas para personas con movilidad reducida o para procurar la movilidad de la participación a lo largo de la comarca.

Se apunta a dificultades normativas relacionadas con el desarrollo del objeto social, también a un descenso en el apoyo institucional motivado por la crisis económica.

Resulta relevante el apunte a la desconfianza de parte de la población a participar en estructuras ligadas al asociacionismo. Con esta desconfianza guarda relación otra debilidad, la relacionada con la falta de difusión de la labor de las diferentes entidades preocupadas por mejora la situación social de la población en su conjunto o de colectivos específicos.

La labor de las diferentes entidades, su nivel de implicación, la experiencia acumulada o la necesidad cubierta por parte de estas entidades son sus principales puntos fuertes.

Se suman a los anteriores la incorporación paulatina de elementos innovadores, entre ellos los tecnológicos, a su gestión y a la prestación de sus servicios.

Si bien se ha indicado la necesidad de mejorar los procesos de difusión y comunicación, se han señalado como elementos positivos los reconocimientos y distinciones obtenidos como broche al reconocimiento por parte de la sociedad y al prestigio obtenido.

La matriz DAFO **"Igualdad de género en el medio rural"** muestra dificultades relacionadas con la necesidad de cualificación de las socias de las asociaciones de mujeres, entidades que necesitan de un mayor apoyo técnico.

Otros aspectos negativos tienen que ver con la falta de fondos públicos para la materia o con la indeterminación de las instituciones en la adopción de decisiones concretas.

Como en otros campos, resulta apremiante el relevo generacional, elemento negativo que guarda relación con la sensación de cierta apatía o hastío participativo.

Entre los aspectos positivos destaca el conocimiento de las necesidades de las mujeres del tejido asociativo, la experiencia acumulada y la cooperación con otras entidades del territorio.

El compromiso de las asociaciones alcanza un alto nivel, circunstancia que le lleva a cubrir determinados servicios relacionados con la materia.

Se plantea como aspecto positivo la relevancia de la mujer en el desarrollo de la Sierra de Cádiz.

Entre las oportunidades planteadas se encuentran las referentes a un mayor calado de la problemática en la sociedad, la posibilidad de acceder a fuentes de financiación que anuncia esta EDL y la apuesta decidida por el mantenimiento y la ampliación de los servicios del Centro de Información de la Mujer.

Antes de abordar el análisis de la matriz DAFO comarcal, abordaremos las conclusiones derivadas del área temática **"Promoción y fomento de la participación de la juventud rural"**.

La falta de cultura emprendedora, considerada en todas sus dimensiones, las deficiencias en la formación y, sobre todo, la apatía en cualquier ámbito de participación son los principales aspectos negativos, sumándose a los anteriores una falta de valorización de los recursos del entorno y de las oportunidades que el mismo ofrece por parte de la juventud de la comarca.

Entre los aspectos positivos, de forma similar al cambio climático, se reconoce por parte de todas las administraciones que se trata de un objetivo crítico para el desarrollo de los espacios rurales, circunstancia por la cual se ponen a disposición de su atención recursos materiales y humanos.

Para finalizar analizamos la matriz DAFO **territorial**, un análisis de la misma nos muestra elementos que nos permiten organizar las necesidades que derivan de las mismas y que, posteriormente, planteamos como objetivos operativos. Estos objetivos, atendiendo a su naturaleza, atenderán a los objetivos específicos, objetivos que forman parte de los objetivos generales.

Por este motivo, se observan elementos relacionados con la mejora de la gobernanza y el capital social rural. Se ha señalado las dificultades relacionadas con la falta de coordinación administrativa, con la falta de agilidad administrativa, con la falta de apoyo institucional y con el desconocimiento de la realidad del territorio. El nivel de asociacionismo se considera insuficiente, también la falta de cohesión territorial, primando en muchos casos los localismos.

No menos relevante resulta la falta de participación de jóvenes y mujeres en las tomas de decisiones institucionales o el desconocimiento de la realidad de las mujeres de la comarca.

Todos los elementos anteriores dan como resultado una débil articulación social, manifestada como tal en la matriz DAFO territorial.

Contrastan estos elementos con la experiencia acumulada por parte del tejido asociativo, observando experiencias de cooperación territorial, es el caso de la Federación de Asociaciones de Mujeres en la Comarca.

Por otra parte sí se manifiesta la existencia de identidad territorial y la consideración de la comarca como un espacio que ofrece condiciones para una buena calidad de vida.

En relación al patrimonio cultural y medioambiental, reconocida su riqueza y diversidad, se observa margen de mejora en su puesta en valor, también en las acciones que procuren la conservación de dichos elementos.

Destaca el valor que aportan estos recursos a la cadena de valor turística de la comarca, actividad ésta favorecida por la posición geográfica de la comarca.

En relación al Patrimonio Natural se apunta a una mayor concienciación para su preservación.

En relación a la mejora de la economía rural, considerada tanto en la perspectiva de oferta como en la perspectiva de demanda, se observan elementos relacionados con la mejora de la competitividad de la empresa, elementos que forman parte de la cadena de valor de cada uno de los sectores analizados. Se plantean dificultades relacionadas con el estado tecnológico, con la necesidad de mejora de los procesos de comercialización y con la necesidad de cualificación.

En todos los sectores se apuntan a elementos relacionados con el relevo generacional, también a elementos relacionados con la complejidad administrativa y con la falta de agilidad administrativa.

Se ha destacado e posicionamiento de la producción de la comarca, tanto en relación a la producción del sector primario como en relación a la producción industrial (agroalimentaria, cuero y mueble, principalmente).

Compartiendo debilidades ya apuntadas con el resto de sectores, el sector turístico destaca por su posicionamiento, aprovechando las posibilidades que le brinda el Patrimonio Cultural y el Patrimonio Natural de la comarca.

En relación a los servicios a la población ofrecidos por empresas, el envejecimiento es una oportunidad por los servicios especializados que demanda, si bien contribuye a un menor consumo, dificultad que se suma a las dificultades de posicionamiento del comercio local en relación a la gran distribución.

Por último, considerada la habitabilidad de la comarca o, lo que es lo mismo, la situación de la economía rural medida en relación a la calidad de sus equipamientos y servicios de proximidad, se observa un margen de mejora considerable, margen atenuado por la existencia de poblaciones de entidad en la comarca. Este es el caso de Ubrique, Arcos de la Frontera, Olvera y Villamartín.

4.5. IMPACTO DE GÉNERO EN RELACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO

Durante el desarrollo del presente epígrafe se han analizado los datos cuantitativos que tienen que ver con la estructura productiva y el mercado laboral, el acceso a equipamientos y servicios, la articulación social, etc., todo ello a escala comarcal y municipal, incluso de unidad poblacional, y estableciendo comparativas con los ámbitos provincial y autonómico. En aras de realizar un diagnóstico minucioso y útil para el diseño de la EDL, se han utilizado indicadores que superan con creces los incluidos en el Manual Técnico de la DGDSMR y se ha trabajado siempre que ha sido posible con datos cuantitativos desglosados por sexo.

Como indicábamos en la valoración del impacto de género correspondiente al Epígrafe 2, sobre Descripción del Territorio, a pesar de las recomendaciones en este sentido contenidas en el Manual Técnico y, sobre todo, de la firme convicción y del esfuerzo realizado por parte del Grupo Coordinador responsable de la redacción de esta estrategia, no siempre ha sido posible acceder a datos desagregados por sexo, por lo que en algunos casos, con el fin de aproximarnos a la información que nos permita la valoración del impacto de género, se han derivado datos cuantitativos a partir de información disponible, explicando en cada caso la fuente y el dato de origen, así como la forma de obtención de los datos resultantes.

4.5.1. Impacto de género de los indicadores relativos a la estructura productiva y el mercado laboral

La información disponible en relación al tejido empresarial, tratada de manera exhaustiva a lo largo de este epígrafe de la EDL, no ofrece datos asociados directamente a su incidencia diferenciada sobre la población femenina y masculina, ni tampoco se pueden deducir conclusiones que estén claramente ligadas a la mayor o menor incidencia del paro femenino, indicador que se abordó en el Epígrafe 2, así como su impacto de género.

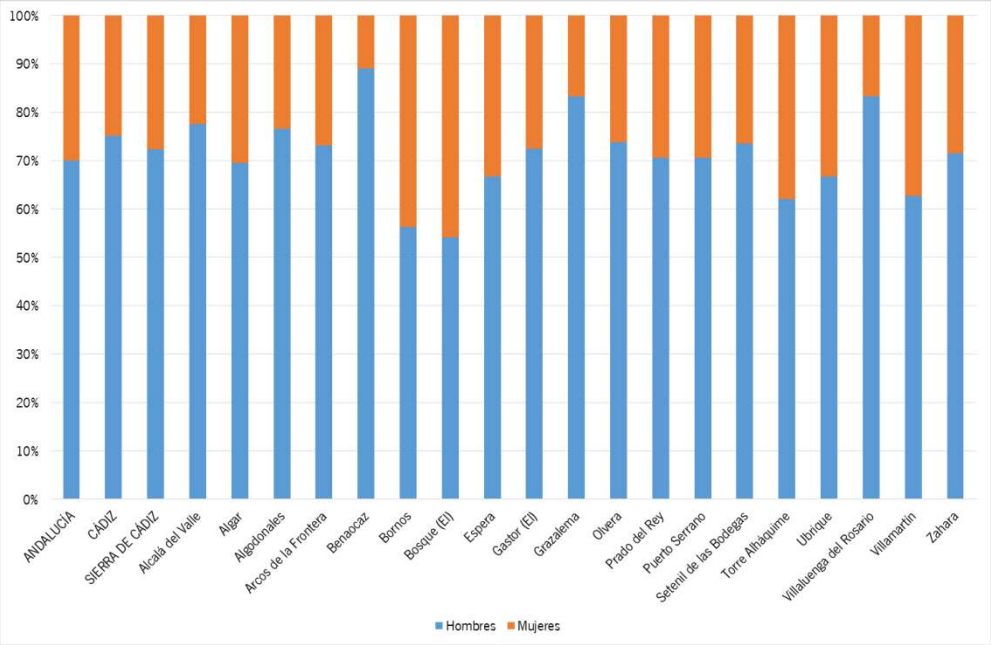
La aproximación a información de interés que permita observar la presencia diferencia de mujeres y hombres en los distintos sectores de actividad se realiza a partir de otros indicadores que analizamos más adelante en relación con el mercado laboral:

- Trabajo Eventual Agrario.
- Demandantes de empleo por sectores de actividad y sexo.
- Demanda de empleo diferenciada de mujeres y hombres por sectores de actividad.
- Contratos registrados por sectores de actividad y por sexo.

Sí disponemos de información desglosada por sexo relativa a la titularidad de las explotaciones agrícolas, que corresponde al último Censo Agrario, de 2009, sin que exista información posterior al respecto.

Como podemos observar en el siguiente gráfico, el mismo que aparece en el apartado correspondiente del epígrafe (Indicador L2B), más del 70 % de las explotaciones agrícolas tienen como titular a un hombre, no llegando por lo tanto al 30 % los casos de titularidad por parte de mujeres.

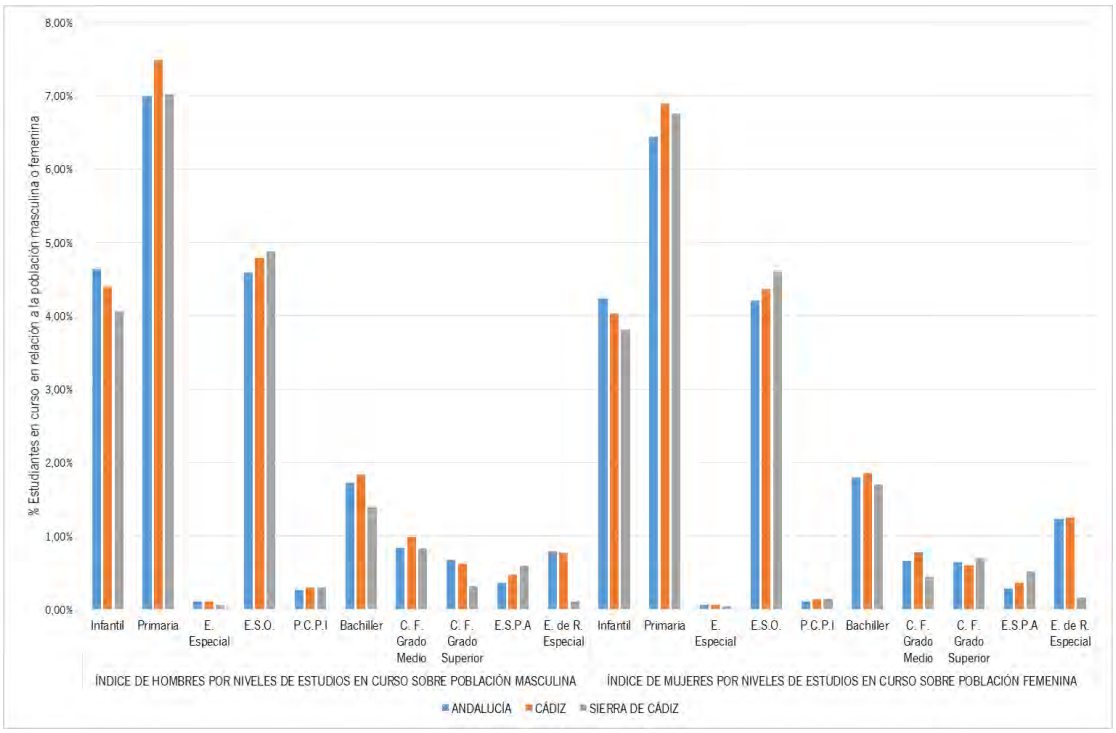
Gráfico 55. L.2.b. Explotaciones con tenencia por parte de hombres y de mujeres Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009

En relación al mercado laboral, el primer indicador analizado en detalle se refiere al nivel de cualificación de la población. El Censo de Población 2011 aporta información acerca de la población mayor de 16 años con estudios terminados, pero ésta no se ofrece desglosada por sexos. Por ello, para analizar el impacto de género en relación al nivel de cualificación acudimos a los datos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de 2013, sobre acceso a los distintos niveles de formación, centramos nuestro análisis en los niveles no obligatorios, remitiéndonos a lo indicado en el correspondiente apartado y recordando lo que en este sentido indicábamos en el desarrollo de este apartado. Para la observación de la información disponible, observamos el siguiente gráfico, ya utilizado en el desarrollo del epígrafe (Indicador N1):

Gráfico 56. N.1. Nivel de estudios terminados Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2011 y 2013

Del análisis de los datos anteriores obtenemos las siguientes conclusiones en relación con el impacto de género:

- La población masculina que cursa en la comarca PCPI y E.S.P.A supera, en proporción, a la población que cursa estos niveles en el conjunto de Cádiz y en Andalucía.
- La población femenina que cursa en la comarca E.S.P.A. y PCPI supera, en proporción, a la población que cursa estos niveles en la provincia y en Andalucía.
- Inferior resulta registro de quienes cursan Enseñanza de Régimen Especial, lo mismo ocurre con la Formación Profesional de Grado Medio y Superior, salvo en el caso de FP Grado Superior cursado por mujeres, superior en la comarca en relación a la provincia y a Andalucía.
- Las mujeres superan en la comarca, en proporción sobre su población, a los hombres que cursan bachillerato, relación que se repite al considerar a los hombres y mujeres que cursan FP Grado Superior.
- Los hombres superan ligeramente en la comarca, en proporción sobre su población, a las mujeres que cursan PCPI y E.S.P.A.

En cuanto a los indicadores que tienen que ver directamente con el mercado laboral, observamos a continuación la información relativa a Población Activa. Para ello, como se indicaba en el apartado correspondiente del epígrafe, hacemos uso de la población activa obtenida gracias al desarrollo del Censo de la Población 2011 y que nos ofrece el IECA. Esta variable se denomina "Población activa que reside en vivienda familiar por sexo". En todo caso, esta variable es una aproximación al dato que ofrece la Encuesta de Población Activa, que no ofrece información a nivel municipal.

El hecho de no disponer de información actualizada con posterioridad a 2011, no impide extraer algunas conclusiones derivadas de la información que ofrece la tabla que retomamos del epígrafe correspondiente de este epígrafe (Indicador N2), que es la siguiente:

Tabla 47. N.2. Población activa en domicilio familiar por sexo

	Nº de personas			Porcentaje según sexo	
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres/Total	Mujeres/Total
ANDALUCÍA	2308068	2069669	4377737	52,72%	47,28%
CÁDIZ	341780	299707	641486	53,28%	46,72%
SIERRA DE CÁDIZ	**33067**	**28635**	**61703**	**53,59%**	**46,41%**
Alcalá del Valle	1506	1163	2669	56,43%	43,57%
Algar	417	354	771	54,04%	45,96%
Algodonales	1468	1171	2638	55,63%	44,37%
Arcos de la Frontera	8936	7586	16521	54,09%	45,91%
Benaocaz	237	189	427	55,63%	44,37%
Bornos	2181	2033	4213	51,76%	48,24%
Bosque (El)	601	519	1121	53,66%	46,34%
Espera	1087	1030	2117	51,36%	48,64%
Gastor (El)	474	450	924	51,35%	48,65%
Grazalema	552	456	1009	54,75%	45,25%
Olvera	2250	1798	4049	55,58%	44,42%
Prado del Rey	1691	1355	3046	55,51%	44,49%
Puerto Serrano	1955	1818	3773	51,82%	48,18%
Setenil de las Bodegas	840	663	1502	55,88%	44,12%
Torre Alháquime	204	168	372	54,78%	45,22%
Ubrique	4651	4294	8945	51,99%	48,01%
Villaluenga del Rosario	141	101	242	58,34%	41,66%
Villamartín	3460	3123	6582	52,56%	47,44%
Zahara	416	364	780	53,32%	46,68%

Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2011

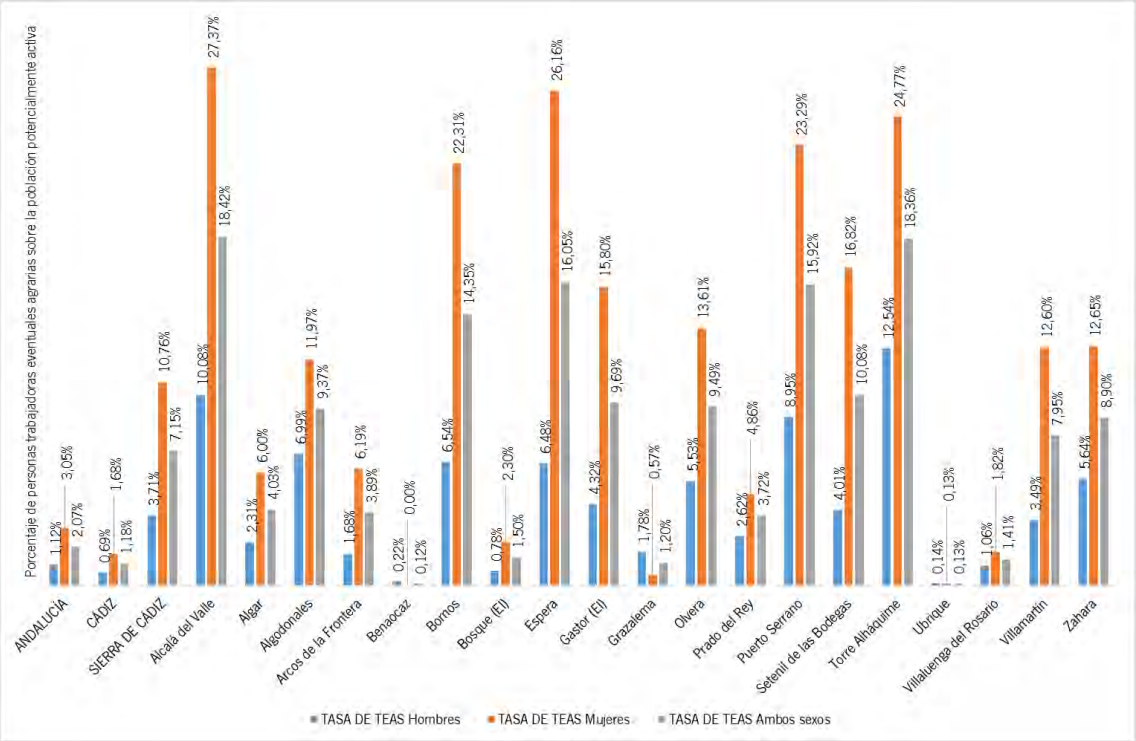
De los datos anteriores destacamos las siguientes conclusiones en relación con el impacto de género:

- En el caso de la comarca Sierra de Cádiz, la brecha entre los activos masculinos y femeninos supera el siete por ciento, superando ligeramente el seis y medio por ciento de brecha de Cádiz y los cuatro puntos y medio que separan la proporción de mujeres activas en relación a la proporción de hombres activos en Andalucía. Resulta evidente, si analizamos la tabla anterior, que en esta diferencia el porcentaje de mujeres que forman parte de la población activa es inferior al porcentaje de hombres que están en esa misma situación.

- A nivel municipal esta diferencia se amplía en los municipios de Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Setenil de las Bodegas, Torre Alháquime y Villaluenga del Rosario.

Al considerar el indicador relativo a la Tasa de Empleo Eventual Agrario, empleo no generado directamente por el desarrollo del mercado laboral y que cuenta con la promoción y el subsidio de las Administraciones Públicas, para entrar a considerar el impacto de género e este indicador (Indicador N4), recordamos lo apuntado anteriormente al hablar de la Tasa de Paro, en el sentido de que las personas registradas en el Programa de Fomento del Empleo Agrario no computan como desempleadas, a pesar de ser éste un empleo que no ofrece estabilidad ni continuidad y que, como se observa en el siguiente gráfico, afecta mayoritariamente a las mujeres, no sólo en la comarca sino también a escala provincial y del conjunto de Andalucía.

Gráfico 57. N.4. Tasa empleo eventual agrario Sierra de Cádiz

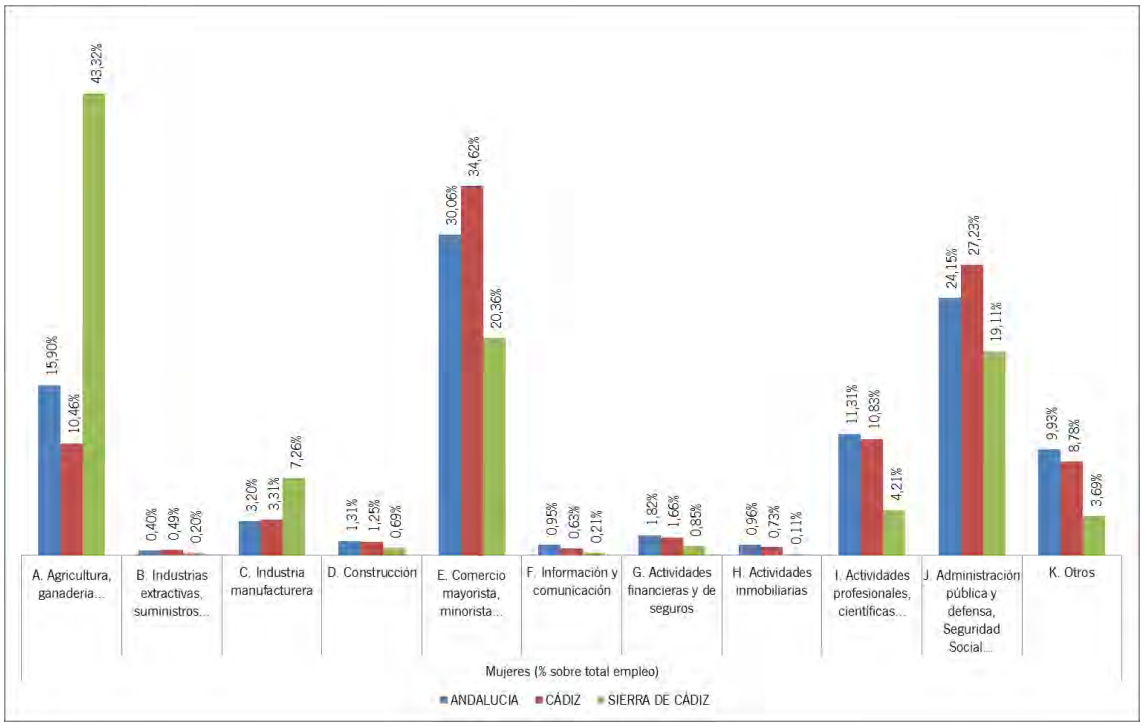


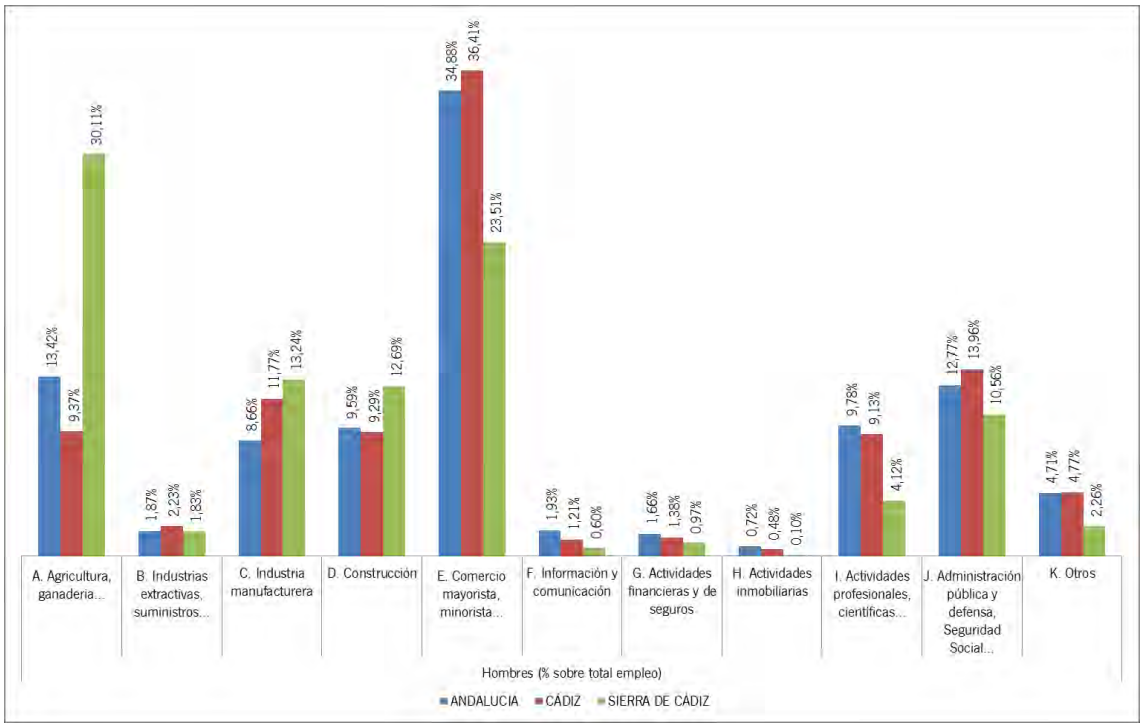
Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2015

En cualquier escala en la que desarrollamos el análisis encontramos la diferencia en la tasa de empleo eventual agrario diferenciado por sexo, siendo más relevante esta tasa en el caso de las mujeres. Esta diferencia alcanza en la Sierra de Cádiz los siete puntos porcentuales.

El indicador relativo a la Tasa de Afiliación a la Seguridad Social nos ofrece información desglosada por sexos en el año 2016, como podemos observar en los siguientes gráficos:

Gráficos 58 y 59. N.5 y N7. Tasa afiliación a la Seguridad Social Sierra de Cádiz





Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2016

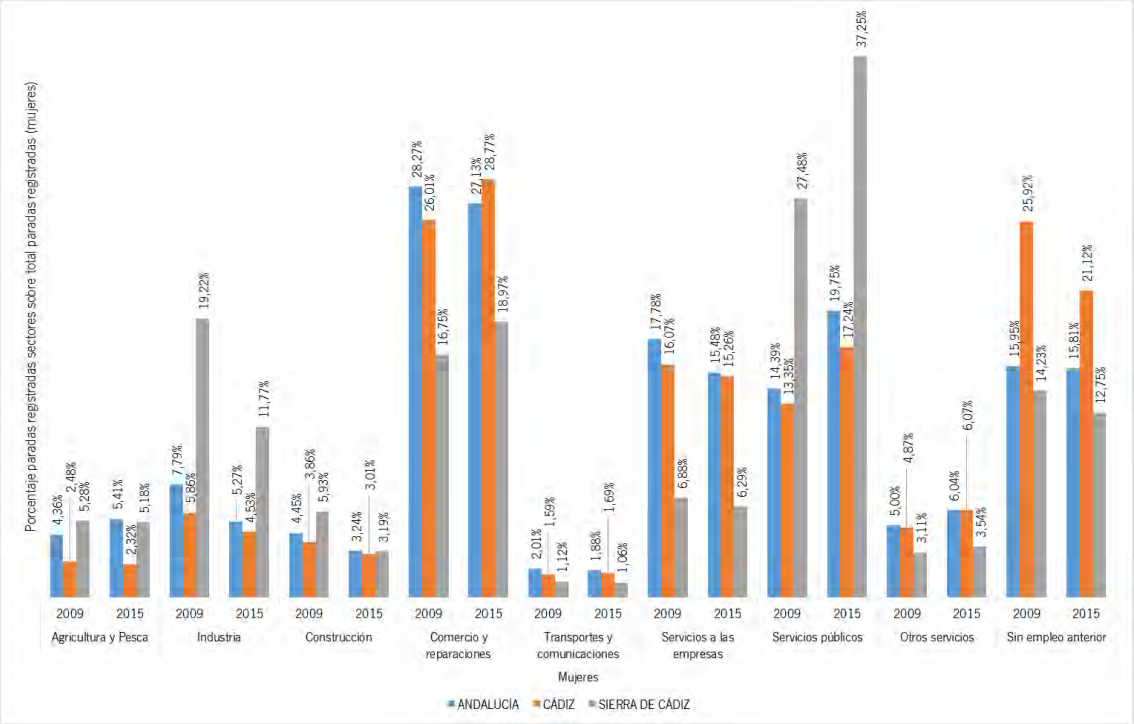
En cuanto al número de afiliados, según la rama de actividad y diferenciada por sexos, obtenemos los siguientes resultados:

- Como sectores claramente masculinizados encontramos la "Construcción" y los "Transportes y comunicaciones".
- Como sector moderadamente masculinizado encontramos la "Agricultura y pesca", destacando el incremento de la proporción masculina, consecuencia del retorno al agro de las bolsas de empleo acumuladas lustros atrás en la construcción.
- En Andalucía y en la provincia de Cádiz encontramos como sector levemente masculinizado la industria, siendo un sector feminizado en la Sierra de Cádiz.
- Otros sectores feminizados son los siguientes: "Servicios Públicos", "Otros Servicios", "Servicios a las empresas" y "Comercio y reparaciones".

Seguimos analizando el impacto de género en relación con el paro registrado en la comarca y nos referimos en primer lugar a las personas paradas por sexo y actividad, invirtiendo posteriormente el eje del análisis para observar los datos de demandantes de empleo por actividad y sexo (Indicadores N.6).

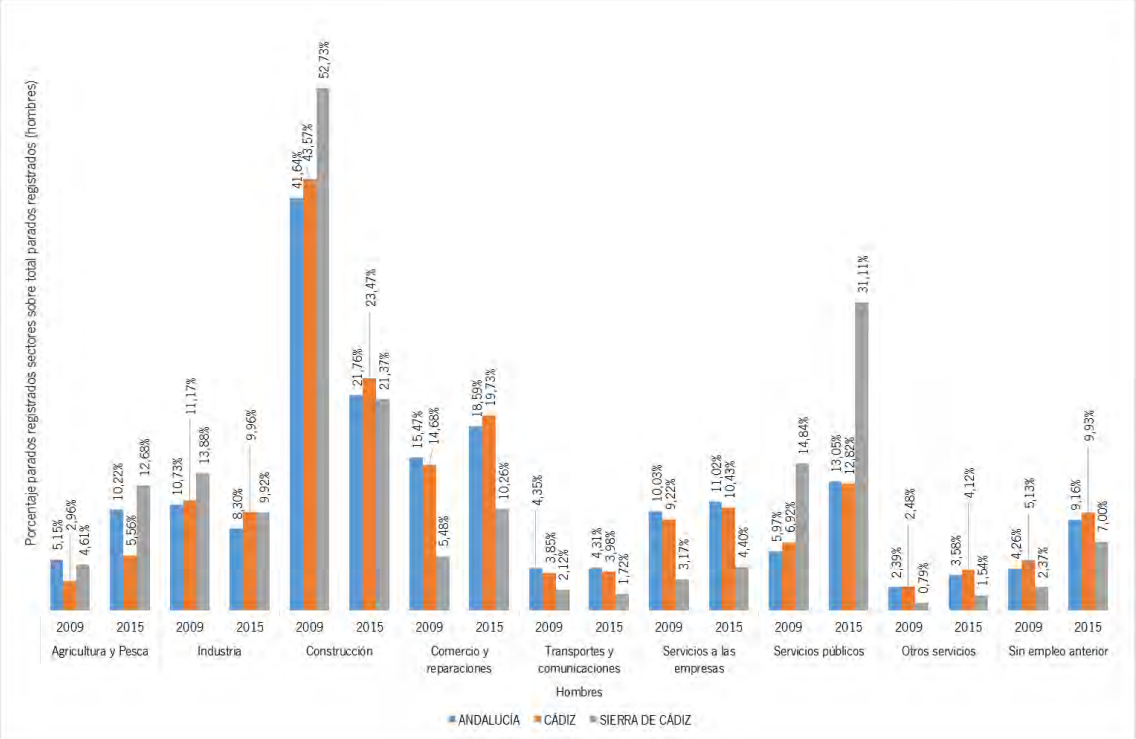
Tal como ya hicimos en el desarrollo del apartado correspondiente al considerar este indicador, dada la exhaustividad de la información nos referimos de forma separada a los gráficos ilustrativos incluidos en el correspondiente apartado del epígrafe. Los dos primeros se refieren a la demanda de empleo femenino y masculino, respectivamente, por sectores de actividad:

Gráfico 60. N.6. Nivel de paro por sectores de actividad Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2015

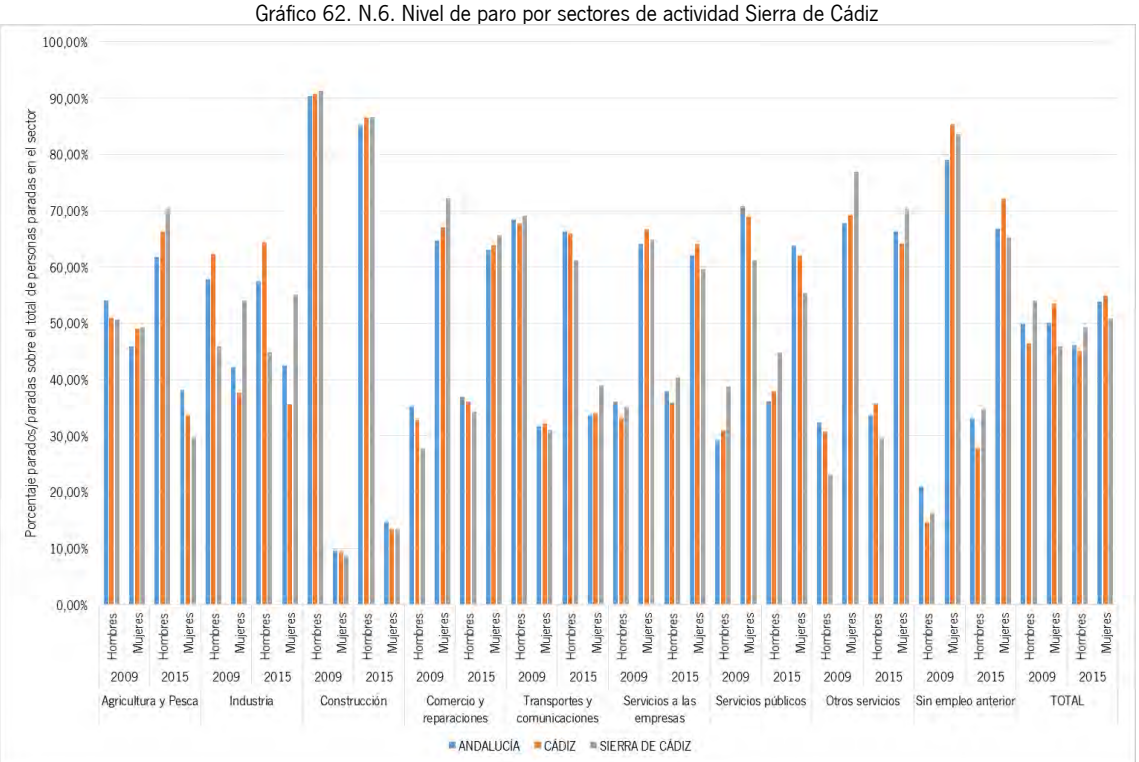
Gráfico 61. N.6. Nivel de paro por sectores de actividad Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2015

Los dos primeros gráficos ofrecen información en relación a cómo se distribuye la demanda de empleo de mujeres y de hombres, respectivamente, entre los diferentes sectores de actividad económica, con la comparativa entre los años 2009 y 2015. En ambos gráficos podemos observar, para cada variable, la comparativa entre las escalas comarcal, provincial y autonómica.

Gráfico 62. N.6. Nivel de paro por sectores de actividad Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2015

El tercer gráfico ofrece información relativa a cómo se distribuye entre mujeres y hombres la demanda de empleo de cada sector de actividad económica, aportando, igual que en el caso anterior, la comparativa entre los años 2009 y 2015, y la comparativa entre las escalas comarcal, provincial y autonómica.

De la información aportada por los gráficos anteriores extraemos las siguientes conclusiones:

- Los sectores con mayor peso entre las mujeres demandantes de empleo de la comarca son "Servicios Públicos" (más evidente en la comarca Sierra de Cádiz que en la provincia y en Andalucía), "Comercio y reparaciones" (en este caso menos evidente que en la escala provincial y autonómica) e "Industria" (por encima de la proporción existente a nivel provincial y autonómico).
- Los sectores con mayor peso entre los hombres demandantes de empleo en la comarca son "Servicios Públicos" (con gran diferencia con los niveles autonómico y provincial), "Construcción" y "Agricultura y pesca" (por encima de la proporción existente a nivel provincial y autonómico).
- En otro orden, destaca la menor proporción de las personas que demandan empleo sin haber contado con empleo anterior, observada esta proporción a nivel provincial y autonómico. Este porcentaje es mayor en el caso de las mujeres de la comarca, en comparación con los demandantes de empleo masculinos de la comarca.

Para completar el análisis anterior, basado en observar la proporción de demandantes de empleo por sectores de actividad y por sexo, invertimos el sentido del análisis. Esta inversión implica centrarnos en cada uno de los sectores, observando con ello el grado de masculinización o feminización de cada sector de actividad.

En definitiva, pasamos de observar cómo se distribuyen las demandantes y los demandantes de empleo entre los diferentes sectores a observar cómo se distribuye entre hombres y mujeres la demanda de empleo de cada sector.

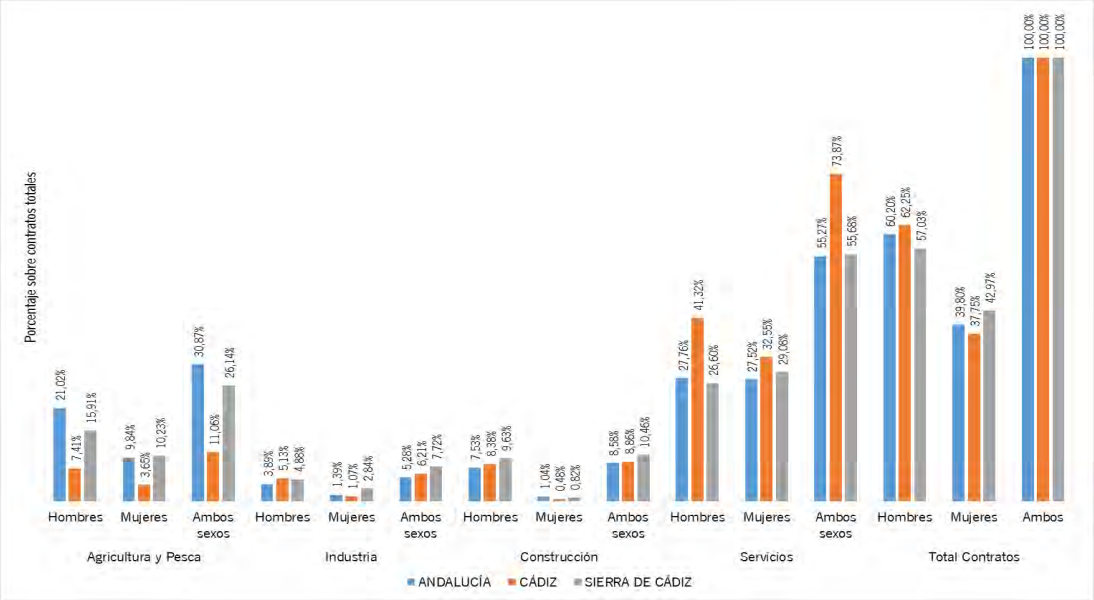
Dicha relación se observa en el gráfico que mostramos en la página anterior, deduciendo del mismo las siguientes evidencias:

- Como sectores claramente masculinizados encontramos la "Construcción" y los "Transportes y comunicaciones".
- Como sector moderadamente masculinizado encontramos la "Agricultura y pesca", destacando el incremento de la proporción masculina, consecuencia del retorno al agro de las bolsas de empleo acumuladas lustros atrás en la construcción.
- En Andalucía y en la provincia de Cádiz encontramos como sector levemente masculinizado la industria, siendo un sector feminizado en la Sierra de Cádiz.
- Otros sectores feminizados son los siguientes: "Servicios Públicos", "Otros Servicios", "Servicios a las empresas" y "Comercio y reparaciones".

Antes de considerar el impacto de género en relación con el nivel de contratación por sectores de actividad, nos remitimos a lo apuntado en el apartado correspondiente a este indicador en el desarrollo general del epígrafe, recordando que el indicador de ocupación por rama de actividad y sexo a nivel municipal solicitado por la DGDSMR no ha sido actualizado desde 2001, por lo que se procede al análisis del número de contratos registrados en 2015 como medida de ocupación por rama de actividad.

En el siguiente gráfico, que tomamos del correspondiente apartado de este epígrafe, se recogen las contrataciones registradas en la comarca en 2015, organizadas por sectores de actividad y distribuidas entre mujeres y hombres (Indicador N6b).

Gráfico 63. N.6. Nivel de contratación por sectores y sexo Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009 - 2015

Del análisis de los datos anteriores, observamos que el número de contratos por cada cien activos es superior en el caso de los hombres.

4.5.2. Impacto de género de los indicadores relativos a equipamientos, infraestructuras y servicios

En el apartado 4.3.1. de este epígrafe se aborda el análisis de los resultados de la explotación de la Encuesta de Equipamientos y Servicios de Proximidad, que contempla la valoración de la accesibilidad y de la calidad en relación con 113 indicadores relativos a los servicios de proximidad de la comarca. Dado el detalle y la exhaustividad con que se aborda este análisis en el desarrollo del epígrafe, no vemos necesario repetir las consideraciones ya reflejadas en el mismo.

No obstante, en la siguiente tabla indicamos los indicadores mínimos que consideramos pertinentes en relación con el impacto de género, así como el argumento para la valoración de dicha pertinencia:

Tabla 48. Equipamientos y servicios de proximidad pertinentes a género

Indicador	Situación de partida	Efecto del recurso
Planes específicos de ámbito municipal:		
Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Incidencia directa en la población femenina	• Mejora de la calidad de vida de las mujeres • Sensibilización • Asesoramiento
Plan de Atención a Víctimas de Violencia de Género		
Servicios administrativos y asimilados:		
Oficina del SAE	Mayor incidencia del desempleo en la población femenina	• Sensibilización • Asesoramiento
Oficina Comarcal Agraria	Mayor presencia masculina en el sector agrícola	• Sensibilización • Asesoramiento
Vivero de Empresas	Mayor incidencia del desempleo en la población femenina	• Fomento del emprendimiento • Mejora de las oportunidades de acceso al mercado laboral
Servicios de telecomunicaciones:		
Centro abierto de acceso a internet	Brecha digital desfavorable a las mujeres	• Sensibilización • Formación en entornos digitales • Disminución de la brecha digital
Servicios sanitarios básicos:		
Centro de salud, Consultorio médico o Consultorio médico auxiliar	• Reparto desigual de las cargas relativas a la atención a la dependencia, que dificultan en mayor medida el acceso a los ámbitos públicos por parte de las mujeres • Mayor incidencia en la población femenina de las tasas de	• Sensibilización sobre la conciliación y la corresponsabilidad. • Mejora de la calidad de vida de las personas mayores, mayoritariamente mujeres
Consulta de pediatría		
Farmacia		

Indicador	Situación de partida	Efecto del recurso
	envejecimiento y longevidad	
Consulta de ginecología	Incidencia directa en la población femenina	Mejora de la calidad de vida de las mujeres
Servicios sociales básicos:		
Trabajador o trabajadora social	Reparto desigual de las cargas relativas a la atención a la dependencia, que dificultan en mayor medida el acceso a los ámbitos públicos por parte de las mujeres	• Sensibilización sobre la conciliación y la corresponsabilidad. • Mejora de la calidad de vida de las personas mayores, mujeres mayoritariamente
Guardería		
Centro de Información a la Mujer	Incidencia directa en la población femenina	Mejora de la calidad de vida de las mujeres
Servicios educativos y culturales:		
Ciclo educativo de 0 a 3 años	Reparto desigual de las cargas relativas a la atención a la infancia, que dificultan en mayor medida el acceso a los ámbitos públicos por parte de las mujeres	• Favorece la conciliación y la corresponsabilidad.
Aula matinal		
Comedor escolar		
Equipamientos y servicios deportivos y de ocio:		
Ludoteca - Escuela de Verano, o similar	Reparto desigual de las cargas relativas a la atención a la infancia, que dificultan en mayor medida el acceso a los ámbitos públicos por parte de las mujeres	• Favorece la conciliación y la corresponsabilidad.
Parque infantil		
Servicios a las personas mayores:		
Centro de día	• Reparto desigual de las cargas relativas a la atención a la dependencia, que dificultan en mayor medida el acceso a los ámbitos públicos por parte de las mujeres • Mayor incidencia en la población femenina de las tasas de envejecimiento y longevidad	• Sensibilización sobre la conciliación y la corresponsabilidad. • Mejora de la calidad de vida de las personas mayores, mujeres mayoritariamente
Residencia de ancianos		
Ayuda a domicilio		
Centro de la Tercera Edad		
Parque geriátrico		

4.5.3. Impacto de género en relación con el tejido asociativo y la representación institucional

Tejido asociativo

En relación con el tejido asociativo de la comarca, nos atenemos a las consideraciones reflejadas en el correspondiente apartado de este epígrafe, sobre la prudencia con que hay que observar la información que aporta el Registro de Asociaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.

- La información disponible no permite extraer evidencias significativas en cuanto al impacto de género, más allá de la existencia de asociaciones de mujeres en todos los municipios de la comarca.
- La información disponible no aporta datos en relación con el número de socias ni con su edad.

Representación en el gobierno local

Este indicador muestra la presencia de mujeres y hombres en los puestos de representación y decisión de las administraciones locales de la comarca.

De la composición de los ayuntamientos comarcales, reflejada en la tabla del apartado 4. de este epígrafe, podemos extraer las siguientes conclusiones en relación con la igualdad de género:

De los datos anteriores, destacamos las siguientes evidencias:

- De los 140 cargos de representación pública de las administraciones locales de la comarca, 54 (el 38,57%) están ocupados por mujeres, mostrando una situación poco cercana a la paridad, cuestión que debería ser observada.
- De las 19 alcaldías consideradas, 5 están ocupadas por mujeres (el 41,67%).

4.5.4. Impacto de género en relación con el Diagnóstico y DAFO

Las conclusiones del análisis cualitativo correspondiente a esta fase del proceso participativo quedan recogidas en la matriz DAFO elaborada en el área temática Igualdad de Género en el Medio Rural incluida en el correspondiente apartado de este epígrafe.

4.6. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN EN RELACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO

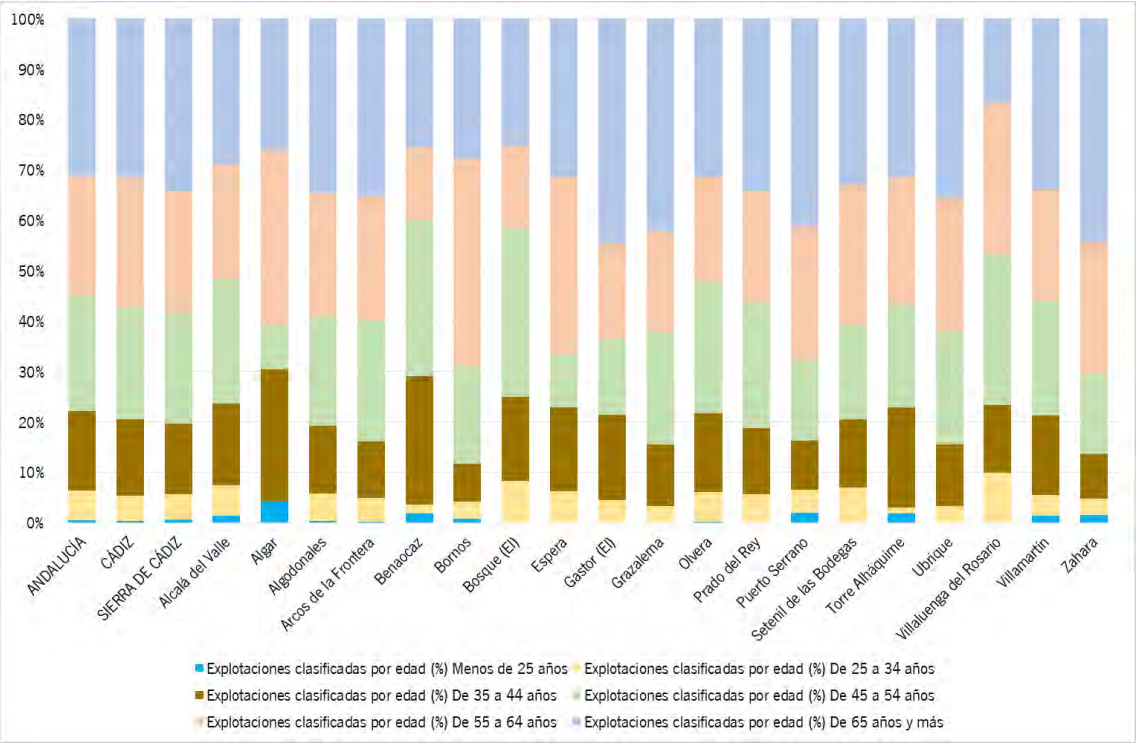
4.6.1. Impacto en la población joven en relación con la estructura productiva y el mercado laboral

La información disponible en relación al tejido productivo, tratada de manera exhaustiva a lo largo de este epígrafe de la EDL, no ofrece datos asociados directamente a la población joven.

En lo que se refiere al mercado laboral, tampoco se pueden deducir conclusiones que estén claramente ligadas a la mayor o menor incidencia del paro en la juventud, indicador que se abordó en el Epígrafe 2.

Sí disponemos de información relativa a la tenencia de las explotaciones agrarias según la edad de sus titulares, reproduciendo en el análisis de este impacto el gráfico utilizado en el desarrollo del epígrafe:

Gráfico 64. L.2.c. Explotaciones clasificadas por la edad de su tenencia Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2009

En el gráfico anterior, que retomamos del desarrollo del epígrafe (Indicador L2C), se observa el reducido porcentaje de explotaciones que tienen como titular a una persona joven, ligeramente inferior en la comarca a los porcentajes provincial y autonómico.

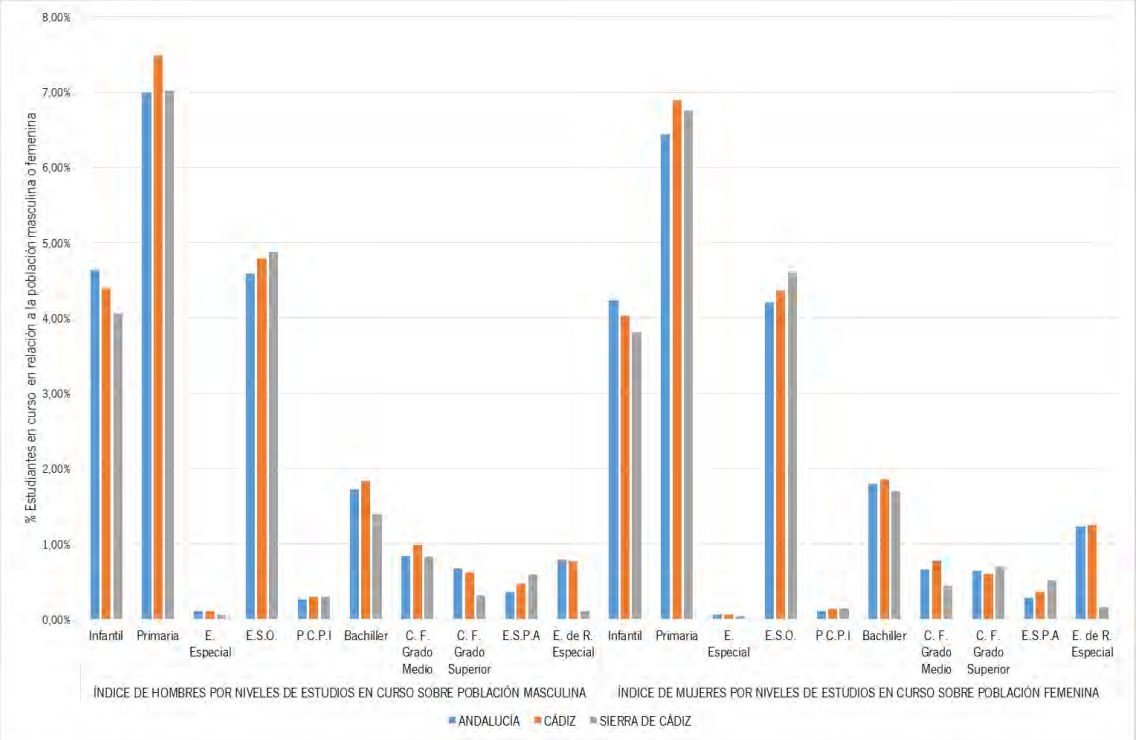
En relación al mercado laboral, ninguno de los indicadores analizados en el Epígrafe 3 ofrece información desglosada por tramos de edad que nos permita analizar estos datos en relación con la población joven de la comarca. Nos estamos refiriendo a: Nivel de Estudios, Población Activa, Empleo Eventual Agrario, Tasa de Afiliación a la Seguridad Social, Contratos Registrados y Paro Registrado.

No obstante, nos detenemos en el indicador relativo a la cualificación de la población, por entender que su objeto de análisis es mayoritariamente la población joven, salvo en lo que se refiere a la Enseñanza Secundaria de Personas Adultas.

Recordemos que los porcentajes manejados se refieren a la proporción de estudiantes, hombres o mujeres, en relación a la población total de hombres y mujeres, respectivamente.

Los datos que aporta nuestro análisis en relación a enseñanzas no obligatorias se resumen en el siguiente gráfico (Indicador N1):

Gráfico 65. N.1. Nivel de estudios terminados Sierra de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2011 y 2013

De los datos anteriores reproducimos, en relación con el impacto de juventud, las conclusiones que ya apuntábamos en relación con el impacto de género:

- La población masculina que cursa en la comarca PCPI y E.S.P.A supera, en proporción, a la población que cursa estos niveles en el conjunto de Cádiz y en Andalucía.
- La población femenina que cursa en la comarca E.S.P.A. y PCPI supera, en proporción, a la población que cursa estos niveles en la provincia y en Andalucía.
- Inferior resulta registro de quienes cursan Enseñanza de Régimen Especial, lo mismo ocurre con la Formación Profesional de Grado Medio y Superior, salvo en el caso de FP Grado Superior cursado por mujeres, superior en la comarca en relación a la provincia y a Andalucía.
- Las mujeres superan en la comarca, en proporción sobre su población, a los hombres que cursan bachillerato, relación que se repite al considerar a los hombres y mujeres que cursan FP Grado Superior.
- Los hombres superan ligeramente en la comarca, en proporción sobre su población, a las mujeres que cursan PCPI y E.S.P.A.

4.6.2. Impacto de juventud en relación con los equipamientos, servicios e infraestructuras

En el apartado 4.3.1. de este epígrafe, se aborda el análisis de los resultados de la explotación de la Encuesta de Equipamientos y Servicios de Proximidad, que contempla la valoración de la accesibilidad y de la calidad en relación con 113 indicadores relativos a los servicios de proximidad de la comarca. Dado el detalle y la exhaustividad con que se aborda este análisis en el desarrollo del epígrafe, no vemos necesario repetir las consideraciones ya reflejadas en el mismo.

No obstante, en la siguiente tabla indicamos los indicadores mínimos que consideramos pertinentes en relación con el impacto de juventud, así como el argumento para la valoración de dicha pertinencia:

Tabla 49. Equipamientos y servicios de proximidad pertinentes a juventud

Indicador	Efecto del recurso en relación con la población joven
Planes específicos de ámbito municipal:	
Programa de Educación Ambiental	• Sensibilización • Acceso a las actividades de ocio en el entorno natural • Mejora de la socialización y de las habilidades sociales • Mejora de las condiciones para la dinamización
Programa de Prevención de Drogodependencias	• Información • Asesoramiento • Sensibilización en relación con hábitos de vida saludables • Dinamización
Servicios administrativos y asimilados:	
Oficina del SAE	• Sensibilización • Asesoramiento
Vivero de empresas	• Fomento del emprendimiento • Mejora de las oportunidades de acceso al mercado laboral
Servicios de telecomunicaciones:	
Centro abierto de acceso a internet	• Sensibilización • Acceso monitorizado a las NTIC • Formación en entornos digitales
Servicios sociales básicos:	
Centro de Información Juvenil	• Información • Dinamización • Sensibilización • Asesoramiento • Mejora de la socialización y de las habilidades sociales
Servicios educativos y culturales:	
Ciclo educativo de 0 a 3 años	• Acceso a la educación en edad temprana
Aula matinal	
Comedor escolar	
Centro de Educación Primaria	• Acceso a la educación obligatoria
Centro de E.S.O.	
Centro de Bachillerato	• Acceso a los ciclos educativos no obligatorios
Equipo de Orientación Educativa	
Centro de Formación Profesional	
Casa de la Cultura	• Acceso a las actividades culturales y de ocio • Mejora de la socialización y de las habilidades sociales • Mejora de las condiciones para la dinamización
Espacio de Actividades Escénicas	
Programa de Actividades Culturales	
Equipamientos y servicios deportivos y de ocio:	
Pista deportiva	• Acceso a las actividades deportivas y de ocio • Mejora de la socialización y de las habilidades sociales • Sensibilización en relación con hábitos de vida saludables • Mejora de las condiciones para la dinamización
Pabellón deportivo cubierto	
Piscina de verano	
Piscina cubierta	
Programa de Actividades Deportivas	
Rutas de paseo o senderismos señalizadas	
Carril bici	
Ludoteca - Escuela de Verano, o similar	
Parque infantil	
Servicios de transporte:	
Estación ferroviaria Alta Velocidad	• Mejora de la accesibilidad a los ciclos educativos no obligatorios y otros recursos formativos, de ocio, etc. que no se ofertan en la comarca
Estación ferroviaria Secundaria	
Estación ferroviaria Principal	
Distancia a autovía	
Autobús	

Fuente: Elaboración propia

4.6.3. Impacto de juventud en relación con la articulación social y la participación

En relación con el tejido asociativo de la comarca, nos atenemos a las consideraciones reflejadas en el correspondiente apartado de este epígrafe, sobre la prudencia con que hay que observar la información que aporta el Registro de Asociaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.

- Sólo se observa presencia de asociaciones juveniles en Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Bornos y Ubrique, lo que confirma las evidencias obtenidas a partir de otros análisis en relación con la dificultad de conectar y conseguir la implicación de la juventud de la comarca. También pudiera ser indicio de las preferencias de colaboración entre los jóvenes, no necesariamente vinculadas al asociacionismo.
- La información disponible no aporta datos en relación con el número de personas asociadas, ni sobre su distribución entre hombres y mujeres jóvenes.

4.6.4. Impacto de juventud en relación con el Diagnóstico Cualitativo y DAFO

Las conclusiones del análisis cualitativo correspondiente a esta fase del proceso participativo quedan recogidas en la matriz DAFO elaborada en el área temática relativa a la "Participación y Fomento de la Participación de la Juventud Rural" incluida en el correspondiente apartado de este epígrafe.

4.7. IMPACTO AMBIENTAL EN RELACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO Y DAFO

En los distintos apartados de este epígrafe se han presentado y analizado numerosas variables destacando las evidencias más relevantes a tener en cuenta en el diseño de la EDL, incluidas las pertinentes al medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Dada la especificidad de los indicadores utilizados, su tratamiento e interpretación y el objetivo con el que se realiza este diagnóstico, la consideración del impacto ambiental está presente en todo el desarrollo del presente epígrafe.

En la misma línea nos referimos al Análisis de Detalle, en el que se aborda, en primer lugar, el resultado de la explotación de la Encuesta de Equipamientos y Servicios de Proximidad (apartado 4.3.1.). Todos los indicadores contemplados en dicha encuesta (113) han sido analizados de manera exhaustiva en el correspondiente apartado. Dado el detalle con el que se aborda este análisis en el desarrollo del epígrafe, no vemos necesario repetir las consideraciones ya reflejadas en el mismo. No obstante, en la siguiente tabla indicamos los indicadores mínimos que consideramos pertinentes en relación con el impacto ambiental, así como el motivo de dicha consideración:

Tabla 50. Equipamientos y servicios de proximidad pertinentes a medio ambiente

Indicador	Efecto del recurso en relación con el medio ambiente
Planes específicos de ámbito municipal:	
Plan de Eficiencia Energética Local	• Reducción del consumo energético • Optimización de los recursos energéticos • Efecto demostrativo para la población • Educación y sensibilización ambiental
Programa de Educación Ambiental	• Educación y sensibilización de la población en relación con el medio ambiente y los hábitos de vida saludables
Servicios básicos de abastecimiento:	
Red de abastecimiento de agua potable	• Eficiencia en el abastecimiento y optimización del recurso, evitando pérdidas y contaminación del agua • Reducción de riesgos sanitarios • Reducción/eliminación de vertidos contaminantes
Red de alcantarillado público	
Red de depuración de aguas residuales	
Recogida selectiva de residuos	• Sensibilización en relación con el reciclaje • Reducción/eliminación de vertidos contaminantes • Reducción de riesgos sanitarios • Reducción/eliminación de la alteración ambiental y del impacto visual de vertederos incontrolados
Recogida de envases de productos fitosanitarios	
Recogida de plásticos agrícolas	
Punto limpio	
Recogida no selectiva de residuos	• Reducción/eliminación de vertidos contaminantes • Reducción de riesgos sanitarios • Reducción/eliminación de la alteración ambiental y del impacto visual de vertederos incontrolados
Servicios administrativos y asimilados:	
Oficina Comarcal Agraria	• Información • Sensibilización • Asesoramiento
Servicios de seguridad y emergencia:	
Bomberos	• Seguridad ciudadana y ambiental • Respuesta a emergencias
Centro de Defensa Forestal	• Información • Dinamización • Sensibilización
Equipamientos y servicios deportivos y de ocio:	
Rutas de paseo o senderismos señalizadas	• Sensibilización en relación con el medio ambiente y los hábitos de vida saludables • Mejora de las condiciones para la dinamización y la educación ambiental
Carril bici	
Servicios de transporte:	
Estación ferroviaria Alta Velocidad	• Facilidad de acceso a transportes públicos, contribuyendo a reducir la emisión de gases contaminantes
Estación ferroviaria Secundaria	
Estación ferroviaria Principal	
Autobús	

Fuente: Elaboración propia

Otros indicadores contemplados en este epígrafe están vinculados específicamente con el medio ambiente, y el cambio climático ha sido objeto de tratamiento exhaustivo en el apartado 4.3.6. de este epígrafe, por lo que nos remitimos a lo indicado en el mismo en relación con el impacto ambiental.

LISTADO DE TABLAS, MAPAS Y GRÁFICOS DEL EPÍGRAFE 4

Listado de Tablas	Apartado
Tabla 1. Información para el diagnóstico cuantitativo en base al uso de indicadores estadísticos	4.1.3.
Tabla 2. Información para el análisis de detalle en el diagnóstico cuantitativo	4.1.3.
Tabla 3. Matriz DAFO Sierra de Cádiz	4.1.3.
Tabla 4. I.1 Consumo eléctrico sectorial de la Sierra de Cádiz (en MWh/año por habitante)	4.2.1.1.
Tabla 5. I.2. Renta media disponible (en euros/habitante)	4.2.1.2.
Tabla 6. J.1. Densidad empresarial municipal (Empresas por 1000 habitantes)	4.2.2.1.
Tabla 7. J.2. Distribución empresas en base a figura jurídica (Empresas por 1000 habitantes)	4.2.2.2.
Tabla 8. J.3. Distribución empresas en base a la actividad (Empresas por 1000 habitantes)	4.2.2.3.
Tabla 9. J.4. Distribución establecimientos por tramo de empleo (Empresas por 1000 habitantes)	4.2.2.4.
Tabla 10. J.5. Variación de establecimientos 2008-2013	4.2.2.5.
Tabla 11. K.1. Establecimientos por categoría turística	4.2.3.1.
Tabla 12. K.1. Establecimientos por categoría turística	4.2.3.1.
Tabla 13. K.3. Empresas de turismo activo	4.2.3.3
Tabla 14. K.3. Empresas de turismo activo	4.2.3.3.
Tabla 15. L.2.a. Explotaciones clasificadas por superficie	4.2.4.2.
Tabla 16. L.2.e. Explotaciones clasificadas por figura jurídica	4.2.4.6.
Tabla 17. L.7 a 9. Nº de explotaciones por tipología	4.2.4.11.
Tabla 18. L.7 a 9. Nº de unidades ganaderas	4.2.4.11.
Tabla 19. L.7 a 9. Nº de cabezas por tipología	4.2.4.11.
Tabla 20. M.1. Actividades emergentes	4.2.5.1.
Tabla 21. N.2. Población activa en domicilio familiar por sexo	4.2.6.2.
Tabla 22. N.8. Contratos Registrados por Nacionalidad y Sexo	4.2.6.7
Tabla 23. Planes Específicos	4.3.1.14.
Tabla 24. Equipamientos y servicios (necesidades) Sierra de Cádiz	4.3.1.15.
Tabla 25. Equipamientos y servicios (necesidades) Sierra de Cádiz	4.3.1.15.
Tabla 26. Equipamientos y servicios (necesidades) Sierra de Cádiz	4.3.1.15.
Tabla 27. Equipamientos y servicios (necesidades) Sierra de Cádiz	4.3.1.15
Tabla 28. Generación eléctrica Sierra de Cádiz	4.3.3.
Tabla 29. Detalle superficie de aguas superficiales y zonas húmedas.	4.3.4.
Tabla 30. Superficie de aguas superficiales y zonas húmedas (en hectáreas) Sierra de Cádiz	4.3.4.
Tabla 31. Distribución territorial de elementos patrimoniales en la Sierra de Cádiz	4.3.5.
Tabla 32. P.1.a. Usos del suelo y coberturas vegetales en la Sierra de Cádiz	4.3.6.1
Tabla 33. P.1.b. Zonas construidas y alteradas Sierra de Cádiz	4.3.6.2.
Tabla 34. P.1.d. Tipos de cultivos. Sierra de Cádiz	4.3.6.4
Tabla 35. P.1.g. Espacios Naturales Protegidos. Sierra de Cádiz.	4.3.6.6.
Tabla 36. Categorías y áreas paisajísticas	4.3.6.7.
Tabla 37. P.2.b. Residuos urbanos (por cien habitantes)	4.3.6.8.
Tabla 38. O.1. Equipamientos educativos. Sierra de Cádiz.	4.3.7.
Tabla 39. O.3. Equipamientos asistenciales. Sierra de Cádiz.	4.3.7.
Tabla 40. O.2. Equipamientos sanitarios. Sierra de Cádiz.	4.3.7.
Tabla 41. O.4. Equipamientos culturales. Sierra de Cádiz.	4.3.7.
Tabla 42. O.5. Equipamientos deportivos. Sierra de Cádiz.	4.3.7.
Tabla 43. O.6. Equipamientos tecnológicos. Sierra de Cádiz.	4.3.7.
Tabla 44. Índice de feminidad 30 – 44 años. Sierra de Cádiz.	4.3.7.
Tabla 45. Asociaciones registradas en la comarca Sierra de Cádiz.	4.3.8.
Tabla 46. Representación local. Sierra de Cádiz.	4.3.8.
Tabla 47. N.2. Población activa en domicilio familiar por sexo	4.5.1.
Tabla 48. Equipamientos y servicios de proximidad pertinentes a género	4.5.2.
Tabla 49. Equipamientos y servicios de proximidad pertinentes a juventud	4.6.2.
Tabla 50. Equipamientos y servicios de proximidad pertinentes a medio ambiente	4.7.

Listado de Mapas	Apartado
Mapa 1. Esquema para Estrategia de Desarrollo Local	4.1.1.
Mapa 2. Sistema Hidrológico de la Zona Rural LEADER	4.3.4.
Mapas 3 y 4. El Paisaje en la Zona Rural LEADER	4.3.6.7.
Mapa 5. El Paisaje en la Zona Rural LEADER	4.3.6.7.

Listado de Gráficos	Apartado
Gráfico 1. I.1 Consumo eléctrico sectorial de la Sierra de Cádiz	4.2.1.1.
Gráfico 2. I.2. Renta media per cápita declarada Sierra de Cádiz	4.2.1.2.
Gráfico 3. J.3. Distribución empresas en base a la actividad Sierra de Cádiz	4.2.2.3.
Gráfico 4. J.4. Distribución establecimientos por tramo de empleo Sierra de Cádiz	4.2.2.4.
Gráfico 5. K.1. Establecimientos por categoría turística Sierra de Cádiz	4.2.3.1.
Gráfico 6. K.2. Número de plazas turísticas Sierra de Cádiz	4.2.3.2.
Gráfico 7. K.2. Número de plazas turísticas Sierra de Cádiz	4.2.3.2.
Gráfico 8. K.2. Número de plazas turísticas Sierra de Cádiz	4.2.3.2.
Gráfico 9. K.2. Número de plazas turísticas Sierra de Cádiz	4.2.3.2
Gráfico 10. L.1. Superficie Agraria Útil total y por usos Sierra de Cádiz	4.2.4.1.
Gráfico 11. L.1. Superficie Agraria Útil total y por usos Sierra de Cádiz	4.2.4.1.
Gráfico 12. L.1. Superficie Agraria Útil total y por usos Sierra de Cádiz	4.2.4.1.
Gráfico 13. L.1. Superficie Agraria Útil total y por usos Sierra de Cádiz	4.2.4.1.
Gráfico 14. L.2.a. Explotaciones clasificadas por superficie Sierra de Cádiz	4.2.4.2.
Gráfico 15. L.2.b. Explotaciones con tenencia por parte de hombres y de mujeres Sierra de Cádiz	4.2.4.3.
Gráfico 16. L.2.c. Explotaciones clasificadas por la edad de su tenencia Sierra de Cádiz	4.2.4.4.
Gráfico 17. L.2.d. Explotaciones clasificadas por régimen de tenencia Sierra de Cádiz	4.2.4.5.
Gráfico 18. L.3. Distribución en las Unidades de Trabajo Anuales Sierra de Cádiz	4.2.4.7.
Gráfico 19. L.3. Distribución en las Unidades de Trabajo Anuales Sierra de Cádiz	4.2.4.7.
Gráfico 20. L.4. Producción ecológica Sierra de Cádiz	4.2.4.8.
Gráfico 21. L.5. Superficie de regadío Sierra de Cádiz	4.2.4.9.
Gráfico 22. L.6. Industria agroalimentaria Sierra de Cádiz	4.2.4.10.
Gráfico 23. L.7 a 9. Porcentaje de unidades ganaderas Sierra de Cádiz	4.2.4.11.
Gráfico 24. N.1. Nivel de estudios terminados Sierra de Cádiz	4.2.6.1.
Gráfico 25. N.1. Nivel de estudios terminados Sierra de Cádiz	4.2.6.1.
Gráfico 26. N.4. Tasa empleo eventual agrario Sierra de Cádiz	4.2.6.3.
Gráfico 27. N.5. y N.7. Tasa afiliación a la Seguridad Social Sierra de Cádiz	4.2.6.4.
Gráfico 28. N.5. y N.7. Tasa afiliación a la Seguridad Social Sierra de Cádiz	4.2.6.4.
Gráfico 29. N.5. y N.7. Tasa afiliación a la Seguridad Social Sierra de Cádiz	4.2.6.4.
Gráfico 30. N.5. y N.7. Tasa afiliación a la Seguridad Social Sierra de Cádiz	4.2.6.4.
Gráfico 31. N.6. Nivel de paro por sectores de actividad Sierra de Cádiz	4.2.6.5
Gráfico 32. N.6. Nivel de paro por sectores de actividad Sierra de Cádiz	4.2.6.5.
Gráfico 33. N.6. Nivel de paro por sectores de actividad Sierra de Cádiz	4.2.6.5.
Gráfico 34. N.6. Nivel de paro por sectores de actividad Sierra de Cádiz	4.2.6.5.
Gráfico 35. N.6. Nivel de contratación por sectores y sexo Sierra de Cádiz	4.2.6.6.
Gráfico 36. Distancia a abastecimientos (en minutos) Sierra de Cádiz	4.3.1.2.
Gráfico 37. Distancia a servicios administrativos (en minutos) Sierra de Cádiz	4.3.1.3.
Gráfico 38. Distancia a telecomunicaciones (en minutos) Sierra de Cádiz	4.3.1.4.
Gráfico 39. Distancia a seguridad y emergencias (en minutos) Sierra de Cádiz	4.3.1.5.
Gráfico 40. Distancia a servicios sanitarios básicos (en minutos) Sierra de Cádiz	4.3.1.6.
Gráfico 41. Distancia a servicios sanitarios especializados (en minutos) Sierra de Cádiz	4.3.1.7.
Gráfico 42. Distancia a servicios sociales específicos (en minutos) Sierra de Cádiz	4.3.1.8.
Gráfico 43. Distancia a servicios a las personas mayores (en minutos) Sierra de Cádiz	4.3.1.9.
Gráfico 44. Distancia a servicios educativos culturales (en minutos) Sierra de Cádiz	4.3.1.10.
Gráfico 45. Distancia a equipamientos deportivos (en minutos) Sierra de Cádiz	4.3.1.11.
Gráfico 46. Distancia a servicios de transporte (en minutos) Sierra de Cádiz	4.3.1.12.
Gráfico 47. Distancia a servicios comerciales especializados (en minutos) Sierra de Cádiz	4.3.1.13.
Gráfico 48. % Población satisfecha con cada plan. Sierra de Cádiz	4.3.1.14.
Gráfico 49. P.1.a. Usos del suelo y coberturas vegetales en la Sierra de Cádiz	4.3.6.1.
Gráfico 50. P.1.b. Zonas construidas y alteradas Sierra de Cádiz	4.3.6.2.
Gráfico 51. P.1.c. Superficie de regadío Sierra de Cádiz	4.3.6.3.

Gráfico 52. P.1.e. Usos forestales del suelo. Sierra de Cádiz.	4.3.6.5.
Gráfico 53. P.2.a. Consumo medio de agua (por cien habitantes)	4.3.6.8.
Gráfico 54. P.2.b. Residuos urbanos (por cien habitantes)	4.3.6.8.
Gráfico 55. L.2.b. Explotaciones con tenencia por parte de hombres y de mujeres Sierra de Cádiz	4.5.1.
Gráfico 56. N.1. Nivel de estudios terminados Sierra de Cádiz	4.5.1.
Gráfico 57. N.4. Tasa empleo eventual agrario Sierra de Cádiz	4.5.1.
Gráficos 58 y 59. N.5 y N7. Tasa afiliación a la Seguridad Social Sierra de Cádiz	4.5.1.
Gráfico 60. N.6. Nivel de paro por sectores de actividad Sierra de Cádiz	4.5.1.
Gráfico 61. N.6. Nivel de paro por sectores de actividad Sierra de Cádiz	4.5.1.
Gráfico 62. N.6. Nivel de paro por sectores de actividad Sierra de Cádiz	4.5.1.
Gráfico 63. N.6. Nivel de contratación por sectores y sexo Sierra de Cádiz	4.5.1.
Gráfico 64. L.2.c. Explotaciones clasificadas por la edad de su tenencia Sierra de Cádiz	4.6.1.
Gráfico 65. N.1. Nivel de estudios terminados Sierra de Cádiz	4.6.1.

DETALLE VARIABLES EPÍGRAFE 4. DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO							
Código	**Denominación**	**Variables (Unidad de medida)**	**Fuente**	**Unidad de medida indicador**	**Año o años de referencia**	**Epígrafe y apartado**	**Denominación apartado**
I1	Consumo eléctrico sectorial	Consumo eléctrico anual por sectores (Megavatio hora) Población total (habitantes)	IECA (Endesa) IECA (Padrón municipal)	Mwh/Año por habitantes	Periodo 2009-2014	4.2.1.1	Consumo eléctrico sectorial
I2	Renta media disponible. Tendencia y composición	Renta anual declarada (euros) Población total (habitantes)	IECA (Agencia tributaria) IECA (Padrón municipal)	Euros/Habitante	2012	4.2.1.2	Renta media per cápita disponible
J1	Densidad empresarial municipal	Total de empresas (nº de empresas) Población total (habitantes)	IECA (Directorio de empresas) IECA (Padrón municipal)	Empresas por mil habitantes	2014	4.2.2.1	Densidad empresarial
J2	Distribución empresas en base a figura jurídica	Empresas por figura jurídica (nº de empresas) Población total (habitantes)	IECA (Directorio de empresas) IECA (Padrón municipal)	Empresas por mil habitantes	2014	4.2.2.2	Distribución empresas en base a su figura jurídica
J3	Distribución empresas en base a la actividad	Empresas por actividad económica (nº de empresas) Población total (habitantes)	IECA (Directorio de empresas) IECA (Padrón municipal)	Empresas por mil habitantes	2014	4.2.2.3	Distribución empresas en base a la actividad
J4	Distribución establecimientos por tramo de empleo	Establecimientos por tramo de empleo (nº de establecimientos) Población total (habitantes)	IECA (Directorio de empresas) IECA (Padrón municipal)	Empresas por mil habitantes	2014	4.2.2.4	Distribución empresas en base al tramo de empleo
J5	Variación de establecimientos 2008-2013	Total de establecimientos (nº de establecimientos) Población total	IECA (Directorio de empresas) IECA (Padrón municipal)	Variación de establecimientos en porcentaje	Periodo 2008-2013	4.2.2.5	Variación de los establecimientos empresariales en el periodo 2008-2013

Código	Denominación	Variables (Unidad de medida)	Fuente	Unidad de medida indicador	Año o años de referencia	Epígrafe y apartado	Denominación apartado
K1	Establecimientos por categoría turística	Hoteles por categoría (nº de hoteles) Hostales y pensiones en su conjunto (nº de establecimientos) Apartamentos por categoría (nº de apartamentos) Campamentos por categoría (nº de campamentos) Establecimientos turísticos rurales en su conjunto (nº de establecimientos)	IECA (Registro Turismo Andalucía) IECA (Padrón municipal)	Nº de establecimientos por cien mil habitantes	Periodo 2009-2015	4.2.3.1	Establecimientos por categorías turísticas
K2	Número de plazas turísticas	Plazas hoteles por categorías (nº de plazas) Plazas hoteles y pensiones (nº de plazas) Plazas apartamentos por categoría (nº de plazas) Plazas campamentos por categoría (nº de plazas)	IECA (Registro Turismo Andalucía) IECA (Padrón municipal)	Nº de plazas turísticas por cien mil habitantes	2009-2015	4.2.3.2	Plazas por categorías turísticas
K3	Empresas de turismo activo	Empresas de turismo activo (nº de empresas de turismo activo)	IECA (Registro Turismo Andalucía)	Nº de empresas de turismo activo	2016	4.2.3.3	Empresas de turismo activo
L1	Superficie Agraria Útil total y por usos	Superficie agraria total (hectáreas) Superficie Agraria Útil según uso (hectáreas) Superficie Agraria Útil total (hectáreas)	IECA (Censo Agrario)	Porcentaje SAU según uso de la superficie agraria total	2009	4.2.4.1	Superficie Agraria Útil, superficie agraria total y superficie agraria por usos

Código	Denominación	Variables (Unidad de medida)	Fuente	Unidad de medida indicador	Año o años de referencia	Epígrafe y apartado	Denominación apartado
L2a	Explotaciones clasificadas por superficie	Explotaciones según SAU (hectáreas)	IECA (Censo Agrario)	Hectáreas	2009	4.2.4.2	Distribución de las explotaciones en base a la superficie
L2b	Explotaciones con tenencia por parte de hombres y de mujeres	Explotaciones según tenencia por sexo (nº de hombres y nº de mujeres)	IECA (Censo Agrario)	Hectáreas	2009	4.2.4.3	Distribución de las explotaciones en base a la tenencia de hombres o mujeres
L2c	Explotaciones clasificadas por la edad de su tenencia	Explotaciones según tenencia por tramo de edad (total de personas; ambos sexos)	IECA (Censo Agrario)	Porcentaje por estratos de edad	2009	4.2.4.4	Distribución de las explotaciones en base a la edad de su tenencia
L2d	Explotaciones clasificadas por régimen de tenencia	Explotaciones según régimen de tenencia (hectáreas)	IECA (Censo Agrario)	Porcentaje por régimen de tenencia	2009	4.2.4.5	Distribución de las explotaciones en base al régimen de tenencia
L2e	Explotaciones clasificadas por figura jurídica	Explotaciones según figura jurídica (hectáreas)	IECA (Censo Agrario)	Porcentaje por figura jurídica	2009	4.2.4.6	Distribución de las explotaciones en base a su figura jurídica
L3	Distribución en las Unidades de Trabajo Anuales	Unidades de Trabajo Anual (unidades de trabajo por persona) Superficie Agraria Útil (hectáreas)	IECA (Censo Agrario)	Porcentaje por tipo de UTA y Ratio UTA/SAU	2009	4.2.4.7	Unidades de Trabajo Anual
L4	Producción ecológica	Explotaciones ecológicas (hectáreas) Superficie Agraria útil (hectáreas)	IECA (Censo Agrario)	Porcentaje producción ecológica/SAU	2009	4.2.4.8	Producción ecológica
L5	Superficie de regadío	Explotaciones regables, regadas y no regables (hectáreas)	IECA (Inventario de Regadío)	Porcentaje hectáreas no regadas/regadas	2009	4.2.4.9	Superficie regadío
L6	Industria agroalimentaria	Industria agroalimentaria según tipología (nº de industrias)	IECA (Censo Agrario)	Nº de industrias agroalimentarias	2009	4.2.4.10	Industria agroalimentaria
L7	Nº de explotaciones por tipología	Explotaciones ganaderas (nº de explotaciones ganaderas)	IECA (Censo Agrario)	Nº de explotaciones por tipo de ganado	2009	4.2.4.11	Cabaña ganadera

Código	Denominación	Variables (Unidad de medida)	Fuente	Unidad de medida indicador	Año o años de referencia	Epígrafe y apartado	Denominación apartado
L8	N° de cabezas por tipología	Cabezas ganaderas (n° de cabezas ganaderas)	IECA (Censo Agrario)	N° de cabezas ganaderas por tipología	2009	4.2.4.11	Cabaña ganadera
L9	N° de unidades ganaderas	Unidades ganaderas (n° de unidades ganaderas) Unidades ganaderas ecológicas (n° de unidades ganaderas ecológicas)	IECA (Censo Agrario)	N° de unidades ganaderas por tipología N° de unidades ganaderas ecológicas	2009	4.2.4.11	Cabaña ganadera
M1	Actividades emergentes	Actividades de sectores emergentes (n° de actividades en cada sector y catálogo)	OBSERVATIRIO ARGOS (Sectores emergentes en las Áreas Territoriales de Empleo de Andalucía)	Catálogo de actividades de sectores emergentes	2014	4.2.5.1	Identificación de actividades de sectores emergentes
M2	Agentes del conocimiento	Agentes Sistema Andaluz de Conocimiento (n° de Agentes Sistema Andaluz de Conocimiento y catálogo)	JUNTA DE ANDALUCIA (Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento)	Catálogo de Agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento	2012	4.2.5.2	Identificación Agentes Sistema Andaluz de Conocimiento
N1	Nivel de estudios terminados	Alumnado en centros públicos y privados por nivel educativo y sexo (n° de alumnos) Población mayor de 16 años con estudios terminados (n° de habitantes) Población por sexo (n° de hombres, mujeres y ambos)	IECA (Censo Población) IECA (Padrón Municipal) IECA (Consejería de Educación, Cultura y Deporte)	Porcentaje de niveles de estudios terminados Diferencia de género en el acceso a distintos tipos y niveles de formación no obligatoria	2011 y 2013	4.2.6.1	Nivel de cualificación de la población

Código	Denominación	Variables (Unidad de medida)	Fuente	Unidad de medida indicador	Año o años de referencia	Epígrafe y apartado	Denominación apartado
N2	Población activa en domicilio familiar por sexo	Población activa que reside en vivienda familiar por sexo (nº de hombres, mujeres y ambos)	IECA (Censo Población)	Porcentaje según sexo	2011	4.2.6.2	Población Activa
N3	Tasa de paro registrado (en Descripción Territorio)	Paro registrado medio anual (nº de personas desempleadas) Población total (nº de habitantes)	IECA IECA (Padrón Municipal)	Nº de parados	Periodo 2009-2015	2.2.4.2	Tasa de paro
N4	Tasa empleo eventual agrario	Población potencialmente activa (nº de habitantes) Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados (nº de trabajadores)	IECA (Servicio Andaluz de Empleo)	Porcentaje TEAS sobre población potencialmente activa	Periodo 2009-2015	4.2.6.3	Tasa Empleo Eventual Agrario
N5	Tasa afiliación a la Seguridad Social	Afiliados a la Seguridad Social diferenciadas por régimen (nº de afiliados)	SEGURIDAD SOCIAL (Registro Afiliación)	Nº de afiliados según régimen. Nº de afiliados según rama de trabajo y régimen desglosado por sexo	2015 2016	4.2.6.4	Tasa Afiliación de la Seguridad Social
N6	Ocupación y Desocupación (N6b y N6c)	Ocupación por sectores y sexo (nº de contratados) Desempleo por sectores y sexo (nº de personas desempleadas)	IECA (Servicio Andaluz de Empleo)	Porcentaje de contratados por sexo Porcentaje de desempleados por sexo	Periodo 2009-2015	4.2.6.5 4.2.6.6	Nivel de paro por ramas de actividad y por sexo Nivel de contratación por ramas y sexo
N7	% personas empleadas en sector primario (en N5)	Afiliados a la Seguridad Social diferenciadas por régimen (nº de afiliados) y ramas de actividad (diferenciada por sexos)	SEGURIDAD SOCIAL (Registro Afiliación)	Nº de afiliados en el sector primario	2015 y 2016	4.2.6.4	Tasa Afiliación de la Seguridad Social
N8	Contratos Registrados Nacionalidad Sexo	Contratos Registrados por nacionalidad y sexo (nº de contratos)	IECA (Servicio Andaluz de Empleo)	Nº de contratos registrados por cien activos potenciales	2015	4.2.6.7	Contratos Registrados por Nacionalidad y Sexo

Código	Denominación	Variables (Unidad de medida)	Fuente	Unidad de medida indicador	Año o años de referencia	Epígrafe y apartado	Denominación apartado
O1	Recursos educativos	Centros públicos y privados (nº de centros)	IECA	Porcentaje de centros públicos y privados sobre total	2013	4.3.7	Sobre otro indicadores
O2	Recursos sanitarios	Centros sanitarios (nº de centros de salud, consultorios locales, consultorios auxiliares)	IECA	Nº de centros de salud, consultorios locales, consultorios auxiliares.	2014	4.3.7	Sobre otro indicadores
O3	Recursos asistenciales	Población mayor (nº de habitantes) Población total (nº de habitantes	IECA IECA (Padrón Municipal)	Relación entre plazas residenciales para mayores y personas mayores. Centros de asistencia social cada 1000 habitantes	2014	4.3.7	Sobre otro indicadores
O4	Recursos culturales	Cines y bibliotecas (nº de cines y bibliotecas)	IECA	Nº de cines y bibliotecas	2013	4.3.7	Sobre otro indicadores
O5	Instalaciones deportivas	Instalaciones (nº de instalaciones)	IECA	Nº de instalaciones	2013	4.3.7	Sobre otro indicadores
O6	Indicadores telecomunicaciones	Líneas de telecomunicación (nº de línea según tipología)	IECA	Nº de líneas ADSL por 1000 habitantes	2013	4.3.7	Sobre otro indicadores
P1	Usos del suelo	Superficie en base a su uso (hectáreas)	IECA	Hectáreas	2007	4.3.6	Medioambiente y sistema patrimonial natural ZRL
P2	Indicadores de impacto ambiental	Consumo medio de agua (metros cúbicos al día) Población total (nº de habitantes)	IECA IECA (Agencia Medio Ambiente)	Metros cúbicos al día por cien habitantes	2013	4.3.6.8	Otros indicadores medioambientales

Código	Denominación	Variables (Unidad de medida)	Fuente	Unidad de medida indicador	Año o años de referencia	Epígrafe y apartado	Denominación apartado
Q1	Tejido asociativo empresarial	Asociaciones empresariales (nº de asociaciones empresariales)	Conserjería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía	Nº de asociaciones empresariales	2016	4.3.8	Articulación social y participación
Q2	Tejido asociativo no empresarial	Asociaciones no empresariales (nº de asociaciones no empresariales)	Conserjería de Justicia e Interior de la Andalucía	Nº de asociaciones no empresariales	2016	4.3.8	Articulación social y participación
R1	Síntesis indicadores demográficos	Síntesis de varios indicadores	Varias	Varias	Varios	4.4 4.5	Impactos género Impactos juventud
R2	Síntesis indicadores de empleo	Síntesis de varios indicadores	Varias	Varias	Varios	4.4 4.5	Impactos género Impactos juventud
R3	Tejido asociativo género y juventud	Asociaciones no empresariales (nº de asociaciones no empresariales)	Conserjería de Justicia e Interior de la Andalucía	Nº de asociaciones no empresariales	2016	4.3.8	Articulación social y participación
S1	Distancias a servicios de proximidad	Distancia media a categoría de servicios	Ayuntamientos Comarca	Minutos	2016	4.3.	Análisis Detalle
S2	Calidad percibida servicios proximidad	Servicios considerados SCS	Ayuntamientos Comarca	Servicios	2016	4.3.	Análisis Detalle
T1	Integración Sistema Intermodal de Transporte	Análisis de detalle conforme a cotejo cartográfico e información comarcal	Varias: ADR y Cartografía, principalmente	Varias	2016	4.3.2	Análisis Detalle
T2	Integración Sistema Energético	Análisis de detalle conforme a cotejo cartográfico e información comarcal	Informes de Infraestructuras Energéticas Agencia Andalucía Energía	Varias	2016	4.3.3	Análisis Detalle
T3	Integración Sistema Hidrológico-Hidrográfico	Análisis de detalle conforme a cotejo cartográfico e información comarcal	Confederaciones Hidrográficas Agencia Andaluza M. Ambiente y Agua	Varias	2016	4.3.1	Análisis Detalle
T4	Integración Sistema Patrimonial	Elementos patrimoniales	IAPH RENPA	Varias	2016	4.3.5	Sistema patrimonial cultural de la ZRL
T5	Integración Sistema Paisaje	Elementos paisajísticos	Estrategia de Paisaje de Andalucía. Consejería de Agricultura Pesca y Medioambiente.	Varias	2012	4.3.6.7	El paisaje en la ZRL

Continúa en **TOMO 2**

Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y Desarrollo Rural

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

GDR SIERRA DE CÁDIZ

Europa
invierte en las zonas rurales

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

SIERRA DE CÁDIZ

IMPULSANDO EMPLEO

CREAMOS FUTURO